UNIV. OF
TORONTO
LIBRARY

Filol Sp

JUNTA PARA AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS

REVISTA

DE

FILOLOGÍA ESPAÑOLA

DIRECTOR:

RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL

TOMO I — 1914

143700
28/9/17

MADRID

PQ
6001
R45
t.1

MADRID. — Imprenta de los Sucesores de Hernando, Quintana, 33.

ÍNDICE DEL TOMO I

1914

	Páginas.
ARTIGAS, M. — Fragmento de un glosario latino..	245-274
ASÍN PALACIOS, M.—El original árabe de la «Disputa del Asno contra Fr. Anselmo Turmeda» ...	1 - 51
CASTRO, A.—Disputa entre un cristiano y un judío.	173-180
— Mozos e ajumados.....	402-404
FARINELLI, A. — Mistici, teologi, poeti e sognatori della Spagna all' alba del dramma di Calderón.	289-333
GARCÍA VILLADA, Z. — Poema del abad Oliva en alabanza del Monasterio de Ripoll. Su continuación por un anónimo.....	149-161
GÓMEZ OCERIN, J. — Para la bibliografía de Lope.	404-406
GONZÁLEZ MAGRO, P. — Merindades y señoríos de Castilla en 1353.....	378-401
MENÉNDEZ PIDAL, R. — Elena y María. (Disputa del clérigo y el caballero.) Poesía leonesa inédita del siglo XIII	52 - 96
— Poesía popular y Romancero.....	357-377
MITJANA, R.—Nuevos documentos relativos a Juan del Encina.....	275-288
SOLALINDE, A. G.—Fragmentos de una traducción portuguesa del «Libro de buen amor» de Juan Ruiz.....	162-172

Notas bibliográficas :

ALONSO CORTÉS, N. — *Juan Martínez Villergas.*—A. G. S.	415
ALTAMIRA Y CREVEA, R. — *Cuestiones de Historia del Derecho y de Legislación comparada.*—Q.....	415
Antología de poetas vallisoletanos modernos.—F. R. M.....	353

Páginas.

ARCO, R. DEL. — *Algunas indicaciones sobre antiguos castillos, recintos fortificados y casas solariegas del Alto Aragón.* — N..... 201
ARIGITA Y LASA, M.— *Cartulario de Felipe III, rey de Francia.* — Z. G. V..... 184
ASTRAIN, A.—*Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España.* — B..... 412
BALLESTEROS, A. — *Sevilla en el siglo XIII.* — A. G. S.... 352
BALLY, CH. — *Le langage et la vie.* — J. O. G..... 340
BENOT, E. — *Los casos y las oraciones.* — M. G. M..... 353
BERCEO, GONZALO DE. —*El Sacrificio de la Misa.*—T. N. T. 106
Bibliographie Hispanique 1910 y 1911. — A. G. S..... 354
BLANCO, R. — *Arte de la Escritura y de la Caligrafía española.* — C..... 194
BONILLA SAN MARTÍN, A. — *Las leyendas de Wagner en la Literatura española.* — C..... 199
BURNAM, JOHN M. — *Palaeographia iberica.* — A. G. Solalinde..... 343
CALVO MADROÑO, J. — *Descripción geográfica, histórica y estadística de la provincia de Zamora.* — P. G. M..... 198
CAMILLI, A.—*Il sistema ascoliano di grafía fonética.*—N.. 202
CERVANTES. — *Don Quijote de la Mancha,* edic. de F. Rodríguez Marín. — Q..... 416
CERVANTES DE SALAZAR, F. — *Crónica de la Nueva España,* edic. Magallón. — T. N. T..... 192
CERVANTES DE SALAZAR, F. — *Crónica de Nueva España,* edic. Paso y Troncoso.—P. G. M..... 352
COLLET, H.—*Le mysticisme musical espagnol au XVIe siècle.* R. Mitjana..... 334
FOKKER, A. A.— *Quelques mots espagnols et portugais d'origine orientale.* — C..... 407
GALOCHA Y ALONSO, J.— *Gramática fundamental de la Lengua castellana.* — C..... 351
GOSSART, E. — *Les Espagnols en Flandre. Histoire et poésie.* — C..... 354
GRAMMONT, M.—*Le vers français. Ses moyens d'expression. Son harmonie.* — T. N. T..... 190
GRANDGENT, C. H. — *Introduzione alto studio del Latino volgare.* Traduc. de N. Maccarrone. — C..... 414
HANSSEN, F. — *Gramática histórica de la Lengua castellana.* — A. Castro..... 97, 181
HILLS, E. C., and MORLEY, S. G.—*Modern Spanish Lyrics.*— A. Reyes..... 411

Páginas.

HOYERMANN UND UHLEMANNS. — *Spanisches Lesebuch für den Schul-und Privatgebranch.*—C..... 201
ISPIZUA, S. DE.—*Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de America.*—P. G. M..... 351
JOHNSTON, H. — *Phonetic Spelling.* — N..... 202
JUD, J.—*Probleme der altromanischen Wortgeographie.*—C. 408
JÜNEMANN, G. — *Historia de la Literatura española.* — F. R. M..... 196
Lazarillo de Tormes, La vida de. Edic. Bibliotheca Romanica. — C..... 200
LEVI, E. — *La leggenda di don Carlos nel teatro spagnuolo del seicento.*—C..... 196
MARTÍN MÍNGUEZ, B. – *De la Cantabria.* — N..... 351
MARTNER, D.—*Spanische Sprachlere zum Selbst-und Schulunterricht.* — N..... 353
MARVAUD, A. — *L'Espagne au XXe siècle.*—C..... 202
MAZORRIAGA, E. — *La leyenda del Caballero del Cisne.* — C. 195
MÉRIMÉE, H. — *L'art dramatique à Valencia depuis les origines jusqu'au commencement du XVIIe siècle*..... 347
MONACI, E.—*Facsimili di documenti per la storia delle lingue e delle letterature romanze.* — A. G. S..... 416
PÉREZ VILLAMIL, M. — *Relaciones topográficas de España.*— F. J. Sánchez Cantón..... 187
PINOCHET LE-BRUN, F., y CASTRO, D. — *Crestomatía española.* — C..... 417
RESTORI, A. — *Ancora di Genova nel teatro classico di Spagna.* – A. G. S..... 415
RODRÍGUEZ MARÍN, F.—*Burla burlando.*—C..... 355
RODRÍGUEZ VILLA, A. — *Artículos históricos.* — C..... 199
SALVADOR Y BARRERA, J. M. — *El P. Flórez y su «España Sagrada».* — F. de O..... 197
SÁNCHEZ PÉREZ, J. A.—*Partición de herencias entre los musulmanes del rito malequí.*—C. A. González Palencia.... 197
SARTHOU CARRERES, C.—*La provincia de Teruel.*—P. G. M. 194
SCHEVILL, R.—*Ovid and the Renascence in Spain.*—A. G. Solalinde..... 103
SCHEVILL, R., y BONILLA, A. — *Obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra: La Galatea.* — C..... 194
SCHRÖDER, TH. — *Die dramatischen Bearbeitungen des Don Juan-Sage in Spanien, Italien und Frankreich bis auf Molière einschliesslich.* — C..... 410
SOMOZA GARCÍA-SALA, J.—*Jovellanos. Manuscritos inéditos, raros o dispersos.* — F. de O..... 200

Páginas.

TORRE Y FRANCO ROMERO, L. DE. — *Mosén Diego de Valera.* — F. C. G. 198
VEGA, LOPE DE. — *La Dorotea,* edic. A. Castro. — N. 201
VOGEL, E. — *Einführung in das Spanische für Lateinkundige.* — C. 200
WAIBLINGER, E. — *Beiträge zur Feststellung des Tonfalls in den romanischen Sprachen.* — T. N. T. 341

Bibliografía:

Obras bibliográficas 108, 203, 418
Historia de la civilización 110, 204, 419
Instituciones 111, 207, 423
Iglesia y Religión 207, 424
Arqueología y Arte 113, 209, 429
Ciencia y Enseñanza 211, 426
Geografía y Etnografía 115, 215, 433
Historia local 116, 213, 431
Viajes 120, 217, 435
Lingüística 121, 218, 436
Estudios gramaticales 122
Fonética general 122, 219, 437
Filología románica 220, 439
Gramática española 221, 440
Fonética española 123, 222
Ortografía y Paleografía 124, 222, 441
Morfología 124, 223, 441
Sintaxis 125, 224, 442
Lexicografía y Semántica 125, 224, 442
Métrica 127, 226, 444
Dialectología 127, 226, 444
Geografía lingüística 128
Textos no literarios 128, 227, 445
Enseñanza del idioma 129, 227, 445
Literatura general 229, 447
Literatura comparada 131, 230, 448
Historia de la Literatura 132
Literatura española 232, 452
Escritores hispano-latinos 232, 452
Poesía en general 133, 233, 453
Lírica 134, 234, 454
Épica 135, 234, 456
Dramática 135, 235, 456

Páginas.

Novelística..... 138, 236, 459
Historia..... 140, 239, 464
Mística..... 141, 240, 462
Prosa didáctica..... 142, 240, 465
Crítica literaria..... 144, 241, 466
Enseñanza de la Literatura..... 145, 242, 466
Folklore. Obras diversas..... 146, 242, 467
Poesía popular..... 147, 242, 467

Noticias..... 148, 344, 355

ABREVIATURAS

DE LAS REVISTAS CITADAS EN LA BIBLIOGRAFÍA DEL VOLUMEN I

AACol — Anuario de la Academia Colombiana. Bogotá.
AACR — Anales del Ateneo de Costa Rica. San José. Costa Rica.
AAntr — American Anthropologist. Lancaster.
AB—Analecta Bollandiana. Bruxelles.
ABHA — Archivo Bibliográfico Hispano-Americano. Madrid.
AcHer — Nueva Academia Heráldica. Madrid.
AEPCMadrid — Asociación Española para el progreso de las Ciencias. Madrid.
AEsp — Arte Español. Madrid.
AFH — Archivum Franciscanum Historicum. Firenze.
AGPsy — Archiv für die Gesamte Psychologie.
AHA — Archivo Hispano-Americano.
AHHAg—Archivo Histórico Hispano-Agustiniano. Madrid.
AIA — Archivo Ibero-Americano. Madrid.
AIV — Atti del Reale Istituto Veneto di Scienze, Lettere ed Arti. Venezia.
AJ — The American Journal of Philology. Baltimore.
AkR—Akademische Rundschau. Leipzig.
Alh — La Alhambra. Granada.
AMNAHE — Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. México.
Ant — L'Anthropologie. Paris.
ARel — Archiv für Religionswissenschaft. Freiburg i. Br.
ARLO — Archivos Latinos de Rinología, Laringología y Otología. Barcelona.
ASEFO — Anales de la Sociedad Española de Física y Química. Madrid.
ASI — Archivio Storico Italiano. Firenze.
ASLom—Archivio Storico Lombardo. Milano.
ASNSL — Archiv für das Studium der neuren Sprachen und Literaturen. Braunsweig, Berlin.
ASPNap — Archivio Storico per le Provincie Napoletane. Napoli.
ASR — Annales de la Société J.-J. Rousseau. Genève.
Ath — The Athenaeum. London.
Atl — Atlántida. Buenos Aires.
AtRo — Atene e Roma. Firenze.
AUCh — Anales de la Universidad de Santiago de Chile.
AV — L'Ateneo Veneto. Venezia.
B — La Bibliofilia. Firenze.
BAB — Bulletin de l'Académie Royale de Belgique. Bruxelles.
BABLB — Boletín de la Real Academia de Buenas Letras de Barcelona.
BAE — Boletín de la Real Academia Española. Madrid.
BAH — Boletín de la Real Academia de la Historia. Madrid.
BALAC — Bulletin d'Ancienne Littérature et d'Archéologie Chrétienne. Paris.
BANHab—Boletín del Archivo Nacional. Habana.
BANHCaracas — Boletín de la Academia Nacional de la Historia. Caracas.
BBl — Bayreuth Blätter.
BBNMéxico — Boletín de la Biblioteca Nacional. México.
BCPNavarra — Boletín de la Comisión provincial de monumentos de Navarra. Pamplona.
BCPOrense — Boletín de la Comisión provincial de monumentos de Orense.
BDC — Butlleti de Dialectología Catalana. Barcelona.
BDR — Bulletin de Dialectologie Romane. Hamburg.
BEC — Bibliotheque de l'École des Chartes. Paris.
BEscPrepMéxico — Boletín de la Escuela Nacional Preparatoria. México.
BGlPSR — Bulletin du Glossaire des Patois de la Suisse Romande. Lausanne.
BHi — Bulletin Hispanique. Bordeaux.
Bi — Bibliofilia. Barcelona.

BILE — Boletín de la Institución Libre de Enseñanza. Madrid.
BIt — Bulletin Italien. Bordeaux.
BLOR—Boletín de Laringología, Otología y Rinología. Madrid.
BOZM — Boletín oficial de la Zona de influencia española en Marruecos. Madrid.
BPLM — Bulletin de la Société d'Études des Professeurs de Langues Méridionales. Paris, Carcassone.
BPyr — Bulletin Pyrénéen. Pau.
BRAGallega — Boletín de la Real Academia Gallega. Coruña.
BRSG — Boletín de la Real Sociedad Geográfica. Madrid.
BSCastExc — Boletín de la Sociedad Castellana de Excursiones. Valladolid.
BSEEx — Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Madrid.
BSEHN — Boletín de la Sociedad Española de Historia Natural. Madrid.
BSMGEMéxico — Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística. México.
BTer — La Basílica Teresiana. Salamanca.
C — Le Correspondant. Paris.
Cat — Cataluña. Barcelona.
CD — La Ciudad de Dios. Madrid.
CHA — Cultura Hispano-Americana. Madrid.
CLPh — Classical Philology. Chicago.
CMF — Casopis pro Moderni Filologii.
Cr — La Critica. Napoli.
CrAIBL — Comptes rendus de l'Académie des Inscriptions et des Belles-Lettres. Paris.
CT — La Ciencia Tomista. Madrid.
CuC—Cuba Contemporánea. Habana.
DLZ—Deutsche Literaturzeitung. Berlin.
DR — Deutsche Revue.
ED — Estudios de Deusto. Bilbao.
EE — Euskal-Erria. San Sebastián.
EM — La España Moderna. Madrid.
ENTLF—Edda Nordisk Tidsskrift for Litteratur-forskning.
Estudio — Estudio. Barcelona.
EuskA — Euskalerriaren Alde. San Sebastián.
EyA — España y América. Madrid.
FD — Fanfulla della Domenica.
Fo — Folk-lore. A quarterly review. London.
FrAm — France-Amérique. Paris.
GFRom — Giornale di Filologia Romanza. Roma.
Gl — Glotta. Göttingen.
GMN — Gaceta de los Museos Nacionales. Caracas.
GMNV — Gaceta de los Museos Nacionales. Venezuela.
GrB — Die Grenzboten.
GRM — Germanisch-romanische Monatschrift. Heidelberg.
GSLIt — Giornale Storico della Letteratura Italiana. Torino.
GW — Geisterwissenschaften.
HJ — Historisches Jahrbuch. München.
HTM — History Teacher's Magazine.
IEA — Ilustración Española y Americana. Madrid.
IF — Indogermanische Forschungen. Strassburg.
ILSt — Il Libro e la Stampa. Milano.
IMz — Il Marzocco.
JRPh — Kritischer Jahresbericht über die Fortschritte der Romanischen Philologie. Erlangen.
L — La Lectura. Madrid.
LA — Loghat el-Arab. Bagdad.
Leng — El Lenguaje. Madrid.
LGRPh — Literaturblatt für Germanische und Romanische Philologie. Leipzig.
LMI — Larousse mensuel illustré. Paris.
Logos — Logos. Internat. Zeitschrift für Philosophie der Kultur. Tübingen.
LZ — Literarisches Zentralblatt für Deutschland. Leipzig.
MA — Le Moyen Age. Paris.
MF — Le Mercure de France. Paris.
MHSJ — Monumenta Historica Societatis Jesu. Madrid.
MI — Memorial de Infantería. Madrid.
MIÖM — Mitteilungen des Instituts für Österreichische Geschichtsforschung. Insbruck.
MLA — The Modern Language Association. Baltimore.
MLN — Modern Language Notes. Baltimore.
MLR — The Modern Language Review. Cambridge.
MLT — Modern Language Teaching. London.
MMus — Münchener Museum.
MPhil — Modern Philology. Chicago.
MPhon — Maître Phonétique. Paris.
MSL — Memoires de la Société de Linguistique. Paris.
NC — La Nuova Cultura. Torino.
NEt — Nueva Etapa. Madrid.
NJKA — Neue Jahrbücher für das Klassische Altertum, Geschichte und deutsche Litteratur, und für Pädagogik. Leipzig.
NM — Neuphilologische Mitteilungen. Helsingfors.

Nos — Nosotros. México.
NR — La Nouvelle Revue. Paris.
NSpr — Die neuren Sprachen. Marburg.
NT — Nuestro Tiempo. Madrid.
PM — Pequeñas monografías. Madrid.
PMLA — Publications of the Modern Language Association of America. Baltimore.
Polyb — Polybiblion. Paris.
RAAM — Revue de l'Art Ancien et Moderne. Paris.
RABM — Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos. Madrid.
RaCo — Rassegna Contemporanea.
RAf — Revue Africaine. Argel.
RAm — La Revista de América. Paris.
RBA — Rivista delle Biblioteche e degl'Archivi. Firenze.
RBC — Revista bimestre Cubana. Habana.
RBen — Revue Bénédictine. Lille.
RBi — Revue des Bibliothèques. Paris.
RBli — Rassegna bibliografica della Letteratura Italiana.
RC — Revue Celtique. Paris.
RCal — Revista Calasancia. Madrid.
RCAral — Rivista del Collegio Araldico. Roma.
RCC — Revue des Cours et Conférences. Paris.
RCEHGranada — Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino. Granada.
RCChile. — La Revista Católica de Santiago de Chile.
RChil — Revista Chilena de Historia y Geografía.
RCr — Revue critique d'Histoire et de Littérature. Paris.
RCrLN — Revue critique des Livres nouveaux.
RDM — Revue des Deux Mondes. Paris.
RDR — Revue de Dialectologie Romane. Hamburg.
REAn — Revue des Études Anciennes. Bordeaux.
REH — Revue des Études Historiques. Paris.
REJ — Revue des Études Juives. Versailles.
RELOR — Revista Española de Laringología, Otología y Rinología. Madrid.
RELV — Revue de l'Enseignement des Langues vivantes. Paris.
REM — Revista de Especialidades Médicas. Madrid.
RF — Romanische Forschungen. Erlangen.
RFE — Revista de Filología Española. Madrid.
RFLCHabana — Revista de la Facultad de Letras y Ciencias. Habana.
RG — Revue de Gascogne. Auch.
RGCM — Revista de Geografía Colonial y Mercantil. Madrid.
RGI — Rivista Geografica Italiana.
RH — Revue Historique. Paris.
RHE — Revue d'Histoire Ecclésiastique. Paris.
RHeb — La Revue Hebdomadaire. Paris.
RHGE — Revista de Historia y Genealogía Española. Madrid.
RHi — Revue Hispanique. Paris-New York.
RHist — Revista de Historia. Lisboa.
RHRFr — Revue Historique de la Révolution française. Paris.
RI — Rivista d'Italia. Roma.
RIE — Revue Internationale de l'Enseignement. Paris.
RIEV — Revista Internacional de Estudios vascos. Paris.
RILomb — Rendiconti del Reale Instituto Lombardo di Scienze e Lettere. Milano.
RJLQuito — Revista de la Sociedad Jurídico-Literaria de Quito.
RL — Revista de Libros. Madrid.
RLR — Revue des Langues Romanes. Montpellier.
RLu — Revista Lusitana. Lisboa.
RMBilbao — Revista Musical. Bilbao.
RMeM — Revue de Métaphysique et de Morale. Paris.
RMen — Revista de Menorca. Mahón.
RMM — Revue du Mond Musulman. Paris.
RMo — Revue du Mois. Paris.
RMont — Revista Montserralina. Barcelona.
RMor — Revista de Morón.
RMPh — Rheinisches Museum für Philologie. Frankfurt a. Main.
RMus — Rivista Musicale Italiana.
Ro — Romania. Paris.
ROChr — Revue de l'Orient Chretien. Paris.
RPh — Revue de Philologie.
RPhFL — Revue de Philologie Française et de Littérature. Paris.
RPhLH — Revue de Philologie, de Littérature et d'Histoire Anciennes. Paris.
RPhon — Revue de Phonétique. Paris.
RPPLS — Rivista propalare di Politica, Lettere e Scienze sociale.
RRQ — The romanic Review. Lancaster, PA., New York.
RSH — Revue de Synthèse Historique. Paris.
RSI — Rivista Storica Italiana. Torino.
RSS — Revue du Seizième Siècle.

RTFr — Revue du Traditionisme français et étranger. Paris.
RUBA — Revista de la Universidad de Buenos Aires.
RUC — Revista da Universidade de Coimbra.
RUnTeg — Revista de la Universidad. Tegucigalpa.
RyF — Razón y Fe. Madrid.
SBAkWienphhkl — Sitzungberichte der Akad. der Wissenschaften zu Wien. Phil.-hist. Klasse. Wien.
SR — Studij Romanzi. Roma.
StFM — Studi di Filologia moderna. Catania.
StMed — Studi Medievali. Torino.
StRo — Studi Romani. Roma.
TSL — Transactions of the Royal Society of Literature. London.
UIAm — Unión Ibero-Americana. Madrid.
Vox — Vox. Berlin.
WS — Wörter und Sachen. Heidelberg.
ZDW—Zeitschrift für Deutsche Wortforschung. Strassburg.
ZFSpr — Zeitschrift für Französische Sprache und Litteratur. Chemnitz und Leipzig.
ZÖGym — Zeitschrift für die Österreichischen Gymnasien. Wien.
ZR — Zeitschrift für das Realschulwesen.
ZRPh — Zeitschrift für Romanische Philologie. Halle.
ZVglS—Zeitschrift für Vergleichende Sprachforschung. Gütersloh.

REVISTA
DE
FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Tomo I. ENERO-MARZO 1914 Cuaderno 1.°

EL ORIGINAL ÁRABE DE LA "DISPUTA DEL ASNO CONTRA FR. ANSELMO TURMEDA,,

La primera sospecha de este plagio estupendo vínome a las mientes, al leer la introducción magistral de Menéndez y Pelayo a sus *Orígenes de la Novela* [1]. El sobrio pero perfecto análisis que allí se hace de la celebérrima *Disputa* del apóstata fraile mallorquín, me bastó para la sugestión: yo había leído aquello en otra parte, en un texto árabe, hacía tiempo. La curiosidad, aguijoneada, hízome buscar entre mis libros árabes de análogo tema zoológico, y topé por fin con un opúsculo, editado años ha en el Cairo, cuyo título — «El animal y el hombre» — y cuyo asunto — una disputa acerca de la superioridad de éste sobre aquél — confirmaban mis primeras sospechas [2]. Mas para convencerme plenamente y sugerir mi convicción a los otros, necesitaba disfrutar del

[1] Madrid, Bailly-Baillière, 1905, vol. I, introd., págs. CV y siguientes.
[2] *Alhayauán ualinsán;* Cairo, 1900, imprenta *Alttaraqui*.

texto de Turmeda, conservado únicamente en una versión francesa, cuya rareza hacíala casi inasequible. Un ejemplar de la edición de Pamplona guardado en la Biblioteca Nacional [1] me permitió felizmente realizar el deseado cotejo con mi texto árabe, y di ya por conclusa la sentencia; pero no me resolví a publicar el plagio, porque su demostración habría exigido insertar en mi artículo todo el texto francés de Turmeda, ya que la rareza de este texto no hubiese permitido a los lectores hacer por sí mismos la necesaria consulta para su cotejo con el texto árabe.

Renuncié, pues, por entonces a dar publicidad a mi hallazgo, aunque bien a mi pesar, porque las circunstancias aguijoneaban a diario mi deseo: metido hace años en la tarea de estudiar la filiación arábiga de los libros de Raimundo Lulio, negada inconsideradamente por algunos obcecados entusiastas del Doctor Iluminado [2], el plagio típico de Fr. Anselmo Turmeda — arabista, mallorquín y franciscano como aquél — se me ofrecía, sin buscarlo, como síntoma flagrante del concepto que en los siglos medios se tenía de la propiedad literaria, y de la desaprensión con que muchos despojaban los ricos centones de los apólogos y novelas arábigas. El efecto de profunda convicción que este plagio ejemplar de Turmeda produjo en el ánimo del luliano Mr. Probst — cuando en la pasada primavera de 1913 se lo presentaba yo como caso análogo al de Lulio, cuya originalidad obstinábase en defender en su reciente tesis doctoral [3] — me animó a no demorar más tiempo su divulgación; y la oportunidad, por otra parte, con que la *Revue Hispanique* reimprimía en uno de sus últimos números la primera edición de la versión francesa de la *Disputa* [4], ofrecíame la coyuntura más feliz para mi reso-

[1] *La Disputa d'un asno contre Frere Anselme Turmeda;* Pampelune, 1606.

[2] Cfr. Ribera, *Orígenes de la filosofía de R. Lulio;* Asín, *Mohidín,* apud *Homenaje a Menéndez y Pelayo* (Madrid, 1899), II, 191-216 y 217-256. Item, Asín, *Abenmasarra y su escuela* (Madrid, 1914), págs. 123-6 y 155-164.

[3] *Caractère et origine des idées du B. Raymond Lull;* par Jean-Henri Probst (Toulouse, 1912).

[4] *Revue Hispanique,* tome XXIV, num. 66 (juin 1911), pages 358-479.

lución, puesto que el cotejo de Turmeda con el original árabe podía estar ya, mediante aquella reimpresión, al alcance de todos los eruditos.

1. — Resumen bio-bibliográfico sobre Turmeda.

El nombre, la vida y las obras de Fr. Anselmo Turmeda son bastante conocidas entre los investigadores de nuestra literatura medieval, y bien puedo ahorrarme aquí el trabajo de puntualizar los rasgos menos salientes de su biografía. Los eruditos catalanes le han consagrado hace años atención preferente en sus publicaciones regionales, y poco ha el Sr. Miret y Sans ha resumido el estado actual de las averiguaciones obtenidas, redactando una *Vida de Fr. Anselmo Turmeda*, que ha sido publicada en el número antes citado de la *Revue Hispanique* [1]. Bastará, pues, para nuestro propósito que recordemos brevemente que Fr. Anselmo, nacido en la isla de Mallorca a mediados del siglo XIV de nuestra Era, estudió en Lérida y Bolonia, y que después de ser sacerdote y fraile profeso de la Orden de Menores, pasó a Túnez, donde apostató haciéndose musulmán, tomando el nombre de Abdalá y siendo encargado de la interpretación de lenguas y de la Dirección de la Aduana de Túnez por el sultán *hafsí* Abulabás Ahmed y por su hijo y sucesor Abufaris Abdelaziz. En lengua árabe redactó allí, hacia 1420, un librito de polémica contra el cristianismo, que ha sido editado por las prensas orientales, porque goza de gran boga entre los musulmanes de hoy [2]. Simultáneamente casi, o algunos años antes, pu-

---

1 Págs. 261-296.

2 Las indicaciones bibliográficas sobre este opúsculo árabe, su título, manuscritos existentes, etc., que el Sr. Miret da en su citado artículo (págs. 272-4) adolecen de bastantes erratas de imprenta y de algunos defectos de información, disculpables en el autor, que no es arabista. Consúltese a Brockelmann, *Geschichte der arabischen Litteratur* (Berlín, 1902), tomo II, 250, para la bibliografía, corrigiendo en la línea 22 el tomo XVII de la *Rev. de l'hist. des rel.* en tomo XII. Añádase la edición del Cairo (1904 de J.-C.) publicada en la imprenta del periódico *Attamádon* por Ahmed Alí Almalichí, con un apéndice en verso del mismo editor y glosas del jeque Abdalá Bek.

blicaba también, en lengua catalana, varios opúsculos, como el *Libre de bons ensenyaments*, las *Cobles de la divisió del regne de Mallorques*, las *Profecies* y, en 1417, su *Disputa del Asc*. Muerto en olor de santidad, hacia 1420 y tantos, recibió honorífica sepultura en un mausoleo que todavía es objeto de veneración para los musulmanes tunecinos [1].

Pocos escritores existirán en la Historia literaria que hayan tenido la fortuna de Turmeda: sus libros catalanes gozaron una fama extraordinaria en su patria; su polémica anticristiana circula hoy todavía entre los musulmanes, y su *Disputa del Asno*, vertida al francés, mereció cuatro sucesivas ediciones, desde 1544 a 1606, aparte de la edición única del texto catalán, hoy desaparecida, y de otra versión alemana de 1606 [2]. La avidez con que el público francés devoró en tan pocos años las cuatro ediciones no era injustificada: el libro, aparte del incentivo malsano que le prestan los licenciosos cuentos *bocachescos* intercalados por el fraile apóstata, tiene en su fábula zoológica un interés y una atracción indiscutibles, que se deben, según Menéndez y Pelayo, a la «pronunciada originalidad», al «mucho ingenio y agudeza», a la «viva y fresca imaginación» que su autor derrocha a cada página [3]. Importa, por lo tanto, aquilatar qué parte realmente corresponde a Turmeda en la paternidad de la *Disputa*. Y para que el lector pueda más fácilmente formar juicio, convendrá comenzar por ofrecerle

---

[1] El Sr. Miret publicó en el *Butlletí del Centre Excursionista de Catalunya* (Barcelona, 1910) un trabajo titulado *La tomba del escriptor català Fra Anselm Turmeda en la ciutat de Tuniç*, en el que duda sobre si el rótulo صريح عبد الله الترجمان (puesto por Mohámed bel Jocha al dibujo de la tumba en la *Rev. Tunis.)* será o no copia de la inscripción fúnebre de la misma. La duda carece de fundamento, porque la palabra *sarih* (صريح=claro) es errata de imprenta, por ضريح, *darih*, que significa sencillamente *tumba* o *mausoleo*. Suprímase, pues, en la página 25 todo el párrafo que el Sr. Miret dedica a comentar la traducción de aquel rótulo, comunicada por el Sr. Jiménez Soler; las inscripciones funerarias entre los musulmanes son más explícitas y más religiosas que ese simple letrero tipográfico puesto por M. bel Jocha a su dibujo.

[2] *Gesprach des Esels wider Bruder Anshelmum von Turmedan* (Mümpelgardt, 1606), citada por Köhler en sus *Kleinere Schriften*, II, 636, III, 70.

[3] *Orígenes de la Novela*, loc. cit. Cfr. *Historia de los heterodoxos españoles*, I, 646-8.

un esquema sucinto de la *Disputa*, algo así como el esqueleto de toda la fábula, siguiendo el texto francés reimpreso en la *Revue Hispanique*, a cuya paginación me referiré, y numerando además las varias pruebas aducidas por Fr. Anselmo en la *Disputa*, para los efectos de la comparación que luego habremos de hacer. El esquema se reduce a un *prólogo*, al *cuerpo* de la disputa, constituído por las diez y nueve pruebas de Fr. Anselmo refutadas por el asno, y a un brevísimo *epílogo*.

2. — Esquema de «La Disputa» de Turmeda.

Prólogo. — Fr. Anselmo explica la ocasión en que le acaeció la disputa: supone que cierto día de verano sale al campo, donde se queda dormido. Sueña que ve reunidos a todos los animales, terrestres y volátiles (exceptúa los peces), que se han congregado para elegir nuevo rey, en lugar del león, que ha muerto sin sucesión. El caballo bayardo, consejero del rey difunto, hace su elogio fúnebre y pide a la asamblea que designe como elector a alguno de los parientes o aliados del león. La asamblea, después de deliberar, vota en favor del caballo blanco para elector del nuevo rey. El elector propone al león royo, primo del difunto, que es proclamado por todos con grandes muestras de regocijo. Fr. Anselmo se despierta al oir aquel tumulto y, maravillado ante tal espectáculo, ve que el conejo denuncia al nuevo rey la presencia de un hombre en medio de la asamblea de los animales, y le explica además que aquel hombre (a quien personalmente conoce) tiene la audacia y vanidad de defender la superioridad de los hombres sobre los animales y que éstos han sido creados para el servicio de aquéllos. Consulta el rey a sus barones y ministros qué medidas deberían tomarse contra el calumniador, y le aconsejan que lo cite para que comparezca ante su presencia y responda de la acusación aduciendo las pruebas que crea tener, las cuales podrán ser refutadas por los animales allí presentes. El león envía al zorro como embajador suyo para que obligue a comparecer a Fr. Anselmo. Éste

exige antes un salvoconducto, con el cual comparece ante la asamblea.

El león comienza por explicar a Fr. Anselmo la opinión de que se le acusa. Fr. Anselmo asiente y reconoce la verdad de la denuncia, ofreciendo probar con razones la superioridad del hombre. Los animales protestan a una voz y se lanzan a castigarle; pero el leopardo, primer ministro del león, lo impide. El león consulta con sus ministros y acuerda aceptar el reto de la disputa, delegando al asno para defensor de los animales [363-377].

Cuerpo de la disputa. — 1.ª, Fr. Anselmo propone la primera razón de superioridad del hombre, fundada en su bella figura y semblante y en la proporción armónica de sus miembros. En cambio, los animales son feos y desproporcionados. Analiza las desproporciones del elefante, camello, buey, toro, carnero y conejo. Refuta el asno esta prueba por partes [377-379].

2.ª razón, fundada en la perfección de los sentidos corporales y de la memoria. El asno contesta ponderando a su vez la excelencia de los sentidos y de la memoria en los animales; v. gr.: en el caballo, águila, gato, escarabajo, perro, carnero, golondrina, etc. [379-385].

3.ª razón, fundada en la perfección del discernimiento, consejo y prudencia de los hombres para las artes, comercio y gobierno. El asno contesta ponderando a su vez la perfecta organización social y política de las abejas, avispas, hormigas y langostas [385-390].

4.ª, la variedad, delicadeza y exquisito sabor de los manjares y bebidas del hombre. Responde el asno explicando las molestias, trabajos y preocupaciones que el hombre necesita sufrir para procurarse esos placeres, y las enfermedades que le acarrean. Antítesis en los animales [390-393].

5.ª, los placeres de los juegos, diversiones, músicas, risas, lujo, etc. Responde el asno ponderando las tristezas, dolores y lágrimas a que el hombre está sujeto [393-394].

6.ª, Dios ha dado a los hombres, y no a los animales, una ley religiosa, norma del bien y del mal, así como ritos y cere-

monias, etc. El asno la refuta sacando la consecuencia contraria, es decir, que Dios les ha dado ley para corregirles de sus vicios [395-398].

7.ª, el uso de vestidos finos y lujosos, que los animales no usan. El asno la refuta porque ese uso demuestra que los hombres roban a los animales las primeras materias de que fabrican con gran trabajo sus vestidos [398-400].

8.ª, los hombres tienen reyes, nobles, sabios, abogados, poetas, etc., y no los animales. El asno responde que esto último es falso, y lo demuestra explicando cómo todos los animales tienen esas mismas clases de personas eminentes, y ponderando especialmente el buen gobierno de sus reyes [400-403].

9.ª, la unidad del semblante humano, el cual, a pesar de esto, no es del todo igual en dos personas; lo mismo ocurre con la palabra hablada y escrita. El asno responde que, en cambio, los hombres discrepan entre sí en ideas y creencias, y no así los animales [403-407].

10.ª, los hombres compran, venden, dan de comer y curan a los animales. Responde el asno que lo mismo hacen los hombres unos con otros, y que con los animales lo hacen, no por amor, sino por egoísmo [407-409].

11.ª, los hombres saben construir con variado ingenio casas, palacios, etc. Responde el asno ponderando la habilidad arquitectónica de las abejas, arañas, golondrinas, etcétera [409-411].

12.ª, los hombres comen la carne de los animales. El asno responde que asimismo los animales comen a los hombres. Intervienen, para confirmar esa refutación, la mosca, el moscardón, la chinche, el piojo, la pulga, el parásito de la sarna y el de la carie dental [411-418].

13.ª, la inmortalidad del alma humana, después de la resurrección, en el cielo, de que están privados los animales. El asno pone en duda la inmortalidad del alma humana, y añade que también es cierto que la mayoría de los hombres irán al infierno [418-419].

14.ª, el hombre ha sido hecho a imagen de Dios, y no los animales. El asno explica en qué sentido es el hombre seme-

jante a Dios, mediante la teoría del *microcosmos* y del *macrocosmos* [419-424].

15.ª, entre los hombres hay frailes y monjes de muchas órdenes, que sirven a Dios. El asno responde que la mayoría son pecadores. El león le ordena que cuente a Fr. Anselmo algunos casos de frailes viciosos. El asno intercala varios cuentos: el de Fr. Juliot, y siete más para probar que los frailes cometen los siete pecados capitales [424-457].

16.ª, los hombres tienen alma intelectiva, y los animales sólo tienen un poco de discreción natural. El asno la refuta explicando las maravillas del instinto en todos los actos de los animales: en la generación, en la crianza de los hijos, en el amor conyugal, etc. [457-464].

17.ª, los hombres son más limpios y bienolientes que los animales. El asno contesta que los aromas con que los hombres se perfuman y los adornos con que se embellecen proceden de los animales. Aquí intercala el asno una comparación entre los hombres y las plantas, para demostrar que aquéllos son inferiores también a éstas [464-469].

18.ª, los hombres poseen muchas ciencias, especialmente la Astrología judiciaria, para adivinar el porvenir, mientras que los animales, como irracionales que son, conocen sólo lo presente. El asno responde que los animales superan a fray Anselmo en la ciencia astrológica, y, como prueba, añade que él mismo, siendo asno, se atrevería a completar la profecía que sobre el cisma de Occidente había publicado Fr. Anselmo, con otra de su propia invención sobre el mismo tema. El león ordena al asno que la recite, y el asno satisface sus deseos. Recitada la profecía, los animales aplauden al asno, el cual solicita la opinión de Fr. Anselmo. Éste también elogia la profecía, pero pidiendo que le declare su obscuro sentido. El asno accede a dar la interpretación cuando la disputa acabe [469-477].

19.ª, Fr. Anselmo propone como última razón de la superioridad del hombre, que Dios quiso tomar carne humana y no la carne de los animales, al venir al mundo. El asno confiesa que ésta es la única razón de superioridad legítima de

los hombres sobre los animales; pero añade que él la conocía muy bien desde el principio de la disputa [477-478].

Epílogo.—El león cierra la discusión dando la razón a Fr. Anselmo, cuyos talentos elogia. Marcha el león con todos los animales. Fr. Anselmo torna a su casa [478-479].

3. — La Enciclopedia de los Hermanos de la Pureza, y su «Disputa de los animales contra el hombre».

Pasemos ya a precisar cuál sea el original que Turmeda plagió en su *Disputa*.

A mediados del siglo IV de la Hégira, correspondiente al X de nuestra Era, el pensamiento libre de los herejes *motázilés*, aliado con el sincretismo de los *xiíes*, dió origen en Basora a una escuela filosófico-política, cuyos adeptos tomaron el nombre de *Hermanos de la Pureza*, que, animados de un proselitismo no común, consagráronse a divulgar y propagar sus ideas por el mundo islámico, mediante la organización secreta de sociedades, conventículos o logias en las principales poblaciones. Ignórase todavía cuál fuese el oculto resorte político que les movía en sus propagandas; pero se conocen perfectamente sus doctrinas, porque cuidaron de consignarlas en una verdadera Enciclopedia formada por cincuenta y un tratados o epístolas *(rasail)*, que versan sobre todas las ciencias humanas y divinas: Matemáticas, Lógica, Física y Metafísica o Teosofía. No puede precisarse quiénes fuesen los autores de cada uno de esos tratados; pero se conocen, en general, los nombres de algunos de los que intervinieron en su redacción [1]. Sábese también que el famoso matemático Maslama de Madrid († 395=1004) introdujo en España, a su regreso de Oriente, esa Enciclopedia o quizá una redacción nueva de ella, debida a su pluma [2].

---

[1] He aquí los nombres de los cinco principales, según el Sahrazurí: 1.° Abusuleiman Mohámed hijo de Moxir, originario de Bost (en el Afganistán), conocido por *El Mocadasí* (de Jerusalén); 2.° Abulhasan Alí hijo de Harún o Dahrún, *El Zanchani* (originario del Aderbichán); 3.° Mohámed *El Nahrachuri* (del Juzistán); 4.° *El Aufi;* 5.° Zeid Benrifaa.

[2] Otro filosófo y médico, *El Carmaní*, la introdujo también en España, a

El espíritu que informaba las doctrinas de los *Hermanos de la Pureza* puede resumirse en pocas palabras: bajo el disfraz musulmán encubrían difícilmente las teorías emanatistas de los gnósticos y neoplatónicos; Dios o el *Uno* plotiniano crea por emanación a las hipóstasis del mundo ideal (intelecto, alma y materia universales), y por medio de estas hipóstasis produce los seres particulares del mundo espiritual (ángeles, almas, genios) y del mundo corpóreo o físico (esferas celestes, minerales, vegetales, animales). El hombre, meta de la emanación, cifra y resumen de todas las perfecciones creadas, es un mundo pequeño o *microcosmos*: por su doble naturaleza espiritual y corpórea, es a la vez un ángel y un animal, ocupando en la escala de los seres el peldaño intermedio entre ambos. Su perfección y su fin último consiste en despojarse de las propiedades animales para adquirir por la purificación o *kátharsis* las propiedades angélicas de su naturaleza espiritual. La purificación se obtiene por la práctica de las leyes éticas que dictaron los sabios y filósofos de todos los pueblos y revelaron los profetas de todas las religiones positivas. Este sincretismo estupendo (tan semejante a la moderna Teosofía en el empeño utópico de fundir en un mismo crisol los postulados de todas las religiones) asemejábasele también en su carácter vulgarizador: el estilo y la forma literaria de toda la Enciclopedia se acomoda, por esto mismo, a la mentalidad media del vulgo; sin rehuir el empleo de los términos técnicos de las ciencias, procúrase siempre facilitar su inteligencia con copiosos y sugestivos símiles y ejemplos, y hasta intercalando a menudo largos apólogos, fábulas y cuentos, en los que se da realidad viva y concreta a las más abstrusas tesis metafísicas o a losm ás esotéricos misterios de la Mística y de la Teosofía [1].

---

mediados del siglo siguiente, hacia 457 (1065), fecha en que fijó su residencia en Zaragoza. Cfr. Asín, *El filósofo zaragozano Avempace (Rev. de Aragón,* agosto de 1900).

[1] Para más amplia información sobre la Sociedad de los *Hermanos de la Pureza* y la bibliografía de su Enciclopedia, véase a Brockelmann, *op. cit.*, I, 213. Dieterici es el que principalmente se consagró a estudiar el sistema de estos filósofos místicos del islam. Cfr. Goldziher, *Vorlesungen über den Islam* (Heidel-

Uno de estos apólogos es el que aprovechó Turmeda como original de su *Disputa*. El tratado vigésimo primero de los cincuenta y uno que contiene la Enciclopedia de los *Hermanos de la Pureza* [1] es una pequeña zoología popular en que se resumen las observaciones de los naturalistas acerca del organismo, vida y costumbres de los animales; y como apéndice de este tratado, insértase un extensísimo apólogo, que pudiera titularse «Disputa o reclamación de los animales contra el hombre» [2], en el cual se plantea, ante el tribunal del rey de los genios, un pleito, movido por las bestias contra los hombres, a quienes acusan de haberlas sometido a ominosa esclavitud, a título de la superioridad que pretenden poseer. En la vista de la causa, los diputados humanos de cada uno de los pueblos, razas y religiones, aducen las pruebas en que fundan su superioridad sobre los animales, pruebas que sucesivamente refutan los diputados de las varias especies zoológicas. Como se comprende fácilmente, sin más explicaciones, la tesis y la forma interna de la fábula son casi idénticas a la *Disputa* de Turmeda; pero además resulta que las pruebas aducidas por éste y refutadas por el asno son exactamente las mismas del apólogo árabe, con ligeras diferencias, exigidas por la adaptación.

Dejando para más adelante el examen comparativo de estas analogías y diferencias, es preciso ante todo poner a la vista del lector un análisis pormenorizado de la fábula árabe (poco divulgada en Europa y menos en España), que supla en lo posible la traducción íntegra de su texto y permita comprobar después el necesario cotejo [3]. Para este análisis he teni-

---

berg, 1910), pág. 249, donde se precisan magistralmente las ideas emanatistas de la Enciclopedia.

[1] Me sirvo de la edición de Bombay, año 1306 hégira, para estas indicaciones. Consta de cuatro volúmenes. Su título árabe es *Rasail Ijuán assafa*. El tratado 21.° cae en el vol. II, págs. 119-245.

[2] Este apólogo llena las páginas 135-245 del tratado, es decir, su mayor parte. Y para que no pueda creerse que el apólogo sea una interpolación posterior, en el prólogo del tratado (pág. 119) prometen ya los autores su inserción en forma bien explícita.

[3] El lector que conozca el alemán puede substituir la lectura de mi análisis

do a la vista las ediciones más fidedignas. Porque es de notar que el apólogo tiene varias, pues el interés de su tesis, la belleza literaria de la composición y trama y la elegancia retórica del estilo y del léxico, han hecho que gozase, entre los musulmanes, de un predicamento no menor que la *Disputa* de Turmeda entre los cristianos. Sin contar las ediciones de la Enciclopedia íntegra de los *Hermanos de la Pureza* (en todas las cuales se inserta, como es claro, el apólogo en cuestión), ha merecido también ediciones sueltas y versiones. Hace más de un siglo, desde los albores de la imprenta musulmana, fué impreso en Calcuta el año 1812 y reeditado en 1842; en Bombay, el 1885-88; en Leipzig, por Dieterici, en 1881, etc.; existe, además, desde el siglo XVI, una versión turca, bajo el título de *Libro de la nobleza del hombre,* y otra indostánica, editada en Londres en 1861. Finalmente, el año 1900 ha sido reeditado el texto árabe en el Cairo por Mohámed Alí Kámil. Esta edición última es la que yo poseía, y de la que me he servido fundamentalmente para mi estudio, porque está más al alcance de los eruditos, a causa de lo reciente de su publicación [1]. En el análisis que a continuación inserto me he permitido dividir el cuento en un prólogo, un epílogo y cinco capítulos o partes (señaladas cada una con números romanos), y numerar también las pruebas aducidas en el pleito con cifras arábigas entre paréntesis. La paginación del texto árabe va indicada de igual manera, al fin de los principales párrafos de cada capítulo. Estas modificaciones tipográficas facilitarán luego el cotejo con la *Disputa* de Turmeda.

4. — Análisis de la «Disputa de los animales contra el hombre».

Prólogo. — Los hombres, al principio, vivían en cuevas y en lo abrupto de las montañas, para mejor defenderse de las

---

con la traducción alemana de Dieterici titulada *Der Streit zwischen Mensch und Thier* (Berlín, 1858).

[1] Es la que más arriba cito bajo el título *Alhayawán nalinsán;* Cairo, 1900, imprenta *Attaraqui.* A lo que parece, es una reproducción de la de Dieterici, pues divide los párrafos y los rotula como éste, en vez de dar el texto sin solución de continuidad, como lo hace la edición Bombay de la Enciclopedia.

fieras. Comían sólo vegetales, vestíanse con las hojas de los árboles y cambiaban de climas según las estaciones. Poco a poco perdieron el temor, bajaron a los llanos y fundaron ciudades. Desde entonces comenzaron a someter a las bestias, sirviéndose de las vacas, camellos, caballos, mulos, asnos, etc., para su provecho, es decir, para montarlos y cargarlos y para las labores agrícolas, imponiéndoles fatigas superiores a sus fuerzas y privándoles de su nativa libertad. Los demás animales consiguieron evitar la esclavitud huyendo de los lugares poblados a los desiertos: así escaparon las fieras y muchas aves. Los hombres se dedicaron a cazarlos con todas las artes y habilidades imaginables, porque los consideraban como esclavos suyos que habían eludido injustamente el yugo a que por su naturaleza debían estar sujetos [2].

Pasaron los años, y Mahoma fué enviado por Dios como profeta para los hombres y los genios. Una raza de estos últimos se convirtió al islam. Algún tiempo después llegó a reinar sobre los genios un príncipe sabio y prudente, llamado *Biuarasb*, apellidado *Xah Mardán*, que tenía su corte en una isla llamada *Blasagón*, en medio del mar Verde, contiguo al Ecuador [1].

A esta isla arribó un día un barco con un gran número de hombres, mercaderes, artesanos, sabios, etc., que al desembarcar se maravillaron, no sólo de la hermosura y abundancia de su vegetación, sino de que los animales de toda especie convivían allí con los genios, sin temor de ningún género [3].

Estos hombres, encantados de la bondad del clima y de las excelentes condiciones de la vida, construyeron en dicha isla casas y las habitaron. Pronto también comenzaron a querer emplear a las bestias para los mismos oficios de carga, arrastre y montura a que las sometían en sus países; pero las

---

[1] Estos nombres propios no son árabes: *Biuarasb* es el nombre de un rey mítico de la Persia, a quien los historiadores árabes hacen vivir en tiempo de Abraham (Cfr. *Ibn-el-Athiri Chronicon*, edic. Tornberg, I, 53). *Xah Mardán* es título real, también persa, que Dieterici traduce «Rey de los mortales». *Blasagón* es una ciudad del Turquestán oriental, cercana a Kaxgar, según el *Lexicon Geographicum* de Juynboll, I, 168.

bestias huyeron igualmente, y se vieron sin cesar perseguidas por los hombres, que las cazaban con astucia, porque creían tener derecho a someterlas a su servidumbre.

Las bestias entonces se reunieron en consejo y enviaron a sus respectivos diputados y oradores para que reclamasen ante el rey de los genios, *Biuarasb* el prudente. Éste despachó un emisario que obligase a los hombres a que acudiesen a su presencia.

Los hombres eran cerca de setenta y procedían de diferentes razas y países de la tierra. Llegados que fueron a la corte del rey, hízoles éste presentarse ante su trono, tres días después. Una vez allí presentes, pídeles el rey explicaciones por su llegada a la isla sin previo aviso. Uno de los hombres contesta que han recurrido a él, fiados en su justicia, para reclamar contra la insubordinación de las bestias, que no quieren someterse a la esclavitud a que están obligadas. Ordena el rey que expongan las razones en que se fundan para decir que las bestias son sus esclavos [4].

Un orador de los hombres sube a la tribuna y comienza su alegato, fundado en razones teológicas y filosóficas. Las teológicas son textos del *Alcorán,* coherentes con otros de la *Tora* y *Evangelio,* en que se afirma que las bestias fueron creadas por y para el hombre y que son sus esclavos.

Pregunta el rey a las bestias qué responden a estos argumentos. El mulo, diputado de las bestias, se levanta y echa otro discurso [5] aún más retórico, para evidenciar que aquellos textos sólo significan que los animales fueron creados para beneficio del hombre, lo mismo que lo fueron el sol, luna, nubes y vientos, sin que éstos sean siervos del hombre por eso [6]. Los animales vivían en la tierra libres y seguros antes de la creación del hombre, sirviendo a Dios y cantando sus alabanzas; pero el hombre, con su tiranía, les quitó injustamente esa felicidad en que fueron constituídos por el Creador. Y ahora pretenden, sin pruebas, que es insubordinación de los animales lo que sólo es reivindicación de un derecho [7].

I

El rey manda a un heraldo que pregone por todo su reino la convocatoria de una asamblea a la que deben asistir los jueces, testigos y jurisconsultos de los genios, y en la cual se propone dirimir con su ayuda el pleito entre las bestias y los hombres. Pide seguidamente a éstos que aleguen sus pruebas y razones.

[1.ª PRUEBA]

El diputado de los hombres da sus primeras razones de superioridad, fundadas en la belleza de su forma, en la corrección proporcionada de su figura y aspecto, en la estatura erecta de su cuerpo, en la excelencia de sus sentidos, en la agudeza sutil de su discernimiento, en el ingenio sagaz de sus almas y en la facultad de pesar las razones, que poseen sus inteligencias [8].

Refuta el diputado de las bestias la primera razón, de la estatura erecta, explicándola como efecto necesario de la debilidad del hombre, que nace falto de medios para subsistir, si no se aprovecha de los frutos de los árboles para el alimento y de sus hojas para abrigo. En cambio las bestias son cuadrúpedos, para poder pastar del suelo. Interviene un sabio de los genios para completar la explicación.

Habla el diputado de los hombres sobre la desproporción de los animales [9]: del camello, cuyo cuerpo, grande, tiene cuello largo, orejas pequeñas y cola corta; del elefante, cuyo cuerpo, muy grande, con colmillos largos y orejas anchas, tiene ojos pequeños; de los bueyes y búfalos, de cola larga, cuernos duros y sin dientes en la parte superior; del carnero, de grandes cuernos, cola recia y sin barba; del cabrón, de larga barba y sin cola; del conejo, pequeño de cuerpo y con grandes orejas. Asimismo se advierte en la mayoría de los animales.

Responde el diputado de los animales que el que desprecia la obra desprecia al artífice, y los animales son obra de

Dios, que los ha creado sabia y perfectamente. Explica la razón de las aparentes desproporciones del camello, elefante, conejo, etc. [10].

Refuta la razón fundada en la excelencia de los sentidos del hombre, con ejemplos de animales cuyo instinto supera a los más finos sentidos de las personas [11].

Refuta, por fin, la excelencia del entendimiento humano, porque el solo hecho de envanecerse de poseerlo le quita todo valor de discreción, pues no es obra del hombre, sino de Dios [12].

[2.ª PRUEBA]

Presenta el hombre otros títulos de dominio sobre los animales: el hombre los compra y vende, les da de comer y beber, los asiste y defiende, los cura y educa, etc.

Responde el diputado de las bestias que también se compran y venden los hombres unos a otros alternativamente por el derecho de la fuerza en la guerra. Y lo demás que dicen, no lo hacen por amor a los animales, sino por mejor explotarlos [13].

En confirmación de esto último, intervienen en la disputa el asno, el buey, el carnero, el camello [14], el elefante, el caballo y el mulo, alegando los malos tratos que del hombre reciben [15].

El camello ruega al cerdo que exponga las injusticias del hombre para con él. Alegato del cerdo [16].

El asno ruega a la liebre que alegue las injusticias del hombre para con ella. Alegato de la liebre [17], en medio del cual censura ésta también al caballo, porque ayuda al hombre para que la persiga en la caza.

El hombre defiende al caballo, haciendo la apología de sus prendas físicas y morales [18].

La liebre opone a esta apología las malas cualidades del caballo, semejante a los vicios humanos.

Interviene el asno para decir que la perfección absoluta sólo es de Dios [19].

El buey añade que las criaturas que poseen más perfección

deben perfeccionar a las menos perfectas. Y eso no lo hacen los hombres.

Todas las bestias piden a coro al rey de los genios [20] que les haga justicia contra los hombres.

El rey consulta a sus sabios y jueces, los cuales asienten a las razones de las bestias, y las confirman diciendo que también los genios huyeron de la convivencia de los hombres por análogos motivos.

Termina la sesión, convocando un heraldo a todos los asistentes para reanudar la vista al día siguiente [21].

II

El rey de los genios conferencia con su visir *Beidar*, pidiendo le aconseje el plan más acertado para dirimir el pleito. El visir le aconseja reunir una asamblea de sus filósofos, jueces y juristas, que lo estudien y resuelvan. Reunida la asamblea [22], propone un jurista que las bestias redacten un escrito de denuncia, informado por varios abogados, y que luego sentencie el juez si los hombres deben vender las bestias, o darles libertad, o lo que proceda en derecho.

Refuta tal solución otro consejero y propone que todas las bestias huyan de noche, abandonando las moradas de los hombres con la ayuda de los genios, para que la Humanidad sufra las consecuencias de su injusta conducta con las bestias. El jefe de los sabios desestima esta solución por impracticable [23]. Lo mismo opina el jefe de los filósofos. La discusión se empeña entonces sobre la enemistad ingénita que existe entre los genios y los hombres [24-25].

Un sabio de los genios explica al rey, con este motivo, la historia de la creación de los genios y la de los hombres (Adán y Eva, Paraíso bíblico, pecado de los primeros padres, expulsión del Paraíso, penitencia, etc.). Los primeros hombres convivieron con los genios, los cuales les enseñaron las artes; pero como uno de éstos, *Azazil* o el diablo, fué quien tentó e hizo pecar a Adán y Eva, los hombres odiaron ya siempre a los genios, a los cuales atribuyeron todos los males de la tierra.

El narrador refiere las alternativas de concordia y enemistad de los genios con los hombres, a través de los siglos de la ley mosaica, de la ley evangélica y del islam. Mahoma consiguió por fin volver a unirlos bajo su religión. Por todo esto, no es prudente que ahora los genios ayuden a las bestias en contra del hombre, puesto que renacería de nuevo su secular enemistad [26-30].

El rey, oída la historia, pregunta al sabio de los genios qué medio le aconseja emplear para dirimir la contienda de las bestias y el hombre. El sabio propone que el rey incoe de nuevo el expediente del pleito, haciendo comparecer y hablar a los contendientes. Otro sabio de los genios se permite dudar que las bestias posean la facundia y elocuencia precisas para contender dignamente con los hombres [31].

Entretanto, los hombres, reunidos, discurren largamente para adivinar qué pensará resolver el rey de los genios sobre su pleito. Cada cual emite su opinión y propone medios para eludir una sentencia adversa, caso de que recaiga. Después de proponer algunos comprar con regalos el favor de los consejeros, jueces y ministros del rey, plantea uno esta grave cuestión: Y si el rey o sus jueces nos obligan a exhibir los títulos de propiedad que prueben jurídicamente que las bestias son nuestros esclavos, ¿qué haremos? Uno de los hombres, árabe de raza, propone contestar que dichos títulos perecieron en el diluvio y que no quieren substituirlos mediante juramento, porque éste debe prestarlo el que reclama y no el poseedor. Si las bestias juran, recusaremos su juramento como falso, y aduciremos pruebas filosóficas en apoyo de nuestro derecho. Otra cuestión se plantea: Si el juez nos condena a vender las bestias, ¿qué haremos? Los hombres ciudadanos admiten gustosos la solución; pero los campesinos la rechazan [32-34].

Simultáneamente a esta asamblea de los hombres, las bestias tienen también una reunión para cambiar impresiones sobre su conducta en lo futuro. Todas convienen en que el rey de los genios las volverá a convocar para discutir más sobre el pleito; pero temen no tener la elocuencia necesaria para hacer valer sus razones y sus derechos en la discusión. Ante tal con-

flicto, una propone enviar embajadas a todas las especies animales, rogándoles que cada cual designe un diputado de su seno que sea orador elocuente, para que en la nueva vista del pleito aduzca los méritos y razones que posea su especie. Aceptada la idea, envían seis embajadores a cada una de las seis especies zoológicas (sin contar la séptima, la de las bestias, constituída por los animales allí presentes): fieras, aves de rapiña, pájaros, insectos, reptiles y animales acuáticos [35].

III

El embajador primero comunica al león, rey de las fieras, el acuerdo de que envíe un diputado que las represente y defienda en el pleito. El león convoca por un heraldo a sus súbditos para que designen quién de ellos deba ser. El tigre, su visir, objeta que al león toca, como rey, mandar, y a las fieras obedecerle, pues en esto estriba el buen gobierno [36-38]. Con este motivo, el tigre explica al león las condiciones, derechos y deberes del buen rey y de los buenos súbditos. Ofrécense después como candidatos para la diputación, sucesivamente, el tigre, la pantera, el lobo, la zorra, la comadreja, el mono, el gato, el perro, la hiena y la rata, que ponderan sus respectivas aptitudes. El león desestima sus ofrecimientos, porque las cualidades de todas las fieras son útiles sólo para el combate guerrero, no para la reposada discusión científica. Vuelve, pues, el león a pedir su consejo al tigre sobre cuál sea el candidato más apto [39-40]. El tigre pide al león diga las dotes que deba reunir el diputado. Enuméralas el león: inteligencia, bondad, elocuencia, memoria, cautela, discreción, prudencia, sigilo, etc. El tigre afirma que tales dotes sólo las reune *Calila*, hermano de *Dimna*, o sea el chacal [1]. Acepta éste el nombramiento y pide instrucciones para defenderse contra los enemigos de su propio linaje, que

[1] Conocido es el libro de fábulas titulado *Calila y Dimna*, cuyos dos principales actores, así llamados, son dos chacales hermanos. Cfr. edic. árabe 2.ª de Emín Hindié (Cairo, 1902), pág. 56.

son los perros domésticos. Explica el chacal con este motivo la amistad y convivencia del perro con el hombre, y su causa (la semejanza de cualidades psicológicas). Pregunta el león si hay otra fiera que, como el perro, se haya habituado a convivir con el hombre. El oso responde que los gatos, por análogas causas que los perros; y asimismo, el ratón, la rata y la comadreja, y las panteras y monos cautivos. Acaba el oso explicando el origen histórico de la convivencia de perros y gatos con el hombre y los tristes efectos de ella para ambas razas canina y felina. El león, finalmente, envía al chacal como diputado de las fieras [41-45].

El embajador segundo comunica al *Simurg*, rey de los pájaros [1], el acuerdo de que envíe un diputado que los represente y defienda en el pleito. El rey convoca por un heraldo a todas las aves terrestres y marinas y pide a su visir, el pavo real, que designe diputado. El pavo real enumera las aves que a su juicio pueden servir, y va sucesivamente ponderando las habilidades canoras que reunen las siguientes: abubilla, gallo, perdiz, paloma, francolín, alondra, calandria (?), cuervo, golondrina, grulla, chocha y ruiseñor. A la descripción de cada una de estas aves acompaña la interpretación de sus respectivos cantos. El rey de las aves, por consejo de su ministro el pavo real, designa como diputado al ruiseñor, el cual marcha seguidamente a cumplir su misión [45-52].

El embajador tercero comunica al rey de los insectos, es decir, al *Yasub*, príncipe de las abejas, el acuerdo de que envíe un diputado que los represente y defienda en el pleito. El rey convoca por un heraldo a todos sus súbditos y les dice de qué se trata. El jefe de las avispas y el de las langostas se apresuran a ofrecer sus servicios, creyendo que se trata de dañar a los hombres. Seguidamente ponderan el molesto efecto de sus picaduras las chinches, las avispas, las moscas y los moscardones. Pero el rey les hace comprender que el

[1] Este nombre, que en otros pasajes del apólogo aparece alterado en *Xahmurg*, es, según Dieterici, de origen indio persianizado, y significa el rey de los pájaros, sin que pueda precisarse a qué pájaro se refiere en concreto. Más bien es un ave mítica, como el *Phoenix* de los griegos y latinos.

diputado que sea elegido no ha de ir a hacer daño a los hombres, sino a convencerles con razones. Por fin, un sabio individuo de la familia de las abejas se ofrece para el objeto, y marcha a cumplir su misión [52-54].

El embajador cuarto comunica al *Ancá*, rey de las aves de rapiña [1], el acuerdo de enviar un diputado. El rey convoca por un heraldo a todos sus súbditos, los cuales se presentan ante él. Consulta el rey a su visir, el halcón, sobre cuál de las aves de rapiña deba ser designada, y el halcón designa al buho, que es la única que no huye del hombre, a quien no teme y cuyo lenguaje, además, comprende. Pero el buho no acepta, porque sabe que el hombre le odia. Propone que sea nombrada un ave cualquiera de la familia de los halcones, que son amados de los magnates y reyes de los hombres. El halcón rehusa también, porque dice que el hombre sólo los aprecia como instrumento para sus placeres cinegéticos. Propone a su vez sea nombrado el papagayo, que es ave grata para los hombres de toda edad, sexo y condición, con los cuales conversa. Acepta el papagayo, y pide al rey y a sus hermanos rueguen a Dios para que le ayude en la empresa [54-58].

El embajador quinto comunica al rey de los animales acuáticos, que es el dragón o serpiente de mar, el acuerdo de enviar un diputado. El rey convoca por un heraldo a sus súbditos, que se presentan agrupados en cerca de setecientas familias, y pregunta al embajador a qué título se glorían los hombres de ser superiores a los animales, porque si es por la fuerza y la corpulencia, él en persona es capaz de demostrarles lo contrario. Mas al oir al embajador que se trata sólo de superioridad mental, ruégale el rey que les explique en qué consiste ésta. El embajador pinta las habilidades de los hombres para pescar a los animales acuáticos, y en general para la navegación, caza, explotación de minas, etc. Oída la expli-

---

[1] Es un pájaro fabuloso, como el *Simurg* antes citado o como el *Grifo* y el *Fénix* clásicos. Los autores árabes lo describen como un animal gigantesco, que vive dos mil años, pone huevos como montes y que caza al elefante con la misma facilidad que el milano caza al ratón, etc. Cfr., *Damirí*, s. v. عنقاء.

cación, el rey pregunta a sus súbditos quién debe ser elegido diputado. El delfín propone a la ballena, que no sólo es el mayor y más hermoso de los peces, sino también el más acepto al hombre, desde que a un profeta le sirvió de morada. La ballena se excusa, porque carece de pies para ir al lugar de la discusión, de lengua para hablar y de resistencia contra la sed, fuera del agua. Propone a su vez a la tortuga, que está exenta de estos defectos; pero la tortuga también rechaza el cargo, porque su tardo paso para tan largo camino y su taciturno carácter le impiden aceptar. Propone a su vez al delfín. Éste propone al cangrejo, que tiene muchos pies para la marcha y que es acometivo para el combate; pero el cangrejo también rehusa, porque su figura ridícula y desproporcionada será objeto de la befa de los hombres. Propone al cocodrilo, que es de rápido andar y de larga lengua; pero el embajador vuelve a hacerles notar que el candidato necesita ser de carácter manso y justo, además de inteligente. Entonces el cocodrilo propone a la rana, que reune todas estas dotes y además está hecha a convivir con el hombre. Acepta la rana, y marcha a desempeñar su diputación [58-62].

El embajador sexto comunica a la serpiente, rey de los reptiles y gusanos, el acuerdo de enviar un diputado. El rey convoca a todos sus súbditos por un heraldo, y acuden en innumerables falanges de las más variadas figuras, colores y tamaños. El rey consulta a la víbora, que es su visir, si cree que alguno de los reptiles o gusanos es apto para la diputación, pues que a su juicio ninguno posee tal aptitud. Ante tal pesimismo de la serpiente, toma la palabra el grillo para describir y ponderar las maravillosas habilidades del instinto en los gusanos y la inefable providencia con que el Creador ha suplido en ellos la fuerza que otorgó a los demás animales. El rey, maravillado de tan elocuente discurso, designa al grillo como diputado. La culebra aconseja al grillo que no diga ante la asamblea de los hombres que va en representación de las culebras y serpientes, porque esto le enajenará la simpatía de los humanos, a causa de la antigua enemistad que los separa de aquellos reptiles. Con este motivo, explica al grillo

la culebra las utilidades de su veneno para los hombres, así como el fin que en general cumplen las culebras y las fieras dañinas en el mundo. Es una disertación filosófica sobre el optimismo en la Creación, para demostrar que lo aparentemente pequeño, inútil o dañino llena un fin importante en relación con el todo, sin que exista cosa alguna despreciable, vana, injusta o irrazonable [62-71].

IV

Reunidos ya en la corte del rey de los genios los diputados de todas las especies zoológicas, maravíllase el rey de ver una tan grande y variada muchedumbre de formas. Un filósofo de su corte explícale con este motivo la teoría neoplatónica de las formas corpóreas o tenebrosas, como imitaciones o copias de los prototipos luminosos del mundo divino de los espíritus, que son eternos, mientras que aquéllas son temporales. Pronuncia después su discurso el sabio de los genios ponderando la generosidad de Dios en la creación de los espíritus angélicos, humanos y genios [71-73].

El rey de los genios dirige su mirada al grupo de los hombres y ordena que hablen sucesivamente los representantes de las distintas razas, pueblos y lenguas. Uno tras otro se levantan y pronuncian su discurso, para ponderar las excelencias e historia de sus representados, los siguientes: un iranio del Irac, un indio, un hebreo, un cristiano siriaco, un musulmán de la tribu de Coraix, un griego y un persa del Jorasán. Acabados los discursos, se levanta la sesión, convocando a todos los presentes, hombres, animales y genios, para continuarla al día siguiente [73-84].

Abierta la sesión, el rey de los genios comienza interpelando al chacal acerca de su rey, el león, y el chacal describe al rey de las fieras y de todos los animales. Después interpela al papagayo, que hace la descripción del *Ancá*, rey de las aves de rapiña. Seguidamente, el grillo describe a la serpiente, rey de los reptiles. Luego, la rana explica las cualidades físicas y morales del dragón o serpiente marina, rey de los animales

acuáticos. En su discurso hace una digresión para demostrar que si entre los habitantes de las aguas unos comen a otros, lo mismo ocurre entre los animales terrestres y entre los hombres; pues si éstos se nutren de la carne de los animales, los animales a su vez comen también la carne de los cadáveres humanos. Es, pues, ley del cosmos: *corruptio unius conservatio alterius*. Y por tanto, en esto no superan los hombres a los animales: unos y otros proceden del polvo y al polvo van a parar. Acaba la rana con el siguiente argumento, para probar que los hombres no son los señores de los animales: Si las fieras, aves de rapiña, serpientes, dragones y cocodrilos se lanzasen sobre los hombres, no quedaría ni uno con vida [84-90].

El rey de los genios interpela a los hombres preguntándoles por su rey. Los hombres responden que ellos no tienen uno solo, como cada especie animal, sino varios. El hombre del Irac explica esta diferencia mediante una disertación filosófica sobre la organización de las sociedades políticas y sus elementos diversos en función de la variedad de climas, lenguas, costumbres, ideas, etc., que reclaman reyes distintos [90-93].

El rey pasa a interpelar al diputado de los insectos, que es la reina de las abejas, la cual describe extensamente sus maravillosas dotes arquitectónicas, la exquisita dulzura de sus excrementos, la prodigiosa anatomía de sus cuerpos, predispuesta por Dios para aquellos fines, la organización política de sus colmenas, etc. Admírase el rey de la persecución injusta con que los hombres premian la bondad de las abejas. La reina de éstas pregunta a su vez al rey de los genios cuál es la organización política de su sociedad y cómo los genios están sometidos a sus príncipes. Con este motivo el rey diserta largamente sobre los genios en sus relaciones con los ángeles, con los hombres y con el Creador. Tan larga e íntima es la conversación que mantiene el rey de los genios con la reina de las abejas, que los hombres se indignan de tan extraordinaria muestra del real aprecio a un insecto. Pero un sabio de los genios les tranquiliza respecto de la imparcialidad del rey en sus juicios [93-100].

[3.ª PRUEBA]

El rey de los genios resume los alegatos de los animales en su defensa y en contra de los hombres, y pregunta a éstos si tienen algo más que alegar en su propio favor y en contra de los animales. El diputado griego se levanta y aduce otra prueba de superioridad de los hombres sobre los animales, fundada en los conocimientos científicos que ellos solos poseen, en sus talentos para la política y la economía social, en sus artes y oficios, en el comercio, etc. A instancias del rey de los genios contesta a esta objeción la abeja exponiendo al por menor: 1.°, las pruebas de inteligencia que dan las abejas por su perfecta organización social y política, por sus conocimientos en Geometría y Arquitectura y por la fabricación de la cera y la miel, de cuyas sobras se aprovechan los hombres; 2.°, la habilidad de las hormigas en la construcción de sus nidos y graneros y en la recolección y conservación de las semillas para su sustento; 3.°, la previsión de la langosta en la conservación de sus huevos; 4.°, las maravillosas dotes técnicas del gusano de seda; 5.°, las virtudes domésticas de las avispas y de todos los insectos y reptiles, como pulgas, chinches, piojos, etc., que cumplen con admirable abnegación los deberes de la paternidad mejor que los hombres [100-106].

[4.ª PRUEBA]

El rey de los genios pregunta si los hombres tienen algo más que alegar. Levántase el diputado árabe y aporta, como prueba de la superioridad humana, las mayores comodidades de que disfrutan los hombres en su vida fisiológica, la rica variedad de sus exquisitas comidas y bebidas, de sus juegos, fiestas y diversiones, la molicie, lujo y delicadeza de sus perfumes, vestiduras, etc., todo lo cual es síntoma de que los hombres son señores y los animales esclavos. El ruiseñor, diputado de los pájaros, refuta la prueba por partes. Primero hace ver que el goce de los deleites de la gula preexige de los hombres una enorme cantidad de esfuerzos, trabajos, moles-

tias y cuidados para la adquisición de la riqueza con que procurárselos, para la transformación ingeniosa de los productos naturales mediante las artes y oficios de la alimentación, para la guarda y conservación de los alimentos y de la moneda con que adquirirlos; y después de todo, aquellos deleites traen, como triste secuela para los humanos, una serie infinita de enfermedades y dolencias largas y molestísimas, cuando no mortales. En cambio los animales no están sujetos ni a las necesidades facticias de la industria y el comercio para la adquisición y transformación de los alimentos, ni a esas enfermedades que derivan de la gula. Son, por lo tanto, más libres, menos esclavos que los hombres. Es cierto que también algunos animales padecen de esas mismas dolencias; pero son tan sólo aquellos que por la convivencia con los hombres adquieren sus vicios, perdiendo la rectitud natural del instinto; los que viven en libertad y lejos del hombre, sólo comen y beben en la cantidad y ocasión estrictamente necesarias para la vida. Pero, además, el alimento y la bebida y la medicina mejor de que usan los hombres es la miel, baba de la abeja. Por otra parte, hombres y animales, en los primeros tiempos, participaban de la misma sobriedad en su alimentación vegetariana y naturalista, y sólo cambiaron de gustos después del pecado. Finalmente, las diversiones y regocijos de que se glorían los hombres van siempre acompañados o seguidos de tristezas y penas: al lado de las fiestas nupciales, de las risas y las músicas, está como contraste y compensación el luto y los gemidos del cortejo fúnebre. En cambio los sanos placeres y alegrías de la vida del campo, que los animales disfrutan, están exentos de toda tristeza, y equivalen además, si no superan, a todas las artificiosas diversiones de los hombres [107-113].

[5.ª PRUEBA]

El rey de los genios vuelve a preguntar si los hombres tienen algo más que alegar. Levántase el diputado hebreo y aduce como prueba de superioridad de la especie humana el hecho de haber sido distinguida por Dios con la gracia sobre-

natural de la inspiración y misión profética, es decir, con la revelación de las Sagradas Escrituras, en que se contienen tan sublimes documentos y exhortaciones morales para la perfección de las almas, y tantos ritos, ceremonias y fiestas religiosas para tributar con ellas a Dios el culto que le es debido. También el ruiseñor se encarga de refutar esta prueba, haciendo ver cómo todos los preceptos y prohibiciones de la ley religiosa han sido dados cabalmente como freno contra los vicios de los hombres, y las ceremonias del culto como estímulo para la práctica de la virtud; y esto es síntoma evidente de la nativa perversión de los hombres que de tamaños remedios necesitan para ser buenos. Ni tampoco todos ellos cumplen la ley religiosa espontáneamente, sino violentados por el temor del castigo. En suma: la revelación es una prueba de que los hombres en su mayoría ignoraban la existencia de su Creador y le ofendían; por eso fué necesario que Dios les enviase a los profetas como maestros y médicos, y les impusiese ritos religiosos para expiar y corregir sus vicios; v. gr.: la ablución ritual para limpiar las manchas morales que se contraen por el abuso del deleite venéreo; la oración y el ayuno, medicina expiatoria de los pecados de la lengua; la limosna, contra la avaricia y el robo, etc. Además, la falta de libros revelados es una prueba de superioridad en los animales, pues si no necesitan de tal revelación escrita como ley a que sujetarse, es porque Dios les inspira directa e individualmente por el instinto la recta norma que deben seguir y de la cual jamás se apartan; y si no necesitan fiestas ni templos, es porque espontáneamente dan a Dios el culto que deben todos los días en el grandioso templo de la Naturaleza [113-117].

[6.ª PRUEBA]

El rey de los genios pregunta de nuevo si los hombres tienen algo más que alegar. Levántase el diputado iranio del Irac y alega como prueba de superioridad el uso de vestidos finos y ricos para cubrir el cuerpo y para su adorno, mientras que los animales, o lo llevan impúdicamente al desnudo, o si

lo traen vestido, es con coberturas ásperas y feas. El chacal, diputado de las fieras, deshace fácilmente la objeción, observando que los hombres roban a los animales las primeras materias para sus vestidos; los animales, por lo tanto, tendrían más derecho a envanecerse, ya que ellos poseen esas primeras materias desde que nacen, y no los hombres, que nacen desnudos y que para cubrirse necesitan arrebatarlas a los animales y trabajarlas con arte después. Cabalmente esta fué la pena impuesta por Dios a Adán y Eva a raíz de su primer pecado: en el estado de inocencia cubríanse como los animales: el cabello, descendiendo sobre todo el cuerpo, ocultaba sus desnudeces, les preservaba de las inclemencias del tiempo y les servía de vestido, de almohada y de adorno; pero después de pecar perdieron la felicidad que disfrutaban, fueron arrojados del Paraíso y, cayéndoseles el cabello, quedaron desnudos [117-120].

El hombre *iraquí* interrumpe al chacal, desviando la polémica con este ataque personal: Las fieras son las que menos debieran hablar en este pleito, porque son la especie zoológica menos numerosa, la más cruel, la menos útil, la más dañina, la menos sobria, la más voraz, la que más persigue a todos los demás animales. Pero el chacal responde que de los hombres aprendieron las fieras esta crueldad para con las bestias: antes de Adán, las fieras se nutrían de las carnes mortecinas, sin necesidad de cazar y matar a las bestias vivas; los hombres, después, esclavizaron a la mayor parte de éstas; y desde entonces, faltas las fieras de aquel su natural sustento, hubieron, por fuerza, de procurárselo violentamente. En la forma cruel y sanguinaria de destrozar a las bestias, también imitan las fieras a los hombres, que aun añaden los tormentos del arte culinario después de matarlas, y los golpes y castigos injustos a que las someten en vida. De otra parte, mal pueden hablar de injusticias y crueldades los hombres, que con tal saña se hieren y matan unos a otros, se engañan, traicionan y persiguen con exquisitas arterías, desconocidas de las fieras más sanguinarias. Y por lo que atañe a la pretendida inutilidad de las fieras, tampoco pueden hablar de

ella los hombres, que se sirven de sus pieles, pelos, lanas, etc. Ni ¿qué provecho reportan los hombres a los animales? Y en lo que se refiere a las guerras o ataques de las fieras contra las bestias más débiles, no son sino imitaciones del asesinato de Caín contra Abel y de las violencias de todos los conquistadores en todos los siglos y países. Finalmente, si los hombres examinasen sin pasión la condición de las fieras, se convencerían de que son mejores que ellos. Verían, en efecto, que los ascetas, devotos y santos no consiguen la meta de su perfección sino cuando huyen de la sociedad de los hombres para buscar la convivencia de las fieras en los montes y en los desiertos. Un sabio de los genios confirma esta última aserción del chacal, con lo que los hombres quedan confundidos, y se levanta la sesión [120-124].

V

[7.ª PRUEBA]

Al día siguiente, reunida de nuevo la asamblea, pregunta el rey de los genios si les queda a los hombres algo más que alegar. Levántase el diputado persa y aduce otro motivo de superioridad, fundado en el hecho de que los hombre tienen reyes y califas, ministros y secretarios, capitanes y gobernadores, nobles y propietarios y ricos mercaderes, artistas y artesanos, literatos y sabios, oradores y poetas, teólogos y canonistas, historiadores y filólogos, filósofos y matemáticos, astrónomos y físicos, médicos y adivinos, alquimistas y magos y astrólogos y otras innumerables categorías eminentes que en los animales no existen [125]. A su alegato responde el papagayo recordando, en general, primero, las categorías de pájaros que el rey de las aves enumeró en sesiones anteriores; después, contraponiendo a aquellas clases de hombres eminentes otras, no menos numerosas, de hombres depravados y prostituídos. Pasa luego a hacer una crítica severa de cada una de dichas categorías humanas, para demostrar que todas ellas adolecen de graves vicios y defectos, los cuales no

existen en las categorías similares, que también se encuentran en los animales [126].

La política altruísta y liberal de la reina de las abejas o del rey de las hormigas, sírvele de motivo para censurar el egoísmo y tiranía de los reyes humanos. Con este motivo, un sabio filósofo de los genios interviene para exponer a su rey la teoría del buen gobierno monárquico, que no debe ser más que un fiel trasunto del gobierno del cosmos por los ángeles, inspirado, a su vez, en la economía divina, la cual es todo amor y misericordia para sus criaturas. Y penetrando más en el tema, extiéndese en consideraciones psicológicas acerca de la naturaleza de los ángeles y sus relaciones con las almas humanas [130].

Reanuda el papagayo su réplica con la crítica de los artistas humanos, que son inferiores a la golondrina y las abejas en ciencia arquitectónica, a las arañas y al gusano de seda en habilidad textil, etc., y sigue ponderando las artes sutiles del instinto en diversos animales, como el avestruz y muchos insectos y reptiles, para la incubación de sus huevos y la crianza de sus hijos [134].

Pasa luego a tratar de los poetas, oradores y literatos humanos, para ponderar la elocuencia y armonía del lenguaje de los pájaros y de algunos insectos y reptiles, en sus trinos, gorjeos y cantos, que los hombres desprecian porque ignoran su significación [135].

Por lo que toca a los astrólogos, el papagayo comienza por afirmar que muchas de sus predicciones son ridículas farsas, buenas sólo para embaucar a los necios, a las mujeres y a los niños, pues que predicen lo que sucederá en lejanas tierras y tiempos y no aprovechan su ciencia para adivinar lo que puede interesarles a ellos mismos. Además, los astrólogos son honrados tan sólo por los tiranos y reyes incrédulos, que se sirven de ellos para satisfacer sus malas pasiones, porque son ateos y prestan a las estrellas la fe que niegan a su Creador providente. Con este motivo, narra el papagayo la historia evangélica de la matanza de los niños inocentes, como acaecida en tiempo de Nemrod y de Abrahám; la de Moisés perseguido

por Faraón, etc., para hacer ver lo inepto de la ciencia de los astrólogos [137].

Llegado a este punto, el rey de los genios ruega al papagayo que explique lo que haya de verdad en todo género de adivinación, es decir, en los augurios, aruspicinas, Astrología judiciaria, sortilegios, etc. El papagayo responde que ninguno de esos ritos supersticiosos sirve para evitar los males o conseguir los bienes que sus adeptos pretenden: el medio seguro del éxito es en todos esos casos el cumplimiento estricto de las leyes divinas y de los preceptos y consejos de la religión revelada por los profetas. Todos los ritos adivinatorios sirven, efectivamente, si acaso, para saber de antemano qué fenómenos han de acaecer por la permisión y providencia de Dios; luego más útil y seguro es para el hombre tratar de atraerse la benevolencia de ese Dios, creador de tales fenómenos. A este propósito entáblase un diálogo entre el rey de los genios y el papagayo, en el cual éste le explica la influencia de la oración y de las prácticas religiosas para obtener de Dios el máximo bien de las criaturas en este o en el otro mundo. Con idéntico espíritu religioso deben seguirse los consejos de los médicos en la curación de las enfermedades, es decir, subordinando siempre su intervención a los universales designios de la presciencia divina, mediante la oración humilde [141].

Por lo que atañe a los filósofos y polemistas, de que se glorían los hombres, el papagayo los desprecia y vitupera, como causantes que son del extravío religioso e impiedad de los humanos, por las contradicciones y discrepancias mutuas que en sus sistemas reinan: unos defienden la eternidad del mundo, otros la de la materia, otros la de la forma; quiénes explican el cosmos mediante dos causas, quiénes mediante tres, cuatro, cinco, seis o siete; para unos el mundo es infinito, y para otros limitado; hay quienes admiten la vida futura, y quienes la niegan; como hay quienes creen en la revelación, y quienes la rechazan, y quienes se quedan en la perplejidad del escepticismo, etc., etc. En cambio, todos los animales comulgan en idéntico sistema y profesan un mismo credo

monoteísta, sirviendo día y noche a un solo Dios creador y evitando todo mal a sus prójimos [142].

En lo que se refiere a los geómetras y astrónomos, el papagayo reconoce que su ciencia es abstrusa y sutilísima, pero también revela en sus cultivadores un desequilibrio evidente, pues que gastan el tiempo y el talento en calcular las dimensiones, volúmenes y pesos de los cuerpos físicos, mientras ignoran todo lo que se refiere a su propio cuerpo y a su alma y, sobre todo, desprecian la ciencia de la revelación divina, que les sería más útil [143].

En cuanto a los médicos y farmacéuticos, se explica el papagayo que a los hombres les sean tan caros, porque la gula y la lujuria, de que éstos adolecen, son fuente inagotable de enfermedades sin cuento; pero a su vez los médicos y boticarios son, para sus clientes, verdugos más crueles que la enfermedad misma, pues los atormentan con dietas o con pócimas, cuando quizá se curarían antes y mejor dejando obrar a la naturaleza. En cambio, los animales, por su sobriedad, ni tienen tantas enfermedades ni necesitan de médicos [144].

Por lo que toca a los propietarios, mercaderes y ricos negociantes, son los que menos derecho tienen a gloriarse de hombres libres, pues su vida, agitada y llena de disgustos y preocupaciones, es peor que la de los esclavos: siempre atosigados por el ansia de adquirir riquezas que no se han de llevar al sepulcro; expuestos día y noche a la tentación de la ganancia injusta y al peligro de perder su caudal, sin preocuparse de la miseria ajena ni de la suerte futura de sus propias almas; de modo que ni gozan tranquilos de sus riquezas en este mundo, ni les sirven para el otro [145].

Tampoco es motivo de justo orgullo para los hombres el poseer secretarios, oficinistas y gobernadores, pues que éstos son malvados e inicuos, y toda su ciencia estriba, ya en la habilidad de engañar a los súbditos y a los príncipes por medio de la hipocresía y las malas artes de la retórica, ya en la violencia desenfrenada para tiranizar a los pueblos [146].

Los lectores alcoránicos y los que profesan vida devota son también tenidos por los hombres en gran predicamento,

y sin embargo, so capa de devoción, humildad y abstinencia, sus corazones están llenos de hipocresía, ira, envidia, soberbia, ignorancia de la ley divina y otras malas pasiones, preocupándose tan sólo de los externos ritos y fórmulas de la religión. Lo mismo ocurre con los canonistas y teólogos, que si estudian el dogma y la moral, es sólo como medio para satisfacer su ambición de riquezas y de cargos honoríficos, y por eso se les ve interpretar las leyes según conviene a sus intereses bastardos, y no según reclaman los intereses de la religión [147].

Y más todavía son vituperables los jueces, escribanos y recaudadores del *azaque* o limosna legal, pues en lugar de hacer justicia entre los súbditos y refrenar los desafueros de las autoridades políticas, colaboran con éstas a despojar a los huérfanos de sus patrimonios y a cometer todo género de violencias e injusticias en los pleitos, depósitos judiciales, etc. Y finalmente, los califas, reyes y sultanes tampoco son motivo justo de vanagloria para los humanos, ya que, en vez de portarse como herederos y representantes de los profetas, viven entregados a todo linaje de desórdenes: para satisfacer sus apetitos, persiguen, secuestran, roban y asesinan a todos sus parientes, a la menor sospecha de conspiración, y de todo se preocupan, menos de dirigir a su grey por el camino de la religión y del bien [148].

Acabado el largo discurso del papagayo, pregunta el rey de los genios a los sabios de su linaje y a los de la especie humana quién suministra a los gusanos de la carcoma el barro de que se sirven para construir sus nidos en forma de rosario, cuando carecen de alas y de pies para ir a buscarlo. El sabio hebreo explica el enigma, mediante una leyenda en que intervienen Salomón y los genios. El sabio griego lo explica naturalmente por la fisiología de esos gusanos. El grillo, diputado de los reptiles, es consultado por el rey de los genios para que dé su opinión sobre el tema. El grillo aprueba y completa la explicación del griego, diciendo que Dios, para ser justo en la distribución de sus dones, equilibra y compensa las dotes del espíritu con las del cuerpo: a las bestias corpulentas, como el camello y el elefante, las dota de almas débiles e in-

fantiles; a los insectos minúsculos y débiles, les otorga un espíritu enérgico, varonil y sagaz; así, el alacrán, a pesar de ser pequeño, mata fácilmente al enorme elefante; y así también, el gusanillo de la carcoma, lo mismo que el de la seda, la araña, la abeja, etc., poseen una fuerza espiritual muy superior a las exiguas proporciones de su menguado organismo, a fin de que puedan suplir con la astucia la fuerza; y Dios priva de este instinto más sutil a los animales corpulentos, porque de lo contrario eludirían todo trabajo pesado, para el que son aptos; en cambio esos insectos sólo son aptos para las artes del ingenio, y toda la habilidad en las artes consiste en ocultar a los demás el secreto de la técnica respectiva; así, nadie es capaz de averiguar el misterio de la fabricación de la cera y miel por las abejas, o el de la seda por su gusano, a causa de que la pequeñez de sus cuerpos escapa a toda observación. Y así podrían los filósofos encontrar, si quisieran, en la fabricación de la miel, por ejemplo, una prueba de la posibilidad de la creación *ex nihilo*, que niegan a Dios; puesto que si esa miel la sacasen de las flores las abejas, mejor la sacarían los hombres, dotados como están de tantas habilidades de que se glorían. Por eso también, para confundir la soberbia de los hombres, castigó Dios muchas veces a los más engreídos y endiosados tiranos, como a Faraón, por ejemplo, con ejércitos de langostas, hormigas, etc. Igualmente, todos los hombres son incapaces de fabricar las perlas o la seda, a pesar de los vivísimos deseos que todos tienen de poseerlas para vestirse y adornarse con lujo, y a pesar también de la inteligencia y habilidad de que se glorían, mientras que el gusano de la perla y el de la seda fabrican con toda facilidad sus productos, como las abejas la miel, que tanto anhelan los humanos [148-152].

[8.ª PRUEBA]

El rey de los genios pregunta de nuevo si los hombres tienen algo más que alegar. Uno de los hombres se levanta y aduce, como nueva prueba de superioridad sobre los animales, el que éstos tienen formas y figuras muchas y distintas, mien-

tras que los hombres tienen todos una sola figura y forma; y la unidad es signo de señorío y dominio, así como la muchedumbre lo es de servidumbre y esclavitud. El ruiseñor, diputado de los pájaros, responde confesando la verdad del hecho aducido; pero añade que si las formas de los animales son muchas y distintas, en cambio sus almas son una sola; mientras que los hombres tienen una sola forma, pero muchas y distintas almas, como lo demuestra la variedad y diferencia de sus opiniones, doctrinas y creencias religiosas: entre ellos hay judíos, cristianos, sabeos, zoroastras, politeístas, idólatras, astrólatras, etc.; y aun dentro de una misma religión, verbigracia, el cristianismo, hay nestorianos, jacobitas y melquitas; y en el islam hay *jarichíes*, *murchíes*, *cadríes*, *motáziles*, *axaríes*, *xiíes*, ortodoxos, etc., todos los cuales mutuamente se contradicen, persiguen y excomulgan; en cambio, todos los animales son monoteístas [154].

El diputado persa replica que también los hombres creen todos en un solo Dios, y si discrepan en las respectivas religiones, es porque éstas son tan sólo medios o caminos para un mismo fin, al cual todas las religiones tienden. Las persecuciones religiosas no obedecen a motivos de fe, sino a razones de dominio político. Además, la muerte y la mortificación propia son los más caros sacrificios, en todas las religiones, para atraerse la benevolencia de Dios, mediante la purificación de las almas [156].

[9.ª PRUEBA]

El diputado indio se levanta y aduce otra razón de superioridad, fundada en que los hombres son más en número que los animales, pues la cuarta parte habitada de la Tierra tiene cerca de 19.000 ciudades, que pueblan un número incontable de gentes y razas diversas. Y seguidamente enumera las naciones todas del mundo conocido, con sus principales regiones y las diferentes cualidades físicas de sus habitantes.

La rana contesta a esta nueva razón, ponderando a su vez la muchedumbre innumerable y la diversidad de los animales que pueblan las aguas, y haciendo ver que sólo en la cuar-

ta parte habitada de la Tierra hay cerca de 14 mares, unos 500 ríos pequeños y 200 más caudalosos y de larguísimo recorrido, sin contar los riachuelos, acequias, lagunas, charcos, etc., y todos ellos están pobladísimos de un sinnúmero de peces de más de 700 especies y familias diversas. A los cuales, si se suman cerca de 500 géneros más de animales terrestres y volátiles, resulta un número y una variedad superior a la que tanto envanece a los humanos [159].

Un sabio de los genios interviene en la disputa para ponderar la muchedumbre y variedad de criaturas espirituales y simples, que así los hombres como los animales olvidaron en su discusión; a saber: ángeles, querubines, genios y demonios, cuya naturaleza inmaterial e inextensa se diversifica en tantas variedades, especies, formas e individuos, que pueden llenar la inmensidad de las esferas celestes, a pesar de ser éstas muchísimo más extensas que la Tierra. De donde infiere que los hombres no pueden invocar su propia muchedumbre como razón de superioridad y dominio sobre los animales, pues la afirmación única que cabe establecer es ésta: animales, hombres y espíritus son todos siervos de Dios [161].

[10.ª PRUEBA]

El rey de los genios pregunta de nuevo si los hombres tienen más que alegar. El diputado árabe se levanta y aduce, como prueba de superioridad, que los hombres han recibido de Dios la promesa de la resurrección en el día del juicio final, y de una vida inmortal y eterna en el Paraíso celestial, gozando allí de infinitas delicias y de la presencia de Dios; todo lo cual no ha sido prometido a los animales.

El ruiseñor, diputado de los pájaros, responde asintiendo a la verdad del alegato, pero añade que el diputado árabe ha dejado de consignar los castigos del infierno, que Dios ha establecido asimismo contra los hombres en su revelación, excluyendo a los animales tanto de las penas como de los premios; luego los animales son en esto iguales a los hombres.

El diputado árabe replica que no existe tal igualdad, ya

que los hombres, si fueren perfectos, gozarán eternamente de la felicidad y dignidad de los profetas y santos, semejantes a los ángeles y amigos de Dios; y aunque fueren condenados al fuego, de él podrán salir por la intercesión de los profetas; en cambio los animales, después de la muerte, no volverán jamás a resucitar [163].

En este punto, los diputados de todos los animales y los sabios de los genios exclaman a una voz que ahora es cuando los hombres dijeron la verdad, porque sólo de eso tienen justo motivo para gloriarse; pero de ahí resulta que sólo son superiores a los animales cuando son y porque son perfectos; en consecuencia, debieran acomodar a ese criterio su vida y sus actos; mas la realidad es bien distinta, puesto que la vida y los actos de muchos hombres no poseen esa alta perfección espiritual en que estriba su superioridad sobre los animales.

En medio de un profundo silencio, síntoma evidente de la confusión de los hombres, levántase por fin el diputado persa, para resumir el debate y pedir al rey de los genios su definitiva sentencia. En el resumen hace constar: 1.° Que ha quedado demostrada la superioridad de los hombres sobre los animales en algo, es decir, en la perfección moral o mística. Y 2.° Que de hecho existen entre los hombres algunos que realmente la poseen. El rey de los genios sentencia que, en verdad, esos hombres perfectos son superiores y dueños respecto de los animales, y que éstos están obligados a someterse a su dominio. Con lo cual el pleito queda fallado definitivamente y aceptado por las partes litigantes, que abandonan la corte satisfechas y contentas [164].

Epílogo. — El autor cierra la fábula advirtiendo al lector que estas cualidades místicas en que el hombre supera a los animales, cífranse todas en las doctrinas que se contienen en los cincuenta y un tratados o epístolas de los *Hermanos de la Pureza,* de cuya colección forma parte esta fábula. Añade que, si en ella se ha permitido poner en boca de los animales ideas de tan grave trascendencia, no ha sido por juego pueril, sino por acomodarse al estilo de todas las epístolas antedichas, en las que las ideas más abstrusas se exponen bajo el

velo de alusiones, alegorías y símiles. Termina haciendo votos por que el lector atento y reflexivo acierte a descifrar los símbolos y salga de su letargo espiritual, en virtud de las exhortaciones y avisos que Dios le envía por boca de los animales.

5. — Cotejo de ambas «Disputas» y demostración del plagio.

La simple lectura de este análisis del apólogo árabe basta —sin necesidad de una íntegra traducción literal—para inferir, de su cotejo con la *Disputa* de Turmeda, el plagio perpetrado por éste. Pero una comparación más detenida y atenta de ambos textos ayudará a precisar el alcance de aquél. Esta comparación, en efecto, da de sí el siguiente resultado: 1.° En ambos textos hay elementos comunes, idénticos, que coinciden en absoluto, sin la menor discrepancia. — 2.° Hay otros que discrepan, y éstos, ya por estar en el texto árabe y faltar en Turmeda, ya recíprocamente.

Los elementos coincidentes son el núcleo fundamental de la fábula de Turmeda, y especialmente las diez y nueve pruebas aducidas por él y refutadas por el asno. Todas ellas, excepto la 14.ª y 19.ª, están en las del apólogo árabe, aunque alterando el orden de colocación con que en éste se ofrecen, y dividiendo algunas en dos o más, hasta resultar las diez y nueve. El siguiente cuadro facilitará la comparación de las pruebas idénticas en ambos textos [1]:

PRUEBAS

Texto de Turmeda.	Texto árabe.
1.ª, 2.ª, 3.ª y 16.ª	1.ª (15)
1.ª	2.ª (16)
3.ª, 11.ª y 18.ª	3.ª (25)
4.ª, 5.ª, 7.ª 12.ª y 17.ª	4.ª (25)
6.ª	5.ª (26)
7.ª	6.ª (27)
8.ª, 15.ª y 18.ª	7.ª (29)
9.ª	8.ª (34)
Falta	9.ª (35)
13.ª	10.ª (36)
10.ª	Falta.
14.ª	Falta.

[1] Para que el lector encuentre más cómodamente en mi anterior análisis del

Ni se crea que la identidad de las pruebas se limita a las ideas: no se trata de una simple adaptación, realizada con cierta libertad inteligente; el plagio es tan inverecundo, que consiste en la versión literal e íntegra de casi todos los pasajes coincidentes. En la imposibilidad de comprobarla aquí en todos los casos (porque ello exigiría reproducir a la letra la mayor parte de las dos *Disputas*), tomaremos al azar — a título de muestra — algunos de esos pasajes:

TEXTO DE TURMEDA	TEXTO ÁRABE
(Prueba 1.ª, pág. 378.)	*(Prueba 1.ª, pág. 9.)*
«L'Elephant, ainsi que pouez veoir clairement, a le corps fort grand, les aurcilles grandes et larges, et les yeulx petitz. Le Chameau grand corps, long col, longues iambes, petites oreilles et la queuë courte. Les Bœufz et Thoreaulx grand poil, longues queuës: et n'ont point de dents aux machoires deuant. Les Moutons grand poil, longue queuë et sans barbe. Les Connilz, combien qu'ilz soient petitz animaulx, ilz ont les aureilles plus grandes que le Chameau, et ainsi, trouverez plusieurs, et quasi infiniz animaulx tous variables, selon [*léase* sans] la iuste proportion en leurs membres.»	«Vemos el camello, grande de cuerpo, largo de cuello, de orejas pequeñas y de cola corta. Vemos el elefante, de gran volumen, con colmillos largos, orejas anchas y ojos pequeños. Vemos los bueyes y búfalos, de cola larga, cuernos duros y sin dientes en la parte superior. Vemos el carnero, de grandes cuernos, cola recia y sin barba... Vemos el conejo, pequeño de cuerpo y con grandes orejos. Y así, en manera semejante, encontramos que la mayoría de los animales, fieras, bestias salvajes, aves y reptiles tienen sus organismos inarmónicos y sin la debida proporción en sus miembros.»
(Ibidem, línea 4.ª infra.)	*(Ibidem, línea 1.ª infra.)*
«Frère Anselme,... ne sçachiez que qui meprise aulcune œuure,	«¡Oh hombre!... ¿Acaso no sabes que si desprecias o denigras

apólogo árabe) cada una de las pruebas, pongo en el cuadro, tras éstas, el número de las páginas en que cada una comienza. La paginación de las pruebas de Turmeda puede verse supra, págs. 6-9.

ou en dict mal, le mesprisement, ou mal, redunde sur le maistre et autheur de l'œuure. Vous dictes donc mal du Createur, qui les ha créés?»

la obra, desprecias al artífice? ¿O ignoras que estos [animales] son obra del Creador sabio, que los ha creado?»

(Pág. 379, línea 8.ª

«Le Chameau pour ce qu'il a longues iambes; et fault qu'il viue des herbes de la terre, Dieu tout puissant luy a créé le col long, affin qu'il le puisse baisser iusques à terre, et qu'il puisse gratter auecq les dents les extremes parties de son corps.»

Ibidem, línea 2.ª infra.)

«¿Cuál es la causa de la longitud del cuello del camello? Respondió [el mulo]: Para que sea proporcionado a la longitud de sus patas a fin de que alcance la hierba de la tierra, y para que se ayude con él a levantar su carga, y para que con su belfo llegue a las partes extremas de su cuerpo y se las rasque.»

(Pág. 378, línea 26.)

«Dieu a faict à l'Elephant grandes et larges aureilles pour d'icelles chasser les mouches de ses yeulx et de sa bouche, laquelle il tient toujours ouuerte, à cause des grandz dents que luy sortent dehors lesquelles Dieu luy a données pour la deffence de son corps.»

(Ibidem.)

«La magnitud de sus orejas [tiene por objeto] el expulsar con ellas los mosquitos y moscas, de los dos ángulos de sus ojos y de su boca, porque ésta la tiene siempre abierta, sin poder cerrar sus labios, a causa de que sus dientes salen, y sus colmillos son las armas con que se defiende de las fieras.»

(Prueba 10.ª, pág. 407.)

«Reverendissime Asne, la raison pour prouuer que nous sommes de plus grande noblesse et dignité que vous aultres animaulx, et que par iuste raison nous debuons estre vos Seigneurs, est que nous vous vendons et achaptons, nous vous donnons a man-

(Prueba 2.ª, pág. 12.)

«Otra prueba de que nosotros somos sus señores y ellos nuestros esclavos, es que nosotros los vendemos y compramos, les damos de comer y de beber, los vestimos y los preservamos del calor y del frío, los guardamos de las fieras para que no los despeda-

ger et a boyre, et vous gardons de chault et de froit, des Lyons, et des loups, et vous faisons de medecines quand vous estes malades. Faisans tout cela pour la pitié et misericorde que nous auons de vous. Et nul communement exerce telles œuures de pytié, sinon les Seigneurs a leurs subiectz et esclaues.»

cen, los curamos con medicinas cuando están enfermos y los atendemos con solicitud piadosa cuando están indispuestos, les enseñamos cuando algo ignoran, y nos apartamos de ellos cuando están furiosos. Y todo esto lo hacemos por la piedad y compasión que les tenemos. La cual conducta es propia de los señores para con sus esclavos, y de los dueños para con sus siervos.»

(Prueba 3.ª, pág. 388.)

«Et d'auantage pour la crainte qu'elles [*las hormigas*] ont que leurs dits viures ne se germent a cause de la chaleur et humidité..., trenchent en esté et partissent le grain du froment en deux parties. Et de l'orge, febues, lentiles, ostent l'escorce.»

(Prueba 3.ª, pág. 103.)

«Y cómo parten el grano de trigo en dos mitades, y cómo quitan la corteza de la cebada, de las habas y de las lentejas, porque saben que no germinan sino con la corteza.»

(Prueba 3.ª, pág. 389.)

«Je vous veuls parler, Frere Anselme, de la sagesse de la Langouste, comme apres que l'esté est passé elles tranchent la terre grasse, et y font une fosse en la quelle mettent leurs œufz, et les mettant soulz terre s'en vont: et s'en volent aultre part, et sont la plus grande part mangées des oyseaulx, et les aultres a cause du grand froid et gelée meurent. Et apres quand le printemps est venu et que le temps est chauld et humide..., incontinent lesdictz œufz sortent, et naissent Langoustes tant petites qu'il semble

(Prueba 3.ª, pág. 105.)

«Y también, ¡oh Rey!, ojalá el hombre meditase acerca de las langostas cómo, cuando se engordan en los días del pasto en la primavera, buscan una tierra de buena clase y fácil de cavar por ser suelta, y cómo descienden allí y cavan con sus patas y sus garfios, y metiendo en el hoyo sus colas echan en él un huevo, lo entierran y se van volando. Después viven algunos días, y cuando viene el tiempo de su muerte, las comen los pájaros, y las que quedan mueren y perecen del calor o del frío, o del viento o de

que se soient formis de couleur noire, et commencent a manger et a ronger les herbes, et leurs croissent les ailles, et s'en volant s'en vont pour leurs affaires.»

la lluvia, y desaparecen. Después, cuando vuelve la estación y llegan los días de la primavera y la temperatura es templada y el aire bueno, cómo nacen de aquellos huevos sepultados en la tierra [las langostas] semejantes a gusanos pequeños, y reptan sobre la tierra, y comen las hierbas y el forraje, y les salen alas y vuelan, y comen de las hojas de los árboles y se engordan y ponen huevos como el año primero.»

Veamos ahora brevemente las diferencias que introdujo Turmeda en la fábula árabe para adaptarla a su *Disputa*. Ante todo, suprimió el prólogo y las partes o capítulos que en el análisis hemos señalado con los números II y III, empequeñeciendo así la grandiosa y solemne introducción del apólogo árabe, para dejarlo reducido a las inverosímiles y ridículas proporciones de una trascendental polémica que no tiene ni preparación debida ni escenario adecuado a su trascendencia. Además, el tribunal que ha de resolver el pleito de la superioridad de los animales, está formado por estos mismos y presidido por el león, en vez de los genios y su rey. Los abogados de las partes no son los representantes de cada raza humana y de cada especie zoológica, sino Turmeda (que en su petulancia se arroga la representación de toda la Humanidad) y el asno, respectivamente. Esta simplificación de interlocutores suprime uno de los más delicados artificios que embellecen el apólogo árabe, en el cual cada diputado humano alega la razón de superioridad característica en su raza, v. gr.: el hebreo, la religión; el griego, la ciencia, etc., y cada diputado animal las dotes propias de su especie zoológica, como lo pide la relativa verosimilitud poética de toda fábula. Ni se crea que Turmeda otorgó al asno la representación universal de los animales por un arranque genial de inspiración satírica o burlesca, pues que ni en eso fué original: el apólogo árabe ya pone al mulo como diputado de los animales de su especie, las bes-

tias. Faltan, además, a la vista de la causa los representantes de los peces, sin que su ausencia esté justificada, y esta supresión obliga a Turmeda a borrar del original árabe la prueba 9.ª, que a aquéllos especialmente afecta. Claro es que, además de estas supresiones importantísimas, aligeró también el original árabe de todos los adornos retóricos que en sus alegatos ponen los contendientes, y de todas las fórmulas rituales de la religión musulmana que a menudo insertan. Esto último era indispensable para la adaptación cristiana.

La misma necesidad de la adaptación explica algunos elementos que Turmeda interpoló en su *Disputa* y que faltan en el original árabe. Nos referimos, claro es, a las citas bíblicas que traen alguna vez para confirmar sus razones, así Turmeda como el asno; varias, sin embargo, tienen sus equivalentes alcoránicas en el texto árabe (cfr. *Turmeda*, págs. 477-8, y *Texto árabe*, pág. 4). A la misma causa obedecen las pruebas 14.ª y 19.ª de Turmeda, que faltan del todo en el apólogo árabe; la 14.ª se funda en que el hombre ha sido creado a imagen y semejanza de Dios, y la 19.ª en el misterio de la Encarnación. La 14.ª, sin embargo, no es exclusivamente cristiana, pues en las tradiciones o *hadices* de Mahoma hay uno que es copia literal del texto del *Génesis*, I, 26: «Faciamus hominem», etc. Finalmente, restan las dos mayores interpolaciones de Turmeda; a saber: los ocho cuentos *bocachescos* contra los frailes (incrustados torpemente en un inciso de la prueba 7.ª del apólogo árabe — cfr. supra, pág. 32 —, de cuyo tono serio, solemne y austero se despegan en absoluto), y la risible profecía del asno, intercalada por Turmeda en su prueba 18.ª (sobre Astrología judiciaria), que a su vez se inspira en otro inciso de la misma prueba 7.ª del apológo árabe (cfr. supra, pág. 31).

Pero queda todavía un residuo de adiciones introducidas por Turmeda, que no pueden explicarse por las exigencias de la adaptación: nos referimos, primero, a la teoría del hombre *microcosmos*, desarrollada por Turmeda en la prueba 14.ª (páginas 420-422). Sabido es que esta teoría no es privativa de los teólogos cristianos, pues que los neoplatónicos y místicos musulmanes la repiten a menudo en sus libros. Es más: la misma

Enciclopedia de los *Hermanos de la Pureza,* no sólo la menciona en casi todos sus tratados, sino que consagra uno especial a desarrollarla: el tratado 25.°, que se titula: «Acerca del dicho de los filósofos de que el hombre es un pequeño mundo» [1]. ¿Cómo es posible, por consiguiente, que esa teoría de Turmeda falte en el apólogo árabe, si este apólogo formaba parte (según sabemos) de otro tratado, el 21.°, de la misma Enciclopedia? El plagio audaz perpetrado por el fraile mallorquín en toda su *Disputa* es tan flagrante, que *à priori* debe desecharse la hipótesis de la originalidad en esta su teoría del *microcosmos.* Por eso, con un poco de paciencia en la búsqueda, no tardé en topar con el original árabe de ese fragmento: registrando los cuatro tomos de la Enciclopedia de los *Hermanos de la Pureza,* hallélo muy pronto en algunas alusiones incidentales e incompletas (v. gr.: II, 246; IV, 202, etc.), y por fin *literalmente* en el tratado 25.° antes aludido, que Turmeda pudo leer, algunas páginas detrás del apólogo por él traducido para su *Disputa.* Véase a dos columnas el plagio indiscutible de esta teoría:

TEXTO DE TURMEDA	TEXTO ÁRABE
(Pág. 420, línea 9.)	*(Tomo II, pág. 297, línea 7.)*
«Sachez, frere Anselme, que les Philosophes dissent et afferment que l'homme doibt estre appellé Petit monde...: car tout ainsi comme au Ciel a douze Signes, aussi en l'homme trouuerez douze conduitz. Premierement deux aux aureilles, dex aux yeux, deux au nez, ung de la bouche, deux aux mammelles: ung au nombril, et deux aux parties inferieures.	«Queremos explicar en este tratado el sentido de la tesis de los filósofos cuando dicen que el hombre es un mundo pequeño... (Pág. 302, línea 2.) Porque la esfera celeste está dividida en doce signos o constelaciones, se encuentran en el organismo del cuerpo humano doce agujeros que le sirven de desagüe: los dos ojos, las dos orejas, las dos narices, las dos mamas, la boca, el ombligo

[1] Edic. Bombay, II, 297.

Tout ainsi comme au grand monde a quatre elements, c'est à sçauoir le feu, l'air, l'eau, et la terre, ainsi au petit monde de l'homme a quatre membres, c'est à sçauoir le Cerueau, le Cœur, le foye et le poulmon. Et ainsi comme par lesditz elemens est regy et gouuerné tout le grand monde, ainsi par lesditz quatre membres est regy et gouuerné tout le petit monde, c'est à sçauoir le corps de l'homme. Et ainsi comme par les humeurs, vapeurs, froidures et humiditez qui montent hault en l'air se concréent et engendrent (aprochant le mouuement du ciel, et des planetes) vens, tonnoirres, pluyes, ainsi montent les vappeurs des parties inferieures aux parties superieures, et font vent comme rotter, tonnerres comme l'esternuer, et le tousir, et pluyes ainsi comme sont les larmes, et la salyue.

Et pour briesuement parler, la chair du corps de l'homme est semblable à la terre, car il est créé de terre et en terre doibt retourner: les os sont comme les montaignes, les aureilles comme les mynes des metaulx, qui sont aux concauités et interieures parties des montaignes, le ventre est comme la mer, les boyaulx sont comme les riuières, les veynes comme les sources et fontaines, la chair comme la terre, ainsi que ie vous ay dit, et les poilz et cheueulx comme les herbes et plantes. Et les parties ou il ne croyt point de poil sont ainsi que la terre sallée et argilleuse, ou il ne croist iamais herbes.

y los dos *caminos* [scil. anus et penis].

(Pág. 303, línea 13.) Porque bajo la esfera de la luna hay cuatro elementos, que son los principios constitutivos de las cosas engendradas, es decir, el animal, el vegetal y el mineral, asimismo se encuentran en el organismo del cuerpo cuatro miembros que son el constitutivo completo del cuerpo: la cabeza, el pecho, el vientre y el corazón...

Y así como de estos cuatro elementos se producen por fusión los vapores y se engendran los vientos, las nubes y las lluvias, los animales, vegetales y minerales, así también por esos cuatro miembros se producen, por fusión, en el cuerpo del hombre, todas las secreciones vaporosas, tales como la mucosidad que sale de las narices, las lágrimas de los ojos y la saliva de la boca, y los vientos que se engendran en el vientre y las humedades que salen; v. gr.: la orina y los excrementos, etc. El organismo, pues, de su cuerpo es como la tierra; sus huesos, como las montañas; la medula que en ellos hay es como las minas; su vientre es como el mar; sus intestinos son como los ríos; sus venas son como los riachuelos o acequias; su carne es como la tierra o polvo; sus pelos son como los vegetales; el lugar en que aquéllos se crían es como los campos poblados de plantas; y el lugar en que los pelos no nacen es como la tierra salada. La parte [del cuerpo] anterior es como lo habitado de la tierra, y

Dauantage le visage et la partie de deuant du corps de l'homme est ainsi que les parties peuplées et habitées du grand monde... L'eschine et la partie de derriere du petit monde, c'est a sçauoir du corps de l'homme, est ainsi comme les parties du grand monde qui ne sont peuplées ny habitées.

su parte posterior es como lo deshabitado.

Dauantage, la partie de deuant du corps de l'homme est ainsi comme le leuant : et le derriere est ainsi comme le ponent: la main dextre est comme le midy : et la senestre est comme septentrion; l'esternuer, cryer, toussir, et le bruit et rumeur que font les boyaulx sont comme les tonnerres... Et les larmes, la saliue, et l'urine sont ainsi que la pluye: le rire est comme la clarté du iour: le plorer comme l'obscurité de la nuict: le dormir, comme la mort: le veiller, comme la vie: le temps de la puerilité, comme le printemps: l'adolescence, comme l'esté: la ieunesse, comme l'automne : la vieillesse, comme l'yuer.»

Su rostro es como el levante y su espalda es como el poniente; su mano diestra es como el mediodía y la siniestra como el septentrión. Su respiración es como los vientos; su hablar, como el trueno; sus voces, como los relámpagos; su risa, como la luz del día; su llanto, como la lluvia; su pena y tristeza, como la obscuridad de la noche; su sueño, como la muerte; su despertar, como la vida; los días de su niñez, como los días de la primavera; los días de su juventud, como los días del verano; los días de su virilidad, como los días del otoño, y los días de su vejez, como los días del invierno.»

Las otras analogías entre el *macrocosmos* y el *microcosmos*, que Turmeda añade a continuación, ya no he podido encontrarlas *ad litteram* en el tratado 25.°, aunque no dejan de ser semejantes las ideas. Así, la comparación del gobierno del alma en el cuerpo con el de Dios como rey en el universo, está desarrollada en la página 304 y siguientes del mismo tratado 25.°; la idea de que Dios manda sin palabras aparece más adelante, en la página 308, etc.

Finalmente, restan tres pasajes de Turmeda que se han resistido hasta ahora a todas mis exploraciones, pero cuyo original árabe no desespero de encontrar. Uno es el relativo

a las tres maravillas exclusivas del hombre: fisonomía, voz y letra, inconfundibles en cada persona (cfr. págs. 403-405). Otro es el que contiene la comparación del árbol con el hombre, a quien llama árbol celeste (cfr. págs. 466-9). El último es el en que Turmeda resume las observaciones relativas al instinto de la mayor parte de los animales (cfr. págs. 458-464). De este pasaje, claro es que las materias se encuentran desperdigadas en todo el apólogo árabe (especialmente supra, páginas 22, 24 y 33); pero no ocurre lo mismo con los otros dos. Ni en el sentido ni en las palabras encuentro pasaje alguno semejante en toda la Enciclopedia; mas sigo, a pesar de ello, sospechando que Turmeda no se inventó ambos pasajes, y hasta cabe pensar si disfrutaría el fraile mallorquín de un texto de la Enciclopedia, distinto del clásico en su redacción. Sabido es cómo difieren en todas las literaturas, y más en la árabe, las redacciones de los cuentos, fábulas, apólogos y en general de las obras que se hacen populares por su amenidad. Las redacciones de *Calila y Dimna* o las de *Las mil y una noches* pueden servir de sugestivo ejemplo en este punto. Por eso, si el problema mereciese el trabajo de la búsqueda, quizá en los manuscritos de la Enciclopedia conservados en Europa, o en otro autor árabe cualquiera, se daría también con esos dos pasajes que faltan en la edición de Bombay [1].

Pero aunque estas exploraciones fuesen infructuosas, el juicio total sobre la originalidad de Turmeda no se podría ya alterar considerablemente, por lo que toca a su famosa *Disputa del Asno*, que tiene su modelo indiscutible, como acabamos de ver, en el pleito de los animales contra el hombre, inserto en la Enciclopedia de los *Hermanos de la Pureza*.

---

[1] Huelga decir que la primera maravilla, es decir, la inconfundible variedad de los rostros humanos, fué tópico vulgar en la literatura cristiana medieval, derivado de Plinio. Cfr. Köhler, *Kleinere Schriften*, II, 16. También la encuentro, pero como fruto de observación personal, en el *Libro de los caracteres y de la conducta*, del cordobés Abenházam († 456 = 1063). Cfr. edic. Cairo, pág. 69: «Todo rostro tiene alguna diferencia propia suya.» La observación, por lo demás, no exige gran sagacidad.

6. — Fuentes del apólogo árabe.

Los autores de esta Enciclopedia no puede fácilmente aquilatarse hasta qué punto lo fueran también del dicho apólogo, en su forma y en su fondo, porque nadie ignora el desarrollo fecundísimo y vivaz que en el Oriente y Occidente habían obtenido, durante la alta Edad Media, la fabulística zoológica y la moral gnómica, cuyos primeros modelos arrancan del *Panchatantra* y del *Hitopadeza*. El libro de *Calila y Dimna*, derivado de estas fuentes indias a través de la literatura pehlevi o persa, influye enormemente en la arábiga desde el siglo II del islam. En el apólogo de los *Hermanos de la Pureza* denúnciase esta influencia bien a las claras, llamando al chacal *Calila;* pero ni el cuadro general del apólogo, ni su forma literaria, ni, sobre todo, su trascendental tesis filosófica aparecen en las fábulas de Bidpay.

Por eso tengo para mí que es obra personal de los *Hermanos de la Pureza* esa tesis, tan coherente con la doctrina neoplatónica de todos sus tratados; lo es igualmente el artificio literario del pleito o disputa, a que tan habituados estaban los musulmanes en aquella agitada vida de polémicas teológicas que se desarrollan en Basora y Bagdad durante los siglos III y IV [1]; también se conforma con el medio cosmo-

[1] Este ambiente polémico se refleja asimismo en la literatura de la época, determinando el gusto por los análisis de las ventajas e inconvenientes de toda cosa. Así, hasta se escriben libros consagrados a este tema; tal, v. gr., *Le livre des beautés et des antithèses,* atribuído a El Cháhid († 869 de J.-C.), que ha editado Van Vloten. (Leyde, 1898.) En él se analizan las ventajas e inconvenientes del hablar, del escribir, de las varias virtudes morales, del celibato, del matrimonio, etc. Del mismo autor El Cháhid son otros opúsculos en que se usan análogos recursos literarios para exponer alternativamente las razones en pro y en contra de la superioridad del envidiado sobre el envidioso, de los negros sobre los blancos, del hablar sobre el callar, del comerciante sobre el gobernante, etc. (Cfr. *Machmua rasail,* edic. Cairo, 1324 hégira.) Finalmente, también se atribuye a El Cháhid una *Disputa entre la primavera y el invierno* (editada en Constantinopla, 1302 hégira). En esta disputa, por cierto, el prólogo tiene grande analogía con el principio del de Turmeda, pues también el autor supone que sale al campo a pasear y, al sentarse a gozar del paisaje, se le ofrece inopinadamente el espec-

polita y sincrético de aquella sociedad y de aquella cultura enciclopédica y universalista el empeño de los autores en hacer intervenir en la acción a los representantes de todas las religiones y de todas las razas, idea inaudita en la fabulística india.

En cambio, la enorme copia de observaciones zoológicas que constituyen el fondo y los materiales docentes del apólogo, así como la aplicación moralizada de esos datos para la sátira de las costumbres humanas, ya no puede pensarse que fuese obra personal de los *Hermanos de la Pureza*, sino mera supervivencia de la tradición científica de los siglos clásicos. Las Historias Naturales de Aristóteles y de Plinio contribuyeron a crear toda una corriente literaria de Zoología moralizada, desde los primeros siglos de nuestra Era. El *Physiologus* latino, tan utilizado por los cuentistas y poetas cristianos de la alta Edad Media para sus *Bestiarios* y sus libros de ejemplos y castigos [1], deriva de esa misma corriente clásica, cristianizada por San Basilio y San Ambrosio en sus dos *Hexaemeron*, en el siglo IV de Jesucristo. Y de la misma fuente debieron asimismo proceder otras compilaciones didácticas de Zoología moralizada que tanto abundan en las literaturas semíticas. Por lo que toca a la árabe, baste recordar los tres principales libros de El Cháhid († 869 de J.-C.), de Algazel († 1111 de J.-C.) y de El Damirí († 1405 de J.-C.), cuya popularidad en el islam ha sido inmensa: *Libro de los animales; Libro de la Providencia en las cosas creadas por Dios*, y *La vida de los animales* [2].

---

táculo de la disputa entre un joven y un anciano, que personifican a la primavera y al invierno.

[1] Cfr. Petit de Julleville, *Hist. de la langue et de la littér. franç.*, II, 167, a propósito de los *Bestiarios* de Felipe de Thaon, de Gervasio y de Pedro. Véase también a l'Abbé de la Rue, *Essai hist. sur les bardes* (Caen, 1834), II, 17, a propósito de *Li Bestiaire divins* de Guillermo el clérigo.

[2] Cfr. Brockelmann, *Geschichte*, I, 152, 422; II, 138. Las ediciones respectivas de esos tres libros son: Cairo, 1323-5 hégira, siete volúmenes; Cairo, 1321; Cairo, 1292.

7. — Conclusión.

No se le ocultó a la sagaz intuición de Menéndez y Pelayo que Turmeda y su libro «presentan tales enigmas y contradicciones, que bien puede decirse que la crítica apenas comienza a dilucidarlas» [1]. Él, por su parte, insinuó que la mayor importancia de la *Disputa* estaba en sus cuentos *bocachescos*, si bien añadiendo que para él eran imitación de modelos italianos, así como su *Llibre de bons ensenyaments* es un plagio parcial de *La Dottrina dello schiavo di Bari*. ¿Qué queda, pues, de la originalidad y del ingenio del fraile mallorquín, si casi toda su *Disputa* resulta ahora traducción literal de un libro arábigo? Para mí, ni siquiera le resta a Turmeda el mérito de un modesto adaptador inteligente, porque aparte de la torpeza y mal gusto con que empequeñeció y rebajó la seriedad solemne del apólogo árabe, su estilo vulgarísimo y pedestre y la inopia de su léxico no le permitieron verter fiel y exactamente las delicadas filigranas del árabe literario, copioso y selecto, ni las grandilocuencias del estilo retórico, ni las bellezas de la prosa rimada, que los *Hermanos de la Pureza* pusieron en su hermoso apólogo.

El «habent sua fata libelli» tiene, pues, aplicación exactísima a este apólogo, como el «sic vos non vobis» la tiene, no menor, respecto de sus autores, expoliados durante varios siglos por el desaprensivo apóstata de Mallorca. Esta sí que fué habilidad y dote que no se le puede regatear: Turmeda tuvo, en efecto, el arte indisputable de engañar a la vez a cristianos y musulmanes: firmándose Fr. Anselmo Turmeda, hacía circular por Europa sus libros en catalán, y firmándose Abdalá, divulgaba entre los muslimes su *Polémica contra el cristianismo;* en aquellos libros — al menos en la *Disputa* — daba como fruto de su ingenio lo que tomaba de los autores árabes, y en su *Polémica* aprovechaba las antilogías evangélicas que encontraba en el *Fisal* del cordobés Abenházam y propalaba ridículas descripciones de los ritos cristianos, fal-

[1] *Orígenes de la Novela*, I, introd., págs. CV y siguientes.

seando a sabiendas los textos eclesiásticos y los dogmas. La audaz ambición de conquistar timbre glorioso de escritor en las dos religiones y en las dos literaturas, satisfízola así a bien poca costa, apoderándose de lo que no era suyo o falseando lo que por muy suyo había tenido. Sin ser en realidad otra cosa que un traductor mediocre y un teólogo adocenado—en lo literario [1]—a la vez que un hombre sin convicción ninguna—en lo moral—, estuvo, sin embargo, a punto de alcanzar después de su muerte la más sublime apoteosis a que en lo humano cabe aspirar; porque la doble personalidad que simultánea y hábilmente explotó en ambas religiones, hizo que los musulmanes le tuvieran y le tengan por un apologista y un santo (cuya memoria y sepulcro son hoy aún objeto de veneración religiosa), y, al mismo tiempo, los cristianos (cuyos dogmas zahirió groseramente en su *Polémica* y cuya buena fe sorprendió audazmente en su *Disputa del Asno)* pusiéronse también de acuerdo durante cuatro siglos para glorificarlo como escritor original, y hasta para redimirlo, como cristiano y como hombre, de los anatemas a que se había hecho acreedor por sus apostasías y liviandades. A principios del siglo XVIII forjóse en Cataluña la leyenda del martirio de Turmeda, porque la popularidad de sus opúsculos no armonizaba bien con la memoria de su apostasía, y poco esfuerzo hubiese sido necesario entonces para que alguno de sus entusiastas paisanos y colegas, como Sayol, Serra o Coll, lo declarasen acreedor a la canonización.

Habría sido este empeño, en verdad, remate digno de las audaces sofisterías del fraile mallorquín, y desenlace muy adecuado de la estupenda farsa que desempeñó en vida.

MIGUEL ASÍN PALACIOS.

Madrid, diciembre de 1913.

---

[1] Berbrugger, el primero que dió a conocer el opúsculo árabe de Abdalá, o sea de Turmeda (en la *Revue Africaine*, V, 261), dijo ya entonces de él que era un caso típico «de ces individualités mesquines, méprisables même, et qui pourtant, grâce à des circonstances exceptionnelles, arrivent parfois à jouer un certain rôle..... Dans son pays, sa vie, sans nul doute se serait écoulée bien obscurément au milieu du flot qui entraîne les médiocrités vers l'oubli éternel.»

ELENA Y MARÍA

(DISPUTA DEL CLÉRIGO Y EL CABALLERO)

POESÍA LEONESA INÉDITA DEL SIGLO XIII

I. — El manuscrito.

Debo a la amabilidad del distinguido bibliófilo D. Juan Sánchez [1] la comunicación del manuscrito que aquí voy a publicar. En él encontré desde luego una poesía desconocida, de antigüedad respetable, hallazgo que, unido al que A. Morel-Fatio hizo en 1887 de la *Razón de Amor*, nos hace esperar que aun recobremos más de la primitiva poesía española, perdida en su mayor parte, y privada, fuera del género épico, de todo elemento de reconstrucción.

Trátase de un manuscrito en papel ceptí, letra de principios del siglo XIV, lleno de picaduras de polilla, y muy destrozado en sus márgenes. Las hojas, por lo desiguales, parecen sacadas de desperdicios de papel: miden entre 63×65 y 50×55 milímetros, y forman un cuadernito, al que sirve de cubierta un pedazo de un diploma del siglo XIV. El tamaño excepcionalmente pequeño del libro, propio para ser llevado en un bolsillo, y lo tosco de su ejecución, parecen indicarnos que se trata de una copia destinada tan sólo para el uso de un juglar ambulante.

Me he desprendido del manuscrito sin haber observado su

[1] El Sr. Sánchez había recibido a su vez este manuscrito del librero barcelonés Sr. Babra.

repartición en pliegos. Sin embargo, no es achacable a mala costura del actual manuscrito el desorden que, según diremos en el párrafo siguiente, se observa en el texto; el desorden empieza en medio del folio 13 v., acabando antes de las tres últimas palabras del folio 18 r., y podemos asegurar que nuestro manuscrito se copió de un original ya desordenado.

2. — Contenido del manuscrito.

La poesía contenida en este manuscrito refiere una disputa habida entre María, amiga de un abad, y Elena, amiga de un caballero, sobre cuál de ambos amantes es mejor.

La disputa se interrumpe bruscamente en medio del folio 13 v., donde las palabras que Elena dirige a María se ven cortadas, y sucedidas por un inesperado saludo de ambas dueñas a un rey, a quien piden que falle el pleito que entre ambas se discute. Hay aquí un evidente desorden en el original de nuestro manuscrito: en el folio 23 María propone llevar su cuestión al juicio de ese rey, y en el folio 25 v. ambas dueñas se ponen en camino para buscar a ese rey. Después de este folio 25 debe ir, pues, el saludo al rey del folio 13 v.

Falta ahora saber dónde acaba la parte anticipada que comienza en medio del folio 13 v. Teniendo en cuenta que a partir del folio 3, cuando la disputa toma vuelo, cada discurso de María se compone de un elogio de la vida del abad y un denuesto de la del caballero, y, viceversa, cada discurso de Elena se compone de un elogio del caballero y un denuesto del abad, hallamos una irregularidad en el discurso de Elena ante el rey, que ocupa los folios 14 a 19. En efecto, Elena primero habla al rey en contra del abad (folios 14 v.-17 r.) y después en pro del caballero (folios 17 r.-18 r.); pero después vuelve a hablar en contra de la causa del abad (fol. 18 v.), lo cual es ya irregular; y nótese que en esta segunda peroración contra la causa del abad, Elena no se dirige al rey, como al principio de su discurso, sino que se dirige a María. Por estas dos razones se demuestra que esta segunda argumentación de Elena no está en su sitio, y debemos unirla a las palabras que

empezó Elena a decir en la primera mitad del folio 13 v., yendo acaso precedida de otra argumentación en que defendiese al caballero de la censura de pobreza que inmediatamente antes le hizo María [1]. Estas palabras de Elena del folio 18 v. responden perfectamente a las últimas que pronunció María en el folio 13 r.

Resulta, pues, que la interpolación o, mejor dicho, anticipación, que empieza en medio del folio 13 v., acaba al fin del folio 18 r.; esto es, que los folios 13 v., segunda mitad, a 18 r., deben colocarse al fin de todo, detrás del folio 25 v., al cual se unían por medio de algunos versos perdidos. Por lo tanto, del razonamiento de ambas dueñas ante el rey, escogido por juez, no tenemos más que el comienzo: la argumentación de Elena. No podemos suponer que, en todo o en parte, la larga argumentación de María, que ocupa los folios 20 r.-23 r., fuese pronunciada ante el rey; primero, porque no se dirige a éste, sino a Elena, como tampoco se dirige a él la segunda argumentación de Elena contra la causa del abad, que inmediatamente precede, y que hemos excluído del discurso de Elena ante el rey; y segundo, porque todo este discurso de María, que ocupa los folios 20 r.-23 r., resulta indivisible, ofreciendo una manifiesta unidad, y en él precisamente María propone a Elena ir en busca del rey para que les decida el pleito, manifestando esta idea de la apelación ya en el comienzo de su discurso («A nos que nos val Por anbas nos denostar?», fol. 20 r.); en fin, las palabras de María «bien sé que a mí non maldize» (fol. 22 v.), «se a mí dizen monaguesa» (fol. 23 r.), responden precisamente a las de Elena, que hemos dicho no deben ser pronunciadas ante el rey: «a su moger maldezía» (fol. 19 r.), «a ti dirán commo monaguesa» (fol. 19 v.), asegurándonos de la interpolación o anticipación de los folios 13 v., segunda mitad, a 18 r.

[1] No creo que esta defensa del caballero fuese la que se da en los versos 387-402, porque sería extraño que Elena dijese otra vez (comp. v. 21) a María «el mio señor cavallero es» 387; palabras que, en cambio, son oportunas para informar al rey.

Corregida esta dislocación de versos, tenemos que la poesía refiere un alternado alegato de María y de Elena en pro y en contra de sus respectivos amores con un abad y un caballero (folios 1 r. a 13 v., primera mitad, seguidos inmediatamente de los folios 18 v. a 23 r.); como la disputa se prolonga sin fin, María propone que la cuestión sea juzgada por el rey Oriol, cuya corte está toda consagrada al amor (folios 23 r. a 25 v.); ambas se encaminan allá, y después de saludar al rey, Elena empieza a alegar en favor del caballero, quedando aquí interrumpida la poesía (fol. 25 v., seguido de algunos versos perdidos, y luego de los folios 13 v., segunda mitad, a 18 r.).

Transcribo a continuación la poesía, ordenados sus versos como deben estar. Todas las adiciones, puestas entre corchetes, son de letras destruídas por la polilla o por el roce de los márgenes; las adiciones o correcciones que hago al copista van relegadas a las notas.

(fol. 1 r.) . . . . . Mesura
biue b[i]en sin rrancura;
diz buenas palabras,
mas no*n* sabe jogar las tabras
5 ni*n* despende su auer
en folia ni*n* en mal sen.»
Elena la cato
de su palabra la son sano,
(fol. 1 v.) g[raue | m]ie*n*tre le rresp[u]so,
10 agora oyd co*m*mo sabro :
«Calla, Maria,
por q*ue* dizes tal follia?
esa palabra que sabreste
al mio amigo d[e]nostestе,
15 mas se lo bien catas
(fol. 2 r.) *z* por derecho lo [as] mas [1]

[1] [*as*]*mas*, hueco para dos letras en la comedura de polilla.

9. Léase *respondiś*.

no*n* eras tu p*or*a conmigo
ni*n* el tu amigo p*or*a co*n* el mio;
ſomos hermanas *z* fijas de algo,
20 mays yo amo el mays alto,
ca es cauallero [ar]mado,
(fol. 2 v.) de ſus arma[s] | eſforçado;
el mio es de fenſor,
el tuyo es orador:
25 q*ue*l mio defende t*ie*rras
z ſufre batallas *z* guerras,
ca el tuyo janta *z* jaz
z ſienp*r*e eſta e[n p]az.»
(fol. 3 r.) | Maria, atan p[or] [1] arte,
30 rreſpuſo dela otra p*ar*te:
«ve, loca traſtornada,
ca no*n* ſabes nada!
dizes q*ue* janta *z* jaz
por q*ue* eſta en paz!
35 ca el biue bien onrrado
z ſin todo cuydado;
ha comer *z* b[euer]
(fol. 3 v.) | [*z*] en buenos lechos jazer;
ha veſtir *z* calçar
40 *z* beſtias enq*ue* caualgar,
vaſallas *z* vaſallos,
mulas *z* cauallos;
ha dineros *z* paños
z otros auer*e*s ta*n*tos.
(fol. 4 r.) 45 D[e] las ar[m]as no*n* ha | cura
z otroſi de lidiar,
ca mas val ſeſo *z* meſura
que ſienp*r*e andar en locura,

[1] La inicial podría ser *ſ*, pero la letra final no podría ser *n*.

27 a **37.** Para el clérigo que come, bebe y duerme mucho, v. Philis 66 y 119, Blancheflour 185. — **45.** Léase *curar (?)*.

com*m*o el tu cauallero
50 q*ue* ha vidas de garço*n*.
Q*u*ando al palaçio va
ſabemos vida q*ue*le dan :
[el] pa*n* a rraçio*n*,
el vin[o ſi]n ſazo*n;*
(fol. 4 v.) 55 ſori[e] [1] mucho ⁊ come poco,
va cantando com*m*o loco;
com*m*o tray poco veſtido,
ſie*n*p*re* ha ſanbre ⁊ frio.
Come mal ⁊ jaze mal
60 de noche en ſu oſtal,
ca q*u*ien anda en caſa ajena
nu*n*ca ſal de pena.
Mie*n*tre [e]l eſt[a] alla,
lazera[d]es vos a[ca];
(fol. 5 r.) 65 [para]|des mie*n*tes q*u*ando verna
⁊ cata le las manos que aduras,
⁊ ſeno*n* tray nada,
luego es fria la poſada.»
Elena co*n* yra
70 luego dixo : «eſto es mentira.
En*e*l palaçio anda mi amigo,
mas no*n* ha ſanbre ni*n* ſ[r]i[o];
(fol. 5 v.) | anda veſtido ⁊ calçado
⁊ bien encau[al]gado;
75 a conpana*n*lo cauall*er*os
⁊ ſirue*n* lo eſcuderos;
dan le grandes ſoldadas
⁊ abaſta alas co*n*panas.
Q*u*ando al palaçio viene,

[1] Dudoso; acaso *foro*.....

49. Léase *caballerón;* comp. *abadon* 101; o léase *infançon;* comp. v. 100. — **57-58.** El caballero anda mal vestido, Phillis 97. — **66.** Léase *cata*[*des*] *le las manos que aduras.* — **79.** Léase *Q. del pal. vien (?)*; comp. correcc. a 89.

apu[e]ſt[o] ⁊ muy b[ie]n,
(fol. 6 r.) [co]*n* armas ⁊ co*n* cauallos
⁊ co*n* eſcuderos ⁊ co*n* vaſallos,
ſienp*re* trae açores
⁊ co*n* falcones delos mejores;
quando vie*n* rriberando
⁊ las aves mata[n]do,
(fol. 6 v.) b[u]|tore*s* ⁊ abtardas
⁊ otras aues ta*n*tas;
q*u*ando al palaçio llega,
Dios, q*ue* bie*n* ſemeja!
açore*s* g*r*itando,
cauallos rreni*n*chando,
alegre vien ⁊ ca*n*tando,
(fol. 7 r.) palabras | de cort*e*s fabrando.
A mi tie*n* onrrada,
veſtida ⁊ calçada;
viſte me de çendal
e de al q*ue* mas val.
Creas me de çierto,
que mas val vn beſo de infançon
(fol. 7 v.) q*ue* çinco de a|badon,
com*m*o el tu baruj rrapado
q*ue* ſienp*re* anda en ſu capa en çerrado,
q*ue* la cabeça ⁊ la barua ⁊ el peſcueço
no*n* ſemeja ſeno*n* eſcueſo.
(fol. 8 r.) Mas el cuydado ma|yor
que ha aq*ue*l tu ſeñor
de ſu ſalterio rrezar,
⁊ ſus molaziellos enſenar;

89. Léase *p.del.pa*. — **99.** Falta un verso en -*ero*. **102** a **105.** Casi todas las versiones extranjeras satirizan la tonsura; comp. Phillis 114, Jugement 124, Hueline 87, Melior 127. — **106** a **113.** El clérigo no sabe hacer otra proeza en obsequio de su amiga que repasar el salterio, o dar la absolución; comp. Jugement 111, Hueline 53, Melior 159, Blancheflour 181.

la batalla faz co*n* fus manos
q*u*ando bautiza fus afijados;
comer *z* gaftar
z dormir *z* folgar,
(fol. 8 v.) fijas de om*n*es bo[nos] [1] en nartar,
caſadas *z* por caſar.
No*n* val ne*n*guna rren
q*u*ien no*n* ſabe de mal *z* de bie*n*:
q*ue* el mio ſabe dello *z* dello
z val mas por ello.» [2]
Maria rrespuſo tan yrada,
eſa vegada:
(fol. 9 r.) «Elena, [ca]l[l]a,
por q*ue* dizes tal palabra?
Ca el tu amigo
a pos el mio no*n* val vn mal figo.
Quando el es en palaçio
no*n* es en tal eſpaçio,
oras tie*n* algo, oras tie*n* nada,
q*ue* ayna falla ela folda.
Q*u*ando no*n* tie*n* q*ue* deſpender,
(fol. 9 v.) torn[a]ſ[e] [3] luego ajogar;
z joga doſ vezes o tres,
q*ue* nu*n*ca gana vna vez;
q*u*ando torna a p*er*der,
ayna ſal el ſu auer:

[1] Quizá no hubo espacio para [*nos*] y podría leerse *ha* sin más; comida la parte inferior de ambas letras.

[2] Las palabras *mas por ello* están interlineadas con otra tinta.

[3] Comido el margen; pero la *ſ* y lo que decimos hablando del lenguaje, en el párrafo 11, nos indican que había *e* final.

---

120. Léase *Ma. tan yr.* | *rreſp. eſa ve.* — **129.** Léase *solda*[*da*]. — **130.** En vez de *despendar*, léase *gastar*. — **130** a **141.** Para el caballero jugador, comp. Prim. Crón. Gral. 501 *a* 19, donde, según una fuente poética, se cuenta que Alvar Fáñez al ir a entrar en batalla grita al rey: «Señor, yo jogué el cavallo et las armas que tenia.....»

joga el cauallo ꝛ el rroçin
ꝛ elas armas otro ſy,
(fol. 10 r.) el ma*n*ton, el tabardo [1]
e el beſtido ꝛ el calçado;
140 finca en auol guiſa,
en panicos ꝛ en camiſa.
Q*u*ando no*n* tie*n* q*ue* jogar
ni*n* al a q*ue* tornar,
vay ꝛ la ſiella empenar
145 alos fra*n*cos dela cal;
(fol. 10 v.) el fre[n]o ꝛ el albardo[*n*]
da[lo] al ſu rrapago*n*
q*ue*lo vaya vender
ꝛ enpenar p*or*a comer;
150 ſe que ay oras
q*ue* alla van las eſpueras;
a pie viene muchas vegadas,
deſnudo ꝛ ſin calças,
(fol. 11 r.) ꝛ ſ[e qu]ier [2] a ſu amiga
155 ni[n] co*n*ſeja ni*n*la abriga;
ca om*n*e co*n* rrancura
fria es la poſada,
q*ue* a ſy faz do no*n* ha vino
ni*n* trigo ni*n* farina ni*n* toçino,
160 e a|vered*e*s por lo a en penar
el ma*n*ton ꝛ el brial.
(fol. 11 v.) Ot*r*o dia aſy ſe [mu]cho dura

[1] En las letras *ab* se ve sólo la parte inferior de los trazos; lección segura.
[2] Se ve la parte inferior de la *e* (o acaso *i*) y de la *q*.

137. Léase *otroſin.* — **142** a **167.** El caballero empeña sus prendas, arreos y armas; comp. Jugement 133; refundición ms. B. Nat. fr. 795, v. 27; Hueline 123-173, Melior 168-196, redacc. franco italiana 172-182. **144.** Léase *vay ela siella e.* — **151.** Léase *esporas.* — **157.** ¿Confusión con 68? Un verso suelto en *-ura* es el 162. — **160.** Léase *por elo;* véase Lenguaje, § 9, pág. 81.

cada di[a] facara fobrel veftido,
fafta q*ue* fea comido.
165 Q*u*ando comido fuere,
¿q*ue* fera del feñor?
q*ue*rra yr a furtar;
mas fe lo ouiero*n* [1] atomar,
colgarlo han de vn palero,
170 en fomo de vn otero.
Ca el mio amigo, bie*n* te lo digo,
(fol. 12 r.) a mu cho t*r*igo *z* mu*n*cho vino;
tie*n* buenos çelleros
de plata *z* de din*er*os;
175 vifte lo q*ue* q*u*ier,
fe q*u*ier ma*n*ton, fe q*u*ier piel;
no*n* ha fanbre ni*n* frio,
ni*n* me*n* gua de veftido.
Enla manana por la ylada
180 viefte fu capa en çerrada
z en p[e]nada en corderinos [2],
(fol. 12 v.) *z* vafe a fus matin*e*s;
diz matin*e*s *z* mifa
z fierue bie*n* fu egl*if*a,
185 e gana diezmos *z* p*r*ime*n*çias
fin pecado *z* fin engaño;
e q*u*ando q*u*ier comer *z* beuer,
z ha vida d[e] rrico om*n*e.
(fol. 13 r.) E yo | q*ue* efto digo,
190 a Dios grado *z* al mio amigo,
no*n* ha fanbre ni*n* frio

[1] La *o* final está muy clara.

[2] Dudoso si la sílaba final es *os* o *es*. A causa de la conjunción siguiente, no divido el verso por la mayúscula del ms.: *En corder*.

---

165. Léase *for*. — **171** a **174.** Para la riqueza del clérigo comp. Phillis 89-92 y 107. — **186.** Léase *sin fallençia*. — **187.** En vez de *z beuer*, léase *come*, o *quier beue e come*. — **191.** Léase *non hey fa*.

ni*n* me*n*gua de veſtido,
ni*n* eſto de ſeoſa
de ni*n*guna coſa.»
105 Elena, do ſedia,
cato contra Maria;
diz: «ve, aſtroſa,
ꝛ no*n* has [o]ra verguença?
(fol. 13 v., primera mitad.) Por q*ue* dizes tal maldat
200 abuelta con torpedat?
q*ue*rrieſte alabar
ſe te yo q*ue*ſieſe otorgar
. . . . . .
(fol. 18 v.) Ca tu no*n* [c]omes co*n* fazo*n*
eſperando la obraçio*n*;
205 lo que tu has a gaſtar,
ante la a egli*ſ*a onrrada lo ha aganar:
beuid*e*s com*m*o meſq*uin*os,
de alimoſna de v*ueſt*ros vezinos [1].
(fol. 19 r.) | Q*u*ando el ab*b*ad miſa dezia,
210 a ſu mog*e*r maldezia;
enla p*r*imera oraçio*n*
luego le echa la maldeçio*n*.
ſſi tu fuere*s* miſa eſcu[char],
tras todos te [has a e]ſtar;
(fol. 19 v.) 215 ca yo eſ[tare en]la delan|trera
e o freçere e*n*la p*r*imera;
ami leuara*n* por el ma*n*to,
ꝛ tu yras traſ todas arraſtra*n*do;

[1] Al fin de este folio hay nota del mismo copista, encerrada en cuatro trazos, que dice *torna foja;* en el folio 5 r., abajo, se ven trazos que encerraban otra nota, perdida con el margen inferior.

198. Léase *vergonça.* — **203** a **208.** Comp. Hueline 101-105. — **206.** Léase *la eglisa.* — **209** a **212.** Parece que alude a las primeras palabras de la misa: «Judica me, Deus, et discerne causam meam de gente non sancta». Psal. XLII, 1.

amj leuaran comuno co[n]defa,
220 ati diran [co]mmo monag[uefa].
(fol. 20 r.) Quando Maria oyo efta rrazon,
pefol de coraçon;
rrefpondio muy bien :
· todo efto non te prifta rren;
225 anōs quenos val
por anbas nos denoftar?
Ca yo bien f[e a]faz
el tu amigo [lo que] faz :
fe el va en fo[nfado],
230 non es de fu g[rado];
(fol. 20 v.) [fe] va conb[a]ter,
non es de fu querer;
non puede rrefuyr
quando lo va otro ferir;
235 lazerar lo ha y,
fenon tornar fobre fy.
fe bien lidia de fus maños
vna vez en treyta.
fe vn[a] vez vien de fcu[da]do
240 e vien [apa]rejado,
f.....[1] uedes v.....
(fol. 21 r.) | endurades mas de tres.
Muchas vegadas quieredes comer
quenon podedes auer.
245 Ca bien telo juro por la mi camifa,

[1] Hueco para unas seis letras; luego acaso *ne*, en vez de *ue*.

229 a **238.** El caballero no combate por valentía, sino por ganar, Phillis 135, Melior 183.—**238.** Léase *treynta* [*años*].—**245** a **253.** Comp. arriba 189 a 194. La riqueza de la amiga del clérigo se pondera en Hueline 174, Melior 168. Recuérdense los ordenamientos, especialmente el de las Cortes de Valladolid, 1351, contra el lujo que ostentaban las barraganas de los clérigos, que «no catan reverencia ni honra a las dueñas honradas e mugeres casadas» (J. Sempere, Hist. del luxo, 1788, t. I, p. 166).

q*ue* ſienp*r*e eſto de buena g*u*iſa;
ſe bie*n* janto ⁊ mejor çeno
q*ue* nu*n*ca la[zdr]o ni*n* peno,
ca o[ra he g]rand viçio
250 ⁊ [biuo en] grand del[içio] [1];
(fol. 21 v.) [ca bie*n*] ha [mio] [2] señor
q*ue* de la egli*ſ*a q*ue* de ſu lauor,
q*ue* ſienp*r*e tie*n* rriq*ue*za ⁊ bondat ⁊ honor.
Q*u*ando el miſa dize,
255 bie*n* ſe q*ue* a mi no*n* maldize;
ca q*u*ien vos amar en ſu coraço*n*
no*n* vos [ma]ldizera en [nulla ſa]çon.
Ca ſy [por uero lo] ſop[ieſen] [3]
(fol. 22 r.) [⁊ en e]ſ|c*r*ipto lo lieſen,
260 q*ue* aſy ſe p*er*dia la mogu*er* q*ue*l cl*er*igo touieſe.
no*n* faria otro ab*b*ad
ſeno*n* el q*ue* touieſe caſtidat;
ca non deue cl*er*igo ſer
el q*ue* alma ajena faz p*er*der.
265 Ma[s o]tra onrra mejor
h[a el m]io ſeñor:
ſe fue[ren] rreys o cond*e*s
(fol. 22 v.) o otros rricos om*n*es
o duenas de linage
270 o caball*er*os de parage,
luego le va*n* obedeſçer
⁊ va*n*le o freçer;
bie*n* ſe tiene por villano
q*u*ien le no*n* beſa la ma[n]o.

[1] Picadura de polilla al comienzo y fin de esta palabra. Más bien parece *fel*....., pero no hallo consonante con estas iniciales.
[2] Se ve un primer trazo vertical.
[3] La *p* se destruyó después de mi lectura.

---

261. Léase *faria*[*n*]. — **265** a **274.** El estado del clérigo superior al del caballero, Phillis 149.

275 Villania ſab[lar] [1]
[es] aſy me denoſ[tar];
(fol. 23 r.) ſe [2] amj diz[e]*n* [mon]a gueſa,
ati dira*n* cotayfeſa.
Mas ſe tu oujeſes bue*n* ſen
280 bie*n* te deujas conoſçer;
ca do ha ſeſo de p*rior*,
conoſçeſe enl[o] mejor.
Mas tu no*n* a[s amor por] mj
nj*n* yo ot*r*o ſi por [ti];
285 [V]ayamos anbas ala [corte] de vn rrey
q*ue* [y]o [de mejor non sey];
(fol. 23 v.) [eſte rey] | ꝛ enperador
nu*n*ca julga ſeno*n* de amor.
Aq*ue*l es el rrey Oriol,
290 ſeñor de buen valor,
no*n* ha en todo el mu*n*do corte
mas al[e]g*r*e nin de mejor cono[rte];
[co]rte es de muy [grand] alegria
ꝛ de [plazer] ꝛ [de] jogrer[ia];
(fol. 24 r.) 295 [om*n*e no*n*] fa[z] | ot*r*o lauor
ſeno*n* cantar ſie*n*pre de amor;
ca*n*tar ꝛ departir
ꝛ vieſos nueuos co*n*trubar;
ta*n*to ha entre ellos conorte
300 q*ue*no*n* ha*n* pauor de muerte.
El rruy ſeñor, q*ue* es buen jogral,
aq*ue*lla corte fue morar;
don [aç]or ꝛ don gauila*n*
en aq*ue*ll[a] corte eſtan;

---

[1] Más bien parece *fal*, y la *l* que yo suplo es muy dudosa, pues debiera verse algo del trazo superior de ella sobre la picadura de polilla, y no se ve.

[2] Dudoso; acaso *ſy;* destruída la parte izquierda e inferior.

---

297. Léase *deportar*. — **300.** Léase *morte*.

305 don ç[erre]nicolo [1] ⁊ don f[a]lcon,
(fol. 24 v.) [don .....]mo [2] ⁊ d[on] pauo*n*,
el gayo ⁊ la gaya,
q*ue* ſon jograles de alfaya,
el tordo ⁊ el lengulado
310 ⁊ do*n* palonbo torcado
⁊ el eſtornino ⁊ la cala*n*dre,
q*ue* ſienp*r*e ca*n*ta*n* de amor,
el peliſco [3] ⁊ la ſirguera,
q*ue* de todos [los] [4] buenos era*n*
315 ſ..... tas.....»

. . . . . .

(fol. 25 r.) «| ⁊ meſura
q*ue* fuerça co*n* [5] locura.
Tornate mj vaſalla,
luego ſin toda falla,
320 ⁊ beſa me la mano
tres vezes en*e*l año.»
Elena dixo: «yo me q*u*iero
tener mi rrazo*n*.
Mas ſelo el julgar,
325 ⁊ por derecho lo fallar,
que mas val el tu barbirrapado
(fol. 25 v.) q*ue*l [mio] | caualle*r*o onrrado,
tener me hey por cayda,
ſere tù vaſalla conoſçida.
330 Mas ſelo el julgar mejor,
com*m*o rrey ⁊ com*m*o ſeñor,

[1] Picadura de polilla, con hueco para cuatro letras.
[2] El final de este nombre parece haber sido *-umo*, o bien *-ume*.
[3] La inicial, picada en la parte superior, puede ser también *ſ* o *r*; la sílaba final difícilmente puede ser *to*.
[4] Dudoso, a pesar de algunos restos de letras que quedan.
[5] Dudoso si es *con* o es *a*.

311. Léase *calandra*. — **312.** Léase *de amor cantan*. — **323.** Léase *mi rra*. [*primero*]; comp. 347.

tu ſeras mi vaſalla,
oy plaz me ſin falla.»
Anbas ſe auenieron,
335 al cami[n]o ſe metie[ro]n,
la . . . . . .
(fol. 13 v., segunda mitad.) «ſalûd
z vos de el ſu amor.
Duenas ſomos de otras tierras
340 que venimos a eſtas ſierras,
auos, ſeñor, demandar
(fol. 14 r.) | por vn juyzio eſtremar;
ſeñor, por aquel queuos fizo,
de partid eſte juyzio!»
345 Eſa ora dixo el rrey :
«yo vos lo de partirey.»
Elena de primero
touo la voz del cauallero :
(fol. 14 v.) «ſeñor, | cudado ſy fuer de muerte,
350 ally ha el grand conorte;
luego lo va vegitar,
con ſu calze comulgar.
Faz la caſa de librar,
mandalo manefeſtar,
(fol. 15 r.) 355 z valo [co]nſejar
quele de ſu auer pora miſas cantar.
Ca diz que non ha tan buen oficio
commo de facrifiçio,
de ſalterios rrezar
360 z de miſas cantar.
Non manda dar a las puertas
(fol. 15 v.) nin a oſpitales [1] delos pobres;

[1] La *o* parece *r*; pero comp. la inicial de *oro*, fol. 18 r.

337. Léase *Saluet* [*el Criador*]. — **349.** Léase *morte*. — **349** a **384.** A esta amplia sátira del clérigo que explota la muerte de sus feligreses, puede compararse sólo la de Hueline 89-100. — **350.** Léase *ha el* [*abad*] *gr.* — **361.** Acaso la rima es *les portes;* véase pág. 81, § 10.

tal cosa nu*n*co vi,
todo lo q*u*ier p*ar*a sy.
Mas se lo ve q*u*exar
p*or*a del siegro pasar,
veredes yr p*or*a la casa
(fol. 10 r.) cruz ⁊ agua sagrada,
e los molazinos rreza*n*do,
requien ⁊ terna*n* ca*n*tando,
los otros por las ca*n*panas tirando,
los vnos a rrepicar
⁊ los otros a en cordar.
Mas estas bondad*e*s
375 ha*n* todos los abades:
(fol. 16 v.) len bien sus glosas
e canta*n* q*u*irios ⁊ p*ro*sas,
crismar ⁊ bautizar
⁊ om*n*es muertos soterrar.
380 Mas esto ha*n* los mesq*u*inos,
sienp*re* sospira*n* por muerte de sus vezinos;
mucho le[s] p[laz]
(fol. 17 r.) q*u*ando hay muchas viudas o viudos
por leuare*n* muchas obradas ⁊ muchos bodigos.
385 Bie*n* cura su pa*n*za
q*ue*lo no*n* fierga la lança.
Ca el mio señor
caualle*r*o es de grañd ualor,
no*n* vi [nu*n*ca otro] mejor
(fol. 17 v.) 390 q*ue* mas faga por mi amor.
Por ami fazer plazer,
de veluntād se va conbater;
no*n* q*u*ier su escudo vedar
ani*n*gu*n*d om*n*e, se q*u*ier co*n* el justar.
(fol. 18 r.) 395 Ha castiell[os do] jaz
e muchas çibdades otro tal;

---

363. Léase *nunca*. — **389** a **400.** Proezas que hace el caballero por agradar a su amiga. Jugement 115, Hueline 65, Melior 151.

gaña muchos auer*es* por ſu barragania
z por ſu caualleria,
gana mulas *z* cauallos
400 e otros auer*es* tantos,
oro *z* plata *z* eſcarlata
de q*ue* ſoy [1] preçiada.

3. — El debate.

Hay en la poesía latina y en la romance de los siglos XII y XIII, un grupo de poemas en que se discute si es preferible el amor del caballero o el del clérigo [2], es decir, si debe elegir la mujer su amor entre los que siguen las armas o las letras, pues la palabra clérigo, al menos en las primeras composiciones de este género, puede tener el sentido amplio de hombre de letras, aunque en las más tardías se tome ya únicamente en el sentido concreto de sacerdote.

La mayoría de estos poemas están compuestos en forma de disputa entre dos mujeres. Diremos algo de éstos, para poder observar la evolución que el tema sufre y para que el lector llegue a formarse una idea de lo que la fragmentaria poesía española podría contener en las partes perdidas.

El poema más antiguo es uno latino, *Phillis et Flora*, escrito en la segunda mitad del siglo XII, en cuartetas monorrimas. Phillis y Flora, sentadas en un vergel, disputan sobre las cualidades respectivas de sus amantes, un clérigo y un caballero. Como el altercado se prolonga, Flora propone someter la cuestión a Cupido. Ambas se dirigen en su busca: Phillis monta un mulo domado por Neptuno; Flora, un caballo enjaezado con una silla labrada por Vulcano; así iban las dos como dos lirios, como dos estrellas que cruzan el cielo. Llegan al Paraíso

---

[1] Picadura de polilla; de la *y* se ve la parte inferior, y es segura.

[2] Sobre este tema pueden verse A. Jeanroy, *Origines de la poésie lyrique en Francie*, 1889, pág. 58 n.; y especialmente Ch. Oulmont, *Les débats du Clerc et du Chevalier*, París, 1911; y E. Faral, *Recherches sur les sources latines des contes et romans courtois du Moyen Age*, París, 1913, páginas 191-303, y *Romania*, XLI, 136 y 497.

del Amor, lleno del sonido armonioso de instrumentos músicos y del canto de las aves. Allí, rodeado de faunos, ninfas y sátiros, mora Cupido, ante quien las doncellas viajeras exponen la causa de su ida. El Amor tiene sus jueces, que son el Uso y la Naturaleza, los cuales fallan que el clérigo es más apto para el amor, y toda la corte aprobó esta sentencia.

El clérigo autor de esta poesía la adornó con vistosas descripciones, y la rodeó de un ambiente mitológico, como conocedor que era de Ovidio, Virgilio, Sidonio Apolinar y Claudiano. La disputa de las dos doncellas, en medio de su acritud, está matizada de suavidad; dulce ira anima el rostro de las dos contendientes, su furor es gracioso, y las hace aparecer más bellas. Tal delicadeza, artificiosa y postiza si se quiere, es el carácter de este poema, primera manifestación conocida de nuestro debate. Éste evolucionará después, pasando gradualmente de esa idealidad a un realismo cada vez más acentuado.

A fines del siglo XII o principios del XIII corresponde la poesía francesa (picarda) *Le Jugement d'Amour*, probablemente derivada de *Phillis*. El poeta francés busca la gala de su poesía en la amenidad del fondo sobre que el debate se desarrolla; en la graciosa descripción de los trajes de las dos doncellas, Florence y Blancheflor, hechos con flores, amores y besos; en la pintura del palacio del dios de Amor, labrado de flores y maderas preciosas; y sobre todo en la adición de un episodio final: el dios de Amor reune los barones de su corte para que juzguen el pleito de las dos doncellas, y el Esperver, el Ruiseñor, la Alondra y demás aves entablan una segunda discusión del tema, la cual termina con un duelo, en que el pequeño Ruiseñor, campeón del clérigo, vence al corpulento Papagayo, campeón del caballero. Allí veríais llorar a Florence, mesarse el cabello, retorcer sus manos y pedir a Dios la muerte; desmáyase reiteradas veces, y expira; las aves la colocan en un rico sarcófago, con una lápida que dice:

Ici gist Florence enfouie,
qui au cevalier fu amie.

En este cuento fantástico, lleno de lindas ficciones, la dispu-

ta de las dos doncellas viene a ser lo de menos; por esto se abrevia y palidece, comparada con la de *Phillis;* y tanto en este altercado como en el de las aves, desarrollado con monótona alternativa de pareceres, apenas se fija la atención más que en una sola cualidad del clérigo o del caballero: la cortesía.

Mas habiendo llegado la disputa a este extremo de refinamiento y simplificación en *Le Jugement d'Amour*, sus imitaciones podían olvidarla del todo, como accidente insignificante, desarrollando en cambio los elementos fantásticos, según se ve en *Li Fabl dou Dieu d'Amors* y en *Vénus la déesse d'amour* [1]. Pero si la imitación se hacía teniendo en cuenta el tradicional debate, entonces debía tender a reforzarlo, concediendo más importancia al altercado de las dos doncellas. Esto sucede en *Hueline et Eglantine*, escrito probablemente a principos del siglo XIII, donde la discusión se extiende en varios pormenores pintorescos y satíricos sobre la vida del clérigo y del caballero. También se acentúan los pormenores de la disputa, aunque menos que en *Hueline*, en una simple y trivial refundición del *Jugement*, hecha a mediados del siglo XIII y contenida en el manuscrito Bibl. Nat., fr. 795, la cual no valdría la pena de que fuese aquí mencionada, a no ser porque añade una enumeración de las aves análoga a la de la poesía española, según después diremos.

También cobra importancia la disputa en las dos imitaciones del *Jugement*, hechas en Inglaterra, las cuales aparecen emparentadas entre sí y con *Hueline*. La que parece anterior, *Blancheflour e Florence*, añade al cuadro general una descripción inicial del prado donde las dos damas empiezan su discusión, y una enumeración de las aves que llenan de armonía el prado.

Esta enumeración, precedida de otras varias, en las cuales hay una de instrumentos músicos [2], recuerda las de instrumentos y aves que en *Phillis* se hacen tratando del Paraíso del Amor.

---

[1] Véase OULMONT, págs. 74, 107 y 217.

[2] Véase la conjetura sobre estas enumeraciones que hace P. Meyer, *Romania*, XXXVII, 224.

El otro poema anglo-normando, *Melior et Ydoine*, manifiesta iguales tendencias. La disputa, que antes se atenía a cualidades generales de una y otra clase social, desciende ahora a la más práctica realidad, analizada a veces con verdadera grosería, sobre todo en *Blancheflour*.

También hallamos una refundición franco-italiana del *Jugement*, en la cual, a pesar de seguirse muy de cerca al original, se observa igualmente alguna acentuación de los pormenores satíricos. Por ejemplo: en el pasaje relativo a la pobreza del caballero, que tiene que empeñar armas y caballo, vemos cómo los pocos versos del *Jugement* están amplificados en forma semejante a la que ofrece *Hueline*.

Mas a pesar de esta evolución que venimos observando en el tema, todavía hallaremos que éste da un paso muy brusco en la versión española. La discusión dialogada de las damas llega en *Elena y María* a ser absolutamente lo principal, dilatándose en una disputa mucho más prolongada que la de las más largas versiones extranjeras, y en ella ciertamente no encontramos aquella dulce ira de Phillis y Flora, sino la cólera que llega a los denuestos injuriosos [1].

A esta evolución del debate debió de contribuir mucho un fenómeno léxico: el desuso de un significado accesorio de la voz clérigo. El debate nace entre los letrados, que sienten su superioridad en punto a cortesía y amor refinado, como clase social más culta que la de los caballeros. Así *Phillis* y *Le Jugement* aluden sólo a clérigos con corona y hábito negro, que rezan el salterio; y debemos, piadosamente pen-

---

[1] De los rasgos satíricos expuestos en todas las versiones extranjeras, muy pocos faltan en la española; casi sólo debemos citar la mayor robustez y salud del clérigo, comparado con el caballero flaco y pálido (Phillis), que vuelve del torneo molido a golpes (Blancheflour y Melior), y el bajo linaje de muchos clérigos (Blancheflour). En cambio la versión española añade varios puntos que no se encuentran en ninguna de las otras: el abad es mujeriego, explota el testamento de los moribundos, en la primera oración de la misa maldice a su amiga; el caballero lleva en palacio una vida miserable, es jugador. Y téngase en cuenta que la disputa se conserva incompleta.

sando, tenerlos por clérigos menores, no obligados con votos de castidad; la aludida refundición del *Jugement* (Bibl. Nat., fr. 795) declara expresamente que el clérigo de que trata es un abogado («un clerc, maistres estoit de lois») [1].

Pero la palabra «clérigo» olvidaba cada vez más el sentido de 'letrado', para quedarse sólo con el sentido fundamental de 'sacerdote'. *Hueline* trata con la más confiada desenvoltura del amor de un clérigo de misa y confesonario [2], y lo mismo hacen ya todas las versiones posteriores.

En consecuencia, las dos versiones anglo-normandas contienen una protesta contra la ilegitimidad del amor clerical, afrentoso y «sin esponsales» (Blancheflour), que escandaliza a todo el mundo (Melior); y si bien en *Melior*, obedeciendo a la tradición, se falla el pleito en favor del clérigo, en *Blancheflour* se altera el desenlace, haciendo que salga vencedor el campeón del caballero y que muera de pena la amiga del clérigo. La versión española también habla del menosprecio en que cae la amiga del abad (v. 213-220); pero además, al abogar la causa del clérigo, ensaya una defensa de la ilicitud de su amor, cosa que no habían creído necesaria las poesías anteriores. Sólo en una, que reviste forma aparte, el *Concilio de Remiremont*, las monjas opinan que no hay pecado en quebrantar un voto pronunciado neciamente. *Elena*, en vez de esta teoría subversiva, se limita a un malicioso argumento práctico, fundado en la tolerancia que la Iglesia manifiesta hacia los abades que no guardan castidad (v. 258-264).

Puesto ya el debate en el terreno del amor deshonroso, la idealidad originaria estaba irremediablemente perdida. La an-

---

[1] En la *Razón de amor*, de fecha bastante anterior a *Elena*, la dama dice que su amado «es clerygo e non cavalero» 111, y ese clérigo es simplemente «un escolar..... que moró mucho en Lombardía para aprender cortesía» 5. Se recuerda, pues, aquí bien claramente el antagonismo de las dos clases sociales.

[2] Versos 60 y 105. No hay que olvidar esto, como hace E. Faral (página 238, abajo) al caracterizar las versiones inglesas, pues tanto éstas como la versión española se relacionan precisamente con *Hueline*, entre otras cosas, por tratar de un clérigo de misa.

tigua discusión sobre las cualidades morales de dos clases de la sociedad, los letrados constantes, discretos e instruídos, y los caballeros ignorantes, volubles y jactanciosos, tenía que acentuar cada vez más el elemento satírico, y se comprende bien que acabase siendo, como en la versión española es, una disputa violenta sobre el género de vida de un abad y un infanzón, y sobre los regalos y consideración que proporcionan a sus amigas. La cortesía del clérigo, uniformemente alabada en las versiones extranjeras, desaparece por completo en la española, que más bien la atribuye al caballero («palabras de cortes fabrando» 94).

Ignoramos el desenlace de *Elena;* creo fuese semejante al de *Blancheflour*, es decir, contrario a la tradición. Tratando la versión española de un abad [1], obligado por todos los votos, y en la pintura del cual se extreman los rasgos satíricos, es de presumir que no se fallase el pleito en su favor. Además *Elena* es de tono más popular que ninguna de las otras versiones, y sabido es la antipatía con que el pueblo mira a la manceba del abad [2]. Por último, después del fallo del pleito, no seguiría la muerte de la dama vencida, como sucede en *Le Jugement* y sus principales imitaciones, ni siquiera el simple desmayo, como en *Melior*. A Elena le bastaría marcharse de la corte del rey sin despedirse, como en la versión franco-italiana, o reconocerse vasalla de la vencedora (v. 318, 332).

---

[1] *Abad,* en el sentido genérico de 'cura' o 'párroco'. «Solamente ha quedado el uso de esta voz en este significado en Galicia, Asturias, Portugal y Cataluña», dice el Dicc. de Autoridades en 1726. Pero véanse en contra Clemencín, Quijote, I, 244, y Rodríguez Marín, Quijote, I, 262. Hablando de que la amiga de un clérigo pasaba mejor vida que la casada, Thomé Pinheiro da Veiga, en su viaje por Castilla en el año 1605 (*Fastigimia,* Porto, 1911, p. 226-227), cuenta de una tendera que no quería ver a su hija bien casada: «bien *abbadada* sí, bien casada no».

[2] Basta recordar la fórmula de comienzo de los cuentos «..... y el mal para el que le va a buscar y para la manceba del abad», fórmula que incluye Quevedo en la Visita de los Chistes (Bibl. Aut. Esp., XXIII, 348 *a*) y que aparece ampliada en el Quijote de Avellaneda, XXI: «..... el mal para la manceba del abad, frío y calentura para la amiga del cura, dolor de costado para la ama del vicario».

La escena de la corte está solamente empezada en el fragmento de *Elena*. Pero es de notar que en *Phillis* el Amor manda fallar el asunto a sus jueces, y en *Le Jugement* y demás textos de él derivados el dios junta sus barones para que juzguen la cuestión, mientras que en *Elena*, al presentarse las dos damas al rey Oriol, dice éste que quiere él mismo ser juez (v. 343-346). Esto parece excluir la discusión de las aves, que tan principal es en *Le Jugement*, aunque ya en las versiones anglo-normandas aparece abreviada, con buen acuerdo. Además parece también excluirla el hecho de que Elena y María abogan por sí mismas su causa ante el rey Oriol (v. 322-323, 347-402), cosa nueva en nuestro tema, sin precedente en las versiones extranjeras conocidas. No obstante, en *Elena* hay una enumeración de aves (v. 301-315), hecha al describir la corte del Amor. Parece derivar de un texto semejante a la refundición del *Jugement* del manuscrito Bibl. Nat., fr. 795, o a la franco-italiana, que ambas hacen una enumeración de aves, cuando el dios de Amor convoca a todos los barones de sus dominios para juzgar el pleito de las damas [1]:

il i fu li faucons, la merle,
li esperviers, la tourterelle.....

o bien:

atant la cigoigne i est venua
e en aprés i vient la grua,
l'alloete e le realté.....

La imitación española personifica también las aves, pues les da el título de *don* (comp. «sire faucons», «dame aloe», etc., en la discusión de las aves, según *Le Jugement* y sus imitaciones), y las hace juglares y moradoras de la corte del Amor;

---

[1] La ocasión de la enumeración es distinta en *Elena* y en ambas refundiciones francesa y franco-italiana. En *Phillis*, como en *Elena*, se enumeran las aves al describir el Paraíso de Amor; pero las aves en *Phillis* no aparecen personificadas, como en *Elena*, y claro es que el tono de ambas poesías es tan diverso, que no puede suponerse relación alguna entre ellas. Tampoco creemos que la parte perdida de *Hueline* nos aclarase la derivación de la versión española.

por esto creo que alguna intervención, aunque pequeña, debían tener en el juicio. El rey Oriol mismo debe ser un ave [1].

Por el comienzo no debe faltar mucho a nuestro fragmento, pues en los versos 13-21 Elena parece que empieza a darse por ofendida, y revela la condición de su amante. Probablemente los versos 1-4, puestos en boca de María, pertenecen a la primera defensa que ésta hace del abad, cuando acaba de manifestar que le tiene por amigo y por ello Elena la ha censurado.

No sabemos qué serían en Elena la descripción inicial de las dos damas, ni la del palacio del rey del Amor. Debían estar desprovistas de gran parte del elemento maravilloso y fantástico, que acentuado en *Phillis* y *Le Jugement* se va debilitando en las imitaciones. Tenemos indicios de ello: las damas que en las versiones extranjeras son reinas de aspecto divino, o tienen algo de sobrenatural o de espléndido en su atavío, son en *Elena* dos hermanas hijasdalgo (v. 19; dos princesas hermanas en Blancheflour, v. 103, 318); y el dios Cupido o del Amor de las demás versiones, es en la española simplemente el rey Oriol, rey de las aves. Además la descripción de los vestidos y monturas de las dos damas, cuando se dirigen a la corte del Amor, hecha ampliamente en todas las versiones extranjeras (salvo en *Melior*, que suprime el viaje a la corte), parece que no existía en *Elena* ni aun en estado rudimentario (v. 334-335). Todo esto nos hace apreciar hasta qué punto se eliminaba en la versión española el adorno incidental, que tan desarrollado estaba en las versiones primitivas del tema. Ya en las versiones anglo-normandas se ha notado la insensibili-

---

[1] *Oriolo* era realmente nombre de persona (un don Oriolo, merino, se cita en un documento de 1191, Archivo Histórico, Cartulario de Santa María de Puerto, en Santoña, fol. 46 v.). Pero en *Elena* el nombre del «rey Oriol», v. 289, es sin duda el nombre del ave «oriol», u oropéndola, una de las disputantes en la corte del *Jugement* («li orieux», «li euriols» 305), y sus imitaciones («oriole», Blancheflour 80; «l'aurïol», franco-italiana, 509). En Calila 51_{1009}, se dice: «el rey de todas nos las aves es el falcón oriol», y se ensalza «la fortaleza del falcón oriol»; el editor C. G. Allen asimila este «oriol» al prov. «aurion».

dad de los autores ingleses respecto de los adornos literarios de los modelos franceses [1].

En resumen: de una imitación francesa de *Le Jugement*, semejante en su tono a *Hueline* y a las versiones inglesas, provienen la mayor parte de los elementos de *Elena*, desde los principales detalles satíricos y el nombre del rey Oriol, hasta la forma métrica de pareados. Sin embargo, hay que notar que las seis versiones extranjeras conocidas forman claramente un grupo, con versos y pasajes semejantes, que revelan en las unas conocimiento de las otras o de originales comunes, mientras la versión española carece de esas semejanzas de pormenor, y queda enteramente fuera de ese grupo. Cabe siempre suponer que si apareciese alguna versión provenzal, serviría acaso de lazo de unión entre *Elena* y las versiones extranjeras; pero también parece demasiada casualidad que se hubiese perdido justamente toda versión extranjera no agrupable con las conservadas y que pudiese explicar la versión española.

Por esto creo que hay que acudir a otra explicación, y suponer que el tema tuvo en España una imitación primitiva, perfectamente agrupable con las extranjeras, y que luego se popularizó (lo que no consta en los otros países) y se fué adaptando completamente a los gustos indígenas. Adelante veremos cómo esta adaptación española nos explicaría también el octosilabismo dominante en la versificación de *Elena;* ahora nos basta notar que la suposición de algunas versiones intermediarias españolas es la que mejor nos explica la gran distancia que hay, de una parte, entre las redacciones extranjeras, que más o menos conservan todas el carácter de poesía refinada y culta, y de otra parte *Elena*, poesía francamente juglaresca por su marcado tono popular, por su métrica descuidada y hasta por el diminuto y pobre cuaderno en que se nos ha conservado.

El juglar español olvida cuanto es posible los elementos fantásticos y ornamentales en que el debate andaba envuelto

---

[1] E. Faral, pág. 239.

fuera de España, y se aplica a desarrollar la sátira picaresca. En esto precisamente consiste su importancia. Nuestro poeta nos da una primera muestra del género cómico en España, y en su obra hallamos mucho de la viveza, energía y penetración con que esa poesía florecerá después en manos del genial Arcipreste de Hita.

4. — Fecha de «Elena».

Difícil es calcular la fecha de la versión española. Las versiones extranjeras se fechan todas entre 1150 y 1250; pero es de suponer que nuestra composición sea posterior, como última evolución del tema. Atendiendo a esto y a la época del manuscrito, podemos asignar a *Elena* como fecha el último tercio del siglo XIII.

5. — Lenguaje.

I. — Vocales.

1. En la lengua del poeta la *ŏ* no se diptonga, según prueban las falsas rimas de la copia: *espueras:* «oras» 151; *muerte:* «conorte» 300, 349. El copista sólo ofrece *joga* 132, 136, importante, aunque verbal, y *apos* 125, que se explica por enclisis. Casos análogos, *fuere:* «señor» 165, y *verguença:* «astrosa» 198. La misma falta de *ue* se observa en El Cid y en el Auto de los Magos (Mio Cid, 142, 144), textos con cuyo lenguaje no tiene ninguna otra semejanza especial el de Elena y María. En cambio hallaremos mucho parecido entre el dialecto de Elena y el de Alfonso XI, en el cual también falta el diptongo; el habla de uno y otro texto presenta muchos caracteres de la hablada en el occidente de España, especialmente en el reino de León. En el caso de la *ŏ* que ahora tratamos, Alfonso XI nos ofrece más de una veintena de rimas por el estilo de *fuera:* «ora» 850; *buena:* «Cardona» (corrección) 26, 1534; *fontes:* «montes» 1587, y tiene también casos análogos al de la *ŏ*, como *fueron:* «seculorum» 126; *Duero:* «Osorio» 306. Frente a 24 rimas *o* < *ŏ*, Alfonso XI

sólo nos ofrece dos en apoyo de *ue*: *fuera*: «guerra» 443, y *muestra*: «esta» 1088 (corríjase 1592 en vista de 1640; 95 defectuosa); vacilación escasa si la comparamos a la que muestran los documentos notariales leoneses. Acudiendo a la obra fundamental para el estudio de los diplomas leoneses, Étude sur l'ancien dialecte léonais par Erik Staaff, Upsal, 1907, hallo en 30 documentos del leonés occidental (al oeste del alto Cea y bajo Valderaduey), escritos entre los años 1197 y 1293, tan sólo un 45 por 100 de casos de *o*, frente a un 55 por 100 de *ue* (incluyendo, entre éstos, escasos ejemplos de *uo* y de *ua*); en la región oriental, la de Sahagún, la proporción de *o* es sólo un 20 por 100; y en el siglo XIV, en esta misma región oriental (a juzgar por los documentos que he visto en el Archivo Histórico), casi no subsiste más ejemplo que el adjetivo *bono*. En Salamanca, región no estudiada por Staaff, pero de la cual publicará D. Federico de Onís una importante colección de documentos, la diptongación de *ŏ* es más escasa que en León en los dos primeros tercios del siglo XIII, pero ya es general en el último tercio de ese siglo.

Los diplomas ofrecen una vacilación semejante respecto de la *ĕ*, pero el diptongo aparece siempre en mayores proporciones que el de *ŏ*. Las rimas de Elena y Alfonso XI nada nos pueden decir sobre esto. La copia de Elena no usa las formas leonesas del verbo «ser»: *es* 70, 126, 127, 388; *eras* 17; *eran* 314.

2. Nótese *eglisa*: «misa» 184, y fuera de rima en 206, 252; forma rara, que sólo aparece en uno, entre los 100 documentos estudiados por Staaff (pág. 201; Sahagún, 1245, dos veces, frente a cuatro veces *eglisia*), siendo las formas dominantes en esos documentos *yglisia*, *eglesia*, etc. Alfonso XI, 95, usa forma más común, *eglesias* (l. *egrejas?*): «ovejas».

3. El diptongo *AI* > *ei* aparece sólo en formas verbales; en los presentes *hey* 328, y [*sey*]: «rey» 286 (pero *se*, 150, 255, fuera de rima); y en el futuro *departirey*: «rey» 346. Por lo demás, tenemos *sirguera*: «eran» 213, rima que es menos imperfecta, rechazando la posible corrección **sirgueira*. Las dos formas primeras tienen mucha difusión, apareciendo

en textos de escaso dialectalismo, como los manuscritos de J. Ruiz, la Danza de la Muerte, Frey Pedro de Colunga, etcétera (K. Pietsch, Zeit, XXXV, 174-175). El perfecto Yo *-ey* y otros casos de *ei*, *monesteyro*, *leygo*, etc., aparecen en 9 documentos, de los 30 pertenecientes al leonés occidental que publica Staaff (v. su p. 186-187 y 294), pero faltan en los del leonés oriental. De 109 documentos salmantinos, de 1150 a 1302, sólo 9 ofrecen casos de *ei*, 8 de los cuales tampoco ofrecen diptongo de *ŏ*.

El diptongo *AU* > *ou* no se halla en el perfecto, *sonsanó*, 8, 10, 196, 222. En cuanto al substantivo, si *poco*: *loco*, 55, pudieran haber tenido *ou*, no es nada probable que lo llevase *cosa*: «deseosa» 194. Las rimas de Alfonso XI tampoco apoyan la existencia de *ou*, *poca*: «boca» 839; *pocos*: «Marrocos» (corrección) 1387, 1568, 1925; *poco*: «convosco» (corrección) 1352; *locos*: «Marrocos» (corrección) 752, (en cuanto al *ei*, nada nos dicen las rimas de Alfonso XI, pues «rey» y «ley» riman siempre entre sí). Los diplomas ofrecen menos casos de *ou* que de *ei*, apoyando así la ausencia de aquél y la presencia de éste en Elena: de los 30 documentos del leonés occidental, sólo 7 tienen casos de *ou*; y de los 109 documentos salmantinos, sólo 6 ofrecen *ou*, ninguno de los cuales diptonga la *ŏ*. Nótese también que los documentos salmantinos coinciden con Elena, ofreciendo 5 casos de Yo perfecto *-ey* y ninguno de Él *-ou*.

4. Protónica: *moger* 210, 260; *maldeçion* 212; *çelleros* 173; *jogar* 4, 131, 142 (comp. joga § 1.°); *jogreria* 294; *jogral* 301, 308. Al contrario *contrubar* 298.

5. Hiato. Aunque abunda el asonante en las rimas, parece que *juyzio*: «fizo» 344, nos lleva a suponer **juizo* en 342, 344 (*juyzo*, documento de Benavente, Zamora, 1275, Staaff, página 151_{20}). La misma duda en Alfonso XI; rimas aproximadas, como «laceria: barrera» 1200; «plaça: graçia: garça» 314, 386, 2380; «coraçon: oraçion», 1501, no nos dejan seguridad de cuál forma sería la del autor en *andança*: «ganançia» 143; *Françia*: «dudança» 634, 1385, etc.; junto a *França*: «lança» 1108. Además, *liesen*, 'leyesen' 259, y *len*, 'leen' 376.

II. — Consonantes.

6. Consérvase la *f* inicial ante *a*, en *fanto* 247; *farta* 27, 33; *fazer* 38; *faze* 59; *faz* 27, 33, 395. Pero no ante vocal de la serie anterior, en *echa* 212; *ylada* 179 (Menéndez Pidal, Dialecto Leonés, § 8_4).

7. Las rimas no hacen distinción entre *s*, *z* y *ç*; *tres : vez* 133; *astrosa : vergonça* (corrección) 198; *escueso : pescueço* 105. Lo mismo en Alfonso XI, *ves : portogalés* 1585; *Ferrandes : grandes* 1455, 2180; *Martines : marines* 699; *asas : Satanas* 956; *altesa : mesa* 1237; *guisa : Galisia* 1325; *braço : laso* 1849.

8. Grupo de consonantes. *MB*, *palonbo* 310; *anbas* 334 (Dialecto Leonés, § 12_2; Staaff, pág. 239).

D'C, *julgar* 324, 330; *julga* 288 (Dialecto Leonés, § 12_5; Staaff, pág. 242).

Consonantes seguidas de *L*, *fabró* 10; *fabrando* 94; *fabreste* 13; *obraçion* 204; *siegro* 366. La rima *palabras : tabras* 4, parece indicarnos que estas formas eran propias del autor; pero compárese *jogral:* «morar» 301, que, de preferir la consonancia, podría corregirse en **jograr;* el plural *jograles* 308, se halla fuera de rima (*jograles:* «cantares», Alfonso XI, 406), así como el compuesto *jogreria* 294.

III. — Morfología.

9. Artículo: *ela soldada* 129; *e elas armas* 137. El copista toma por conjunción la *e* inicial del artículo leonés en *z la siella* 144 (comp. *z ternan* 370), por donde se ve que la forma *ela* le era poco familiar, y sin duda la desterró de su copia en algunos casos. Así incurrió en la falsa corrección de eliminar la *e* en *lo* 160, creyendo que se trataba del artículo y no del pronombre.

10. Nombre. El masculino *otro lauor* 295, es leonés, usual aun hoy en Asturias.

El plural femenino *las puertas:* «los pobres» 361, debe corregirse *les portes* (v. Dialecto Leonés, § 7_2; Staaff, páginas 216-217; Alexandre, *O* 261, 419, *P* 1575).

11. Pronombre. El personal átono no apocopa sino *le* tras

verbo: *pesol* 222. Nunca en los demás casos: *que le* 52, 356; *luego le* 212, 271; *grave mientre le* 9; *besame* 320, 97; *asy me* 276; *tornate* 318, *se te* 202; *vase* 182; *asy se* 260; *camino se* 335; así resulta seguro el *tornase* del v. 131. La apócope es muy escasa en leonés (Staaff, pág. 270, y Étude sur les pronoms abrégés, 1906, pág. 149).

Posesivo. No tiene carácter dialectal. Primera persona, Masculino: *mio amigo* 14, 171, 190, 266, 327?, 387, o *mi amigo* 71, 390. Femenino: *mi vasalla* 318, 323, 332. Segunda persona, Masculino: *tu amigo* 18, 49, 102, 107, 124, 228; Femenino: *tu vasalla* 329. Tercera persona, Masculino: *su auer* 5, 60, 108, 135, etc., trece veces; *sus molaziellos* 109, 111, 182, 381; Femenino: *su amiga* 154, 180, 184, 210, 397, 398; *sus armas* 22, 110, 237, 376. Substantivado: *el mío* 18 rimando con «conmigo», 23, 25, 118, 125; *el tuyo* 24, 27.

12. Infinitivo: *combater* 231, 392, rimando con «plazer» y «querer».

Maldizera 257, fuera de rima.

Hállase el infinitivo personal una vez: *mucho les plaz por leuaren muchas obradas* 384; abunda en los documentos de Salamanca del siglo XIII; pero entre aquellos de Staaff que no pertenecen a la región de Espinareda y Cacabelos, sólo se halla en uno de Sahagún, del año 1267.

13. Apócope verbal. Es predominante: *plazme* 333; *diz* 3, 183, 197, 357, (frente a *dize*: *maldize* 254, 255); *faz* 110, 158, 264, 353; *jaz* 27 rima «paz», 33 rima «paz», 395 rima «tal» (frente a *jace* 59); *vien* 85, 73, corríjase en 79, pues rima con «bien», 239, (frente a *viene* 152); *tien* 95, 128 dos veces, 130, 142, 173, 253, (frente a *tiene* 273); *val* 47, 98 rima «çendal», 100, 116, 119, 125, 326; *sal* 62, 135; *quier* 176 dos veces, 175 rima «piel», 187, 364, 393, 394; *fuer* 349, y corríjase *for* en vez de *fuere* 165, pues rima con «señor»; *julgar* 324, 330; *fallar* 325; *amar* 256; *tornar* 236. Como vemos por 79 y 165, el copista rechaza alguna vez la apócope, y podíamos atribuirle los casos 59, 152 y 273. Sin aceptar esta hipótesis, tenemos 45 casos de apócope (incluyendo dos correcciones), frente a 5 formas con *e* final.

No hay apócope en *touiese* 260, 262; *quesiese* 202, como tampoco apocopan estas formas en los documentos leoneses desde fines del siglo XIII (Staaff, pág. 286).

No hay tampoco apócope tras las consonantes que el español moderno no admite como finales (*sabe* 4, 117, 118; *come* 55, 59; *viste* 175, etc.), como no la hay en el substantivo.

14. Presente: *sierue* 184, *sieruen* 76; *vieste* 180, de «vestir», junto a *viste,* 175; — *defende,* 25; — para *joga,* v. § 1. Es raro *prista,* praestat, 224, reducción de «priesta».

Hállase *soy* 402, frente a *esto* 193, como en otros textos leoneses, por ejemplo, en el Códice *S* de Juan Ruiz, *soy,* predominando sobre *so,* y al lado de *estó, do, vo.* (K. Pietsch, Zeit. f. rom. Phil. XXXV, 175-177.)

Hallamos *tray* 57, 67, junto a *trae* 83, vacilación muy corriente.

En fin: *vay* 144, y *va* 51 «dan» rima, 56, 229, 231, 234, 351, 355, vadit; frente al imperativo *ve* 31, 197, vadi (Pietsch, Zeit. XXXV, 169, 172-173).

Persona vosotros: *beuides* 207.

Subjuntivo: *fierga* 386 (Mio Cid, pág. 266_{31}).

15. Perfecto: *fabreste* 13, *denosteste* 14. No hay *ou* en *fabró,* etc., § 5. El perfecto de los verbos *-er* rima con el de los verbos *-ar,* a juzgar por [*respondió*]: *fabró* 9; mientras en Alfonso XI no riman con el perfecto *-ar* ni el perfecto *-er* (621, 1889, 2199), ni el perfecto *-ir* (2418); ni los perfectos *-er, -ir,* riman entre sí (1500) (v. C. Michaëlis de Vasconcellos, Grundriss de Gröber II, 2, pág. 205, n. 1).

16. Partículas: *nin* 5, 18, 72, etc.; *ningund* 394; *ninguna* 194; pero una vez *nenguna* 116. Predomina *se,* diez y seis veces (15, 162, 168, 176, 202, 229, 237, 239, 247, 267, 277, 279, 324, 330, 365, 394), frente a *si,* tres veces (212, 258, 349). Siempre *sin* 2, 36, 153, 186, 319, 333, y *senon* 67, 105, 262, 288, 296.

Es corriente *mas* 4, 15, 47, 72, 98, etc.; pero en el verso 20 se usa *mays* dos veces, como conjunción y como adverbio.

Parece que debe suponerse *otrosy*[*n*]: «roçín» 137, forma bastante usada; comp. «asín».

IV. — Sintaxis.

17. El pronombre enclítico va unido al exordio de la frase y separado del verbo por un adverbio: *se lo bien catas* 15; *que lo non fierga* 386; *quien le non besa* 274; o por un sujeto pronominal: *se te yo quisiese* 202; *mas se lo él juglar* 324, 330 (en 341, *nos* debe ser pronombre tónico). El orden normal hállase en *todo esto non te prista ren* 224; *ca bien te lo juro* 245; *antes la eglisa onrrada lo ha aganar* 206. La frecuencia de la interpolación en un texto del siglo XIII-XIV es un carácter leonés (v. W. H. Chenery, Object Pronouns in dependent clauses, en las Publications of the Modern Language Association of America, XX, 1, 1905).

18. La combinación Complemento + Infinitivo forma un conjunto al cual se antepone la preposición que rige al infinitivo: *por un juyzio estremar* 342; *por anbas nos denostar* 226; *por a mi fazer plazer* 391; *pora del siegro pasar* 366; *pora misas cantar* 356; *de misas cantar* 360 (Meyer-Lübke, Gram. III, § 736 y 744; Mio Cid, pág. 420_1). Tal orden Preposición + Compl. + Infinitivo es constante en nuestro texto.

Este conjunto Complemento + Infinitivo no es tan constante en el caso del infinitivo dependiente de un verbo. Se encuentra el infinitivo regido separado del verbo regente: *ssi tu fueres misa escuchar* 213; *se quier con él justar* 394; *non deue clerigo ser* 263 (y hasta separado por el sujeto: *quando lo va otro ferir* 234); pero también se halla: *el que alma ajena faz perder* 264; *aquella corte fué morar* 302; *me quiero tener mi razón* 322; *veredes yr pora la casa* 367; *de veluntad se va combater* 392. El adverbio, que generalmente va antepuesto al verbo, va siempre antepuesto en el caso de Verbo + Infinitivo: *luego lo va vegitar* 351, 271, 280, 243.

19. Señalaré como muestra del estilo popular y vivo de Elena el uso desarrollado del infinitivo narrativo: «Cantan quirios e prosas, *Crismar e bautizar E omnes muertos soterrar*» 378; «La batalla faz con sus manos Quando bautiza sus afijados; *Comer e gastar E dormir e folgar, Fijas de omnes bonos enartar*» 112. Pero es más notable todavía hallar un gerundio

narrativo: «Quando al palaçio llega, Dios, que bien semeja! *Leones gritando, Cavallos reninchando* 91. En el siguiente ejemplo las frases de gerundio pueden depender del verbo «veredes», pero no el infinitivo narrativo, que aquí lleva la preposición *a* (v. Cuervo-Bello, notas, pág. 59): «Veredes yr pora la casa Cruz e agua sagrada, E los molazinos *rrezando*, Requien eternan *cantando*, Los otros por las campanas *tirando;* Los unos *a rrepicar* E los otros *a encordar*» 372.

20. Otra muestra de estilo popular es el omitir la preposición ante un complemento antepuesto: *Esa palabra que fabreste Al mío amigo denosteste* 13; *El tu barvirrapado..... Que la cabeça e el pescuço Non semeja sciencia escuso* 104.

V. – Vocabulario.

21. El vocabulario ofrece muchas dificultades, debidas en gran parte al mismo carácter regional del texto. Los vocablos *cotayfesa* y *encordar* son muestras características de las relaciones léxicas de Elena con el gallego-portugués antiguo y con el leonés moderno. Ponemos a continuación un glosario:

Abtarda, 87, forma etimológica frente a «abutarda».

Afijado, 111, el bautizado respecto del cura que le bautiza.

Agua sagrada, 368, 'agua bendita'; «el agua es sagrada con las santas palabras que hi dicen; ..... quando es sagrada por las palabras de Dios que dicen sobre ella» Part. 1.ª 4.º 10.ª

Alimosna, 208, 'limosna', como en la Estoria Santos fol. 15 *b;* «alimosnas» junto con «limosnas» en carta de 1371, Silos, p. 429.

Apos, 125, 'en comparación de'; véase arriba § 1. «Entendio su flaqueza apos la fortaleza del falcón» Calila 51_{1017}; S. Millán, 384 *d;* «el primero apost deste non vale mas que un feste» J. Ruiz 487 *c*. La sucesión (como la proximidad en el fr. «pres») pasa a indicar comparación.

Barvirrapado, 102, compuesto con *i* de unión, que debe añadirse a los citados por Munthe, Bemerkungen zu Baist Schrift Longimanus und Manilargo, 1901.

Butor, 87, 'alcaraván'; «bitor» Ayala Aves; fr. «butor».

Calze, 352, 'copón'. «En qué manera deben los misacantanos levar el Corpus Domini a los enfermos; ..... et después que hobiere comulgado al enfermo, débese tornar a la eglesia et adocir él mesmo el caliz o la causeta en que levó el cuerpo de nuestro señor Jesu Cristo» Part. 1.ª 4.º 117.ª

Cayda, 328, 'vencida en juicio'; «sea caydo; ..... diga el alcalde qual es caydo o qual levantado», etc. F. Osagre § 208.

Çerrenícolo, 305, 'cernícalo'; comp. «cernícolo» Juan Manuel, «cerrenícalo» Ayala Aves 155, «cerranícalo» usual hoy en Salamanca (v. R. Menéndez Pidal, Festgabe f. A. Mussafia, 1905, p. 393 y 398).

Consejar, 155, 'ayudar, remediar, socorrer'.

Contrubar, 298, 'componer canciones'; «controbando cantares» Duelo 176, 172, 177.

Corderinos o **corderines**, 181, 'corderina, piel de cordero'. El vestido que el infanzón debía dar a su mujer había de estar forrado en pieles de cordero, según el F. Navarra IV, 1, 4: «dével dar peynnas a estos vestidos, de corderunas de yerbas que matan por la Sant Juan».

Cotayfesa, 278, es un femenino correspondiente al gallego-portugués «coteife»; esta voz aparece en las Cantigas y en los Cancioneros Vaticano y Colocci-Brancuti, con el sentido de 'soldado de baja clase', caracterizado por su barba larga (muy gran granhon). Siempre se habla de los «coteifes» con el mayor desprecio. Alfonso X los satiriza duramente y nos dice que los vió temblar de miedo al choque de los jinetes moros (Canc. Vatic. 74 y 62). Tal era su descrédito, que el nombre «coteife» se aplicaba como término injurioso. Véase Carolina Michaëlis, Zeit. XX, p. 215-217, y XXV, 289; esta autora, en Zeit. XXV, 171, propone como etimología el árabe kateif 'latus ensis, ferrum longum et latum'. Más bien creo que deriva del diminutivo خطيفة, hotaifa, que me sugiere D. Miguel Asín, y que podría significar el algareador que roba la tierra enemiga (de خطفة, 'escaramuza, incursión', 'ímpetu, rebatina' en Alcalá; خطوف, 'el que roba'; R. Dozy, Supplément aux dict. arabes, I, 384 *a*); recuérdese que la Cantiga 194.ª llama «cuteif avarento» a un «cavaleiro cobijçoso» que quiere

robar a un juglar su mula y sus paños. En cuanto a la fonética, sabido es que ç da regularmente *c* en castellano. — El femenino en gallego-portugués era «coteifa», no *cotaifesa*, como en leonés. En el Cancionero Vaticano 1024, Joham Soarez Coelho nos presenta unas coteifas quejándose de que todos los trovadores cantan a sus enamoradas como si fuesen ricashembras o infanzonas; el merino las tranquiliza, pues dice que ya el rey, enojado, manda que los trovadores de mejor condición troven a las más altas dueñas, el coteife trove a la coteifa y el villano a la villana.

Defensor y **orador**, 23, términos aplicados respectivamente al caballero y al clérigo, prueban la popularidad de estas denominaciones, usadas por los eruditos al tratar de las clases sociales: «Todos los estados del mundo se encierran en tres: al uno llaman defensores, et al otro oradores, et al otro labradores» (Juan Manuel, Libro de los Estados, I, 92, página 337 *b*); «Defensores son uno de los tres estados por que Dios quiso que se mantuviese el mundo; ca bien así como los que ruegan a Dios por el pueblo son dichos oradores, et otrosí los que labran la tierra et facen en ella aquellas cosas por que los homes han de vevir et de mantenerse son dichos labradores; et otrosí los que han a defender a todos son dichos defensores» (Part. II.ª 21.º inic.). Dos ejemplos parecidos de «orator» y «orateur», en los siglos XV y XVI, hállanse en Du Cange y en Littre; pero no hallo ejemplos análogos a *defensor*.

Delantrera, 214, 'delantera'; «en la delantrera» Prim Crón Gral 354 *a* 9; comp. «delantre» doc. de 1252, Staaff León 52_{38}, usual hoy en leonés moderno.

Eglisa, véase arriba § 2.

Ençerrada, capa, 180, comp. *anda en su capa encerrado* 103.

Encordar, 373, 'doblar las campanas'; este sentido de *encordar* es hoy usual en Zamora (en Torregamones, Sayago, y en Vezdemarbán, Toro, según glosarios ms. de don Tomás Navarro y don Américo Castro. «Decir un *encuerdo*», 'decir una misa por el difunto').

Ennartar, 114, junto al significado general de 'engañar',

tenía el de 'seducir a una mujer': «si alguno enartare a virgen o a mugier non desposada con él, ... tómela por muger» Gral Estoria, ms. 816, fol. 190 *d*.

Enpenar, 181, 'forrar con peñas o pieles'.

Escueso, 105, 'escuerzo'?

Estremar un juyzio, 342, 'fallar'; «ca mucho conviene a los reyes..... de haber muy grant entendimiento para conoscer las cosas segunt son et estremar el derecho del tuerto et la mentira de la verdad» Part. pról. p. 4.

Francos de la cal, 145. Los *francos de la cal* no quiere decir que fuesen mercaderes ambulantes o que tuviesen sus tiendas en medio de la calle, sino que el artículo tiene valor posesivo, indicando que vivían reunidos en una calle; así en S M Egipc 149 «alla va prender ostal con las malas en *la* cal», esto es: en la calle donde vivían las rameras. — Los *francos* son los vecinos franceses que vivían en una misma calle, dedicados generalmente al comercio. Por ejemplo, en 1258 había en Estella francos llamados «de la rua» (rua = calle) o «de la rua de San Martín», y francos en la parroquia de San Miguel (J. Yanguas, Dicc. de antigüed. de Navarra, I, p. 517 y 526; y p. 418, para la población de francos en Estella el año 1090). Muchas poblaciones, como Madrid, Sevilla, etc., tienen o tenían una calle llamada «calle de francos»[1]; un doc. de 1341 cita la «calle de francos de la çapatería» en Valladolid, Sahagún número 2116.

Garçón, 50. Además del sentido general de 'mozo', tiene el concreto de 'mozo disoluto'. Hablando la Prim Crón Gral 552 *a* 12, de las bandas de moros que servían en Valencia a las órdenes de Alvar Fáñez y de su tropa cristiana, dice: «legávanse a éll quantos malfechores et garçones et traviessos

[1] «Apenas hay pueblo de consideración en que no dure la memoria de barrio o calle de francos», dice con exageración E. DE TERREROS Y PANDO, en su *Paleografía Española*, 1758, p. 18. Para una interpretación, poco convincente, de «calle de francos» como calle de exentos, y no de extranjeros, v. T. MUÑOZ ROMERO, *Refutación del opúsculo Fueros francos, Les communes françaises en Espagne et Portugal* [de Helfferich y Clermont, 1860], Madrid, 1867, p. 14-15.

avie en la villa; ..... et fueron con él grand companna daquellos moros malfechores que se le acogien, et de otros almogávares». El verbo «garçonear» significaba 'llevar vida disoluta': «metaberis (l. moechaberis) tanto es otrossi, segund el propio romanz castellano, como garçonearás; et garçonear, por propio romanz otrossi segund el castellano, tanto quiere dezir como andar de muger en muger» Gral Estoria, ms. 816, fol. 183 *c;* «garçoneava el pueblo con las fijas de Moab et de Madian, et fazien nemiga con ellas», ibíd., fol. 106 *a;* «andava en garçonia, vuscando nuevas bodas», ibíd., fol. 66 *c d;* y este sentido se ha de dar a «garçonia» en J. Ruiz 303 *d*. Comp. el fr. «garçonner»; Covarrubias cita «garsonner la femme de autruy..... que en castellano dezimos garçonear o gallear».

Ylada, 179, 'helada', § 6.

Julgar, 'juzgar', § 8.

Lengulado, 309, ave desconocida.

Molaziello, 109, 'monacillo'; es una disimilación, que se ve también en «molacín» astur. (Vigón, Rato), «molazino» año 1253, Staaff, Léon 57_{90}.

Ostal, 60, 'hostal, posada'.

Palero, 169, 'horca'?

Panicos, 141. Hoy en Villena se usa «estar en pañicos», por andar en paños menores.

Parage, cavalleros de, 270, 'calidad, condición'; comp. «fembra de paratge», S M Egipc 248 y 256; en fr.: «un homme de parage», «de moult haut parage».

[P]elisco, 313, ave desconocida.

Primençia, 185, 'primicia'; esta forma hállase comprobada por «prim*en*cia», consonante de «penitencia» en Disputa 17, y por el manuscrito de Fernán González 39, que escribe «premiençias».

Rapagón, 147, 'mozo de caballos'?, o mozo sirviente, en general.

Ren, 224, 'cosa', reforzando la negación.

Reninchar, 92, 'relinchar'. «Darás tu al cavallo fortaleza o cercarás su cueillo de reninchamiento?» Bibl. 8, fol. 218 *d* (Job XXXIX, 19, «hinnitum»). En la Crónica Troyana creo

que en vez de «reñichar», Rev. Hisp. VI, 63, debe leerse «reni*n*char» o «reñi*n*char». Estas formas antiguas creo suponen una nasalización primitiva *re-hĭnnī[n]tulare; la forma moderna es producto de disimilación.

Riberar, 85, andar a «caça de ribera» (Caza 68_{24}, 69_{1}; «la caça de las perdizes e delas liebres non es caça tan noble nin tan apuesta commo la dela ribera», Caza 72_{21}).

Sonsanar, 8, 'sosañar', usual en Asturias (Vigón, Rato).

Torcado, 310, torquatus, aplicado a la paloma «torcaza» (J. Ruiz, Ayala, etc.) o «collarada» (Calila).

Considerando en su conjunto el lenguaje de Elena, hallamos que tiene notables analogías con el de Alfonso XI, perceptibles sobre todo en la presencia de rasgos occidentales, como la falta de diptongo *ue*, los infinitivos *-er*, que en castellano son *-ir*, y la equivalencia de *s*, *z*, *ç* (§ 1, 12 y 7), coexistiendo en modo chocante con la ausencia de otro rasgo esencialmente occidental, el diptongo *ou* (§ 3). Hay, sin embargo, una importante diferencia entre Elena y Alfonso XI, pues aquel texto no conoce la distinción entre los tres perfectos *-ar*, *-er*, *-ir* que éste observa (§ 15); en cuanto al diptongo *ey*, si Elena lo manifiesta (§ 3), nada sabemos de Alfonso XI, cuyas rimas ni nos dan testimonio en pro ni en contra; el plural femenino *-es* (§ 10), rasgo muy saliente que se manifiesta en Elena, es siempre de escasa extensión en los textos leoneses, no teniendo nada de chocante que no aparezca documentado en Alfonso XI.

Esta coincidencia esencial del lenguaje de ambas poesías nos muestra que el caso de Alfonso XI no es un caso aislado que pueda explicarse, según intentó J. Cornu, como una traducción mal hecha del portugués. Ya atendiendo a las mismas rimas de Alfonso XI, C. Michaëlis de Vasconcellos desecha la opinión de Cornu [1], y atribuye las particularidades del texto a

---

[1] De igual modo muchas rimas de Elena rechazan la hipótesis de una redacción galaico-portuguesa; tales como las que prueban la ausencia de *ou*, o *mano: año* 320, etc.

un autor leonés acostumbrado a poetizar en gallego-portugués (Grundriss de Gröber II, 2, págs. 204-205), o más bien a un autor portugués que acepta el castellano como la lengua peninsular propia de la épica, de igual modo que los castellanos aceptaban el gallego-portugués como lengua propia de la lírica (Estudos sobre o Romanceiro, Cultura Española, 1907-1909, páginas 330-331). De estas dos hipótesis, entre las cuales vacila la ilustre romanista, me parece más aceptable la primera, la del autor leonés. El desacuerdo entre notables particularidades de rima y la lengua general del manuscrito de Alfonso XI (lo que hizo a Cornu pensar en un poeta portugués y un inhábil traductor castellano; lo que hace a C. Michaëlis pensar en un poeta portugués que poetiza en castellano) no existe en Elena, texto que presenta semejantes particularidades de rima armonizadas con el lenguaje general de la obra, y este lenguaje ni es portugués ni castellano, sino que es un intermedio entre ambos, con existencia independiente, el lenguaje leonés. La copia de Alfonso XI fué más castellanizada que la de Elena. Por otra parte, si bien la ausencia del diptongo *ue* en las rimas de Alfonso XI se pudiera explicar por un autor portugués que emplease el castellano como lenguaje propio de la épica, no entraría dentro de esta misma explicación el caso de Elena, pues no pertenece al género épico. Además creo que con tal hipótesis no se explicaría satisfactoriamente esa falta de *ue*, pues los portugueses, al escribir castellano, no debieron propender nunca a suprimir totalmente el diptongo *ue*, sino que, antes bien, aceptándolo como rasgo saliente del castellano, al lado de alguna omisión del mismo, debieron llegar a exagerar ese rasgo por falsa corrección, como *nuerte* (norte), consonando con «muerte», en Gil Vicente [1].

---

[1] Véase *Lusismos no castelhano de Gil Vicente*, por A. R. Gonçalves Vianna (en la Revista do Conservatorio Real de Lisboa, núm. 2, junho 1902). Igual significación tienen, en el *Canc. Geral*, de Resende, 1516, la abundancia de *tormiento, espiero*, etc. Los catalanes, al hablar castellano, también toman el diptongo *ue* como rasgo característico,

Atendiendo a esto, me parece que el Alexandre [1] y Alfonso XI, considerados juntamente con Elena, reconstruyen, dentro de la poesía española, una región dialectal que durante los siglos XIII y XIV producía obras de diversos géneros poéticos, redactadas en un lenguaje donde el elemento leonés se mezclaba en muy diversas proporciones con el castellano y con el gallego-portugués. A esta última influencia, ejercida a causa del florecimiento de la poesía galaico-portuguesa, debemos atribuir el chocante predominio que en las rimas de Elena y de Alfonso XI tiene la no diptongación, mucho más que en la prosa de los documentos notariales (§ I); tal discrepancia es mucho más de notar en Alfonso XI, pues ya en su época los documentos ofrecen *ue* casi sin contradicción. Los textos literarios y los diplomas notariales no concuerdan en su testimonio; ni aquéllos ni éstos reflejan con suficiente fidelidad el dialecto leonés hablado; y en los textos literarios, especialmente, se ven luchar dos influencias, literarias también, y enteramente opuestas: la galaico-portuguesa y la castellana, que no se ejercieron de igual modo, ni mucho menos, en la lengua hablada. La lengua hablada mantuvo hasta hoy caracteres propios bien armonizados entre sí, en los cuales se observa la transición gradual en el espacio, desde los rasgos gallego-portugueses hasta los castellanos; en vez de esta transición gradual, los textos escritos nos muestran mezcla antagónica, pues la literatura leonesa, falta de personalidad, se movió vacilante entre los dos centros de atracción que incontrastablemente la sobrepujaban. En un estudio que preparo sobre los documentos leoneses será ocasión mejor de insistir sobre lo mal que ellos reflejan la lengua hablada en las localidades donde están fechados.

---

que les hace caer en falsas correcciones: *muero* (moro), v. MILÁ Y FONTANALS, *Obras,* VIII, pág. XV, n. 3.

[1] La tesis de E. MÜLLER, *Sprachliche und textkritische Untersuchungen zum Libro de Alexandre,* Strassburg, 1910, contraria al leonesismo del Alexandre, está escrita sin tener en cuenta lo que Staaff expone contra la atribución de la obra a Berceo. El examen que hace del ms. de París y de las rimas necesita revisión.

6. — Versificación.

Elena está escrito en pareados.

154 pareados llevan consonante. Incluyo en esta cuenta los versos que deben llevar una corrección evidente en cuanto a la rima: 49, 79, 130, 151, 165, 181, 186, 187, 297, 300, 301 (?), 323, 337, 344, 349. Hay mucha rima fácil en *er*, *ar*, *on*, etc. Son consonante *tierras* : *guerras* 25.

41 pareados llevan asonante. Incluyo en esta cuenta algunos versos que exigen corrección: 9, 311, 361. *Viudos* es asonante *í-o*, 373; en la poesía antigua es común «viuda» como asonante *í-a*.

3 pareados no se sabe qué rima llevan: 45, 156, 241.

Hay 6 versos sueltos: 99, 162, que probablemente quedan sueltos por haberse olvidado en la copia otros dos versos que rimasen con ellos; 253, 260 y 371, que tienen la rima del pareado precedente, el cual así consta de 3 versos, y 315, verso incompleto, seguido de una laguna.

El pareado de 9 sílabas (octosílabo según el modo francés de contar) es la forma métrica del *Jugement d'Amour* y de todas sus imitaciones francesas, anglo-normandas y franco-italiana, exceptuando una sola, *Blancheflour*. La refundición del *Jugement* contenida en el manuscrito Bibl. Nat., fr. 795, y la redacción franco-italiana, presentan como curiosidad muchas asonancias [1], prueba de haber sido hechas en un medio más inculto, más popular. Popular o juglaresca es enteramente la versión española, no sólo por las asonancias, sino por la irregularidad del metro, que contrasta con la regularidad del verso de 9 sílabas usado por las redacciones francesas.

A pesar de la aludida irregularidad, podemos notar que la base de la versificación de *Elena* es diferente de la de las poesías francesas; fórmanla los versos de 8 sílabas; luego siguen en orden de abundancia los versos que tienen una sílaba menos, luego los que tienen una sílaba más, y así alternativa

---

[1] Véase Oulmont, págs. 88-89, y Faral, pág. 270, ambos citados arriba, pág. 69, n. 2.

y sucesivamente, predominando en cada alternativa los versos menores sobre los mayores; de modo que el número de sílabas de los versos, colocado por orden de mayor a menor abundancia, es éste: 8, $_{7}$, ^{9}, $_{6}$, ^{10}; después se quebranta esta regularidad y continúa la serie: ^{11}, ^{12}, $_{5}$, pero ya es tratándose de versos raros y acaso dudosos.

Comparada la serie 8, $_{7}$, ^{9}, $_{6}$, ^{10}, ^{11} con la del Cantar de Mio Cid: 14, ^{15}, $_{12}$, ^{16}, $_{11}$, ^{17}, $_{10}$, ^{18}, ^{19}, vemos entre ellas un paralelismo notable, y podemos considerar esa alternativa gradual de decrecimiento y aumento como ley que rige la poesía amétrica de los juglares. En *Elena* la alternativa comienza con disminución; en *El Cid*, con aumento.

Creo que nuestro juglar recitaba sus versos con sinalefa y no con hiato. Clasificados aparte los versos más seguros que no ofrecen encuentro de vocales, y luego añadiendo los versos que tienen choque de vocales, resulta que si se recitan éstos con supresión del hiato por medio de la sinalefa, la clasificación del total resulta más semejante a la de sólo los versos seguros, que si se recitan los versos dudosos manteniendo el hiato.

Claro es que tratándose de una poesía amétrica, cuya prosodia no puede fijarse, nuestra cuenta es muchas veces insegura; pero esta inseguridad no afectará de una manera apreciable el tanto por ciento que de cada medida damos en el siguiente cuadro de la versificación de *Elena*:

	206 versos sin encuentro de vocales.		368 versos, de los que 162 se miden con sinalefa.		368 versos, de los que 162 se miden con hiato.	
8 sílabas	29,12 %	(60 versos)	30,43 %	(112 versos)	26,62 %	(98 versos)
7	27,18	(56)	26,90	(99)	21,73	(80)
9	14,07	(29)	13,58	(50)	21,46	(79)
6	12,62	(26)	14,12	(52)	7,33	(27)
10	7,76	(16)	6,52	(24)	10,59	(39)
11	3,39	(7)	3,26	(12)	5,43	(20)
12	2,42	(5)	2,44	(9)	2,71	(10)
5	1,94	(4)	1,08	(4)	1,63	(6)
3	»	»	0,81	(3)	»	»
13	0,48	(1)	0,27	(1)	1,08	(4)
14	0,48	(1)	0,27	(1)	1,08	(4)
15	0,48	(1)	0,27	(1)	0,27	(1)

Vemos que el tanto por ciento de la segunda columna es mucho más semejante al de la primera que el de la tercera, lo cual es significativo. La medida con hiato aumenta sobre todo el número de versos de 9, 10 y 11 sílabas, y disminuye mucho los versos de 6; en tanto que la medida con sinalefa aumenta sólo insignificantemente el número de versos de 6 sílabas sobre los de 9.

Examinando la versificación de *Santa María Egipciaca* en un número de versos igual al del fragmento de *Elena*, hallamos en los 368 versos primeros el siguiente resultado:

178 versos sin encuentro de vocales.		308 versos, de los que 100 se miden con sinalefa.	308 versos, de los que 100 se miden con hiato.
9	sílabas 34,26 %	32,60 %	20,80 %
10	25,28	20,02	29,61
8	24,72	26,35	17,12
11	9,55	6,52	14,40
7	3,93	0,78	2,70
13	1,12	0,54	1,63
6	1,12	2,17	0,54
12		1,08	4,07

Vemos que también en *María Egipciaca* rige la alternativa regular, que consideramos como normal en la poesía juglaresca. Pero nótese que esa alternativa empieza con aumento, semejantemente a la del *Cid*, a diferencia de *Elena*: 9, 10, 8, 11, 7. Otras diferencias importantes consisten en que en *María Egipciaca* la irregularidad es menor, siendo más abundantes los tres primeros tipos; y en que la medida con hiato de la tercera columna da las alternativas más semejantes a las de la primera, que la medida sin hiato de la segunda columna. Y, en fin, la principal diferencia está en que para *María Egipciaca* la base de la versificación es el metro de 9 sílabas, mientras que para *Elena* es el metro de 8.

¿Cómo explicar esta última diferencia, siendo así que la versificación de ambas poesías está evidentemente imitada de los pareados franceses de 9 sílabas? *Elena* se aparta más de su modelo; esto puede depender de que acaso sea imita-

ción de otras imitaciones españolas anteriores, y por esto se hallará su metro más asimilado al octosilabismo propio del español; o puede depender de que acaso ese octosilabismo fuese más acentuado en la región occidental, que en la oriental a que pertenece *María Egipciaca.*

Notemos, en fin, que tanto la versificación de *Elena* como la de *María Egipciaca,* nos prueban que los juglares españoles, aun cuando imitaban la versificación francesa de metro constante, usaban el verso irregular, ateniéndose a formas primitivas y populares en España [1].

Sobre la popularidad y antigüedad de una forma métrica análoga a la de las dos poesías mencionadas, puede dar alguna luz la Cántica de Velador que Berceo introduce en el Duelo 178-190. Esa Cántica está en pareados de base eneasilábica, con alternativas cuya fórmula es $9, {}_{8}, {}^{10}$; evidentemente no es imitación del francés, pues un clérigo como Berceo, puesto a imitar un metro regular, lo hubiese hecho «a sílabas cuntadas». Por su parte, el asunto de la Cántica tampoco parece de imitación francesa. La falta de regularidad métrica de la Cántica nos indica que Berceo imitaba en ella un metro popular, sea de origen independiente de los pareados eneasílabos franceses, sea procedente de ellos, pero ya popularizado en tiempo de Berceo.

R. MENÉNDEZ PIDAL.

[1] Sobre la importancia de este hecho indico algo en el *Cantar de Mio Cid,* pág. 1174_{23}. Sobre el metro irregular en España, véanse importantes observaciones de F. Hanssen en el *Bulletin de Dialectol. Rom.,* IV, 1912, págs. 136-137.

Fol. 1

Fol. 1 v.

Fol. 2

Fototipia de Hauser y Menet.-Madrid

ELENA Y MARIA, v. 1-22

Fol. 2 v. Fol. 3

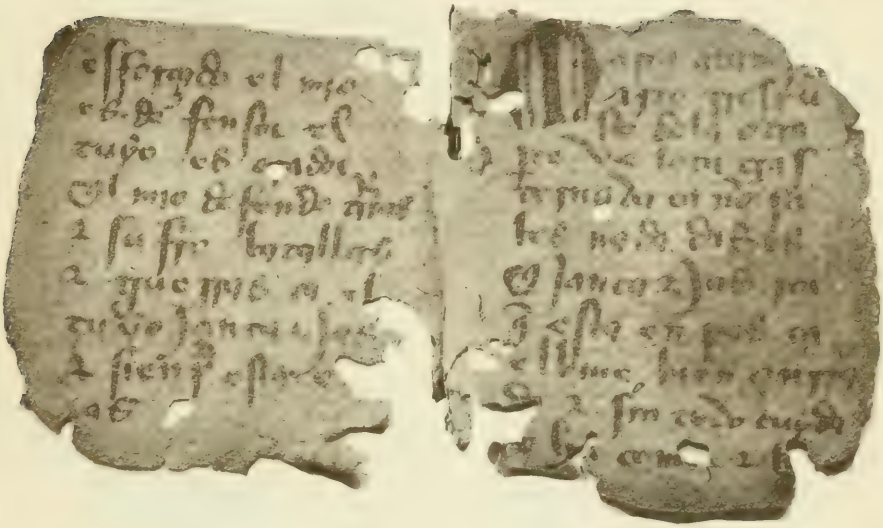

Fol. 3 v. Fol. 4

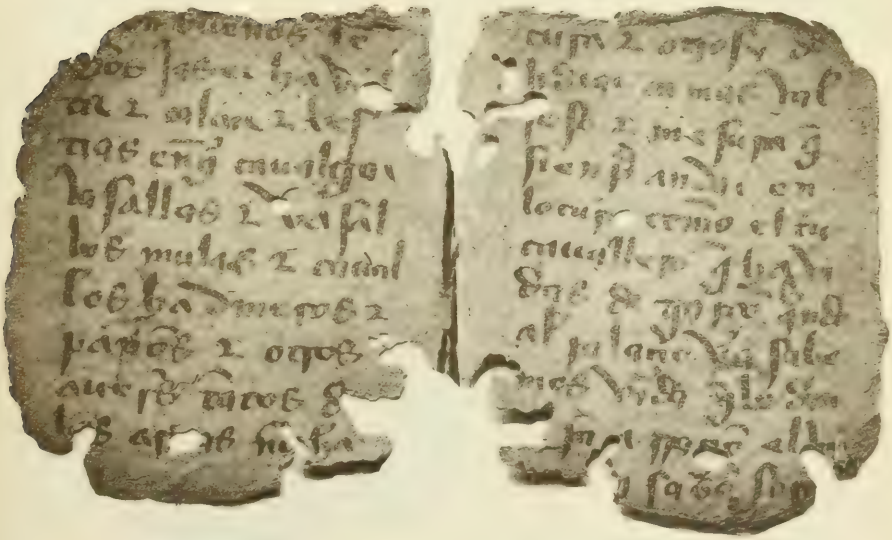

ELENA Y MARIA, v. 28-71

Fol. 4 v.

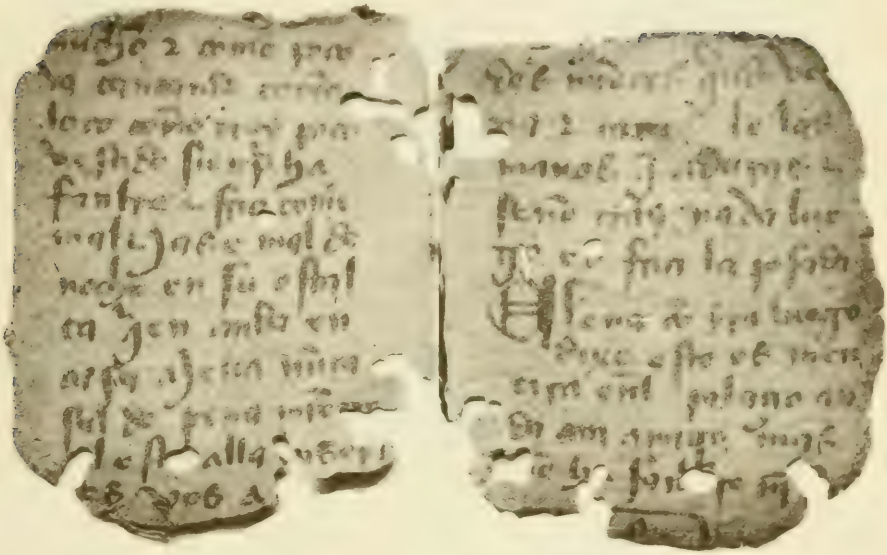

Fol. 6

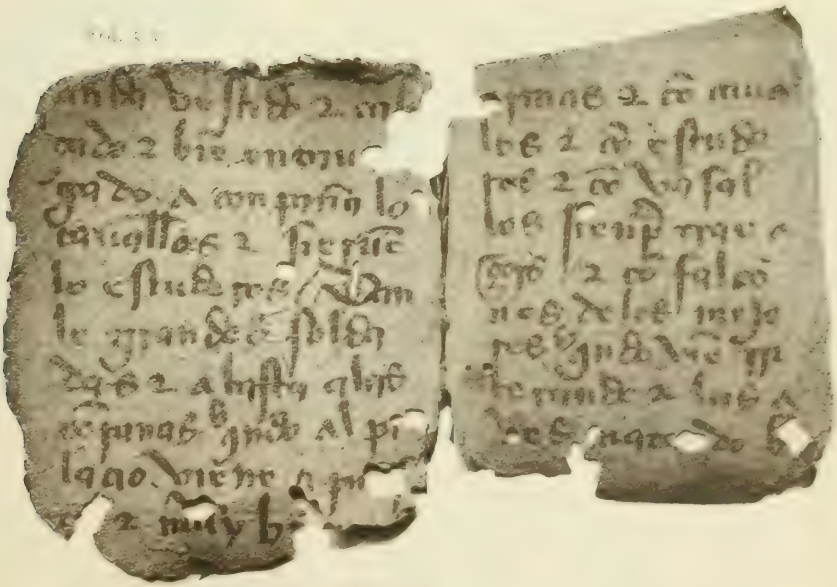

Fol. 6 v. Fol. 7

Fol. 7 v. Fol. 8

Fol. 8 v.

Fol. 9

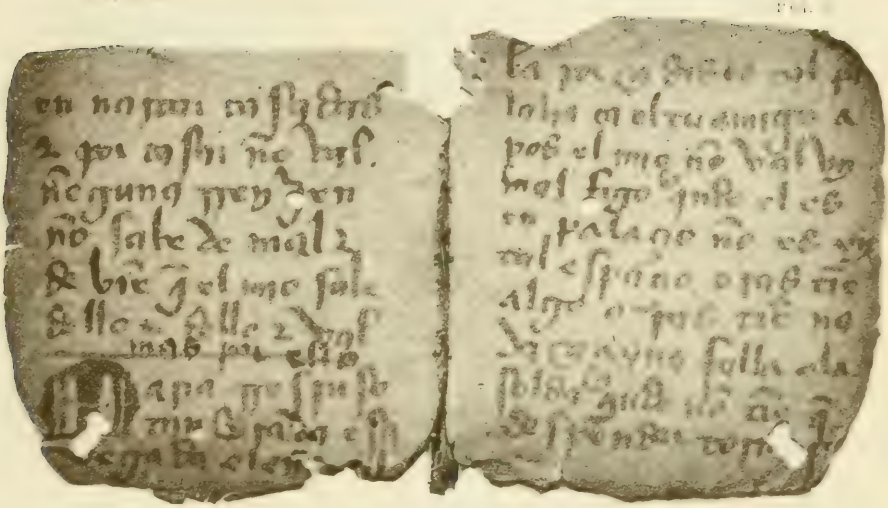

Fol. 9 v.

Fol. 10

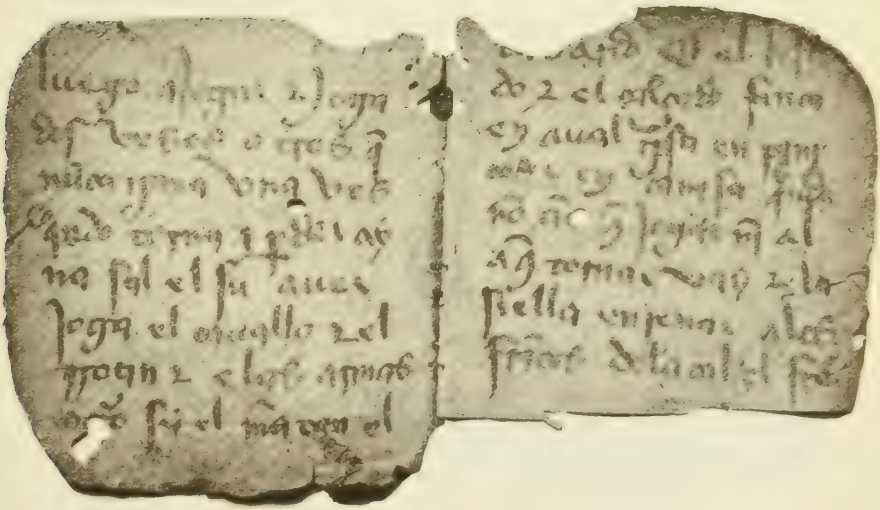

ELENA Y MARIA, v. 113-162.

Fol. 10 v. Fol. 11

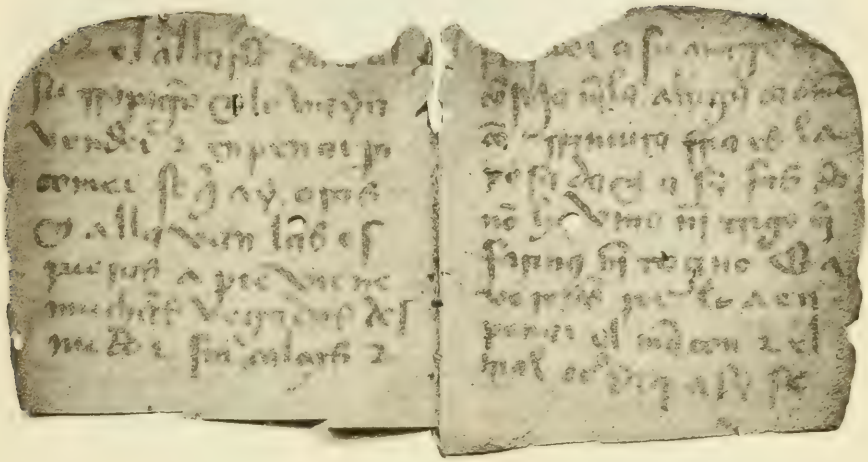

Fol. 11 v. Fol. 12

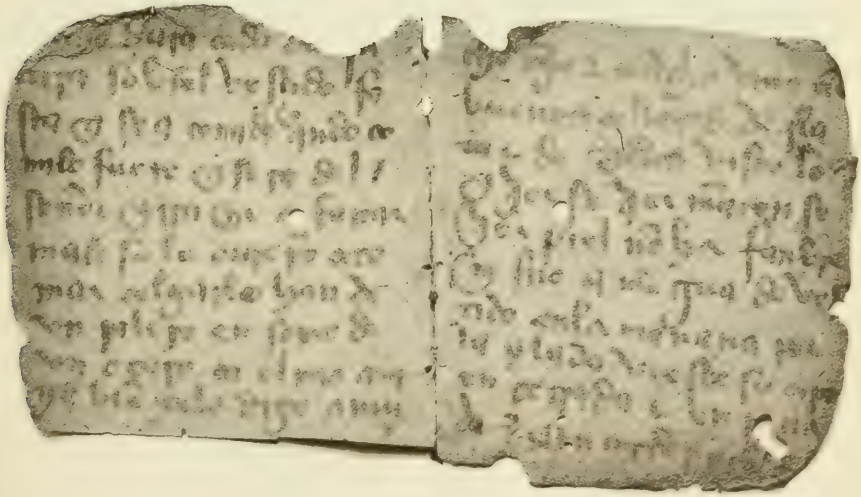

Fol. 12 v. Fol. 13

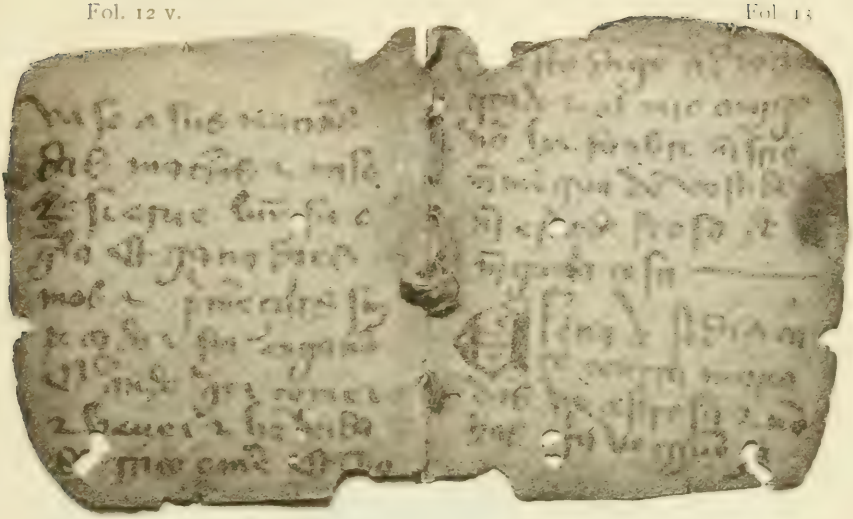

Fol. 13, v. Fol. 14

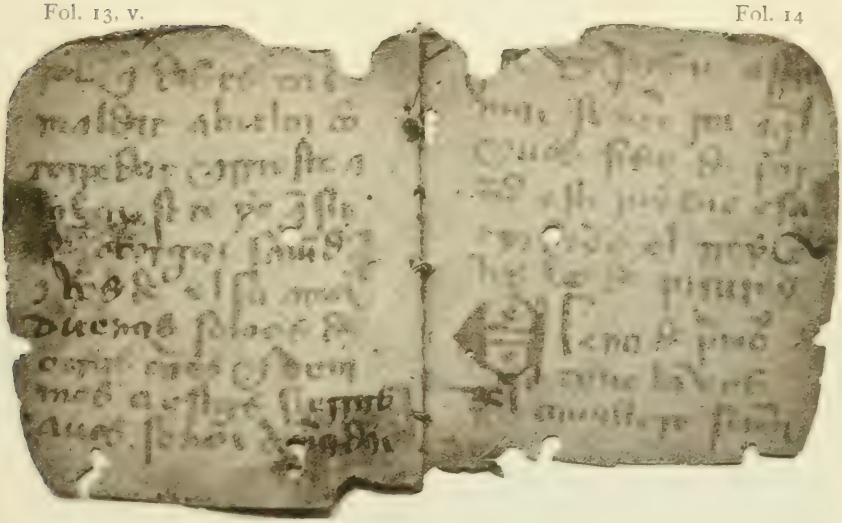

ELENA Y MARIA, v. 182 - 202 y 337 - 348

Fol. 14 v. Fol. 15

Fol. 15 v. Fol. 16

ELENA Y MARIA, v. 349 - 370

Fol. 16 v.

Fol. 17

Fol. 17 v.

Fol. 18

ELENA Y MARIA, v. 377-412 y 202.

Fol. 18 v.

Fol. 19

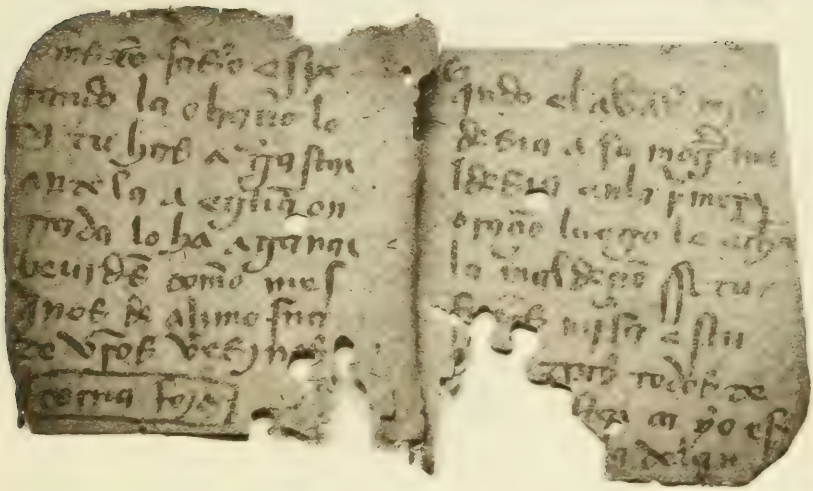

Fol. 19 v.

Fol. 20

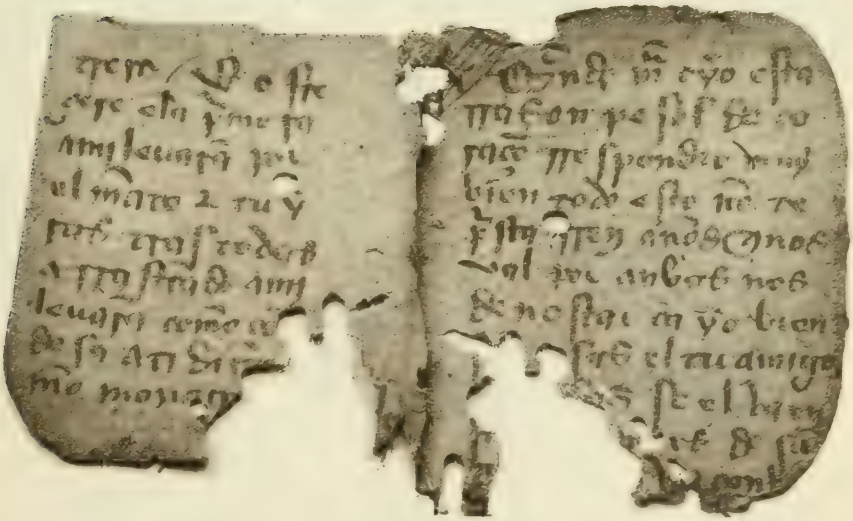

ELENA Y MARIA, v. 204 - 231

Fol. 20 v. Fol. 21

Fol. 21 v. Fol. 22

ELENA Y MARIA, v. 282 - 267

Fol. 22 v. Fol. 23

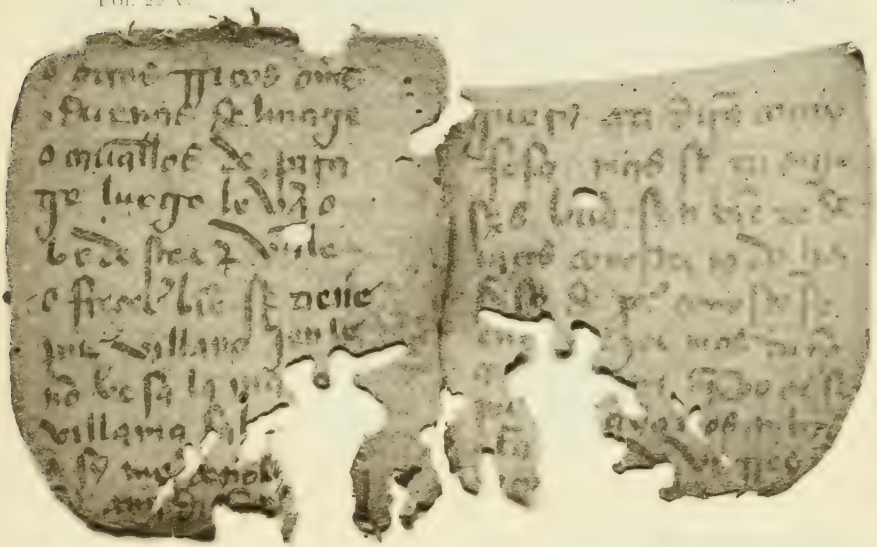

Fol. 23 v. Fol. 24

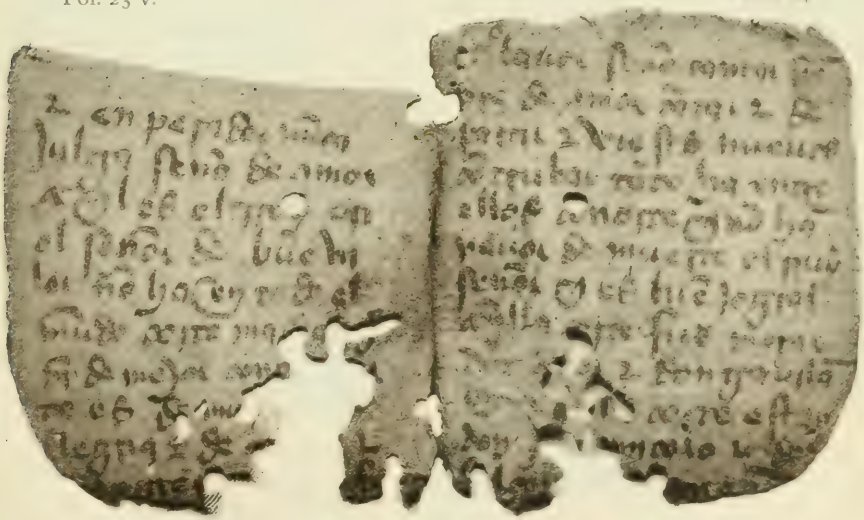

ELENA Y MARIA, v. 268 - 306

Fol. 24 v. Fol. 25

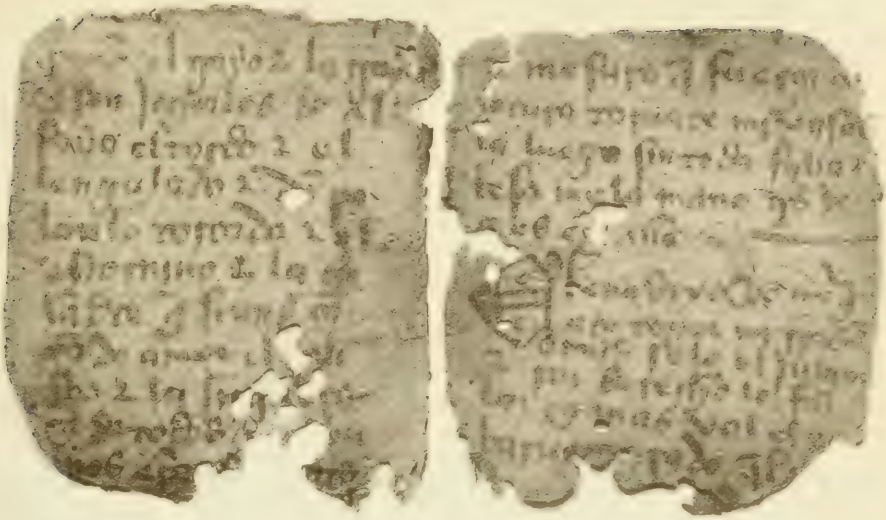

Fol. 25 v.

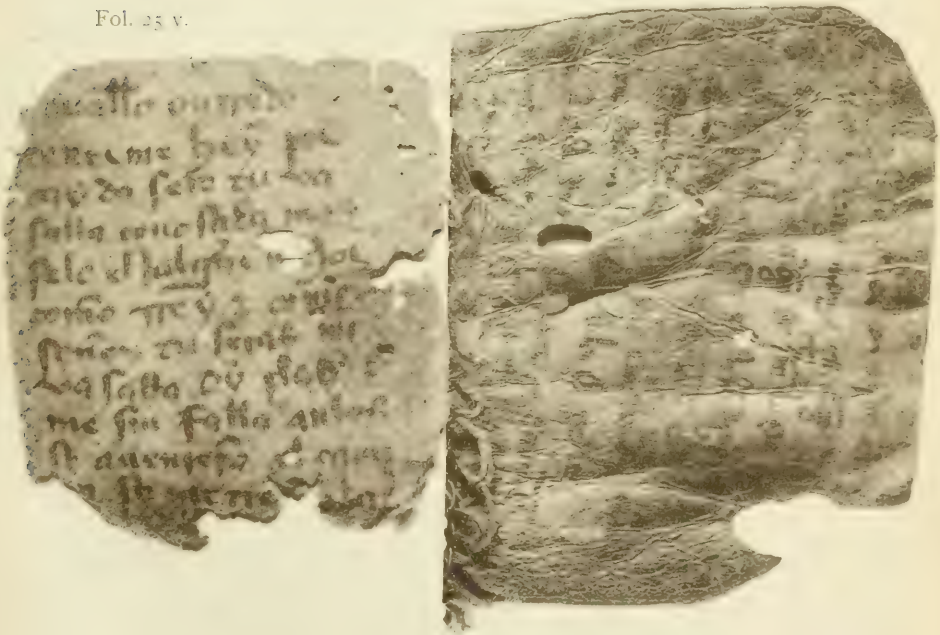

ELENA Y MARIA, v. 307 - 336

RESEÑAS

HANSSEN, FEDERICO. — *Gramática histórica de la Lengua castellana.* — Halle, Max Niemeyer, 1913, 4.°, XIV-347.

La Gramática del Sr. Hanssen es una traducción — o más bien una refundición — de la *Spanische Grammatik,* publicada por este notable filólogo en 1910. Huelga decir que en esta segunda redacción la obra ha sufrido aumentos y mejoras de gran importancia; y además, en la forma española, el libro podrá ser aprovechado por los estudiantes de España y América. Por todo ello hemos de felicitar al Sr. Hanssen desde las páginas de nuestra naciente Revista, con tanto más motivo, cuanto que la deuda de la filología española para con D. Federico Hanssen no es de fecha reciente. Desde hace veinte años el profesor Hanssen ha venido armonizando la labor docente en un país hermano, por lengua y tradición, con los menesteres del investigador científico; sus estudios son numerosísimos, y han ido apareciendo, ya en publicaciones chilenas *(Anales de la Universidad, Verhandlungen des Deutschen wissenschaftlichen Vereins in Santiago),* ya en revistas europeas *(Bulletin Hispanique, Romanische Forschungen,* etc.). Entre estos trabajos preferimos como más sólidos y originales los que versan sobre métrica y sintaxis [1]. Valdría la pena hacer una bibliografía de todos ellos, y quizá haría bien el Sr. Hanssen formando una *miscelánea lingüística* en varios volúmenes, para que sus trabajos fuesen más accesibles de lo que lo son actualmente al público europeo.

La obra que reseñamos refleja el estado actual de los estudios gramaticales sobre el castellano, con las valiosas opiniones del autor en muchos puntos. Un aumento importante de esta edición son las páginas consagradas a las formaciones nominal y verbal: 121-162. Es también muy de alabar que la sintaxis ocupe ahora un lugar aparte, pues inducía a confusión el exponerla fragmentariamente, según hizo el Sr. Hanssen en la edición alemana. Ha atendido el autor observa-

[1] V. p. e. *Espicilegio gramatical,* 1912; *La pasiva castellana,* 1912.

ciones hechas a su Gramática, principalmente, me parece, las formuladas por H. R. Lang, *Romanic Review*, II.

A continuación voy a permitirme decir lo que se me ha ocurrido al leer la *Gramática histórica*. No son advertencias ni correcciones: por su saber y experiencia debo considerar a Hanssen como un gran maestro, y sólo quiero demostrar al autor con las menudencias que siguen que he leído su libro con gran interés. Sobre todo, es tan rica su información bibliográfica, que en algunos casos invita a aumentarla. Algunas de estas omisiones se comprenden perfectamente, dado lo difícil que será reunir en Chile todo lo que se publique en Europa.

§ 2. Yo incluiría en la lista de los gramáticos a J. D. M. Ford, *Old Spanish Readings*, New-York, 1911.

§ 6. Además de en las montañas de León, el dialecto está vivo en una zona que abarca el occidente de Zamora (Sanabria, Alcañices y Bermillo), según hemos observado T. Navarro y yo al recorrer el país en busca de materiales para un trabajo que en su día publicaremos. Ya indica algo M. Pidal en *El Dialecto leonés*.

§ 7. No creo que la diferencia dentro del castellano sea sobre todo la existente entre los eruditos y el pueblo. Aun prescindiendo del habla rural y aldeana, entre las gentes llamadas cultas hay notables diferencias (pronunciación, empleo de *le* y *la*, léxico, giros). A ello contribuye la literatura regional y la falta de una enseñanza adecuada del idioma; la influencia de la Academia es nula, y con razón. Más de una vez me ha ocurrido en mis clases poner reparos a un giro de un ejercicio escrito, que el alumno defendió luego justamente, basándose en algún renombrado escritor.

§ 8. H. Schuchardt viene estudiando posibles relaciones del vascuence con otras lenguas: *Nubisch und Baskisch, Rev. Intern. Ét. Basques*, VI, 208 y siguientes; *Baskisch-hamitisch Wortvergleichungen*, ibíd., VII, 289-360. (cf. *Rom.*, 1913, 602-603). Es de gran importancia el artículo de J. Saroïhandy, *Vestiges de phonétique Ibérienne en territoire roman*, ibíd., VII, 475-495; en él sostiene su autor que *liepre, capeza*, etc., en aragonés, obedecen a influjo ibérico, y observa que el fenómeno ocurre también al otro lado del Pirineo. Schuchardt ha vuelto a tratar de *vega* y *nava* en *Z*, XXXIII, 462-468; supone que *vega* deriva del vascuence *ibai-ko*, 'perteneciente al río' (cf. M. Pidal, *Cantar*, II, 501-502, para las formas antiguas de *vega*); en cambio, *nava* no cree sea ibérico (v. M. Lübke, *Et. Wtb*, 5858). Creo deben citarse para orientar al hispanista la obra de Hübner, *Monumenta linguae ibericae*, 1893, y la obra de Philippon, *Les Ibères* (no obstante su discutible valor), dado el interés que este misterioso problema ofrece para la lengua y la historia de España.

Acerca de la sintaxis del latín de España, v. H. Martín, *Notes in the Syntax of the latin Inscriptions found in Spain*, Baltimore, 1909, en donde

el autor establece algunas analogías entre giros castellanos e inscripcionales.

§ 13. V. Meyer Lübke, *Rom. Namenstudien (Die altportugiesischen Personen Namen germanischen Ursprung)*, 1906, muchos de cuyos ejemplos valen para el castellano y sirven para comprobar la derivación de dialectos germánicos. También Jungfer, *Über Personennamen..... Spaniens*, 1902. *Farpa* existe, p. e. en *Cancionero Baena*, pág. 204; *Poema Alfonso XI*, 409 d. *Fresco* es mal ejemplo para probar la conservación de la *f* «en un principio»; cf. *Einführung*, 2.ª, pág. 218. Toda esta cuestión de la *f* es muy difícil e insegura; v. M. Pidal, *Cantar*, 173-174.

§ 14. V. el discurso de entrada en la Academia Española de don Francisco Codera (1910), sobre la *importancia de las fuentes árabes para conocer el estado del vocabulario en las lenguas españolas desde el siglo VIII al XII*. La contestación de Menéndez Pidal es de suma importancia para apreciar el estado dialectal de España a través de la lengua de los mozárabes. También debe verse Simonet, *Glosario de las voces latinas e ibéricas usadas entre los mozárabes*, 1888.

§ 17. En la reseña de Staaff *Le dialecte léonais*, por M. Pidal, *Revue Dialect. Rom.*, II, se revisan los conceptos de occidental, central y oriental, en leonés. Pietsch, en *Modern Philology*, 1909, estudia lo que suele llamarse exceso de diptongación en leonés y aragonés (*ue* e *ie* no etimológicos) problema central del dialecto. Hubiera deseado que Hanssen expusiese su autorizada opinión sobre el valor que «sprachwissenschaftlich» tengan los dialectos del castellano.

§ 20. No puede decirse que las Glosas Silenses estén escritas en navarro, pues ello supondría que podíamos caracterizar al navarro como distinto del aragonés en una época tan remota. Algún documento de Huesca (siglo XII), que en breve se publicará, ofrece analogías con las Glosas.

En el *Bull. Hispan.*, XII, 42, en el § 5, y aquí, sostiene Hanssen que la lengua literaria se ha constituído en las cancillerías de Fernando III y Alonso X, a base de lo que llama dialecto de Toledo, teoría que para fundamentarse quizá requeriría más pruebas que las alegadas en el importante estudio de Hanssen sobre los pronombres posesivos. Tal vez con los abundantes materiales que ofrecerá la *Colección de documentos lingüísticos de España* (en prensa) se pueda rastrear algo.

§ 24. Las fonéticas de Araujo, Josselyn y Colton han sido reseñadas últimamente (después de publicada esta *Gramática*) por A. Rambeau, *Die neuren Sprachen*, 1913, 397-408, quien analiza sobre todo el libro de Colton. Creo puede orientar mal al lector el ver la *Fonología Española*, de Cotarelo, colocada al mismo nivel que las obras de técnicos como Ford y Tallgren.

Las páginas dedicadas a la fonética descriptiva del castellano son quizá las elaboradas con menos precisión por Hanssen. Se explica

muy bien por el hecho de que el autor haya de dictaminar sobre los sonidos actuales de la lengua desde un país profundamente dialectal, con la ayuda teórica de obras no muy perfectas. Sin duda ha concedido demasiado valor científico a Colton, escritor algo fantástico, como prueba Rambeau, *l. c.*, 405-406. Las observaciones de fonética experimental hechas por Josselyn tienen carácter muy elemental. Por estas razones, tal vez sería preferible que los que estudiamos históricamente la lengua prescindiésemos por el momento de definiciones demasiado absolutas, que, tomadas al pie de la letra, suscitan la disconformidad del lector español. Como la materia lo requiere, me fijaré tanto en la forma como en el fondo de la exposición.

§ 25. La forma demasiado esquemática me impide comprender lo que el autor opina sobre la metafonía vocálica expuesta por Colton. Si Araujo y Colton «exageran» la importancia del timbre vocálico, ¿en qué consiste el interés de la teoría de Colton, según la cual *a* y *o* finales cierran la vocal anterior? Yo no he oído nunca pronunciar *pọpa, mọna, mạno, rạbo,* etc. O se trata de algo tan sutil que escapa al oído, y en ese caso habría que emplear otros términos, o habrá que concebir el fenómeno de otra manera. Es un hecho que un español llega difícilmente — o no llega nunca — a decir en alemán *lọben, Fẹchner,* etc.; pronuncia *lọben, Fẹchner,* etc. Luego nuestras vocales abiertas y cerradas — si existen — deben ser algo distinto del fenómeno que en fonética general se designa con esas palabras.

§ 27. Hanssen detalla algo muy elemental (como es que «*k* se expresa por *c* ante *a, o, u*», etc.), pero no especifica bien lo relativo a la *ch*. «*Ch* es explosiva dorso-prepalatal *(č);* a veces llega a ser alveolar o supraalveolar», definición que en parte convendría también a *ke, ki; ch* es propiamente una africada, y no debiera tal vez agruparse con *p, t, k*. En cuanto a su carácter alveolar o supraalveolar, haría falta precisarlo y localizarlo.

§ 28. *F* no es bilabial sino en el caso que diremos luego, de *laḣ fotaḣ;* pero el fenómeno es propiamente dialectal, no castellano. El paso de *f* a *h* en *fue* es ciertamente un vulgarismo (lo mismo que *güebo* junto a *huebo);* pero tampoco es castellano, sino dialectal, casi siempre de regiones donde se dice *ḣierro, ḣerir*, etc; no creo, pues, deba tratarse *fue* como un fonema aparte, sobre todo no entrando en un minucioso análisis de todos los problemas fonéticos que suscita la *f*.

§ 28. A un extranjero puede inducirle a confusión leer que *c, z* «designan en Madrid una consonante interdental». No sólo en Madrid, sino en toda España, con exclusión de Cataluña y la mayor parte de Andalucía; en cambio, en una zona que comprende parte de Córdoba, Sevilla y Cádiz se *cecea,* haciéndose *z* toda *s* inicial o medial. La *s* andaluza no «es idéntica con la francesa». Se parecen algo; sólo con el

método experimental se podrá apreciar la diferencia que el oído percibe. Creo que se produce una estrechez mayor en la *s* francesa. En *juzga, desde, israelita,* la *ǯ* es menos sonora que la *s* de las otras dos palabras; en *desde* se percibe la *ǯ*, pero en *israelita* la *s* casi desaparece y sólo se oye *irraelita (Z,* V, 320). La *j* es velar, no sólo en Madrid, sino en toda Castilla; no se debe llamar alteración a que se articule esta consonante más adelante seguida de *e, i,* pues es un hecho característico de la articulación con vocal prepalatal del sonido; cf. *ku, ko, ka, ke, ki.*

La *s* final andaluza *(ħ)* convierte en fricática la inicial siguiente: *laħ fotaħ* 'las botas', *laħ jallinaħ* 'las gallinas'. El fenómeno ocurre en Granada; no conozco su extensión.

§ 29. No comprendo bien este análisis de *b, d, g* finales; supongo que se trata de finales de sílaba. ¿Cuándo se oye, *b, b* fricativa o *p*? ¿Puede generalizarse esa fórmula a *d* y *g*? Todo ello necesita explanación. Desde luego puede decirse que no es la misma la *b* de *boca, vino, cantaba, saliva;* en los dos primeros casos la explosiva está bien clara; en cambio, en posición intervocálica, la *b* es fricativa. Así lo dice el mismo Hanssen unas líneas antes; y por eso vuelve a extrañarme que en el § 34 diga: «la disimilación que más tarde se usó *(beuer, biuir)* existía probablemente sólo en la ortografía». Siendo evidente que en español la consonante intervocálica es menos fuerte que la inicial, no veo por qué haya de negarse valor fonético a una grafía tan frecuente en la lengua antigua, valor que atestiguan los judíos y la pronunciación actual. Sin ser la oclusión labial tan fuerte como en francés o alemán, las *b, d, g* iniciales han de mirarse como explosivas.

§ 30. En pronunciación rápida *gu (agua, guapo)* toma valor de *w*. La *y* en andaluz llega a ser semioclusiva.

Creo que en Madrid no puede circunscribirse la *ll* a la buena sociedad y la *y* al pueblo; esta última es casi general. Así como es exacto que la *r* final de palabra puede ser fricativa, no me parece lo mismo de la opinión de Colton, transcrita por Hanssen, de que *r* «precedida de consonante (con excepción de *l, n, s)* es fricativa». Óigase bien la pronunciación castellana de *atrás, preso, trance, cromo,* etc., y se verá cómo *r* es una oclusiva.

La *r* andaluza es complicada de exponer; v. Schuchardt, *Z,* V, 318. Se ridiculiza a los de Motril (Granada), achacándoles frases como ésta: *Canne de pienna de cannero.* Con transcripción fonética la primera *n* llevaría un ̥ debajo.

§ 33. Añádase: *todo los días,* en vez de *todos l. d.* (M. P., *Man.* p. 169).

§ 36. V. W. Sander, *Der Übergang des spanischen j vom Zischlaut zum Reibelaut,* Z., XIII, 319-322, que intenta explicar fisiológicamente el paso de *ǯ* a la *j* actual.

En la pág. 16, línea 2, léase *fonti.*

§ 40. Yo no citaría R. F. XX, 564, pues Gassner en ese lugar no hace sino referirse a opiniones de Cornu y Meyer-Lübke. Cf. *Einführung*, 2.ª, pág. 132. Léase, pues, *alécrem*, en vez de *alicrem*.

También Stolz, *Lateiüische Grammatik*, pág. 162, alude sólo de pasada a este problema. En cambio trata a fondo la cuestión desde el punto de vista romance Meyer-Lübke, *Einführung*, 2.ª, § 92, que cita la bibliografía. Más bien que un rasgo dialectal, hay que admitir en *tenĕbrae*, en lugar de *ténĕbrae*, un proceso análogo al paso del ant. latín *tálĕntum* a *talĕntum*. Opinión distinta es la de Neumann, *Zu den vulgärlateinisch-romanischen Accentgesetzen*, *Z*, XX, 519-522, para quien la mutación del acento va ligada a que la *r*, en *tr*, *dr*, *gr*, etc., llegue a formar sílaba; y así: *íntĕgrum* > *integrrum* > *intégerum*, pasando el acento naturalmente a la antepenúltima. A los latinistas toca decidir sobre este interesante punto.

§ 42. Léase *recomposición* en vez de *decomposición*.

§ 44. Las palabras terminadas en *ia* han llevado el acento a la *i* en distintas épocas. Castillejo dice *bigamía* (Riv. XXXII, 165), acentuación que no ha prosperado. Espronceda pronunciaba en cambio *órgia*, etcétera. V. Cuervo, *Apuntaciones*, 5.ª, pág. 21, donde se distinguen los grecismos antiguos de los modernos. Precisamente en los más antiguos se pronuncia *ía*: *letanía*, *profecía*, etc.

Tal vez la forma esp. *tresbolillo* (plantación en forma de triángulo, a diferencia de la de *marco real*, en cuadro) apoye la conjetura de Meyer-Lübke, *Gram. l. rom.*, I, §, pág. 54, de que en *trifolium* se percibe el elemento diferencial del compuesto; de ser así, no habría que recorrer al gr. τρίφυλλον para la acentuación de *trebol*.

§ 110. Sostiene el autor con Saroïhandy (*Grundriss*, pág. 858) y M. Pidal (*Manual*, pág. 72), que las palabras que han venido a través de los moriscos tienen *x-* (luego *-j*): *xabón* (*jabón*), *xibia* (*jibia*), *ximio*, *jalma*, etc.; explicación que ya daba Nebrija en su *Ortografía* (La Viñaza, *Biblioteca histórica de la Filología*, columna 1098). Su gran difusión hace pensar en una causa distinta de la circunstancial del influjo morisco; en catalán, *xeringa*, *ximple*, *xerafí* (*Grundr.*, 858); en mirandés, *xabon* 'jabón' (con *u* nasal), *xeringa*, *xordo* 'sordo' (gall. *xordo*), *chubir* 'subir' (Leite, *Philologia*, I, 266). A estos ejemplos, añadiré los recogidos por mí en Sanabria: *šapo*, *šubir*, *šeišo* 'pedrusco blanco' < saxu y *šeišagal*; *šišugueiro* 'correa que sujeta el mazo al pértigo del manal con que se maja el centeno' (desconozco su etimología); *jastre* 'sastre'. Tal vez se trata de un fenómeno análogo a *chícharo*, *chanco* (*çanco*), *chapuzar* (*çapuzar*), etc., que Menéndez Pidal (l. c.) explica como un dialectalismo; y, en efecto, lo mismo que *l* y *n* iniciales tienen una evolución palatal en leonés (*ll*, *y*, *ts*, *ñ*), y la *l*, en catalán (*llenga*, *lluna*), así también ha podido tenerla *s* y respectivamente *c* (cf. mallorquín *xipré*, *xigarro*, *xiurons*, *Grundr.*, 858). Es sin duda posible que en una época

posterior, la pronunciación morisca favoreciese la conservación de *x* en algunas palabras; pero ello es secundario y exigiría prueba concreta.

AMÉRICO CASTRO.

(Continuará.)

SCHEVILL, RUDOLPH. — *Ovid and the Renascence in Spain* (University of California Publications in Modern Philology, vol. 4, núm. 1. November 19, 1913). University of California Press. Berkeley, 1913. — 4.°, 268 págs.

Rudolph Schevill ha venido dedicando desde 1906 varios estudios a examinar las influencias clásicas manifestadas en las obras de Cervantes. Este volumen que reseñamos trata exclusivamente de la de Ovidio. En él no se concreta a los escritos de nuestro mayor novelista, sino que los analiza dentro de un cuadro general de tradición ovidiana española.

Ovidio es un poeta no revelado por el Renacimiento, ya que los siglos XII y XIII se consideran como la «aetas ovidiana»[1]. El siglo XIII español conoce también las obras de «Nason». Los renacentistas intensifican este conocimiento en España por medio de traducciones. Mostrar el prestigio alcanzado en la Edad Media por Ovidio, y el aumento de este prestigio en la época siguiente, hasta constituirse en elemento esencial de nuestra literatura durante varios siglos, es lo que hace Schevill en su extenso trabajo.

También deslinda de manera clara las dos modalidades de su influencia: una sutil, en la que sus poesías amatorias prestan a la novela sentimental preceptos de amor, y otra más tangible de las *Metamorfosis* y *Heroidas,* obras que facilitan a la literatura española leyendas, episodios, rasgos novelescos, etc.

Como ejemplos típicos para la demostración de sus asertos, estudia, entre otros muchos textos, los Cancioneros y poetas del siglo XV, la traducción del *Bursario,* de las *Heroidas, La Celestina,* las versiones de la *Metamorfosis* de Viana y Bustamante, y algunas obras de Lope de Vega y de los escritores de los siglos XVI y XVII.

A Cervantes dedica especial atención en varios capítulos, siendo notable un pequeño Diccionario de las citas de personajes mitológicos encontrados en sus obras.

En un apéndice bibliográfico nos da noticias de las ediciones y

[1] Vid. L. Traube, *Vorlesungen und Abhandlungen,* tomo II: *Einleitung in die lateinische Philologie des Mittelalters.* München, 1911, pág. 113.

manuscritos de las varias traducciones italianas, francesas y españolas. Puede añadirse entre las versiones francesas *Les amours d'Ovide.* Traduit du latin en français par le sieur de Bellefleur. MDCXXIII. Préface de Ad. van Berer. París, 1913; y entre las de las *Metamorfosis,* la mención de *Le second liure de la Metamorphose d'Ovide,* par Clement Marot, que se guarda en la Biblioteca de El Escorial, f. IV, 6. Es un manuscrito en 8.°, de 40 folios, letra del siglo XVI, muy clara y precisa.

Un manuscrito del *Bursario,* «con annotaciones. Pergamino», existía en la misma Biblioteca, con la signatura III, P. 20, pero debió desaparecer en el incendio de 1671 [1].

Los otros apéndices están dedicados a la publicación de textos. En el primero reproduce la carta de Dido a Eneas (Ovidio, Heroida VII), traducida por los redactores de la Primera Crónica General. Con letra bastardilla señala las amplificaciones. Schevill no explica bien (página 262) la presencia del nombre Acerua en la traducción del verso 113. La Primera Crónica, que acoge las dos leyendas clásicas (es decir, primeramente (cap. 51 a 56) la historia de Dido, sin que en su trágico fin intervenga Eneas — siguiendo a Justino, *Epitome XVIII* —; y luego (cap. 57 a 59) la leyenda virgiliana, que conoce a través de la *Historia Romanorum,* del Toledano, cap. II, y de Ovidio, Heroida VII) se encuentra con dos nombres distintos para el marido de Dido, Acherbas, según Justino, y Sicheo, según Virgilio y Ovidio. La Primera Crónica, para unificar las dos leyendas, desecha el nombre de Sicheo y lo substituye por el de Acerua. Cf., v. 97 y 193.

Pudo señalar, además, la semejanza entre los versos finales castellanos de la Primera Crónica y la última frase de la traducción del *Bursario,* en la cual aparece repetido el ripio «la espada de llano», de la Primera Crónica, denunciando esto que el *Bursario* conocía la Crónica española, aunque las traducciones sean independientes.

Esta epístola hállase traducida, o tal vez copiada de la Primera Crónica, en una *Historia de Troya,* de Leomarte, Biblioteca Nacional de Madrid, ms. 9256, fol. 107 v., y también en la *Crónica Troyana,* impresa [2], que deriva en muchas partes del texto de Leomarte.

Tenemos, después del libro de Schevill, bien estudiada, la influencia de Ovidio en dos épocas largas de la producción literaria española: el Renacimiento y el siglo de oro. Tampoco la Edad Media ha sido postergada del todo: un capítulo sintético de la apreciación universal de Ovidio precede al análisis del *Alexandre* y del Arcipreste

[1] Vid. *Índice de los manuscritos existentes en la Biblioteca de El Escorial antes del incendio de 1871,* ms. Esc. H. j. 5, fol 70 v.

[2] La primera edición de esta Crónica es la de Burgos, 1490 (vid. Haebler, *Bibliografía Ibérica,* pág. 71). Más tarde, en la edición de Sevilla, 1502, aparece el nombre de Delgado, que es sólo un refundidor de las ediciones incunables.

de Hita. Pero estos textos, aunque significativos, sobre todo el de Juan Ruiz, no lo son tanto como la *Grande et General Estoria* de Alfonso X, que Schevill no ha podido consultar, por hallarse aún inédita.

Ovidio es en la Gral. Est. el autor más aprovechado entre los «gentiles», y sus obras, al lado de la Biblia, constituyen el fundamento de nuestra única historia de la antigüedad.

El libro Mayor (Metamorfosis), las *Epístolas* o *Libro de las duennas,* el de *los días faustos* [1], «El libro de las sanidades dell amor», a que llaman Ovidio *De remedio amoris,* son los más citados. No hay historia profana ni alusión a los distintos dioses y personajes de la historia antigua que no proceda de Ovidio: Deucalión, Faetón, Calixto, Júpiter, Cadmo, Baco, Narciso, Píramo y Tisbe, Perseo, Niobe y Latona, Filomena, Calidón, Jasón y Medea e Hipsipila, y todas las fábulas relacionadas con Troya, Hércules, etc., etc.

Las *Metamorfosis* y las *Heroidas* puede decirse que están incluídas en su totalidad dentro de la compilación de Alfonso X.

Otro capítulo interesante de fuentes de la Gral. Est. son los comentadores del poeta latino. Después de la narración de un hecho siguiendo a Ovidio, lo expone «segund un doctor de los frayres menores que se trabaio de tornar las razones de *Ovidio Mayor* a theologia» [2]. La obra a que alude es el *Ovide moralisé* [3], uno de los comentarios más importantes y extensos de las *Metamorfosis.* Este poema francés fué atribuído a Chrétien Legonais, en vista de que aparecía como autor en tres manuscritos. Thomas [3] y más tarde Boer [4] han dado como anónimos estos comentarios, considerando el nombre de Legonais como un derivado del de Chrétien de Troyes [5], autor únicamente del episodio de Philomena, intercalado en la larga composición.

Lo que sabemos de un modo cierto es que el autor era fraile, pues en la rúbrica del manuscrito Cottonien se le cita como de «l'ordre de frères menors», detalle que coincide con el epílogo de la obra, en el cual se hace constar eso mismo. Alfonso X debía poseer en su biblioteca un manuscrito cuya rúbrica coincidiría con la del Cottonien. Para él era desconocido, sin duda, el nombre de Chrétien Legonais.

---

[1] Sobre éste he encontrado la siguiente cita, especie de noticia literaria: «..... cuenta Ovidio en el libro de Faustos, en que fabla de los dias ꝛ de los tiempos dell anno ꝛ de las fiestas de los gentiles ꝛ es aquel libro como martiloio de los gentiles a la manera del martiloio de la nuestra eglesia pora nos.» Gral. Est., 1.ª parte. Bibl. Nac. Madrid, ms. 816, fol. 12 v. *a.*

[2] Gral. Est. Ms. Bibl. Nac., 816, fol. 38 *a.*

[3] *Romania,* XXII, pág. 271.

[4] Esperamos la necesaria edición prometida por C. de Boer y sus estudios anunciados en la *Romania* sobre este texto.

[5] *Philomena,* par Chrétien de Troyes. París, 1909.

Otro comentario de Ovidio citado por la Gral. Est. es el del «maestre Johan el Inglés». Aunque no he podido comprobarlo, y sólo poseo el indicio del nombre, indentifico esta cita con los *Integumenta Ovidii* [1], atribuídos por algunos a Juan Scott.

Todos estos puntos los trataré detenidamente en mi futura edición de la Gral. Est. y en las investigaciones que han de preceder a la publicación de la obra de Alfonso el Sabio.

Únicamente doy aquí estas noticias que pueden servir de anuncio a los eruditos, como el Sr. Schevill, que se ocupen en lo venidero de las relaciones entre nuestra literatura y las clásicas y extranjeras. La Gral. Est. guarda dentro de sus dormidas páginas un caudal enorme de materiales sobre todos los temas históricos y poéticos que preocuparon a la Edad Media [2].

A. G. Solalinde.

Berceo, Gonzalo de. — *El Sacrificio de la Misa.* Edición de Antonio G. Solalinde. — Tipografía de la Revista de Archivos. Madrid, 1913; 4.°, 66 págs, una lámina. Publicaciones de la «Residencia de Estudiantes», serie I, vol. I.

La Residencia de Estudiantes inaugura con esta publicación una serie de *Cuadernos de trabajo,* cuyo carácter va discretamente expresado en el siguiente epígrafe de su prospecto: «Estos trabajos de los Residentes no tienen la pretensión de ser obras acabadas. Intentan sólo aportar una modesta contribución a la labor más vasta de los verdaderos especialistas.»

El *Cuaderno* del Sr. Solalinde es una transcripción paleográfica del manuscrito del *Sacrificio de la Misa,* de Berceo, conservado en la Biblioteca Nacional de Madrid. Este manuscrito es una copia del siglo xiv; para intentar sobre él una edición crítica, restituyendo el poema a su forma primitiva, el Sr. Solalinde ha creído, con razón, que faltan aún los materiales necesarios. Precede al texto una breve descripción del manuscrito, una reseña de las ediciones anteriores y una exposición detallada del plan seguido en la transcripción. Ha sido respetado el original en la ortografía de sus eses, íes, tildes, separación

---

1 Vid. *G. Paris. Hist. lit. de la France,* XXIX, pág. 504, y Manitius, *Geschichte der Lateinischen Literatur des Mittelalters.* München, 1911, pág. 332.

2 Sobre sus manuscritos, véase el estudio de S. Berger, *Les Bibles Castillanes, Romania,* XXVIII (1899), págs. 264 y siguientes. La lista de manuscritos es bastante incompleta, pero están representadas todas las partes de la obra, y pueden servir para un trabajo meramente literario.

de palabras, separación de hemistiquios, etc.; han sido desdobladas las abreviaturas, dándose en bastardilla las letras suplidas; al pie de las páginas van discutidas en notas las lecturas dudosas con las interpretaciones de D. Tomás Antonio Sánchez y D. Florencio Janer; van asimismo indicadas las variantes de la copia de Ibarreta, según las citas de Sánchez. La lámina es una reproducción fotográfica del folio 101 del manuscrito, estrofas 55 *d* a 76 *a*.

El valor principal del texto del Sr. Solalinde consiste en haber corregido numerosos descuidos de los textos de Sánchez y de Janer, y en ajustarse rigurosamente a las condiciones de precisión y exactitud que la filología exige en ediciones de esta índole.

Por el momento, y mientras no sean hallados los desaparecidos manuscritos de San Millán de la Cogolla, la edición del Sr. Solalinde, superior en exactitud a la de la *Vida de Santo Domingo de Silos,* publicada por Fitz-Gerald en 1904, París, será el material más seguro para poder empezar un estudio crítico del lenguaje, la métrica y el estilo de Gonzalo de Berceo.

T. N. T.

BIBLIOGRAFÍA

AÑO 1913

SECCIÓN GENERAL

Estudios de Historia general que puedan interesar a la Filología española.

Obras bibliográficas.

1. ALTADILL, J. — *Índice de los documentos existentes en Simancas que afectan a la Historia de Navarra.* — BCPNavarra, 1913, 18-24, 93-99, 134-38, 185-88.
2. ANTOLÍN, P. G. — *Catálogo de los Códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial.* — Vol. III (LI 2-R III 23). Madrid, Imp. Helénica, 1913, 8.°, 568 págs.
3. *Archivos cubanos* (conclusión). — RBC, 1913, VII, 146-53, 310-13.
4. BABELÓN, J. — *La bibliothèque française de Fernan Colomb.* — París, Champion, 1913, 8.°, XLIII-341 págs. con grabados, 15 fr.
5. *Bibliographie Hispanique 1910.* — New-York, Hispanic Society of America, 1913, 16.°, 24 págs., 0,50 ptas.
6. *Bibliographie Hispanique 1911.* — New-York, The Hispanic Society of America, 1913, 16.°, 167 págs., 125 fr.
7. BONILLA Y SAN MARTÍN, A. — Sobre Agustín Murúa y Valerdi: *Historia crítico-literaria de la Farmacia y Bibliografía farmacéutica.* — Madrid, 1912. — BAH, 1913, LXIII, 240-46.
8. BORDA, J. — *Los incunables de la Biblioteca provincial de Navarra* (continuación). — BCPNavarra 1913, 45-52.
9. BUCHANAN, DR. M. A. — *Spanish Literature exclusive of the Drama.* General histories, studies and collected texts, 1891-1910. Erlangen, K. B. Hof-und Univ. Buchdruckerei von Junget Sohn, 1913, 4.°.
10. *Catalogue des actes de Jaime Ier, Pedro III et Alfonso III, rois d'Aragon, concernant les Juifs* (suite). — REJParís, abril 1913.

11. DAFFIS, H. — *Register zum Archiv für das Studium der neueren Sprachen und Literaturen.* — Bd. CXXI-CXXX. Neue Folge, XXI-XXX. Braunsweig. — Berlín, Westermann, 1913, 8.°, 56 págs.

12. FERNÁNDEZ, B. — *Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial.* — CD, 1913, XCIV-XCV.

13. FITZMAURICE KELLY, J. — *Bibliographie de l'Histoire de la Littérature espagnole.*—París, A. Colin, 1913, 8.°, VIII-80 págs., 2 fr.

14. FOULCHE DELBOSC, R. — *Manuscrits hispaniques de Bibliothèques dispersées.*—París, Champion, 1913, 8.°, 70 págs., 2,50 fr.

15. GÓMEZ VILLAFRANCA, R.— *Índices de materias y autores de la España Moderna.* —Tomos 1.° a 264, enero de 1889 a diciembre de 1910. Madrid, Imp. Gabriel López del Horno, 4.°, s. a., 373 págs.

16. HUNEEUS GANA, J. — *Cuadro histórico de la producción intelectual de Chile.* — Santiago de Chile, Imp. Barcelona. Tomo I de la Biblioteca de Escritores de Chile, 4.°, XVI-880 págs.

17. LEÓN, N.—*Exlibris de bibliófilos mexicanos.* Colec. formada por..... y continuada por J. B. Yguíniz. — AMNAHE, 1913, V, 65-124.

18. MOLINA NAVARRO, G. —*Índice para facilitar el manejo y consulta de los Catálogos de Salvá y Heredia.* — Madrid, 1913, 4.°, 162 págs., 10 ptas.

19. ORTIZ, F.—*Una colección cubana de libros y documentos inéditos o raros.*—RBC, 1913, VIII, 161.

20. PAZ, J. — *Los Archivos y las Bibliotecas de Valencia en 1842.* — RABM, 1913, XVII, 2, 353-373.

21. ROIG I ROQUÉ, J. — *Bibliographia d'en Manuel Milà i Fontanals.*— Barcelona, Librería religiosa, 1913, 8.°, 206 págs.

22. RUBIÓ Y BORRÁS, M. — *La Imprenta en España.* — Estudio, 1913, II, 176-184, 6 láms.

23. STEINMETZ, S. R.—*Bibliographie systématique de l'ethnologie jusqu'à l'année 1911.*—Brüssel, Inst. Solvay, 1913, 200 págs., 7 fr.

24. TRELLES, C. M. — *Bibliografía cubana del siglo XIX.* — Tomo III, 1841-1855; tomo IV, 1856-1868. Matanzas, Quirós y Estrada, 1912, 1913; dos tomos; VII-339 y II-379 págs., 12 pesos vol.

25. *Una visita a la Real Biblioteca del Escorial.*—Madrid, Tip. Arch. Bibl. Mus., 1913, 8.°, 29 págs.

26. UREÑA, P. H.—*La literatura mexicana de la época de la Independencia* (1800-1821).—Publicado en los *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.* México, 1913, tomo V; 8.°, 14 págs.

27. VERGARA Y VELASCO, F. J.—*Archivos nacionales.* Índice metódico, analítico y descriptivo. — Bogotá, Imp. Nacional, 1913, 4.°, XII-465 págs.

Historia de la civilización.

28. Alonso Getino, L. G.—*El maestro Fray Francisco de Victoria y el renacimiento filosófico-teológico.*—Madrid, Tip. de la Rev. de Arch., 1913, 8.°, 276 págs., 10 ptas.
29. Altamira y Crevea, R.—*Rozas y su época.*—BILE, 1913, XXXVII, 341-348.
30. Araquistain, L.—Sobre Vives: *On Education.*—Traducción de *De tradendis disciplinis,* de Juan Luis Vives, con una introducción, por Foster Watson.—RL, 1913, III, 34-35.
31. Beltrán y Rózpide, R.—*Los pueblos hispanoamericanos en el siglo XX* (1910-1912).—Madrid, 1913.
32. Beltrán y Rózpide, R.—Sobre Magdalena S. Fuentes: *Compendio de Historia de la Civilización.*—BAH, 1913, LXII, 257-60.
33. Bénder.—*Un nuevo libro acerca de España: Spanienkulturbilleder,* af Karl Bratli.—L, 1913, XIII, 1, 303-306.
34. Cardaillac, X. de.—*Los franceses y los españoles en la batalla de las Navas de Tolosa.*—NT, 1913, XIII, 38-43.
35. Cirot, G. — Sobre R. Bona: *Essai sur le problème mercantiliste en Espagne au XVIIe siècle.*—BHi, 1913, XV, 488.
36. Dozy, R.—*Spanish Islam.*—Translated with additions and corrections by Francis Griffin Stokes. New York, Duffield and C.°, 1913, 8.°
37. Echevarría, V. — *Conferencia sobre hispano-americanismo,* dada en el Club Políglota de Londres.—London, Imp. Love and Malcomso, 1913, 4.°, 24 págs., 1 pta.
38. Errera, C.—Sobre H. Vignaud: *Histoire critique de la grande entreprise de Cristophe Colomb.* — ASI, 1913, LXXI, vol. II, 399-418.
39. Fita, F. y Bonilla, A. — Sobre *Memorias de D. Enrique IV de Castilla.* Tomo II. Contiene la colección diplomática del mismo rey, compuesta y ordenada por la R. A. de la H.—BAH, 1913, LXIII, 188-89.
40. Marvaud, A. — *L'Amérique latine et l'Espagne.*—FrAm., 1913, sept. 172-177, oct. 243-247.
41. Marvaud, A.—*L'Espagne au XXe siècle.* — Étude politique et économique. París, Colin, 1913, 18.°
42. Morel-Fatio, A.—*Caduta del conte d'Olivares l'anno MDCXXXIII,* par le P. Ippolito Camillo Guidi, ministre de Modène en Espagne.—BIt, 1913, XIII, 48-58; cfr. XII, 1912, 27, 136 y 224.
43. Negri, P.—*Relazioni italo-spagnole nel seculo XVII.*—ASI, 1913, LXXI, vol. I, 283-334.
44. Pérez de Guzmán, J.—*La aviación militar en España bajo el reinado de Carlos IV, en 1792.*—BAH, 1913, LXIII, 326-28.

45. Pérez de Guzmán, J.—Sobre Carl Bratli: *Spaniens kulturbilleder*. Köbenhavn, 1912.—BAH, 1913, LXII, 253-57.
46. Richard, G. — Sobre A. Bonilla: *Historia de la Filosofía española*. — BHi, 1913, XV, 101.
47. Richard, G. — Sobre L. G. Levy: *Maïmonide*. — BHi, 1913, XV, 101 págs.
48. Silva, P. — *Giacomo II d'Aragona e la Toscana* (1307-1309).—ASI, 1913, LXXI, vol. II, 23-57.
49. Vallejo, J. de. — *Memoria de la Vida de Fray Francisco Jiménez de Cisneros*, publicada por A. de la Torre y del Cerro. — Madrid, Imp. Bailly-Baillière, 1913, xxv-131 págs., 2 ptas.

Instituciones.

50. Academia de la Historia. — *Cortes de los antiguos reinos de Aragón y de Valencia y Principado de Cataluña*. Tomo XVII: *Cortes de Cataluña*, XVII. Comprende las Cortes de Barcelona de 1431-34. Madrid, Fortanet, 1913, 4.°, 503 págs.
51. *Actas de las Cortes de Castilla*, publicadas por acuerdo del Congreso de los Diputados..... Cortes celebradas en Madrid en el año de 1621. Tomo XXXVI, que comprende las actas desde el día 19 de junio hasta el 7 de septiembre de 1621.—Madrid, Est. Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1913, 4.°, 394 págs.
52. Antón del Olmet, F. — *Proceso de los orígenes de la decadencia española. El cuerpo diplomático español en la guerra de la Independencia*. Libro III: *Las Embajadas y Ministerios*. — Madrid, Imp. de Juan Pueyo, 8.°, 395 págs.
53. *Archivos cubanos*. Representación a S. M. en 19 de enero de 1790, sobre el régimen de los esclavos. — RBC, 1913, VIII, 57-75.
54. Arco, R. del.—V. núms. 147, 149.
55. Astrain, P. A. - *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España*. — Tomo IV, segunda parte, 1581-1615. Madrid, 1913, 831 págs.
56. Benítez Carreras, V. — *Las Comunidades religiosas en sus relaciones con la civilización*.—Mahón, Tip. M. Sintes Rotger, 1913, 4.°, 130 págs.
57. Cabello y Lapiedra, L. M. —*La Universidad de Alcalá de Henares*. — AEsp., 1913, II, 321-320.
58. Carcerori, L. — Sobre Ch. Bratli: *Philippe II, roi d'Espagne*.— ASI, 1913, LXXII, vol. I, 433-435.
59. Cinquetti, G. — *Privilegi dei capitoli e dei cavalieri spagnoli dell' inclito e militare Ordine del S. Sepolcro*. — Verora (Legnago), Tip. Legnaghese, 1913, 16.°, 15 págs.

60. Cirot, G. — Sobre Ch. Bratli: *Philippe II.* — BHI, 1913, XV, 486.
61. Clausei, R. — *Philippe II.* — París, 1913.
62. Deleito y Piñuela, J.—Sobre J. B. Sitges: *Enrique IV y la excelente señora doña Juana la Beltraneja* (1425-1530). — L, 1913, XIII, 2, 186-192.
63. Fernández de Béthencourt, F.—Obras, tomo I: *Príncipes y Caballeros,* cincuenta artículos.—Madrid, Tip. J. Ratés, 1913, 4.°, IX-515 págs., 12,50 ptas.
64. Fita, F. — V. núms. 173, 174, 175, 176.
65. Foronda y Aguilera, M. de. — V. núms. 177, 178, 179, 180.
66. Girard, A. — V. núm. 183.
67. Goy Cotonat, A.—*Historia de la ínclita y soberana Orden militar de San Juan de Jerusalén o de Malta.*—Madrid, Tip. T. Pérez, 1913, 318 págs.
68. Groizard, C. — V. núm. 185.
69. Jara, A. de. — *Don Gil de Albornoz.* Datos biográficos. — RHGE, 1913, 20-26.
70. Juderías, J. — *Felipe II: su carácter y su política, según un libro reciente.*—L, XIII, 2, 1913, 279-294.
71. Juderías, J. — Sobre J. B. Sitges: *Don Enrique IV y la excelente señora llamada vulgarmente doña Juana la Beltraneja.* — RABM, 1913, 1, 320-25.
72. Juderías, J. — Sobre Julio Puyol y Alonso: *Las Hermandades de Castilla y León.*—RABM, 1913, 2, 133-37.
73. Justi, C. — *Don Pedro de Mendoza, gran cardenal de España.* — EM, 1913, 293, 104-129.
74. Laurencín, Marqués de. — Sobre J. B. Sitges: *Enrique IV y la excelente señora llamada vulgarmente la Beltraneja.* — BAH, 1913, LXII, 226-40.
75. Lema, Marqués de. — *El último gran maestre español de la Orden de San Juan de Jerusalén, D. Francisco Jiménez de Tejada.* — EE, 1913, LXVIII, 160-164, 208-212, 265-270, 365-568, 554-557. LXIX, 10-15.
76. Longás y Bartigás, P. — V. núm. 190.
77. Maura Gamazo, G. — Sobre R. Fuertes Arias: *Alfonso de Quintanilla, Contador mayor de los Reyes Católicos.* — BAH, 1913, LXIII, 168-71.
78. Minguella y Arnedo, Rvdo. P. Fr. T. — V. núm. 194.
79. Mir, P. M. — *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús.* — Dos volúmenes. Madrid, J. Ratés, 1913, I, 4.°, 520 páginas; II, 852 págs., 15 ptas.
80. Negri, P. — *Relazioni italo-spagnole nel secolo XVII.* — Roma, Del *Archivio Storico Italiano,* Firenze, Tip. Galileiana, 1913, 8.°, 54 págs.

81. Otero, S. — Sobre F. Fernández de Béthencourt: *Príncipes y Caballeros.* — RABM, 1913, XVII, 2, 497.
82. Pérez Larrilucea, P. D. — V. núms. 197 y 198.
83. Polanco Romero, J. — *Estudios del reinado de Enrique IV. El Pueblo. Condiciones en que se desenvolvió su vida en la epoca de Enrique IV.* — RCEHGranada, 1913, III, 5, 206.
84. Portal, E. — *L'Ordine militare del Santo Sepolcro di Gerusalemme.* — Roma, Del *Giornale Araldico, Storico, Genealogico,* Tip. Unione editrici, 1913, 8.°, 11 págs.
85. Puyol y Alonso, J. — *Las Hermandades de Castilla y León.* Estudio histórico seguido de las Ordenanzas de Castronuño, hasta ahora inéditas. — Madrid, Imp. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos, 1913, 8.°, 3 ptas.
86. Rodríguez Villa, A. — *Etiquetas de la Casa de Austria.* — Madrid, J. Ratés, 1913, 8.°, 170 págs., 3 ptas.
87. Sánchez Cabañas, A. — V. núm. 202.
88. Santiago Vela, P. G. de. — *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín.* Vol. I. — Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos del S. C. de Jesús, 1913, 4.°, 742 págs., 15 ptas.
89. Silva, P. — *Giacomo II d'Aragona e la Toscana* (1307-1309). — Roma, Del *Archivio Storico Italiano,* Firenze, Tip. Galileiana, 1913, 8.°, 39 págs.
90. Sitges, J. B. — V. núm. 204.
91. Sosa, J. — *Condecoraciones militares y civiles de España.* Legislación anotada y concordada de todas las Órdenes. Vol. I: *Mérito Militar y Toisón de Oro.* — Madrid, 1913, 8.°, 223 págs., 3 ptas.
92. Villalba, L. — *Felipe II, tañedor de vihuela.* — CD, 1913, XCIV, 442-457.
93. Zabala y Lera, P. — *La mujer en la Historia. Isabel la Católica, arquetipo de reinas, de esposas y de madres.* Conferencia. — Madrid, 1913, 8.°, 39 págs., 1 pta.

Arqueología y Arte.

94. Amador de los Ríos, R. — *Del pasado: Del aderezo de ciertas iglesias de la Orden de Santiago y de los objetos litúrgicos que poseían al final del siglo XV.* — EM, 1913, 292, 5-28.
95. Arco, R. del. — V. núms. 148 y 150.
96. Baquero y Almansa, A. — V. núm. 154.
97. Cedillo, Conde de. — V. núm. 166.
98. Collet, H. — *Un tratado de canto de órgano* (siglo xvi). Manuscrito de la Biblioteca Nacional de París. — Madrid, Ruiz Hermanos, 1913, 4.°, 128 págs., 7 ptas.

99. COLLET, H.—*Le mysticisme musicale espagnol du XVIe siècle.*—París, F. Alcan, 1913, 544 págs., 10 fr..

100. DIEULAFOY, M. — *Ars una species mille. Histoire générale de l'Art. Espagne et Portugal.*—Librairie Hachette et Cie, 1913, XVI-415 páginas, 745 grabs. y 4 láms.

101. FITA, F. — V. núms. 171 y 172.

102. GASCÓN DE GOTOR, A. — *Carpintería artística aragonesa de los siglos XIII al XVI.* — NT, 1913, XIII, 4, 311-324.

103. GÓMEZ MORENO, M. — *De Arqueología mozárabe.*—BSEEx, 1913, XXI, 89-116.

104. HERNÁNDEZ Y ALEJANDRO, F.—*Las antiguas tarjetas de visita.*—EM, 1913, 298, 150-161.

105. HERNÁNDEZ Y ALEJANDRO, F.—*Marcas de Impresores.*—EM, 1913, 295, 5-13.

106. *Il terzo congreso nazionale spagnuolo di musica sacra.* (De la *Rassegna Gregoriana.*) — Roma, Tip. del Senato, 1913, 8.°, 43 págs.

107. J. — Sobre H. Collet: *Le mysticisme musical espagnol du XVIe siècle.* — L, 1913, XIII, 2, 197-199.

108. JUSTI, C. — V. núm. 189.

109. LEGUIRA Y VIDAL, E.—*La espada española.* Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia.—Madrid, B. Rodríguez, 1914, 4.°, 79 págs.

110. MACÍAS LIÁÑEZ, M. —V. núm. 191.

111. MIGUEL Y PLANAS, R. — *Restauración del arte hispano-árabe en la decoración exterior de los libros.* Comunicación leída ante el II Congreso Nacional de las Artes del Libro, en Madrid, el día 29 de mayo de 1913.—Villanueva y Geltrú, Oliva, impr., 1913, 4.°, 23 págs. y 21 láms.

112. PARÍS, P.—*L'Archéologie en Espagne et en Portugal.*—BHi, 1913, XV, 1, 117.

113. PI Y MARGALL, F. — *Historia de la Pintura en España.* — Madrid, Sucs. de Hernando, edits., 1913, 8.°, 284 págs., 4 ptas.

114. POLENTINOS, CONDE DE. —V. núm. 201.

115. R. M. J.—Sobre Dieulafoy: *Histoire générale de l'Art.*—RABM, 1913, XVII, 2, 291-296.

116. ROMERO DE TERREROS, M.—*La casa colonial* [de México].—AMNAHE, 1913, V, 161-81.

117. R. V.—Sobre H. Collet: *Le mysticisme musical espagnol du XVIe siécle.*—RL, 1913, VI, 45-46.

118. VILLALBA, L.—*A propósito de dos obras españolas de música de cámara del siglo XVIII.* Conferencia.—CD, 1913, XCIII, 96-105.

119. VILLALBA, L. — *La música instrumental de salón o de cámara en el siglo XVI.* —CD, 1913, XCIII, 365-375.

Geografía.

120. ALSINA, J. A. — *España.* — Buenos Aires, Alsina ed Vitoria, 1913, I, 1.287 págs.

121. BAEDEKER, K. — *Spain and Portugal-Handbook for travellers.* — 4 th. edit. — Leipzig, K. Baedeker, 1913, XCVIII. — 595 págs. Mapas y planos.

122. BELTRÁN Y RÓZPIDE, R. — Sobre Carlos García y Ayala: *Cuadro geográfico y estadístico de España.* — BAH, 1913, LXII, 260-61.

123. BOCK, H. — *El Mediterráneo en la antigüedad.* — Buenos Aires, Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1913, 8.°, 37 págs.

124. CARREÑO, A. M. — *La raza indígena* (continuación). — BSMGE México, 1913, VI, 396-406, 451-462, 512-516.

125. *Censo de la población de España, según el empadronamiento hecho en la Península e islas adyacentes el 31 de diciembre de 1910.* — Tomo I. Madrid, Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, 1913, 4.°, 443 págs.

126. COLÓN, F. — *Descripción y cosmografía de España* (continuación). — BRSG, 1913, LV, 1.°, 101-128.

127. COSTA FERREIRA, A. A. DA. — *A Galiza e as provincias portuguesas do Minho e Tras-os Montes, contribuição para o estudo das relações antropológicas entre Portugal e Espanha.* — RUC, 1913, II, 86-90.

128. DANTÍN CERECEDA, J. — *El hombre y el relieve terrestre de la Península.* — Estudio, 1913, I, 61-78.

129. DANTÍN CERECEDA, J. — *Tectónica y Orogenia de la península Ibérica.* — Estudio, 1913, I, 229-244.

130. EDER, PH. J. — *Colombia.* — London, Fischer Unwrin, Adelphi Terrace, 1913, XXIV, 812, 8.°

131. FISCHER, TH. — *Mittelmeerbilder. Gesammelte Abhandlungen zur Kunde der Mittelmeerländer.* — 2 Aufl. von A. Rühl, 1913, 8.°, VI-472 págs.

132. FRANK, J. — *Aviens «Ora marítima» und ihr Wert für das entwieklungsgeschichtliche Studium der Mittelmeerküsten Frankreichs und Spaniens.* — PM, 1913, 59, 5-9.

133. GÓMEZ CENTURIÓN, J. — Sobre Antonio Sánchez Cabañas: *Historia civitatense.* — BAH, 1913, LXII, 545-54.

134. GUTIÉRREZ CABEZÓN. — Sobre Martín del Barco Centenera: *Fuentes para la Historia de la Argentina.* — CD, 1913, XCII, 152-4.

135. HAUSER, PH. — *La Geografía médica de la Península Ibérica.* Tomo I: *Climatología y evolución étnica.* — Madrid, Imp. Eduardo Arias, 1913, XX-633 págs., 16 mapas y 7 láms.

136. HURET, J. — *La Argentina. Del Plata a la cordillera de los Andes,*

con un mapa de la República Argentina. Traducción de E. Gómez Carrillo. — París, Imp. Pierre Landais, 8.°, s. a., 594 págs., 4 ptas.

137. *Manuscritos de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, mandados publicar por acuerdo de 17 de julio de 1913.* En publicación por pliegos, agregados al Boletín de la Sociedad. — México, Imp. A. García Cubas, Sucs. Hers. 1913, 4.°

138. Medina, J. T. — *El descubrimiento del Océano Pacífico: Vasco Núñez de Balboa, Hernando de Magallanes y sus compañeros.* Tomo II: *Documentos relativos a Núñez de Balboa.* — Santiago de Chile, Imp. Univ., 1913, 607 págs.

139. Philipp, H. — *Histor. geograph. Quellen in den etymologiae des Isidorus v. Sevilla.* II (Quellen u. Forschungen XXVI). — Berlín, Weidmann, 1913, 236 págs. Cfr. PM, 59. 1913, 168.

140. San Vicente, J. M. — *Exacta | descripción | de la magnífica | Corte | Mexicana, | cabeza del Nuevo | Americano Mundo, | significado por sus essenciales | partes, para el bastante conocimiento de su Grandeza. | Su author : | Don.....* — Cádiz, Imp. F. Rioja y Gamboa, s. a; cfr., AMNAHE, 1913, 3-40.

141. Sauvaigo, E. — *Les cultures sur le littoral de la Méditerranée.* — París, Baillière, 1913, 456 págs.

142. Siret, L. — *Questions de Chronologie et d'Ethnographie ibériques. I, de la fin du quaternaire à la fin du bronze.* — París, Geuthner, 1913, 8.°, V, VIII, 504 págs. con 15 pl. y 170 figs.

143. Sorre, M. — *Les Pyrénées Méditerranéennes; étude de Géographie biologique.* — París, A. Colin, 1913, 8.°. Cfr. BPyr, 1913, XVIII, núm. 32 (A. de Ridder).

Historia local.

144. Aguilar y Cuadrado, R. — *Guadalajara y Alcalá de Henares.* — Barcelona, J. Thomas, 1913, 8.°, 19 págs., 1,25 ptas.

145. Altadill, J. — V. núm. 1.

146. Altube y Albiz, L. — *Ensayo histórico y apuntes para la historia de la villa de Guernica.* — Guernica, Goitia y C.ª, 1913, 8.°, 404 págs.

147. Arco, R. del. — *Ordenanzas inéditas dictadas por el Concejo de Huesca* (1284 a 1456). — RABM, 1913, XVII, 2.°, 112-126.

148. Arco, R. del. — *Una estación prehistórica en Albero Alto (Huesca).* BAH, 1913, LXIII, 150-54.

149. Arco, R. del. — *Memorias de la Universidad de Huesca.* — Tomo VIII de la *Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón.* — Zaragoza, P. Carra, 1913, 4.°, 288 págs., 10 ptas.

150. Arco, R. del, y Labastida, L. — *El Alto Aragón monumental y pintoresco,* con un prólogo de L. López Allué. Obra ilustrada con numerosos fotograbados.—Huesca, Tip. Justo Martínez, 1913, 4.°, 87 págs., 2 ptas.

151. Arigita y Lasa, M. — *Cartulario de D. Felipe III, rey de Francia.*—Madrid, Imp. de los Sucs. de Hernando, 1913, 4.°, 159 páginas, 6 ptas.

152. Arigita y Lasa, M.— *Documentos inéditos.— Archivo municipal de Pamplona* (conclusión). — BCPNavarra, 1913, 4.°, 9-10.

153. Ballesteros, A.—*Sevilla en el siglo XIII.*—Madrid, Est. tip. de Juan Pérez Torres, 1913, 4.°, 255-cccxxxviii págs. y 12 láminas.

154. Baquero Almansa, A. — *Los profesores de las Bellas Artes murcianas,* con una introducción histórica. — Murcia, Imp. Sucesores de Nogués, 1913, 4.°, 600 págs.

155. Becker, J.—*La vida local en España.* Discursos leídos ante la Real Academia de la Historia el día 15 de junio de 1913. — Madrid, Ratés, 1913, 4.°, 81 págs.

156. B. F. A. — *Documentos históricos. Conducta humanitaria de las Órdenes religiosas. Priorato de Rocas.* — BCPOrense, 1913, IV, 313-14.

157. Blázquez, A. — Sobre J. Moreno de Guerra: *Memoria y resumen de algunas noticias antiguas relativas a la actual villa de la Puebla de Cazalla (Sevilla).* — BAH, 1913, LXII, 401-24.

158. Blázquez, A.—*La vía romana de Cádiz a Sevilla.*—BAH, 1913, 425-29.

159. Blázquez, A.—Sobre A. Madrid Muñoz: *Acinipo (Ronda la Vieja).*—BAH, 1913, LXIII, 67-85.

160. Blottière, Roussel de la. — *Légende de tous les cols, ports et passages qui vont de France en Espagne.* — Annotée par L. Gaurier. Béarn. BPyr, 1913, VIII, 179-87. Cfr, BDR, 1913, V, 45-47.

161. Bravo, M.—*León: Guía del turista.*—León, Luera Pinto, 1913, 232 págs., 3,50 ptas.

162. Cambronero, C. — *In illo tempore.* Viejas ordenanzas y otras cosas viejas de Madrid. — NT, 1913, XIII, 4, 19-38.

163. Campión, A. — *Gacetilla de la Historia de Navarra* (continuación).—BCPNavarra, 1913, 139-47, 189-97.

164. Castaños y Montijano, M.—*El castillo de San Servando.* Reseña histórica.—AEsp. 1913, II, 332-340.

165. Castillo, A. del. — *Encomiasticum Cordubæ.* — RCEHGranada, 1913, III, 29-32.

166. Cedillo, Conde de. — *Coca, patria de Teodosio el Magno. Sus monumentos arqueológicos.* — BAH, 1913, LXIII, 364-66.

167. *Documentos para la Historia del virreinato del Río de la Plata.* Buenos Aires, Imp. Compañía Sudamericana de Billetes de Banco, 1913, tomo III, 4.º, x-195 págs., 25 ptas.

168. Fernández del Castillo, F. — *Apuntes para la Historia de San Ángel* (San Jacinto Tenanitla).—Tradiciones, historia, leyendas, etc., etc.—México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, 1913, 4.º, 253 págs.

169. Fita, F.—*Calabria y Ciudad Rodrigo.* Datos inéditos comunicados en 1755 al P. Enrique Flórez por el obispo D. Pedro Gómez de la Torre.—BAH, 1913, LXII, 264-70.

170. Fita, F. — Sobre N. Albornoz y Portocarrero: *Historia de la ciudad de Cabra.* — Madrid, 1909.—BAH, 1913, LXIII, 421-22.

171. Fita, F.—*Consagración de la Iglesia de Somballe en 1167. Su lápida conmemorativa inédita.*—BAH, 1913, LXII, 456-60.

172. Fita, F.—*Nuevas inscripciones ibéricas descubiertas en la provincia de Ávila.*—BAH, 1913, LXIII, 350-63.

173. Fita, F. — *El papa Alejandro III y la diócesis de Ciudad Rodrigo* (años 1173-1175). — BAH, 1913, LXII, 142-157.

174. Fita, F.—*Los Premonstratenses en Ciudad Rodrigo.* Datos inéditos.—BAH, 1913, LXII, 468-80.

175. Fita, F.—*Los Cluniacenses en Ciudad Rodrigo* (año 1169).—BAH, 1913, LXII, 353-66.

176. Fita, F.—Sobre Ángel San Román: *Historia de la beneficencia en Astorga,* con un Vocabulario castellano-asturicense sacado de los documentos. — BAH, 1913, LXIII, 368 págs.

177. Foronda y Aguilera, M. — *Honras por Enrique IV y proclamación de Isabel la Católica en la ciudad de Ávila.* — BAH, 1913, LXIII, 427-34.

178. Foronda y Aguilera, M. — *Mosén Rubín, su capilla en Ávila y su escritura de fundación.* — BAH, 1913, LXIII, 332-50.

179. Foronda y Aguilera, M.—Un códice titulado *Crónica de Ávila.*—BAH, 1913, LXII, 278-83.

180. Foronda y Aguilera, M. — *Crónica inédita de Ávila.* — BAH, 1913, LXIII, 110-143.

181. Freeston, Ch. L.—*Die Hochstrassen der Pyrenäen. Ein Automobilführer zum Befahren der Pyrenäenpässe an der französisch-spanischen Grenze.* — Übers. v. St. Bloch. Mit farb. Titelbild, 71 Ill. 8 Karten und 30 Streckentafeln. Berlín, Schmidt, 1913, 8.º, xi-266 págs.

182. Gil, I.—*Memorias históricas de Burgos y su provincia,* con noticias de la antigua arquitectura militar de esta comarca y de sus fortalezas, castillos y torres defensivas. Ilustraciones y planos.—Burgos, Segundo Fournier, 1913, 4.º, 339 págs., 15 pesetas.

183. Girard, A. — Sobre C. Espejo y Julián Paz: *Las antiguas ferias de Medina del Campo.* — BHi, 1913, XV, 105.

184. González Pérez, R. — *Recopilación histórica de la villa y corte de Madrid y su Municipio en el siglo de oro de la Literatura.* — Madrid, Martínez de Velasco y Comp.ª, 1913, 8.º, 40 págs., 1,50 ptas.

185. Groizard, C. — *Ensayo de investigación histórica. La Silla de Calahorra en el siglo XV* (conclusión). — NT, 1913, XIII, 1, 158-167.

186. Guardia Castellano, A. — *Leyenda y notas para la Historia de Alcalá la Real.* — Madrid, 1913.

187. *Guía-directorio de Madrid y su provincia.* (Baylly-Baillière-Riera.) Comercio, industria, agricultura, ganadería, minería, propiedad, profesiones y elemento oficial. Reseña geográfica, histórica y estadística de cada entidad de población..... — Barcelona, 1913, 4.º, 944 págs., 8 ptas.

188. *Guía práctica de Sevilla, Córdoba, Huelva, Cádiz y sus provincias.* — Madrid, Imp. Félix Moliner, s. a., 8.º, 576 págs.

189. Justi, C. — *El renacimiento en Granada.* — EM, 1913, 297, 73-98.

190. Longás y Bartigás, P. — *Breves páginas de Historia de Aragón. Ramiro II el Monje y las supuestas Cortes de Borja y Monzón en 1134.* — Madrid, 1913, 4.º, 38 págs., 1 pta.

191. Macías Liáñez, M. — *Mérida monumental y artística.* — Barcelona, La Neotipia, 1913, 8.º, 188 págs., 3,50 ptas.

192. Madrid Muñoz, A. — *Acinipo (Ronda la Vieja).* Memoria escrita para la Real Academia de la Historia. — BAH, 1913, LXIII, 85-101.

193. Martín Mínguez, B. — *Algunos documentos para la Historia de Navarra.* — BCPNavarra, 1913, 4.º, 81-84.

194. Minguella y Arnedo, Rdo. P. Fr. T. — *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos.* Vol. III: Desde principios del siglo XVIII hasta fines del XIX. — Madrid, Tip. Rev. Arch. Bibl. Mus., 1913, medio fol., 700 págs., 10 ptas.

195. Ossuna, M. — *Primeros pobladores de Canarias.* — Rev. Geogr. Col. Merc., 1913, X, núms. 2 y 3, 97-102.

196. Pérez de Guzmán, J. — Sobre Antonio Pareja Serrada: *Glorias de la Alcarria. La razón de un centenario.* — Guadalajara, 1911. — BAH, LXII, 1913, 240-42.

197. Pérez Larrilucea, P. D. — *Trabajos apostólicos de los primeros misioneros Agustinos en Méjico.* — CD, 1913, XCII, 298, 420.

198. Pérez Larrilucea, P. D. — *Los Agustinos en Méjico en el siglo XVI* (continuación). — CD, 1913, XCIV, 335; XCV, 5, 241; XCVI, 111.

199. Pérez Valíos, P. — *Guía descriptiva de Zaragoza.* — Zaragoza, Tip. «La Académica», 1913.

200. Pizarroso y Belmonte, C. — *Anales de Canarias en la época contemporánea.* Primera parte, de 1813 a 1841. — Santa Cruz de Tenerife, Libr. y Tip. Católica, 1913, 8.°, 288 págs.

201. Polentinos, Conde de. — *La Plaza Mayor y la Real Casa Panadería.* — BSEEx, 1913, XXI, 36-60.

202. Sánchez Cabañas, A. — *El fuero antiguo de Ciudad Rodrigo.* — BAH, LXII, 1913, 389-93.

203. Sitges, J. B. — *Documentos inéditos. Protesta de la princesa doña Blanca, hermana del Príncipe de Viana, contra el pacto acordado por D. Juan II y Luis XI de Francia sobre la sucesión al trono de Navarra.* — BCPNavarra, 1913, 4.°, 198-206. — V. núm. 362.

204. Sitges, J. B. — *El Monasterio de Religiosas Benedictinas de San Pelayo el Real de Oviedo.* — 1913, 4.°, 185 págs., 3 ptas.

205. Torre, J. M. de la. — *Lo que fuimos y lo que somos, o la Habana antigua y moderna,* con un mapa de la ciudad, construído por el autor. – RBC, 1912, 1913, VII y VIII.

206. Torres y Orden, Fr. A. de. — *Historia de Palma del Río.* — Sevilla, Tip. de Gironés, 1913, 4.°, 93 págs.

207. T'Serclaes, El Duque de. — Sobre Lorenzo Cruz de Fuentes: *Documentos de las fundaciones religiosas y benéficas de la villa de Almonte y apuntes para su historia.* — BAH, 1913, LXIII, 162-64.

208. Zorrilla y Echevarría, P. E. — *Índice cronológico de los documentos y papeles antiguos existentes en el Archivo Municipal de la ciudad de Estella, pertenecientes a los siglos XII a XVIII, ambos inclusive,* formado por..... en el año de 1911. — BCPNavarra, 1913, 11-17.

209. Zorrilla y Echevarría, P. E. — *Apéndice al Índice de documentos antiguos del Archivo Municipal de Estella,* comprendiendo el índice cronológico de los documentos contenidos en el *Libro de privilegios* de dicha ciudad. — BCPNavarra, 1913, 85-92, 207-14.

Viajes.

210. García Guijarro, L. — *Notas americanas.* Apuntes de viaje. — Madrid, Fortanet, 1913, 8.°, 194 págs., 3 ptas.

211. Gestoso y Pérez, J. — *De Sevilla a Guadalupe.* Breves apuntes tomados a vuela pluma. – Sevilla, 1913, 8.°, 78 págs.

212. L. R. — Sobre L. Sorrento: *In Ispagna. Impressioni e Studi.* — StFM, 1913, VI, 278 págs.

213. Le Gentil, L. – Sobre E. Bobadilla: *Viajando por España.* — BHi, 1913, XV, 491 págs.

214. Pâquerie, Ch. de la. — *Excursions dans les Pyrénées françaises et espagnoles.* — 1913, 8.°, 2,75 fr.

215. Salazar, J. M. — Obras inéditas: *Excursión de Bogotá a la isla de Trinidad por territorio de Venezuela en el año de 1816.* — BANHCaracas, 1913, II, junio-septiembre.

216. Sorrento, L. — *In Ispagna. Impressioni e Studi.* - Catania, Libr. edit. Minerva, 1913, 16.°, 143 págs.

217. Ticknor, G. — *Travels in Spain.* – Edited by G. T. Northup. University of Toronto, 1913, 8.°, 52 págs.

218. X. — Sobre L. Sorrento: *In Ispagna.* — GsLit, 1913, XXXI, 459 págs.

LENGUA

Lingüística.

219. Baumann, G. — *Ursprug und Wachstum der Sprache.* — München-Berlin, Druck u. Verlag R. Oldenbourg, 1913, 8.°, VI-153 págs. 4,50 marcos.

220. Bally, Ch. — *Le langage et la vie.* – Genf, Ed. Atar, 1913, 8.°, 111 págs.

221. Bosch Gimpera, P. — V. núm. 263.

222. Brugmann, K. — *Abkürzung im sprachlichen Ausdruck, ihre Anlässe und ihre Grenze.* – IF, 1913, XXXII, 368-72.

223. Cejador y Frauca, J. — *Tesoro de la lengua castellana. Origen y vida del lenguaje. Lo que dicen las palabras silbantes* (cuarta parte). — Madrid, Perlado, Páez y C.ª, 1913, 4.°, 505 págs., 12 ptas.

224. Cosmo, U. — Sobre Vossler, Vidossich, Trabalza, M. Rossi, Gentile: *Sul concetto della Grammatica.* — GsLit, 1913, XXXI, 389-394.

225. Couturat, L.; Jespersen, O.; Lorenz, R.; Ostwald, W.; v. Pfaundler, L. — *Weltsprache und Wissenschaft. Gedanken über die Einführung der internationalen Hilfsprache in die Wissenschaft* 2 Aufl. — Jena, G. Fischer, 1913, 8.°, V-153 págs.

226. Dittrich, O. — *Die Probleme der Sprachpsychologie und ihre gegenwärtigen Lösungsmöglichkeiten.* — Leipzig, Quelle & Meyer, 1913, 8.°, 148 págs.

227. Jespersen, O. — *Sprogets Logik.* — Kobenhavn og Kristiania. Gyldendalske Boghandel. Nordisk Forlag, 1913, 95 págs.

228. Jiménez Soler, A. — *La España primitiva según la Filología.* — Zaragoza, Tip. G. Casañal, 1913, 8.°, 180 págs.

229. Jud, J. — Sobre H. Schuchardt: *Nubisch und Baskisch.* (Extrait de la *Revue International des Études Basques,* VI, 268 sigs.). — Ro, XLII, 602-603.

230. LEJEUNE, P. — *La langue, ses écarts, ses péchés.* — París, Lecoffre, 1913, 18.°, 1,75 fr.

231. LLIGA DEL BON MOT. — *Apuntes para la Historia de la cultura del Lenguaje.* — Barcelona, Tip. P. Sanmartí, 1913.

232. MAUTHNER, F. — *Die Sprache. Die Gesellschaft.* Sammlung sozialpsycholog. Monographien ed. M. Buber XI. — Frankfurt a. M. Literarische Anstalt, Rütten & Loening [1913], 8.°, 120 págs.

233. MORGENROTH, K. — Sobre Erdmann: *Die Bedeutung des Wortes.* 2. Aufl. — BDR, 1913, 21-22.

234. MORGENROTH, K. — Sobre Borinski: *Der Ursprung der Sprache.* — BDR, 1913, 20-21.

235. NAVILLE, E. — *La méthode scolastique dans la science du langage.* Extr. de *Scientia,* rivista di scienza, VIIe année, vol. XIII, 229-38. Bologna. Zanichelli, 1913, cfr. ASNSL, N.S, XXXI, 1913, 233 págs.

236. PROKOSCH, E. — *Sprachwissenschaftliche Ausblicke.* — MPhil, 1913, XI, 71-84.

237. ROBLES DÉGANO, F. — Sobre A. Dauzat: *La Philosophie du Langage.* — París, 1912. — Leng., II, 1913, 25.

238. SÁNCHEZ MAZAS, R. — *Las palabras.* — NEt, 1913, 38-41.

239. SCHUCHARDT, H. — *Baskisch-hamitisch Wortvergleichungen.* — RIEV, 1913, VII, 289-340.

240. TROMBETTI, A. — *Saggi di glottologia comparata,* vol. II. — Bologna, Cappelli, 1913, 8.°, 480 págs., 25 liras.

Estudios gramaticales.

241. BELLO, A. — *Gramática de la Lengua castellana, destinada al uso de los americanos.* — Décimoquinta edición, hecha sobre la última del autor, con extensas notas y copiosos índices alfabéticos de D. R. J. Cuervo. — París, R. Roger y F. Chernoviz, 1913, 8.°, IX-160 págs.

242. HANSSEN, F. — *Gramática histórica de la Lengua castellana.* — Halle. Niemeyer, 1913, XIV-367 págs.

243. HERNÁNDEZ, E. — *Notas gramaticales.* — ED, 1913, IX, 310-316, 363-399.

244. MELE, E. — *Ancora di alcuni spagnolismi e dello spagnuolo nei Promessi Sposi.* — GsLit., 1913, XXXI, 113-122.

245. MOREL-FATIO, A. — *L'espagnol langue universelle.* — BHi, 1913, XV, 207.

Fonética general.

246. BARNILS, P. — *La fonética.* — Estudio, 1913, I, 373-82.

247. BARNILS, P. — *La fonética experimental.* — Estudio, 1913, III, 85-100.

248. BELAUSTEGUIGOITIA, B.—*Reeducación auditiva fisiológica.* RELOR, 1913, IV, 1, 113-117.

249. CARRASCO ALARCÓN, A. — *De la respiración como función nutritiva.* — REM, 1913, 409-55. Cfr. Chavanne: *La gimnastique respiratoire en rhino-laryngologie. L'oto-rhino laryng. Int.* 1913, 453-456.

250. HERNÁNDEZ, S.—*Sobre el estridor laríngeo congénito.* — RELOR, 1913, núm. 7, 1-7.

251. OCHARAN.— *Inspección otológica en las escuelas.* — RELOR, 1913, IV, 1, 24-25.

252. PANCONCELLI-CALZIA, G. — *Bibliographia phonetica.* — VOX, 1913. Tomo II. Copiosa información sobre fonética experimental y estudios afines. Gran parte de lo concerniente a 1913 véase en VOX, 1914, enero-febrero.

253. PASSY, P.—*Petite phonétique comparée des principales langues européennes.* — Leipzig, Teubner, 1913, IV-145 págs.

254. SIMÓN, P. - Sobre R. Robles: *Nueva teoría de las letras vocales.*— RyF, 1913, XXXV, 261 págs.

255. SIMÓN, P. —*Fonética experimental y sus aplicaciones.* — RyF, 1912, XXXIV, 475; 1913, XXXVII, 222.

256. TAPIA, A. G. — *Un caso de extirpación total de la laringe.* — RELOR, 1913, núm. 7, 122-128.

Fonética española.

257. BLISS LUQUIENS, F. — Sobre Colton: *La Phonétique espagnole.*— RRQ, II, 466.

258. RAMBEAU, A. — Sobre F. Araujo: *Estudios de fonetika kastelana,* 1894; F. M. Josselyn: *Études de Phonétique espagnole,* 1907; M. A. Colton: *La Phonétique castillane, traité de Phonétique descriptive et comparative,* 1909; P. Passy: *Petite Phonétique comparée des principales langues européennes,* 1906. — NSpr., 1913, XXI, 397-408.

259. ROBLES, R. — Sobre F. Robles Dégano: *Ortolojía klásika de la lengua kasteyana.* — Leng., II, 1913, 55-62.

260. ROBLES DÉGANO, F., y ROBLES, R. — *Los diptongos castellanos.* Artículos de controversia gramatical.—Leng., febrero 1913.

261. R. M. — Sobre Colton: *La Phonétique espagnole.* — Ro. 1913, XLII, 154.

262. ZAUNER, A. — Sobre Colton: *La Phonetique castillane.* — LGRPh, 1913, 236-39.

Ortografía.

263. Bosch Gimpera, P.—*El problema de la propagación de la escritura en Europa y los signos alfabéticos de los dólmenes de Alvao.*—RABM, 1913, I, 311-322.

264. Camilli, A.—*Il sistema ascoliano di grafia fonetica.* Núm. 2 de *Manualetti elementari di filologia romanza.*—Città di Castello, S. Lapi, 1913, 8.º, 25 págs., 50 cénts.

265. González de la Calle, P. U.—*De las transcripciones fonéticas.*—AEPCMadrid, 1913, VII, 5 46.

266. Johnston, H.—*Phonetic Spelling.*—Cambridge, University Press, 1913, 92 págs.

267. Karph, F.—*Zu Viëtors Thesen über Lautschrift.*—NSpr., 1913, XXI, 351-2.

268. Karpf, F.—*Zur Verwendung der Lautschrift im modernsprachlichen Unterrichte.*—NSpr., 1913, XXI, 448-455.

269. Lozano Ribas, M.—*Nociones de Gramática y en especial de Ortografía castellana.*—Barcelona, «Escuela Artes del Libro», 1913, 8.º, 210 págs, 1 hoja.

270. Passy, P.—*Représentation des affriquées.*—MPhon, 1913, 129-31.

271. Salas Lavaquí, M.—*Ortografía y Neografía. Observaciones sobre la Ortografía castellana.*—Santiago de Chile, Imp. Barcelona, 1913, 4.º, 75 págs.

272. Viëtor, W.—*Über Lautschrift. Ber. über die Verhdlg. d. 15. Tagung des Allg. Deutsch. Neuphilologen-Verbandes.*—Heidelberg, Winter, 1913.

273. Viëtor, W.—*Einheitliche Lautschrift.*—GRM, V, 1913, 489-90.

274. Viëtor, W. *Einheitliche Lautschrift.*—NSpr, XX, 10 febr. 1913.

Morfología.

275. Ernout, A.—*Historische Formenlehre des Lateinischen.* Deutsche Übersetzung von H. Meltzer. Sprachwissensch. Gymnasialbibliothek. ed. N. Niedermann Bd. V.—Heidelberg. C. Winter, 1913, 8.º, 204 págs.

276. Millardet, G.—Sobre R. Gauthiot: *La fin de mot en indo-européen.*—Ro, 1913, XLII, 627-628.

277. Settegast, F.—*Über einigue Fälle von Wortverschmelzung (Kreuzung) im Romanischen* (sp. varon baron).—ZRPh, 1913, XXXVII, 186-199

278. Stengel, E.—Sobre L. H. Alexander: *Participal substantives of the* -ata *type in the Romance Languages with special reference to French.*—BDR, 1913, 30-32.

Sintaxis.

279. ARAUJO, F. — *Galicismo de* sobre *por* de. — EM, 1913, 291, 204-5.
280. GAMILLSCHEG, E. — *Studien zur Vorgeschichte einer romanischen Tempuslehre.*—Wien. A. Hölder, 1913, 305 págs. SBAK Wienphh Kl 172 Bd. 6 Abh.
281. KALEPKY, TH.—*Präpositionale Passivobjkte im Spanischen, Portugiesischen und Rumänischen.*—ZRPh, 1913, XXXVII, 358-364.
282. KALEPKY, TH. — *Zum "style indirect libre,, (verschleierte Rede).* GRM, 1913, V, 608-19.
283. LERCH, E.—*Satzglieder ohne den Ausdruck irgendeiner logischen Beziehung.* — GRM, 1913, V, 353-67.
284. SELVA, J. B. — *Las figuras de dicción.* — Leng., 1913, 67-74.
285. SPITZER, L. — Span: *Como que.* — ZRPh, 1913, XXXVII, 730-735.

Lexicografía y semántica.

286. ARAUJO, F.—*Pueblerina.*—Leng., II, 1913, 76-77.
287. BARBIER FILS, P. — *Chronique étymologique des langues romanes. (Suite.)* — RDR, 1913, V, 232-260.
288. BARBIER FILS, P.—*Etymologie et dérivés romans du lat.* "Acernia" "Acerna". — MLR, 1913, VIII, 185-188.
289. BOHÁC, A.—*Studie k. romaneskemu slovniku* (Studien zum romanischen Wörterbuch).—Vulg. lat. *communicare,* vulg. lat. *jovenis;* span. *jabón,* vulg. lat. *timo.* — CFM, II, 4.
290. BRUCKNER, W. — Rom. *guidare,* got. *widan (ahd wetan).* — ZRPh, 1913, XXXVI, 205-210.
291. CARRUEGOS, R. C. — *Apostillas lexicográficas.* — Leng., II, 1913, 18-20.
292. CHARENCEY, H. DE.—*Quelques étymologies basques* (entre otras: *gar, ra* "tallo", *garapiña* "hielo", *garbi* "garbo", *gardox* "cardo"). — RIEV, 1913, VII, 138-142.
293. ESPINOSA, A. M.—*Old Spanish* fueras.—RRQ, 1913, IV, 191-206.
294. ESPINOSA, A. M. — *Nombres de bautismo nuevo mejicanos.* — RDR, V, 356-373.
295. GARCÍA, A. J. R. V.—*Dictionary of railway terms: Spanish-English and English-Spanish.* — New York, Van Nostraud, 1913, 8.°, 356 págs., $ 4,50.
296. GARZÓN, T. — V. núm. 335.
297. GAUCHAT, L. — Sobre Fryklund: *Les changements de signification des expressions de droite et de gauche dans les langues romanes et spécialement en français.*—DLZ, 1913, núm. 2.
298. HELTEN, W. VON. — *Zur Semasiologie.* — ZDW, 1913, XIV, 3.

299. M. de G., J. — Sobre E. de Leguina: *Glosario de voces de Armería.* — RABM, 1913, I, 328-9.

300. Mazzini, U. — *Per l'antichita dell' uso della voce* "tabacco". — ASI, 1913, LXXI, vol. II, 371-373.

301. Mikkola, J. J. — *Ein unbeachtet gebliebenes vulgärlateinisches Wort: * sculca.* — NM, 1913, 4.

302. Molina Nadal, E. — V. núm. 336.

303. Monner Sans, R. — *Etimologías. Perro.* — Leng., II, 1913, 50-52.

304. Monner Sans, R. — De Lexicología: *Esplín, manicuro, talentudo.* Extracto de la *Revista de Derecho, Historia y Letras.* — Tomo XLVI, nov. 1913. — Buenos Aires, 4.°, 6 págs.

305. Múgica, P de. — V. núm. 337.

306. Ovidio, F. — Bevanda *e* vianda *e lor comitive.* — SR, 1913, X, 123-154.

307. Pérez de Guzmán, J. — Sobre E. de Leguina: *Glosario de voces de Armería.* — BAH, 1913, LXII, 242-49.

308. Picón-Febres, G. — V. núm. 338.

309. Renier, R. — V. núm. 331.

310. Román, M. A. — V. núm. 340.

311. Rovira i Virgili, A. — *Diccionari català-castellá y castellá-catalá.* — Barcelona, Imp. Antoni López, 1913, 8.°, xiv-840 páginas.

312. San Román, A. — V. núm. 342.

313. Schirmer, A. — *Die Wörterbücher der Kulturnationen.* — AkR, 1913, I, 688-720.

314. Schöll, F. — *Zur lateinischen Wortforschung. I,* Senecta-iuventa. *II, Zwei angeblich spanisch-lateinische Wörter* gurdus, cantus. — IF, 1912-13, XXXI, 309-20.

315. Schuchardt, H. — *Altrom.* bessu *Gewonheit; der Grammatiker Virgilius Maro.* — ZRPh, 1913, XXXVI, 177-185.

316. Segl. — *Spanische Etymologien [gabardina, tambalear, talanquera, atiborrar, pantalla, marsop(l)a, alpar$^{c}_{g}$at$^{a}_{e}$, mejana].* — ZRPh, 1913, XXXVII, 217-221.

317. Seybold, C. F. — *Hispano-Arábica.* II: Tembleque, Yecla, Ricla, Montesa, Culla y Chiprana. — RCEHGranada, 1913, III, 202-205.

318. Taltavull, A. — Sobre Velázquez: *Diccionario español-inglés.* — RMen, 1913, VIII, 238-40.

319. Tuttle, E. H. — *Notes on romanic speechhistory* (cinctulu, laicu, lignu, * oclu, octo.) — MLR, 1913, VIII, 484-495.

320. Tuttle, E. H. — *Hispanic* tomar. — MLR, 1913, VIII, 97-98.

321. Tuttle, E. H. — *Romanic* aduolare. — RRQ, 1913, IV, 241-242.

322. Tuttle, E. H. — Cogitare *in Gallo Roman; Romanic* cinctu *and* puncta. — RRQ, 1913, IV, 381-382.

323. URTEI, H. — *Autour du rhume.* — Extr. du BGIPSR, XIIe année, 1913, 8.°, 32 págs.

324. URTEI, H. — *Prolegomena zu einer Studie über die romanischen Krankheitsnamen.*—ASNSL, 1913, XXX, 81-116.

325. URTEI, H. — *Zum Namen des Wiesels (comadreja).* — ZRPh, 1913, XXXV, 210-212.

326. VOLPI, G. — *D'un uso antico della parola* "tabacco". — ASI, 1913, LXXI, vol. II, 142-148.

327. WIENER, L.—*Byzantinisches.*—IV. Noch einmal «andare». ZRPh, 1913, XXXVII, 569-95.

328. ZAUNER, A. — Reseña de W. von Wartburg: *Die Ausdrücke für die Fehler des Gesichtsorgans in den romanischen Sprachen und Dialekten.*—ZRPh, 1913, XXXVII, 248-252.

Métrica.

329. HANSSEN, F.—*Los endecasílabos de Alfonso X.*—BHi, 1913, XV, 284.

330. JAIMES FREYRE, R.—*Leyes de la versificación castellana.*—Buenos Aires, 1913; cfr. RL, 1914, II, núm. 7, pág. 83.

331. RENIER, R.—Sobre H. R. Lang: *The original meaning of the metrical terms* estrabot, strambotto, estribote, estrambote. En «Scritti varii in onore di R. Renier». — GsLit, 1913, XXXI, 198.

332. SHELDON, E. ST. — *Some remarks on the origin of Romanic versification.* Reprinted from Anniversary Papers by Colleagues and Pupils of George Lyman Kittredge. — Boston, Giun & C°, 1913.

Dialectología.

333. ESPINOSA, A. M. — *Studies in New Mexican Spanish.* Part. II. Morphology, continuation. — RDR, 1913, V, 142-72.

334. GALANTE, A. — *La lengua española en Oriente, y sus deformaciones.* — Rev. Geogr. Col. Merc., 1913, X, núms. 5 y 6, 192-202.

335. GARZÓN, T. — *Diccionario argentino.* — Ilustrado con numerosos textos.—Barcelona, Imp. Elzeviriana, 1913, 4.°, xv-519 págs., 35 pts.

336. MOLINA NADAL, E. — *Vocabulario argentino-español y español-argentino* (contiene 2.412 palabras). — Madrid, Fernando Fe, 1913, 8.°, 62 págs., 1 pta.

337. MÚGICA, P. DE.—*Americanismos.*—Leng., II, 1913, 46-49.

338. PICÓN-FEBRES, G.—*Libro raro.* Voces, locuciones y otras cosas de uso frecuente en Venezuela, algunas de las cuales se encuentran en *Fidelia* y en las demás novelas del autor. Segunda

edición, considerablemente aumentada.—Curaçao, A. Béthencourt e Hijos, 404 págs., 4.°, 10 ptas.

339. Rodríguez Villa, A. — *Un códice de la Real Biblioteca del Escorial en dialecto aragonés.* En «Artículos históricos». — Madrid, Tip. J. Ratés, 1913, 4.°, 227 págs.

340. Román, M. A. — *Diccionario de chilenismos y de otras voces y locuciones viciosas.* Tomo III, G-M. — Santiago de Chile, Imp. San José, 1913, 4.°, VI-621 págs.

341. San Carlos de Pedroso, M. — *La langue espagnole chez les juifs* [illegible] 1913, 10 août.

342. San Román, A. — *Historia de la Beneficencia en Astorga,* con un vocabulario castellano-asturicense, sacado de los documentos. – Astorga, 1913, 4.°, VI, 416.

343. Saroïhandy, J. — *Vestiges de Phonétique ibérienne en territoire roman* (las consonantes sordas intervocálicas del aragonés). — RIEV, 1913, VII, 475-497.

Geografía lingüística.

344. Lorin, H. — Sobre P. Fabo: *Idiomas y etnografía de la región oriental de Colombia.* — BHi, 1913, XV, 489.

345. Montoto, M. de. — *La* [illegible] — Estudio, 1913, I, 24-34; II, 76-98.

346. Tallgren, O. J. — *Un desideratum: L'Atlas Historique roman.* — BDR, 1913, 1-20.

Textos no literarios.

347. A. G. P. — Sobre Ibarra Rodríguez: *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez.*—RABM, 1913, XVII, 2, 300.

348. Arco, R. del. — V. núms. 147 y 149.

349. Arigita y Lasa, M. — V. núms. 151 y 152.

350. B. F. A. — V. núm. 156.

351. Bofarull, F. — *Los dos textos catalán y aragonés de las Ordenaciones de 1333 para los judíos de la Corona de Aragón.*—BABLB, 1913, XIII, 153-162.

352. *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias* (siglo XVI). — Tomo I: años 1529 a 1535. Publicado por M. Serrano y Sanz. Madrid, Imp. Fortanet, 1913, 8.°, VIII-446 páginas. Tomo XIV de la *Colección de libros y documentos referentes a la Historia de América.*

353. Cuevas, S. J. M. — *Algunos documentos de la Colección Cuevas.*— AMNAHE, 1913, V, 125-52.

354. *Documentos históricos de la Florida y la Luisiana* (siglos XVI

al XVIII). — Biblioteca de los americanistas. — Madrid, V. Suárez, 1913, 4.°, VII-466 págs., 5 ptas.

355. González Magro, P.—Sobre M. Serrano y Sanz: *Cedulario de las provincias de Santa Marta y Cartagena de Indias* (siglo XVI). RL, 1913, II, 17-19.

356. Ibarra Rodríguez, E. — *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez* (vol. II, 1063-1094).—Tomo IX de la *Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón.* — Zaragoza, P. Carra, 1913, 4.°, XIV-284 págs., 10 ptas.

357. Marichalar, C. de. — *Documentos inéditos.* — BCPNavarra, 1913, 4.°, 133.

358. Martín Minguez, B. — V. núm. 193.

359. Miguélez, P.—*Famoso discurso en castellano de Carlos V.*—CD, 1913, XCIV, 173.

360. Monaci, E. — *Facsimili di documenti per la storia delle lingue e delle letterature romanze.*—Roma, D. Anderson [1913], fasc. II, 6 págs. y láminas, 66-115.

361. Serrano y Sanz, M.—V. núm. 352.

362. Sitges, J. B. *Documentos inéditos.* BCPNavarra, 1913, 4.°, 127-32. — V. núm. 203.

Enseñanza del idioma.

363. Academia Española.—*Gramática de la Lengua castellana.* Nueva edición.— Imp. de los Sucs. de Hernando, 1913, 4.°, 420 págs.

364. Brackenbury, L.—*La enseñanza de la Gramática.* Traducción del inglés por A. Pestana.—Madrid, Ediciones de *La Lectura,* 1913, 8.°, 117 págs., 1,50 ptas.

365. Cadena, L. — *Proyecto de Programa para la enseñanza de la lengua nacional.*—EscPrep, México, 1913, IV, 140-168.

366. Dernehl, C. — *El comerciante.* Spanisches Lehrbuch für Kaufleute. — Leipzig, Teubner, 1913, VI-276 págs., 3,60 marcos.

367. Díaz y Utiel, S.—*Manual de Gramática de la Lengua castellana.*— Madrid, L. Guillén, 1913, 16.°

368. Dowling, M. C. — *Reading, Writing and Speaking Spanish for Beginners.* — New York, American Boock C°, 1913, 12.°, 256 págs., 75 c.

369. E. V.— Sobre P. Lasalde: *Desarrollo del idioma castellano desde el siglo XV hasta nuestros días.* Friburgo, 1912. — Leng., II, 1913, 25-26.

370. Ferrant Roig, M.—*Gramática pedagógica de la Lengua castellana.* Segundo grado. — Madrid, Imp. Ibérica, 1913, 16.°, 140 págs.

371. García Bellido E. — *Sobre la enseñanza de las lenguas vivas.*— Leng., 1913, II, 5-12.

372. Gaya y Busquels. — *Lengua española.* — St. Gallen, Fehrsche Buchhandlung, 1913, 264 págs., 2,80 marcos.

373. Gómez Marín, F. — *Gramática razonada del idioma castellano.* Segunda edición.—Montevideo, A. Monteverde y C.ª, s. a, 4.°, 382 págs.

374. Ingraham, E. S. — *A Brief Spanish Grammar,* based on *A Brief Spanish Grammar,* by A. H. Edgren.—Boston, Heath and C°, 1913, 12.°, IV-194 págs., $ 1,10.

375. *La escuela española de Alcazarquivir.* — BOZM, 1913, núm. 2, abril, 155.

376. *Las escuelas árabes de Alcazarquivir.* — BOZM, 1913, núm. 2, abril, 151.

377. Marchand, L. — *Eine wissenschaftliche Methode zur Erlernung fremder Sprachen durch das direkte Lesen un die Sprechmaschine.*—NSpr, 1913, XXI, 171-180.

378. Monteverde, R. D. — *The Spanish Language as now spoken and written.*—London, Blackie and Sons, 1913, 4 sh.

379. Monteverde, R. D.—*A New Spanish Reader on modern Lines.*—London, Blackie and Sons, 1913.

380. *Notas para el estudio de la instrucción pública en Marruecos, y especialmente en Tetuán.*—BOZM, 1913, núm. 2, abril, 122.

381. Oliver, G. A. S. und Hartmann, A. — *Spanische Grammatik.* — Leipzig, G.A. Glöckner, 1913, 8.°, VII-264 págs.

382. Pogonoski, A. — *Compendio de Gramática castellana.* — Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención militares, 1913, 4.°, 94 págs., 2 ptas.

383. Pogonoski, A.—*Gramática castellana.* — Madrid, Imp. del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención militares, 1913, 4.°, 194 págs., 4,50 ptas.

384. Rambeau, A. — Sobre Sauer und Kordgien: *Rektionsliste der gebräuchlichsten spanischen Zeitwörter, Bei-und Hauptwörter.* — NSpr, 1913, XXI, 128.

385. Rambeau, A.—Sobre C. M. Sauer: *Kleine spanische Sprachlehre.*—NSpr, 1913, XXI, 126.

386. Real decreto de 3 de abril de 1913, constituyendo la *Junta de enseñanza en Marruecos.*—BOZM, 1913, núm. 1, abril, 77. Modificación de su art. 4.° — Ibíd. núm. 2, 109.

387. Real orden disponiendo que se publiquen en este *Boletín Oficial* determinados informes, memorias, notas y datos sobre organización y ejercicio de la enseñanza en Marruecos.—BOZM, 1913, núm. 2, abril, 121.

388. Revilla, M. G. — *La Gramática y la Alquimia.* Discurso en pro de la enseñanza directa del castellano. — México, Tip. Guerrero Hermanos, 1913, 8.°, 51 págs.

389. Rubió, J.—Sobre G. Frisoni: *Grammatica, esercizi pratici e dizionario della lingua catalana, con una Introduzione sugli Idiomi parlati nella penisola Iberica, una Raccolta di 350 Proverbi e la chiave dei temi per l'apprendimento autodidactico.* - BDR, 1913, V, 47.

390. Sánchez, P. F. — Sobre C. Lasalde: *Desarrollo del idioma castellano, etc.* — CD, 1913, XCII, 147.

391. Selva, L. de. — *Dificultades gramaticales. Su explicación y corrección al alcance de todos.* — Madrid, González y González, 1913, 8.°, 0,50 ptas.

392. Selva y Alvarez Ordoño, L. de. — *Novísima Gramática de la Lengua española.....* Primer curso: *Elementos de Gramática para la primera enseñanza.*—Madrid, González y Jiménez, 1913, 16.°, 59 págs. — Segundo curso: *Compendio de Gramática para la enseñanza.* — Madrid, 1913, 207 págs.

393. Trabajos de la *Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas* en relación con la influencia española en Marruecos. — BOZM, 1913, núm. 2, abril, 167.

394. Wilcox, C. D.—*A reader of Scientific and Technical Spanish, with a vocabulary and notes.*—New-York, Sturgis and Walton, 1913, 12.°, illustrated, $ 1,75.

LITERATURA

Literatura comparada.

395. Allard, Emmy.—*Friedrich der Grosse in der Literatur Frankreich mit einem Ausblick auf Italien und Spanien.* — Halle a/S, Max Niemeyer, xv-144.

396. Alonso, J. — *Influenzia dantesca en España.* — NEt, 1913, XVII, 58-62.

397. Beccari, G. — *Impressioni italiane di scrittori spagnuoli* (1860-1910). — Lanciano, R. Carabba, 1913, 16.°, 124 págs., 1 lira.

398. Bonilla y San Martín, A.—*Las leyendas de Wagner en la Literatura española.* — Madrid, Imp. Clásica, 1913, 8.°, 103 págs., 2 ptas.

399. Faguet, E.— *Molière et l'Espagne.*—Le Temps Présent, 2 août, 1913.

400. Hamilton, G. L. — *The Sources of the Symbolical Lay Communion.*—RRQ, 1913, IV, 221-240.

401. Hanford, J. H.—*The medieval Debate between Wine and Water.*—MLA, 1913, XXVIII, 315-367.

402. K., M. — Sobre Schröder: *Die dramatischen Bearbeitungen der Don Juan Sage in Spanien, Italien und Frankreich bis auf Molière einschliesslich.* — LZ, 1913, LXIV, 16.

403. NORTHUP, G. T. — V. núm. 530.

404. PFANDL, L. — *Robert Southey und Spanien. Leben und Dichtung eines englischen Romantikers unter dem Einflusse seiner Beziehungen zur Pyrenäischen Halbinsel.* — RHi, 1913, XXVIII, 1-316.

405. PFANDL, L. — *Carlos Garcia und sein Anteil an der Geschichte der kulturellen und literarischen Beziehungen Frankreichs zu Spanien.* — MMus, 1913, II, 1.

406. PIETSCH, K. — V. núm. 532.

407. RENIER, R. — Sobre G. Rossi: *Alcune poesie medievali latine sulla guerra di Troia.* En «Scritti varii di erudizione e di critica in onore di R. Renier». — GsLit, 1913, XXXI, 186.

408. SCHEVILL, R. — *Ovide and the Renaissance in Spain.* Publications in Modern Philology. — University of California Press, Berkeley, 1913, 4.°, 268 págs.

409. WICKERSHAM CRAWFORD, J. P. — *Suarez de Figueroa's* España Defendida *and Tasso's* Gerusalemme Liberata. — RRQ, 1913, IV 207-220.

410. WURZBACH, W. VON. — V. núm. 540.

411. X. — Sobre U. Buchioni: *Torquato Tasso e Lope Felix de Vega Carpio.* — GsLit, 1913, XXXI, 152-153.

412. X. — Sobre M. Besso: *La fortuna di Dante fuori di Italia.* — Gs Lit, 1913, XXXI, 414-417.

Historia de la Literatura.

413. ANTÓN DEL OLMET, F. — *Proceso de los orígenes de la decadencia española.* Libro IV. *Los Afrancesados.* Noticia sobre los escritores de principios del siglo XIX tachados de afrancesados. — Madrid, J. Pueyo, 8.°, 431 págs.

414. BALLESTEROS ROBLES, L. — *Diccionario biográfico matritense.* — Madrid, 1913, fol., 702 págs., 15 ptas.

415. BUSSE, C. — *Geschichte der Weltliteratur. Zwei Bände.* — Leipzig, Velhagen & Klasing, 1913, 779 págs., 20 marcos.

416. FITZMAURICE-KELLY, J. — *Littérature espagnole.* Deuxième édition refondue et augmentée. — París, Colin, 1913, XXII, 8.°, 494 págs., 5 fr.

417. FITZMAURICE-KELLY, J. — *Historia de la Literatura española* [con una bibliografía]. — Madrid, V. Suárez, 1913, 4.°. 582 págs., 8 ptas.

418. GUTIÉRREZ, M. — *Notas del siglo XVIII.* — Alh, agosto, 1913.

419. HENRÍQUEZ UREÑA, P. — *Traducciones y paráfrasis en la literatura mexicana de la época de la Independencia.* — AMNAHE, 1913, V, 51-63.

420. NIETO MOZO, J. — *El siglo literario de Don Juan II.* Opúsculo

crítico sobre el movimiento intelectual de aquel reinado. — Madrid, Casa edit. *La Última Moda,* 1913, 8.°, 53 págs.

421. PULPON, S.—*San José de Calasanz y la Literatura.*—RC, agosto, 1913.

422. SCHÖFFER, C. — *Venezuela in der Literatur von der Entdeckung bis heute.* — Mitt. Dt. Südam. Inst., 1913, I, 44-59.

Poesía en general.

423. ALONSO CORTÉS, N.—*Juan Martínez Villergas.* Bosquejo biográfico-crítico. Segunda edición. — Valladolid, Tip. Viuda de Montero, 1913, 8.°, 217 págs., 2,50 ptas.

424. ALONSO CORTÉS, N.—*Don Hernando de Acuña.* Noticias biográficas. — Valladolid, s. a., Viuda de Montero.

425. ARCIPRESTE DE HITA. — *Libro de Buen Amor.* Dos volúmenes. Edición y notas de J. Cejador y Frauca. — Madrid, Ediciones de *La Lectura,* 1913, 8.°, I, 300 págs.; II, 324 págs., 6 ptas.

426. BERCEO, GONZALO DE. — *El Sacrificio de la Misa.* Edición de Antonio G. Solalinde. — Madrid, Residencia de Estudiantes, 1913, 4.°, 66 págs., 1 lám.

427. CASANOVA, R. P. — *Ojeada crítica sobre la poesía en Chile (1840-1912).* — Santiago de Chile, Imp. Barcelona, 1913, 8.°, 71 págs.

428. CASTRO, A. — Sobre Juan Ruiz, Arcipreste de Hita: *Libro de Buen Amor.* Edición y notas de Julio Cejador. — RL, 1913, II, 10-15.

429. CHACÓN Y CALVO, J. M.—*Los orígenes de la poesía en Cuba.* Publicado en *Cuba Contemporánea.* — Habana, Imp. Siglo XX, 1913, 4.°, 84 págs.

430. CIROT, G. — Sobre J. Cejador y Frauca: *Arcipreste de Hita.* — BHi, 1913, XV, 479.

431. FITZMAURICE-KELLY, J.—*Oxford Book of Spanish Verse. Thirteenth Century-Twentieth Century, chosen by.....* — Oxford, Clarendon Press, 1913, 12.°, 496 págs., 7 sh.

432. MENÉNDEZ Y PELAYO, M. — *Historia de la Poesía castellana en la Edad Media.* Tomo I. *Obras completas,* tomo IV; edición definitiva revisada por el autor. — Madrid, Imp. Fortanet, 1911-1913, 4.°, 432 págs., 10 ptas.

433. MENÉNDEZ Y PELAYO, M. — *Historia de la Poesía hispano-americana.* Tomo II. — Madrid, Imp. Fortanet, 1913, 8.°, 530 págs.

434. MESA Y LÓPEZ, R. — *Antología de los mejores poetas castellanos.* Introducción y comentarios de..... — París, s. i. ni a., 8.°, 473 págs., 1,50 ptas.

Lírica.

435. Armenteras, A. de. — *Poesías forestales.* Colección de poesías de autores antiguos y modernos que cantan los árboles y los montes.—Madrid, Imp. R. F. de Rojas, 1913, 394 págs., 3 ptas.

436. Campoamor *(Las mejores poesías de).* — Juicio crítico de Jacinto Benavente. Prólogo de Andrés González Blanco. Dos volúmenes. – Madrid, Imp. Helénica, 1913, 8.°, xxix-275 págs., 1 pta.

437. Gay, V. — *Los trovadores en la vida del pueblo.* Discurso [leído] en los Juegos Florales de Alcoy. — Madrid, Imp. I. Perales, 1913, 4.°, 30 págs.

438. González Blanco, A.—*Las mejores poesías de amor.* Recopiladas y prologadas por..... — Madrid, 1913, 12.°, 275 págs. 1 pta.

439. González Blanco, A. — *Sor Juana Inés de la Cruz.* Estudio anecdótico y biografía sentimental.— NT, 1913, XIII, 2, 310-319.

440. Hanford, J. H.—V. núm. 401.

441. Hendrix, W. S. — Sobre F. Rodríguez Marín: *El divino Herrera y la condesa de Gelves.*—RRQ, 1913, IV, 138-139.

442. Hills, E. C. and Morley, S. G. — *Modern Spanish Lyrics edited with introduction, notes and vocabulary.*— New York, Holt and C°, 1913, 12.°, lxxxviii-435 págs., $ 1,25.

443. Martí Grajales, F. — *Obras de D. Juan Fernández de Heredia,* poeta valenciano del siglo xvi, precedidas de una noticia biográfica y bibliográfica. — Valencia, Manuel Pau, 1913, 4.°, 282 páginas.

444. Merimée, H. — Reseña de A. Pagès: *Auzias March et ses prédécesseurs.*—BHi, 1913, XV, 230.

445. Renier, R. — Sobre C. Michaëlis de Vasconcellos: *Historia de uma cançao peninsular* (Ven muerte tan escondida). En «Scritti varii..... in onore di R. Renier». - GsLit, 1913, XXXI, 192-193.

446. Rodríguez, B. — *Memorias sobre José María Gabriel y Galán.*— RC, sept. 1913.

447. Sánchez Rojas, J. — *Elogio de Gabriel y Galán.*— NT, 1913, XIII, 3, 129-148.

448. Santillana, Marqués de. — *Canciones y decires.* Edición y notas de V. García de Diego. — Madrid, Ediciones de *La Lectura,* 1913, 8.°, 288 págs., 3 ptas.

449. Teresa de Jesús, Santa. — *Flores de la mística española.* Poesías. Prólogo del R. P. Franc. Jiménez Campaña.—Madrid, L. Faure, 1913, 8.°, 72 págs., 1 pta.

450. T., L. de. — Sobre Marqués de Santillana: *Canciones y decires.* Edición de V. García de Diego. — RABM, 1913, 2, 137-140.

451. VEGA, GARCILASO DE LA. — *Églogas.* Con las anotaciones de Herrera. Colección Michaud. — París, Imp. de P. Landais, S. a, 8.°, 270 págs. y un retrato.

452. VILLEGAS, ESTEBAN MANUEL DE. — *Eróticas o Amatorias.* Edición y notas de Narciso Alonso Cortés.—Madrid, Ediciones de *La Lectura,* 1913, 8.°, 355 págs.

453. WURZBACH, W. VON.—Sobre L. P. Thomas: *Góngora et le Gongorisme.* —ZRPh, 1913, XXXVII, 745-748.

454. ZORRILLA, J.—*Obras completas.* Tomo I: *Poesías,* 6.ª edición.—Madrid, 1913, 4.°, 516 págs., 6 ptas.

Épica.

455. CAPDEVILA, R. M. — Sobre M. Macías: *Juan Lorenzo Segura y el Poema de Alexandre.* — SuplABHA, 1913, V, núm. 9.

456. CASTRO, A. — Sobre M. Macías: *Juan Lorenzo Segura y el Poema de Alexandre.* — RL, 1913, 26-28.

457. ERCILLA Y ZÚÑIGA, A. DE. — *La Araucana.* Documentos relativos al poema. Edición del centenario, ilustrada con grabados, documentos, notas históricas y bibliográficas y una biografía del autor, por José J. Medina.—Santiago de Chile, Imp. Universitaria, 1913, 4.°, 552 págs.

458. FOSCOLO, B. L.—*Una redazione inedita della leggenda degli infanti di Lara.* — StMed, 1912-1913, IV y último, 231-253.

459. MACÍAS, M. — *Juan Lorenzo Segura y el Poema de Alexandre.* Estudio crítico seguido de numerosos fragmentos del poema.—Orense, Imp. «La Popular», 1913, 4.°, 108 págs.

460. MENÉNDEZ PIDAL, R.—*El Poema del Cid.* Valor artístico del poema. — RL, 1913, I, 5-11.

461. MENÉNDEZ PIDAL, R. — *Poema de Mío Cid.* Introducción, edición y notas de..... — Madrid, Ediciones de *La Lectura,* 1913, 8.°, 360 págs.

Dramática.

462. ARROYO, C. E. — *Mirando a España. El teatro español contemporáneo.* — RJLQuito, 1913, X, 274.

463. BACON, G. W.—Sobre S. L. Millard Rosenberg: *La Española de Florencia o Burlas Veras y Amor Invencionero,* comedia famosa de D. P. Calderón; y *Las Burlas Veras,* comedia famosa de Lope de Vega. — RRQ, 1913, IV, 256-259.

464. BARZUM, H. M. — *L'Ère du drame.* Essai de synthèse poétique moderne.—París, Figuière et Cie, 1913, 140 págs., 2,50 fr.

465. BUCHANAN, M. A. — Sobre Kohler: *Sieben spanische dramatische Eklogen.* — ZRPh, 1913, XXXVII, 503-505.

466. Castro, Guillén de. — *Las mocedades del Cid.* Edición y notas de V. Said Armesto. — Madrid, Ediciones de *La Lectura*, 1913, 8.°, 287 págs., 3 ptas.

467. Celestina, La *(Comedia de Calisto y Melibea).* — París, Garnier Frères, 1913, 12.°, 281 págs.

468. Corvalán Mendilaharsu, D. — *Arauco libre.* Continuación a la Historia del teatro en Buenos Aires. — Buenos Aires, Coni Hermanos, 1913, 30 págs.

469. Escovar, N. D. de.—*Anales de la escena española* (continuación).— CD, 1913, XCII, XCIII, XCIV, XCV.

470. Faguet, E. — V. núm. 399.

471. García Valero, V. — *Dentro y fuera del teatro. Crónicas retrospectivas. Historias, costumbres, anécdotas y cuentos.* Carta-prólogo de Vital Aza. — Madrid, 1913, 8.°, 264 págs., 3 ptas.

472. Gracia, P. de.—*Die Widergeburt des spanischen Dramas im neuen Jahrhundert.*—Kölnische Volkszeitung, Liter. Beilage, 19, 1913.

473. H., G. N. — Sobre J. E. Hartzenbusch: *La coja y el encogido,* edited by J. Geddes. — MLN, 1913, XXVIII, 128 págs.

474. House, R. E. — *The 1536 text of the Egloga of Juan de Paris.* [Sobre Kohler: *Sieben Spanische Dramatische Eklogen.*] — MLN, 1913, XXVIII, 28-29.

475. House, R. E.— *The sources of Bartolomé Palau's* Farsa Salmantina. — RRQ, 1913, IV, 311-322.

476. Izquierdo, J. M.—*El Derecho y el Arte.* Introducción a un estudio sobre *El Derecho en el teatro español.* — L, 1913, XIII, 3, 117-134.

477. Juderías, J.—Sobre Juan del Encina: *El auto del Repelón.* Edición crítica por A. Alvarez de la Villa. — L, 1913, XIII, 3, 445-452.

478. K., M. — V. núm. 402.

479. *La toma de [el castillo de] San Felipe [en Menorca] por las armas españolas [en 1782].* Artículos, comedias y zarzuelas con este asunto. — RMen, 1913, VIII, 364-71.

480. Levi, E. — *La leggenda di don Carlos nel teatro spagnolo del seicento.* — Roma, Unione editrice, 1913, 8.°, 59 págs. (De la *Rivista d'Italia.*)

481. Lizasoain y Aurrecoechea, J. J. — *Núñez de Arce como dramático.*—ED, 1913, IX, 142-151.

482. Merimée, H. — *L'art dramatique à Valencia, depuis les origines jusqu'au commencement du XVIIe siècle.* — Toulouse, Imp. E. Privat, 1913, 4.°, 734 págs.

483. Merimée, H. — *Spectacles et comédiens à Valencia.* — Toulouse, Imp. E. Privat, 1913, 4.° 267 págs.

484. Monner Sans, R. — *Don Guillén de Castro.* Ensayo de crítica

biobibliográfica. Conferencias dadas en el Colegio Nacional de Buenos Aires. — RUBA, 1913, XXIV-XXV.

485. Monteverdi, A. — *Le fonti de «La vida es sueño».* — StFM, 1913, VI, 177 y 314, nota.

486. Muret, E. — *Une lettre inédite de Lope de Vega.* En Mélanges offerts à M. E. Picot. — París, 1913, 8.°, 2 vols.

487. Onis, F. de. — Sobre Lope de Vega Carpio: *Las Burlas Veras,* comedia famosa. Edited with an introduction and notes by S. L. Millard Rosenberg. — RL, 1913, II, 52-53.

488. Owen, A. L. — Sobre *Consuelo,* por A. López de Ayala, edited by A. M. Espinosa. — MLN, 1913, XXVIII, 118-121.

489. Pérez Pastor, C. — *Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII.*—BHi, 1913, XV, 300-428.

490. Rangel, N. — *Los estudios universitarios de D. Juan Ruiz de Alarcón y Mendoza.* — BBNMéxico, 1913, X, núms. 1 y 2.

491. Reed, F. O. — Reseña: *La Moza de Cántaro,* por Lope de Vega. Edited with introduction and notes by Madison Stathers.— MLN, 1914, XXIX, 13-17.

492. Renier, R. — Sobre A. Restori: *Un elenco di comedias de 1628.* En «Scritti varii..... in onore di R. Renier». — GsLit, 1913, XXXI, 195.

493. Restori, A. — *Ancora di Genova nel teatro classico di Spagna.* Estratto dalla *Rivista Ligure di Scienze, Lettere ed Arti.* — Génova, 1913. (Comp. del mismo autor: *Genova nel teatro classico di Spagna.* Discorso letto..... nella r. Università di Genova il giorno 4 nov. 1911. Genova, 1912.)

494. Rojas, Fernando de. — *La Celestina.* Edición y notas de J. Cejador y Frauca. Tomos I y II.—Madrid, Ediciones de *La Lectura,* 8.°, 6 ptas.

495. Stathers, M. — *La Moza de Cántaro,* por Lope de Vega. Edited with introduction and notes by..... — New-York, Holt and C°, 1913, 12.°, XIII-170 págs., 70 cénts.

496. *Teatro español del siglo XVI.*—Tomo I. Publicado por U. Cronan. Sociedad de Bibliófilos Madrileños. Tomo X. — Madrid, Imp. Fortanet, 1913, 4.°, 542 págs., 18 ptas.

497. Vega, Lope de. — Obras publicadas por la Real Academia Española. Tomo XIV: *Comedias novelescas,* 2.ª sección. Tomo XV: *Comedias novelescas,* 3.ª sección. — Madrid, Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1913, 4.° mayor, 611 y 608 págs.

498. X.—Sobre L. Cavalli y E. Grandi: *Il mito di Fedra nella tragedia.*—GsLit., 1913, XXXI, 169-170.

499. X.—Sobre R. Verde: *G. Cicognini (Studj sull'imitazione spagnuole nel teatro italiano del seicento).* — GsLit, 1913, XXXI, 454-455.

500. X. — Sobre U. Buchioni. — V. núm. 411.

Novelística.

501. ALDA, M. — *El caso de* La gloria de Don Ramiro. Séptima edición. — Buenos Aires, 1913, 8.º, 100 págs.

502. ALEMÁN, MATEO. — *Vida de Guzmán de Alfarache. Atalaya de la vida humana.* Primera y segunda parte. Edición transcrita y revisada por Julio Cejador. — Madrid, Renacimiento, 1913, 2 vols., 8.º, 375 y 429 págs.

503. ALEMÁN, MATEO. — *Guzmán de Alfarache.* Primera parte. Edited by Fr. Holle. Biblioteca románica. — Strassburg, J. H. E. Heitz, 1913, núms. 183-187, 16.º, 347 págs., 2 marcos.

504. BAIG BAÑOS, A.—*Un folleto raro cervantófobo.*—Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos, 1913, 8.º, 15 págs., 1,50 ptas.

505. BARRERA, I. J. — *Ligeras consideraciones estéticas acerca de la novela.* — RJLQuito, 1913, X, 112.

506. BENARY, W. — *Hervis von Metz und die Sage vom dankbaren Toten.* — ZRPh, 1913, XXXVII, 57-92, 129-144.

507. BUSHEE, A. H. — Sobre Mateo Alemán: *Guzmán de Alfarache.* Ediciones de J. Cejador y Fr. Holle. — RRQ, IV, 387-391.

508. CERVANTES, MIGUEL DE. — *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.* Primera edición crítica, con variantes, notas y el diccionario de todas las palabras usadas en la inmortal novela, por D. Clemente Cortejón; continuada por Juan Ganivel Mas y Juan Suñé Benajes. Segunda parte. — Barcelona, Serra Hermanos y Russell, 1913, VI, 4.º, XIV-556 págs., 20 ptas.

509. CERVANTES, MIGUEL DE. — *El ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.* Comentado por el Dr. Diego Clemencín. Nueva edición, anotada por Miguel de Toro Gómez.—Tours, Imp. Delis Hermanos, 1913, III y IV, 8.º, XI-503 y 445 págs.

510. CERVANTES, MIGUEL DE. — *Don Quijote de la Mancha.* Edición y notas de F. Rodríguez Marín.—Madrid, Ediciones de *La Lectura,* 1913, VI, VII y VIII, 8.º, 342, 340 y 304 págs.

511. CHANDLER, F. W. — *La novela picaresca en España.* Traducción del inglés, por P. A. Martín Robles.—Madrid, Imp. V. Tordesillas, 1913, 8.º, 248 págs.

512. CHAVARRI, E. L. — *La Música en los novelistas españoles en los siglos XVI y XVII.* — RMBilbao, 1913, julio y agosto.

513. C. P.—Sobre Savj-Lopez: *Cervantes novelliere.*—StFM, 1913, VI, 279.

514. ESPINEL, V. — *Leben und Abenteuer des Escudero Marcos von Obregon.* Spanische Schelmenroman. Hrsg. von H. Flörke, F. Freksa und K. Th. Senger.—München, Bayerische Verlaganstalt K. Th. Senger, 1913, 331 págs.

515. ESTEBANILLO GONZÁLEZ, *hombre de buen humor*. Su vida y hechos contados por él mismo.—París, L. Michaud, 1913, 8.º, 269 págs.

516. FITZ-GERALD, J. D., UND FITZ-GERALD, LEORA A.—*Lope de Vega: Novelas a la señora Marcia Leonarda.*—RF, 1913, XXXIV, 218-320.

517. FITZMAURICE-KELLY, J.—*Miguel de Cervantes Saavedra.* A memoir.—Oxford, Clarendon Press, 1913, 8.º, xx-228 págs., 7 sh., 6 d.

518. FISCHER, W.—*Honoré d' Urfé's* «Sireine» *and the* «Diana» *of Montemayor.*—MLN, junio 1913.

519. FORD, J. D. M.—*Possible foreign sources of the Spanish novel of Roguery.* Reprinted from Anniversary Papers by Colleagues and Pupils of George Lyman Kittredge, 1913, 8.º, 4 págs.

520. GALÁN, D.—*Cautiverio y trabajos de Diego Galán, natural de Consuegra y vecino de Toledo* (1589 a 1600). Los publica la Sociedad de Bibliófilos Españoles.—Madrid, Imp. Ibérica, 1913, 4.º, xcv-448 págs., 18 ptas.

521. GONZÁLEZ AURIOLES, N.—*Recuerdos autobiográficos de Cervantes en* La Española Inglesa. Estudio crítico.—Madrid, Viuda de A. Alvarez, 1913, 8.º, 56 págs., 1,50 ptas.

522. ICAZA, F. A. DE.—*Mateo Alemán: su historia y sus escritos.* Un nuevo capítulo de su vida.—RL, 1913, I, 37-43.

523. ICAZA, F. A. DE.—*El centenario de un libro. Las* Novelas ejemplares *de Cervantes y sus contemporáneos.*—RL, 1913, III, 6-9.

524. *Lazarillo de Tormes.* Editado por L. Sorrento. Biblioteca Románica, 177.—Strassburg, J. H. G., Heitz, 1913, n.º 16, 70 págs.

525. L. R.—Sobre P. Savj-Lopez: *Cervantes.*—StFM, 1913, VI, 279.

526. MÈLE, E.—*Miguel de Cervantes y Antonio Veneziano.*—RABM, Madrid, 1914, XXIX, 82-96.

527. MOLINA, TIRSO DE.—*Cigarrales de Toledo.* Edición de V. Said Armesto.—Madrid, Renacimiento, 1913, 8.º, 381 págs., 2 ptas.

528. MOREL-FATIO, A.—Sobre J. Cejador y Frauca: *Guzmán de Alfarache.* Primera parte.—BHi, 1913, XV, 484.

529. NOÉ, J.—Sobre Manuel Gálvez: *El solar de la raza.*—RL, 1913, VI, 69-74.

530. NORTHUP, G. T.—*The Spanish Prose Tristram Source Question.*—MPhil, 1913, XI, 259-265.

531. PESEUX-RICHARD, H.—*Un romancier espagnol:* M. Felipe Trigo.—RHi, 1913, XXVIII, 317-389.

532. PIETSCH, K.—*Concerning MS. 2-G-5 of the Palace Library at Madrid* (Libro del Santo Grial).—MPhil, 1913, XI, 1-18.

533. QUEVEDO, D. FRANCISCO DE.—*Geschichte des Spitzbuben Don Pablos, Muster der Schwindler und Spiegel der Vagabunden.* Nach älteren deutschen und spanischen Ausgaben neu bearbeitet,

ergänzt und eingeleitet von Karl Theodor Senger. Spanische Schelmenromane, hrsg. von K. Th. Senger. Bd. 2.—München, Bayerische Verlaganstalt K. Th. Senger, 1913, 210 págs., 4 m.

434. Ras, M. — *Los personajes del Quijote.* — Estudio, 1913, I, 303-216.

535. Renier, R. — Sobre P. Savj-Lopez: *Una cavalcata con don Chisciotte.* En «Scritti varii..... in onore di R. Renier». — GsLit, 1913, XXXI, 195.

536. Rodríguez Marín, F. — *El capítulo de los galcotes.* Apunte para un estudio cervantino. — Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos,* 1913, 8.°, 21 págs., 1 pta.

537. Savj-Lopez, P. — *Cervantes.* — Napoli, 1913, 8.°, 247 págs.

538. Schevill, R. — *Three centuries of Don Quixote.* Reprinted from the Univ. of. California Chronicle, vol. XV, núm. 2, 8.°, 26 págs.

539. Vega, Lope de. — *La Dorotea.* Edición de Américo Castro. — Madrid, Renacimiento, 1913, 8.°, 305 págs, 2 ptas.

540. Wurzbach, W. von. — Sobre G. Babinger: *Die Wanderungen und Wandelungen der Novelle von Cervantes* El Curioso Impertinente. — ZRPh, 1913, XXXVII, 246-248.

Historia.

541. Ballesteros Beretta, A., y Ballesteros Álava, P. — *Cuestiones históricas. Edades Antigua y Media.*—Madrid, J. P. Torres, 1913, 8.°, 350 págs.

542. Barros Arana, D. — *Obras completas.* Tomo I: *Historia de América.* Partes I y II. —Bibliografía de la *Historia de América: La América indígena. El descubrimiento y la conquista.* — Santiago de Chile, Imp. de Cervantes, 1908, 4.°, 533 págs., 3 hojas sin numerar.

543. Cárdenas, Dr. J. de. — *Primera parte de los problemas y secretos maravillosos de las Indias,* compuesta por el..... Reimpresión de la edición de México, en casa de Pedro Ocharte, año de 1591, segunda edición. — México, Imp. del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etiología, 113, 4.°, xv-222 págs.

544. Casas, P. Bartolomé de las, y Vargas Machuca, B. — *La destrucción de las Indias. Refutación de las Casas.* — París, Imp. P. Landais, s. a, 8.°, 299 págs., 2,50 ptas.

545. Cirot, G. — Sobre A. Morel-Fatio: *Historiographie de Charles-Quint.* — BHi, 1913, XV, 350.

546. Charlevoix, P. P. F. J. de. — *Historia del Paraguay,* con las anotaciones y correcciones latinas del P. Muriel. Traducción al castellano por el P. Pablo Hernández. Tomo XIII de la Colección de libros y documentos referentes a la *Historia de América.* — Madrid, Imp. Fortanet, 1913, III, 8.°, 376 págs.

547. Fernández, D. — *Historia del Perú.* Primera parte. Edición, prólogo y apéndices por D. Lucas de Torre. — Madrid, Biblioteca Hispania, 1913, 4.°, 354, 7,50 ptas.

548. Guixé, J.—Sobre el P. Las Casas: *La destrucción de las Indias.* París, Michaud, 1913.—RL, 1913, III, 31-32.

549. Laiglesia, F. — Sobre *Annals of the Emperor Charles V*, by Francisco López de Gomara, spanish text and english translation edited, with an introduction and notes by Roger Bigelow Merriman. — BAH, 1913, LXII, 323-27.

550. Larrinaga, J. R. — *Fray Jerónimo de Mendieta, historiador de Nueva España* (1525-1604). — AIA, 1914, I, 290-300.

551. Maura Gamazo, G. — Sobre Enrique Redel: *Ambrosio de Morales.* — BAH, 1913, LXIII, 168.

552. Miguélez, P. — *Dos historias inéditas de Carlos V.* — CD, 1913, XCIII, 5-13.

553. Ortiz, F. — *Las crónicas inéditas de [Tomás Agustín] Cervantes.* — RBC, 1913, VIII, 325-42, 428-41.

554. P., J.—Sobre A. Morel-Fatio: *Historiographie de Charles-Quint.*— RABM, 1913, I, 326-328.

555. Peláez, M.—*L'Assedio di Zamora nella Primera Cronica General de España.* Estratti eglossario a cura di Roma. — Loescher, 1913, núm. 29 de la Colección Testi romanzi per uso delle Scuole a cura di E. Monaci.

556. Pérez de Guzmán, H.—*Mar de istorias* (1512).—Editado en RHi, 1913, XXVIII, 442-622.

557. Pérez de Hita, G.—*Guerras civiles de Granada.* Primera parte. Reproducción de la edición príncipe de 1595, publicada por Paula Blanchard Demonge. [Publicación del] Centro de Estudios Históricos. — Madrid, Imp. E. Bailly-Baillière, 1913, 4.°, cxvii-A-N-337.

558. Serrano y Sanz, M. — *Vida y escritos de D. Juan Fernández de Heredia, Gran Maestre de la Orden de San Juan de Jerusalén.* — Zaragoza, Tip. «La Editorial», 1913, folio, 75 págs.

Mística.

559. Cruz, San Juan de la. — *Obras.* Edición crítica del P. Gerardo de San Juan de la Cruz. Tomo II. — Toledo, 1913, 8.°, xxiii-724 páginas.

560. Cruz, San Juan de la. — *Autógrafos del místico doctor San Juan de la Cruz.* Edición fototipográfica. — Toledo, J. Peláez, 1913, 8.°, 95 págs., 5 ptas.

561. González Blanco, A. — V. núm. 439.

562. Gutiérrez, M.—*Los nombres de Cristo, del beato Alonso de Orozco y de Fr. Luis de León* (continuación). — CD, 1913, XCV, 161 ss.

563. Eguía, C. — Sobre el P. Gerardo de San Juan de la Cruz: *Obras del místico doctor San Juan de la Cruz;* y P. Wenceslao del S. Sacramento: *Fisonomía de un doctor.* — RyF, 1913, XXXVII, 120-123.

564. Pidal y Mon, A. — *Doña Isabel la Católica y Santa Teresa de Jesús.*—Madrid, 1913, Tip. de la Rev. de Arch. 16.°, 89 págs., 1 pta.

565. Ríos de Lampérez, B. de los.—*Influencia de la mística, de Santa Teresa singularmente, sobre nuestro grande arte nacional.* Conferencia. — Madrid, Imp. Hijos de M. G. Hernández, 1913, 8.°, 57 págs.

566. Teresa de Jesús, Santa.—V. núm. 449.

Prosa didáctica.

567. *Autores americanos juzgados por españoles.* Compilación hecha por R. Blanco-Fombona.—París, Imp. de la Casa editorial Hispano-Americana. s. a. 8.°, 379 págs., 4 ptas.

568. Azevedo, Pedro d'.—*Duas traduções portuguesas do sec. XIV.* I: Tratado de S. Isidoro do ajuntamento de bons ditos e palavras. II: Un fragmento da versão das *Partidas de Castella.*.— RLu, 1913, XVI, 101-111.

569. Azorín. — *El alma castellana* (1600-1800). — Madrid, 1913, 8.°, 213 págs., 3 ptas.

570. Azorín. — *Una antología olvidada.* — RL, 1913, III, 1-5.

571. Azorín. — *Clásicos y modernos.* — Madrid, Tip. Editorial, 1913, 8.°, 346 págs., 3,50 ptas.

572. Bunge, C. O. — *El Derecho en la literatura gauchesca.* Discursos. — Buenos Aires, Academia de Filosofía y Letras, 1913, 4.°

573. Camacho y Perea, A. M. — *Estudio crítico de las doctrinas de Jovellanos en lo referente a las ciencias morales y políticas.* — Madrid, Imp. J. Ratés, 1913, 4.°, 296 págs.

574. Galdácano y Artiñano, G. de. — *Jovellanos y su España.* — Madrid, J. Ratés, 1913, 4.°, 126, 3 ptas.

575. García Calderón, V. — *Del romanticismo al modernismo.* Prosistas y poetas peruanos.—París, 1913, xvi-545 págs., 5 ptas.

576. Gómez Centurión, J. — *Jovellanos y los colegios de las Órdenes militares en la Universidad de Salamanca.* Colección de documentos interesantes, en su casi totalidad inéditos, con notas y comentarios, insertos en el *Boletín de la Real Academia de la Historia.* — Madrid, Est. tip. Fortanet, 1913, 4.°, x-389 páginas.

577. Gómez Ocaña, J. — *Elogio de D. Federico Olóriz y Aguilera.*

Estudio biográfico de cinco sabios españoles: Olóriz, Menéndez y Pelayo, Saavedra, Echegaray y Ramón y Cajal. — Madrid, De las *Memorias de la Real Sociedad Española de Historia Natural*, V, Memoria 5.ª, Est. tip. Fortanet, 1913, 4.º

578. González de la Calle, P. U. — *Ideas político-morales del P. Juan de Mariana.* — RABM, 1913, XVII, 2, 388-406.

579. Gracián, Baltasar. — *El Criticón.* Edición transcrita y revisada por J. Cejador. — Madrid, 1913, Renacimiento, 8.º, 308 págs., 2,50 ptas.

580. Juderías, J. — *Don Gaspar Melchor de Jovellanos.* Su vida, su tiempo, sus obras, su influencia social. — Madrid, 1913.

581. Le Genih, E. — Sobre Azorín: *Lecturas españolas; La Ruta de Don Quijote.*—BHi, 1913, XV, 110 págs.

582. Menéndez Pidal, J. — *Un opúsculo inédito del P. Jerómimo Gracián.*—RABM, 1913, 1, 92-100.

583. Morayta, N. — *El P. Feijóo y sus obras.*—Valencia, F. Sempere, 1913, 8.º, 242 págs., 1 pta.

584. Ovejero y Maury, E. — *El Criticón de Baltasar Gracián.*—EM, 1913, 297, 5-27.

585. Pérez Goyena, A. — *Estudios recientes sobre el Dr. Torres Villarroel.*—RyF., 1913, XXXV, 194-211.

586. Pérez de Guzmán, J. — Sobre *La España del siglo XIX.* Madrid, 1886-88. Publicación del Ateneo Científico, Literario y Artístico de Madrid, de las conferencias dadas en su cátedra durante los cursos de 1885-86, 1886-87 y 1887-88.—BAH, 1913, 247-54.

587. Rendueles, E. G.—*Jovellanos y las ciencias morales y políticas.*—Madrid, J. Ratés, 1913, 4.º, 83 págs.

588. Rodríguez Villa, A.—*Artículos históricos.*—Madrid, Est. tip. de J. Ratés, 1913, 4.º, 275 págs.

589. Somoza, J. — *Jovellanos: Manuscritos inéditos, raros o dispersos.* Nueva serie.—Madrid, Imp. Hijos de Gómez Fuentenebro, 1913, 8.º, 430 págs.

590. Suárez de Figueroa, Cristóbal. — *El Pasagero.* Edición preparada por D. F. Rodríguez Marín. — Madrid, Renacimiento, 1913, 8.º, 366 págs., 2,50 ptas.

591. Torre, L. de. — *Carta del Bachiller de Arcadia y respuesta del Capitán Salazar.*—RABM, 1913, I, 291-319; 352-63.

592. Wickersham Crawford, T. P. — *The Seven Liberal Arts in the* Visión Delectable *of Alfonso de la Torre.* — RRQ, 1913, IV, 58-75.

593. Wickersham Crawford, T. P. — *The* Visión Delectable *of Alfonso de la Torre and Maimonides's* Guide of the Perplexed.—MLA, 1913, XXVIII, 188-212.

594. Yaben Yaben, H. — *Juicio crítico de las doctrinas de Jovellanos en lo referente a las ciencias morales y políticas.* — Madrid, J. Ratés, 1913, 4.°, 415 págs.

Crítica literaria.

595. Amezúa y Mayo, A. G. de. — *Don Pedro José Pidal, marqués de Pidal* (1799-1865). Bosquejo biográfico. — Madrid, Imp. Hijos de M. G. Martínez, 1913, 4.° mayor, 27 págs.

596. Antón del Olmet, L., y García Carraffa, A. — *Los grandes españoles: Menéndez y Pelayo.* — Madrid, Imp. J. Pueyo, 1913, 8.°, 251 págs., 4 ptas.

597. Bonilla y San Martín, A. — *La representación de Menéndez y Pelayo en la vida histórica nacional.* Discurso. — Madrid, 1913, 29 págs., 0,50 ptas.

598. Cedrún de la Pedraja, G. — *La niñez de Menendez y Pelayo.* — Discurso. Madrid, 1913, 27 págs., 0,50 ptas.

599. Donoso, A. — *Menéndez Pelayo y su obra.* — Santiago de Chile, Imp. Universitaria, 1913.

600. Fabo, P. — *Rufino José Cuervo y la lengua castellana.* — Bogotá, 1912, 3 vols.

601. Fuentes y Pila, S. — *Ensayo sobre la personalidad literaria de D. Enrique Menéndez y Pelayo.* — ED., 1913, IX, 335-362.

602. Fitz-Gerald, J. D. — *Marcelino Menéndez y Pelayo* (1856-1912). — RRQ, 1913, IV, 143-146.

603. G. A. — Sobre O. Bacci: *La critica letteraria (dall'antichita classica al Cinquecento).* — GsLit, 1913, XXXI, 116-119.

604. Gómez Ocaña, J. — V. núm. 577.

605. González Blanco, A. — *El espíritu de Clarín.* — NT, 1913, XIII, 1.°, 67-74.

606. Juderías, J. — *Don Juan Valera; apuntes para su biografía.* — I., 1913, XIII, 151-159, 245-256, 393-404.

607. N. J. — *La Crítica y la Psicología.* — RJLQuito, 1913, X, 200.

608. Oliver Copons, F. de. — *Recuerdos de Menéndez y Pelayo.* Discurso leído en el Ateneo de Vitoria el 31 de marzo de 1913. — Vitoria, Imp. Hijos de Egaña, 1913, 8.°, 24 págs.

609. Parpal y Marqués, C. — *Menéndez Pelayo, historiador de la literatura española.* — Barcelona, Imp. Casa provincial de Caridad, 1912, 119 págs.; cfr. CD, 1913, XCII, 234.

610. Pitollet, C. — *Quelques reliques de Böhl von Faber.* — RABM, 1913, I, 323-37.

611. Rubió Borrás, M. — *Los cuatro primeros escritos de Marcelino Menéndez y Pelayo y su primer discurso.* — Barcelona, G. Gili, 1913, 8.°, 87 págs., 1 pta.

612. Rubió y Lluch, A. — *Discurso en elogio del Dr. D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*— Tip. Hijos de Domingo Casanova, 1913, 4.°, 81 págs.

613. Sanvisenti, B.—*Necrología de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*— ILST, 1913.

614. Valbuena, A. de. — *Obras completas.* Tomo III: *Ripios vulgares.* Cuarta edición, aumentada.—Madrid, Tip. Hijos de Tello, 1913, 8.°, 303 págs., 3 ptas.

615. Valbuena, A. de.—*Caza mayor y menor. No hay metáfora.*— Madrid, Tip. Hijos de Tello, 1913, 8.°, 277 págs., 3 ptas.

616. Valera y Alcalá Galiano, Juan. — *Correspondencia.* Tomo I: 1847-1857; II: 1857.—Madrid, Imp. Alemana, 8.°, 2 vols.

Enseñanza de la Literatura.

617. Álvarez Ruyales, N. — *Historia de los hechos más importantes de Don Quijote de la Mancha,* extractados en verso. — Burgos, A. Díaz y C.ª, 1913, 8.°, 307 págs.

618. Barry E.—*España y españoles.* Paisajes, monumentos, tipos de la Corte y de las provincias, usos y costumbres leyendas y tradiciones. Páginas selectas entresacadas de las obras de los insignes escritores contemporáneos. Colección Merimée. — París, Garnier, 1913, 2,50 fr.

619. Barsi Contardi, M. — *Programa de Preceptiva literaria.*—Madrid, Tip. de A. Marzo, 1913, 8.°, 16 págs., 1 pta.

620. Barsi Contardi, M.—*Programa de Historia general literaria.*— Madrid, Tip. de A. Marzo, 1913, 8.°, 16 págs., 1 pta.

621. Jünemann, G. — *Historia de la Literatura española,* con una antología de la misma.— Freiburg, Herder, 1913, 8.°, XI-268 págs.

622. Navarro y Ledesma, F.—*Lecciones de Literatura,* explicadas en el Instituto de San Isidro de Madrid. Tercera parte: *Resumen de Historia literaria.* Cuarta edición. — Madrid, Imp. Hijos de Tello, 1913, 4.°, 512 págs.

623. Northup, G. T. — *Selections from Mesonero Romanos.* Edited with introduction, notes and vocabulary. — New York, Holt and C°, 1913, 12.°, XXIV-188 págs., 70 cénts.

624. Paraire, V, et Rimey, G. — *La Patria española.* El país y los habitantes pintados por escritores españoles modernos. — París, A. Colin, 1913, 8.°, 540 págs., 42 grabs. y un mapa.

625. Ruano, J. M.ª — *Historia general de la Literatura.* Compendio de las explicaciones dadas en el Instituto de Santiago. Segunda edición. — Santiago, Imp. José M. Paredes, 1913, 8.°, 259 págs.

626. Sáiz, C. — *Lecturas escolares.* Notas históricas y páginas selec-

tas de Literatura castellana. Tomo I: Siglos XII al XV. — Madrid, Imp. Clásica Española, 1913, 8.°, 268 págs., 2 ptas.

627. UREÑA, P. H.— *Tablas cronológicas de la Literatura española* (para uso escolar). — México, Stephan y Torres, 1913, 8.°, 12 págs.

FOLKLORE

Obras diversas.

628. ABT, A.—*Die volkskündliche Literatur des Jahres 1911.* Ein Wegweiser. — Leipzig, Teubner, 1913, 5 m.

629. ANCONA, A. — *Saggi di letteratura popolare.* — Livorno, Giusti, 1913, 16° VI-528 págs. Reseña en GsLit., 1913, XXXI, 226-230.

630. ARAUJO, F. — *El alma humana en el folklore.* — EM, 1913, 293, 196-201.

631. BRUNA, J. C.—*Las corridas de toros.*—NT, 1913, XIII, 4, 172-190, 292-310.

632. CAMBRONERO, C. — *Crónicas del tiempo de Isabel II: Diversiones públicas, óperas, conciertos, coreografía, volatines y variedades, toros, bailes públicos, etc.* — EM, 1913, tomos 290 a 300.

633. CEPEDA Y GUZMÁN, C. — *Descripción de una fiesta de toros y cañas que celebró la Maestranza de Caballería de Sevilla el año 1671.* Precédela un estudio biográfico y crítico por D. Santiago Montoto.—Sevilla, Escuelas profesionales de Artes y Oficios, 1913, 4.°, 71 págs.

634. COLLIN DE PLANCY, J.—*Diccionario infernal.* Estudio de los seres, personas, libros, hechos y cosas que hacen referencia a las apariciones, a la magia blanca y negra, al comercio del infierno, a las adivinaciones, a las ciencias secretas..... Novísima edición, ilustrada y aumentado por Q. López Gómez. — Barcelona, s. i. ni a., dos tomos 4.°, 512 y 535 págs.

635. CROOKE, W. — *Method of Investigation and Folklore Originis.*— Fo. XXIV, 1913. 1.

636. D. F., G.—*Le cerisier dans la tradition populaire.*—RTFr, 1913, 60-61.

637. ESPINOSA, A. M. — *New Mexican Spanish Folk-Lore.* — Repr. from the Journal of Amer. Folk-Lore. April-June, 1913, 8.°, 26.

638. GUTIÉRREZ SOLANA, J. — *Escenas y costumbres.*—Madrid, N. Beltrán, 1913, 8.°, 164 págs., 2,50 ptas.

639. IRIARTE REINOSO, T. — *Viajeros de alforja o de Alarcón a San Sebastián.* Costumbres aragonesas.—Zaragoza, Imp. de Andrés Arantegui, 1913, 8.° III-822 págs.

640. J. R.—Sobre P. Pereda: *Quelques proverbes des langues romanes.* Livorno, 1912. — RLR, 1913, LVI, 284.

641. MONTOTO Y RAUCHENSTRAUCH, L.—*Personajes, personas y personillas que andan por las tierras de ambas Castillas.*—Sevilla, Libr. de San José, 1913, III, 4.°, 187 págs., 4 ptas.

642. NOGALES-DELICADO Y RENDÓN, D. DE.—*Dichos españoles, históricos, anecdóticos, populares y literarios.*—Sevilla, Imp. F. Díaz, 1913, 8.°, 294 págs.

643. PARDO BAZAN, E.—*La cocina española antigua.* Tomo X de la *Biblioteca de la mujer.*—Madrid, La Editora, 1913, 8.° VIII-412 páginas.

644. RAMOS, J.—*Los ángeles de Cariaco.* Tradición.—BANHCaracas, 1913, II, 199-204.

645. ROLLAND, E.—*Flore populaire d'Histoire naturelle des plantes dans leurs rapports avec la linguistique et le folklore.* Tomo X. París, Libraires-commissionnaires, 1913, 8.°, VI-226 págs., 7 fr.

646. SALZMANN, R.—*Recopilación de cábalas y supersticiones para ganar a la lotería y tener suerte en todos los juegos.*—Barcelona, Imp. Artis y C.ª, 1913, 8.°, 91 págs.

647. SÉBILLOT, P.—*Le folklore. Littérature orale et ethnografie traditionnelle.*—París, Libr. O. Doin et Fils, 1913, 18°, XXII-395 páginas. Cf. RCr., 1913, núm., 37 (R. Basset).

648. SPENCE, L.—*The Myths of Mexico and Peru.*—London, Harrap, & C°, 1913, 8.°, XIV-367 págs.

649. URQUIJO, J. DE.—*Los refranes y sentencias de 1596.* Refranes castellanos y sus correspondientes vascos.—RIEV, enero-marzo, 1913.

Poesía popular.

650. BAYO, C.—*Romancerillo del Plata. Contribución al estudio del Romancero Río-Platense.*—Madrid, V. Suárez, 1913, 8.°, 339 págs.

651. CASTRO, A.—*Romancerillo del Plata.*—Nos, 1913, núm. 6.

652. COLL AGUELLO, A.—*Canciones infantiles a dos o tres voces.* Textos castellanos y catalanes.—Madrid, Ildef. Alico, 1913, 8.°, 14, 3 ptas.

653. CONTAMINE DE LATOUR, E.—*Chants nationaux de l'Amérique latine.*—París, 1913.

654. ESPINOSA, A. M.—Sobre J. Vicuña Cifuentes: *Romances populares y vulgares recogidos de la tradición oral chilena.*—BDR, 1913, 49-55.

655. KER, W. P.—Sobre R. Menéndez Pidal: *El Romancero Español.*—MLR, 1913, VIII, 264-267.

656. *Lo que se canta en Chile.* Cancionero modernísimo.—Santiago de Chile, Imp. Renacimiento, 1913, 8.°, 84.

657. RAJNA, P.—*Rosaflorida.* Estudio del romance «En Castilla está un castillo». [Cree probable que Rodríguez del Padrón pudo

ser el autor de este romance.] Extrait des Mélanges offerts à M. E. Picot.—París, Libr. Damacène Morgand, 1913, 115-134.

658. VIDAL, M.—*Cancionero de Navidad.* Villancicos, romances y coloquios de poetas castellanos de los siglos XV, XVI y XVII.—Madrid, D. Jorro, 1913, 16.º, 64 págs., 0,50 ptas.

659. WAGNER, R. L.—Sobre R. Gil: *Romancero judeo-español.*—ZRPh, 1913, XXXVII, 743-745.

NOTICIAS

El tercer curso de vacaciones para extranjeros, organizado por la Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas, se dará en Madrid del 13 de julio al 22 de agosto de 1914.

Estos cursos se dirigen principalmente a los extranjeros que se dediquen a la enseñanza del español o que deseen familiarizarse con nuestra lengua y literatura. La Historia, el Arte y la vida social en España serán objeto de cursos breves que se complementarán con excursiones y visitas a Museos y Centros de cultura.

El cuadro de estudios de este tercer curso comprende las materias siguientes:

Literatura.—La épica en la literatura española.—La historia y la poesía política en el siglo XV.—Místicos españoles.—Cronistas de Indias.—La obra de Cervantes.—Tipos literarios españoles: Amadís, Don Juan.—El romanticismo en España.—El teatro de Pérez Galdós.

Lengua.—Porvenir de la lengua castellana.—Explicación de textos arcaicos, clásicos y del siglo XIX.—Fonética española: ejercicios de pronunciación.—Clases de conversación.

Arte.—Breve ojeada histórica sobre el desarrollo del Arte en España: La Arquitectura.—La Escultura.—La Pintura.

Historia.—La historia política y la civilización española.

Vida y costumbres.—Organización administrativa de la España contemporánea.—La educación y la sociedad española.

Excursiones.—Visita de monumentos y ciudades históricas,

Para todo lo referente al curso de vacaciones, inscripción, hospedaje, viajes, etc., dirigirse al Secretario de la Junta para ampliación de estudios, Plaza de Bilbao, 6, Madrid.

—El retraso con que aparece este número es debido a la tardanza con que hemos recibido algunas revistas que necesitábamos para nuestra bibliografía.

El próximo número contendrá la bibliografía del primer semestre de 1914, y en números próximos incluiremos, además de los títulos de las publicaciones recientes, informaciones bibliográficas retrospectivas (de 1912, 1911, etc.).

—El Sr. Asín nos comunica la siguiente adición a su artículo, página 11, nota 3: Hay también una traducción francesa, *Les animaux en discussion avec l'homme,* en «Allegories, récits poétiques et chants populaires, traduits par Garcin de Tassy». 2.ª edic. París, E. Leroux, 1876.

REVISTA

DE

FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Tomo I. ABRIL-JUNIO 1914 Cuaderno 2.º

POEMA DEL ABAD OLIVA

EN ALABANZA DEL MONASTERIO DE RIPOLL

SU CONTINUACIÓN POR UN ANÓNIMO

El Monasterio de Ripoll, fundado hacia el año 880, fué el origen, y durante los siglos x, xi y xii el principal centro de cultura en toda Cataluña. Así lo ha demostrado Beer en la preciosa monografía que sobre sus códices ha escrito [1]. Conviene, sin embargo, advertir que la materia no está agotada. El escritorio de Ripoll no fué un mero refugio de copistas. Allí se produjeron obras originales de Música, de Agricultura, de Aritmética, de Gramática y de Lexicografía, que es menester estudiar aún más a fondo para darse cuenta de lo que aquellos monjes sabían.

El más culto y el más erudito de cuantos pasaron por aquel Monasterio, y al mismo tiempo el principal promotor de su actividad literaria, fué el abad Oliva, tercer hijo del conde de Cerdaña y Besalú, llamado asimismo Oliva. Nació

[1] *Die Handschriften des Klosters Santa María de Ripoll (Sitzungsberichte der Kais. Akademie der Wissenschaften. Phil.-hist. Klasse, 155 Band, 3 Abhandlung*, Wien, 1907; *158 Band, 2 Abhandlung*, Wien, 1908).

hacia el 971, entró en el Monasterio el 1002, fué elegido abad el 1008, obispo de Vich el 1018, sin dejar por eso el cargo de abad de Ripoll, y murió el 1046. La *regesta oliviana* y su biografía científica las ha bosquejado admirablemente Beer en el trabajo citado (I, pág. 69 y siguientes). La obra *Gesta Comitum Barchinonensium*, recogida por Pedro de Marca y publicada por Balucio en 1688, dice que Oliva amaba tiernamente al Monasterio de Ripoll [1]. Nada tiene de extraño. Aquel lugar había sido escogido por sus antepasados para panteón de los condes de Barcelona y Besalú, de los que él descendía. Allí reposaban los restos de varios de ellos.

Oliva emprendió durante su superiorato la reedificación de la iglesia, y tuvo la dicha de poderla consagrar con extraordinaria pompa el año 1032 [2]. Este acontecimiento le dió ocasión para componer un poema en alabanza de los principales abades y condes allí enterrados, sin dejar de hacer una alusión encomiástica a la hermosa fábrica por él levantada. Este poema es el que publicamos más abajo. Consta de dos partes: la primera comprende diez y seis hexámetros en honor de los principales abades que le habían precedido, y la segunda quince dísticos, consagrados únicamente a perpetuar la memoria de los condes enterrados en el Monasterio.

Algunos de estos versos parecen inscripciones sepulcrales; pero no es seguro que hayan sido compuestos con este fin. Antes bien, sabemos que sobre el sepulcro de Wifredo el Velloso se leían otros versos bien diferentes de los de Oliva, como se desprende del siguiente título, conservado junto con el epitafio en el manuscrito de París, del que hablaremos luego:

Haec sunt metra dompni Guiffredi comitis super tumulum ipsius:

Hic dux cum prole situs est Guiffrede Pilose
A quo dotatus est locus hic et aedificatus.

Que el poema haya sido escrito por Oliva lo demuestra el verso 16 de la primera parte, que dice así: *Septimus ipse*

[1] Petrus de Marca, *Marca hispanica*, Parisiis, 1688, col. 543.
[2] *Ibid.*, apéndice CCVIII, col. 1050.

sequor qui nunc sum carminis auctor. El séptimo abad de Ripoll, según los catálogos, fué Oliva [1]. El *terminus a quo* de la composición parece ser el 1032, año de la consagración de la iglesia, y el *terminus ad quem* el 1046, en que murió.

Los diez y seis hexámetros son *leoninos*, y en los otros quince dísticos rima, asimismo, la cesura del primer hemistiquio con la última sílaba del segundo. Por lo demás se observan en todos las reglas de la cantidad y del corte.

El lenguaje supera a cuanto se podía esperar. La única palabra de origen claramente medieval es el substantivo *marchio* (dístico 1). El adjetivo *sceptiger* (dístico 7) se encuentra ya en Silvio Itálico, *Punicorum*, lib. 16, v. 244. De lo que no se ha librado nuestro autor es del abuso del participio de presente.

El estilo es correcto, y algunas formas, v. gr.: *fac venias mundus* (hex. 2), *poscimus hunc patrem praebeat opem misero* (hex. 6), *contegit hic tumulus sinfredi nobile corpus* (dístico 13) tienen verdadero sabor clásico. Cicerón había ya dicho antes: *tumulus qui corpus eius contexerat* (Pro Archia, 10). Para señalar la procedencia del nombre de una persona emplearon los latinos, principalmente los poetas, según nota Schmalz, la preposición *de* con ablativo [2]. Un ejemplo de esta índole hallamos nosotros en el dístico 5: *Dictus in hoc aevo patris de nomine Miro*. En cambio, poco antes, en el hexámetro 15 ha suprimido Oliva la preposición, forzado, quizá, por el verso.

Este poema lo publicó Villanueva en 1821 [3], sacándolo del códice 57 de Ripoll, perteneciente al siglo XI, hoy perdido; pero este diligente investigador suprimió las notas marginales, no puso acotación ninguna crítica al texto, y, lo que es más extraño, no dió a luz la continuación del poema, de la que hablaremos en seguida. Algunos años más tarde recogió

---

[1] Villanueva, *Viaje literario a las iglesias de España*, vol. VIII, página 8 (Valencia, 1821).

[2] *Lateinische Grammatik*, München, 1910 [4], pág. 407.

[3] *Viaje literario a las iglesias de España*, vol. VI, págs. 306-308.

D. Próspero de Bofarull y Mascaró, en su obra *Los Condes de Barcelona vindicados* (Barcelona, 1836, vol. I), los versos referentes a los condes. Últimamente volvió a publicar estos mismos versos, referentes a los condes, D. Antonio Elías de Molíns en un trabajo sobre epigrafía catalana [1]. La transcripción de los versos dada por este último no ofrece seguridad ninguna. Júzguese por el epitafio de Wifredo el Velloso, citado más arriba, que copia D. Antonio Elías de Molíns de este modo:

Hic dux cum prole situs est Guifredus pilose,
A quo dotatus locus est huc hereditatis.

Para llenar todas estas deficiencias, y especialmente para dar a conocer los once dísticos de la continuación del poema de Oliva, inéditos hasta el presente, hemos juzgado conveniente publicarlo todo junto.

La continuación del poema es un elogio del abad Bernardo. Durante la regencia de Oliva había llegado el Monasterio de Ripoll a un florecimiento extraordinario. Bernardo II, conde de Besalú, escribiendo en 1070 al abad de San Víctor de Marsella, llamado asimismo Bernardo de Ruthenis, califica al Monasterio de Ripoll de *nobile coenobium, quod ob reuerentiam totius religionis et scientiae olim caput et specimen universae esse meruit Esperiae* [2]. Pero al poco tiempo de haber muerto Oliva, entró la relajación en el Monasterio; el cargo de abad se proveía simoníacamente, y fué necesario que intervinieran el papa Alejandro II y el mencionado conde Bernardo para poner término a tan lamentable situación. El Sumo Pontífice expidió una Bula en 1063, exhortando a los monjes a volver

---

1 *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos,* Madrid, julio de 1904, página 18 y siguientes.

2 *Collection de documents inédits sur l'histoire de France.* Première série: *Histoire politique. Collection des Cartulaires de France,* tomos VIII y IX. *Cartulaire de l'Abbaye de Saint Victor de Marseille,* publié par Guérard avec collaboration de MM. Marion et Delisle. Paris, 1857, volumen IX, núm. 817, pág. 166.

al buen camino [1]. Algo se consiguió con esto al principio, pues fué depuesto el abad intruso, *Adalberto;* pero un poco más tarde se apoderó del cargo un tal Mirón, hacia el año 1069. A fin de poner un remedio eficaz a estos desmanes, acudió el conde de Besalú, Bernardo, a Wifredo, obispo de Narbona; a Berenguer, obispo de Gerona, y a Guillermo, obispo de Vich. Con su ayuda logró expulsar del Monasterio a Mirón; y para consolidar la disciplina, sometió el Monasterio de Ripoll a la jurisdicción de los abades del Monasterio de San Víctor de Marsella. Así consta por la carta que dirigió al abad Bernardo de Ruthenis el mismo conde [2] y por el acta de anexión expedida por el mismo a 28 de diciembre del año 1070 [3]. Con esto mejoró la situación, y volvieron a florecer en aquel recinto la observancia regular y la ciencia.

El primer abad marsellés que se encargó del Monasterio de Ripoll se llamaba Bernardo, distinto de su homónimo, que regía a la sazón el Monasterio de San Víctor en Marsella. Comenzó su gobierno en 1071 y lo conservó hasta su muerte, acaecida el 20 de junio de 1102 [4]. En elogio de este abad, restaurador de la tradición científica y religiosa del Monasterio de Ripoll, compuso un contemporáneo anónimo los once dísticos que forman la continuación del poema de Oliva. Es el principal documento histórico que sobre este abad poseemos.

Por lo que hace a su estructura, se observa que la cesura del primer hemistiquio, tanto en el hexámetro como en el pentámetro, rima con la última sílaba del segundo hemistiquio respectivo; a veces se extiende la rima a las dos últimas vocales; v. gr.: *Egregius* PASTOR · *diuinae legis* AMATOR | *Bernardus* DULCIS · *qui fuit abba* SUIS (dístico 1). En el pentámetro del dístico 4 encontramos una ley muy usada por los poetas medievales y fundada en la métrica clásica; a saber: la de alar-

---

[1] *Marca hispanica,* apéndice CCLIV, col. 1222.

[2] *Cartulaire de l'Abbaye de Saint Victor de Marseille,* tomo y número citados.

[3] *Ibíd.,* pág. 171.

[4] Villanueva, *Viaje,* vol. VIII, pág. 12.

gar la sílaba de la cesura que forma la rima, aun cuando sea breve por seguir una vocal: *Verbis quod monuit · actibus edocuit.* Otra de las licencias a que fácilmente acudían los versificadores de la Edad Media era la supresión de la elisión en la cesura. El anónimo rivipulense presenta el siguiente ejemplo de esta licencia: *Dulcis odor Christo · hic fuit in populo* (dístico 3).

El lenguaje y estilo de esta última parte del poema no ofrecen particularidad ninguna, aunque carecen del sabor clásico de la compuesta por Oliva. Lo único digno de notarse es el uso substantivado del acusativo neutro plural del adjetivo *terrena.*

Para la edición de los versos, nos servimos del manuscrito 372 de la *Collection Baluze,* existente en la Biblioteca Nacional de París. Este manuscrito es un *Catalogue des manuscrits de l'Abbaye de Ripoll,* escrito para Esteban Balucio en 1649. El que lo hizo tuvo la feliz idea de copiar de cuando en cuando las subscripciones y los poemas cortos que en los códices iba encontrando. Uno de ellos es el presente. El códice en que se hallaba era el 80, el cual tenía por título *Expositiones Bedae euangeliorum simul cum explanatione Paschali et Gisliberti.* Este códice, que debe de ser el 57, de que habla Villanueva [1], pereció en el incendio de 1835. De ahí la importancia de la copia de París.

Para el texto de la parte compuesta por Oliva, hemos tenido en cuenta, además de esta transcripción, que llamaremos *B,* la que publicó Villanueva, que señalaremos con la letra *V.*

Como el poema tiene un valor marcadamente histórico, hemos procurado aclarar o confirmar sus datos, aduciendo en notas los textos paralelos de los documentos rivipulenses de la *Breuis historia monasterii Riuipullensis a quodam monacho Riuipullensi scripta anno Christi MCXLVII* [2] y de la obra

---

[1] *Viaje,* vol. VI, pág. 306; vol. VIII, pág. 36.

[2] *Marca hispanica,* apéndice CCCCIV. La citaremos sólo con las iniciales *B. H.*

Gesta Comitum Barcinonensium scripta circa annum MCXC a quodam monacho Riuipullensi [1]. Conviene advertir, sin embargo, que esta última obra no es completamente segura, como notó varias veces D. Próspero de Bofarull en *Los Condes de Barcelona*, y haremos notar nosotros en los lugares respectivos. Es lástima que de una crónica tan importante no se haya hecho todavía ninguna edición crítica. Un avance de su transmisión manuscrita ha dado ya Beer [2], y el poema que publicamos nosotros, bastante anterior a ella y contemporáneo de los hechos en él consignados, podrá servir de ayuda para contrastar su valor histórico.

OLIUAE ABBATIS

CARMEN

IN LAUDEM MONASTERII RIUIPULLENSIS [a]

Hoc adiens templum · genitricis uirginis almum,
Fac uenias mundus · humili spiramine fultus.
Hic Deus est rector · templi seruator et auctor.
Emicat egregius · radians ut sol *Benedictus*,
5 Cuius ad aethereum · perducunt dogmata regnum.
Poscimus hunc patrem · nosmet dominumque potentem

---

[1] *Ibíd.*, columna 540 y siguientes. La aducimos con las siglas *G. C.*
[2] *L. c.*, pág. 51 y siguientes.

[a] El título lo hemos formado nosotros, siguiendo en parte a Villanueva.

[1] La primera noticia sobre el Monasterio de Ripoll se encuentra en una donación hecha *domui Sanctae Mariae Virginis in Monasterio Riopullense*, por el presbítero Ariulfo el año 880 (Villanueva, VIII, apéndice I, pág. 209). — La primera consagración solemne de su iglesia se celebró el año 888 (*Marca hispanica*, apéndice XLV, col. 817); la segunda el año 936 (*Ibíd.*, col. 386); la tercera el año 977 (*Ibíd.*, apéndice CXXIII, col. 917).

[4] La *Breuis historia* atribuye al abad Arnulfo la introducción de la Regla de San Benito (*Marca hispanica*, col. 1296).

---

6. possimus B.

Praestet opem miseris · praebens solatia cunctis.
Praesul *Oliva* sacram · struxit hic funditus aulam.
Hanc quoque perpulchris · ornauit maxime donis.
Semper ad alta tulit · quam gaudens ipse dicauit.
Est hic et *Arnulphus* · harum qui prima domorum

---

8 *Hic igitur cum iam idem Riuipullense monasterium ad altioris honoris fastigia peruenisset, et celebris ubique eius odoris fama discurreret, tertiam quam diximus eiusdem Ecclesiae fabricam solo tenus coaequauit, et a fundamentis ea quae nunc est aedificans, multo labore et miro opere, diuina se iuuante gratia, ipse compleuit; uicinarum regionum episcopos congregauit, et eamdem Ecclesiam in nomine Domini uenerabiliter quarta iam uice dedicauit (B. H.,* col. 1297).

Hunc locum speciali dilexit amore, Ecclesiam, quae modo est, nobiliter construens: et altare eodem modo construxit auro et argento et preciosis lapidibus nobiliter (G. C., col. 543).

La reedificación y consagración de la iglesia por el abad Oliva, consta por el *Acta* del 15 de enero de 1032, publicada en la *Marca hispanica,* apéndice CCVIII, 1050. Fué solemnísima. Asistieron, según el documento, bastantes obispos de los países vecinos, el legado de Su Santidad, tres condes, una condesa y cuatro vizcondes. La iglesia pereció por las llamas en 1835. Hoy sólo se conserva de ella la portada, incrustada en el nuevo edificio, que levantó el Sr. D. José Morgades, siendo obispo de Vich. En la construcción se han seguido las líneas y el estilo del tiempo. Se conserva también un sermón pronunciado en aquella solemnidad, donde se enumera el gran número de reliquias que la iglesia contenía (Villanueva, VIII, apéndice II, pág. 210.)

11 Fué cuarto abad del Monasterio desde 948 a 970, y obispo de Gerona desde 954 a 970, año en que murió (Villanueva, VIII, pág. 6). Amplió el claustro, que aun se conserva, y las moradas de los monjes; construyó alrededor del convento una muralla y zanjó los cimientos de una nueva iglesia que acabó su sucesor.

Istorum denique gloriosissima tempestate domnus Arnulphus praedicti loci uenerandus extitit abbas, uir per cuncta laudandus, qui post Gerundensis cathedrae Pontifex sublimatus, utriusque acui praenobile uexit officium. Hic nempe eiusdem loci post cunctatam diu fabricam, fundamenta Ecclesiae, quae nunc est, locare disponens, mortis obice sequestratus, reliquit (Marca hispanica. Acta ded. Eccl. riu., anno 907, apéndice CXXII, colección 918).

Hic itaque Arnulphus, tunc quidem, Riuipullensis abbas, sed post Gerundensis Ecclesiae Pontifex sublimatus, cum eiusdem coenobii claustrum cum

---

7. praestet] praebet B; prebens V.—**9.** perpulcris BV.—**11.** arum V.

Moenia construxit · primus fundamina iecit,
Sedis et egregiae · praesul rectorque Gerundae.
Quintus in hac aula · *Guidisclus* praefuit abba.
Claret post sextus · *Sen* dictus nomine *fredus*.
Septimus ipse sequor · qui nunc sum carminis auctor.

Guidisclus abbas et Seniofredus iacent ante altare Sancti Thomae.

***

Conditur hic primus *Guifredus* marchio celsus,
Qui comes atque potens fulsit in orbe manens.

Guiffredus Filosus Comes cum filio suo iacet ante ostium dormitorii.

---

domibus, sicut modo sunt, ampliasset, ipsam etiam Ecclesiam, maiori quam secundo fuerat fabricam dilatare studuit, sed morte praeuentus, ipsum opus Guidisclo, successori suo, reliquit (*B. H.*, col. 1296).—En estos párrafos se ve evidentemente que la *Breuis historia* se formó con los documentos del Archivo del Monasterio.

14 La nota marginal la conserva sólo la copia hecha para Balucio. Guidisclo o Vidisclo fué elegido abad en 970 y murió en 979 (Villanueva, VIII, pág. 7); este abad acabó la iglesia, comenzada por Arnulfo, y la consagró a 17 de noviembre de 977, según consta por el *Acta* publicada en la *Marca hispanica*, apéndice CXXII, col. 917 (véase además la *B. H.*, col. 1297). También trasladó a dicha iglesia el cuerpo de San Eudaldo de Tolosa (*Marca hispanica, l. c.;* Villanueva, VIII, 235).

15 Senfredo o Seniofredo fué abad del Monasterio desde 979 hasta el 4 de julio de 1008, en que murió (Villanueva, VIII, pág. 8). Su muerte la anunciaron los monjes de Ripoll a las iglesias y monasterios de Cataluña y de la Galia Narbonense por medio de una carta encíclica, que vió Villanueva en su viaje (vol. VI, pág. 189).

Defuncto uero Guidisclo abbate, Seniofredus abbas successit, qui statim a domino Lothario rege Francorum praedicto decretum regium acquisiuit, et Ecclesias cum aliis plurimis per diuersa loca, praedia uel possessiones praedictas cum multis aliis, telonem et mercatum ipsius loci et omnem iustitiam ibi peragendam cedens, regali haec omnia autorizare et priuilegia, sicut ipsum decretum legentibus manifestum patet (*B. H.*, col. 1297). El decreto está en la *Marca hispanica*, apéndice CXXXI, col. 929.

16 El séptimo abad de Ripoll, como queda indicado, fué Oliva. Sobre su biografía y producción literaria, véase Beer, *l. c.*, I, pág. 69 y siguientes.

1 El sepulcro lo vió antes del 1835 D. Próspero Bofarull. Sobre él se leía aún uno de los versos copiados más arriba, pág. 150 (*Los Condes de Barcelona*, vol. I, pág. 42).

---

12. menia V.—**13.** egregie V.

Hancque domum struxit, et structam sumptibus auxit.
Viuere dum ualuit, semper ad alta tulit.
Quem Deus aethereis nexum sine fine choreis
6 Annuat in solio uiuere sydereo.
Hic dominus patriae recubans praesulque Gerundae *Miro episcopus.*
Abdita Felicis prodidit ossa pii.

---

3 *Primus coenobii Sanctae Mariae Riuipullensis fundator extitit Guifredus, qui uocatur pilosus..... Inter cetera Ecclesiarum aedificia Rivipullense coenobium..... construxit..... offerens ibidem Deo ad monacum filium suum Rodulfum cum omni sua hereditate, et faciens dotem eidem Ecclesiae in die consecrationis eius, quae in archiuis publicis eiusdem coenobii continetur.....* Enumera las donaciones que hizo, y al fin acaba: *Expleto uitae suae termino ibidem tumulandum se tradidit (B. H.,* col. 1295).

Riuipullense construxit monasterium, et anno DCCCLXXXVIII suo tempore fuit honorifice dedicatum, et ab ipso nobilisseme praedotatum. Hic deinde Guifredus pilosi comes ex praedicta uxore quatuor habuit filios, Radulfum scilicet et Guifredum, Mironem et Suniarium. Primus itaque Radulfus fuit monachus Riuipolli et episcopus Urgellensis. Supradictus itaque comes, pater istorum, suis omnibus dispositis, obiit in Domino anno Christi DCCCCXII, et sepultus est in monasterio Riuipulli (G. C., col. 540). Según Bofarull *(Los Condes de Barcelona,* vol. I, pág. 39 y siguientes) no murió en 912, como dicen las *Gestas,* sino el 11 de agosto del 898.

En la *Marca hispanica* están publicadas el *Acta* de la fundación del Monasterio (apéndice XLV, col. 817), la dotación y entrega de Rodolfo (apéndice XLVI, col. 818), más otra dotación del año 901 (apéndice LXI, colección 836).—El primero de julio de 1893 fueron reconocidos y depositados en la nueva iglesia, construída por el Ilmo. Sr. Morgades, los restos de Wifredo *(Boletín de la Real Academia de la Historia,* t. XXIII, página 353).

7 *Miro vero tertius filius (Mironis comitis) fuit Gerundensis episcopus et comes, qui apud monasterium Rivipulli sepultus est anno Christi DCCCCLXXXIIII (G. C.,* col. 541). En la *Marca hispanica* está el texto de la donación que hizo al Monasterio de Ripoll el año 975 (apéndice CXX, col. 912). — Fué obispo de Gerona desde 970 a 984 (Villanueva, *Viaje,* vol. XIII, pág. 64). — La frase *dominus patriae* parece indicar que fué conde de Gerona, de acuerdo en esto con la *B. H.* y en contra de Bofarull *(Los Condes de Barcelona,* vol. I, pág. 97). — Villanueva, *l. c.,* reproduce frases del testamento de Mirón, en las que éste manda se le entierre en Ripoll.

8 Descubrió el cuerpo de San Félix, mártir africano (Villanueva, *l. c., Esp. Sagr.,* vol. 43, pág. 279).

---

5. Coreis V.

Dictus in hoc aeuo patris de nomine *Miro*.
Euehat hunc regnum Christus ad aethereum.
Huius et annexo genitor tumulatur in antro
12 *Miro*, sed ipse comes, clara patrum soboles. *Miro comes.*
Hinc comes egregia princeps hac conditur urna
Nomen *Auae* referens prolis honore uigens : *Aua comitissa.*
Stemmate sceptrigero potiatur munere diuo,
Eruta suppliciis, polleat aucta bonis.
Hinc *Ermengaudus Sunieri* nobile pignus *Ermengaudus comes et Senioffredus* (recte *Suniarius*) *comes.*

---

11 Este Mirón fué hijo de Wifredo el Velloso. *Miro itaque comes rexit comitatum Barchinonensem XVIII annis et genuit tres filios, Seniofredum scilicet, Olibam Cabretam et Mironem, et supradictis filiis nondum adultis, mortuus est anno Domini DCCCCXXVIIII, et sepultus est in Ecclesia Riuipolli. Cui successit in comitatu Barchinone Seniofredus filius eius primus* (*G. C.*, col. 541). Bofarull (*Los Condes de Barcelona*, vol. I, páginas 64-90) impugna estos datos de las *Gestas* y los considera como inexactos. Defiende que Mirón fué conde de Cerdaña y Besalú. La cuestión no está del todo clara. Cierto es que Mirón tuvo cuatro hijos y no tres, como dicen *Las Gestas de los Condes* (véase más abajo la nota 13).

Defuncto igitur Guifredo comite, Miro atque Suniarius, eius filii, succedunt. Eorum igitur studio maxime uero Mironis comitis..... maioris Ecclesiae fabrica dilatari necesse fuit (*B. H.*, col. 1295).

13 Ava fué esposa del conde Mirón, mencionado en los versos anteriores. No se sabe de qué linaje procedía, ni cuándo nació, ni cuándo murió. Beer (*Die Handschriften des Klosters Santa María de Ripoll*, II, 1908, pág. 66) ha dado a luz una donación hecha el 941 por Ava y sus hijos, el conde Seniofredo, el conde Wifredo, el conde Oliva y Mirón levita, al Monasterio de Ripoll.

17 Ermengaudo o Armengol, hijo del conde Suniario, murió asesinado el 21 de agosto del 940, 41 o 42. No se sabe quién le mató. (Bofarull, *Condes de Barcelona*, vol. I, pág. 116). — Suniario fué hijo de Wifredo el Velloso; aparece ya en la ejecución del testamento de su padre el año 911 (*Marca hispanica*, apéndice LXIV, col. 836). Según la *B. H.*, col. 1296: *defuncto Guifredo Comite, Miro atque Suniarius eius filii succedunt*. En cambio la *Gesta Comitum* (col. 540) le hace primer conde de Urgel: *Suiniarius vero successit patri suo in Comitatu Urgelli, et fuit primus comes Urgelli*. Bofarull (*Los Condes de Barcelona*, vol. I, páginas 64-91) sostiene que fué conde de Barcelona, pero no con Mirón, como dice la *B. H.*, y que murió en 954 (*Ibid.*, pág. 120).

---

9. euuo V. — **10.** aeuehat V. — **13.** ac V. — **14.** Aue V. — **15.** stemate V. — **16.** eruit BV. — **17.** hic V.

18 Perditus, heu, gladio, hac requiescit humo.
Hunc fera mors rapuit, quae nulli parcere nouit.
Parce, Deus, famulo, conditor alme, tuo.
Post quoque *Guifredus* crudeli morte peremptus — *Guiffredus comes.*
Nobilis atque comes, quem tulit atra dies,
Hoc iacet in tumulo compressus cespite duro.
24 Confer opem misero, Christe Deus, famulo.
Contegit hic tumulus *Sinfredi* nobile corpus — *Sinffredus comes.*
Qui comes egregius splenduit atque pius:
Bellipotens, fortis, metuendus et acer in armis,
Terribilis reprobis et decus omne suis.
Quisquis ades, lector, suplex dic: parce Redemptor.
30 Hunc miserans famulum fer super astra tuum.

ANONYMI VERSUS

IN LAUDEM

BERNARDI ABBATIS [a]

Egregius pastor divinae legis amator
Bernardus dulcis qui fuit abba suis. — *Bernardus abbas iacet ante altare Sanctae Mariae Magdalenae.*

---

21 Wifredo, segundo hijo de Mirón y Ava. Su nombre aparece en documentos de los años 937 (*Marca hispanica,* col. 848), 941 (Beer, *Die Handschriften des Klosters Santa María de Ripoll,* II, 1908, pág. 67), 950 (*Marca hispanica,* col. 862), 962 (*Ibíd.,* col. 882). Le mató un hombre llamado Alberto, como consta por dos documentos publicados en la *Marca hispanica* (apéndices CVII y CXXI, columnas 889 y 912). Murió entre el 957 y 962 (Bofarull, *Condes de Barcelona,* vol. I, pág. 94).

22 Parece que fué conde de Besalú (Bofarull, *l. c.).*

25 Seniofredo fué el primer hijo del conde Mirón y de la condesa Ava. La *G. C.* (cap. VI, col. 541) dice: *Seniofredus vero comes tenuit comitatum Barchinonae XVII annis, et mortuus est sine filio anno Christi DCCCCLXVII et sepultus est in Ecclesia Rivipolli. Et eo mortuo sine prole, ut dictum est, Borellus filius supradicti Suniarii Comitis Urgelli successit ei in comitatu Barchinonae.* Bofarull (*Condes de Barcelona,* volumen I, págs. 91-93) defiende que no fué conde de Barcelona, sino de Besalú. En cuanto al año de su muerte está conforme con lo que dicen las *Gestas.*

[a] El título lo hemos formado nosotros. Los versos que siguen salen ahora por primera vez y son continuación del poema de Oliva.

18. ac V. — **25.** Sinffredi B.

Ultra uim formae seruauit munia normae.
Verbis quod monuit, actibus edocuit.
Per populos flagrat proprio quod nomine signat.
6 Dulcis odor Christo hic fuit in populo.
Istud coenobium suscepit iure regendum.
Quod bene disposuit, praedia restituit.
Hinc architectus doctus, bonus atque benignus
Aedes restruxit, quodque necesse fuit.
Annis terdenis pius hic pater optime rexit.
12 Debita pars soluit, terrea deseruit.
Bis Iunius denas noctes transegerat actas
Ulterior nobis his fuit atra nimis.
Huius tot gentes planxere funera flentes
Et pastoris oues, proh dolor! heu lugubres.
Illa dies testis qua soluit foedera carnis
18 Egrediens anima sexta fuit feria.
Ligneus est tumulus, iacet in quo nobile corpus.
Hoc habet in templo Virgo Maria suo.
Qui populum saluas coeli sibi pandito ualuas.
Da requiem famulo rex bone Christe tuo.
Amen.

ZACARÍAS GARCÍA VILLADA, S. J.

---

3 Estos versos se refieren a la observancia regular introducida por Bernardo en el Monasterio. Ya advertimos en la introducción que aquélla estaba muy relajada. Alejandro II en la carta que dirigió a los monjes el año 1063, les dice: *Monemus ut professionis sanctae propositum..... pro viribus semper custodiatis (Marca hispanica,* apéndice CCLIV, col. 1122).

7 *Iure* en contraposición a los abades que habían sido elegidos simoníacamente, como Adalberto y Mirón, del último de los cuales habla Bernardo II, conde de Besalú, en la carta dirigida a Bernardo de Ruthenis, abad de San Víctor de Marsella, y en el acta de anexión del Monasterio de Ripoll al dicho Monasterio de Marsella. (Guérard, *Cartulaire de l'Abbaye de Saint Victor de Marseille*, vol. IX, páginas 165 y 171).

9 Los abades intrusos habían dado a personas de su devoción algunas de las posesiones del Monasterio. *Qui predia..... dono abbatum non satis digne praesidentium seu rapina vel inuasione.....possidere videantur..... illa nequaquam retineant.* Así escribía Alejandro II en la carta citada poco ha.

Los demás datos que contienen los versos son los únicos que sobre este abad poseemos. El que los escribió fué un testigo ocular.

---

3. Munica B.

FRAGMENTOS DE UNA TRADUCCIÓN PORTUGUESA

DEL

LIBRO DE BUEN AMOR

DE

JUAN RUIZ

Durante mi estancia en Oporto – junio de 1913 –, me fué indicada por D.ª Carolina Michaëlis de Vasconcellos la existencia de estos fragmentos en un códice de la Biblioteca pública de aquella ciudad.

A la liberalidad, bien conocida, de tan insigne escritora debo además la reconstrucción – para mí imposible, por la ignorancia del portugués – de las estrofas 60 a 78, incompletamente conservadas en dos trozos de un mismo folio.

Tuvo también la amabilidad de revisar mi copia de los referidos fragmentos, hecha sobre el original, ayudándose de las fotografías que de ellos obtuve, y de corregir más tarde mi trabajo, haciéndome muy útiles advertencias y aumentándolo con una nota sobre los castellanismos de la traducción.

Públicamente agradezco ahora a la Sra. Michaëlis no sólo este favor, sino la buena acogida que me dispensó, brindándome notas – que en otro estudio aprovecharé –, abriéndome su rica biblioteca y haciéndome, por todos los medios, más fáciles y provechosas mis pequeñas investigaciones.

Descripción de los fragmentos. — Del manuscrito que contuvo la traducción portuguesa del *Libro de buen amor*, sólo se conservan dos folios en pergamino, uno de los cuales está incompleto por faltarle la parte central y haber quedado únicamente dos tiras largas y estrechas correspondientes a sus

lados marginales. Estos fragmentos *A* y *B* comprenden las coplas 60 a 78 [1]; omiten la 75. *A* mide 197 × 44 mm.; *B* 202 × 47 mm.

El folio completo, de 277 × 195 mm., contiene las estrofas 100 a 130; faltan la 104 y de la 111 a la 122 inclusive. Por el lado recto estuvo pegado a la parte interior de la segunda tapa del códice Bibl. de Porto 785, comprobándose esto por las manchas de goma y ferruginosas que coinciden con los trozos de cuero y clavos remachados de la encuadernación. Por esta causa el folio recto ha perdido la escritura en bastantes sitios; el vuelto hállase mejor conservado [2].

Como caracteres generales y externos del manuscrito perdido podemos señalar la fecha de la letra: último tercio del siglo XIV; las iniciales de las estrofas son grandes y en negro, y sólo hay algunas capitales en rojo de mayor tamaño, sin que en realidad coincidan con divisiones del *Libro* [3].

El folio completo y el fragmento *A* encuéntranse pegados a dos hojas de papel que les sirven de encuadernación [4]; el fragmento *B* debió aparecer más tarde y anda suelto.

Códice en que se contienen. — Todo se conserva dentro del manuscrito 785 de la Bibl. de Porto, al cual sirvieron en otro tiempo de hojas de guarda.

Este códice contiene las siguientes obras, según el *Catalogo da Bibliotheca Publica Municipal do Porto* [5]:

«1. — Liber Gestorum Barlaam et Josaphat, servorum Dei,

---

[1] Sigo la numeración de J. Ducamin, *Juan Ruiz: Libro de buen amor*, Toulouse, 1901.

[2] Cosido con el primer cuaderno del códice existe un trozo muy pequeño de otro folio, que pertenecería quizás a esta traducción, pues las pocas letras que se leen son de la misma mano que la de estos fragmentos.

[3] Están en las estrofas 60, 124 y 129.

[4] En una de estas hojas, una nota del bibliotecario Sr. Nogueira Gandra nos indica que Alexandre Herculano halló el folio completo y nuestro fragmento *A*, y por su recomendación se guardaron en la forma que hoy lo están. Herculano desconocía el valor literario de estas poesías, considerándolas como «do seculo XV».

[5] *1.º Fasciculo.—Mss. Membranaceos*, Porto, 1880, pág. 22.

»editus græco sermone a Johanne Damasceno, viro sancto et »erudito [1].

»2. — Zmaracdi Abbatis liber qui vocatur Diadema [2].

»Traz no fim 2 breves de Innocencio e Honorio ao Arce»bispo de Braga e suffraganeos, e ao Diacono e Cabido de »Compostella» [3].

El catálogo alude a nuestras poesías y las cree un «romance astrológico», sin duda por haber leído la copla 123.

«1 vol. fol.; perg.°; got.°»

Se guardaba en la Biblioteca de Santa Cruz de Coimbra con el número 45 de su catálogo.

[1] Edición en Migne, *Patrol. lat.*, t. LXXIII, cols. 443-606.—El catálogo cita los *Commentariorum de Alcobacensi Monasterio Bibliotheca*, libri tres, de Fr. Fortunato de Boaventura. Coimbra, 1827, pág. 274.

[2] Se trata de la obra *Diadema Monachorum* de Smaragdus, abad de St. Mihiel (siglo IX), publicada en Migne, *Patrol. lat.*, t. CII, colecciones 593-690.—Vid. Manitius, *Geschichte der lateinischen Literatur des Mittelalters*, Erster Teil, München, 1911, pág. 461 y siguientes.

[3] Debo al actual director de la Bibl. de Porto, Sr. Pereira de Sampaio, la comunicación del incipit y explicit de los dos breves.

El de Inocencio comienza:

Innoce*n*tius ep*iscopu*s seru*us* seruor*um* dei ven*er*abilib*us* f*ra*tribus Bracaren*si* Archiep*iscop*o *et* suffraganeis suis, sal*utem et* ap*ost*olica*m* b*ene*d*ictionem*. Int*er* c*aet*e*ra* q*u*ae.....

Y termina:

..... Dat*a* L*at*er*ani*, k*alendas* Ap*ri*lis pontificat*us* n*ost*ri an*no* nono decimo.

El de Honorio dice en su principio:

Honori*us* ep*iscopu*s s*er*uus s*er*uor*um* d*e*i dilectis filijs, decano et C*apitu*lo Conpostellanen*si*, s*alutem et* ap*ost*olicam b*ene*d*ictionem*. Si diligenti.....

Termina:

..... Dat*a* Rom*ae* ap*ud* S*anctu*m Petrum k*alendas* D*ecem*br*is* Pontificat*us* n*ost*ri Anno p*ri*mo.

El de Inocencio III (año 1216) no parece estar publicado. Al menos no figura en Potthast, *Regesta Pontificum romanorum*, Berolini, 1875.

Sobre el de Honorio III (año 1216), vid. Potthast, *l. c.*, pág. 2.062, y P. Pressutti, *Regesta Honorii Papae III*, Romae, 1888, t. I, pág. 25 (número 132).

Edición de Braga. — Theophilo Braga en sus *Questões de Litteratura e Arte Portugueza* [1], publicó estos fragmentos, pero su edición no es definitiva. No transcribió el fragmento *A* recto y vuelto, cuya existencia no pudo ignorar, pues es precisamente el trozo encuadernado con el folio completo [2]. En cambio nos da el *B* vuelto; de éste no copia los cuatro primeros versos de la copla 73. Omite también el fragmento *B* recto. Abundan las malas lecturas; como más importantes y arbitrarias señalaremos éstas: 69 *c:* ora outra bona dixa; 70 *c:* tu faze; 72 : inventa el último verso :

que por autos se prova
o sabio em seu falar;

101 *b:* se vêe dar muito estrago; 102 *b:* o pouco stulto de mezes; 102 *d:* som para avel-as revezes; 107 *b:* quige manda-las; 125 *d:* nem o podem dos mays; 128 *d:* pero d'acabados males.

Identificación del libro. — Esta traducción, como indica Braga [3], se puede identificar, aunque con reservas, con *O arcypreste de Fisa* que existía en la Biblioteca de D. Duarte, según testifica su antiguo catálogo [4].

Acerca del traductor, Braga [5] aventura el nombre del rey D. Duarte. Fíjase en la versificación «en redondillas octosilábicas» [6], que coincide con la usada por el rey en su versión del *Juste Judex*.

Pero ni la traducción de Juan Ruiz está escrita en redon-

---

[1] Lisboa, 1881, págs. 128-136.

[2] Compárese lo dicho arriba, pág. 163. La encuadernación se hizo en 1854, según consta en la mencionada nota del Sr. Gandra.

[3] *L. c.*, págs. 128 y 135.

[4] Fué publicado por A. C. Sousa: *Historia genealógica da Casa Real Portugueza. Provas*, I, 529-548. Consúltese C. Michaëlis, *Cancioneiro da Ajuda*, II, 129 y *Romania*, XXVIII, 543. En la copia que de este catálogo posee la Sra. Michaëlis, el Arcipreste tiene el número 71.

[5] *L. c.*, pág. 135.

[6] Lo mismo dice en su *Curso de Historia da Litteratura Portugueza*, Lisboa, 1885, pág. 134.

dillas octosilábicas, ni puede fundarse en esta identidad para atribuir la obra a nadie.

Su fecha.—Para el límite máximo de la fecha de la versión portuguesa tenemos como único testimonio la letra del manuscrito, que es, según hemos dicho, del último tercio del siglo XIV.

Análisis de la versión. — Las poesías de nuestro arcipreste han perdido en manos del traductor portugués algo de su facilidad, pues la versión resulta más diluída y pesada.

De conservársenos completa, podríamos otorgarle el valor de un manuscrito más, ya que es fiel y literal, y su existencia resolvería quizás algunas cuestiones de crítica, hoy imposibles por la falta de manuscritos íntegros.

De qué manuscrito español deriva. — Tan escasas reliquias no se prestan siquiera a la apreciación del trabajo del traductor. Cuestión importante sería, por ejemplo, precisar la copia del libro de Juan Ruiz que pudo servir al escritor portugués. En mi opinión, no se sirvió de ninguno de los hoy conocidos. Me apoyo en que nuestros fragmentos parecen, por la letra, anteriores a los manuscritos españoles [1].

En cuanto al contenido, sólo cabe la comparación con los manuscritos *G* y *S*, pues *T* carece, por pérdida abundante de folios, de los pasajes correspondientes a los conservados en la versión portuguesa.

G y los fragmentos coinciden en la supresión de la copla 75 [2] y en algunas variantes en contra de *S*. Suprimen igualmente las rúbricas.

---

[1] El ms. *G* es de 1389 y a la misma época pertenece el *T*. Un poco posterior es el *S*. Vid. Ducamin, *l. c.*, págs. XV, XX y XXIX.

[2] Debido a la pérdida de folios en el ms. *G*, no podemos comprobar si las otras omisiones de la traducción — coplas 104 y 111 a 122 — obedecen a faltas en el ms. que le sirvió de base. Podría suceder que *G* hubiera perdido sólo un folio, en cuyo caso sería posible la omisión de estas trece estrofas, pues en esa hoja estarían escritas otras trece coplas—número ordinario de las contenidas en cada folio de *G*—, componiendo de esta manera las veintiséis que faltan en este ms. Cfr. edic. Ducamin, variantes de *G*, coplas 99 *a* y 125 *d*. Una foliación antigua nos sacaría de dudas.

Los fragmentos coinciden, en cambio, con *S* en no omitir los versos 68 *c* y 128 *c*, como lo hace *G*, y también tienen variantes comunes en contra de las de *G*.

Esta fluctuación entre las lecciones de una y otra copia, induce a suponer un manuscrito común, del que tal vez deriven los tres o todos los manuscritos.

Versificación. — El metro de estos fragmentos es el mismo del original castellano: la cuadernavía, y no redondillas octosilábicas, como pensaba Braga [1]. Aunque la disposición del manuscrito sea distinta, pues cada hemistiquio ocupa una línea, la rima alternada de consonantes permite restablecer el orden normal de los versos; las rimas cambian cada ocho hemistiquios y son iguales a las de la poesía española. Nada significa que algunos hemistiquios sean octosilábicos, pues aparte de que es fácil que se produzca esta pequeña alteración al traducir, se trata de una época en que la cuadernavía puede dar lugar, ocasionalmente, a octosílabos. Muchos versos de Juan Ruiz son verdaderos versos de romance.

Castellanismos de la traducción. — La Sra. Michaëlis me comunica los castellanismos que encuentra en la traducción: copla 77: *priso: repiso: quiso* [2]; 78 *b: solo* [3]; 102 *d: a las devezes;* 104 *d: salyr;* 108 *a: pages;* 108 *d: es;* 109 *d: salira* o *saliera;* 126 *c: manos;* 128: *atales: naturales: sinales: males;* 129 *b: tenya* [4]. Otras, como 108 *a: uylano*, y 108 *c: louçana*, se usaban en los Cancioneros galaico-portugueses.

Como puede observarse, las rimas presentaban algunas dificultades al traductor, pues casi todos estos castellanismos a ellas obedecen. Otras son imperfectas [5]. La omisión de la

[1] Véase arriba, pág. 165.

[2] En portugués nunca se usaron *priso* y *repiso,* y en cuanto a *quiso,* aunque se encuentra en los Cancioneros, apenas se usaba en el primer período de la lengua, antes de 1300.

[3] Aun en el siglo XV era frecuente escribir *solamente.*

[4] Asegurado por la rima. Este castellanismo se encuentra en los romances viejos, pero no en los textos poéticos

[5] Sirvan de ejemplo las de las coplas 61, 64, 101, 102, 103, 108, 109, 123, 126, 128, 129. A veces tampoco está libre de estas imperfecciones el texto castellano de las poesías de Juan Ruiz.

estrofa 75 podría también deberse a la dificultad de la rima [1].

Transcripción de los fragmentos. — Seguimos en todo la corrientemente empleada en esta clase de reproducciones.

Sólo advertimos que va entre corchetes [ ] lo que falta, ya por pérdida de trozos del manuscrito, ya por estar borroso. Usamos los paréntesis en ángulo ⟨ ⟩ para suplir los olvidos del copista, y dentro de los paréntesis comunes ( ) encerramos lo que ha de suprimirse en la lectura. Por dificultad tipográfica llevan tildes distintas las vocales ã, õ, ẽ, ũ, sin que esto represente diferencia alguna en el original.

El manuscrito escribe cada hemistiquio en línea separada. Altero esta disposición para dar clara idea del metro empleado por el traductor. Ha de tenerse esto en cuenta para explicar la falta inicial o final de los hemistiquios por pérdida de la parte central del folio incompleto.

Fragmento *A* recto.

60 E eu lhe [disse] q*ue* efta [1] · [todo aa sua voontade];
»refpo[ndeo que tiinha o mundo], · *z* affi [disse uerdade].
»Pois eu ueio qu[e compreende] · *z* cree a fancta T[riindade],
»entendede q*ue* me[rescia] · as leis *z* efto e ç[ertaindade].»
61 Pre⟨gun⟩taron ou [2] uelha[co] · qual fora o feu [antolho].
Diz: «Diffe q*ue* con feu [dedo] · me quebrantaria [huum olho]
»defto ouue grand [pesar] · *z* tomei tam gra[n nojo].
»Eu lhe refpondi c[om sanha], · com ira e com cordo[lho],
62 »que eu lhe quebran[taria], · ante todas eftas [gentes],
»con dous dedos os [olhos], · con o polegar os den[tes];
»diffe el logo defpos ef[to] · q*ue* lhe paraffe bem me*n*[tes],
»que me daria palmad[as] · nos ouuidos retin[entes].
63 »Refpondi q*ue* lhe da[ria] · hũa muy grande pu[nhada]
»que em tempo de fu[a vida] · nu*n*ca fe*r*ia uingada.
»Q*u*ando el uyo que a pel[eja] · tij[nha nom b]em aparellad[a]
»refpondeo q*ue* de mea[ças] · el fe no*m* curaua nad[a].»
64 [P]or tanto diz a palau[ra] [4] · da uelha tanto ardid[a]:
(q*ue*) no*m* ha hi maa pal[aura] · [s]e no*m* he mal enten[dida]

---

[1] Véase más arriba, pág. 166.

[1] Las palabras *que efta* comienzan el segundo verso, sin duda porque la inicial no dejó sitio para terminarlo en una sola línea.

[2] Léase *ao*.

[4] La lectura es dudosa; podría también ser *paftranha*, coincidiendo con el original castellano.

Fragmento *B* recto.

[veeras que he bem]d[ict]a, · [se bem for en]te*n*dida,
[entende bem o m]eu liuro · [e auras dona garr]ida.
65 [A burla que o]oujres · [nom a t]enhas e*m* ujl,
[a maneira do liur]o · [entende a] fotil;
[que faber bem e mal · e dizer molheril]
[tu non acharas nenhum · de trouadores mil].
66 [Acharas muyta]s garças, · [non acharas huum]ouo
[remendar bem nom sabe · todo alfaiate n]ouo [1];
[a trouar com loucura [2] · nom creas que me mouo],
[o que bom amor dize, · com razom eu to prou]o.
67 [Em geral bem a to]dos · [fala a escriptura]:
[os cordos com bom]fifo · [entenderam a cordura];
[os mancebos liua]õs · [guardem se de lou]cura;
[escolha o me]lhor · [o de bõa uen]tura [3].
68 [As de bom]amor · [som razoẽs encobe]rtas [4];
[trabalha u ach]ares · [as suas senhas] certas;
[se a razom enten]des · [ou no siso acert]as,
[nom diras mal do li]uro [5] · [que agora refertas].

Fragmento *B* vuelto.

69 Onde tu cuidas [que mente] · ali diz mayor u[erdade];
z eñas cobras [pintadas] · iaz muy g*r*ande [falsidade] [6];
ora dita bona [ou maa] · uos per pontos [a julgade],
z as cobras pelos [7] [pontos] · louuade e dẽof[tade].
70 De todolos eft[rumentos] · eu liuro fom [parente];
be*m* ou mal, qua[l pontares], · affi direi çerta[mente],
z qual diz*er* tu [quiseres] · hi faze ponto, *z* [temte];
fe preguntar [souberes] · fempre me au[ras em mente].
71 Como diffe A[ristoteles], · coufa he muj [certeyra],
o mundo per d[uas cousas] · trabalha: *z* ap*r*im[eira]
por au*er* feu ma[ntimento]; · ha outra couf[a era]
por auer junt[amento] · co*n* molh*er* pra[zenteira].
72 Se ho eu diff[sesse de meu] · mujto f*er*ia d[e culpar];
mas diffeo g[ran filosofo], · eu no*n* no pof[so negar];

---

1 O también *de nouo,* como escribe el ms. *G.*

2 En el ms. *õ fabe,* palabras que parecen corresponder al primer hemistiquio del verso anterior.

3 *escolham o que he m. os de b.*, sería conforme a *G.*

4 *de razão enc.*, más conforme a *G.*

5 El fragmento *B* está cortado por debajo de este hemistiquio, habiendo hecho desaparecer el hemistiquio final de esta copla, con el que terminaría el folio.

6 O también *fealdade,* coincidiendo con el *G* castellano.

7 Dudoso, parece leerse *enos.*

do q*ue* diſſe oſſa[bio] · n*on* deuemos [duvidar],
ca pela obra [se prova] · oſſabedor em [seu falar].

73 Se ho ſabedor [o dize] · muj claram[ente se prova]
homẽes, au[es, animaes] · *z* toda beſta [de cova]
[querem [1] segum natura · companha sempre] noua,
[e quanto majs] o home*m* · [que a toda cousa se m]oua.

Fragmento *A* vuelto.

74 [Digo mui mais d]o home*m* · [que de toda criatu]ra:
[todos a tempo ce]rto · [se juntam com natur]a;
[o homem de ma]u ſſiſo · [todo tempo sem mesura],
[cada que pode, quer [2] · fazer esta loucu]ra.

[Omite la copla 75.]

76 [E eu como som] huum home*m* · [como outro] pecador,
[ouue das mo]lheres · [aas vezes gr]aue amor;
[prouar homem as] couſas · [nom he por ende] peor,
[e saber bem] *z* mal, · [e husar o] melhor.

77 [Assi foy que h]uu*m* t*em*po · [hũa dona me] priſo,
[de seu am]or nom fuy · [nesse tempo repi]ſo,
[sempre auia dela · bõa fala e bom r]iſo,
[nunca por mim] al fes · [nem creo que fazer] quiſo.

78 [Era dona em] todo · [e de do]naſ ſenhora;
[non podia e]ſtar ſolo · [com ela hũ]a hora;
[mujto de ho]me*n*s ⟨se⟩ aguardaua*m* · [ali u] ela mora,
[mays mujto] [que] [3] no*m* aguardam · [os judeus] [a to][3]ra.

Folio completo, recto, col. *a*.

100 Quando ela aſſi bramaua, · todos compeça*m* de fugir,
z quando chegou o dia · que ela ouue de parir,
pario huu*m* rato peq*ue*no; · bem foi eſcarnho de rrijr,
ſuas uozes *z* espa*n*tos · em iogo foro*m* ſalyr.

101 Bem outroſſi aco*n*teçe · a muitos *z* ateu amo;
prometem dar muito trigo · do [4] co*m* falſo e*n*g[an]o;
cega*m* mujtos con o uento · uaa*m*ſſe p*er*der co*m* mal rramo;
uay dilhe q*ue* me no*m* queira · ca no*m* no q*ue*ro ne*m* amo.

102 O home*m* q*ue* muito fala · faz mujto menos aas uezes,
z poeu[em] [5] mujto ſpanto, · pouca a ROYDO de vozes [6];

[1] *quere*, conforme a *G*.
[2] Se ven unas cuatro letras ilegibles.
[3] Borrado.
[4] Braga: *fugindo*; ms. *S: e dan poca paja tamo*. Sólo hay espacio para dos letras.
[5] Borroso; tal vez *poem*.
[6] *a R. de v.* de otra letra, imitando la antigua, que fué raspada. De la escritura anterior nada se distingue.

z as couſas mujto caras, · outra ora ſom rreſeçes,
z as aſtroſas deujl preço · ſera⟨*n*⟩ caras a las deuezes.

103 Tomo ⟨u⟩por peq*u*ena couſa · auorreçime*n*to *z* ſanha,
arredouſſe logo de my*m* · *z* fer[1]me de iogo manha;
aſſi o diz enganando · ⟨o⟩ que cujda q*ue* engana,
deſto eu fiz hũa troua : · ¡ay que t*ri*ſteza tamanha!

[Omite la estrofa 104.]

105 Aſſi o diz Salamon, · *z* diz e[m e]lo u*er*dade
q*ue* as couſas deſte mu*n*do · ſen dulda ſom uaidade,
Col. *b.* *z* ſom todas paſſadoiras · fuge*n*ſſe co*m* ahydade,
ſaluante o amor de De*u*s, · todo hal he neyçidade.

106 Depois q*ue* uy adona · de mj*m* partida *z* mudada
dixe : «querer du no*m* me q*uerem* · faria pouco ou nada,
»reſponder du me no*m* chama*m* · he uaidade prouada».
Partiome de ſeu preito · pois de my*m* he arredada.

107 Sabe De*u*s que ne*m* [aqu]eſta · na [2] q*u*antas donas nu*n*ca uy,
eu ſempre quige guardalas · outroſi ſempre as ſe*r*ui
z ſe ſe*r*uyr non nas pudi · çerto nu*n*ca as deſe*r*uy,
de dona bem meſurada · ſempre dela bem ſcreuy.

108 Muyto ſe*r*ia eu torpe · *z* malo, uylano, pages,
ſe eu dela molher nobre · rrazoaſſe couſa rreſez,
ou enna molher louçana, · fremoſa, nobre *z* cortes,
todo bem daqueſte mundo, · todo prazer em ela es.

109 Se De*u*s, q*u*ando formou · ao homen, entendera
que era tam mala couſa, · a molher no*m* lhe dera
ao home*m* por companheira · ne*m* dele a no*m* ſezera;
z ſe pera be*m* no*m* fora, · tan(to) nobre no*m* ſaliera [3].

Folio completo, vuelto, col. *a.* 110 Se o home*m* aa molh*er* · no*m* lhe quiſeſſe bem,
no*m* terria tantas p*r*eſſas · no amor q*u*antas lhe te*m;*
ne*m* por ſanc*t*os ne*m* por ſanc*t*as · q*ue* ſeia*m*, no*m* ſabe que*m*
mais ame q*ue* ſu [4] co*m*panha, · e*m* eſte ſiſo ſe ma*n*tem.

[Están omitidas las coplas 111 a 122.]

123 Os eſtrologos a*n*tigos · dize*m* en na ſcie*n*çia
eu digo da eſtrolaſia, · q*ue* he muy nobre ſabe*n*ça,

---

[1] *fez,* según la Sra. Michaëlis.

[2] *nem,* sic; *aqueſta,* lectura dudosa; *na,* debe leerse *z a.*

[3] La lectura de *lie* es algo dudosa.

[4] Este verso ha sido objeto de una corrección, pues son de letra posterior las palabras *mais ame que ſu* y *em eſte ſiſo.* La Sra. Michaëlis me sugiere que tal vez fueran ordenadas estas enmiendas por el escrupuloso D. Duarte.

que o homem quando naçe · logo na ſua naçença
offyno em que ele naçe · aquel o julga per ſentença.
124 Eſto diſſe Tholomeo · z aſſi o diſſe Pratón,
z outros grandes meeſtres · todos neeſte acordo ſom:
qual he oaçidente · z aſua coſtalaçom
daquele que naçe tal he · ſeu eſtado z oſſeu dom.
125 A y mujtos que trabalham · mujto pola crelizia,
z aprendem grandes tempos, · deſpendem grande contia,
mas no cabo ſabem pouco, · ca oſſeu ſado os guya,
nem onom podem desmentir · a eſta eſtroloſia.
126 Outros entram em ordem · por ſaluarem ſuas almas,
outros tomam offiçios . em querer huſar em armas,
Col. b. outros ſeruem a ſenhores · com ſuas manos antrambas,
pero mujtos de aqueſtes · dam em terra dambas palmas.
127 Nom acabam em ordem · nem ſom grandes caualeiros,
nem em merçee dos ſenhores · nem erdam de seus dẽiros;
por que pode ſeer eſto, · cree ſeer uerdadeiros,
ſegundo natural curſo · os meeſtres eſtralageiros.
128 Por que tu creas ocurſo · deſtes ſinales atales,
dizer te hei huum juizo · ſom de çinque naturales
os quaaes julgarom huum nyno, · por ſeus certos ſinales,
derom juizos muj fortes · forom da cabades males.
129 Era huum rrei de mouros, · Alcaros nombre auya;
z naçelhe huum filho, · mais que aquel nom tenya;
mandou par ſeus ſabedores, · ca deles ſaber queria
o ſynal z a praneta · do filho que lhe naçia.
130 Antre aqueles eſtrologos · que hy ueerom pera ueer,
ueerom hi çinquo deles · que eram de mayor ſaber;
deſque oponto tomarom · no qual el ouue de naçer,
diſſelhe huum dos maeſtres · que apedrado ha de ſeer.

ANTONIO G. SOLALINDE.

DISPUTA ENTRE UN CRISTIANO Y UN JUDÍO

El breve texto que publico a continuación se encuentra al folio 22 vuelto y último del códice escurialense *g*-IV-30 (0,160× 0,105 mm.). El manuscrito ha sido descrito por el P. G. Antolín en su *Catálogo de los códices latinos de la R. B. del Escorial*, II, 296, quien, naturalmente, no cita esta página en romance [1].

Este texto carece de fecha, pero por la letra y alguna particularidad ortográfica *(ch = qu)* debe ser de la primera mitad del siglo XIII.

Quedan huellas de haber sido cortado un folio que contendría la continuación de la disputa; el último folio del manuscrito está en blanco y forma parte del último cuaderno. Quizá suprimieron el penúltimo folio por juzgar inoportuno este texto en un libro de asunto grave, dejando el existente por contener al dorso el final de *De nominibus Dei*.

No sé que haya sido editada esta curiosa muestra de discusión religiosa, que publico en gracia a su valor lingüístico y a ser la única—que sepa—conocida en castellano.

Su asunto no ofrece novedad alguna: se trata de una de las infinitas controversias que desde los primeros siglos sos-

---

[1] La mencionó Ebert en *Jahrbuch f. rom. u. engl. Lit.*, IV, 59: «Disputa entre un judío y un cristiano sobre estar ya abolida la ley de Moisés, escrita en castellano a fines del siglo XIII, en pergamino (Cat. 54). Schon durch das Alter merkwürdig. Nur Knust hat, doch ohne genauere Titelangabe, dieses Manuscript angeführt. *Archiv.*, VIII, s. 814, n. 816.»

tuvieron cristianos e israelitas. La forma, fingidamente dialogada, es la que casi sin excepción revisten desde la antigüedad las polémicas antijudías [1]. Las cuestiones planteadas por el cristiano son las que tradicionalmente venían figurando en escritos análogos. Son las mismas que, por ejemplo, aparecen ya en la *Altercatio inter Theophilum judaeum, Evagrio auctore* [2]. Disputan ambos con tal pacto «quod si tu me hodie viceris, facito christianum; aut ego cum te superavero, faciam ex Nazareo Judaeum». El judío defiende la circuncisión y el sábado, ataca a la Trinidad, pero acaba por ceder. En nuestro caso no conocemos el resultado, aunque es probable que fuese el mismo [3].

El tono de nuestra *Disputa* es desagradablemente procaz. Es cierto que el lenguaje de este género de escritos no resaltaba en general por su moderación; el apasionamiento de los disputantes casi siempre les impedía colocarse en un plano tan ajeno a la violencia como al sofisma. Con razón se admira Israel Lévy, estudiando la *Altercatio Judaei cum christiano de fide Christiana* (Migne, *Patr. lat.* CLIX), de «le ton de bonne compagnie qu'il y règne d'un bout à l'autre et qui repose des grossièretés auxquelles les polémistes chrétiens se croyaient tenus contre les juifs» [4].

El que nuestra *Disputa* emplee un lenguaje aún más libre que el usado en las polémicas antijudías en latín que tuve ocasión de ver, tal vez se deba al carácter popular de este escrito. En aquéllas se trata en general de autores doctos que intentan reducir al adversario con razones más o menos legítimas; y sólo incidentalmente hablan de la mala fe, de la ignorancia o de la pertinacia del paciente israelita [5].

---

1 Krumbacher, *Geschicte der byzantinischen Litteratur*, pág. 49.

2 Migne, *Patrol. lat.*, XX, 1166-1182.

3 «El carácter fingido del diálogo de esta disputa se revela en la facilidad con que el judío se deja convencer y pide el bautismo.» (Krumbacher, *l. c.*)

4 *Rev. Étud. Juives*, V, 238-245.

5 Modelo de estas impugnaciones es el *Pugio Fidei* de Raimundo Martín, edic. 1687; como espécimen de disputa escolástica v. *Annulus*

Los escritos que existen en castellano contra los judíos son verdaderos tratados, no disputas, y de fecha más tardía, como *El Mostrador de justicia*, de Alfonso de Valladolid [1]; nada de esto puede servirnos de precedente.

Nuestra *Disputa* es un fragmento de una obrita de carácter popular, en que un judío renegado —tal parece ser el autor, por los conocimientos judaicos que demuestra—ha recogido los tópicos que los cristianos esgrimían contra los israelitas, y más atento al efecto satírico que al contenido de sus argumentos, ha lanzado su malevolencia contra un adversario real o fingido. Tal vez es reflejo de alguna controversia que realmente se verificó, análoga a aquella que más tarde describe Moisés Cohen de Tordesillas en עזר האמונה Ēser há-Emūná (Sostén de la fe) [2]:

«En este año [hacia 1375] vinieron dos hombres perversos y duros, que habían renegado de nuestra santa ley y tomado una religión nueva; y en virtud de una carta real que les autorizaba a ello, recorrían nuestros pueblos, convocaban a los judíos donde y cuando querían para discutir con ellos sobre su religión. En Ávila nos convocaron primero en la Iglesia mayor..... y nos hacían preguntas y discursos que parecían muy sabios, y no eran sino espinas y basura. Uno de ellos era un buen dialéctico.....; nos reunió cuatro veces ante la multitud y la asamblea de los cristianos y los musulmanes. Se extendió en alegorías y comparaciones, pero yo le refutaba siempre cuanto decía, con pruebas sacadas del Pentateuco y de los Evangelios.»

---

seu Dialogus Christiani et Judaei de fidei sacramentis, auctore Ruperto, abbate Tuitiensi (en *Santi Anselmi Opera*, París, 1675, 524 y siguientes). Cfr. *Rev. Étud. Juives*, V, pág. 239. — Una lista de impugnadores del judaísmo (entre ellos varios españoles) trae el Lic. Porreño (Bibl. Nac., manuscrito 13.043, folios 52 y 53); pero ninguna de esas obras tiene interés especial para mi objeto. — Cfr. también *Bolet. Acad. Hist.*, IX, 376.

[1] Véase I. Loeb, *Rev. Étud. Juives*, XVIII, 52 y siguientes y la bibliografía que cita.

[2] Según la traducción de Isidoro Loeb, *Rev. Étud. Juives*, XVIII, 228-29.

TEXTO DE LA DISPUTA

— Dj, iudio, ¿q*u*antaſ com*en*dançaſ ſo*n* de tu ley? — .x.

— Deſtaſ .x. ¿q*u*antaſ |[2] menuzaſ ſe fizier*on*? — VI cientaſ ꝛ XIII.

— Deſtaſ VI cientaſ ꝛ |[3] XIII, ¿q*u*antaſ tieneſ? Q*ue* ſabemoſ q*ue* tieneſ .III. La p*r*im*e*ra, q*ue* eſ di|[4]cha מִילָה milá [1], ha a tagar; ꝛ ro*n*per ꝛ ſugar [2], ca hay |[5] מְזִיזָה mezizá [1], פְּרִיָא periá [1], מִילָה [3] milá [1]. Pueſ luego ente*n*demoſ q*ue* la p*r*im*e*ra eſ *con*t*r*aria d*e* tu |[6] ley; ond tu ley no*n* comia ſeuo ni ſang*r*e, ꝛ uoſ dexadeſ d*e* |[7] com*er* laſ ot*r*aſ ſangreſ ꝛ comedeſ laſ d*e* u*ueſt*roſ fiioſ. Ond, q*u*ando bj|[8]e*n* uoſ meſuraredeſ, ſonta uoſ i iaze ꝛ muy g*r*and; q*ue* la boca d*e* |[9] u*ueſt*ro rabi q*ue* co*n*pieça u*ueſt*ra o*raçi*on, ſecheſ cono d*e* muier; ꝛ d*e* maſ |[10] ſabedeſ (ꝛ d*e* maſ ſabedeſ) q*ue* la barba ꝛ laſ narizeſ a*n* y mal |[11] logar. E d*e* maſ ueedes q*u*al ſonta d*e* ſugar ſangre d*e* tal logar. |[12] Ond ſi iuſticia fueſſe d*e* t*ier*ra, maſ d*er*echo era apedrear tal o*mn*e |[13] q*ue* oſſo ni leon.

Agora ſablemoſ de ſabaat. Hay ni*n* dar nin |[14] p*r*ender ni*n* fazer obra do*n* ſeya leua*n*tada, che tu digaſ: «alog*r*o |[15] ta*n* bie*n* cuentaſ el ſabado como el ot*r*o dia». Ond p*r*ouare q*ue* el |[16] tu ſabado uendeſ, ꝛ no*n* haſ ſabado ni*n*guno, ca om*n*e q*u*el uende |[17] no*n* la ꝛ q*ue*bra*n*ta ſu ley.

Agora ſablemoſ d*e* c*r*eder uerdadero D*eu*s. ¿Cumo creedeſ uerdadero Deuſ? Che noſ falamoſ en ley q*ue* e*n* .III. |[18] ma*ner*aſ loſ clamadeſ, on dezideſ: «cadoſ, cadoſ, cadoſ Adonay |[19] Sabaoth» [4]. E d*e* maſ dezideſ: «Eloe Abraa*m*, Eloe Yſaac, Eloe Jacob» [5]. |[20] Si uoſ un Dioſ creedeſ, ¿como lo clamadeſ d*e* tantaſ nat*ur*aſ?

|[21] O a q*ue*l Dioſ q*ue* uoſ creedeſ, q*ue* me digadeſ q*ue* ſimiliaſ ha; si a|[22] ſimiliaſ de om*n*e o d*e* q*ue*.

---

1 Escrito sobre la correspondiente palabra hebrea.

2 Hay una raspadura antes de *ſugar*.

3 El ה escrito sobre una raspadura y algo borroso.

4 Isaías, VI, 3.

5 Éxodo, III, 6.

—Yo p*ro*uare q*ue* n*ueſt*ro Dioſ, q*ue* noſ c*r*eemoſ ⁊ a [23] doramo*ſ*, q*ue* aq*ue*l fizo el cielo ⁊ la t*ier*ra, ⁊ fizoſe om*ne* ⁊ fablo ⁊ dixo : |[24] «Yo ſo, ⁊ otro no*n* maior nj egual de mj; q*ue* yo ſo p*r*im*er*o ⁊ ſere [25] poſtrem*er*o. *E* yo ſo co*n*peçamie*n*to ⁊ ſere fin del mu*n*do; yo ſerre |[26] ⁊ ſanare ⁊ yo matare ⁊ reſucitare. E ni*n*guno d*e* mi ma |[27] no no*n* podra foyr.....» [1]

— Ond euaſ ſana p*r*ueua q*ue* el dixo q*ue* auia |[28] mano. Ond*e* tu fazeſ g*r*and coſa co*n*t*r*a tu Dioſ, ⁊ dizes q*ue* non a |[29] ſimilia. Ond*e* te p*ro*uare por D*aui*d q*ue* diz q*ue* a oioſ ⁊ oreias a |[30] ſi cuemo diz : «Oc*u*li d*omi*ni ſup*er* iuſtoſ ⁊ a[ures] e[ius] i[n] p[reces] e[orum]» [2]. Aun te |[31] p*ro*uare por Dauid que a [3] [cara] |[32] : «¿Quo ibo aſp*irit*u tuo? ¿⁊ q*u*o a facie tua fugiam?» [4]. Ond |[33] bie*n* te deueſ ten*er* por mucho errado e*n* dezir q*ue* el to De*us* |[34] no*n* a ſimiliaſ ni*n*gunaſ. E yo prouare q*ue* el c*r*iador.....

Acerca del lenguaje de la *Disputa* poco hay que decir. Nótese la grafía *ch: che*, l. 18 y 23. Este rasgo ortográfico permite referir el texto al primer tercio del siglo XIII. En efecto, examinando la parte hasta ahora impresa de la *Colección de documentos lingüísticos* [5], resulta que la grafía *ch* desaparece hacia 1220 : *chereloso*, año 1220, núm. 212_{16} (Soria); *chebrantar*, año 1214, núm. 209_{30} (Burgos), y así hasta fines del siglo XII. Algunas particularidades indican un escriba dialectal : *clamades*, l. 24; *tagar*, l. 5, y *seya*, l. 18. *Clamades* podía ser cultismo, pero junto con los otros dos fenómenos, es probablemente un dialectalismo. *Tagar*, con *g* = *j*, como en *consegar*, Mio Cid, 1256; *viega*, Apol., 8; *migor*, Fuero Nav., 144_{a} (v. M. Pidal, *Cantar de Mio Cid*, pág. 208); *cuogo*, Reys d'Orient (Riv., LVII, 319_{b}); *ynogos*, Alex.O, 2036 (*ynojos*, Alex. P, 2177_{b}).

---

[1] El cristiano hace que el judío cite mezclados diversos trozos de la Escritura para lograr el efecto que desea.

[2] *Salmos*, XXXII, 18.

[3] Después de *a* está el resto de la línea en blanco.

[4] *Salmos*, CXXXVIII, 7.

[5] Publicación que prepara el Centro de Estudios Históricos.

Seya ocurre tanto en los dialectos orientales como en los occidentales (Hanssen, *Conjugación aragonesa*, 13; *Gramática Histórica*, § 230; Gassner, *Altsp. Verb.*, 96-97). Es decir, no puede precisarse el carácter dialectal (poco acusado) de este texto, que más bien parece aragonés.

Nótese *creder*, que también ocurre en Berceo (cfr. *veder*, ibíd.), Hanssen, *Conjug. Libro Apolonio*, 9 y 11, cfr. *piedes*, Yúçuf, 69_a, *vedieron*, ibíd, 52_d (Rev. Arch., VII, 280).

Cumo, l. 22, tal vez forma leonesa, según M. Pidal, *Cantar*, 148_{27} (pero *como*, l. 26).

To Deus, l. 43; *fu ley*, l. 21; *tu ley*, l. 1; pero *tu sabado*, l. 19.

Apócope del pronombre *quel uende*, l. 20. Elisión, *nonla*, l. 21.

Sintácticamente hay que citar *creder uerdadero Deus*, *creedes uerdadero Deus*, l. 22; *un Dios creedes, que uos creedes*, l. 27, 28, por ir construído *creer* con acusativo de persona, sin preposición.

Ond, l. 8, tiene valor de una conjunción consecutiva, hecho raro; cfr. «Ay rey Apolonio, de ventura pesada, | Si ssopiesses de [=q*ue*?] tu fija tan mal es aontada, | Pesar auries e duelo, e seria bien vengada; Mas cuydo que non biues, *onde* non sso yo buscada.» *Apol.*, 537, y J. Ruiz, 305_b (edic. Ducamin) [1]; y tiene valor de relativo en *ond* 'por lo cual', l. 9, *ond* l. 14, y l. 36, 37, 38, 42. Es, por tanto, dudoso si *on dezides*, l. 24, significa *donde decís* o *puesto que decís*. En cambio

---

[1] Cuervo, *Dicc.*, II, 1325 *a*, cita el ejemplo del *Apolonio*, pero más abreviado, por lo que no aparece claro el valor especial de *donde*. Es distinto nuestro ejemplo del que cita Bello, *Gram.*, § 1245. El origen de esta construcción de *donde* es manifiesto; es un hecho corriente ya en latín que un adverbio con valor pronominal sirva para coordinar proposiciones (Stolz Schmalz, *Latein. Gram.*, pág. 507; M.-L., *Gram. l. rom.*, III, § 616); y en otras lenguas el relativo se convierte en conjunción (Delbrück, *Grundr indog. Spr.*, V, 428); pues bien: *donde*, que sirve en muchos casos para relacionar el antecedente gramatical con el consiguiente, ha generalizado su valor y ha servido para introducir un antecedente lógico, que ocupaba en la frase el lugar de un consiguiente.

don, l. 18, expresa claramente una relación de lugar. Cfr. M. P., *Cantar*, I, § 144,3 y nota; Hanssen, *Gramática*, § 661.

Tu ley non comia, l. 8, con significado figurado del verbo.

Hay nin dar, l. 17, = «hay que no dar». No conozco otro ejemplo de esta construcción.

En *quando bien uos mesuraredes*, l. 10, *mesuraredes* puede ser tanto un futuro de indicativo, en lugar de un tiempo de subjuntivo, como un futuro hipotético de una oración dependiente cuya principal está elidida: '[vereis que] fonta vos i iaze, cuando vos mesuraredes'. Me inclino a admitir lo primero *(mesurarédes)* por ser frecuente, precisamente en textos orientales *(Cantar*, pág. 344), y ser más raro el empleo de *cuando* con el futuro de subjuntivo (Cuervo, *Dicc.* II, 640_b 641_a).

Ha a tagar, l, 5, en donde la preposición *a* expresa necesidad *(Cantar*, pág. 351).

GLOSARIO

Feches, 'hacéis, convertís en'. Sobre la forma v. M. P., *Cantar*, pág. 271_{36-40}; Pietsch, *Mod. Lang. Notes*, june 1912, páginas 2 y 3 (del aparte). No creo que pueda interpretarse *fi ches* «fe que es», a pesar de la grafía *ch* citada arriba.

Leuantada, 'promovida, iniciada'. Cfr. «este..... casamiento..... non lo leuante yo», *Cid*, 2199.

Menuza, cfr. mod. «*desmenuzar*». No sé por qué Cuervo juzgó extraña esta palabra al criticar el *Centón Epistolario* (*Dicc.*, I, LIII, nota).

Mesurar, 'observar, explorar', aquí 'pensar'. Cfr. «et uinien mesurar la tierra et los logares mas flacos della por o la pudiessen entrar», *Gral. Estoria* (v. M. P., *Cantar*, pág. 758_{1-2}).

Mezizá (מְצִיצָה, mal escrito en el texto מזיזה), 'succión de la sangre que realiza el rabino con la boca al hacer la circuncisión, *sugar*' [1]. El cristiano supone, equivocadamente, que el rabí se *come* la sangre.

---

[1] Debo a la amabilidad del Dr. A. S. Yahuda la interpretación de los tres vocablos hebreos del texto relativos a la circuncisión.

Milá, (מִילָה), 'cortar la piel, *tagar*'. En la l. 6 מילה milá se repite inútilmente.

Periá (פרעה, en el texto, con ortografía errada, פְּרִיָּא), 'rasgar la piel, *romper*'.

Seiscientas *z* **XIII**. Supone el cristiano que los preceptos del Decálogo fueron fragmentados en seiscientos trece por los judíos. En realidad, las seiscientas trece *menuzas* no son sino el número de prescripciones que según la literatura rabínica contenía el Pentateuco. Dice el Talmud: «R. Simlai ha explicado que 613 preceptos fueron revelados a Moisés, de los cuales 355 son mandatos y 248 prohibiciones. El número de mandatos es igual al número de días solares, y el de las prohibiciones al de las partes del cuerpo humano.» V. Moïse Bloch, *Les 613 lois*, *Rev. Étud. Juives*, I, 197; V, 27. R. Martín, *Pugio Fidei*, pág. 805, edic. 1678.

Sugar, 'chupar' < lat. sūcare; cf. exsūcare. No conozco ejemplos de esta palabra.

Tener, 'cumplir, observar'.

AMÉRICO CASTRO.

RESEÑAS

HANSSEN, FEDERICO. — *Gramática histórica de la Lengua castellana.* — Halle, Max Niemeyer, 1913, 4.°, XIV-347.

(Conclusión.)

§ 49. «En el Oeste de Asturias, el diptongo *ie* inacentuado se convierte en *ía: pía,* etc.». Este fenómeno va unido con *ua.* El problema es de difícil solución, pero desde luego no debe ser la posición átona de la palabra lo que produzca el cambio. Pietsch, *Z,* XXXIV, 643, piensa que originariamente *u* llevó el acento, y solamente así puede explicarse la frecuente reducción del diptongo: *buna, cunta, frunte,* etc. Alonso Garrote, *Dial. leon.,* pág. 35, cita en León algún caso de *úe: búeno, fúigo* 'fuego'. Yo he encontrado en San Ciprián (N. de Puebla de Sanabria): «persona de *bían*», «estar de *pía*», «*¿quién?*, y el más conocido *yía;* casos de *úe: fúera, púedo, fúella, lúego, núez, Piedres Búenes, ñúeca* 'nuca', y *rúaca* 'rueca'. Esta pronunciación presta mucho énfasis a las palabras en cuestión, y desde luego su número y variedad aleja la idea de la atonicidad originaria del diptongo (en la frase). Sería una ligereza afirmar que estas palabras reflejan la pronunciación arcaica del diptongo, que determinó la pronunciación *cunta,* etc. Pero de cualquier forma es digno de tenerse en cuenta. M. P., *Dial. leon.,* 146, suponía una dislocación del acento: *ié, íe, ía;* pero quizá podría darse la hipótesis *íe* (ía) > *ié.*

§ 140. La voz *Rehoyo,* que ocurre en la toponimia leonesa como *Refueyo* (cfr. *Reffogios,* Esp. Sagrada, XVIII, 330), tal vez apoye la etimología que Salvioni da para *hoya* (*fodia, postverbal de *fodio*), pues *rehoyo* convendría bien con *refodio.*

§ 155. A los casos de falsa separación de prefijo, como *atril,* por **leitril* > *latril,* añádase (además del conocido *ovillo*) *lejío* < *exitu,* en andaluz. En Huétor-Tájar (Granada) «un lejío de gente» significa 'gran concurso de gente', sin duda porque en el *ejido* se celebran ferias, mercados, etc.; *ejido* no existe ya. En Ríotinto (Huelva) es el 'lugar de las afueras donde se vierte la basura'. *Los Arejos* (Soria), ant. *Los Losarejos.* En rigor estos casos debieran agruparse en una sección de fonética sintáctica.

§ 156. Analiza el Sr. H. varios casos de epéntesis consonántica. *Langosta* < *locŭsta,* tiene *n* inexplicada; pero la vocal inicial se ha formado por analogía con *lacus,* según Gröber, *Archiv.,* III, 507; Meyer-Lübke, *Einführung,* pág. 160. Esta analogía es en todo caso más convincente que la de *mancus* con *macula,* para explicar *mancha,* que alega H., inspirándose en Gröber, *l. c.,* 520. *Mancha,* lo mismo que *muncho, manzana* pueden deber la *n* a la nasal que precede [1]. Cuando no precede nasal la razón es desconocida, pues las condiciones en que ocurre el fenómeno son muy distintas; véanse los ejemplos en M. L., *Gram. l. rom.* II, pág. 683; M. P., *Manual,* pág. 117; además, *candelecho* < catalectu, *hancia* 'hacia' (Tirso, *Quinas,* I, 1), *falancia* 'falacia' (Alonso Garrote, *Dial. leon.* pág. 175), *folganzan, trompenzar,* Munthe, *Anteckningar,* pág. 41.

§ 157. *Transformación espontánea de las consonantes.* Es posible que *tinieblas* < *tenebras* sea un leonesismo como lo es *cobra* < *copula,* que ofrece el fenómeno inverso. El leonés — me parece que por una falsa corrección — decía antiguamente *compla, obla;* y hoy día, *plao* < *pratu,* a fin de evitar la *br, gr,* etc., propias del dialecto. Comp. *lover* 'llover', en región donde se dice *llino; haltar* 'faltar', donde se dice *facer.* (En aragonés: *ceboja, meojo,* en región de *muller).* — Otro cambio es el de *c* en *f: Celipe* 'Felipe', *ciscal* 'fiscal' (Zamora); cfr. M. P., *Festgabe f. A. Mussafia,* 390$_{n2}$. Existe el hecho inverso en Guisando (Ávila): *cofer* 'cocer', *hafer* 'hacer'.—En dos lugares de Zamora he oído *tien* 'quien'. (Cfr. G., París, *Mélanges ling.,* I, 83.)

§ 158. Hay también supresión de un sonido inicial en *asa e fulano* 'en casa de f'. (Huétor-Tájar, Granada; Arjonilla, Jaén.)

§ 162. Hay casos en que la terminación femenina de algunos nombres parece ir unida a un aumento en el significado: *deda* 'dedo gordo del pie' (León); *garbanzas* 'garbanzos mayores que los corrientes'; *saca* 'costal muy grande' *(Dicc.); la farola* llaman al faro en algunas partes (Alicante, Málaga); *bierga,* en andaluz, 'un bieldo muy grande'; *rata, tambora* 'bombo'; *hoya, caldera, perola,* etc. Aunque también podría tratarse de un cambio de género para designar un objeto distinto, lo que considero menos probable. (Cfr. A. Garrote, *o-c.,* pág. 78.)

Actualmente he hallado formas femeninas de apellido en Palazuelo (partido de Alcañices): Juan *Branco,* María *Branca;* Ángel *Salvador,* Fulana *Salvadora; Gelado, Gelada; Peláiz, Pelayza; Margusino, -a; Cisneros, -as,* etc. En los pueblos colindantes no conocen tal costumbre.

§ 164. Acerca de los plurales *rees, lees, grees* piensa acertadamente el Sr. H. que son fonéticos *(reges,* etc.); pero no creo lo mismo de su

---

[1] El Sr. Navarro Tomás me dice que en casos como *maza,* etc., el aparato fonético señala una marcada nasalización durante la *a* antes de *z,* proceso que tiene clara explicación fisiológica. (Cfr. ast. *min,* ptg. *minha,* etc.)

explicación de *bueyes*: «*buees* se asoció a *rees, lees, grees,* y así se formó *buey*», y de este último saldría *bueyes*. Este modo de ver procede de la teoría del Sr. H. acerca de *rey*, etc., que a su vez se basa en su manera de concebir el desarrollo de *g'* intervocálica. Es mucho y bien conocido lo escrito sobre el particular, y así sólo observaré que los ejemplos del § 91 no prueban que en *llanten* ⟨ *plantagine*, etc., la *i* intervocálica proceda de vocalización de *g'*; la *g'* se pierde cuando precede o sigue vocal anterior, antes y después del acento: *digitu* ⟩ *dedo, mejare* ⟩ *mear, pejore* ⟩ *peor, vareja* ⟩ *varea, cugito* ⟩ *cuido*, etc. Esta regla no obliga a admitir excepciones dentro de los dialectos, como hace el Sr. H: «El leonés transforma a veces *ye* en *e* por supresión de la consonante: *meedade, meetad, ree, lee*» (§ 91). Pero como *meetad* ocurre fuera de León, lo mismo que su derivado *meatad* (*Cantar*, pág. 190), no veo cómo pueda compaginarse la regla del Sr. H. con la excepción leonesa. Además eso nos obligaría a admitir que *rey* en leonés era un castellanismo, lo que contradice Staaff: «*rey* est la forme prépondérante en léonais dès le Fuero de Avilés.» (*Dial. léon*, 224). Hace notar el Sr. H. casos como *genuculu* ⟩ *hinojo, haio* ⟩ *he* (que es ya lat. vg.); pero esa *i* puede no venir de *ge*; comp. *fenuculu* ⟩ *hinojo*, **Eclesialba* ⟩ *Grijalba*. La principal objeción a la explicación de *rey* ⟨ *reg'* ⟨ *rege*, la veo en que no es necesaria [1]; puesto que la *g'* intervocálica se pierde, los derivados de *rege*, etc., serían *ree*, etc. Y no veo por qué no podría admitirse *ree* ⟩ *rey*, como dice H. en *Span Gram.*, § 60, 2: «*rey* kann nicht durch kontraktion aus *ree* entstanden sein», pues *meytad* ⟨ *meetad, vey* ⟨ *videt* (*Z*, XXXV, 169), *quereis*, etc., nos aseguran de ello. La dificultad métrica del bisilabismo antiguo en que Cornu, *R*, IX, 71, se detenía, no puede servir de argumento; el mismo H. reconoce (*Metrische Studien*, pág. 25) que Berceo hacía la palabra monosílaba o bisílaba, según lo necesitaba para el verso. En fin, sería preciso para que *reg'* diese *rey*, probar que *-g* final no se pronunció como una consonante continua prepalatal, sino como una semivocal. En el primer caso (comp. *reloj, borraj*, ant. *hinoj*, etc., palabras que hasta el siglo XVI terminaron en *g'*), *-g'* se ha resuelto de diversas maneras, pero no en *i*. No es exacto que en Navarra (aragonés) *ye* intervocálica no se pierda (§ 67): se trata de un fenómeno secundario, de disolución del hiato; hay que admitir primero pérdida, luego epéntesis de *y*, pues no se dirá que la *y* es etimológica en *seyer, veyer, leyones, reyal, leyal*, etc.; tampoco lo es en *mayestro, correya*. (Cfr. *juvizio, axuvar*,

---

[1] El Sr. H. tiene que recurrir a *huyes* para apoyar **hoye* ⟩ *hoy*; pero *huye* no es buen ejemplo. Es verbal, de un verbo donde *g'* está en otras personas, sin vocal anterior antes ni después. (Cfr. *fuy*, *Z*, XXXV, 170.) La razón que da Baist, *Grundr.*, 912, «*y* aus *g* zwischen *ú-e*», no es argumento, pues *cuido* ⟨ *cugito* lo contradice.

destrovir.) — Desde luego reconozco que la cronología de la pérdida de *-e* y de *-g* es lo que terminaría definitivamente esta discusión.

§ 170. *you* en leonés es ciertamente analógico; pero no creo haga falta la comparación con el verbo *dou*, por ejemplo. Se trata de un caso más de difusión de *ou* a cualquier *o*: *oubeja, llou* (mir. *lhougo)* 'luego', etc.

§ 172. El dativo *ye* vive en Zamora: *daye que ye duelga* (Cubo, Benavente). Cfr. M. P., *Dial. leon.*, pág. 298.

§ 186. *Dalguien, dalguno* no debe proceder de analogía con *denguno*, disimilación de *nenguno*. Hay que comparar esa forma con *dir* 'ir' *(decir algo dealguien, saber dealguno*, etc.).

§ 187. Sobre el caso de numeración vigesimal de Berceo, *tres vent medidas de farina*, v. M. Rösler, *Das vigesimal system im Romanischen (Prinzipienfragen d. Rom. Sprw.* I, pág. 204).

§ 554. Un caso curioso del empleo de *uno* es éste: *yo una fui allí* (Peque, Puebla de Sanabria), *yuna no voy* (Puerca, Alcañices) 'yo sola'.

Podrían añadirse más detalles, que en nada afectarían al sólido valor de esta obra; con algunos de los consignados quise llamar la atención sobre el interés que encierra la región sanabresa, hasta hoy no estudiada, y sobre la cual pienso trabajar. Para terminar, sólo diré que habría de alargar mucho esta nota si hubiera de enumerar todos los aciertos del Sr. H., que, trabajando sobre fuentes impresas, ha escrito una Gramática, fruto de la propia investigación en muchos casos, y en la que por primera vez aparece unido el estudio de la sintaxis general del castellano — tratada, en verdad, magistralmente — a los restantes problemas de la ciencia del español [1].

AMÉRICO CASTRO.

ARIGITA Y LASA, MARIANO. — *Cartulario de Felipe III, rey de Francia*, publicado por..... (Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas. Centro de Estudios Históricos.)—Madrid, Imp. de los Sucesores de Hernando, 1913, VII-158 págs.

Los documentos del presente Cartulario están fechados según el Calendario litúrgico. Al publicarlos, era, por lo tanto, necesario reducir

---

[1] Después de ver el artículo de Tallgren en BH, 1914, 225 y siguientes, y de pensar sobre ello, reconozco que hay metafonía (v. núm. anterior, pág. 100) en ciertos casos; por ejemplo, en *mazo* la *a* es más estrecha que en *maza*. Pero insisto en que esa cerrazón es pequeñísima, y que no puede compararse con las vocales abiertas y cerradas de otras lenguas. Reputo, por lo demás, aventurado el buscar apoyo etimológico a estos matices de nuestras vocales. En último término, una investigación experimental dirá lo que haya de verdad y de exageración en esta teoría.

Añadiré acerca de la *s* inicial (v. pág. 102) que V. García de Diego, *Gram. Hist. Gallega*, pág. 34, n. 4, ya pone en duda el origen árabe del sonido palatal.

sus fechas a las equivalentes a nuestra manera de contar. Esto intentó el editor; pero, como ha notado la revista *Razón y Fe* (t. XXXVIII, 1914, pág. 399), se han cometido en esta reducción de fechas ciertas faltas, que nosotros queremos ser los primeros en señalar a los lectores para que las tengan en cuenta al servirse del Cartulario.

Ante todo llamamos la atención sobre las siguientes contradicciones. Primera: En la nota 2 de la página 1 dice el editor que Reinaldo de Reboredo o de Rouvrai sucedió a Bellamarca en el gobierno de Navarra en mayo de 1278, y en el texto se hallan luego los documentos 37, 43, 56, 65, 70, 71, 76, 77, 104 y 106 dirigidos a Rouvrai, siendo gobernador de Navarra, y fechados en 1277.

Segunda contradicción: El documento 106 se mandó, según el Cartulario, al *sucesor* de Bellamarca en el gobierno de Navarra, el 3 de agosto de 1277; en cambio los documentos 1, 3, 6, 8, 10, 12, 15, 17, 18, 20, 21 y 22 van dirigidos a Bellamarca *gubernatori regni Navarrae,* y los fecha el editor de 8 y 9 de agosto de 1277. Nótese además que en el documento 20 se lee: *Datum Parisius die lune in vigilia beati Laurencii.* Ahora bien: la vigilia de San Lorenzo (9 de agosto) cayó en lunes el año 1277; de donde se sigue que este documento es casi seguramente de este año, y del mismo deben de ser el 1, 3, 6, 8, 10, 12, 15, 17, 18, 21 y 22, pues están expedidos, como el 20, en París, el día de la vigilia o antevigilia de San Lorenzo, y algunos de ellos se refieren a negocios muy afines [1].

Una de las fuentes principales de los errores cronológicos que se advierten en la edición del Cartulario, ha sido el no haberse fijado el editor en que desde el siglo XIII, según Giry (*Manuel de diplomatique,* París, 1894, págs. 111 y 113) y desde el tiempo de Felipe I, hacia 1060, según Grotefend (*Taschenbuch der Zeitrechnung des deutschen Mittelalters und der Neuzeit,* 3.ª, Hannover y Leipzig, 1910, pág. 13) se introdujo en la Cancillería francesa la costumbre de contar los años comenzando por Pascua. Según esto, hay que añadir una unidad a todos los años de los documentos del Cartulario que caen entre el primero de enero y Pascua, y al mismo tiempo cambiar los días de los meses.

Gran número de los documentos del Cartulario carecen de indicación acerca del año en que fueron expedidos. A estos les señala el editor la fecha consignada en el documento anterior respectivo (página VII). Este criterio, que es el que se suele aplicar en los registros ordinarios, se puede aceptar aquí como probable, aunque en este caso no es del todo seguro; pues el presente Cartulario no era un regis-

---

[1] Langlois, Ch. V. dice en la obra *Le Règne de Philippe III* (París, 1887, página 111) que a Eustaquio de Beaumarchais sucedió en el gobierno de Navarra Rouvrai en mayo de 1277, pero no lo prueba; y además está en contradicción con estos documentos.

tro en que se iban copiando día por día los documentos que se recibían de la Cancillería francesa, sino una transcripción de documentos, en la que no se ha guardado siempre el orden cronológico. En todo caso, después de admitido el principio, adviértese que no ha sido observado constantemente, como lo prueban los números 29, 111, 112 y 113.

Nótese además que, aun aceptando como verdadera la fecha de los años de los documentos, tal cual aparecen en la edición, el día del mes está muchas veces mal calculado.

La presente reseña no intenta ser una corrección definitiva. Lo que el Centro de Estudios Históricos pretende, es llamar la atención de los lectores del Cartulario y darles al mismo tiempo una pauta para utilizarlo debidamente. A este fin va encaminada la lista que a continuación sigue.

Todos los números que van impresos en negrillas son los corregidos. Cuando la fecha propuesta no es del todo segura, por no estar consignada en el documento o por otro motivo, se ha puesto un signo de interrogación que afecta al año, y por lo mismo, casi siempre al día del mes también [1].

NÚMERO	FECHAS	NÚMERO	FECHAS
24.....	**10** enero **1277**	46.....	**12** noviembre 1277
25.....	**19** septiembre **1277?**	47.....	**16** — 1277
26.....	**17** febrero **1277**	48.....	**14** — 1277
27.....	**18** septiembre **1277?**	49.....	**12** — 1277
29.....	5 octubre **1277?**	51.....	**14** — 1277?
30.....	**12** marzo **1277**	52.....	**12** — 1277?
31.....	**18** septiembre **1277?**	54.....	**12** — 1277?
35.....	**23** — 1277	56.....	**7** — 1277?
36.....	**7** noviembre 1277	57.....	**4** octubre 1277?
37.....	**29** octubre 1277?	58.....	**16** noviembre 1277?
38.....	**14** noviembre 1277?	59.....	**14** — 1277?
39.....	**16** — 1277	61.....	**11** enero **1278?**
40.....	**12** — 1277	62.....	**16** noviembre 1277?
41.....	**14** — 1277	64.....	**4** febrero **1278?**
42.....	**12** — 1277	65.....	**30** enero **1278?**
43.....	**12** — 1277	66.....	**1** abril **1278**
44.....	**14** — 1277	67.....	**17** febrero **1278?**
45.....	**12** — 1277	68.....	16 — **1278?**

[1] Langlois *(O. c.,* pág. 111, y apéndice I, pág. 398 y siguientes) registra algunos de los documentos del presente Cartulario y conviene la más de las veces con nosotros en las fechas.

NÚMERO	FECHAS			NÚMERO	FECHAS		
69.....	19	febrero	1278?	119.....	25	septiembre	1277?
70.....	11	—	1278?	122.....	25	—	1277?
71.....	11	marzo	1278?	123.....	25	—	1277?
72.....	15	noviembre	1278?	126.....	28	noviembre	1278?
73.....	13	marzo	1278?	127.....	3	enero	1279?
75.....	24	septiembre	1278?	129.....	30	diciembre	1278?
76.....	6	marzo	1278?	134.....	23	febrero	1279?
77.....	2	abril	1278	135.....	24	—	1279
78.....	6	mayo	1278?	136.....	23	—	1279
79.....	20	abril	1278?	137.....	23	—	1279
80.....	21	abril	1278?	138.....	23	—	1279
83.....	21	abril	1278?	139.....	23	—	1279
86.....	6	junio	1278?	140.....	23	—	1279
87.....	6	—	1278?	141.....	23	—	1279
88-99....			1278?	142.....	24	septiembre	1278
102 [1]	11	mayo	1278?	146.....	27	enero	1279?
103.....	29	junio	1278?	147.....	4	marzo	1279?
104.....	9	julio	1278?	148.....	28	—	1279?
106 [2]	3	agosto	1277?	149.....	23	febrero	1279?
107.....	18	febrero	1278?	150.....	23	—	1279?
108.....	2	julio	1278?	151.....	10	diciembre	1278
111.....	4	agosto	1278?	152.....	23	enero	1279?
112.....	23	—	1278?	153.....	21	junio	1279?
113.....	1	julio	1278?	154.....	13	agosto	1279
114.....	19	septiembre	1277	155.....	12	marzo	1277
118.....	30	—	1277?	156.....	29	—	1277

Z. G. V.

PÉREZ VILLAMIL, M. — *Relaciones topográficas de España.* Guadalajara y pueblos de su provincia, con aumentos y notas de D. ..... *(Memorial Histórico Español,* t. XLVI.) — Madrid, Fortanet, 1914, en 4.°

Continúa en este tomo la Real Academia de la Historia la publicación de las famosas Relaciones mandadas hacer por Felipe II en cédula de 27 de octubre de 1575, aunque ya un año antes habían comenzado los trabajos a instancia, sin duda, de Ambrosio de Morales, probable autor del Interrogatorio. Acerca de su historia e importancia,

---

[1] El que en el Cartulario estén intercalados los documentos particulares 100 y 101 del año 1277, no nos parece razón suficiente para datar de 1277 los documentos 102, 103 y 104 emanados de la Cancillería. Parece que deberían datarse como el 99.

[2] Véase lo que se dice al principio de la fecha de este documento.

escribió su discurso de recepción en la citada Academia D. Fermín Caballero en 1866. Su publicación comenzó en 1903; encargóse de los primeros tomos, correspondientes como éste a Guadalajara, D. Juan Catalina García. Y fué acierto indudable el encomendar su continuación al autor de *La Catedral de Sigüenza.*

Comprende este nuevo tomo las *Relaciones topográficas* — dióles este nombre D. Fermín Caballero — de Guadalajara, Lupiana, Medranda, Pioz, Galápagos, Puebla de Veleña, Quer, Renera, Valdenuño y Yebes. Hay entre unas y otras marcadas diferencias, y aunque en todas «deja oir su voz la clase social que se ha oído menos en las asambleas de la Historia», según dice el Sr. P. V., hay algunas — las de Guadalajara y Quer — escritas por personas leídas y que se jactan de serlo.

Son estos documentos únicos para conocer la vida íntima de aquellos viejos pueblos castellanos; sincera y escuetamente refieren cómo construyen sus casas, qué cultivan en sus tierras, a qué justicias acuden, qué santos festejan, intercalando, a veces, en la sequedad de la respuesta, cuentecillos y agudezas de regocijada lectura. En algunos pasajes se reflejan la inactividad y miseria de nuestros lugares: «la gente de esta ciudad (Guadalajara), en general, toda es pobre, porque viven sin ningún trato, sustentando su nobleza con los tenues réditos de sus patrimonios», pág. 10. Esta castiza dejadez hacía decir años antes a D. Felipe de Guevara «por la ociosidad nuestra y holgazanería....., nunca acabamos de ser indios» [1].

En violenta contraposición con la pobreza del pueblo, aparece el poderío de las grandes familias, por ejemplo: la de los Mendozas, dueños de la casa del Infantado; «casa tal y con tales circunstancias, pocas o ninguna debe haber en el reino como ella», pág. 10. Y a manera de enlace entre grandeza y pobreza, las pingües fundaciones benéficas, que ocupan largo capítulo; en las Relaciones de una de ellas se habla del Gran Cardenal, de «mill anegas de trigo para que en cada un año se repartiesen en pobres de esta ciudad, acabándose que se acabase un hospital que dexó, mui señalado, en Toledo», hospital (el de Santa Cruz) que no se terminaba y no llegaban a los pobres las «anegas», porque «oy parece que en todo reyna más malicia que caridad, pues leemos y sabemos obras de mayor grandeza y edificio y con menos renta haverse acabado en mui menos tiempo», págs. 13 y 14.

No es posible anotar aquí todo lo interesante que se lee en la Relación de Guadalajara, la más extensa de las de este tomo. Siguiendo la norma establecida por D. Juan Catalina, el Sr. P. V., a continuación de cada una de las Relaciones, consigna muy discretos «aumentos»; en la de Guadalajara, casi uno por respuesta. Merecen citarse los titu-

---

1 *Comentarios de la Pintura,* edic. Ponz, pág. 181.

lados, *Cortes de Guadalajara, Legislación municipal: sus fueros y ordenanzas*—publica escrupulosamente los privilegios reales, da noticia y extracta las Ordenanzas de 1379 y 1493, que contienen curiosísimas prescripciones higiénicas: se ordena a los carniceros «maten el carnero la noche antes, no echen agua sobre el pescado», etc.—; *el Palacio del Infantado*—resume los datos de su historia y refiere los trámites del original *donativo-venta* por que pasó en 1878 a propiedad del Estado, de manos del duque de Osuna—. Son también de interés para la historia del Arte *Las Iglesias parroquiales* y *Monasterios de varones y de monjas,* que en Guadalajara, más que registro de monumentos actuales, es triste memoria de cosas que fueron y ni ruinas dejaron.

Entre las Relaciones de los pueblos merecen mención especial la de Lupiana y la de Quer. En la de Lupiana se cuenta el gracioso caso del molino hecho en horas por una cuestión habida entre el pueblo y los frailes de San Bartolomé, que «a las diez no había memoria de molino y a las dos obo pan cocido», pág. 218. El aumento del Sr. P. V. constituye por sí solo una interesante monografía de San Bartolomé de Lupiana, con numerosos documentos inéditos; a los que cita del Archivo Histórico Nacional, pág. 253, pueden añadirse los que contienen los «Libros I y II del Consejo de la Cámara» en el mismo Archivo, de los cuales varios son desconocidos.

La Relación de Quer, escrita por persona de cierta cultura, es la más agradable de leer. Dícese en ella: «la mayor parte de nosotros somos pobres»; «en la rusticidad de nuestro ávito y pobreza nos han enseñado a hazer casas de barro.....»; «por gran regalo bañamos y jalbegamos las paredes por de dentro con tierra blanca, y ansí como los que con razón ponen los escudos de sus armas sobre sus puertas, nosotros hazemos algunas señales blancas desta tierra, con que vivimos contentos». Nótense las frases en que se habla del cronista Juan Páez de Castro, «natural desta nuestra dichosa aldea, la que fué celebrada y su nombre savido de nuestra España, y ennoblecida a causa de nuestro bueno y famoso doctor»; con fruición recuerda los tiempos en que, por las visitas de gente principal que recibía el cronista, parecía la aldea «una cortecilla»; «mientras aquí residió, jamás padescimos desastres que entre labradores se lloran, que todos nos los apartaba y nunca en su vida tuvimos día malo, lo qual no podíamos decir ahora». Páez de Castro no llegó a escribir la historia que preparaba, y Ambrosio de Morales hizo un escrutinio de sus libros y papeles; puedo añadir que la cédula en que este escrutinio se ordena figura al folio 348 del Libro I del Consejo de la Cámara, Archivo Histórico Nacional; manda en ella Felipe II, a 10 de abril de 1570, que de paso que el Dr. Gasca va al Capítulo de Jerónimos de Lupiana, «como pasa por cerca de la casa del Dr. Joan Páez, cronista que falleció, y siendo conveniente se continúe la Crónica, lleve consigo a Ambrosio de Mo-

rales y revisen los papeles que dejó Páez y compren lo que valga para la Librería de San Lorenzo».

En los aumentos de casi todas las Relaciones se publican las respuestas, hasta ahora inéditas, a un interrogatorio hecho a los pueblos en 1751, de interés grande, pero de carácter principalmente económico. En resumen, el nuevo volumen del *Memorial Histórico Español* es de extraordinario valor para la investigación del pasado de la provincia de Guadalajara; el acabado estudio que ha hecho el señor P. V., de fuentes impresas y documentales, constituye una guía indispensable para los cultivadores de estos estudios, porque no sólo presenta un sinnúmero de datos inéditos, sino caminos para hallar otros nuevos.

F. J. Sánchez Cantón.

Grammont, M.—*Le vers français. Ses moyens d'expression. Son harmonie.* Deuxième édition refondue et augmentée. — Paris, Librairie ancienne Honoré Champion, 1913, 4.°, 510 págs. Tomo V de la *Collection linguistique* publiée par la Société de Linguistique de Paris.

La primera edición de esta obra apareció en 1904; después de ella, M. Grammont ha trabajado constantemente sobre la misma materia; aparte de sus cursos sobre versificación francesa en la Universidad de Montpellier, publicó en 1908 un *Petit Traité de Versification Française,* Paris, A. Colin, 8.°, 142 págs., y dos interesantes artículos en los tomos XLII y XLVI de la *Revue des Langues Romanes : Communications sur l'harmonie du vers français* y *Ragotin et le vers romantique.* Al incorporar a esta segunda edición resultados obtenidos en recientes investigaciones, muchos capítulos del libro aparecen completamente rehechos.

Esta obra no es un tratado de métrica ni una historia del verso francés; es, de una parte, un estudio del ritmo y de los sonidos como medios de expresión, y de otra, un estudio de la armonía del lenguaje métrico como elemento artístico. Va considerado el verso únicamente en cuanto a la estructura de su forma. Para que un verso, en su forma, sea perfecto, no basta que sea correcto; necesita ser armonioso, y todos sus elementos, ritmo, rima, sonidos vocales y consonantes, deben ajustarse con propiedad a la idea en ellos contenida. La corrección es en la forma del verso la parte mecánica; la armonía y la expresión representan la parte artística. De este modo M. Grammont, aun refiriéndose estrictamente al verso francés, presenta en su libro un problema estético de interés general.

El ritmo, en su sentido más amplio, consiste en la manifestación repetida de un mismo fenómeno dentro de intervalos regulares. Para M. Grammont, la unidad métrica, cuya repetición forma la base del

ritmo del alejandrino francés, es la *mesure.* Cada verso consta de cuatro *mesures;* el número de sílabas comprendido en cada una de ellas —tres en el tipo clásico, ideal—puede variar entre una y cinco; en todo caso, la duración de una *mesure,* cualquiera que sea el número de sus sílabas, es igual teóricamente a la cuarta parte de la duración total del verso [1]; de donde resulta que hay *mesures* rápidas, de cinco y cuatro sílabas, o lentas, de una y dos sílabas, cuyo valor expresivo es enteramente distinto.

El libro de M. Grammont y estudios análogos, como los de Saran: *Der Rhythmus des franz. Verses,* Halle, 1904; Verrier: *Essai sur les principes de la métrique anglaise,* Paris, 1909-1910, tres tomos; Landry: *La Théorie du Rythme et le Rythme du français déclamé,* Paris, 1911, aparte de ensayos menores como los de Calzia: *Experimentalphonetische Untersuchungen über den italienischen zehnsilbigen Versen (Med. päd. Monatschrift),* 1908, etc., nos van habituando a conceder a la cantidad, en la métrica de las lenguas modernas, una significación que hasta ahora no le había sido reconocida. Los hechos comprobados por M. Grammont sobre este punto, señalados en especial por M. Millardet en su reseña, *Romania,* 1914, XLIII, 262, nos hacen ver que la cantidad, particularmente la de las consonantes, ejerce una gran influencia en el ritmo del verso francés, y que una de las principales diferencias entre el verso y la prosa se da, sobre todo, con relación a la cantidad. Conviene añadir que la revelación de estos hechos se debe en su mayor parte al método experimental, el cual, no obstante ciertas obstinadas protestas — v. Jespersen, *Litbl. f. germ. u. rom. Phil.,* 1910, 277-278 —, parece llamado a prestar al estudio de la métrica servicios importantes.

Al método experimental se deben asimismo los resultados, por demás interesantes, obtenidos por M. Grammont con respecto a la medida de la intensidad. Se trata de un difícil problema técnico que viene siendo desde hace mucho tiempo la preocupación de los fonéticos; M. Grammont cree haber encontrado la solución; el capítulo IV de la primera parte de su libro, *La Variété du Mouvement rythmique,* se recomienda por su extraordinario interés, siendo la primera consecuencia que de él se deduce, la negación de la teoría de la acentuación binaria, defendida corrientemente como característica principal del verso romance. Sería ahora de desear que M. Grammont, que con tanta agudeza ha sabido penetrar el problema de la intensidad, publi-

---

[1] Aplicando literalmente esta teoría a los casos analizados por M. Grammont en las páginas 88 y 89, ha creído notar A. Morize *(Modern Language Notes,* XXIX, mayo de 1914, pág. 152) una grave contradicción, sin duda por no haber tenido en cuenta las observaciones hechas por M. Grammont en las páginas 13 y 14.

case los datos necesarios para poder comprender exactamente el proceso de su desarrollo.

Además de la intensidad y de la cantidad, interviene en la producción del ritmo francés la altura musical de los sonidos. Antes, al tratarse del ritmo, se nos hablaba de los *acentos* del verso; la palabra acento se ha empleado y aun se sigue empleando con notoria vaguedad; en el acento hay que distinguir lo gramatical, lo psicológico, lo fisiológico, lo acústico, y en esto último es necesario deslindar con exactitud elementos tan distintos como la intensidad, la altura, el tiempo y el timbre. La claridad que M. Grammont ha puesto en su teoría del ritmo estableciendo el valor de cada uno de los elementos que lo constituyen, es uno de los mayores méritos de su trabajo.

T. N. T.

CERVANTES DE SALAZAR, FRANCISCO. — *Crónica de la Nueva España.* — Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos,* 1914, 4.°, XXIV-843 págs., dos láminas y una hoja para el colofón. Edición de 500 ejemplares numerados. La publica *The Hispanic Society of America.*

El Dr. Cervantes de Salazar vivió desde 1514? a 1575; pasó en Méjico los últimos veinticinco años de su vida; fué cronista oficial de la ciudad, catedrático de la Universidad y canónigo de la Catedral; aparte de varios tratados filosóficos, escribió esta *Crónica de la Nueva España,* que ahora aparece impresa por vez primera.

Hasta hace poco tiempo nadie tenía noticias del paradero de esta obra; la escritora americana Mrs. Zelia Nutall fué la primera en dar a conocer públicamente en 1912 la existencia en la Biblioteca Nacional de Madrid del manuscrito que ha servido para esta edición. *The Hispanic Society of America* viene a aumentar con este nuevo presente el reconocimiento a que por muchas razones le están obligadas nuestras letras.

El Sr. Magallón ha hecho en el prólogo un estudio bibliográfico completo del manuscrito, sacando hábilmente de sus propias signaturas y acotaciones, con ayuda de otros interesantes testimonios, las principales vicisitudes de su historia. De esta información parece deducirse como cosa segura que el códice de la Nacional, sobre ser ejemplar único, es el mismo que salió de manos de Cervantes de Salazar, refiriéndose a él únicamente, y no a tres copias distintas, como se había creído, las noticias de los bibliógrafos que lo conocieron antes de la fecha en que se perdieron los datos de su identidad.

Aunque sin propósito de hacer estudio de fuentes, el Sr. Magallón ha reunido en un breve resumen las citas de obras y autores recogidas en la lectura del texto; hubiera sido facilísimo y conveniente indi-

car al mismo tiempo las páginas o capítulos en que esas citas se encuentran.

Van al final del libro dos índices de nombres mejicanos de personas y lugares; otro índice de voces desconocidas hubiera sido del mayor interés; bastarían, por ejemplo, los capítulos V, VI y VII, en que se habla de los árboles, semillas y aves de Nueva España, para formar un glosario abundante, sin más trabajo que el de ordenar en forma conveniente los datos que el mismo Cervantes proporciona: «La semilla del maíz....., en su lengua se dice *tlauli*»; «las mazorcas....., cuando están verdes y tiernas, las llaman *alotes*»; «el maíz....., cuando se come tostado, se llama *cacalote*», pág. 14; «el *chianzozoli*..... es como lenteja»; «el *michivautle*..... es como adormideras»; «el *ichicatle*..... es semilla de algodón»; el *ayoetli*..... es pepita de calabazas», pág. 15, etcétera, etc.; de esta manera va dando la explicación de otras muchas palabras: *etle, piciete, camotes, xicamas, chayotes, cilacayote,* pág. 15; *tlauquechul, aguicicil,* pág. 16, etc. Aun fuera de estos casos, el autor pone en su lenguaje frecuentes mejicanismos: «Para hacer el pan, que es en tortillas, se cuece con cal, y molido y hecho masa, se pone a cocer en unos comales de barro, como se tuestan las castañas en Castilla, y de su harina se hacen muchas cosas, como atole, que es como poleadas de Castilla», pág. 14.

La transcripción y corrección del texto han sido hechas con gran esmero; al pie de las páginas figuran en notas las acotaciones marginales e interlineales del manuscrito, observaciones paleográficas, comentario bibliográfico, interpretaciones de sentido, enmiendas, etc. Es de lamentar solamente que tratándose de una edición escogida y de un texto tan interesante como éste, no haya sido respetada la ortografía del original, «habiéndose substituído unas letras por otras en determinadas palabras para ajustarlas al uso corriente, donde la letra antigua podía sugerir al sentido del lector de hoy algún sonido distinto del familiar». Por esta inclinación, general entre nuestos editores, a *facilitar la lectura* se ha prescindido en este caso del valor antiguo de toda *b, v, ç, z,* y han sido retocadas formas como *catredatico* y *añidio*—v. facsímil—, impresas *catedrático* y *añadió* en las páginas 315 y 316, nota 1; con ello el lector acaso haya ganado en comodidad, pero el texto ha perdido ciertamente en interés por lo que toca a este aspecto particular de su valor histórico.

Aparte de este pequeño reparo, la edición sale en las mejores condiciones para poder servir de fundamento a todo estudio sobre Cervantes de Salazar y su *Crónica* [1].

T. N. T.

---

[1] A punto de salir este número, recibimos la edición que de esta misma *Crónica* ha hecho D. Francisco del Paço y Troncoso; de ella hablaremos en el número próximo. *(N. de la R.)*

ANÁLISIS SUMARIOS

SARTHOU CARRERES, C.—*La provincia de Teruel.*—Burriana, Imprenta Monreal, 1914, 90 págs., un mapa, fotografías y grabados, 3 ptas.= Trata el Sr. Sarthou de la geografía física y política de la provincia. Anuncia un nuevo trabajo: *Las villas y lugares de Teruel,* que completará el estudio actual. El libro del Sr. S. nos informa sobre las irregularidades que caracterizan la división política de esta región. Las cuencas hidrográficas de Teruel la llevan a Valencia más que a Zaragoza; sus ríos son levantinos casi todos, y sus comunicaciones más rápidas son con los pueblos de Levante. Indica el Sr. S. que en la antigua división territorial la mayor parte de los pueblos de la provincia la constituían los partidos de Teruel, Albarracín, Alcañiz y Daroca, y que durante el siglo XIX la demarcación de la misma experimentó varios cambios. El trabajo del Sr. S. servirá a quien estudie el lenguaje de esta región, tan interesante desde el punto de vista dialectal. *P. G. M.*

BLANCO, R.—*Arte de la Escritura y de la Caligrafía española.*—Madrid, Tip. de la *Revista de Archivos,* 1914, en 8.º, 316 págs., 5.ª edición, 4,50 ptas. = Junto a las nociones de carácter general, contiene esta obra una historia de la Caligrafía en España, basada principalmente en el *Diccionario de calígrafos españoles* de M. Rico y Sinobas, y en el Apéndice que el mismo Sr. Blanco puso a la edición que de ese *Diccionario* hizo la Academia Española. A las noticias sobre los calígrafos, acompañan indicaciones bibliográficas interesantes. *C.*

SCHEVILL, R., y BONILLA, A. — *Obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra: La Galatea.* — Madrid, Imp. de Bernardo Rodríguez, 1914, en 8.º, t. I, LII-256; t. II, 365 págs. = Los Sres. Schevill y Bonilla se proponen publicar las obras completas de Cervantes. Aspiran, según dice el prospecto que acompaña a *La Galatea,* a que su edición «sea rigurosamente completa, exacta y, en lo posible, crítica..... Conservan la ortografía de esa primera edición, modernizando únicamente la puntuación y acentuando sólo algunas palabras homónimas de más de una sílaba. Al final de cada tomo van las notas correspondientes, y en ellas han procurado los editores ser en extremo parcos».

A *La Galatea* precede una introducción con noticias bibliográficas acerca de la obra y sobre el favor de que disfrutó en su tiempo; se analizan los precedentes literarios (principalmente la *Diana* de Montemayor) y el valor estético de *La Galatea,* dentro de aquel género tan convencional. Sólo echa de menos el lector en esas sugestivas páginas algunas observaciones sobre la relación que pueda haber entre esta novela pastoril y la obra magna de Cervantes. «Cosas *soñadas* y

bien escritas», dice el perro Berganza que son esos libros pastoriles. ¿No podría establecerse una unidad dentro de la obra poética del escritor que supo formar junto a estos meros sueños pastoriles aquellos otros que, aun siendo *inventados,* son perfectas creaciones estéticas?

Las notas finales de esta excelente edición, redactadas con una grata brevedad, contienen noticias interesantes y nuevas. *C.*

MAZORRIAGA, E. — *La leyenda del Caballero del Cisne.* Transcripción anotada del códice de la Biblioteca Nacional 2454. Vol. I, texto. — Madrid, V. Suárez, 1914, 8.°, xxx-436, 5 ptas. = En este primer volumen reproduce el Sr. Mazorriaga el trozo de la *Conquista de Ultramar* relativo a la leyenda del Caballero del Cisne, sirviéndose de un manuscrito hasta ahora no utilizado por nadie, pues Gayangos, aunque dijese lo contrario, no lo tuvo en cuenta en su edición de AA. EE., según demuestra el Sr. M.; este manuscrito se perdió luego dentro de la misma Biblioteca, y hoy sale en parte a la luz pública. El editor expone en el prólogo los defectos de la edición de Gayangos (editor despreocupado en demasía), y habla de pasada de algunas particularidades del manuscrito y de su contenido, pero no de una manera sistemática; todo eso lo hará en el volumen II, donde suponemos nos dará una descripción minuciosa del códice: «De esta cuestión y otras muchas filológicas, históricas y literarias relacionadas con *La leyenda del Caballero del Cisne,* trataremos en el tomo II. Igualmente sería nuestro deseo hacer un estudio comparativo entre las situaciones y sentimientos de esta leyenda y los de algunas de las obras más capitales e influyentes de la poesía épica: *La Ilíada* y *La Chanson de Roland,* por ejemplo, y aun [?] con el *Cantar de Mio Cid* y con otras obras de nuestra literatura, como la *Primera Crónica General* (pág. xxix).»

Acerca del tilde ocioso que se encuentra en este manuscrito y en que el editor ve una dificultad paleográfica (pág. xix), puede verse M. Pidal, *Cantar,* I. pág. 227 n. 2. No hay uniformidad completa en la edición; p. e.: pág. 18, l. 5, *oro fres;* pág. 82, l. 17, *orofrés.* Habría que escribir *maguer* y no *magüer,* pág. 40, que sin duda será una errata no salvada. Da por nuevas e inexplicadas el Sr. M. (pág. xxviii) ciertas formas de su texto, no muy raras, sin embargo: *orez, oreze, oresze* (es decir, *orebze* <aurifice), *costera* ('costa' en el *Dicc. Acad.*), *amentar* ('mentar' con prefijo, como *sosegar, asosegar;* v. muchos casos en Cuervo, *Apuntaciones,* pág. 610), *refuelgo* (como *fuelgo, huelgo,* follicare, con prefijo), *aheuos,* no *ahenos* (como *afeuos* en el *Cid*). *Turido* (pág. 40) es mala lectura por *tirado. Curaria* y *enaticas* (pág. 36 *a;* edic. de Gayangos, Riv. 44, 82 *b: palabras sucias*) pueden ser erratas, pues el manuscrito no es muy bueno.

Aunque el Sr. M. dice (pág. xviii) que reproduce «escrupulosa-

mente» el códice, el cotejo con el original revela algunas pequeñas inexactitudes; p. e., en la pág. 355: el ms., *echaron;* la edic., *echaran;* ms., *mouiesen, fuesen;* edic., *mouiessen, fuessen* (siendo así que no restablece siempre la *ss* etimológica). Pág. 356: ms., *avia;* edic., *auia; estos, destos,* etc. En la misma página debió corregirse *ardit* en vez de *ardic.*

Esperemos el segundo volumen para juzgar en su integridad del trabajo del Sr. M., que, no obstante revelar en él alguna precipitación, ha prestado un buen servicio a la literatura dando una edición mucho mejor que la de Gayangos de este trozo de *La gran Conquista de Ultramar. C.*

JÜNEMANN, G. — *Historia de la Literatura española.* — Friburgo de Brisgovia, B. Herder, 1913, x-268 págs., 4,50 ptas.=Bastarán unos cuantos datos, escogidos al azar, para juzgar del valor de información de esta obra: pág. 83, no sospecha que el *Centón epistolario* es apócrifo; página 16, la *Crónica del Cid* [?] es, según J., del siglo XII; pág. 27, el plan de *La Celestina* y parte [?] primera son probablemente de Rodrigo de Cota; esta obra «es inmoral, rufianesca, de poca inventiva»; pág. 25, prefiere los romances cultos a los viejos; pág. 64, ignora la biografía de Rojas Zorrilla (cfr. Cotarelo, *D. Francisco de Rojas);* pág. 95, Hurtado de Mendoza autor del *Lazarillo* y la edición príncipe de 1610, etc., etc.

Si el autor de esta obra no revelase, con afirmaciones como las citadas, una falta casi total de preparación para estudiar nuestra literatura, valdría la pena de hacer resaltar, además, las debilidades y flaquezas de su crítica. Un criterio intransigente, ajeno a consideraciones puramente literarias y que sería injusto considerar como un criterio de ortodoxia católica — pues protestarían contra él las enseñanzas de los mejores maestros de la literatura española, tan ortodoxos como J.—, informa todos sus juicios y valoraciones, llevándole a resultados absurdos e inadmisibles. Menéndez y Pelayo, testigo de excepción en este caso por todos conceptos, rechazaría tales juicios, contradictorios con los que dejó estampados en sus obras. *F. R. M.*

LEVI, EZIO. — *La leggenda di don Carlos nel teatro spagnuolo del seicento.* (Estratto dal fascicolo di giugno 1913 della *Rivista d'Italia.)* — Roma, 4.°, 58 págs.=Utiliza el autor los datos ya consignados en otros trabajos sobre el teatro español; su estudio consiste, casi en su totalidad, en un minucioso análisis de la comedia *El Príncipe don Carlos* de Diego Ximénez de Enciso, obra de gran valor literario, según el Sr. L., inspirada en la *Historia de Felipe II* de Luis Cabrera. Da además una bibliografía de esta comedia, de sus traducciones y de los estudios de que ha sido objeto. Finalmente, considera como imitaciones del drama de Enciso *La tragedia del duque de Breganza* de Cubillo y *El segundo Séneca de España* de Montalbán. *C.*

SALVADOR Y BARRERA, J. M. — Real Academia de la Historia. *El P. Flórez y su «España Sagrada»*. Discurso leído en el acto de su recepción por el Excmo. Sr. Dr. D. ....., obispo de Madrid-Alcalá, el día 1.º de marzo de 1914. — Madrid, Imp. del Asilo de Huérfanos, 1914.= Expone el autor, en forma brillante y personal, los rasgos biográficos más salientes del P. Flórez y la significación de la *España Sagrada* en la historiografía nacional, encuadrando al autor y su obra en el marco de su tiempo. Al realizar esta síntesis trabaja sobre materiales conocidos. Termina su discurso con una calurosa excitación a la Academia para que prosiga la interrumpida continuación de la magna obra del P. Flórez. Es de desear que la presencia del obispo de Madrid en dicha Academia contribuya a que esa aspiración manifestada ahora llegue muy pronto a ser un hecho. *F. de O.*

SÁNCHEZ PÉREZ, J. A. — *Partición de herencias entre los musulmanes del rito malequí.*—Madrid, Imp. Ibérica, 1914, 23 × 14, XV-312 págs. = Tomando como base los manuscritos aljamiados LIX y LXI de la Biblioteca del Centro de Estudios Históricos, ha hecho el Sr. Sánchez Pérez un estudio de verdadera utilidad sobre la difícil cuestión de la partición de herencias entre los moriscos españoles y, en general, entre los musulmanes malequíes. Transcribe el tratado sobre herencias contenido en el manuscrito número LIX, con notas aclaratorias del texto, ya filológicas, ya jurídicas, ya principalmente de índole matemática, reduciendo a fórmulas sencillas los complejos cálculos particionales. A continuación habla del derecho de sucesión en general y en los casos de ausencia del causante, en el llamado de *comuertos* y en los que el causante haya sido infiel, esclavo, asesinado o adúltero; de la distribución del capital del causante; de las causas que dan condición de heredero: matrimonio, patronato, parentesco; de la incapacidad para suceder, originada por religión, esclavitud, muerte del causante ocasionada por el heredero, etc., y la clasificación de los herederos legales por precepto alcoránico, por *zuna* y por jurisprudencia *malequí*, por el sexo y por el modo de participar en la herencia: *legitimarios* y *agnados*. Trata después de lo que en el mecanismo de la partición de herencias significa «hallar la *base* del reparto» de las herencias irregulares: del abuelo, del hermafrodita, del ausente, del hijo póstumo, de los herederos denunciados por otros y que antes no entraban en la partición. Publica fotograbado el manuscrito número LXI de la Biblioteca del Centro de Estudios Históricos, que es un cuadro aljamiado de partición de herencias, seguido de su transcripción en caracteres latinos; estudia los cuadros árabes de *Benarafa* y *Benalhaim* en relación con el aljamiado, mostrando sus deficiencias y las de los cuadros ideados por Fauvelle, dando la verdadera clave para el manejo de estos cuadros.

Tiene además este libro el valor histórico de dar a conocer uno de los aspectos más interesantes de la vida jurídica y costumbres sociales de los moriscos aragoneses, así como también puede servir el texto aljamiado del manuscrito LIX, que edita, de objeto de estudio filológico para el dialecto aragonés. *C. A. González Palencia.*

Torre y Franco Romero, L. de. — *Mosén Diego de Valera.* Apuntaciones biográficas, seguidas de sus poesías y varios documentos. — Madrid, 1914, Tip. de Fortanet, 4.°, 152 págs., 5 ptas. = En esta obra traza el Sr. de Torre la biografía de mosén Diego de Valera, sirviéndose de las noticias hasta hoy conocidas y de numerosos datos originales. Después de una sucinta exposición de la época, principales biógrafos y pueblo natal del cronista, trata de la familia de éste. De los ascendientes, que ningún historiador había mencionado — suponiendo a lo más a Valera, en vista del apellido, «hijo o nieto de Juan Hernández Valera, corregidor de Cuenca» —, el Sr. de Torre, fundado en el *árbol genealógico* del marqués de Campo-Real y en el *testamento* del maestro Alonso Chirino, afirma que su padre fué este físico del rey, y su madre D.ª María de Valera, hija del citado Juan Fernández, no de otro del mismo nombre citado por D. Enrique de Villena en los *Trabajos de Hércules.* Habla el Sr. de Torre de la vida política de Valera, de sus oficios con el rey y de su enemistad con D. Álvaro de Luna, en cuya muerte tan activamente intervino. Acaba la monografía con el análisis de las obras de Valera, la edición de veintiocho poesías, algunas cartas (diez y nueve de los Reyes Católicos y dos del duque de Medinaceli) y varios documentos referentes a la familia de V. De las obras en prosa descarta el *Árbol de Batallas* y el *Tratado de linajes nobles de España,* atribuídos erróneamente a V. por Nicolás Antonio y el Sr. Balenchana. Respecto al *Memorial,* apunta sus relaciones con la *Crónica Castellana* y la de *Henríquez del Castillo* y con las *Décadas* de Palencia, de las que prueba que es traducción. En cuanto a *La Valeriana,* observa que un pasaje de esta obra está interpolado en la *Crónica de don Juan II.*

La obra del Sr. de Torre es de gran interés por la luz que arroja sobre la vida de aquel historiador, y por los errores que rectifica de la edición que en la Biblioteca de Rivadeneyra hizo el Sr. Rosell del *Memorial* de Valera. *F. C. G.*

Calvo Madroño, J. - *Descripción geográfica, histórica y estadística de la provincia de Zamora.* — Madrid, Victoriano Suárez, 1914, VIII-333 16 páginas y un mapa, 8.°, 3,50 ptas. = Estudia el autor en esta obra: I. Territorio. II. Población, con una exposición histórica de la ciudad y región de Zamora. III. Datos estadísticos. Acaba con una nota sobre zamoranos ilustres del siglo XIX. A las noticias geográficas añade el Sr. C. otras sobre la historia política y artística de la provincia. Estu-

dia las vías de comunicación y su influencia sobre el comercio e industria, deteniéndose en los puntos más pintorescos, Sanabria, por ejemplo. En fin, el autor, preocupado por el atraso y la pobreza de la provincia en cuestión, hace indicaciones de carácter social que han de ser de interés para los zamoranos y para los que sigan con atención los progresos de Zamora. *P. G. M.*

RODRÍGUEZ VILLA, A.— *Artículos históricos.*—Madrid, J. Ratés, 1913, 8.°, 277.=Estos artículos fueron publicados en diferentes revistas hace bastantes años, y hoy aparecen reunidos en un volumen gracias a la solicitud de la Sra. Viuda de Rodríguez Villa. Dichos artículos se titulan: *Un códice de la Real Biblioteca del Escorial, en dialecto aragonés.* (Obras del maestre Juan Fernández de Heredia: *Flor de las historias de Oriente, Libro de Marco Polo, Rams de flores* y traducción de *Decreta decretorum,* de Aristóteles.)—*Córdoba y la guerra de las Comunidades.* — *La Viuda de Juan de Padilla el Comunero. Relación histórica del siglo XVI.* — *Un auto de fe en Méjico y un torneo en el Perú en el siglo XVII.* — *La princesa de los Ursinos y el P. Nidardo, según documentos originales e inéditos.*— *Historia de la campaña de 1647 en Flandes..... por Vincent, publicada por A. R. V.*—*Noticia biográfica de D. Sebastián Fernández Medrano* (director de la Real Academia Militar de Bruselas, 1646-1705).—*Atentado cometido por el pueblo de Londres en 1688 contra la Embajada española.* — *Alberoni y sus cartas íntimas.* — *Una embajada española en Marruecos, y estado de este Imperio en tiempo de Carlos III (1767).*—*El primer marqués de la Victoria y su proyecto general de reformas en 1747. C.*

BONILLA SAN MARTÍN, A. — *Las leyendas de Wagner en la Literatura española,* con un apéndice sobre el Santo Grial en el *Don Lanzarote del Lago* castellano.—Madrid, 1913, 8.°, 107 págs.=Interesante folleto de vulgarización; el autor da noticia de las diversas obras de Wagner, y a continuación indica los reflejos que tuvieron en nuestra literatura las leyendas en que aquél se inspiró. Cita ejemplos del romancero para la leyenda de Tanhauser, pero no para la de Tristán; la leyenda del Caballero del Cisne, el *Baladro del Sabio Merlín,* etc. Termina con unos fragmentos inéditos del *Don Lanzarote del Lago,* que publicará íntegramente el Sr. De Laiglesia.

En un detalle no estamos de acuerdo con el autor. Cree éste (página 39) que no puede decirse con Milá que el elemento sobrenatural falte casi por completo en nuestros cantares de gesta, pues no conocemos ni la cuarta parte de los cantares perdidos. «Al lado de esos cantares *heroicos* hubo sin duda poemas de carácter religioso, donde lo sobrenatural predominaba (nuestro Gonzalo de Berceo llama todavía *gesta* a su *Vida de Santo Domingo de Silos)* y que fueron tan *popu-*

lares como los anteriores.» De cualquier modo, cuando se habla de poesía heroico-popular se piensa en una poesía bien distinta de la de Berceo; y a pesar de no conocer todos los cantares de gesta, lo conocido es suficiente para juzgar sobre los rasgos esenciales del género. La falta de lo sobrenatural es uno de ellos, que contribuye a caracterizar nuestras gestas frente a las de Francia, por ejemplo. Si apareciese hoy un poema épico de carácter distinto a los conocidos, claro está que habría que revisar las hipótesis que hoy día explican científicamente la poesía épica medieval en España. *C.*

Somoza García-Sala, J. — *Jovellanos. Manuscritos ineditos, raros o dispersos.* [Nueva serie.]—Madrid, Hijos de Gómez Fuentenebro, 1913, 4.°, 430 págs. = Los manuscritos de esta colección, que constituyen una contribución más que hay que añadir a la extensa serie de estudios jovellanistas debidos al Sr. Somoza, ofrecen un interés muy diverso. Todos ellos son más o menos importantes para la biografía de Jovellanos; especialmente, para el conocimiento de sus ideas económicas, importa el primero sobre *Economía civil;* para la Geografía, los proyectos de publicación de los mapas geográficos del territorio de las Órdenes; para el Arte, las *Reflexiones y conjeturas sobre el boceto original del cuadro llamado «La Familia» (Las Meninas* de Velázquez); para la dialectología y lexicografía de Asturias, su correspondencia con Caveda y una carta de Jovellanos sobre agricultura asturiana; para los Archivos de León y Asturias, una carta a Masdeu, y para la *Ley Agraria,* la correspondencia con Floranes. Otros manuscritos publicados ayudan a conocer otros aspectos de la múltiple actividad de Jovellanos. Acompaña un índice de los contemporáneos mencionados en estos escritos. Cierra el libro un largo apéndice en el que se hace la historia documentada de los *Diarios* de Jovellanos, del cual se saca la triste impresión de ver cómo la ignorancia, la incuria y la estrechez de criterio de cuantos han sido sus poseedores, han impedido que llegue a ser del dominio público una obra de tal importancia para la historia patria. *F. de O.*

La vida de Lazarillo de Tormes [editada por] L. Sorrento. — Strasburgo, J. H. Heitz [1913], vol. 177 de la Bibliotheca Romanica, 16.°, 70 págs., 50 cénts. = Reproduce la edición de Foulché-Delbosc y acepta las opiniones corrientes sobre la no atribución a Mendoza. Literariamente, la introducción es algo ligera; el arte del Lazarillo tiene poco que ver con el de Pedro de Répide y el del pintor Zuloaga, quien no es un pintor realista en el sentido que S. da a esta palabra. *C.*

Vogel, E. — *Einführung in das Spanische für Lateinkundige. Mit erläutertem Lektüretext und Vokabular.*—Paderborn, Bonifacius-Druc-

kerci, 1914, 16.°, 267 págs., 2 marcos (en rústica), 2,80 (encuadernado). = Obrita destinada a los que, conociendo el latín, desean tener una noción científica y a la vez práctica del castellano. Resume el señor V. de modo claro los resultados de las obras especiales, y consigue de esa suerte hacer un libro con valor pedagógico. Publica como texto de lectura el *Capitán Veneno* de Alarcón. *C.*

HOYERMANN UND UHLEMANNS. — *Spanisches Lesebuch für den Schul- und Privatgebrauch.* In neuere Bearbeitung von Leopoldo de Selva, mit einem Überblick über die Spanische Literatur und vollständigen Wörterbuch. Dritte, vollständig umgearbeitete Auflage.—Dresden, G. Kühtmann, 1914, 4.°, 295 págs. + 72 págs. de diccionario, 7,50 marcos. = Colección de trozos escogidos de clásicos y modernos. Por su variedad y abundancia prestará servicios a la enseñanza del castellano. El diccionario es apropiado a la índole de la obra. Precede una breve noticia sobre la literatura española, que es lástima no esté del todo al corriente de lo que hoy se sabe. La versificación de los romances (página x) está mal definida. La presentación editorial, excelente. *C.*

VEGA, LOPE DE. — *La Dorotea.* Edición de Américo Castro.— [Madrid, Imp. Renacimiento, 1913.] 8.°, 305 págs., retrato de Lope, facsímil de un ex libris antiguo; precio, 3 ptas. = Reproduce escrupulosamente la edición príncipe (1632) de esta obra, que desde 1675 no había sido reimpresa. El texto sólo ha sido corregido en casos de errata evidente; va puntuado y acentuado a la moderna; se ha conservado la ortografía en todos sus detalles, a excepción de la *s* larga. En una breve nota preliminar, el editor hace indicación de los principales estudios que pueden consultarse para la mejor inteligencia de esta obra, en cuyo asunto puso Lope una gran parte de su interesante biografía. *N.*

ARCO, R. DEL.—*Algunas indicaciones sobre antiguos castillos, recintos fortificados y casas solariegas del Alto Aragón.* — [Huesca, Tip. J. Martínez, 1914.] 8.° m., 31 págs. = Sobrias e interesantes noticias para ilustración del viajero. Los lugares de que trata son Huesca, Jaca, Barbastro, Siétamo, Ayerbe, castillos de Alquézar, Montearagón, Monzón, Aínsa, y monasterios de Sigena y Casbas. Cada noticia va acompañada de indicaciones bibliográficas. Doble texto: español y francés. Abundantes fotograbados. *N.*

JOHNSTON, H. — *Phonetic Spelling.* — Cambridge, University Press, 1913, 8.°, 92 págs. = Nuevo alfabeto fonético universal; consta de treinta signos, la mayor parte latinos, modificables en su valor fundamental por la adición de diferentes signos accesorios. Las africadas prepalatales van representadas con signo simple *(c j)*; en cambio, van con

signo compuesto *l* y *n* palatalizadas *(ly ny)*. Auméntase la confusión atribuyendo nueva significación a caracteres ya divulgados por otros alfabetos fonéticos. Precede una interesante exposición crítica, en la cual la ortografía fonética inglesa está tratada con especial atención. Siguen textos de prueba en varios idiomas. En la transcripción del texto español hay numerosas inexactitudes. Como instrumento pedagógico ofrece este alfabeto la ventaja de ser claro y fácilmente inteligible. *N.*

CAMILLI, A. — *Il sistema ascoliano di grafía fonética.* — Citta di Castello, S. Lapi, 1913, 8.°, 25 págs., 50 cénts. *(Manualetti elementari di Filologia Romanza,* núm. 2.) = El Sr. Camilli ha reunido en un breve opúsculo, en forma clara y metódica, la doctrina de Ascoli sobre transcripción fonética, dispersa hasta ahora en declaraciones fragmentarias e incidentales en artículos de revistas y en publicaciones difíciles de consultar. El Sr. Camilli anota sobriamente algunos pasajes con indicaciones bibliográficas y noticias aclaratorias. *N.*

MARVAUD, A.—*L'Espagne au XXe siècle. Étude politique et économique. Avec une carte* [*de l'Espagne*] *en couleurs hors texte.* — Paris, A. Colin, 1913, 8.°, 515 págs.=He aquí un «Voyage en Espagne» que no es, como tantos otros, una desmedrada imitación del de Gautier. En él se estudia a España; por lo menos, el autor ha recurrido a fuentes casi siempre de buena ley, y ha logrado presentar un cuadro de nuestro país desprovisto, en general, del apasionamiento y ceguera que tan a menudo han hecho desbarrar a los críticos extranjeros. Lástima que no sea este lugar oportuno para hablar con extensión de las diversas cuestiones que plantea M. Pero sólo en un aspecto podemos tomar en cuenta este libro: como información previa que ha de ser para los extraños que estudien la literatura y la historia españolas desde la segunda mitad del siglo XIX hasta hoy. Y en este sentido puede justamente decirse que sólo podrá prescindir de esa información quien viva largo tiempo en España con el propósito de penetrar y comprender la modalidad especial de nuestro pueblo. Claro está que preocupado M. principalmente de los problemas políticos y económicos, no estudia ni las letras ni el arte. Pero la manera justa que tiene de exponer la situación política, las cuestiones regional, religiosa y económica, y, en fin, el ambiente español que se nota a lo largo del libro, hace que el trabajo de M. sirva para preparar a la comprensión de la España contemporánea. Cierta ligereza se nota en M. al zanjar en unas pocas páginas el problema de las relaciones internacionales de nuestro país: la balanza cae incondicionalmente del lado de Francia; y en eso revela el Sr. M. que al fin es francés. *C.*

BIBLIOGRAFÍA

SECCIÓN GENERAL

Estudios de Historia general que puedan interesar a la Filología española.

Obras bibliográficas.

660. Basset, R. — Sobre J. Ribera y M. Asín: *Manuscritos árabes y aljamiados.* — RCr, 1914, 239-240.

661. Bejarano, M. — *Papeletas bio-bibliográficas de escritores hispalenses que han tratado de las posesiones españolas de Ultramar.* — Madrid, Tip. de *El Liberal,* 1913, 4.°, 51 págs.

662. *Bibliografía* [*de la Filología española*]. *Año 1913.* — RFE, 1914, I, 108-148.

663. *Bibliographie der «Romanischen Forschungen» zugleich 10. Verzeichnis der für den «Kritischen Jahresbericht über die Fortschritte der Roman. Philologie» eingelieferten Rezensionsexemplare* (Abgeschlossen Jan. 1913.)—RF, 1914, 2 Heft, 305-68.

664. *Catalogue des actes de Jaime 1er, Pedro III et Alfonso III, rois d'Aragon, concernant les Juifs* (suite).—REJ, 1914, LXVIII, 53-81.

665. Derenbourg, H.—*Notes critiques sur les manuscrits arabes de la Bibliotèque Nationale de Madrid.*—1914, 8.°, 52 págs., 3 frs.

666. Fernández, B. — *Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial* (continuación). – CD, 1914, XCVI, 357-364.

667. Fraikin, J.—Sobre H. Biaudet: *Les Archives de Simancas au point de vue de l'histoire des pays du Nord-Baltique.* - RHE, 1914, 228. [Inventario sumario del fondo *Estado,* lista de los documentos de Simancas que se conservan en los Archivos Nacionales de París y cuadro distributivo de los fondos *Roma, Nápoles, Flandes* y *Alemania.*]

668. García Villada, Z. — Sobre G. Antolín: *Catálogo de los Códices latinos de la Real Biblioteca del Escorial.*—RyF, 1914, XXXIX, 114-116.

669. Gutiérrez del Caño, M. — *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia.* — Valencia, A. López y C.ª, 1914, 3 tomos fol., xiv-307, 358, 333 págs., 30 láms.

670. Larrabure y Unamil, E. — *El Archivo de Indias y la Biblioteca Colombina de Sevilla.* Rápida reseña de sus riquezas bibliográficas. — Barcelona, Tip. «La Académica», [s. a.], 8.°, 53 págs.

671. Nelis, H. — Sobre J. Paz: *Archivo general de Simancas.* Catálogo II. *Secretaría de Estado (1494-1796).* — RHE, 1914, 181.

672. Paz, J. — *Archivo general de Simancas.* Catálogo IV. *Secretaría de Estado.* (Capitulaciones con Francia y negociaciones diplomáticas de los embajadores de España en aquella corte, seguido de una serie cronológica de éstos). Tomo I (1265-1714). [Publicación del] Centro de Estudios Históricos. — Madrid, Imp. de Archivos, 1914, xii-907 págs., 16 ptas.

673. Pérez Goyena, A. — Sobre G. de Santiago Vela: *Ensayo de una biblioteca ibero-americana de la Orden de San Agustín.* — RyF, 1914, XXXVIII, 383-386.

674. Pérez de Guzmán, J. — Sobre J. Paz: *Catálogo II del Archivo general de Simancas.* — BAH, 1914, LXIV, 355-56.

Historia.

675. Amberga, Fr. J. de. — *Estado intelectual, moral y económico del araucano.* — RChil, 1913, VII, 5-37.

676. Antón del Olmet, F. — *Procesos de los orígenes de la decadencia española. El Cuerpo diplomático español en la guerra de la Independencia.* Libro V. *Las consecuencias.* — Madrid, Pueyo, 8.°, 301 págs.

677. Biaudet, H. — *La correspondance diplomatique de don Juan de Zúñiga à la Bibliothèque publique de Genève.* Tomo IV de *Études romanes.* — Genève, Chaul Moutet, 1913, 8.°

678. Brereton, F. S. — *With Wellington in Spain. A story of the Pininsula war.* — London, Blackie, 1913, 8.°, 384 págs., 7,60 frs.

679. C. E. R. — Sobre J. Ortiz del Barco: *Cosas de mujeres.* — RyF, 1914, XXXVIII, 125-126. [Trata de las causas del rompimiento de relaciones en el proyectado enlace de Carlos, hijo de Jacobo de Inglaterra, con D.ª María, infanta española, hija de Felipe III; de la tonadillera María Antonia Fernández (1752-1789), y de la cultura de la mujer española, tanto antigua como moderna.]

680. Cuny, A. — Sobre A. G. Soler: *La España primitiva según la Filología.* — BHi, 1914, XVI, 92.

681. Fernández, J. M. — *Un pueblo que se levanta.* — RyF, 1914, XXXIX, 45-53. [Colombia en el siglo XIX y su situación actual.]

682. Fernández de Béthencourt, F. — Sobre W. Ramírez de Villa Urrutia: *Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia.* Tomo II.—BAH, 1913, LXII, 163-172.

683. Fernández Montaña, J. — *Felipe II el Prudente y su política.* — Madrid, Tip. del Sagrado Corazón [1914], 8.°, 269 págs., 2,50 pesetas.

684. Garrido, A. — *Contribución al estudio de las causas de la decadencia española. Una medida administrativa de los Habsburgos españoles. Real Carta de Venta y Privilegio del Rey D. Felipe III a la ciudad de Logroño.* — RCEHGranada, 1913, III, 62, 105 y 217.

685. Grasset, A. — *La guerre d'Espagne (1807-1813).* Tomo I (1807-1808).—Berger-Levrault, 8.°

686. Grimaldo, C. — *Le trattative per una pacificazione fra la Spagna e i Turchi in relazioni con gli interessi veneziani durante i primi anni della guerra di Candia (1645-1651).*—Venezia, C. Terrari, 1913, 8.°, 92 págs.

687. Herrera y Oria, E. — *A propósito de la muerte de Escobedo.* — Madrid, «Razón y Fe», 1913, 4.°, 46 págs.

688. Humbert, J. — *L'Oeuvre historique de M. Carlos A. Villanueva.* [Sobre C. A. Villanueva: *Monarquía en América.* Vol. I: *Bolívar y el general San Martín.* Vol. II: *Fernando VII y los nuevos Estados.* Vol. III: *La Santa Alianza.*]—BHi, 1914, XVI, 243-246.

689. Hume, M. — *Las reinas de la España antigua: Isabel la Católica.*—EM, 1914, marzo 64-117, abril 111-159.

690. Joly, H. — *Histoire de la civilisation.* — Paris, Bloud, 1914, 16.°, VIII-312 págs., 3,50 frs.

691. Lorin, H. — Sobre Decharencey: *Histoire légendaire de la Nouvelle-Espagne.* — BHi, 1914, XVI, 92-93. [Historia precolombina.]

692. Magne, E. — Sobre R. Clausel: *Philippe II d'Espagne.* — LMI, 1914, VIII, 103-104.

693. Maurice, J. — *Histoire politique des provinces espagnoles de 285 à 310.*—Paris, Rahir, 1913, 8.°, 12 págs. Extr. «Mélanges Picot».

694. Miron, E. L. — *The queens of Aragon. Their lives and times.*— London, Paul, 1913, 8.°, 336 págs. con grabados, 9 frs.

695. Moraleda y Esteban, J.—*Batallas entre imperiales y comuneros.*— AcHer, 1914, II, 7-9.

696. Morel-Fatio. A. — *A propos de la correspondance diplomatique de don Diego Hurtado de Mendoza.* [Acompaña la edición de seis cartas de Mendoza al Emperador.]—BHi, 1914, XVI, 133-176.

697. M[orel]-F[atio], A. — Sobre F. Fernández de Béthencourt: *Obras.*— BHi, 1914, XVI, 124-125.

698. Nelis, H.—Sobre H. Berr: *La synthèse en histoire. Essai critique et théorique.* — RHE, 1914, 201-207.

699. N. N. — Sobre P. F. J. de Charlevoix: *Historia del Paraguay.* Trad. de P. Hernández. — RyF, 1914, XXXIX, 123.

700. Oucinde, L. M.—*La patria de Colón.*—RBC, 1913, VIII, 100-110.

701. Pérez de Guzmán, J.—Sobre A. B. Martínez: *La Argentina en el siglo XX.* — BAH, 1914, LXIV, 356-358.

702. Pérez de Guzmán, J. — Sobre F. Fernández de Béthencourt: *Anuario de la Nobleza.* — BAH, 1914, LXII, 250-253.

703. Polanco y Romero, J. — *Estudios del reinado de Enrique IV: La nobleza en tiempo de Enrique IV. Las luchas nobiliarias y la anarquía profesional. El Clero y sus costumbres.* — RCEHGranada, 1913, III, 33 y 97.

704. Reinach, S. — Sobre C. Huart: *Histoire des Arabes.* Tome II. — RCrLN, 1914, 12-13.

705. Rodríguez Navas, M. — *Colón español. Documentos históricos: Carta de Cristóbal Colón al papa Alejandro VI. La prisión de Cristóbal Colón. Primera carta de Cristóbal Colón después del descubrimiento. La firma de Colón.* — CHA, 1914, III, núm. 16, 19-24; núm. 17, 8-22.

706. Schulten.—*Hispania.* Paulys Real-Encyklopädie der klassischen Altertumswissenschaft. Neue Bearbeitung. XVI Halbband.— Stuttgart, 1913, págs. 1965-2046.

707. Serrano, P. L. — *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de S. Pío V.* Tomo I. — Madrid, 1914. Publicación de la Escuela Española en Roma.

708. Sicart, P. — Sobre A. y P. Ballesteros: *Cuestiones históricas.* Tomo I. — RHE, 1914, 194-195.

709. Srbik, H. R. v.—Sobre E. Marcks: *Männer und Zeiten.* Aufsätze und Reden zur neueren Geschichte. — MIÖG, 1913, XXXIV, 376. [Cita un artículo sobre Felipe II, que forma parte del libro.]

710. S. y S., M.—Sobre C. García de la Riega: *Colón, español. Su origen y patria.* — RABM, 1914, XVIII, 1.°, 326.

711. Thayer Ojeda, T. — *Los conquistadores de Chile.* — Santiago, 1908-13, 3 tomos.

712. Universidad de Cambridge.— *Historia del mundo en la Edad Moderna,* publicada por la..... — Edición española, bajo la dirección de D. Eduardo Ibarra y Rodríguez. — Barcelona, Sopena, 1914, 25 vols. 4.° m.

713. Valenti, S. — *Documenti inediti riguardanti la guerra di successione spagnuola (1701-1713) nelle valli occidentali del Tirolo.*— Archivio Trentino, 1913, XXVIII, fasc. I-II.

714. VALERA, J. — V. núm. 1284.

715. VERGARA Y VELASCO, F. J. — *Capítulos de una historia civil y militar de Colombia.* Cuarta serie. — 1913, 4.°, IV-160 págs.

Instituciones.

716. DURÁN, F. — V. núm. 841.

717. FERRAZ Y PENELAS, F. M. — *El maestre racional y la hacienda foral valenciana.* — Valencia, Tip. Moderna, 1913, 8.°, 68 págs. [Organización de la hacienda foral valenciana e intervención del maestre racional en la misma.]

718. KLEIN, J. — *Los privilegios de la Mesta de 1273 y 1276.* — BAH, 1914, LXIV, 202-219.

719. L. B., R. — Sobre J. A. Sánchez Pérez: *Partición de herencias entre los musulmanes del rito malequí.* — RMM, 1914, XXVI, 347-349.

720. MÁRQUEZ DE LA PLATA, J. — *Las nuevas ordenanzas de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.* — RHGE, 1914, III, 79-83.

721. MENDIZÁBAL, F. — *Investigaciones acerca del origen, historia y organización de la Real Chancillería de Valladolid: su jurisdicción y competencia.* — RABM, 1914, XVIII, 1.°, 61-72, 143-264.

722. MORENO DE GUERRA, J. — *Los reyes de armas de España.* — RHGE, 1914, III, 97-109.

723. ORLANDINI, U. — *I Re d'armi di Spagna.* — RCAral, 1914, XII, 58.

724. SÁNCHEZ PÉREZ, J. A. — *Partición de herencias entre los musulmanes del rito malequí,* con transcripción anotada de dos manuscritos aljamiados. — Madrid, Imp. Ibérica, 1914, XV-312 págs. Publicación del Centro de Estudios Históricos.

725. TORRES, J. C. DE. — *La Orden religioso-militar del Santo Sepulcro, fundada por Godofredo de Bouillon, no es la Orden Pontificia del Santo Sepulcro.* — RCAral, 1914, XII, 175-181.

726. UREÑA, R. DE. — *Fuero de Nájera.* — BAH, 1914, LXIV, 419-30.

727. X. — Sobre J. A. Sánchez Pérez: *Partición de herencias entre los musulmanes del rito malequí.* — LA, 1914, X, 553-554.

728. YEPES Y ROSALES, J. — *Los reyes de armas en España.* — AcHer, 1914, II, 41-46.

Iglesia y Religión.

729. *Bobadillae Monumenta. Nicolai Alphonsi de Bobadilla, sacerdotis e Societate Iesu gesta et scripta ex autographis aut archetypis potissimum deprompta.* Vol. I. — MHSJ, 1914, 1-759.

730. CALLEWAERT, C. — *Le câreme primitif dans la liturgie mozarabe.* — RHE, 1914, 23-33.

731. Cirot, G. — Sobre E. Magnin: *L'Eglise wisigothique au VIIe siècle.* — BHi, 1914, XVI, 93-95.

732. Deleito y Piñuela, J. — Sobre A. Astrain: *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España.* Tomo IV. — L. 1914, XIV, 206-209.

733. Fiebig. — Sobre W. Glawe: *Die Hellenisierung des Christentums in der Geschichte der Theologie von Luther bis auf die Gegenwart.* — LZ, 1914, 682.

734. Fita, F. — Sobre M. Férotin: *Le Liber mozarabicus sacramentorum et les manuscrits mozarabes.* — BAH, 1913, LXIII, 417-21.

735. García Villada, Z. — *La organización de la Iglesia visigoda en el siglo VII.* — RyF, 1914, XXXVIII, 59-68.

736. García Villada, Z. — Sobre O. Bardenhewer: *Geschichte der altkirchlichen Literatur.* — RyF, 1914, XXXVIII, 386-388.

737. Ghellinck, J. — *Le mouvement théologique du XIIe siècle: études, recherches et documents.* — Paris, J. Gabalda, 1914, 8.°, IX-409 páginas, 7,50 frs.

738. Heredia, C. M. de. — *Los jesuítas de la Nueva España, catequistas.* — RyF, 1914, XXXVIII, 462-474.

739. Lizana M., E. — *Documentos inéditos. Documentos del Archivo del arzobispado de Santiago. Cartas de los obispos de Santiago al Rey* [sobre incorrecciones de las comunidades religiosas, clausura de conventos, sucesos locales, etc.]. — RCChile, 1914, XV, 90-97, 131-187, 268-274.

740. Mandonnet, P. — *La crise scolaire au début du XIIIe siècle et la fondation de l'ordre des Frères-Prêcheurs.* — RHE, 1914, 34-49.

741. Massigli, R. — Sobre D. H. Leclerq: *L'Espagne Chrétien.* — REAn, 1914, 265.

742. Mendoza, Fr. F. de. — V. núm. 858.

743. Mœller, Ch. — *Les bûchers et les auto-da-fé de l'inquisition depuis le moyen âge.* — RHE, 1914, 50-69.

744. Mohlberg, C. — Sobre Glaue: *Zur Geschichte der Taufe in Spanien.* — RHE, 1914, 168. [Trabajo acerca del bautismo en España, conforme a las ideas de Isidoro de Sevilla, Ildefonso de Toledo y Justiniano de Valencia.]

745. Morel-Fatio, A. — *Le premier témoignage espagnol sur les interrogatoires du Luther à la diète de Worms en Avril 1521.* — BHi, 1914, XVI, 35-45.

746. Noyon, A. — *Inventaire des écrits théologiques du XIIe siècle non insérés dans la Patrologie latine de Migne.* — RBib, 1913, oct.-dic.

747. *Opere su la Storia della Compagnia di Gesù.* — CC, 1914, 454-473.

748. Ortega, P. A. — *El convento de la Rábida. Su origen y primeros progresos, desde la fundación hasta el año 1455.* — AHA, 1914, I, 79-99.

749. P. A. — Sobre A. M. Torres: *El P. Valverde.* Ensayo biográfico y crítico. — CT, 1914, IX, 159-160. [El P. Valverde, compañero de Pizarro, primer obispo del Perú.]

750. P. V.—Sobre M. Alejos Benavente: *Ensayo histórico-crítico sobre el Derecho canónico en España.*—RyF, 1914, LXXIX, 118-119.

751. Pérez Goyena, A. — V. núm. 673.

752. Pérez Goyena, A. — *La literatura teológica actual en España.* — RyF, 1914, XXXVIII, 196-209.

753. Pérez de Guzmán, J. – *Luctuosa del rey don Alfonso X del año 1256, sobre la muerte, bienes y sucesión de los arzobispos de Toledo.* (Archivo de la Catedral de Toledo.) — BAH, 1914, LXIV, 352-54.

754. S. y S., M. — V. núm. 862.

755. Sabatini, R. — *Torquemada and the spanish inquisition: a history.* — Londres, S. Paul, 1913, 8.°, 404 págs., 16 sh.

756. Van Ortroy, F. — Sobre A. Brou: *Saint François Xavier.* — AB, 1914, XXXIII, 107-10.

757. Villada, P. — Sobre A. Astrain: *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España.* Tomo IV. — RyF, 1914, XXXVIII, 250-253.

758. Villalba, L. — V. núm. 1285.

759. X. — Sobre Ph. Funk: *Ignatius von Loyola.* — LZ, 1914, 531.

Arqueología y Arte.

760. Alazard, J.—Sobre Aman-Jean: *Velasquez.*—RSH, 1914, XXVIII, 197.

761. Alonso, B. F. — *El Blasón.* — BCPOrense, 1913, IV, 331-37.

762. Aman-Jean. — *Velasquez* (Collection «Art et Esthétique»). — Paris, Alcan, 1913, 16.°, 148 págs.

763. Arco, R. del. — *La Pintura en el Alto Aragón durante los siglos XVII y XVIII.* — AEsp, 1914, I, 1-18.

764. Baráibar, F. — *Lápidas de Puebla de Arganzón y Laguardia.* — BAH, 1914, LXIV, 176-181.

765. Benavent y Félix, R. — *Las principales catedrales de España románicas y góticas.* — Valencia, Vivedo, 1913, 8.°, 402 págs., 5 ptas.

766. Blázquez, A. — *Descubrimientos arqueológicos ocurridos en Sevilla con ocasión de los desmontes efectuados en la Cuesta del Rosario.*—BAH, 1914, LXIV, 189-92.

767. Braun, J. — *Spaniens alte Jesuitenkirchen.* — Freiburg in Breisgau, 1913, XII-208 págs., 4,80 marcos.

768. Cossío, M. B. — *El entierro del conde de Orgaz.* — Madrid, Imp. Clásica Española, 1914, 107 págs., 1 pta.

769. Cossío, M. B. — *Lo que se sabe de la vida del Greco.* — Madrid, Imp. Clásica Española, 1914, 1 pta.

770. Déchelette, J. — *Agrafes de ceinturons ibériques d'origine hellénique.*—Extracto de «Opuscula archaeologica Oscari Montelio septuagenario dicata», 1913.—Cfr. Ant, 1913, XXIV, 709.

771. Edmond-Vidal.—*Notes sur la peinture arabe d'après les fresques de la Tour des Dames dans l'Alhambra de Grenade.* — RAf, 1914, núm. 292, 118-129.

772. Fita, F., y Mélida, J. R. — *Mosaico romano de Arróniz.* — BAH, 1914, LXIV, 83-92.

773. Fita, F.—*La arqueología sevillana en la Cuesta del Rosario.* Nuevas ilustraciones.—BAH, 1914, LXIV, 245-246.

774. J. A.—Sobre M. Dieulafoy: *Espagne et Portugal.* («Ars una, species mille.») — RSH, 1914, XXVIII, 197.

775. Justi, C. — *Los maestros de Colonia en la catedral de Burgos.* — EM, 1913, 291: 131-147; 292: 91-111.

776. Justi, C.—*Los lombardos en Sevilla.* — EM, 1913, 294: 43-72.

777. Justi, C.—*Felipe II amigo del Arte* (continuará). [Felipe II y el Tiziano. Felipe II en su casa. Antonio Mor y la galería de pinturas. El Escorial, etc.]—EM, 1914, marzo 133-160, abril 18-36.

778. Kehrer, H. — Sobre M. Dieulafoy: *Geschichte der Kunst in Spanien und Portugal.* — LZ, 1914, 268-269.

779. L. B., R.—Sobre R. Velázquez Bosco: *Medina Azzahra y Alamiriya.* — RMM, 1914, XXVI, 342-345.

780. Lampérez y Romea, V. — *La iglesia parroquial de Illescas (Toledo).* — AEsp., 1914, I, 35-43.

781. Lampérez y Romea, V.— *El antiguo Palacio episcopal de Santiago de Compostela.* Papeleta para una «Historia de la Arquitectura civil española», ilustrada con ocho láminas en fototipia.—Madrid, Fototipia Hauser y Menet, 1913, 4.°, 20 págs.

782. Lantier, R.—Sobre M. Macías: *Mérida monumental y artística.*— REAn, 1914, 255.

783. Luquet, G.-H.—*Art neolithique et peintures rupestres en Espagne.* BHi, 1914, XVI, 1-14.

784. Mélida, J. R.—*Antigüedades romanas descubiertas en Zaragoza.*— BAH, 1914, LXIV, 92-95.

785. Menéndez-Reigada, A. G. — Sobre F. Pedrell: *Musiquerías.*— CT, 1914, IX, núm. 25, 161.

786. *Miscelanea Musicae bio-bibliografica.*—Musikgeschichtliche Quellennachweise als Nachträge und Verbesserungen zu Eitners Quellenlexikon in Verbindung mit der Bibliographischen Kommission der Internationalen Musikgesellschaft, herausgegeben von H. Springer, M. Schneider u. W. Wolffheim. Jahrgang 1. — Leipzig, Breitkopf u. Härtel, 1912-1913.

787. NEUVILLE, H. — *Le dolmen de Rosas et les monuments mégalithiques de la province de Gérona (Espagne).*—Ant, 1913, XXIV, 391-398.

788. ORTIZ, D. — *Tratado de glosas sobre cláusolas y otros géneros de puntos en la música de violones.* Roma, 1553. Herausgegeben von Max Schneider. — Berlin, Leo Liepmannssohn, 1913.— Cfr. RMus, 1914, XXI, 154-5.

789. ORUETA Y DUARTE, R. — *La vida y la obra de Pedro de Mena y Medrano.* — Madrid, Blass y C.ª, 1914, 340 págs., 15 ptas. Publicación del Centro de Estudios Históricos.

790. PARIS, P. — Sobre J. R. Mélida: *Excavaciones de Numancia.*— REAn, 1914, 127.

791. PÉRATÉ, A.— Sobre *Les Grands Graveurs. Francisco de Goya.* — Polyb, 1914, CXXX, 216.

792. PERERA BLESA, E. DE. — *Datos históricos sobre el escudo de armas de España.* — AcHer, 1914, II, 17-19.

793. PÉREZ MÍNGUEZ, F.—*La armadura de Felipe II.*—UIAm, XXVIII, núm. 3, 1-4.

794. S. Y S., M.—Sobre E. de Leguina y Vidal: *La espada española.*— RABM, 1914, XVIII, 1.°, 320-21.

795. TORMO, E. — *Gaspar Becerra. Notas varias* (continuación): *La educación italiana: al lado de Vasari. Un gran contraste: Becerra como escultor de imágenes devotas y aun milagrosas.*— BSEEx, 1913, XXI, 117-157, 241-265.

796. TOUCHARD, M.—*La musique espagnole contemporaine.*—NR, 1914, XI, 59-73.

797. WHISHOW, E. M. — *La nueva lápida romana de Sevilla.*— BAH, 1914, LXIV, 242-44.

798. X. — Sobre H. Stokes: *Francisco Goya: a Study of the Work and Personality of the Eighteenth Century Spanish Painter and Satirist.*—Ath, 1914, núm. 4500, 140.

Ciencia y Enseñanza.

799. A. P. G. – Sobre L. G. Alonso Getino: *El Maestro Fr. Francisco de Vitoria y el renacimiento filosófico y teológico del siglo XVI.*— RyF, 1914 , XXXVIII, 262-263.

800. ASÍN PALACIOS, M. — *Abenmasarra y su escuela. Orígenes de la Filosofía hispano-musulmana.* Discurso. — Madrid, Imp. Ibérica, 1914.

801. ASÍN PALACIOS, M. — V. núm. 1298.

802. CÁCERES, T. — *Sobre un supuesto invento de los moros de Granada.* — ASEFQ, 1914, XII, 105-108. [Del invento de un aparato elevador de aguas.]

803. COTARELO Y MORI, E. — *La fundación de la Academia Española y*

su primer director D. Juan Manuel F. Pacheco, marqués de Villena. — BAE, 1914, I, 4-38, 89-127.

804. COULTON, G. G. — *Monastic schools in the middle ages.* — London, Simpkin, 1913, 8.º, 44 págs., 3 frs.

805. CRAWFORD, J. P. WICKERSHAM. — V. núm. 1301.

806. GARCÍA FAYOS, J. — *Influencia de la filosofía musulmana en la española.* — RyF, 1914, XXXIX, 65-80.

807. GUTIÉRREZ, M. — V. núm. 1307.

808. L. B. R. — V. núm. 1308.

809. LABRA, R. M. DE. — *Ateneo de Madrid: 1913-1914.* Discurso inaugural. — Madrid, Fortanet, 1913. [Sobre Pedagogía, historia del Ateneo y relaciones hispano-americanas.]

810. LOWES, J. LIVINGSTON. - *The loveres Maladie of Hereos.* — MPhil, 1914, XI, 491-546. [Estudia la interpretación de la palabra *Hereos,* usada por Chaucer; encuentra el fundamento de su interpretación en las obras de Arnaldo de Villanova, de cuyas ideas a este respecto trae un extenso análisis.]

811. MANDONNET, P. — V. núm. 740.

812. MARTÍNEZ LUMBRERAS, F. — *Una fundación granadina. El Colegio de San Bartolomé y Santiago.* — RCEHGranada, 1913, III, 121.

813. MÉRIMÉE, H. — *L'Université espagnole d'après un universitaire espagnol.* — RIE, 1914, LXVII, 54-59. [Sobre F. de Onís: *Discurso de apertura de la Universidad de Oviedo, 1912-13.*]

814. MOROTE, L. — *Algo de historia. Sobre el Ateneo de Madrid.* — Atl, 1914, XIII, enero 110-116.

815. ORTEGA, E., y MARCOS, B. — *Los grandes filósofos españoles: Francisco de Valles (El Divino). Biografía, datos bibliográficos, sus doctrinas filosóficas y método,* con un prólogo del Dr. D. Adolfo Bonilla y San Martín. – Madrid, Imp. Clásica Española, 1914, 8.º, XLVI-350 págs.

816. REY PASTOR, J. — *Bibliografía matemática del siglo XVII. Los algebristas.* — RL, 1914, II, núm. 7, 21-31.

817. RODRÍGUEZ, A. — *El pronóstico astrológico que de Felipe II hizo el doctor Matías Haco.* — CD, 1914, XCVI, 282-290.

818. RODRÍGUEZ MOURELO, J. — *Datos para la historia del Museo de Historia Natural de Madrid. Cartas del P. Flórez y del marqués de Grimaldi.* — BSEHN, 1914, XIV, 77-81. [Se consulta al P. Flórez sobre ciertas adquisiciones para el Museo.]

819. RUBIO Y BORRÁS, M. — *Motines de estudiantes en la Universidad de Barcelona en los siglos XVI, XVII y XVIII.* — Estudio, 1914, V, 32-57.

820. SANCHO, H. — *La enseñanza en el siglo XII.* — CT, 1914, IX, 52-76.

821. SCIAMA, R. — Sobre J. Bensaudade: *L'astronomie nautique au Por-*

tugal à l'époque des grandes decouvertes. – REJ, 1914, LXVIII, núm. 133, 152-156. [Noticias sobre la geografía histórica, historia de los descubrimientos y la importancia de la ciencia judía en España y Portugal en los siglos XV y XVI.]

822. WULF, M. *Storia della Filosofia medioevale.*— Firenze, lib. editr. fiorentina, 1913, 2 vols. 4.°, XVI-347, 426 págs., 9,50 liras.

823. Z. G. V. — V. núm. 1312.

Historia local.

824. ALONSO, B. F.—*La villa de Monterrey* (conclusión). – BCPOrense, 1913, IV, 254-259.

825. ARREGUI, B. DE.—*El Ducado de Hernani.*—EuskA, 1914, IV, 33.

826. B. M.—Sobre J. Iturralde y Suit: *La Prehistoria en Navarra.*— Ant, 1913, XXIV, 270.

827. BARÁIBAR, F. — V. núm. 764.

828. BATALLER, L. — *Recuerdo histórico de la muy noble y leal villa de Ciempozuelos.* — Madrid, A. Marzo, 1914, 8.°, 99 págs.

829. BECKER, J. – Sobre A. de Loyarte: *Donostiarras del siglo XIX.*— BAH, 1914, LXIV, 279-284.

830. BÉJAR, L. — *Guía diocesana de Madrid y los pueblos de su provincia.* — Madrid, Imp. Asilo de Huérfanos, 1913, 527 págs., 2,50 pesetas. [Noticias históricas de Madrid.]

831. BELDA-CARRERAS, J. — *Estudio histórico-crítico del Sitio de Cádiz (1810-1812).* — Madrid, Tip. «Revista de Archivos», 1913, 8.°, 44 págs., 1 pta.

832. BÉNDER, J. — Sobre A. de Loyarte: *Donostiarras del siglo XX.* Tomo I. — L, 1914, XIV, 319.

833. BLÁZQUEZ, A. – *Un documento antiguo.* [Privilegio inédito de Alfonso X el Sabio, concedido a la villa de Arcos (1252-1284).]— BAH, 1914, LXIV, 297-300.

834. C. E. R. — Sobre E. Baumann: *Trois Villes Saintes: Ars-en-Dombes, Saint Jaques de Compostelle, Le Mont-Saint-Michel.*— RyF, 1914, XXXVIII, 538.

835. CALVO MADROÑO, I. – *Descripción geográfica, histórica y estadística de la provincia de Zamora.* — Madrid, Imp. Clásica Española, 1914, 8.°, 334-16 págs.

836. CAVADA, F. J.—*Chiloé y los chilotes.* — RChil, 1913, VII, 452-474; VIII, 281-308.

837. CEDILLO, CONDE DE. — Sobre Fr. J. R. Legísima: *Héroes y mártires gallegos. Los franciscanos de Galicia en la guerra de la Independencia.*—BAH, 1914, LXIV, 101-105.

838. CODERA, F. — *Inscripción árabe en Trujillo.*—BAH, 1914, LXIV, 117-119.

839. *Crónica de la provincia de Méjico.*—AHHAg, 1914, I, 97.

840. *Directorio Valenciano: Guía especial de las provincias de Alicante, Castellón de la Plana y Valencia.* — Madrid, Bailly-Baillière, 1913, 8.°, 788 págs., 5 ptas.

841. Durán, F. — *Las relaciones jurídicas del monasterio de San Cugat del Vallés (Cataluña).* — RABM, 1914, XVIII, 1.°, 32-45, 228-242.

842. E. D. — Sobre I. Gil: *Memorias históricas de Burgos y su provincia.* — BPLM, 1914, núm. 34, 39-40.

843. Fita, F. — *Lápida ibérica de Cabanes y romanas de Almenara, Villarreal y Tarragona.* — BAH, 1914, LXIV, 193-202.

844. Fita, F. - *Nuevas inscripciones de Mérida y Sevilla.*—BAH, 1914, LXIV, 236-42.

845. Garrido, A. — V. núm. 684.

846. Gil de Balenchana, M. — *El ilustre solar de Tejada.* — AcHer, 1914, II, 55-64.

847. Gil de Balenchana, M. — *Iglesia del convento de San Francisco de Madrid.*—AcHer, 1914, II, 10-15.

848. Gómez Centurión, J.—*Sebastián de Belalcázar, adelantado de Popayán y fundador de Quito.*—BAH, 1913, LXIII, 263-73.

849. González Gómez, A. — *Hijos ilustres de Soria y su partido.*— Soria, F. Jodra, 1913, 8.°, 245 págs., 4 hojas.

850. Guiard y Larrauri, T. — *Historia del Consulado y Casa de Contratación de Bilbao y del comercio de la villa.* — Bilbao, 1913, 4.°, xcv-648 págs., 3 hojas y 2 láms.

851. Hasparren, O. de. — Sobre P. L. Munárriz: *Resumen de la Historia de Navarra.* — EuskA, 1914, IV, núm. 75.

852. Ispizua, S. de.—*Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América.* Tomo I. — Bilbao, J. A. Lerchundi, 1914, 8.°, 274 págs.

853. Jover, F.—*Tradiciones almerienses: El libro de Mahoma. El castillo de Marchena.* — Alh, 1914, XVII, 78 y 103.

854. Kehrer, H. — Sobre Mayer: *Segovia, Ávila und el Eskorial.*— LZ, 1914, 72-73.

855. M., G. de. — Sobre S. de Gastaminza: *Apuntes para una historia de la noble, leal e invicta villa de Hernani.* — EuskA, 1914, IV, núm. 75.

856. Martín Mínguez, B.—*De la Cantabria.* Santillana, San Martín y Santo Toribio y Santa María de Lebeña (Liébana), Santa María del Puerto (Santoña). — Madrid, Tip. «Revista de Archivos», 1914, 8.°, 308 págs., 6 ptas.

857. Martínez Aloy, J. — *La casa de la Diputación de Valencia.*— AcHer, 1914, II, 20-27.

858. Mendoza, Fr. F. de.—*El convento de Santo Domingo de Vitoria.*

Curiosísima monografía inédita que publica.....—EuskA, 1914, IV, 115, 16, 87.

859. Oca y Merino, E. — *Historia de Logroño.* — Logroño, Hijos de Merino, 1914, 8.°, 94 págs.

860. Quintero Atauri, P. — *Uclés. Excavaciones efectuadas en distintas épocas y noticia de algunas antigüedades.* Segunda parte, ilustrada con numerosos fotograbados y un cromo. — Cádiz, M. Álvarez, 1913, 8.°, 196 págs.

861. R.-Navas, M.—*La Casa de Contratación de Sevilla.*—CHA, 1914, III, núm. 17, 5-7.

862. S. y S., M.—Sobre T. Minguella y Arnedo : *Historia de la diócesis de Sigüenza y de sus obispos.* — RABM, 1914, XVIII, 1.°, 321-326.

863. Sarthou Carreres, C.—*Portfolio de Segorbe.*—Barcelona, 1913.

864. Sarthou Carreres, C.—*La provincia de Teruel.*—Burriana, 1914.

865. Sarthou Carreres, C. — *La ciudad de Castellón.* — Barcelona, 1914.

866. Ureña, R. de. — V. núm. 726.

867. Vázquez Cano, A. — *Los caballeros de Jimena.* — RCEHGranada, 1913, III, 112. [Datos referentes a la nobleza de Jimena de la Frontera del siglo xiv al xvii.]

868. Yepes, J. — Sobre J. Martínez Aloy : *La casa de la Diputación de Valencia.* — AcHer, 1914, II, 20-27.

869. Z. G. V. — Sobre J. González : *Pulchra Leonina.* — RyF, 1914, XXXVIII, 398-9. [Obra literaria acerca de la catedral de León.]

870. Zufiria, J. de. — *Mirando a otros tiempos. Papeles curiosos.* — EuskA, 1914, IV, 138. [Datos para la historia de las provincias vascas.]

Geografía y Etnografía.

871. Aragón Escacena, F.—*Los lagos de la región leonesa.*— Trabajos del Museo Nacional de Ciencias Naturales, núm. 5, 1913.

872. B. M.—Sobre W. L. H. Duckworth: *Cave Exploration at Gibraltar.* — Ant. 1913, XXIV, 72-73. [Hallazgo de varios objetos prehistóricos en una caverna en Gibraltar.]

873. Barras de Aragón, F. de las. — *Notas antropológicas : Cráneo árabe de Granada.* — BSEHN, 1914, 169-171. [Estudio de un cráneo hallado en un sepulcro moro cerca de Granada.]

874. Besnier, M.—*Lexique de Géographie ancienne.* Avec une préface de R. Cagnat.—Paris, Klincksieck, 1914, 12.°, 10 frs.

875. Breuil, H., et Obermaier, H.—*Travaux de l'Institut de Paléontologie humaine en Espagne en 1912.*—Ant, 1913, XXIV, 1-16. [Tra-

bajos en la provincia de Santander, en la Cueva de la Pileta (Benaoján, Málaga) y sobre las pinturas rupestres en varias regiones.]

876. Colas. - *La voie romaine de Bordeaux à Astorga.*—Biarritz, Soulé, 1913, 8.°, 84 págs.

877. Colón, F.—*Descripción y cosmografía de España.* (Manuscrito de la Biblioteca Colombina.) (Continuación.)—BRSG, 1914, LVI, 105-128.

878. Cuny, A.—V. núm. 680.

879. Dantin Cereceda.—Sobre W. Halbfass: *Der Castanedasee, der grösste Süsswassersee Spaniens und seine Umgebung.*—BSEHN, 1914, XIV, 214-216.

880. Déchelette, J.—*Quelques mots sur les théories symbolistes de M. Siret.*—Ant, 1913, XXIV, 495-500. [Sobre L. Siret: *Questions de chronologie et d'ethnographie ibériques.*]

881. [Fita, F.]—*Discurso escrito y pronunciado por el director de la Academia, en Sevilla, el día 19 de diciembre de 1913, al inaugurarse la Exposición de documentos y mapas histórico-geográficos de América, en el Archivo de Indias.*—BAH, 1914, LXIV, 120-124.

882. Frank, J.—*Beiträge zur geographischen Erklärung der «Ora maritima» Aviens.* Diss.—Würzburg, 1913, 85 págs.

883. Hoyos Sáinz, L. de.—*Caractéristique générale des crânes espagnols.*—Ant, 1913, XXIV, 477-494. [Estudia 3.000 cráneos, distingue las siguientes regiones antropológicas: Galicia, Cantabria, León, Castilla la Vieja, Vascongadas, Aragón-Cataluña, Castilla la Nueva, Extremadura, Levante y Andalucía.]

884. Gummá y Martí, A.—*Morfología geográfica española.*—RGCM, 1914, XI, 41-47.

885. Manjarrés, R.—*Proyectos españoles de canal interoceánico.*—RABM, 1914, XVIII, 1.°, 73-94, 283-297. [El canal de Panamá en proyectos de los siglos xvi, xvii y xviii.]

886. P. B. G.—Sobre H. Schmidt: *Zur Vorgeschichte Spaniens.* (Sonderabdruck aus der *Zeitschrift für Ethnologie,* 1913, Heft, 2, 15 págs.)—Estudio, 1914, V, 171.

887. Pérez Villamil, M.—*Relaciones topográficas de España. Guadalajara y pueblos de su provincia,* con aumentos y notas de.....—Tomo XLVI del *Memorial Histórico Español.....* que publica la Real Academia de la Historia.—Madrid, Fortanet, 1914, 4.°, 372 págs.

888. Philippson, A.—*Das Mittelmeergebiet, seine geographische und kulturelle Eigenart.* 3 Aufl.—Leipzig-Berlin, Teubner, 1914, x-256 págs., 7 marcos.

889. Poutrin. — *Le Peuplement de l'Amérique.* — Ant, 1913, XXIV, 51-55. [Diferentes razas, principalmente asiáticas, poblaron América antes del descubrimiento.]

890. Sarthou Carreres, C. — *La provincia de Teruel. Generalidades geográficas.*—Burriana, Monreal, 1914, 4.°, 89 págs. y un mapa.

891. Schuchardt, H. — Sobre L. Siret: *Questions de chronologie et d'ethnographie ibériques.* — RIEV, 1914, VIII, 171-174.

892. Sentenach, N. — *Los Arévacos.* Geografía, Etnografía. — RABM, 1914, XVIII, 1.°, 1-22. [Fueron ciudades arévacas, entre otras, Numancia, Calatañazor, Osma, San Esteban de Gormaz, Segovia, Medinaceli y Monteagudo; acompaña un mapa de la región]; 181-200. [Época prehistórica y primeros tiempos históricos. La guerra de Viriato.]

893. Taboada Tundidor. — *El lago de San Martín de Castañeda.* — BSEHN, 1913, XIII, 359-386, láms. VIII-XIII.

894. Vera, V. — *Geografía general del país vasco-navarro. Álava.* — 753 págs., 25 ptas.

895. X.—Sobre O. Quelle: *Die Iberische Halbinsel.* Für die Literatur von Januar 1909 bis 1 April 1912, mit Nachträgen aus früheren Jahren. [Estudio de bibliografía geográfica.] — BSEHN, 1914, XIV, 75-77.

Viajes.

896. Amicis, E. de — *Spagna.* — Piacenza, L. Rinfreschi, 1914, 16.°, 340 págs., 2 liras.

897. Bonacossa, L. S.—*Attraverso l' Spagna in auto.*— Milano, Alfieri e Lacroix, 1914, 8.°, 54 págs.

898. *Diario del viaje emprendido para la visita episcopal de la frontera de Chile, Valdivia y Chiloé, por tierra, por el Ilmo. Sr. D. Francisco José de Marán, obispo de la catedral de la Concepción.*— RCChile, 1914, XV, 188-195, 275-285.

899. Farinelli, A. — *Aggiunte minime alle Note sui viaggi e i viaggiatori nella Spagna e nel Portogallo (dal secolo XV al XVIII).*— Extr. de «Mélanges offerts à E. Picot». Paris, E. Rahir, 1913, 4.°, 51 págs.

900. Martín, F. — *España en el siglo XX juzgada por un francés.*— L, 1913, XIII, 257-68.

901. N. T., T.—Sobre F. Silvestre: *L'Espagne et le Portugal tels qu'on les voit.* Notes et impressions de voyage.—BDR, 1914, VI, 16.

902. Peñuelas, J. — *Impresiones de un viaje por Navarra y Aragón.* — BSEEx, 1913, XXI, 180-199.

903. Shorter, C. K.— *George Borrow and his circle.* Wherein may be found many hitherto unpublished letters of Borrow and his friends. – New York, Houghton, Mifflin C°, 1914, 8.°, 450 págs.

904. SUSSANA, F. — *Attraverso la Spagna.* — Bergamo, Ist. ital. d'arti grafiche, 1914, 8.°, 135 págs., 5,50 liras.

905. X. — Sobre T. Bates-Batcheller: *Royal Spain of To-day.* — Ath, 1914, núm. 4502, 196. [Impresiones de un viaje por España.]

LENGUA

Lingüística.

906. *Apuntes para la historia de la cultura del lenguaje (1908-1912).* — Barcelona, P. Sanmartí, 1913.

907. CEJADOR Y FRAUCA, J. — *Tesoro de la Lengua castellana. Origen y vida del lenguaje. Lo que dicen las palabras.* Labiales, B. P. (Primera parte.) — Madrid (s. i.), 1914, 4.°, 669 págs.

908. CUNY, A. — V. núm. 680.

909. ERDMANN, B. — *Psychologie des Eigensprechens.* — Sitz. Ber. d. kgl. preuss. Ak. d. Wiss. Philos.-hist. Kl., 1914, I.

910. FEBVRE, L. — *Le développement des langues et l'histoire.* — RSH, 1913, XXVII, núms. 79-80, 52-65.

911. H. M. — Sobre J. Ronjat: *Le développement du langage observe chez un enfant bilingue.* — ASNSL, 1914, CXXXII, 230.

912. MAUTHNER, F. — *Beiträge zu einer Kritik der Sprache,* III. *Zur Grammatik und Logik.* 2 Aufl. — Stuttgart-Berlin, Cotta, 1913, 8.°, XI-663 págs., 14,50 marcos.

913. MEILLET, A. — *De la légitimité de la linguistique historique.* — Bologna, N. Zanichelli, 1913, 8.°

914. MERINGER, R. — *Einige primäre Gefühle des Menschen, ihr mimischer und sprachlicher Ausdruck.* I. Die Scham. II. Felt ist schön. III. Das fette Weib als Ideal in den Darstellungen des Paläolithikums. IV. Das Verhüllen der Braut und die Haubung. — WS, 1913, V, 129-71.

915. MEYER, R. M. — *Der Aufbau der Syntax.* — GRM, 1913, V, 640-46.

916. MORGENROTH, K. — Sobre F. Mauthner: *Die Sprache.* — BDR, 1914, VI, 3-4.

917. RONJAT, J. — *Le développement du langage observé chez un enfant bilingue.* — Paris, Champion, 1913, 155 págs., 4 frs.

918. SCHÄFER, K. — *Beiträge zur Kinderforschung, insbesondere der Erforschung der kindlichen Sprache.* — Leipzig, Quelle & Meyer, 1913. Wiss. Beiträge z. Pëdagog. u. Psych. ed. Deuchler-Katz, cuaderno 4.°

919. SCHMITT, H. — *Über das Wesen der Sprache.* — Die Grenzboten, 73, pág. 44.

920. SCHUCHARDT, H. — *Baskisch und Hamitisch.* — RIEV, 1914, VIII, 76.

921. SCHUCHARDT, H. — *Zu RB. 7. 571 ff.* [Sobre R. Gutmann y su teoría hungro-finnica-vasca]. — RIEV, 1914, VIII, 169-170.

922. THURNEYSEN, R.— *Die Kelten in ihrer Sprache und Literatur.*— Bonn, F. Cohen, 1914, 1,20 marcos.

923. WYPLEL, L.— *Wirklicheit und Sprache.* Eine neue Art der Sprachbetrachtung.—Wien, F. Deuticke.

Fonética general.

924. BAGLIONI, S.— *Influenza dei suoni sull'altezza vocale del linguaggio: Un fattore di aggruppamenti linguistici.* Osservazioni sperimentali. – Vox, 1914, 2.° cuaderno, 65-81. [Tendemos a uniformar la altura de nuestra voz con la altura de los sonidos dominantes en el ambiente.]

925. BENJAMINS, C. E.— *Über den Hauptton des gesungenen oder laut gesprochenen Vokalklanges.*— Arch. f. d. ges. Physiol, 1914, CLV, 436-442, 2 figs., 2.ª parte.

926. BENNI. T.— *La diferencia articulatoria entre* s *y* š. — Materijaly i Prace komisyi Jezykowej, 1913, VI, 453-464. [Cree que la diferencia consiste en el grado de abertura; describe diferentes tipos de s y š; escrito en polaco.]

927. DAUZAT, A.— *Notes sur la palatalisation des consonnes.*—Ro, 1913, XLII, 23-33.

928. FIORENTINO, A.—*Nuove esperienze sul problema delle vocali. Influenza della tonalità.*— Nuovo Cimento, 1913, 6.ª serie. Tomo V. Cuaderno de enero.

929. JOHNSTON, H.— *Phonetic Spelling: a proposed universal alphabet for the rendering of English, French, German, and all the other forms of speech.*—Cambridge, Univ. Press., 1913, 92 págs.

930. KASSEL, K.—*Die Bedeutung d. phonetischen Unterrichts f. d. Erziehung des Lehrers.*— Arch. f. exp. u. klin. Phonetik, 1914, I, 198-204.

931. KEWITSCH.— *Bemerkungen zu* tç, tſ, ts..... — MPhon, 1914, 3-4. [Contra el uso de nuevos signos para la representación fonética de dichos sonidos.]

932. MEINHOF, C. — *Der Nutzen der experimentellen Phonetik für Forschung und Unterricht.*—Der Lehrer-Missionsbund, 1913, 17-22.

933. PANCONCELLI-CALZIA, G.— *Bibliographia Phonetica,* 1914 (IX Jahrgang).—Vox, 1914, 33-35, 114-121. [305 notas ordenadas por materias correspondientes a publicaciones fonéticas de 1913 y 1914.]

934. PETERS, W. E.— *A note on some intonation curves.*—Vox, 1914, 30-32. [Representación comparativa entre el método seguido por el autor en la medida de la entonación y el de D. Jones.]

935. Santaló, R. de. — *Una observación de insuficiencia velo-palatina primitiva.*—Revista de Sanidad Militar, sept., 1913. Cfr. E. Botella, BLOR, 1913, XIII, 266-267.

936. Vangensten, O. C. L. — *Leonardo da Vinci og fonetiken.* — Videnskapsselskapets Forhandlinger, 1913, núm. 1.

937. Weeks, R. — *The N.E. Alphabet and the New Spelling of the Simplified Spelling Society.* — New-York, Columbia University, Traw Printing Company, 1912. Cfr. LGRPh, 1913, XXXIV, 409-11.

Filología románica.

938. Audollent. — *L'accentuation latine.*—Revue «École», 1913, juin, 6-13.

939. Barbelenet, D. — *De l'aspect verbal en latin ancien et particulièrement dans Térence.*—Paris, Champion, 1913, 8.°, VI-478 págs.

940. *Bibliographie.* — V. núm. 663.

941. Brémenson, H. — *Guide de la prononciation latine.* Théorie et exercices pratiques. — Flers, Haby-Lemarié, 1913, 8.°, VIII, 111 págs.

942. Bourciez, E. — Sobre C. Juret: *Dominance et résistence dans la phonétique latine.*—RCr, 1914, 5-6. [Ciertos fonemas, en virtud de su posición, dominan a los otros. Bourciez cree que este libro es interesante, pero demasiado concluyente en algunos puntos. Puede interesar al romanista la *s* final, p. e.]

943. Cagnat, R. — *Cours d'épigraphie latine,* nouv. éd. entiérement revue et augmentée. — 1914, 8.°, 20 frs.

944. Clédat, L. — *Prononciation latine* (suite).—RPhFL, 1913, XXVII, 154-60.

945. Cuny, A. — Sobre R. Gauthiot: *La fin de mot en indo-européen.*— REAn, 1914, 105-108.

946. Cuny, A. — Sobre C. Juret: *Phonétique latine.* — REAn, 1914, 251-253.

947. Diels, P. — *Über das indogermanische Passivum.* Extr. de Jhb. d. schles. Gesellsch. f. vaterländ. Cultur. — Breslau, G. P. Aderholz, 1913, 8.°, 8 págs., 0,60 marcos.

948. Feist, S. — *Indogermanen und Germanen. Ein Beitrag zur europäischen Urgeschichtsforschung.* — Halle, Niemeyer, 1914, 8.°, 76 págs., 2 marcos.

949. Fraenkel, E.—Sobre S. Feist: *Kultur, Ausbreitung und Herkunft der Indogermanen.* — LZ, 1914, 144-145.

950. Fraenkel, E. — Sobre S. Feist: *Indogermanen und Germanen.* — LZ, 1914, 632-633.

951. Grandgent, C. H. — *Introduzione allo estudio del latino volgare.* Traduzione dall' inglese di Nunzio Maccarone, con prefazione

di E. G. Parodi. — Milano, Hoepli, [1914?], XXIV-298 págs., 3 liras.

952. JEANNIN. — *Prononciation romaine du latin.* Polémique, histoire pratique. — Bourges, 1913, 48 págs.

953. JURET, C. — *Dominance et résistance dans la phonétique latine.* [Studien z. lat Sprachw. ed. Niedermann-Vendryes I.] — Heidelberg, Winter, 1913, XII-263 págs., 7 marcos. Cfr. LZ, 1913, Nr. 48 (H. Meltzer).

954. KENT, R. G. - Sobre J. Marouzeau: *Notes sur la fixation du latin classique.* — ClPh, 1914, IX, 224.

955. KÖHM, J. — *Alt- und Hochlatein.* 1911 und 1912.—RJb, XIII, I, 74-94.

956. KREPINSKY, M. — *Die chronologischen Grundlagen der historischen romanischen Grammatik.* — CMF, III.

957. LOMMEL, H. — Sobre R. Gauthiot: *La fin de mot en Indo-Européen.* — LZ, 1914, 20-21.

958. MAROUZEAU, J.—*Notes sur la fixation du latin classique.* II.—MSL, Paris, 1913, XVIII, 146 págs.

959. MEUNIER, J. M.—Sobre Macé: *La prononciation du latin.* (Manuel pratique.) — BDR, 1913, 22-23.

960. NAUMANN, H.—*Die germanischen Elemente im Romanischen, 1911.*— JRPh, XIII, I, 40-62.

961. PERSSON, P. — *Latina: 1, Zur Behandlung von* u *in unbetonter offener Silbe. 2, Zur Tendenz, einsilbigen Wortformen zu vermeiden.*—Gl, 1914, VI, 87-95.

962. PFISTER, FR.—Seu et *in spätlateinischen Texten.*—Gl, 1914, VI, 73.

963. RICHERT, G.—*Die Anfänge der romanischen Philologie u. die deutsche Romantik.*—Halle, M. Niemeyer, 1914, XI-100 págs.—Beiträge zur Geschichte der rom. Sprachen u. Literaturen. Nr. X.

964. RICHTER, E.—*Vergleichende romanische Grammatik,* 1911-1912.— RJb, XIII, I, 95-121.

965. SCHWYZER, E. — *Kleinigkeiten zur griechischen und lateinischen Lautlehre.* — Gl, 1914, VI, 83-84.

966. STENGEL, E.— *Geschichte, Enzyklopädie und Methodologie der romanischen Philologie.* Frühjahr 1910 bis Frühjahr 1913. — RJb XIII, I, 1-16.

967. TUTTLE, E. H. — V. núm. 979.

968. WESTAWAY, F. W. — *Quantity and Accent in the Pronunciation of Latin.* — Cambridge, Univ. Press., 1913.

969. X.—Sobre F. W. Westaway: *Quantity and Accent in the Pronunciation of Latin.* — Ath, 1914, núm. 4499, 107-108.

Gramática española.

970. CASTRO, A.—Sobre Fr. P. Fabo: *Rufino José Cuervo y la Lengua castellana.* — RL, 1914, II, núm. 7, 15-16.

971. Castro, A. — Sobre F. Hanssen: *Gramática histórica de la Lengua castellana.* — RFE, 1914, I, 97-103.

972. G. C. — Sobre F. Robles Dégano: *Los disparates gramaticales de la Real Academia Española y su corrección.* — BHi, 1914, XVI, 130.

973. Marden, C. Carroll. — Sobre F. Hanssen: *Gramática histórica de la Lengua castellana.* — MLN, 1914, XXIX, 120-122.

974. Múgica, P. de. — *Cuervo y la Lengua castellana.* — Leng, 1914, 21-25, 51-58.

Fonética.

975. Arteaga Pereira. — Sobre Colton: *La Phonétique castillane.* — MPhon, 1913, XXXVIII, 48.

976. Losada, G. — *Letras vocales.* — Leng, 1914, 17-20. [Respuesta a R. Robles.]

977. Robles, R. — *Letras vocales.* — Leng, 1914, III, 45-50.

978. Tallgren, O. J. — *Sur le vocalisme castillan.* A propos des découvertes de M. Colton. [Sobre Colton: *La Phonétique castillane. Traité de Phonétique descriptive et comparative.*] — BHi, 1914, XVI, 225-238.

979. Tuttle, E. H. — *The romanic Vowell-System.* — MPhil, 1914, 355-362.

980. Tuttle, E. H. — V. núm. 1038.

981. Worrell, W. H. — *Zur Aussprache des arabischen* ḥ ح *und* h ه. — Vox, 1914, 2.° cuaderno, 82-88, con 7 figs. [Experiencias hechas con los rayos X, interesantes para el estudio de la *h* aspirada en España.]

Ortografía.

982. Casas, J. de. — *Prácticas de ortografía dudosa.* — Madrid, Perlado, Páez y C.ª, 1914, 8.°, 144 págs.

983. Cirot, G. — Sobre J. M. Burnam: *Palaeographia iberica.* Facsimilés de manuscrits espagnols et portugais. — BHi, 1914, XVI, 95-98.

984. Gavel, H. — Sobre A. Talut: *Le système ortographique espagnol.* — BPLM, 1914, núm. 34, 40-43. [La pronunciación española no distingue entre *b* y *v*. La *-d* sólo se conserva en lenguaje afectado; se pierde en Castilla la Nueva, y se pronuncia *-z* en Castilla la Vieja; en Asturias y Santander la pronunciación *-z* se impone sobre la tendencia a perderse. Es uso corriente pronunciar *enoblecer, enegrecer, elibro, losabios,* etc., por *ennoblecer, ennegrecer, el libro, los sabios.*]

985. Johnston, H. — V. núm. 929.

986. Lenz, R. — *De la Ortografía castellana.* Segunda edizión. — Balparaíso, Franzisko Enrríkez, 1914, 8.°, 60 págs.

987. Martínez Mier, J. — *Método de Ortografía española,* fundado en las modernas reglas y usos de la Real Academia Española. Quinta edición.—Madrid, Imp. Alemana, 1914, 8.°, xv-429 páginas, 3,50 ptas.

988. Ottenthal, E. v.—Sobre A. Chroust: *Monumenta Paleographica. Denkmäler der Schreibkunst des Mittelalters.* Primera serie.—MIÖG, 1913, XXXIV, 135.

989. Talut, A. — *Le système orthographique espagnol.*—L'Idée Moderne, 1914, nov. [Sobre la posibilidad de simplificar la ortografía francesa; «l'orthographe espagnole a évolué, elle continue à évoluer vers la simplicité phonétique; et nous ne pouvons raisonnablement soutenir qu'il nous est impossible d'en faire autant».]

990. Weeks, R. — V. núm. 937.

Morfología.

991. Arzúa, J. — *Formas verbales afines.* [Examen de los sistemas de Bello, Lanchetas y Ayer, para agrupar los tiempos del verbo.] — Leng, 1914, III, 40-44.

992. Ernout, A. — *Morphologie historique du latin.* Avec un avant-propos par A. Meillet. — Paris, C. Klincksieck, 1914, 12.°, xiii-367 págs., 3,50 frs.

993. Fay, E. W. — *Indo-European Verbal Flexion was Analytical. A Return to Bopp.* — Austin, Tex., The University of Texas, 1913, 56 págs. Bull. of the Univ. of Texas. núm. 263. Scientif. Series núm. 24.

994. Frank, J. — *De substantivis verbalibus in* -tus (-sus) *desinentibus.* Diss. — Greifswald, 1913.

995. Hoogvliet, J. M.—*Die sogenannten «Geschlechter» im Indo-Europäischen und im Latein.* Nach wissenschaftlicher Methode beschrieben. Mit einem Zusatz zur Anwendung auf weitentfernte Sprachen.—Haag, M. Nijhoff, 1913, 61 págs., 1,75 marcos.

996. La Grasserie, R. de — *Études de Grammaire comparée. Du verbe comme générateur des autres parties du discours.*—Paris, Maisonneuve, 1914, 20 frs.

997. Oca, E. — *Los casos gramaticales.* — BAE, 1914, I, 141-146.

998. Philipon, E. — *Suffixes romans d'origine pré-latine.* — Ro, 1914, XLIII, 29-58. [Sostiene que *-ardo-* (esp. *gabarda, moscarda,* etc.) no es germánico, sino prelatino. Lo mismo, *-aldo-* (esp. *Geraldo, Gabaldón,* etc.)]

999. Pirson, J. — Sobre A. Hehl: *Die Formen der lateinischen ersten Deklination in den Inschriften.* — BDR, 1914, VI, 4-5.

1000. Robles, R.— *Qué es el artículo.* — Leng, 1914, III, 33-39, 65-72.

1001. Robles Dégano, F.—*¿Qué será el artículo?*—Leng, 1914, III, 1-16.

Sintaxis.

1002. Cortázar, D. — *El purismo.* — BAE, 1914, I, 39-42, 147-150.

1003. Green, A.— *The Dative of Agency.* A chapter on Indo-European Case-Syntax. (Columbia University Germanic Studien.) — New-York, Columbia Univ. Press; London, H. Milford.

1004. Hernández, E.—*El forasterismo en el lenguaje.*—ED, 1914, 29-38.

1005. Mele, E. – *Il «peccadiglio di Spagna».* — GSLIt, 1914, LXIII, 462-463. [Nota sobre el origen y significación de dicha frase que aparece en la sátira del Ariosto a P. Bembo.]

1006. Methner, R. — *Die Entstehung des Ablativus qualitatis und sein Verhältnis zum Ablativus modi und zum Ablativus absolutus.*— Gl, 1914, VI, 33-61.

1007. Meyer, R. M. – V. núm. 915.

1008. Ramain, G. — *Observations sur l'emploi de l'infinitif historique.* — RPLH, 1914, 5-26.

1009. Ramón, J. — *Hipérbaton.* — Leng, 1914, III, 73-78.

1010. Reichelt, H.—*Demonstrativa als Indefinita.*—Gl, 1914, VI, 61-71.

1011. Selva, J. B. — *Guía del buen decir. Estudio de las trasgresiones gramaticales más comunes.* — EM, 1914, 301: 120-148.

1012. Selva, L. de. — *Definición y empleo lógico de los pronombres* le, la *y* lo. – 8 págs., 0,50 ptas.

Lexicografía y Semántica.

1013. A. O. - Sobre Pal-las: *Diccionario enciclopédico manual en cinco idiomas.*—RyF, 1914, XXXVIII, 595.

1014. Braune, Th. — *Prov.* grinar; *fr.* grigner, rechigner; *fr.* grigne, u. a. [cfr. *esp.*, rechinar]. *Afr.* graigne *u.* gramoyer; *it.* gramezza; *fr.* grimacer; *it.* gramaccio; *afr.* gramenter [cfr. *ant. esp.* engramear, *Cid,* 13].–ZRPh, 1914, XXXVIII, 185-192.

1015. Bréal, M. — *Essai de Sémantique. Science des significations.* — 6e édit. Paris, Hachette & Cie, 1913, 16.°, 378 págs., 3,50 frs.

1016. Calleja, S. — *Nuevo Diccionario manual, ilustrado, de la Lengua castellana.* — Madrid, S. Calleja, 1914, 8.°, 1600 págs., 600 grabados.

1017. Carracido, J. R. – *Neologismos científicos.*—BAE, 1914, I, 199-200.

1018. Carriegos, R. C. — *Apostillas lexicográficas.* III [zapallada, alustrar, enfermarse].—Leng, 1914, III, 59-62.

1019. Cejador y Frauca, J.—V. núm. 907.

1020. Cotarelo, E. – *Lexicología* [tubano, jáculo, catalinón, matalafe].— BAE, 1914, I, 192-196.

1021. Cotarelo, E. — *Vocablos incorrectos:* Provistar. — BAE, 1914, I, 197-198.

1022. COTARELO, E.—*Vocablos incorrectos:* Influenciar.—BAE, 1914, I, 71-72.

1023. G. C.—Sobre V. Salvá: *Nuevo Diccionario francés-español y español-francés.*—BHi, 1914, XVI, 128-129.

1024. G. C.—Sobre M. de Toro y Gisbert: *Pequeño Larousse ilustrado.* BHi, 1914, XVI, 129-130.

1025. HOFFMANN, A.—*Die typischen Strassennamen im Mittelalter und ihre Beziehungen zur Kulturgeschichte.* Diss. — Könisberg, 1913, 8.°, 103 págs.

1026. MEYER-LÜBKE, W.—*Lat.* supercilium.—WS, 1914, VI, 115-1116. [Nota etimológica.]

1027. MEYER-LÜBKE, W.—*Romanisches etymologisches Wörterbuch.* Lieferungen 6, 7 y 8.—Heidelberg, 1913 y 1914.

1028. MIKKOLA, J. J.—*Ein unbeachtet gebliebenes vulgärlateinisches Wort* [sculca].—NM, 1914, 4.

1029. MIKKOLA, J. J.—*Nochmals vulgärlat.* sculca.—NM, 1914, 174. [La palabra se encuentra ya en Schuchardt, *Vok.*, II, 374 y siguientes.]

1030. MONTESINOS, P.—Mandinga ['diablo' en Honduras, usada por Gil Polo «maraña de mandinga», Quevedo «el mundo está mandinga anochecido»].—RUnTeg, 1914, II, 123-324.

1031. MÚGICA, P. DE.—*Enmiendas al Diccionario de la Academia, por Toro Gisbert.*—Leng, 1914, III, 90-102.

1032. PERIN, G.—*Onomasticon totius latinitatis opera et studio.....* Tomo I, fasc. 2 (91-152).—Patavii, 1913. Leipzig, Brockhaus & Pehrsson, 3 marcos.

1033. *Piedra jabaluna.*—BAE, 1914, I, 69-70.

1034. SELVA, J. B.—*De cómo ha de mentarse la cara mitad.* [Precedentes de «mujer», «esposa», «señora», etc.]—Leng, 1914, III, 83-89.

1035. SPITZER, L.—Sobre M. de Montoliu: *Estudis etimològics catalans.*—NM, 1914, 19-21. [Se citan cast. *amohinar, abadejo.*]

1036. TALLGREN, O. J.—*Glanures catalanes et hispano-romanes* IV (Fin, avec Registre).—NM, 1914, 64-105.

1037. THOMAS, A.—*Variétés étimolojiqes.*—Ro, XLIII, 59. [Esp. *cres* 'clase de tela' < bret. cres.]

1038. TUTTLE, E. H.—*Phonological contributions* [1. Ansere *in Spanish.* 2. Niue *in Hispanic and Provencial.*]—RRQ, 1913, 14, 480-482.

1039. VÄISÄLÄ, H.—*Esp. et prov.* mejana.—NM, 1914, 8-14. [Refuta la opinión de Segl, ZRPh, XXXVIII, 220, según el cual *mejana* <*metulana, es aragonés; en arag. hubiera dado **mellana.* Mejana no puede ser indígena sino en prov.-cat., y deriva de mediana.]

1040. VOLPATI, C.—*Nomi romanzi del pianeta Venere.*—RDR, 1913, V, 312-55.

1041. WESSELLY, C.—*Der Name des Leoparden.*—Gl, 1914, VI, 29.

Métrica.

1042. BLATT, W. M.—*A New Light on the Sonnets.*—MPhil, 1913, XI, 135 y siguientes.

1043. GARNELO, B.—*El modernismo literario español* (conclusión): *El verso libre.*—CD, 1914, 34-46.

1044. HANSSEN, F.—*Los alejandrinos de Alfonso X.* Extr. de los *Anales de la Universidad de Chile.*—Santiago de Chile, 1913, 36 págs.

1045. HANSSEN, F.—*Die Jambischenmetra Alfons des X.*—MLN, 1914, XXIX, 65-68.

1046. HEINEMANN. E.—*Über das Verhältnis der Poesie zur Musik und die Möglichkeit des Gesamtkunstwerkes.* Versuch einer Ergänzung zu Lessings Laokoon.—Berlin, Boll und Pickardt, 1913, 8.°, 96 págs., 1,50 marcos.

1047. HENRÍQUEZ UREÑA, M.—Sobre Jaimes Freyre: *Leyes de la versificación castellana.*—RL, 1914, VII, 83-85.

1048. LANG, H. R.—*Notes on the metre of the Poem of the Cid* [continuará].—RRQ, 1914, V, 1-30.

1049. MORLEY, S. GRISWOLD.—*El uso de las combinaciones métricas en las comedias de Tirso de Molina.*—BHi, 1914, XVI, 177-208. [Continuación de otro artículo, *The Use of verseforms (Strophes) by Tirso de Molina*, publ. en el BHi, 1905, VII, 387-408.]

1050. OTTOLINI, A.—*Per la storia del serventesi.*—Roma, Tip. Unione, 1913, 8.°, 53 págs.

Dialectología.

1051. ALARCOS, E.—*Del habla ovetense.*—Leng, 1914, III, 79-82.

1052. *Apuntes sobre chilenismos y otros vocablos* (continuación).—RCChile, 1914, XV, 126-137, 215-224, 291-300, 375-385, 454-464.

1053. ARREGUI, A. DE.—*Notas etimológicas. Los nombres de los pueblos guipuzcoanos:* Cestona.—EuskA, 1914, IV, 107.

1054. BIONA, G. DE.—*Modificaciones recientemente introducidas en nombres de pueblos de Guipúzcoa.*—EuskA, 1914, IV, 149.

1055. CHAMBERLAIN, A. F.—*Linguistic stocks of south american indians.* With distribution-map.—AAntr, 1913, vol. XV, 236-247. [Contiene abundante bibliografía lingüística ordenada geográficamente.]

1056. GARCÍA VILLADA, Z.—V. núm. 1065.

1057. JABERG, K.—*Die neure Forschung auf dem Gebiete der romanischen Sprachgeographie.*—GW, cuaderno 18, 488-93.

1058. JAURGAIN, J. DE. — *Toponimie basque* (suite). — RIEV, 1914, VIII.

1059. JUD, J. — *Probleme der altromanischen Wortgeographie.* — ZRPh, 1914, XXXVIII, 1-75.

1060. *La lengua rapanui* (continuación). — RCChile, 1914, año XV, 385-388, 464-471.

1061. ORAMAS, L. R. — *Contribución al estudio de la Lengua goaijira* (conclusión). — Gaceta de los Museos nacionales, Caracas, 1913, II, 93-160.

1062. SCHUCHARDT, H. — Sobre Saroïhandy : *Vestiges de phonétique ibérienne en territoire roman.* — RIEV, VIII, 1914, 73-75.

Textos no literarios.

1063. BLÁZQUEZ, A. — V. núm. 833.

1064. GARCÍA VILLADA, Z. — Sobre M. Arigita y Lasa: *Cartulario de D. Felipe III, rey de Francia.*—RyF, 1914, XXXVIII, 399-400.

1065. GARCÍA VILLADA, Z. — Sobre E. Jusué: *Libro de Regla o Cartulario de la antigua Abadía de Santillana del Mar.*—RyF, 1914, XXXVIII, 109-110.

1066. PÉREZ DE GUZMÁN, J. - V. núm. 753.

Enseñanza del idioma.

1067. BATTLE, C. DE.—*Cours d'espagnol.* [Forman parte de la obra varios discos preparados por la casa Pathé Frères.] — Paris, Edition du Pathégraphe, 1913, 182 págs. con figuras.

1068. BLANCO Y SÁNCHEZ, R.— *Tratado de análisis de la Lengua castellana.* — Sexta edición, Madrid, Tip. «Revista de Archivos», 1914, 8.°, 242 págs., 3 ptas. Cfr. EyA, Madrid, 1914, XII, 561.

1069. CASTRO, A.—Sobre Salvador Padilla: *Gramática histórico-crítica de la Lengua española.*—RL, 1914, VII, 14-15.

1070. DARCHINI, S.—*Didattica del Linguaggio.* Associazioni, immagini, mimica, ermeneutica. — Milán, 1914, Libr. ed. milanesa, 8.°, XII-176 págs., 3,50 liras.

1071. DELBRÜCK, H. — *Treitschke über Sprachreinigung.* — Preuss. Jahrbücher, 1914, Januar.

1072. F. T. D. — *Gramática castellana según los principios de la Real Academia Española.* - Barcelona, Tip. de Mariano Galve, 1914, 8.°, 404 págs.

1073. FLAGSTADT, C. B. — *Psychologie der Sprachpädagogik.* — Leipzig, B. G. Teubner, 1913, XXVIII-370 págs., 5 marcos.

1074. GLAUSER.—*Der Bildungswert der Philologie unter besond. Berücksichtigung der Anforderungen der Handels-Hochschule.* Akadem. Rede.— Mannheim, J. Bensheimer's Verlag, 1913, 8.°, 19 págs.

1075. HOYERMANN UND UHLEMANN. — *Spanisches Lesebuch.* In neuer Bearbeitung von Leopold de Selva. — Dresden, Kühtmann, 1914, XIV, 295 págs. Con vocabulario (72 págs.), 7,50 marcos.

1076. KASSEL, K. — V. núm. 930.

1077. LINDNER, R. — *Zur Artikulation des S-Lautes im Taubstummenunterrichte.* — Vox, 1914, 2.° cuaderno, 89-98.

1078. MEINHOF, C. — V. núm. 932.

1079. *Méthode pour l'étude des langues vivantes.* Espagnol. Lecture et correspondance. IV livre (leçons LI a LVI). - Paris, E. Derfossès, 1914, 8.°, VIII-251 págs.

1080. MILLER, F. E. — *Vocal Atlas for Teachers and Students of Singing and Speaking.* — New York, G. Schirmer, 1913, 16 págs., varias láminas.

1081. MÚGICA, P. DE. — *Eco de Madrid. Unterhaltungen über alle Gebiete des modernen Lebens in spanischer Sprache.* — 9 Aufl. Stuttgart, W. Violet. (Violets *Echos der neuren Sprachen,* núm. 3.)

1082. MÜLLER, E. — *Erfahrungen bei der Werwendung der Sprechmaschine im Schulunterricht.* — NM, 1914, 15-18. [Aplicaciones a la enseñanza del francés y del alemán.]

1083. PARAIRE, V. — *A propos de l'enseignement de l'espagnol aux Lycées et Collèges de Jeunes filles.* — BPLM, 1914, núm. 34, 25-26.

1084. PAUL, TH. — *Systematische Tonbildung f. Singen und Sprechen.* — Breslau, H. Handel, 1914, II-65 págs., 1,25 marcos.

1085. PINLOCHI, A. — *La nouvelle pédagogie des langues vivantes.* Observations et reflexions critiques. — Paris, Didier, 8.°, 1,50 francos.

1086. REINECKE, W. — *Die Kunst der idealen Tonbildung.* — Leipzig, Dörffling u. Franke, 1914, 141 págs., 18 figs., 3 marcos.

1087. ROSALEWSKI, W. — Sobre H. Schneegans: *Les Avantages d'un séjour à l'étranger pour l'étude des langues modernes.* — NSpr, 1914, XXII, 60-61.

1088. ROSALEWSKI, W. — *Über das Können im neusprachlichen Unterricht.* — NSpr, 1914, XXII, 38-46.

1089. SCHAD, G. — *Die Sprachvergleichung im neusprachlichen Unterricht.* I. *Anfangs-Unterricht.* Programm. — Höchst a. M., 1913, 8.°, 47 págs.

1090. SEIDEL, A. — *Wie lernt man fremde Sprachen schnell, leicht und billig?* — Berlin, Friedberg & Mode, 1914, 16 págs. Beiträge zur Sprachenkunde..... Nr. 1.

1091. STÜRMER, F. — *Sprachwissenschaft im Sprachunterricht.* Ein Programm. — Gl, 1914, VI, 79-83.

1092. VOGEL, E. — *Einführung in das Spanische für Lateinkundige.* Mit erläutertem Lektüretext und Vokabular. — Paderborn, Bonifazius-Druckerei, 1914, 267 págs., 2 marcos.

1093. Wähmer, R.—*Spracherlernung, Sprachwissenschaft und Goethe.*—Leipzig, Teubner.

1094. Wiel, K.—*Charakterbildung und der neusprachliche Unterricht.*—NSpr., 1914, XXI, 577-595.

LITERATURA

Literatura general.

1095. Baldensperger, F.—*La Littérature. Création, Succès, Durée.*—Paris, 1913, 335 págs., 3,50 frs.

1096. Borgognoni, A.—*Disciplina e spontaneità nell'arte.* Saggi letterari raccolti da B. Croce.—Bari, Laterza, 1913, 8.°, xii-322 págs.

1097. Chledowski, C. v.—*Rom, die Menschen der Renaissance.* Traducción de Rosa Schapire.—München, G. Müller, 1913.

1098. Eguía Ruiz, C.—*Crisis del simbolismo literario.*—RyF, 1914, XXXVIII, 182-195, 313-327.

1099. Faguet, E.—*Initiation into Literature.*—London, Williams and Norgate, 1913.

1100. Gourmont, R. de.—*Le latin mystique, les poètes de l'antiphonaire et la symbolique au moyen-âge.*—Paris, G. Crès & Cie, 1913, 8.°, xi-432 págs.

1101. Griggs, E. H.—*The Philosophy of Art: the meaning and relation of sculpture, painting, poetry and music.*—New York, Huebsch, 1914.

1102. Heinemann, E.—V. núm. 1046.

1103. Lucka, E.—*Die drei Stufen der Erotik.*—Berlin, Schuster und Löffler, 1913, 422 págs.

1104. Martin, A. v.—*Mittelalterliche Welt- und Lebensanschauung im Spiegel des Schriften Coluccio Salutatis.*—München und Berlin, Oldenbourg, 1913.

1105. Muller, J.—*Les derniers états des lettres et des arts: le roman.*—Paris, Sansot, 1913, 18.°, 103 págs., 1,50 frs.

1106. Onís, F. de.—Sobre A. Philippi: *Der Begriff der Renaissance.*—RL, 1913, 3.°, 25-31; 4.°, 21-23; 5.°, 20-24.

1107. Poukens, B. J.—Sobre Z. García Villada: *Cómo se aprende a trabajar científicamente. Lecciones de metodología y crítica históricas.*—AB, 1914, XXXIII, 94.

1108. Rauk, O.—*Die Nacktheit in Sage und Dichtung.*—Im, 1914, números 2-3.

1109. Rudwin, J. M.—V. núm. 1224.

1110. Sicart, P.—Sobre Z. García Villada: *Cómo se aprende a trabajar científicamente. Lecciones de metodología y crítica históricas.*—RHE, 1914, 191-194.

1111. TAYLOR, H. O.—*The Mediaeval Mind: a history of the development of thought and emotion in the Middle Ages.* 2 vols., 2.ª edic.—London, Macmillan.

1112. VAN GENNEP, A.—*La formación de las leyendas.* Versión española de G. Escobar.—Madrid, Libr. Gutenberg, de Ruiz Hermanos, 1914, 8.°, 312 págs., 3,50 ptas.

1113. WEEKLEY, E.—V. núm. 1265.

Literatura comparada.

1114. ALEXANDER, L. HERBERT.—Sobre *Les Obres d'Auzias March.* Edic. crít. por A. Pagés. Vol. I.; y A. Pagés: *Auzias March et ses Prédécesseurs.*—RRQ, 1913, IV, 485 487.

1115. BÉDIER, J.—*Les légendes épiques. Recherches sur la formation des chansons de geste.*—Paris, Champion, 1908-1913, 4 vols. 8.°, 432, 444, 484, 512 págs.

1116. BENARY, W.—*Zur Sage vom dankbaren Toten.*—ZRPh, 1914, XXXVIII, 229-232.

1117. BEROUL.—*Le Roman de Tristan.* Poème du XIIe siècle. Edité por E. Muret.—Paris, Champion, 1913, 8.°, XIV-163 págs., 3 frs.

1118. CLAUDIO, L.—*S. Domenico e la sua leggenda in rapporto a Dante.*—Molfetta, G. Panunzio, 1913, 8.°, XVIII-144 págs., 3,50 liras.

1119. COTARELO, E.—Sobre C. G. Mininni: *Pietro Napoli Signorelli.*—BAE, 1914, I, 187-191.

1120. EISNER, H.—V. núm. 1241.

1121. FIDAO-JUSTINIANI, J.-E.—*L'esprit classique et la préciosité au XVIIe siècle.*—Paris, Picard, 1914, 8.°, 233 págs., 3,50 frs.

1122. G. B.—Sobre J. Bédier: *Les légendes épiques.*—GSLIt, 1914, LXIII, 402-404.

1123. GÖRLAND, A.—*Die Idee des Schicksals in der Geschichte der Tragödie.*—Tübingen, J. C. B. Mohr, 1913, 3 marcos.

1124. GORRA, E.—*Sulle origine dell' epopea francese.*—RILomb, XLVI, 20. [Discute los resultados de Bédier.]

1125. GRILLPARZER.—*Jahrbuch der Grillparzer-Gesellschaft,* hrsg. v. Karl Glossy. 24 Jahrgang.—Wien, Konegen, 1913, 8.°, V-309 págs., 10 marcos.

1126. JOHANNES MONACHUS.—*Liber de miraculis.* Ein neuer Beitrag zur mittelalterlichen Mönchsliteratur von M. Huber. (Sammlung mittelalterlicher Texte, VII.)—Heidelberg, C. Winter, 1913, 3,30 marcos.

1127. K. M.—Sobre R. M. Meyer: *Die Weltliteratur in zwanzigsten Jahrhundert vom deutschen Standpunkt aus betrachtet.*—LZ, 1914, 373-374.

1128. KAULFUSS-DIESCH, C.—*Untersuchungen über das Drama der Jesuiten im XVII Jahrhundert.*—ASNSL, 1913, CXXXI, núms. 1-2.

1129. KINVOSS, M. — *Tristram and Isoult.* — New York, Macmillan, 1913, 12.°, 87 págs.

1130. LOMMEL, H. — Sobre C. Busse: *Geschichte der Weltliteratur.* — LZ, 1914, 19-20.

1131. LOT-BORODINE, M. — V. núm. 1247.

1132. MARINO, GIAMBATTISTA. — *Poesie varie,* a cura di B. Croce. — Bari, Laterza, 1913, 8.°, 429 págs.

1133. MARMORSTEIN, A. — *Legendenmotive in der rabbinischen Literatur.* — ARel, XVI, 1-2.

1134. MARTINENCHE, E. — *España en las «Orientales» de Víctor Hugo.* — RAm; cfr. L, 1914, XIV, 324-331.

1135. MEARNS, J. — *Early Latin Hymnaries: an Index of Hymns in Hymnaries before 1100.* — Cambridge, Univ. Press., 1913, 8.°, 127 páginas, 6,25 frs.

1136. MININNI, C. G. — *Pietro Napoli Signorelli. Vita, opere, tempi, amici.* Con lettere, documenti ed altri scritti inediti, tre illustrazioni ed un autografo. — Città di Castello, S. Lapi, 1914, 4.°, 556 págs.

1137. MORNET, D. — *L'influence de J.-J. Rousseau au XVIIIe siècle.* — ASR, VIII.

1138. OGLE, M. B. — *The classical origin and tradition of literary conceits.* — AJ, XXXIV, núm. 2. [La belleza femenina en la tradición clásica.]

1139. PAPPRITZ, R. — *Don Carlos in der Geschichte und in der Poesie.* — Progr. Naumburg, 4.°, 23 págs.

1140. SCHOEPPERLE, G. — *Tristan and Isolde: a study of the sources of the romance.* 2 vols. — London, Nutt.

1141. SCIAVA, R. — *Bellerofonte e la castità calunniata.* — AtRo, XVI. [Noticias clásicas y modernas del motivo legendario y novelístico de la calumnia.]

1142. SOLALINDE, A. G. — Sobre R. Schevill: *Ovid and the Renascence in Spain.* — RFE, 1914, I, 103-106.

1143. SPENCE, L. — V. núm. 1261.

1144. THOMAS, A. — *L'Entrée d'Espagne.* Chanson de geste franco-italienne, publ. d'après le manuscrit di Venise par..... — Paris, Firmin-Didot. (Soc. des anciens textes français. CXXXVI.) 310, 413 págs., 8.°

1145. TOFFANIN, G. — *Il romanticismo latino e i Promessi Sposi.* — Forlì, Bordandini, 1913.

1146. V. O. — Sobre L. Azzolina: *Il mondo cavalleresco in Boiardo, Ariosto e Berni.* — GSLIt, 1914, LXIII, 416-420.

1147. VAGANAY, H. — V. núm. 1263.

1148. VENTO, S. — *Il Marino e l' oratoria sacra del Seicento.* — NC, I, núm. 11.

1149. W. P. M.—Sobre R. Schevill: *Ovid and the Renascence in Spain.* – MLN, 1914, XXIX, 64.

1150. Wilmotte, M.—Sobre E. Faral: *Recherches sur les sources latines des contes et romans courtois du moyen-âge.*—Ro, XLIII, 107-119.

1151. Wolff, J. M. — V. núm. 1227.

1152. Young, K.—*I. The origin of the easter play.*—MLA, 1914, XXIX, 1-58.

Literatura española.

1153. Azorín. — V. núm. 1314.

1154. Fitzmaurice-Kelly, J.—*Bibliographie de l' histoire de la Littérature espagnole.*—Coulommiers, Brodard, 1913, 8.°, VII-79 págs. 2 frs.

1155. Gossart, E. — *Les espagnoles en Flandre.* Histoire et poésie.—Bruxelles, H. Lamertin, 1914, 330 págs., 3,50 frs. [Estudia las obras literarias españolas referentes a Flandes en la época de la dominación. Índice: Dramas y comedias.—Poesías españolas del siglo XVI relativas a las guerras de Flandes.—Estebanillo González.—Una fiesta de Carnaval en la corte de los Archiduques.—Notas biográficas y literarias.]

1156. Gräfenberg, S.—Sobre G. Jünemann: *Historia de la Literatura española.*—ASNSL, 1914, CXXXII, 211-212.

1157. Le Gentil, G. — V. núm. 1319.

1158. Martínez, G. —*¿Crisis de la Literatura española?* — EyA, 1914, XII, 7. [Apreciaciones sobre el interés del público actual hacia las obras literarias.]

1159. Rennert, H. A. – Sobre J. Fitzmaurice-Kelly: *Littérature espagnole,* 2e édit., e *Historia de la Literatura española.*—MLR, 1914, IX, 275-277.

1160. Roxlo, C.—*Historia crítica de la Literatura uruguaya desde 1885 hasta 1898.* Tomos III, IV y V. — Montevideo, 1913, 4.°, 615, 503, 479 págs., 45 ptas.

1161. X.—Sobre J. Fitzmaurice-Kelly: *Littérature espagnole y Bibliographie de l'Histoire de la Littérature espagnole.*—MLN, 1914, XXIX, 95.

Escritores hispano-latinos.

1162. Beeson, C. H.—*Isidor-Studien.* (Quellen und Untersuchungen zur lateinischen Philologie des Mittelalters, IV, 2).—Munich, C. H. Beck, 1913, 7 marcos.

1163. De Bruyne, D.—*De l'origine de quelques textes liturgiques mozarabes.*—RBen, 1913, XXX, 421-436.

1164. Ciceri, P. L.—*Il capitolo* de Nilo flumine *nel* de natura rerum *di Isidoro.*—Torino, Loescher (V. Bona), 1913, 8.°

1165. García Villada, Z. — *Fragmentos inéditos de Tajón.* — RABM, 1914, VIII, 1.°, 23-31. [*Sentencias de Tajón,* obispo de Zaragoza, según un manuscrito de fines del siglo VIII o principios del IX.]

1166. Huici, A. — V. núm. 1275.

1167. Johannes Monachus. — V. núm. 1126.

1168. Mearns, J. — V. núm. 1135.

1169. Mohlberg, C. — V. núm. 744.

1170. Morin, G. — *Études, textes et découvertes. Contribution à la littérature et à l'histoire des douze premiers siècles.* Tome I.— Paris, A. Picard, 1913. [*Un traité inédit du IVe siècle: le* de similitudine carnis peccati *de l'évêque S. Pacien de Barcélone,* págs. 81-150.—*Traité priscillianiste inédit sur la Trinité,* páginas 151-205.]

1171. Morin, G. — *Un passage énigmatique de S. Jérôme contre la pèlerine espagnole Eucheria?* – RBen, 1913, XXX, 174-185.

1172. Morin, G. — Pro Instantio, *contre l'attribution à Priscillien des opuscules du manuscrit de Würzbourg.* — RBen, 1913, XXX, 153-173.

1173. Morin, G.— *Un nouvel opuscule de S. Pacien? Le* Liber ad Justinum *faussement attribué à Victorin.* — RBen, 1913, XXX, 286-293.

1174. Wilmart, A.— *La lettre de Potamiuss a Saint Athanase.*—RBen, 1913, XXX, 257-285.

Poesía en general.

1175. Castro, A.—Sobre Gonzalo de Berceo: *El Sacrificio de la Misa,* edic. de A. G. Solalinde. — RL, 1914, II, 11-12.

1176. Crespo, P. — *Renacimiento neo-clásico español. Los mejores poetas contemporáneos.* — 259 págs., 3 ptas.

1177. Icaza, F. A. de.— *Poesía. Letras americanas.....* I. Antología íntima. II. Algo de la lírica mejicana actual y de sus precursores inmediatos. III. Manuel Gutiérrez Nájera. IV. Salvador Díaz Mirón. V. Manuel S. Olhon. VI. Luis G. Urbina. VII. Enrique González Martínez.—RL, 1914, II, núm. 7, 35.

1178. Menéndez Pidal, R.—*Elena y María (Disputa del clérigo y el caballero). Poesía leonesa inédita del siglo XIII.* [1. El manuscrito. 2. Contenido del manuscrito. 3. El debate. 4. Fecha de «Elena». 5. Lenguaje. 6. Versificación. Acompaña una reproducción fotográfica del manuscrito en 13 láminas].—RFE, 1914, I, 52-96.

1179. Ménendez Pidal, R. — *Cartapacios literarios salmantinos del siglo XVI.*—BAE, 1914, I, 43-55, 151-170.

1180. MONTANER, J. — *Juan Ruiz, un amigo y un libro.* — Cat, 1914, 327, 90-91.

1181. SANZ, P. A. — Sobre N. A. Cortés: *Juan Martínez Villergas.* — EyA, 1914, XII, 178-179.

1182. T. N. T. — Sobre Gonzalo de Berceo: *El Sacrificio de la Misa*, edic. de A. G. Solalinde. — RFE, 1914, I, 106-7.

1183. VÉLEZ, P. M. — *Temas de historia crítico-literaria.* — EyA, 1914, XII, 3. [Caracteres de la poesía erudita de Castilla en el primer período de su historia.]

1184. X. — Sobre J. Fitzmaurice-Kelly: *The Oxford Book of Spanish Verse.* — Ath, 1914, núm. 4500, 124-125.

1185. Z. G. V. — Sobre Gonzalo de Berceo: *El Sacrificio de la Misa*, edic. de A. G. Solalinde. — RyF, 1914, XXXIX, 126-127.

Lírica.

1186. ARBOLEDA, J. — *Poesías de.....* Colección formada sobre los manuscritos originales, con preliminares biográficos y críticos, por M. A. Caro. — Paris, Garnier Hermanos, LIX-330 págs, con un retrato.

1187. BLANCO-WHITE. — *Souvenirs d'un proscrit espagnol refugié en Angleterre (1810).* Traduits par François Rousseau. — Alteville, F. Paillart, 1914, 8.°, 136 págs.

1188. C. E. R. — Sobre F. Jiménez Campaña: *Flores de la Mística española. Poesías de Santa Teresa de Jesús.* — RyF, 1914, XXXVIII, 125.

1189. GONZÁLEZ BLANCO, A. — *Antonio de Trueba, su vida y sus obras.* Páginas escogidas. — Bilbao, Imp. Alemana, 1914, IV-196 págs., 3,50 ptas.

1190. GUTIÉRREZ, S. — Sobre *Poesías de Santa Teresa de Jesús.* Prólogo del P. Jiménez Campaña. — CD, 1914, 67.

1191. MELE, E. — Sobre L. Fassò: *Dal Cartegio di un ignoto lirico fiorentino.* — BHi, 1914, XVI, 123-124. [Contiene un soneto inédito de Lope.]

1192. MORENO DE GUERRA, J. — *Datos para la biografía del poeta Gutierre de Cetina.* — RHGE, 1914, XIII, 49-60.

1193. NÚÑEZ DE ARCE, G. — *Gritos del combate. Poesías y discurso sobre la poesía contemporánea.* 12.ª edición. — 386 págs., 4 ptas.

1194. SANZ, P. A. — Sobre Esteban Manuel de Villegas: *Eróticas o Amatorias*, edic. de N. Alonso Cortés. — EyA, 1914, XII, 179.

Épica.

1195. BALBÍN DE UNQUERA, A. — Sobre *Poema de Mio Cid.* Edición y notas de R. Menéndez Pidal. — UIAm, XXVIII, núm. 3, 33-34.

1196. Bédier, J. — V. núm. 1115.

1197. Lang, H. R. — V. núm. 1048.

1198. Laurencín, Marqués de. — Sobre Alonso de Ercilla y Zúñiga: *La Araucana.* Edición del Centenario, por J. T. Medina. — BAH, 1914, LXIV, 285-88.

1199. Menéndez Pidal, R. — Sobre R. Foulché-Delbosc: *Essai sur les origines du Romancero. Prélude.* — RL, 1914, II, VII, 3-14.

1200. Tenreiro, R. M. - Sobre Marcelo Macías: *Juan Lorenzo Segura y el Poema de Alexandre.* Estudio crítico. — L, 1914, XIV, 308-310.

1201. Thomas, A. — V. núm. 1144.

1202. X. — Sobre *Poema de Mio Cid.* Edición y notas de R. Menéndez Pidal. — MLN, 1914, XXIX, 160.

1203. X. — Sobre R. Foulché-Delbosc: *Essai sur les origines du Romancero. Prélude.* — MLN, 1914, XXIX, 32.

Dramática.

1204. Benary. W. — V. núm. 1116.

1205. C[irot], G. — Sobre *Las burlas veras,* comedia famosa de Lope de Vega Carpio, edit. por S. L. Millard Rosenberg. — BHi, 1914, XVI, 122.

1206. Cotarelo, E.—Sobre J. W. Bacon: *The Life and dramatic Works of Doctor Juan Perez de Montalbán.*—BAE, 1914, I, 183-186.

1207. Cotarelo y Mori, E. — *Testamento de una hermana de Moreto.*— BAE, 1914, 1-67.

1208. Crawford, J. P. Wickersham. — *Notes on the «Amphitrion» and «Los Menecmos» of Juan de Timoneda.* — MLR, 1914, IX, 248-251. [Sobre varios pasajes de estas obras tomados de Plauto y de Boccacio.]

1209. Crawford, J. P. Wickersham.—*Notes on the tragedies of Lupercio Leonardo de Argensola.* — RRQ, 1914, V, 31-44.

1210. Encina, Juan del. — *Representaciones.*—Strassburg, J. H. E. Heitz, 1914, 16.°, 206 págs. *Bibliotheca Romanica,* núms. 208-210. (Biblioteca española.)

1211. Fornell, J. — *El mestre Pedrell. «La Celestina» i la crítica.*—Cat, 1914, 331, 151-153.

1212. Görland, A. — V. núm. 1123.

1213. Gossart, E. — *Un roi philosophe. Philippe II dans l'ancien théâtre espagnol.* — Bruxelles, V.ve F. Larcier, 1913, 8.°

1214. Grillparzer, — V. núm. 1125.

1215. Hämel, A. — Sobre E. Cotarelo: *Don Francisco de Rojas Zorrilla.* — ZRPh, 1914, XXXVIII, 119-122.

1216. Hämel, A. — Sobre R. R. de Arellano: *Nuevos datos para la his-*

toria del teatro español. El teatro en Córdoba.—LGRPh, números 2-3; 63-65.

1217. HÄMEL, A.—Sobre A. Morel-Fatio: *Cinq recueils de pièces espagnoles de la Bibliothèque de l'Université de Paris et de la Bibliothèque Nationale.* — LGRPh, 1914, núms. 2-3.

1218. HÄMEL, A.—Sobre Gossart: *La Révolution des Pays-Bas au XVIe siècle dans l'ancien théatre espagnol.* — LGRPh, 1914, núm. 1, columnas 26 y 27.

1219. KAULFUSS-DIESCH, C. — V. núm. 1128.

1220. MÉRIMÉE, H. — I. *Spectacles et Comédiens à Valencia (1580-1630).* II. *L'art dramatique à Valencia depuis les origines jusqu'au commencement du XVIIe siècle.* — BPLM, 1914, núm. 34, 15-25. [Breve resumen de las tesis doctorales del autor.]

1221. MORLEY, S. GRISWOLD. — V. núm. 1049.

1222. PÉREZ PASTOR, C. — *Nuevos datos acerca del histrionismo español en los siglos XVI y XVII.* Segunda serie. Siglo XVII. (Continuación.) — BHi, 1914, XVI, 209-224.

1223. RODRÍGUEZ MARÍN, F. — *Nuevas aportaciones para la historia del histrionismo español en los siglos XVI y XVII.* — BAE, 1914, I, 60-66, 171-182.

1224. RUDWIN, J. M.—*Zum Verhältnis des religiösen Dramas zur Liturgie der Kirche.* — MLN, 1914, XXIX, 108-109.

1225. SÁNCHEZ, J. ROGERIO, y LÓPEZ, A.—*Estudio crítico acerca de «La Malquerida»*, drama de D. Jacinto Benavente.—Madrid, Hijos de Gómez Fuentenebro, 1914, 8.°, 76 págs., 1 pta.

1226. VELASCO ARIAS, M. — *Teatro ecléctico. El doctor David Peña como autor dramático.* — Atl, 1914, XIII, enero 87-100.

1227. WOLFF, J. M. — Sobre Th. Schröder: *Die dramatischen Bearbeitungen der Don Juan-Sage in Spanien, Italien und Frankreich bis auf Molière einschliesslich.*—ASNSL, 1914, CXXXII, 190-191. [Discute la semejanza entre *Don Juan* y *Fausto* y la atribución de *El Burlador* a Calderón.]

1228. YOUNG, K.—V. núm. 1152.

Novelística.

1229. BAZÁN MONTERDE, T. — *Cervantinas del Quijote.* Comentarios.—300 págs., 2,50 ptas.

1230. BRUCE, J. D. — *The development of the mort Arthur theme in mediaeval romance.* —RRQ, 1913, IV, 403-471. [Estudia también la parte española de la cuestión.]

1231. C. E. R.—Sobre M. Domínguez Berrueta: *Historias de Don Quijote.*—RyF, 1914, XXXVIII, 538.

1232. CERVANTES, MIGUEL DE.—*Obras completas de.. ..* Tomos I y II. *La*

Galatea. Edic. de R. Schewill y A. Bonilla San Martín.—Madrid, B. Rodríguez, 1914, 8.°, 253 y 361 págs.

1233. CERVANTES, MIGUEL DE.—*Don Chisciotte.* Traduzione di Bartolomeo Gamba, con una prefazione di H. Heine. — Milano, Istituto editor. ital., 1913, 16.°, 3 vols., con un retrato.

1234. CERVANTES, MIGUEL DE.—*Don Chisciotte della Mancia. Prime avventure.* Riduzione italiana di Giuseppe Fanciulli. — Firenze, R. Bemporad e Figlio, 1913, 8.°, 107 págs. con 4 tav., 95 cénts.

1235. CERVANTES. — *Don Quixote.* Zwei Bde. — Leipzig, Insel-Verlag, 1914, 712 y 760 págs., 10 y 15 marcos.

1236. CERVANTES, MIGUEL DE. — *Don Quijote de la Mancha,* transl. by Robinson Smith. — London, G. Routledge.

1237. C[IROT], G.—Sobre *La vida de Lazarillo de Tormes,* edic. de L. Sorrento; y Mateo Alemán : *Guzmán de Alfarache,* primera parte, edic. de F. Holle.—BHi, 1914, XVI, 116-117.

1238. C[IROT], G. — Sobre P. Savj-Lopez : *Cervantes.* — BHi, 1914, XVI, 117.

1239. CHAUMIÉ, J. – *Don Ramón del Valle-Inclán.*—Mercure de France, 1914, CVIII, 225-246.

1240. E. M.—*Edizioni del Cervantes a Milano.*—ASLom, 1914, 483-84.

1241. ELSNER, H. — *Grimmelshausen, «Der fliegende Wandersmann nach dem Mond».*—ASNSL, 1914, CXXXII, 1-35. [*El hombre que voló a la Luna* es una obra al estilo de la novela picaresca española, cuya primera edición conocida apareció en inglés, 1638, siendo traducida poco después al francés, al holandés y al alemán; Elsner hace estudio crítico comparativo; el protagonista es Domingo González, aventurero sevillano; pudo existir un original holandés o español anterior a la edición inglesa.]

1242. FERNÁNDEZ Y GONZÁLEZ, M. — *Martino Gil, memorie dei tempi di Filippo II: romanzo storico.* — Soc. ed. Sonzogno (Matarelli), 1913, 4.°, 419 págs.

1243. JUDERÍAS, J. — *Don Juan Valera. Apuntes para su biografía.*— L, 1914, XIV, 32-38, 166-174.

1244. KINVOSS, M. – V. núm. 1129.

1245. L. B. R. — Sobre Ginés Pérez de Hita: *Guerras civiles de Granada,* edic. de P. Blanchard-Demouge. — RMM, 1914, XXVI, 345-347.

1246. *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades.* Edición y notas de J. Cejador y Frauca. — Madrid, ediciones de *La Lectura,* 1914, 8.°, 277 págs., 3 ptas. («Clásicos castellanos.»)

1247. LOT-BORODINE, M. — *Le roman idyllique au moyen âge.* — Paris, Picard, 1913, 16.°, 277 págs., 3,50 frs.

1248. Mazorriaga, E. — *La leyenda del Cauallero del Çisne.* Trancripción anotada del códice de la Biblioteca Nacional 2454. Vol. I. Texto.—Madrid, Imp. Clásica Española, 1914, 8.°, 433 págs.

1249. M[érimée], E.—Sobre A. G. de Amezúa: *El casamiento engañoso y el coloquio de los perros.* Edición crítica con introducción y notas.—BHi, 1914, XVI, 117-121.

1250. M[érimée], E.—Sobre N. González Aurioles: *Recuerdos autobiográficos de Cervantes en «La española inglesa».* — BHi, 1914, XVI, 121-122.

1251. Mérimée, E. — Sobre Ginés Pérez de Hita: *Guerras civiles de Granada,* edic. de P. Blanchard-Demouge. - BHi, 1914, XVI, 257-262.

1252. Muller, J. — V. núm. 1105.

1253. Northup, G. T. — Sobre J. Fitzmaurice-Kelly: *Miguel de Cervantes Saavedra: a Memoir.*—MLN, 1914, XXIX, 145-148.

1254. P. E. N. — Sobre F. P. Mínguez: *La casa de Cervantes en Valladolid.*—EyA, 1914, XII, 3.

1255. Pereda, José María de.—*Obras completas.* Tomo XIII. - Madrid, Hijos de Tello, 1913, 8.°, 570 págs.

1256. Pérez Mínguez, F.—*La casa de Cervantes en Valladolid.*—176 páginas, 1,50 ptas.

1257. Perott, J. — *The Mirrour of Knighthood.* — RRQ, 1913, IV, 397-402. [Estudio de una traducción inglesa del siglo xvi del *Espejo de príncipes y caballeros.*]

1258. Raimondi, A.—*Cervantes minore.*—Catania, C. Galatola, 1914, 8.°, 122 págs., 2,50 liras. (Piccola bibliotecca d' investigazione critica, vol. 1.)

1259. Reynier, G. — *Le roman réaliste au XVIIe siècle.* — Paris, Hachette, 1914, 8.° [Trata del *Lazarillo, Guzmán de Alfarache, Don Quijote,* etc.]

1260. Schoepperle, G. — V. núm. 1140.

1261. Spence, L. — *A dictionary of medieval romance and romance writers.* — London, Routlegde, 1913, 8.°, 402 págs., 11 frs.

1262. V. O. — V. núm. 1146.

1263. Vaganay, H. — *Les Romans de chevalerie italiens d'inspiration espagnole.* Essai de bibliographie. Amadís de Gaula (continuación). — B, 1914, XV, 413-422.

1264. Valera, Juan.—*Noticia autobiográfica de Don.....* - BAE, 1914, I, 128-140. [Carta dirigida por éste a D. Luis Ramírez de las Casas Deza el 5 de enero de 1863.]

1265. Weekley, E. — *The romance of names.* — London, Murray.

1266. Wilmotte, M. — V. núm. 1150.

1267. X. — Sobre J. Fitzmaurice-Kelly: *Miguel de Cervantes Saavedra.* — Ath, 1914, núm. 4498, pág. 58.

Historia.

1268. CERVANTES DE SALAZAR, FRANCISCO. — *Crónica de la Nueva España* [publicada por M. Magallón]. — Madrid, Tip. «Revista de Archivos», 1914, 4.°, XXIV-843 págs. Publications of the Hispanic Society.

1269. CERVANTES DE SALAZAR, FRANCISCO. — *Crónica de Nueva España*. Manuscrito del siglo XVI, publicado con notas y comentarios, por D. Francisco del Paso y Troncoso. Tomo I. — Madrid, 1914, Haüsser y Menet, 8.°, LVI-363 págs. y un mapa.

1270. CIROT, G. — *Une chronique latine inédite des rois de Castille jusqu'en 1236* (suite et fin). — BHi, 1913, XV, 18, 170, 268 y 411.

1271. CIROT, G. — *La Chronique léonaise et la Chronique dite de Silos*. — BHi, 1914, XVI, 15-34.

1272. CIROT, G. *Biographie du Cid, par Gil de Zamora* (XIIIe siècle). — BHi, 1914, XVI, 80-86.

1273. GARCÍA DE SALAZAR, L. — *Crónica de siete casas de Vizcaya y Castilla,* escrita por....., año de 1454. [Publicada] por J. C. de Guerra.—RHGE, 1914, III, 24-30, 66-71, 130-134 (continuará).

1274. GONZÁLEZ DE LA CALLE, P. U. — V. núm. 1306.

1275. HUICI, A.—*Las Crónicas latinas de la Reconquista*. Estudios prácticos de latín medieval. Tomo II. — Valencia, Hijos de F. Vives Mora, 1913, 4.°, 439 págs., 10,50 ptas.

1276. KLENZE, C. — *Bishop Las Casas and the Myth of the Noble Indian*. — MLA, 1914, XXIX. Procedings for 1913, págs. VII-VIII. [Breve nota sobre Las Casas y su obra.]

1277. MOREL-FATIO, A. — V. núm. 696.

1278. PI Y MARGALL, F. — *Opúsculos*. Amadeo de Saboya. La República de 1873. Estudios sobre la Edad Media. Vol. I. - Madrid, 1914.

1279. QUINTANA, M. J. — *La vida de Vasco Núñez de Balboa*. Edited with notes and Vocabulary by G. G. Brownell.—Boston, Ginn and C°, X, 1914, 12.°, VIII-112 págs., 65 cénts.

1280. RODRÍGUEZ MOURELO, J. — V. núm. 818.

1281. SALVADOR Y BARRERA, J. M. — *El P. Flórez y su «España Sagrada»*. Discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia. — Madrid, Imp. Asilo de Huérfanos, 1914, 4.°, 78 págs.

1282. TORRE Y FRANCO-ROMERO, L. DE. — *Mosén Diego de Valera: su vida y obras. Ensayo biográfico*.—BAH, 1914, LXIV, 50, 133, 249, 365.

1283. VACA GONZÁLEZ. — *El P. Flórez y su «España Sagrada»*. — EyA, 1914, XII, 8. [Sobre J. M. Salvador y Barrera: *El P. Flórez y su «España Sagrada»*.]

1284. VALERA, JUAN. — *Historia y política (1869-1887)*. — Madrid, Imp. Alemana, 1914, 8.°, 305 págs.

1285. VILLALBA, L.—*El P. José de Sigüenza: su vida y escritos.* Preliminares a la «Historia del Rey de los Reyes».—CD, 1914, XCVI.

Mística.

1286. A. O. — Sobre J. Seisdedos Sanz: *Principios fundamentales de Mística.* Tomo II. — RyF, 1914, XXXVIII, 397.

1287. C. E. R. — V. núm. 1188.

1288. CEREZAL, M. — Sobre Sor María de Ágreda: *Mística Ciudad de Dios.* Edición auténtica. — CD, 1914, 976, 147.

1289. CIROT, G. — Sobre M. Mir: *Santa Teresa de Jesús, su vida, su espíritu, sus fundaciones* e *Historia interna documentada de la Compañía de Jesús.* — BHi, 1914, XVI, 98-116.

1290. GUTIÉRREZ, S. — V. núm. 1190.

1291. JIMÉNEZ CAMPAÑA, F. — *Santa Teresa de Jesús, escritora.* — RCal, 1914, 16, 344-353.

1292. P. C. DE LA P. — Sobre P. V. del Santísimo Sacramento: *Fisonomía de un Doctor.* — EyA, 1914, XII, 175.

1293. RODRÍGUEZ, T. — *Santa Teresa de Jesús y los Agustinos.* — EyA, 1914, XII, 8.

1294. SANTÍSIMO SACRAMENTO, P. V. DEL. — *Fisonomía de un Doctor* [San Juan de la Cruz]. —Salamanca, Tip. Calatrava, 1913, 2 vols.

1295. SEISDEDOS SANZ, J. — *Principios fundamentales de Mística.* — Madrid, G. del Amo, 1913-1914, 8.º, 3 vols., 291, 241 y 639 págs., 8 ptas.

1296. SIMEÓN, FR.—*El jardín de mi alma según Santa Teresa de Jesús.*— Barcelona, Luis Gili, 1913, 344 págs., 1 pta.

1297. VAN ORTROY, F. — Sobre el Beato Juan de Ávila: *Epistolario espiritual.* Edición y notas de V. García de Diego - AB, 1914, XXXIII, 106-107.

Prosa didáctica.

1298. ASÍN PALACIOS, M. — *El original árabe de la «Disputa del Asno contra Fr. Anselmo Turmeda».* — [1. Resumen bio-bibliográfico sobre Turmeda. 2. Esquema de la «Disputa» de Turmeda. 3. La Enciclopedia de los Hermanos de la Pureza, y su «Disputa de los animales contra el hombre». 4. Análisis de la «Disputa de los animales contra el hombre». 5. Cotejo de ambas «Disputas» y demostración del plagio. 6. Fuentes del apólogo árabe. 7. Conclusión.] — RFE, 1814, I, 1-51.

1299. R. C. E. — Sobre E. Esteban Monegal: *Compendio de Oratoria sagrada.* — RyF, 1914, XXXVIII, 538.

1300. CALVET, A.—*Fray Anselmo Turmeda.*—Estudio, 1914, V, 1-31.

1301. CRAWFORD, J. P. WICKERSHAM. — *Inedited letters of Fulvio Orsini to Antonio Agustín.* — PMLA, XXVIII, 4.

1302. Deleito y Piñuela, J.—Sobre L. A. Getino: *Obras escogidas del Filósofo Rancio.*—L, 1914, XIV, 210-212.

1303. Deleito y Piñuela, J.—Sobre Julián Juderías: *Don Gaspar Melchor de Jovellanos. Su vida, su tiempo, sus obras, su influencia social.*—L, 1914, XIV, 295-300.

1304. Gómez Centurión, J.—*Causas del destierro de Jovellanos.*—BAH, 1914, LXIV, 227-31.

1305. Gómez Centurión, J.—*Jovellanos en la guerra de la Independencia. Invitación del general francés Horacio Sebastiani y patriótica respuesta.*—BAH, 1914, LXIV, 231-35.

1306. González de la Calle, P. U.—*Ideas político-sociales del P. Juan de Mariana* (continuación).—RABM, 1914, XVIII, 1.°, 46-60, 201-228.

1307. Gutiérrez, M.—*Cartas del Doctor Juan Páez de Castro.*—CD, 1914, 976, 120-125.

1308. L. B. R.—Sobre M. Asín Palacios: *El original árabe de «La Disputa del Asno contra Fr. Anselmo Turmeda».*—RMM, 1914, XXVI, 349-350.

1309. Maura y Montaner, A.—*La oratoria.*—UIAm, XXVIII, núm. 1, 19-26.

1310. T. D. A.—Sobre G. de Galdácano y de Artiñano: *Jovellanos y su España.*—RHGE, 1914, III, 2, 88 págs.

1311. Valera, J.—*Estudios críticos sobre filosofía y religión (1883-1889).* Obras completas, t. XXXVI.

1312. Z. G. V.—Sobre M. Asín Palacios: *El original árabe de la «Disputa del Asno contra Fr. Anselmo Turmeda».*—RyF, 1914, XXXIX, 126.

Crítica literaria.

1313. Abad Puente, C. M.—*La cultura grecolatina en la formación y en las obras de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.*—RyF, 1914, XXXVIII, 33-41, 413-427.

1314. Azorín.—*Los valores literarios.*—Madrid, 1914, 8.°, 334 págs., 3,50 ptas.

1315. C. E. R.—Sobre M. Costa y Llovera y otros: *Milá y Fontanals (Elogis).*—RyF, 1914, XXXVIII, 126.

1316. Cavia, M. de.—Sobre F. Rodríguez Marín: *Burla burlando.....*—UIAm, XXVIII, núm. 4.°, 22-23.

1317. Fernández de Béthencourt, F.—Sobre Chaves: *Don Alberto Rodríguez de Lista.* Conferencia.—BAH, 1914, LXIV, 170.

1318. Juderías, J.—V. núm. 1243.

1319. Le Gentil, G.—Sobre Azorín: *Clásicos y Modernos.*—BHi, 1914, XVI, 125.

1320. Machado, M.—*La guerra literaria (1889-1914).*—Madrid, 1914.

1321. N. N. — Sobre M. Rubió Borrás: *Los cuatro primeros escritos de Marcelino Menéndez y Pelayo y su primer discurso.* — RyF, 1914, XXXVIII, 128.

1322. Rodríguez Marín, F. — *Burla burlando.* — Madrid, Tip. «Revista de Archivos», 1914.

1323. Rubió y Lluch, A. — *En Menéndez Pelayo i Catalunya.* — Cat., 1914, 171-172, 187-190, 201-203.

1324. Valera, Juan. — V. núm. 1264.

Enseñanza de la Literatura.

1325. Sáiz, Concepción. — *Lecturas escolares.* Notas históricas y páginas selectas de Literatura castellana. Tomo II.—Madrid, Imp. Clásica Española, 1914, 2 vols. 8.°, 241 págs.

1326. Vázquez Varela, A. — *Apuntes de Historia literaria.....*, anotados y modificados en parte por M. Escandón. — Madrid, Daniel Jorro, 1914, 8.°, 560 págs.

FOLKLORE

Obras diversas.

1327. Alcover, J. — *Dels Proverbis.* — Cat., 1914, 226, 87.

1328. Bächtold, H. — *Die Verlobung im Volks-und Rechtsbrauch.* Mit bes. Berücksichtigung der Schweiz vergleichend-historisch dargestellt. Diss. - Bassel, 1913?, 8.°, 218 págs.

1329. Benary, W. — V. núm. 1116.

1330. C. E. R. — V. núm. 679.

1331. Hildburg, W. L.—*Further Notes on Spanish Amulets.*—Fo, XXIV, 1913, 63-74.

1332. P. B. G. — Sobre Hubert Schmidt: *Der Dolchstat in Spanien* (Sonderabdruck aus der *Festschrift für Oscar Montelius*, 1913). - Estudio, 1914, V, 171.

1333. Pedrell, F. — *Lírica nacionalizada. Estudios sobre folk-lore musical.*—Paris, P. Ollendorf [1914], 8.°, 298 págs.

1334. Urquijo, J. de. — *Los refranes y sentencias de 1596* (continuación). — RIEV, 1914, VIII, 17-50.

1335. Van Genepp, A. — V. núm. 1112.

Poesía popular.

1336. Böckel, O.—*Psychologie des Volksdichtung.* 2 verb. Aufl.—Leipzig, B. G. Teubner, 1913, 8.°, VI-419 págs., 7 marcos.

1337. Crescini, V. — *Flores y Blancaflor.* — GFRom, 1914, IV, 159, núm. 9.

1338. Chacón, I. M. — *Romances tradicionales en Cuba.* — RFLCHab, 1914, XVIII, 45-121.

1339. Ehrke, K. — *Das Geistermotiv in den schottisch englischen Volksballaden. Ein Beitrag zur Geschichte der Volksdichtung.*—Marburg, 1914,

1340. Henríquez Ureña, P.—*Romances en América.* Cfr. L. Labiada, L., 1914, XIV, 89-101, 227-233.

1341. Jewett, S. — *Folk-Ballads of Southern Europe,* translated into English verse. – New York, Putnams, 1913, 8.º, x-300 págs.

1342. Levy, P. — *Zur Unsicherheit im Begriffe Volkslied.*—GRM, 1913, V, 659-67.

1343. Löpelmann, M. — *Das Weihnachtslied der Franzosen und der übrigen romanischen Völker.* — RF, 1914, XXXIII, 489-616.

1344. Mihura Álvarez, M.— *Cantos populares andaluces y algunos originales.* — Madrid, 1914, 16.º, 63 págs.

1345. Schœpperle, G. — Sobre S. Jewett: *Folk-Ballads of Southern Europe, translated into English verse.*—RRQ, 1914, V, 105-110.

1346. Suñol, G. M.—*El Cant Religiós Popular.* — RMont, 1914, VIII, 10.

1347. X. — Sobre S. Jewett: *Folk-Ballads of Southern Europe.* — Ath, 1914, núm. 4510, 490-491.

1348. X.—Sobre V. Hölzer: *Argentinische Volksdichtung.*—BDR, 1913 V, 55.

NOTICIAS

La Casa editora *Fratelli Bocca,* de Torino, via Carlo Alberto, 3, prepara la publicación de *Letterature moderne : Studi diretti da Arturo Farinelli.* Entre las obras en prensa figura *La vita è un sogno* (A proposito del dramma di Calderón), por A. Farinelli; en preparación, entre otras obras referentes a diversas literaturas, *Don Giovanni,* por A. Farinelli, y *El Arcipreste de Hita,* por E. Mele.

— La Junta para ampliación de estudios, Madrid, ha concedido una pensión de un año a D. Miguel Artigas, doctor en Letras, para estudiar Filología latina en la Universidad de Jena con el profesor Goetz.

—Ha aparecido el primer número (abril-diciembre 1913) del *Butlleti de Dialectología catalana,* publicado por la Sección filológica del Institut d'Estudis Catalans, Barcelona. En este *Boletín* la Comisión del *Diccionari general de la Llengua catalana* dará cuenta de la marcha de sus trabajos y de los hechos que gradualmente vayan resultando de los materiales recogidos. Contiene este primer número : *Als lectors.—Sistema de transcripció. — Els mots àtons en el parlar de Barcelona,* por P. Fabra. — *El parlar «apitxat»,* por P. Barnils. — *Notes sobre'l parlar d'Eiviça i Formentera,* por A. Griera. — *Etimologies catalanes (colla, gresca, malver, petó, xai),* por M. de Montolíu. — *Notes sobre l'aranès,* por P. Barnils. — *Bibliografía.* — *Crónica.*

— Entre las publicaciones que prepara la Sección de Filología del Centro de Estudios Históricos, Madrid, están en prensa, próximas a aparecer, las siguientes : *Cancionero de romances de Amberes,* por R. Menéndez Pidal. — *Comedias inéditas de los siglos XVI y XVII,* por R. Menéndez Pidal, A. Castro y J. Gómez Ocerin.—*Fueros leoneses,* por A. Castro y F. de Onís.—*Documentos del Alto Aragón,* por T. Navarro Tomás. Están en preparación, próximos a entrar en prensa, un mapa de las *Merindades y Señoríos de Castilla en 1353,* por P. González Magro, y otro mapa de *España en 1214,* por T. López Mata.

— *Nota.* Añádase en la pág. 89 (cuaderno 1.º): *Palero* existe hoy en leonés : «*Palera* en Astorga y *paleira* en Maragatería es el nombre del sauce o salguero». Alonso Garrote, *El Dial. vulg. leonés,* pág. 32.

REVISTA
DE
FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Tomo I. JULIO-SEPTIEMBRE 1914 Cuaderno 3.º

FRAGMENTO DE UN GLOSARIO LATINO

Nuestros archivos, ricos en códices, no guardan, al parecer, gran número de glosarios latinos; por lo menos los catálogos mencionan muy pocos. Eguren, en su *Memoria descriptiva de los códices más notables conservados en los Archivos eclesiásticos,* pág. 90, cita dos vocabularios latinos de la Academia de la Historia. Estos son los glosarios que nombra Ewald en su *Reise nach Spanien,* págs. 333 y 334, y que, en el catálogo publicado por el Sr. Pérez Pastor de los códices de San Millán y San Pedro de Cardeña, llevan los números XXI y XLIV [1].

En la vitrina 4.ª, sala 1.ª de la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional, hay un códice del Fuero Juzgo que en sus últimas páginas contiene un glosario latino con escritura del siglo XII [2].

El P. Guillermo Antolín, en su notable catálogo de los códices latinos de la Biblioteca de El Escorial, describe el

[1] V. G. Goetz, *Corpus Glossarium latinorum,* vol. IV, XXXV-13; Hartel, *Bibl. Patr. Lat. Hisp.,* pág. 514; Loewe et Ewald, *Exempl. Escrit. Visig.,* tab. XXIV; G. Goetz, *Liber Glossarum (Abhandlungen der philologisch historischen Classe der Königl. Sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften).* Band. XIII, s. 254.

[2] V. *C. Gl. Lat.,* IV, IX-3.

fragmento de un glosario latino del siglo XVI (L-I-15), copia de un antiguo códice de San Juan de la Peña, y que después perteneció a la Biblioteca del Conde-Duque. Habrá que añadir a éstos el *Liber Glossarum et Notarum* de los códices del monasterio de Ripoll, ahora en el Archivo de la Corona de Aragón, y los correspondientes a los números 1.296, 1.297 y 1.298 — lat. nouv. acq. — de la Biblioteca de París, que pertenecieron al monasterio de Silos y que ya han sido explotados en el *Corpus Gl. lat.* Los que Hartel, en la obra citada, señala como existentes en la Biblioteca Real de Madrid con las signaturas 2 D 5 y 2 K 5, no son propiamente glosarios latinos.

En otros catálogos he visto códices citados con las palabras diccionario, vocabulario, glosas, etc.; hasta ahora no he podido comprobar su existencia ni si en efecto se refieren a diccionarios comunes, a glosas sobre los Evangelios, etc.

Es casi seguro que existen algunos más ignorados y a los cuales no se les ha prestado atención, a causa del poco ambiente que entre nosotros tiene la filología latina.

Servían los glosarios en la Edad Media para la enseñanza del latín; eran los diccionarios en que se explicaban las palabras ya desusadas o cuyo sentido no aparecía claro; daban explicaciones ortográficas, históricas, geográficas. Eran la fuente del lenguaje misterioso, del que es un ejemplo la *Hisperica famina*[1].

La Historia de la Glosografía la resumen cuatro nombres. El primero es Scaliger (Joseph), cuyas *Glossae Isidori* despertaron gran interés.

Si exceptuamos los glosarios de Labbé, reeditados en 1679 por Du Cange, apenas progresa la Glosografía durante los siglos XVII y XVIII. En el XIX aparecen los trabajos glosográficos de Mai, que aunque, en esto como en todo, falto de método científico, sacó a luz una enorme cantidad de material.

Con la publicación del *Prodromus Corporis Glossariorum Latinorum* de Löwe, «wurde die Aufgabe aus dem Bereich der Einzeluntersuchungen in die Höhe gehoben», según expresión

---

[1] V. Goetz, *Dunkel-und Geheimsprachen* (S. Ber. Sächs-Ges. d. Wiss., 1896, 6211).

del profesor Goetz, que es el que, recogiendo la herencia de Löwe, aumentándola de un modo considerable y sometiéndola a una clasificación científica, ha compuesto la monumental obra titulada *Corpus Glossariorum Latinorum*.

Quien haya manejado el *Thesaurus linguae latinae* o el *Thesaurus linguae graecae*, habrá notado cuántas veces ha servido el *Corpus* de fuente lexicográfica. Los trabajos filológicos a que ha dado origen la publicación de esta obra, pueden verse citados, en parte, en el artículo que sobre la palabra Glossographie ha escrito el mismo Goetz en la *Real-Encyclopädie der Classischen Altertumswissenschaft*, de Pauly-Wisowa. En este mismo artículo nos ofrece un adelantamiento del tomo-introducción, todavía no publicado, resumiendo la significación científica que la Glosografía tiene en relación con la filología.

En los glosarios, dice, se encuentran citas de autores antiquísimos. En ellos se han hallado y comprobado palabras y frases de Enio, de las XII tablas, de Plauto y de Lucilio.

Las referencias se hacen siempre a lugares concretos de los autores y suelen conservar las formas antiguas. Las glosas dan aclaraciones de palabras, buenas o malas, pero casi siempre antiguas y que no pueden despreciarse. Conservan los glosarios una cantidad grande de formas que habían sido por completo olvidadas y que han podido añadirse a los léxicos. Aunque el lema conserva la forma antigua, la interpretación ha sido escrita en un lugar y en un tiempo determinados. Cuando se llega a la clasificación cronológica y geográfica de un glosario, es un documento de gran valor lingüístico para el latín de la época. En esto, no obstante, no puede obrarse de una manera precipitada. Aunque son numerosos los glosarios que han quedado de la Edad Media, no son todos independientes e individuales. Existen unos cuantos glosarios tipos, de los que los demás salieron más o menos alterados. Otros son reunión de varios diversos. En esta *Überlieferung* la redacción primitiva se modifica por lo general muchísimo, llegando a hacerse a veces completamente incomprensible.

En la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, entre los códices de San Millán, el correspondiente al número XXIV

del citado catálogo del Sr. Pérez Pastor, contiene, al final de las *Collationes Sanctorum,* cinco hojas con un fragmento de un vocabulario latino visigodo [1] escrito, según el catálogo, a mediados del siglo VIII [2]. El pergamino está ennegrecido y en algunas partes completamente borrada la escritura, especialmente en el vuelto del folio último. Éste se halla además rasgado, y los espacios marginales, con escritura muy posterior, contienen comienzos de la *Salve,* letras mayúsculas aisladas y otras cosas sin interés. Cada página está dividida en cuatro columnas, que forman, dos a dos, dos series de glosas. El folio primero recto comienza con la palabra-lema *Dadexteram,* y la última legible del último vuelto es *perfer.* Algunas glosas están escritas con tinta roja, y al lado de muchas de éstas se lee Virgili en diversas formas y Pumici o Pomici testis. También al margen, y junto a las palabras Ictus, Ilia, Logium, Impunes Notus y Palleatus, se encuentra una abreviatura compuesta al parecer de las letras *T, h* y *l.*

Desde luego, la glosa Farellum hacía suponer que se trataba de una copia. Su interpretación dice en el códice: Si aliqua leguminis quod nos passeolum dicimus eo quod futura canebunt. En cambio en la glosa Fauni se lee: Dii alios uates a fando unde et fatidici dicti. Compárense éstas con las correspondientes a las palabras Phaselus y Phaseolus, en el vol. VII, pág. 84, del C. Gl. l., que, aunque no coinciden, se limitan a dar el significado de legumbre, y con la glosa V, 199, 15, que dice: Fauni dii alias uates a fando, unde et fatidici dicti eo quod futura canebant, y se comprenderá como nuestro copista equivocó la línea y aplicó el final de la segunda glosa a la primera.

Esta y otras semejanzas y analogías que nuestro fragmento presentaba con otros glosarios, principalmente con los *Ex-*

---

[1] Véase también Hartel, obra citada, pág. 503, y Goetz, *Der Liber Glossarum,* Abh, der phil. hist, Cl. d. Köng. Sächs-Ges. d. Wiss, Band. XIII. Leipzig, 1891, pág. 254.

[2] Parece más bien de fines del VIII o principios del IX. De todos modos iguala en antigüedad a los más viejos ejemplares conocidos del *Liber Glossarum.*

cerpta ex libro Glossarum, tomo V del *Corpus*, pág. 161 y siguientes, hacían sospechar que se trataba de uno de los primeros derivados del *Liber Glossarum*. Gracias a la extremada amabilidad del profesor Goetz, me ha sido posible consultar una copia que él posee del inédito *Liber Glossarum*.

Del examen resulta que efectivamente el glosario que nos ocupa es derivado del *Liber Glossarum*, y no puede suponerse el caso contrario, es decir, que nuestro glosario haya sido recogido por el *Liber Glossarum*, porque en aquél tenemos reunidas glosas de Plácido, de Virgilio, Isidoro, etc., y esto no se comprende más que siendo un excerptum de éste. Además, aunque en muchos casos las glosas están claras y bien escritas relativamente, por lo general están más alteradas que en el *Liber Glossarum*. Es curiosa la presencia del Pumici testis. Si se trata de una fuente, ésta no se nombra en el *Liber Glossarum*. Las glosas a las que se aplica están atribuídas aquí a otros autores. Es posible que sea la manera que tiene el autor de nombrar el ejemplar del códice que le sirve de modelo [1]. Puede ser una recopilación anterior, que a su vez se sirvió del *Liber Glossarum*.....

Conocida es la opinión, muy fundada, del profesor Goetz, de que el autor del *Liber Glossarum*, Klösterliche Encyclopädie del siglo VIII debió ser español. Yo creo que la comprobación está oculta en nuestros archivos. De todos modos, por la extensión que tuvo en España (casi todos los glosarios españoles son derivados del *Liber Glossarum*), será una fuente de gran valor para el estudio de nuestro bajo latín y, en general, de la cultura en España en el siglo VIII. Por esto es de mucho interés ir aportando materiales para la historia del texto, de las fuentes y de sus transformaciones. La brevedad del fragmento que nos ocupa, su antigüedad y el deseo de extender entre nosotros estos estudios, me han movido a publicarlo íntegro.

Era imposible e inútil enmendar glosa por glosa, anotando

---

[1] Circumcidi libros Siciliae primum increbuit. | Nam initio *pumicabantur*. Unde ait catullus | Cui donum lepidum novum libellum | Arido modo *pumici* expolitum? — (Lib. I, 1.) (Isid. Ety., lib. VI, c. XII, 3.)

todas las variantes, corrección que habría que reservar en todo caso para el *Liber Glossarum*. Pero la ocasión propicia de poder manejar una copia del mismo me ha permitido hacer conforme a ella las correcciones que me han parecido necesarias y que añado al fin.

Dadexteram	Presta auxilium
Distendunt	Implent
Dissonum	Dissimilem
Disserti	Relicti
5 Decorus	Leni
Diurnum	In diem
Distulit	Transtulit
Dispusitiones	Testamenti
Dispusitionem	Consilium
10 Diuinascula	Sortes
Defecta	Sinesordibus
Dispesci	Dislungi
(Inalius) Degluberęt	Decoraręt
Despicientes	Deorsum aspicientes *(rojo)* Virgilis
15 Dum	Quousque
Distribulum	Dispersum
Dispulerat	In diuersum tulerat
Direxti	Direxisti
Diuos	Deos
20 Diruit	Distruit
Donec	Quosque
Dumeta	Spineta
Defleta	Deplorata
Didicit	Insubtusest
25 Defit	Non est minus est
Derunt	Deerunt minus erunt
Dictor	Censor *(rojo)*
Decoramenta	Templi supersellia id est scamnallia
Dualis	Diuisagemina
30 Didici	A discendo
Dis	Dehisdideo

Diis	Diues singulum numerum
Dites	Diuite plulari numerum
Didicit	Quod parabit tenet
35 Dedicit	Quod pareberat amisit
Dediscere	Est amitere quod didiceris
Descendit	Leniter uenit
Dedecui	Dehonestaui
Ditiadona	Datissima dona
40 Dulcoratur	Dulcedine repletur
Deicerat	Verum jurat
Defossus	Transfixus
Digamiaetude	Illi dicitur qui uxores habuit
Datio legis	A dando dicitur
45 Distingueris	Sequestraberis separaberis
Duricium	Nomen insulae
Desueta	Inusitata

Item alias.

Emetrizio	Febris *(rojo)*
Erdom	Sanguis
50 Elefantia	Lepra
Exiliet	Saliet
Exiluit	Salibit
Efoti	Vestem sacerdotealem
Ex homo logesint	Confesio grecęm
55 Extenta	Externa
Experimentis	Periculis
Exteriorem	Forinsecum
Effecta	Aparire uel euacuare
Epimiticon	Concupiscibile *(rojo)*
60 Excuderat	Excuserat
Existis	Ibistis
Elabitur	Precurrit celeriter
Explorarę	Delibarę
Exercit	Fatigat
65 Exeptat	Frecuenter excipiunt
Extorris	Extra suas terras remtratur

Exolat	Extra solum suum habitat
Exuderat	Estudiose fecerat
Eumunides	Furę (Pumicitestis) *(rojo)*
70 Euat	Prouocat
Eunurmis	Ingens
Eletrum	Aurum et argentum incoctum
Eugę	Bene uel gratulatio
Effaegit	Bane loquitur alii effugit dicunt
75 Excilare	Cum uxore esse
Equones	Sacerdotes rusticis
Elinguis	Mutus uel ei similis
Examusse	Dilectissime
Ensis	Gladium
80 Edem	Similiter
Emicat	Emittit
Elicet	Sollicitat
Effeta	Longeba interfata
Efflagitat	Expostulat *(rojo)*
85 Extant	Superant
Exempta	Detracta extracta
Exaudire	Audientia commodare
Experientia	Prudentia industria
Effectos	Effecundos steriles
90 Enauit	Enatauit transuolauit
Error	Fraus inlusio
Effingerę	Formarę
Errebo	Inferno
Eumenides	Dea infernales
95 Exomnis	Sine somno
Exactis	Finitis
Exim	Deinde
Exertę	Nudę
Erictonius	Qui primo currum jungit
100 Extalis	Culusanus *(rojo)*
Enigmaneum	Genus masculi
Exameter	Uersus qui senarius dicitur
Efficis	Facis

	Errata	Errores ut illut et sua errata emendat
105	Erraticę	Erronae
	Eminentisimus	Excelsus inlustris
	Exiit	Futuri temporis est
	Exiuit	Preteriti temporis
	Effugium	Fuga fugacitas
110	Eguerit	Indigerit mendicauerit
	Eunucizati	Qui abominibus eunuci facti sunt.
	Efraym	Frugiter ebrayce
	Efferantia	Ora spirantia
	Ecultro	Elano
115	Exertantemora	Proferent temelocutionem id est nudavit uerbo aquisitas
	Eruderat	Purgat sustollet
	Emungo	Lucernam retundo aut nasa expremo
	Expuo	Exputo
	Espes	Exputas
120	Experiar	Certior fiat
	Filistim	Cadentes de potionę *(rojo)*
	Filargiria	Avaritia
	Familiaris	Domesticus uel obediens
	Familiaritas	Obedientia uel amicitia
125	Fulcirę	Sustentarę
	Finxit	Composuit uel formauit
	Forfices	Galęe (Virgilis) *(rojo)*
	Fluscellum	Floccollum
	Furiosus	A quo fur non recedit
130	Furiatus	Qui furit ex causa
	Funerę	Cadauerę
	Fructuum	Frugum
	Fastiscitur	Soluitur uel rumpitur
	Fragor	Sonus armorum
135	Fornia	Fornicatio
	Fucum	Genus herbe ex quo tinctura fit
	Fugacem	Uelocem
	Fastigia	Primordia

Flagrantia	Incendia quod fluctualitur.
140 Finire	Perficerę
Fidibulus	Cordis circumdare
Forfuat	Fortuitu futurum significat
Feracioribus	Fructousioribus
Facies	Species
145 Fusis	Prostatus uel occisis *(rojo)*
Furnece	Saxocauo
Feralia	Tristitia lugubrie
Federis	Pacis
Froru	Casu fortuna
150 Famulus	Seruus uel minister
Fulcrum	Summa pars lecti
Feralem	Mortiferum
Forsitan	Utique
Frigore	Timore eo quod timor frigidum faciat corpus
155 Fucus peru	Numero singulari
Flauo auro	Quia pene ruseo
Fies	Fieri habes
Fallę	Decipae
Ficto pectorę	Falso scilicet
160 Foenices	Tyrii popli
Forte	Fortituido ausa ex uentu
Fucos	Animal apibus similę
Feruet opus	Urgetur opera
Frenarę	Regerę
165 Fraglantia	Olentia
Frequentes	Plurimi
Ficta	Lassa simulata
Fabentes	Consentientes
Figida	Tela eo quod omnibus sunt contraria a faciendo
170 Flabris	Flatibus uentrum
Fandicos	Doli sermonis inuentor
Ferarum tecta	Sylas spyssas
Feta	Responsa pagani dicebant

	Feracorda	Feraces animi
175	Frigientes	Frigidi numero singularis
	Ferit	Uictimam percutit
	Forme	Imagines
	Ferrog nea	Nigra colore dictam ferri
	Fercat	Expelit
180	Fallax	Mendax
	Finitimi	Proximi confines
	Fides	Sinceritas iusticia
	Foenissa	Dido a feniciae
	Fumea	Fumosa
185	Fontunas	Prouentus
	Foderet	Feriret percuteret
	Fefelit	Decepit
	Far	Frumentum
	Farellum	Si aliqua leguminis quod nos passeo lum dicimus eo quod futura cane bunt. Virgili
190	Fida	Certa
	Fauni	Dii alios uates a fando unde et fatidici dicti
	Fundebat	Stabiliat
	Fetus teneros	Agnationem
	Fiscellam	Uas uiminis gracilis factum
195	Faua	Rusea fulua
	Fimum	Stercus
	Frumenti erbam	Teneram messem
	Feros fructus	Silbestres
	Fodito	Fodi u uergu primus humum fodito
200	Fumata	Fumo plena *(rojo)*
	Framen	Quod greci printhannis dicunt
	Farcimina	Farciminen
	Faber matbalis	Qui nauem fabricat
	Feriae	Otia quasi festa
205	Frumens	Torrens q afrumen propie dicitur et ipsa aqua quando crescit diffe rentia est inter simen et fluuium

Fulica	Genus auiculę nigre quam greci uocantur coseradi
Fluius	Perennis uiuus reuera quas ęper uere
Furer	Furtum faciam
Fusus	Prostratus ut pote fusus exercitus
210 Fusus	Quo netur lana quasi lana quasi lana in eodem prosternantur
Fruitus sum	Husussum ad possidendo
Fiar	Efficiar
Fugitare	Fugire
Fruere	Utere
215 Feminaesuo	Femori suo
Farias carnes	Faraonicas scilicet
Factitatum	Factum
Fulgor	Coruscatio
Fefellerae	Delu serunt febellerunt
220 Gebal	Uallis uana *(rojo)*
Gedeon	Qui occidit oreb zeb zebeę et salmana
Gorgois	Celer
Grauiam	Laurum
Gradum confer	Pariter incedit
225 Garamantes	Gens ex extremafrice *(rojo)* Pumici testis
Gerusia	Isenatus
Galerum	Palleum pastoralem
Gaus	Color aluus
Glouum	Lumen
230 Gesserat	Administraberat *(rojo)*
Genitor	Pater
Genetrix	Mater
Galbanum	Genus pimenti
Genus	Origo
235 Galenum	Uas uinarium
Gleua	Cespis id est terra
Guibus	Abibus pluraliter

	Gelones	Gens arabum
	Grauida	Pregnans
240	Giros	Circuitos
	Gestiens	Cupiens *(rojo)*
	Glires	Animal in arburibus nutret simile mu rilatine
	Gurgilio	Gutor quod greci lirix dicunt
	Grossos suas	De fico aint id est feminei genus
245	Gestiamus	Cupamus delectemur
	Gurgustium	Guttorem
	Gelu	Glacies
	Guttat	Parum pluet quasi rorat
	Getule urbes	Mauritaniae ciuitates
250	Hau secus	Non aliter *(rojo)* Virgili
	Hiulcum	Fixum
	Horrificant	Orrorem incutiunt
	Hiscelere	Est
	Hiari	Non loqui posse
255	Hiniant	Habere desiderant
	Hasperiar	Italia *(rojo)* Pomici testis
	Harondo	Sagitta
	Hilitri	Serpentes aquatici
	Hilitriones	Scenici
260	Heleps	Ferrum
	Heulbo	Guttor
	Haut	Non
	Hedoni	Traces exparte *(rojo)*
	Halant	Redolent odorem dantibus
265	Hauserit	Biberit consumserit
	Historiografi	Storiarum auctores
	Hespera	Stella occidua qu ethes per su espera prima apparens
	Halitus	Flatus aeris
	Humneos	Lustos nuptiarum toros nuptias iustissima
270	Habilem	Aptum

Hiades	Stellas plures signum facientes qu idas decuntur
Hospita	Peregrina
Hudas	Sti l... quinque in modum quinque litterefacte
Hispidi	Setissordidi
275 Humandum	Sepeliandum
Horrorisono	Fragoso
Hibernisoles	Ibernides
Hiacincto	Nomen herbae
Hebenus	Arbor nigra indiae
280 Hermus	Amnis aurcabundas turbidus erebro
Hirte aures	Piloęe setoęe
Hinnitu acuto	Clamore caballi
Hermon	Consecratio ebraicae *(rojo)*
Hirsutius	Nimis pilosus
285 Hiscaerę	Findere aperire
Halitum	Spiraculum
Hariolus	Augur
Horror	Metus pauor
Humunculus	Homo quia de humo sit
290 Haut segnis	Non piter
Hecaten	Proserpina
Hamnon	Iois
Inbecillitas	Trepidatio domini uel uirtutis *(rojo)*
Iimahelitę	Obedies sibi
295 Isimahel	Obediens do
Idomeus	Sanguineus uel terrenus
Ingentia	Grandis
Iscofus	Recentales
Iscenefes	Uermiculi
300 Immolare	Sanctificare
Infimus	Infidia id est uilis uel uilisima
Insumus	Adsumi
Istipendia	Uicti necessaria
Istipen	Alitionem

305	Ingessit	Intulit
	Inuium	Sine uiam
	Ingenti	Grandem
	Instigationibus	Stimulis
	Iscenobatis	Funabulis
310	Inrogare	Inferre
	Interballo	Spatio
	Intolerabilis	Insoportabilis
	Intimum	Intrinsecum uel secretum
	Inhererę	Fictus starę
315	Insumitur	Adsummitur
	Inotalgicum	Oculo humur
	Inpendebant	Super pendebant *(rojo)* virgili
	Inter istitiam	Inter instantiam
	Imperefaniam	Super labiam
320	Ignotum pondus	Infinitum pondus
	Industriarę	Docere
	In orę	In operę
	Incertum	Instabilę
	Ignitum	Igne probatum
325	Iubę	Aut xpe aut barbę
	Inrita	Ad nicilum deducta
	Inuerso	In ordine
	Instabiles	Fluctuantes
	Innocus est	Cui non netur
330	Ignobilis	Ignotus uel ex improuiso ueniens.
	Inportans	Reddens
	Inspexero	Uisitauero
	Inculturę	Inimicis inridere percabillatione
	Imbuaerę	Incoare uel instigare
335	Inplorat	Auxilium inquiret
	Indutinae	Ferarum inquisitione
	Interluit	Interlauitur
	Inextricabilis	Insolubilis
	Indicium	Ab indicando
340	Inglubies	Guila uel guttor *(rojo)* Pumici testis
	Insultat	Inludet uel inridet

Intellexit	In fraude induxit
Incuria	Neclegentica
Indoperator	Imperator
345 Idsa	Silbe uel monstrę
Iapex	Uelox
Inclitus	Clarus uel inuictus
Incassum	Inanem
Igitur	Ergo
350 Inpendit	Super eminet
Inectit	Innoluit
Inpuuer	Puer sine barbis
Inpenetralę	Quod ad ire non potest
Incęlebrę	Desertum
355 Iconisma	Hymago uel figura
Incolens	Inprudens
Iniberę	Retinerę uel conpescerę
Inlustrat	Glorificat
Inprobat	Obicit
360 Insimulat	Acusat
Immo	Hoc est
Iactura	Damnum
Insignem	Nouilem
Inormae	Inmanae
365 Incentiba	Adulteria uel inmunditia
Inlaberę	Intratę
Inmitis	Inplacabilis *(rojo)*
Iamto	Gusto ante grandium
Iantaculum	Gustare quod greci crastinam uocant
370 Iugamenta	Iuncturas artuum
Inirent	Pactum colligerent confirmarent
Inniti pedę	Conari pedę
Instantem	Inminentem urgentem
Ictuss	Singulari numero
375 Ictuum	Plurimum
Iubis	Comis
Ianitor	Ostiarius
Iubissent	Iubassent

	Iudig na	Ciuis
380	Iuueręs	Delectaris quasi juberis
	Iero	Ambulabero
	Inliciar	Persuadar in lector
	Ineritos	Nomen insule
	Inthaca	Insulę
385	Iacitur	Iactatur
	Inorruit	Pauorem fecit
	Iucundum	Delectabilem
	Irę	Perge ii perrexi
	Infensi	Inimici
390	Ilia	Hocalaterum *(rojo)*
	Ignem	Amorem sub inde significat
	Infola	Uitta ęxerdotalis
	Incomitata	Sine comitibus
	Inrita	Inutilia
395	Indomitas iras	Inuincibiles
	Ingeminans	Repenter
	Iuuabit	Delectauit
	Immelius	In meliorem partem
	Illiria	Regio Italię uicina
400	Instant	Urgent
	Interdum	Aliquando
	Iam pridem	Iam olym
	Inspicare faces	Propria facultas infindere
	Iolescerę	Inhererę
405	Ingungem	Inquadrum
	Ibucca	Maris habentiarum
	Iubam	Cerbicem alibi per u inueni
	Irim	Arcum grecam irimus dicitur
	Iubencos	Bobes uimos
410	Ito	Occurrito uel uadę
	Inuictae	Potens
	Inruat	Impetum faciat
	Innuptę	Uirgines
	Iactat	Gloriatur alias uexat fatigat
415	Incutetimorem	Inmitte

Lot	Declinantes demones de honore angelico *(rojo)*
Lance	Moderatione uel qualitate
Logium	Manualę
Locustinum	Adtacum
420 Ligustra	Flores candidie *(rojo)* Virgilii
Luctantes	Elaborantes
Lauis	Ruina id est ad lapso
Lubricum	Quę lauitur dum teneretur
Liquitur	Defluit
425 Lusit	Decipit
Laquei	Calę
Lita	Inlita id est distincta
Lancibus	Paudis ac patulis
Limbum	Nauicula parua
430 Lure	Pallida
Legicon	Rationalę
Lipe	Tristitia
Lincis	Fera uari coloris
Luit	Pena absolbit
435 Limphae	Aque uel undę *(rojo)* Pumici testis
Leticines	Cornices uel tubicines
Latices	Liquores aquae
Limpos	Clabos in osteo regulę
Lances	Uasa quibus sacrificantur
440 Liaues	Ruinę
Laustra	Cubilibus ferarum
Laxa	Meretrix
Limbus	Uestis
Laniat	Afficit
445 Luetis	Poenas persolbetis *(rojo)*
Lenit	Mitigauit
Litres	Nauigii genus
Lupati	Freni alibi per duas p̄ inuenis
Linant	Componunt diligunt fingunt
450 Lita	Aspera uariatarum
Labari	Incerta sta statum molaeri

	Ludicra	Ludorum certamina
	Limes	Terminus
	Laberis	Decurrens
455	Lento	Uimine molli uirgulto et tenui
	Linxit	Lupus uarii coloris unde et uestis uaria linxit dici potest
	Lituo	Tuba
	Linquens	Deserens
	Libamina	Sacrificia
460	Ludificatio	Uanitas inductionis
	Luxu	Copiis diuitiis
	Lugior	Copiosior
	Longadoliuia	Perpetuam oblibiscendiam
	Lucubratione	Nocturna lumina
465	Liba	Nam hac libum et hac liba pluraliter
	Libum	Genus dulciamenti
	Lati cemli	Aeuum o latentem sub terri uinum
	Luc ui	Lucernę aut candelę
	Lapsantem	Cadentem
470	Lacenae	Laelęnę u erga ayt
	Lena	Locus arcadię ubi fuit serpens grandis
	Linquitur	Defuit manat
	Labem	Calamitatis crimen
	Lerna	Paulus argiuae
475	Liceus	Mons frigidus
	Lilia	Non lilia uerg̃ et grandia lilia quassans
	Lepiscam	Uas unarium antiqui ita nuncupabant
	Luxuriem	Ubertatem u est luxoriem genera de pascis in erbam
	Lacaonis	Signum stellarum uer y plidus
480	Lyadas	Clarumque licaonis ara
	Lentem	Lenticula leguminis
	Lancibus	Missoris
	Lances	Missoria u lancesque et liba feremus
	Loromenta	Plura lora *(rojo)*
485	Labina	Aquę per uiam allubionis
	Lamprebus	Splendidus ex greco patrem habet

	Libidinosissimus	Adulter nimius
	Librariorum	Scribarum
	Labat	Soluitur dissolbitur
490	Linquam	Relinquam
	Libabit	Tegit unde inlibatum intactum
	Luctificis	Luctum faciens
	Limphatam	Mentem motum
	Litamina	Sacrificia
495	Lepuscul	Lepuscellus
	Lampas	Gencis feminum
	Lapsantem	Cadentem leniter
	Lacena	Helenae
	Leuis	Placidus
500	Lue...	Pestis
	Linquebant	Amittebant
	Lucubro	Uigilo
	Labes	Pernicies tectis
	Labat	Solbitur labat ariętecrebro
505	Mitram	Appam capitis ornati *(rojo)*
	Mummona	Diues iniquus
	Madian	Relinquens iudicium id est non timens iudicium dei
	Moab	Ex patre hoc est recedentes a deo patre
	Mutuo	Munera
510	Mutuatur	Munerator
	Mutilatur	Exquiritur
	Mancipatur	Obediatur uel subieciatur
	Menstruę	Sorditas inlusionis hominis
	Motus	Territus
515	Multibolam	Multis delectationibus
	Memeditor	Mentem pertracto *(rojo)* virgili
	Moribunda	Similis morienti
	Medimno	Mensura
	Miricae	Uirgulta humillima
520	Mutilat	Nutat
	Miscitur	Perturbatur

Mitra	Auri lumina
Melodiam	Dulcedines
Minatur	Promitit
525 Minis	Malignis
Monilem	Torquem
Mitrę	U luae
Manantia	Fluentia *(rojo)* Pumici testis
Mundum	Coelum uel agra le terum
530 Mulcare	Uexare uel male afflixere
Mutilat	Uiolat uel contaminat
Munificus	Honorificus uel largitor
Meret	Tristis
Mitia	Poma matura
535 Maccę	Gaudę
Micae	Mittit
Muta	Condignatio
Mass	Uiri
Meroen	Insulanili *(rojo)*
540 Merentem scelus	Merito sceleridandum
Machina	Fabrica
Manicas	Catenas
Mutilat	Conuellit confrangit
Moleri	Parareconando
545 Magistratus	Precores aut consules
Musam	Carmen
Meditaris	Imitaris
Marillis	Roma antiqui ita apellare uolunt
Melicebat	Mihilicebat
550 Menalios	Uersus loquaces
Mantua	Urbs italia
Mixtum	Confusum
Mactare	Inmolare
Massilii	Populi interiore parte affricę positi
555 Minas	Interminationes
Monstrua	Pro diosa
Melesuada	Que malum compellet melius est male suada dicitur

	Medidcatam	Medicamentum
	Merendo	Dum merentur beneficio queruntur dicitur
560	Meotidę	Palus scuathiue
	Manes	Inferi inferos
	Malatus	Maxilatus
	Metas	Terminos
	Miricę	Genus uirgulti ponsus nomen
565	Mus	Genus suricis
	Mergos	Aues nigre marine que et margi
	Maculas	Foramina retis *(rojo)*
	Mutata	Dea paganorum quam greci leum cinthea dicunt
	Malacia	Serenitas absque uento latinę
570	Mus	Maris greci mis uocant
	Mandalus	Genus clusure hostii
	Marteria	Uisiciola parua
	Monogamus	Unius uxoris uir
	Moribundo orę	Morti proximo
575	Manaę	Maturę surgente aurorę
	Marcor	Defectus quidam
	Molares	Dentes maxilares sic dicuntur
	Nocticola	Luna *(rojo)*
	Neoffido	No uellaplantio *(rojo)*
580	Nonnūmquam	Non aliquando id est numquam
	Noxius	Incumberet premit
	Nenniue	Pulcritudo
	Nomisma	Forma ad numos
	Nociosus	Qui melius uespere uidet
585	Nemus	Silua
	Nequs	Nocens
	Nequid	No potuit
	Nectaredulci	Melifluo sapore uel odore
	Nuces	Cuncta poma que textu clauduntur nuces dicuntur u est castaneasque nuces

590	Nimphe	Deae fontium pagani dicebant
	Numerosiora	Plus numerum habentia
	Nebecaba	Nebula
	Nidor	Ignis odor qui a grecis nifa dicitur
	Nuit	Operuit texit
595	Non inmerito	Id est merito
	Ne manda	Ne mandaberis
	Noba	Incognita
	Nedefeceris	Nedefeceris necesseris
	Notus	Uentus a meridię flans
600	Nartissum	Genus hebe odori fere porcae
	Nequs	Pessimus *(rojo)*
	Nundinae	Loca mercati uniuersa quod greci penegins uocant
	Nundina	Locus mercati quod greci augurius dicunt
	Nouerca	Patris uxor secunda
605	Noar	Coner moliar
	Naufrago orbę	Perdito delecto
	Nox	A nocendo dicta quod oculis noceat
	Napae	Deae agrestes super flore puto
	Nouium	Multarum scilicet
610	Nardus mea	Genus feminis in cantica canticorum
	Nucum hortum	Pluraliter dicitur
	Nimxit	Niuauit
	Niuali	Niaeo
	Nereus	Stagnus
615	Nomidię	Mauritaniae
	Nobo	Conjungenduco
	Oreb	Foramen colobre *(rojo)*
	Operosa	Odiosa uel laboriosa
	Opimacem	Lacertam
620	Optunderit	Fuscaberit uel impedierit
	Obiare	Contrarium esse
	Obtalmicum	Aurium morbus
	Orgae	Hira *(rojo)* Virgilii

Optupiscit	Animo percutitus
625 Opes	Posibilitas
Optare	Elegere
Orescunt	Contremescunt
Oblustro	Circumeo
Opfertus	Infectus uel infusus
630 Oficiebat	Nocebat
Obliso	Percussum
Obscines	Corus *(rojo)* pumici testis
Obstrum	Purpuraregalis
Orbus	Affectibus destitutis
635 Obnubet	Operit obteget
Obliquus	Transuersus
Obuallat	Undique munit
Obruit	Obstipuit
Obprobium	Improperium
640 Offa	Pars fructus
Obnixius	Humilis calcabilis
Orsus	Lucutus
Onis	Genus marmoris
Opulentium	Opibus plenum
645 Obiscum	Turpe ludum impudicum
Opex	Artifex
Oleae	Frena equi
Obumcumberę	Mori
Obpeterę	Monerę *(rojo)*
650 Obtonsa	Stulta que a cacie sapientię caret
Opis nostrę	Facurtatis nostrę singularis numero
Obstentaturus	Monstraturus
Odiis	Inimiciis
Onera	Sarcina
655 Orcades	Nimphę montanę
Orion	Sidus nauigantibus infestus
Ostro	Purpura
Obuertunt	Conuertunt
Oradomus	Feredomus
660 Obstitit	Contrarium fuit

	Orans	Rogans
	Oblibo	Oblibisco
	Opulentia	Diuidia
	Ob patriam	Propter patriam
665	Osusti	Partis proprie
	Obduc herba	Producto
	Ostri feriabundi	Purpure ęferax anmi
	Oblisatrum	Genus herbule latin *(rojo)*
	Ostitor	Os aperio quam de somno quod somnus oscitet
670	Oscipitium	Locus post auriculas quod uere soma dicunt
	Odoramenta	Quasi timeama
	Orbita	Semita grece tribus dicitur
	Offensamdi	Iram eo quod offendatur
	Orbaturę	Desolandę
675	Obstusum	Retunsum
	Offendidit	Preteritis temporis est
	Oriona	Stellarum signum
	Orbis	Girus quidam quod greci speram dicunt
	Oraculum	Oris eloquium
680	Oraculum	Oratorium
	Obsordisset	Surdus efficitur
	Obelo	Ueru id est uirgula ferrea
	Olimpiadam	Quattuor anni olimpiadam faciunt
	Oae notri	Greci
685	Obortis lacrimis	Subito natis subito exoritis
	Opacat	Teget
	Olimpum	Nun celum nunc montem olimpus tamen mons est excelsus in provincia ubi nullus ater neque pluuia uadet
	Pallorae	Speciaę *(rojo)*
	Pollicibus	Manubriis id est manibus
690	Proritu	Impetu uel agonia

	Pedagra	Pedum dolor
	Prominens	Altus uel excelsus
	Parilitate	Quatione
	Palustri	Paludestri
695	Perpeditum	Impeditum
	Penuria	Iniuria uel laboriositas
	Pullulat	Pulluit crescit
	Pitonem	Necromantia id est diuinatio
	Pietas	Fides *(rojo)*
700	Para stans	Adolans
	.....ces	Actuales
	Piornia	Fornicatio
	.....	Gratia
	.....pipolo	Conuicio
705	.....	Prabum
	.....pe	Precurrens
	Procliues	Ascensiones
	Pollitae	Sufragia
	Preuellat	Rumpat
710	Preblema	Inigma id est paralę
	Premulgans	Porrigens
	Preuellat	Rumpat
	Penitus	Interius
	Patulum	Quod semper patet
715	Patens	Quod aperitur et clauditur
	Parerę	Obedirę
	Pauidus	Semper timens
	Perruptus	In altum lebatus
	Pergit	Perseuerat
720	Palleria	Palles dependentes ex gutture bobi
	Postrema	Uilis
	Periclum	Periculum
	Peplum	Speculis
	Preceps	Sine respectum salutis
725	Primę	Maxime
	Pedicas	Laquei pedum
	Profluuies	Sordis effusio

	Precipantes	Festinantes
	Petas	Impetus gladiatorum
730	Prouidens	Prouideui uobis
	Pontifices	Iudices *(rojo)* pumici testis
	Palpat	Blanditur
	Pellixit	In fraude induxit
	Perduaelis	Osti inimici
735	Perculsus	Permotus uel turbatus
	Pancano	Rapina
	Pluuinaria	Lucra sacra inrigua
	Pluscolum	Plus quam oportet
	Parus	Insula marmoria
740	Parsimonia	Frugalitas
	Procul	Longe
	Pruno	Carbones uiui
	Penetralia	Interiori secreta
	Palleatus	Ueste uon candida huius
745	Plaudit	Sonum facit
	Penetrat	Intrat uel inrumpi
	Promuntorium	Saxum in mari
	Panget	Carminat
	Prodigis	Largis profusis
750	Profanat	Polluit uel uiolat
	Puuerat	Crescet uel incrementat
	Proculus	Qui nascit uel quu patrem peregrinatur
	Proselitum	Transiens de lege ad altera
	Prius	Lapis marmorius candidus
755	Progenies	Posteritas
	Parili modo	Simili modo
	Perculit	Accidit
	Parata	Parata ¿est?
	Potiuntur	Fruuntur
760	¿Poelum?	Maformen
	Polus	Tenebre noctis
	Presolem	Primum
	Priuilegium	Dignitas

	Pascae	. . . . . tas . . . . . *(rojo)*
[illegible]	Panacea	Radix sala. . . herbe
	Pareas	Facta dicebam . . .inquam?
	Pesti	Morti eo quod. . . . .
		Calamitatis
	Pellacis	Callidia. . . tutis
[illegible]	Pauitans	Timens
	Piaret	Absoluet et ¿orquet?. . . . .
	Postes moti	Qui a masculi. . . . .
	Premia	Mercedes
	Prolaps	Aelisa dicti
775	Peragro	Circumeo per diuerse
	Proluit	Perfudit
	Pateram	Fialam
	Pelta	Scutum ama
	Penates	Deos domesticos dicti
[illegible]	Pedum	Fu. . re curbas quod pastores pedes omuium capiunt
	Palmes	Eoque pars uitis in expr.
	Pestum	Oppidum campum
	Prohibet	Uetat
	Primicię	Frugumini
785	Proinde	Itaque
	Prescia	Antequam quid fiat scita
	Padaniagri	Padi scilicet
	Proras	Priores nauium ¿partes?
	Puppes	Posteriores nauium ¿partes?
[illegible]	Penderę	Prestarę
	Proles formis	Origo forma dupplica
	Penitus	Introrsus
	Piacula	Expiacula
	Pressore	Cla. . .
795	Peraemtum	Occisum
	Piram	Seruem lignorum
	Paeram	Maticam
	Prodigiis	Ostentis
	Perosi	Odio habentes

800 Pristinus
Plaudunt pedibus
Plurimus
Pudici
Perculsus
805 Perfer
Prior
Percutiunt
Magnus

8. Dispositionis, lib. gl. — 12. disiungi, lib. gl. — 20. distruxit. — 24. instructus est? — 27. Dictator, lib. gl. — 31. Deis de Deo? — 35. paraverat, lib. gl. — 46. Dulichium. — 48. Emetriteo, lib. gl. — 55. Extenta extensa, lib. gl. — 58. Effeta aperire uel euacuare, lib. gl. — 59. Epithymeticon. V, 65,7. — 65. Exceptant, lib. gl. — 66. remoratur, lib. gl. — 78. diligentissime, lib. gl. — 87. Audientiam, lib. gl. — 89. Effetos, lib. gl. — 104. emendent, lib. gl. — 115. Exertantem ora, proferentem elocutionem id est nudauit verba quae erant operta, lib. gl. — 121. V. Isid. IX, 2,20. — 127. Farnices galeae, lib. gl. — 128. Flosculum, lib. gl. — 135. πορνεια. — 139. flatu alitur, lib. gl. — 146. Fornice, lib. gl. — 147. lugubria aut tristia, lib. gl. — 161. Forte sua fortuito ex euentu, lib. gl. — 167. falsa, lib. gl. — 169. a figendo, lib. gl. — 170. uentorum, lib. gl. — 189. Faselum silique leguminis quem nos passeolum dicimus, lib. gl. — 191. dicti eo quod futura canebant. — 199. foli Virgilus, lib. gl. — 201. pritanis, lib. gl. — 203. naualis, lib. gl. — 206. herodius vocant, lib. gl. — 210. Quod nectum lana quasi fila in eodem prosternantur, lib. gl. — 219. fefellerunt. — 229. nolumen, lib. gl. — 237. Gruibus? Goetz. — 243. lari dicunt, lib. gl. — 255. Hiniant, lib. gl. — 264. odoren dant B', lib. gl. — 267. quae et hesperus uespera prima apparens, lib. gl. — 269. himeneos iustos nuptuarum toros nuptias iustissimas, lib. gl. — 277. hiberni dies, lib. gl. — 280. auro abundans, lib. gl. — 290. piger, lib. gl. — 302. insumitur adsumitur, lib. gl. — 312. importabilis, lib. gl. — 318. Interstitiam interstantiam, lib. gl. — 319. iperefania superuia, lib. gl. — 325. iube criste n̄ iube parbe, lib. gl. — 345. Ida silua uel mous trae, lib. gl. — 368. Ianto, lib. gl. — 369. agratissima, lib. gl. — 388. ii perg n̄. ii perrexi, lib. gl. — 403. propie faculas, lib. gl. — 426. Laquei galaee, lib. gl. — 431. Logicon,

lib. gl. — 442. laxa luxuriosa, lib. gl. — 450. apers uariati, lib. gl. — 463. longa obliuia, lib. gl. — 468. Licini, lib. gl. — 470. elene uirgilius ait, lib. gl.—478. Ubertatem uirgilius luxuriem segetum tenera depascit in erba, lib. gl.—483. missoria. Virgilius, etc., lib. gl.—486. Lamprobius.—499. Lues, lib. gl.—505. Mitra cappa capitis ornata, lib. gl.—506. Mammona, lib. gl.—510. muneratur. — 529. celum uel opera terrarum, lib. gl.—530. affligere, lib, gl.—536. micat mittit, lib. gl.—538. Mares, lib. gl.—556. prodigiosa, lib. gl.—557. Malesuada quae ad malum melius male suasa, lib. gl.—559. beneficium que sunt digni, lib. gl. — 560. scistiae, lib. gl. — 568. Matuta leucotheam, lib. gl.—571. Mandulus, lib. gl.—589. Uirgilius, lib. gl.—602. panegiris, lib. gl.—603. agoreus, lib. gl.—606. Naufragio orbe perdito deleto, lib. gl.—614. Nereus istagnus, lib. gl.—633. Obstrusum, lib. gl.—643. Onix, lib. gl.—645. Obricum, lib. gl.—650. Obtunsa quia acie sapientiae caret, lib. gl. — 655. Oreades, lib. gl. — 659. domus fores, lib. gl. — 666. Obdurat herbas producat, lib. gl. — 670. Occipitium quod greci bregma dicunt, lib. gl.—688. in provincia greciae ubi nullus aer, lib. gl.—697. polluit, lib. gl.—700. parasitans, lib. gl.—710. parabola, lib. gl.—744. Paleautus usus, lib. gl.—760. Peplum mafurite, lib. gl. — 765. salutaris herbe, lib. gl. — 772. Postes emoto quia masculinum est, lib. gl.—780. Fustis recuruus quo pastores pedes ouium capiunt, lib. gl. — 781. ea pars uitis ubi uua uascitur, lib. gl. — 782. Campaniae, lib. gl. — 794. Pesso ore clauso, lib. gl.—796. struem lignorum, lib. gl.—797. Manticam, lib. gl.

Jena, mayo 1914.

M. Artigas.

NUEVOS DOCUMENTOS

RELATIVOS A

JUAN DEL ENCINA

En 1895 recogí en un folleto, hoy agotado [1], muchos de los documentos concernientes al famoso poeta y músico salmantino, fundador de nuestro teatro, que tuve la fortuna de encontrar registrando los archivos capitulares de la catedral de Málaga. Posteriormente continué mis averiguaciones y pesquisas, con tanto más ahinco cuanto que la crítica erudita había aceptado todas mis presunciones, logrando allegar nuevos datos, complemento de los anteriormente publicados, y hoy creo llegada la oportunidad de someterlos al criterio de los estudiosos, como ilustraciones del curioso documento que al final de este artículo se reproduce, y en cuyo pie figura la firma—quizás el único autógrafo que en la actualidad existe—de Juan del Encina.

El acta en que se consigna la toma de posesión del arcedianazgo mayor de Málaga, que le había sido conferido en 1509, transcrita de los libros del cabildo malacitano, no había visto hasta ahora la luz pública [2]:

---

[1] *Sobre Juan del Encina, músico y poeta. Nuevos datos para su biografía.* (Tirada de 150 ejemplares.) Málaga, 1895.

[2] «Registro de actas capitulares y otros conceptos que pasaron ante mi Gonzalo Perez notario apostolico y ante Francisco de Torralva desde el año de 1504 hasta el año de 1509 que fueron notarios de los Sres. dean y cabildo de la iglesia de Malaga con otros actos que en este tiempo y en este lugar pasaron ante los dichos notarios apostolicos que fueron firmados de sus nombres.—Gonzalo Perez, not.° apostolico.—F. de Torralva, apostolico notario.»

«En once de abril del dicho año [1509].

»Estando los dichos Sres. dean y cabildo de la dicha igle-
»sia de Malaga ayuntados en su cabildo, segun que lo han de
»uso y costumbre, y estando presente el honrrado Pedro de
»Hermosilla, veçino desta dicha çibdad, que por escritura de
»un instrumento de posesion y colaçion del Sr. D. Juan, obis-
»po brictinoriensis forumpopiliisque [1] y nunçio apostolico en
»estos reinos de Granada, por la que en efecto pareçio que el
»dicho Sr. mando por escritura de una presentaçion real firma-
»da del Rey D. Fernando nuestro señor y sellada con el sello
»real de Castilla, de la qual original se me fizo presentaçion
»y quedo en su poder, que por escritura de çierta liçençia y
»facultad de que faze relaçion el dicho Sr. nunçio en el dicho
»su instrumento que le fue dada y acordada por el Sr. D. Die-
»go Ramirez de Villaescusa [2], obispo desta dicha iglesia de
»Malaga para lo infrascripto, por lo que dicho Sr. nunçio fizo
»colaçion y canonica instituçion al Liçençiado D. Juan del En-
»zina, clerigo de la dioçesis de Salamanca, del arçedianazgo
»principal y calongia a el anexa desta dicha iglesia y cibdad
»de Malaga, por renunçiaçion que del fizo en sus manos ex
»uso y mutaciones Diego Gomez de Aroche en nombre y a
»poder del Liçençiado D. Rodrigo de Ençiso, maestro en sa-
»grada theologia, arçediano que fue y ultimo poseedor de la
»dicha dignidad, segun que mas largamente se contiene en el
»dicho instrumento, el que le fue tomado por mi originalmen-
»te al dicho Pedro de Hermosilla; el que requirio a los Sres. ba-
»chiller Diego Gomez de Spinosa, canonigo thesorero de la
»dicha iglesia, y al bachiller D. Francisco de Melgar, maestre
»escuela, a los cuales y a cada uno in solidum cometio el
»dicho Sr. nunçio, por el dicho instrumento, sus veçes, para
»fazer le fuese dada la posesion al dicho D. Juan del Enzina
»del dicho arçedianazgo, y sobre ello pudiese apremiar a los

---

[1] Probablemente Juan Rufo de Theodoli, nombrado por Julio II, en 18 de abril de 1505, obispo de Bertinoro y Forlimpopoli, en la Emilia. Murió como arzobispo de Cosenza, en 1527.

[2] Ocupó la sede malacitana desde el año 1500 al de 1518.

»tassadores sy algo huuiese y ocurriese en justiçia et tambien »aceptase la dicha comision; y el dicho Sr. bachiller la acepto »con la debida solemnidad, y cuanto al cumplimiento dijo que »la escritura era buena y segun uso; y vista dijo que reque»ria a los dichos Sres. dean y cabildo que la obedeçiesen y »cumpliesen por cuanto en ella se contenga. Y los dichos Sres. »la vieron y la oyeron leer, y habido pareçer y deliberaçion »mandaron llamar al dicho Pedro de Hermosilla, procurador »del dicho D. Juan del Enzina, el que juro en forma en anima »y presente sobre dicho lo contenido en un estatuto fecho por »el dicho Sr. D. Diego, que habla çerca de lo que han de »jurar los benefiçiados nuevamente reçibidos en la dicha igle»sia, lo qual juro en un libro misal y sobre una cruz, en manos »del dicho señor maestre escuela, y habiendo jurado los di»chos Sres. dean y cabildo cometieron a los Sres. Mosen Pe»dro de Amate, arcediano de Velez, y a Diego Mexia para que »juntamente conmigo le dieran la posesion real y efectiva del »dicho arcedianazgo y prebenda al dicho Pedro de Hermosi»lla en el dicho nombre; los quales asi lo fizieron, y fueron asi »al choro y le sentaron en su silla, y en señal de posesion de»rramo cierta moneda para los asistentes, que fueron presen»tes D. Yñigo Mares y el Sr. Liçençiado Pedro Perez y el »Sr. mayordomo Francisco de Enciso, Luis de Ofueros, perti»guero, y Luis Mulhos; y despues le llevaron al cabildo y le »señalaron lugar para se asentar y votar segun su dignidad »y costumbre, y le mandaron sentar, estando presente el per»tiguero de la dicha iglesia, Luis de Ofueros. Yo Gonzalo Pe»rez, apostolico notario.»

Algunos meses tardó Juan del Encina en establecer su residencia en Málaga, ya que su nombre no figura en ninguno de los cabildos celebrados antes del 2 de enero de 1510. Pero bien pronto se percataron los capitulares malagueños de que se trataba de un hombre de verdadero mérito y gran valimiento en la corte, pues en 20 de marzo siguiente le confirieron poder para que él y el canónigo Gonzalo Pérez «representasen a la mesa capitular y cabildo, y pudiesen pareçer ante el Rey e la Reyna y ante su consejo e contadores mayores y

practicasen cuantas diligençias fuesen conduçentes sobre la dotacion y privilegio desta sta. iglesia y su mesa capitular, y para que assi mismo a su nombre pudiesen impetrar cualquier privilegio nuevo, y assi mismo para que pudiesen denunçiar si necesario fuese el privilegio que por sus AA. se hauia conçedido al cabildo y su mesa capitular, y assi mismo para que pudiesen recibir y aceptar para dote de la dicha su mesa capitular cualesquiera diezmo de los cristianos nuevos o viejos de dicho obispado, y assi mismo se lo confirieron para que pudiesen suplicar a nuestro santisimo Padre la confirmacion e aprobacion dello».

Precisamente a estos asuntos se refiere la «Instruçion que llevaron el reverendo sennor Don Juan del Enzina, arcediano de Malaga, y Gonzalo Perez, canonigo, a la corte» que a continuación se publica. Partieron los delegados del cabildo en martes 21 de marzo de 1510. La misión que les había sido encomendada era de gran importancia para la constitución definitiva y futuro régimen de la iglesia malacitana. Por esto, sin duda, se extendió la conveniente acta en presencia de Antonio de Aguilar, notario del cabildo, exigiéndose que además de él la firmaran asimismo ambos mensajeros. No cabe, pues, dudar que la firma que dice «Joan del Enzina, arcedianus malacitani», es original y autógrafa del insigne poeta y músico salmantino.

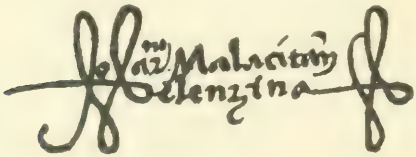

Las gestiones cerca de los reyes se prolongaron algún tiempo, así que en 11 de octubre del referido año 1510, el cabildo acordó «que el Sr. arcediano que se hallaba en la corte se viniese, y quedase alli cuidando de los asuntos pendientes el canonigo Gonzalo Perez». Atendiendo a tal requerimiento regresó Juan del Encina a Málaga, y en 20 de noviembre siguiente hizo relación, ante los capitulares, «de lo que habia negociado en la corte», dando al mismo tiempo «cuenta de los gastos que habia tenido en ella y que assi mismo dio».

Permaneció por entonces el arcediano mayor de Málaga desempeñando las funciones de su cargo; pero como el pleito pendiente con el Gobierno no se resolvía y la situación de la iglesia era precaria, en 14 de julio de 1511 «se determino por todos los Sres. del cabildo que el Sr. arcediano y D. Gonzalo Perez volvieran a la corte a concluir asi el negocio de la dotacion como otros que el cabildo tenia pendientes, los quales fuessen con liçençia gozando enteramente de sus prebendas, y se les prometio que concluido el negocio se les gratificaria como les estaba prometido».

Aquel mismo día «se expuso por el Sr. arcediano D. Juan del Enzina, como hauia llegado a su conocimiento que el cabildo hauia ordenado çiertos estatutos en el año pasado de 1510, en que se mandaua que el presidente que por derecho fuesse en la dicha iglesia, no pudiese llamar a cabildo sin expreso mandato de todo el, que dicho Sr. como presidente derrogaua y contradeçia el citado estatuto, por quanto era en perjuiçio de los demas presidentes, e les quitaba su libertad de presidencia; y se añadio que se le oia e que hauria respuesta, y se le mando salir fuera de dicho cabildo». Acto seguido «se trato y platico por el cabildo que ningun canonigo ni dignidad que no fuese ordenado *in sacris*, no debe ser admitido a cabildo ni ser reçibido su voto, asi como por lo que disponian los canones como el estatuto de esta santa iglesia. Y assi se acordo que se notificase al dicho Sr. arçediano de Malaga y al liçençiado Pedro Pizarro, canonigo, que mientras aquellos no eran ordenados *in sacris* se abstuvieran del ingreso en el dicho cabildo sino fuese por su mandado». Con este incidente comenzaron las discusiones entre el poeta salmantino, que aun se resistía a ordenarse, y sus compañeros de cabildo, que pretendían el cumplimiento de las constituciones de la iglesia, y como al cabo de cierto tiempo la situación se hizo insostenible, Juan del Encina acabó, como es sabido, por renunciar a la dignidad y prebenda de que gozaba.

Por lo pronto urgía la solución de los asuntos en litigio, de modo que en 30 de julio de 1511 trató otra vez el cabildo sobre si el señor arcediano y D. Gonzalo Pérez pasarían de

nuevo a la corte a terminar los negocios pendientes, ambos a dos o uno solo, «sobre lo que hubo varios pareceres, por lo que se determino se votase, y por el mayor número se acordó que fuese el Sr. arçediano en los términos que hauia ofreçido, que era traer los negoçios despachados dandole 100 ducados de oro para las costas».

Sin que conozcamos las razones, esta solución no debió agradar mucho a Juan del Encina, puesto que manifestó «que en el caso de que el Sr. canonigo [Gonzalo Pérez] fuese en las mismas condiçiones que el, renunçiaba el cargo». Y ante semejante actitud, el aludido prebendado hubo de conformarse con el nombramiento, y marchó a la corte. Es de suponer que la tal renuncia molestó algún tanto a los capitulares, quienes pocos días después, en 21 de agosto siguiente, sin duda por sentirse desairados, tomaron una resolución violenta, que hasta entonces no se habían atrevido a adoptar: «Que al Sr. arçediano se le diese la mitad del pan que le cabia por el repartimiento, por quanto por no estar ordenado de saçerdote, segun derecho no debia gozar mas de la mitad de la prebenda.»

No obstante esta tirantez de relaciones, el cabildo apreciaba en lo mucho que valían las altas prendas y el preclaro talento del arcediano; así que no tardó mucho tiempo en darle un nuevo testimonio de estimación y confianza, otorgándole poder en 3 de enero de 1512, «para que paresçiese ante el Rev. Sr. arzobispo de Sevilla [1] en el conçilio provincial que haçia, en nombre de este Illmo. cabildo y su mesa capitular, para que solicitase las cosas que le convengan y fuesen en pro y utilidad de este cabildo, y que apelase de las que contra este se dieren».

En cumplimiento de tal mandato, Juan del Encina asistió al cuarto Concilio hispalense que se celebró en la capilla de San Clemente de la catedral sevillana, desde el 11 al 15 de

[1] El dominico fray Diego Deza, que rigió la archidiócesis hispalense desde 1505 a 1521, año en que fué trasladado a la sede primada. Murió en 1523.

enero del citado año [1]. Terminada su misión, regresó a Málaga, donde la vida no parece haberle sido muy grata, dado el interés que ponía en buscar medios para ausentarse. Hay que reconocer que la ciudad andaluza no debía ser el lugar más adecuado para las aficiones y gustos del músico poeta, acostumbrado a residir en centros donde el movimiento intelectual era mucho más intenso. Por esto, en el cabildo de 17 de mayo siguiente pidió, y le fueron concedidas, «todas las recles que le cupiesen para ir a Roma y otras partes que dijo tenia neçesidad».

Sabido es que, una vez en la capital pontificia, Juan del Encina no tardó mucho en hacerse el lugar a que le hacía acreedor su talento y en conquistarse el favor de Julio II, que, a pesar de sus empresas guerreras, encontraba tiempo para proteger eficazmente las artes y las letras. Encina brilló en la corte romana bajo el triple aspecto de poeta, músico y actor. En aquel ambiente de tan refinado buen gusto, plenamente saturado del espíritu del renacimiento, debió hallarse tan bien el arcediano de Málaga, que permaneció en Roma más de un año, no volviendo a figurar su nombre en las actas capitulares de Málaga hasta el día 13 de agosto de 1513. Pero ya a fines del año anterior el cabildo se había acordado de él, y discutido si se le conferiría el encargo de solicitar de la corte romana el pronto despacho de la bula de confirmación del privilegio de la iglesia malacitana [2]. A pesar de muchos pareceres

---

[1] Había sido convocado en 15 de septiembre de 1511, y a sus sesiones asistieron representantes de los obispos y capítulos de Cádiz, Málaga, Marruecos y Canarias. Según Ortiz de Zúñiga *(Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla.....* Madrid, 1796. Tomo III, pág. 283), en representación del obispo de Málaga, D. Diego Ramírez de Villaescusa, asistió al Concilio «su provisor y canonigo D. Pedro Pizarro, y por aquella iglesia su arcediano, cuyo nombre no leo». *(Loc. cit.,* pág. 284.) Las actas del Concilio se hallan en el tomo IV de la colección publicada por Aguirre.

[2] Vid. Acta de 15 de noviembre de 1512: «Se confirio en este cabildo en orden a la confirmacion del privilegio de esta iglesia que se hauia de traer de Roma a quien se hauia de encomendar esta diligencia para su mas breve despacho, sobre lo que hubo pareçeres

favorables, los capitulares se inclinaron a confiar dicha misión al canónigo Gonzalo Pérez, y en realidad hicieron bien, pues por entonces Juan del Encina se ocupaba en asuntos de muy diverso carácter y por completo ajenos a su dignidad de arcediano.

Precisamente por aquellos días escribía su *Farsa de Plácida e Vittoriano*, quizás la más atrevida de sus creaciones dramáticas, en la que parodiaba el oficio de difuntos *(Vigilia de la enamorada muerta)*, y la representaba él mismo en presencia del Sumo Pontífice, del embajador de España, del marqués Federico de Mantua y de otros muchos ilustres personajes de la corte romana, el día de Reyes de 1513, en el palacio habitado por el cardenal de Arborea [1]. Existe un documento que nos da curiosas noticias de aquella memorable fiesta. Trátase de una carta escrita por Stazio Gadio, con fecha 11 de enero del citado año, y dirigida al marqués de Mantua, Francisco Gonzaga, dándole noticias de su hermano Federico, detenido en rehenes por el batallador Pontífice Giulio della Rovere [2]. El fragmento que nos interesa dice así:

«*Zovedi a VI, festa de li tre Re, il S:r Federico..... si ridusse* »*alle XXIII hore a casa del Cardinale Arborensis, invitatto da* »*lui ad una commedia..... Cenato adunche si adusseno tutti in* »*una sala ove si auea ad representare la comhedia* (sic). *Il p:to.* »*R:no. era sedendo tra il S:r Federico, posto a man drita, et lo* »*Ambasciator di Spagna a man sinistra, et molti vescovi, poi* »*a torno, tutti spagnoli, et piu putane spagnole vi erano che ho-* »*mini ilaliani, perché la commedia fu recitata in lingua casti-*

---

distintos, unos a favor del Sr. arcediano y otros al del Sr. Gonzalo Perez.» — Acta de 17 de noviembre: «Se trato sobre el mismo particular y voto el Sr. canonigo Giralte que se debia encargar al Sr. arcediano de Malaga, porque estaba en Roma y otras razones.»

[1] El español Jacobo Serra, natural de Valencia y arzobispo de Arborea. Alejandro VI le creó cardenal del título de *San Stefano in Monte*, en 1500. Murió en Roma el 15 de mayo de 1517, siendo enterrado en la iglesia de Santiago de los Españoles, en *Piazza Navona*.

[2] Publicada por Alessandro Luzio en su estudio: *Federico Gonzaga, ostaggio alla Corte di Giulio II. (Archivio della R. Società Romana di Storia Patria.* Roma, 1887. Vol. IX, pág. 46.)

liana, composta da Foanne de Lenzina, qual intervenne lui ad dir le forze et accidenti di amore, et per quanto dicono spagnoli non fu molto bella et poccho deletto al Sr. Federico.....

El interés de estas noticias salta a la vista. En primer lugar, nos sirven para determinar la fecha exacta de la representación de la famosa *Farsa,* que fué el 6 de enero, y no en los primeros días de agosto del mismo año, como generalmente se venía creyendo [1], y en segundo, porque nos prueban, contra la creencia más admitida, que los espectáculos dramáticos no cesaron en Roma durante el pontificado del Papa guerrero, y que el propio autor, no obstante su dignidad eclesiástica, intervenía por sí mismo en la interpretación de sus obras, aunque éstas fueran de carácter profano, cosa poco decorosa para espíritus timoratos, pero muy en connivencia con el carácter libre de aquellos tiempos.

Volvió Juan del Encina a Málaga en el verano de 1513, pues, como ya he dicho, asistió al cabildo celebrado el día 13 de agosto, pero su estancia en la citada ciudad no se prolongó mucho. Durante el otoño siguiente estaba de nuevo en la corte, ya que los capitulares, en 7 de octubre acordaron «escribir al Sr. arcediano..... para que aya una çedula de su Alteza, para los oidores de Granada, para el pleyto de Juanote Plana, y en 24 de enero de 1514 le mandaron hacer un libramiento a quenta de su viaje a la corte y a Sevilla».

Además, el deseo de regresar a Roma, donde tan bien le había ido, no dejaba de acuciarle; así que en los primeros meses del citado año 1514 emprendió otro viaje a Italia, requiriendo al cabildo malacitano en 31 de marzo «para que se le diesen todas sus recles conforme a la Bula, pues ya estaba de camino para Roma».

Mientras tanto, a Julio II había sucedido León X, quien, siguiendo las tradiciones fastuosas de la casa de Médicis, a la

---

[1] En efecto: si el arcediano de Málaga asistió al cabildo celebrado en 13 de agosto de 1513, como consta por testimonio irrefutable, era imposible que, dada la lentitud con que se efectuaban los viajes en aquella época, hubiese podido encontrarse en Roma a principios del mismo mes.

que pertenecía, desde su advenimiento se mostró decidido protector de sabios y artistas. De modo que apenas llegado a la capital del mundo católico, nuestro compatriota se encontró con un nuevo y poderoso favorecedor, que bien presto le demostró el aprecio que le inspiraba. En efecto: el cabildo malacitano, disgustado por sus continuas ausencias, no sólo insistía en pedirle su regreso, sino que le privaba de la mitad de la renta de su prebenda, apoyándose para ello en los estatutos fundamentales de la iglesia. Esta situación violenta y desagradable venía prolongándose hacía ya algunos años; pero una vez en Roma, Juan del Encina logró resolverla favorablemente para sus intereses, mediante la eficaz protección del nuevo Pontífice, y no debió ser pequeña la sorpresa del cabildo, cuando en 11 de octubre de 1514 «por parte del Sr. arcediano de Malaga, fueron presentadas ciertas bullas del papa Leon moderno y la diligencia sobre su ausencia para que estando fuera de su iglesia en corte de Roma por suya propia causa u agena no pudiese ser privado, molestado ni perturbado, no obstante la institucion, ereccion o estatutos de la dicha iglesia». Su victoria fué completa, y los capitulares, ante semejante orden, no tuvieron más remedio que inclinarse.

Hasta comienzos de 1516 permaneció Juan del Encina en Roma, sin que por aquellos tiempos su nombre figure – contra lo que han afirmado Ticknor, Wolff, Clarus y otros eruditos – en ninguna de las listas de los cantores de la Capilla pontificia; sin embargo, parece ser que estuvo agregado al servicio particular de León X en calidad de músico [1].

---

[1] Sólo conozco un documento, pero de época muy posterior, que confirme esta opinión, citado por Pastor en su *Geschichte der Päpste* (Vierter Band. Erste Abteilung. Leo. X.—Freiburg in Breisgau, 1906. Cap. X. *Leo X als freund der Musik,* pág. 399, not. 1.ª): «*Aus dem Introitus et exitus des päpstl. Geheim-Archivs notiere ich folgende Zahlungen:* 560. — 1520 = Dieselbe Nämen (Joh. Maria de Medicis, Nicol. et Jacob, Jacotino Level, Joh. Brugis, Joh. Ambrosio, Georgio de Parma, Andree de Silva); *ausserdem April 30: Cesari Tolentino mus. sec. — August 12; Simoni Mallo (oder Melle) cant. sec.—September 16: Martino, mus. sec. und Joannes Esquino (wohl der berühmte Encina) mus. sec.*» Ig-

No he de extenderme a relatar de nuevo los demás pormenores consignados en mi folleto antes mencionado. Allí expuse detenidamente como después de su regreso a la patria, el arcediano de Málaga, en 4 de febrero de 1516, pidió le «mandaran poner recles para salir de la ciudad», sin que hasta el presente me haya sido posible averiguar adónde fué esta excursión, que se prolongó muy poco. Asimismo di cuenta de su viaje a la corte, llamado por el obispo D. Diego Ramírez de Villaescusa para tratar el pleito de los excusados [1], y del nuevo favor que le dispensó el Papa nombrándole subcolector de espolios de la Cámara Apostólica. En fin, como ya es sabido, después de haber transcurrido más de un año sin que en las actas capitulares se mencione para nada a nuestro arcediano, en 21 de febrero de 1519, D. Juan de Cea se presentó pidiendo que le diesen posesión del arcedianazgo mayor y de la canonjía a él anexa, por la permuta que había hecho con Juan del Encina, a la sazón ausente, contra un beneficio simple de la colegiata de Morón. Puede presumirse que, hastiado de sus continuas disputas con el cabildo acerca de la residencia, y confiando en la protección de León X, Juan del Encina aprovechó la primera ocasión propicia para

---

noro en qué se funda el erudito historiador para sustentar semejante afirmación. Sólo puedo añadir que el citado *Joannes Esquino* cobraba tan sólo 7 ducados mensuales.

[1] Sobre este particular puedo agregar las siguientes noticias, consignadas en los libros de actas capitulares: 30 de diciembre de 1516: Libramiento de 20 ducados al señor arcediano de Málaga, para que se remitiesen a la corte para gastos del pleito que trataba con el señor obispo sobre los excusados.—27 de marzo de 1517: El señor arcediano dió cuenta al cabildo de lo que había operado en la corte en el negocio de los excusados. El cabildo, en su inteligencia, acordó su aprobación y determinó que volviese el dicho señor arcediano a la corte para fenesçer dicho particular.—14 de abril de 1517: Pidió el señor arcediano le enviasen dinero a la corte para seguir el pleito de los excusados y se le concedió.—12 de septiembre de 1517: Como dió relación el señor arcediano de lo que había operado en la corte. — Esta es la última vez que Juan del Encina aparece como presente a una sesión del cabildo eclesiástico de Málaga.

renunciar un cargo que limitaba su independencia, no sin acariciar la esperanza de obtener en breve otra buena prebenda que viniese a consolidar su situación. Y así fué, en efecto, pues no había transcurrido un mes sin que Su Santidad presentase a Juan del Encina para el priorazgo de la catedral de León, del que el canónigo legionense D. Antonio de Obregón tomó posesión en su nombre el día 14 de marzo de 1519 [1]. No hace muchos años que D. Eloy Díaz-Jiménez y Molleda, después de haber estudiado los libros capitulares de la catedral antedicha, nos ha dado a conocer nuevas e interesantes noticias [2] acerca de la última parte de la vida del insigne poeta y músico salmantino, determinando la fecha aproximada de su muerte, que debió acaecer antes del 10 de enero de 1530, puesto que en dicho día el canónigo Juan Xuárez, como procurador del reverendo Sr. García de Gibraleón, residente en Roma, se posesionó, mediante las fórmulas acostumbradas, «del priorato que en la dicha iglesia vaco por fin e muerte de Juan del Encina, prior que fué della».

RAFAEL MITJANA.

Madrid, julio 1914.

Inſtruçion que lleuaron el Reverendo sennor don Iuan del Enzina, arcediano de Malaga, z Gonçalo Perez, canonigo, | *ala corte. Partieron en martes XXI de março de 1510.* |

Inſtruçion para lo que ſe ha de fazer enla corte o donde convenga, | por los menſajeros que los sennores dean z cabildo dela yglesja | de Malaga enbian. |

Han de llevar las escrituras contenjdas en vn memorjal, asj del priuilegjo abtorjza|ndo vn traslado, commo de otras escrituras contenjdas en el dicho memorjal. | Et en lo tocante al priujlegjo han de eſtar mucho sobre aviso para queſe vea lo que | rinden los diezmos de criſtianos viejos, z asj meſmo los diezmos delos nueva|mente convertidos,

[1] Acta publicada por Barbieri en su *Cancionero musical de los siglos XV y XVI* (Madrid, 1894, pág. 29), y reproducida por Menéndez Pelayo: *Antología de poetas líricos castellanos,* tomo VII, pág. xv.

[2] Vid. el folleto: *Juan del Encina en León.* Madrid, Victoriano Suárez, 1909.

z que se vea la parte que cabe al cabildo en los vnos diezmos z | en los otros, z de aquello se haga vna suma.

Yten: han de ver lo que rinden los escusados, asj los que hasta agora llevava | el sennor obispo, commo los que ha llevado la mesa capitular, z de aquellos se haga | otra suma.

Yten: han de ver asj mjsmo lo que rinden las posesyones del cabildo, z con la conposyçion | del conde de Orneua, z con esto se haga otra suma; z asj podra paresçer | ljgera mente que es lo que falta para el cuento z çiento z noventa z dos mill maravedis que es el | dote dela mesa capitular, excepto lo delos escusados que hasta agora llevava | su sennorja del sennor obispo, z lo delos djezmos de cristianos nuevos; todo | lo otro se prueva muy abjerta mente por las averjguaçiones fechas | por Diego Mendo de Tablada. |

Yten: para que puedan hablar en la renunciaçion del priujlegjo, han de tener los | apuntamjentos que hjzo el chantre para que con toda segurjdad se pueda renun|çiar, z tenjendo lo conçertado servjra al cabildo para que vaya con entera | deliberaçion z con toda seguridad z firmeza, pues es de tanto peligro z per|juyzjo lo que asj enesto se ha de fazer. |

Yten: enlo del sacar dela declaratoria z enlo delos apreçios del pan del anno, | dareys para remedjo los çient mjll maravedis suspendidos; pues sabe el canonigo Gonçalo | Perez lo que se ha de fazer, a el se remjte, que commo lo hjzjere lo avra el cabildo | por bueno, z sj enello algo fuere menester de gastar, que con se buena | z verdad le sea creydo z pagado lo que enello se gastare extraordjnarjo; | z asj mesmo se ha de aver memorja delo que se deve por Alonso de Herrera | z donna Beatriz Ponçe, difunta, delo dela declaratoria del anno de quinjentos | z treze, z saber si ovo otros fiadores o abonadores z quexosos grave | mente del licenciado Çapata, de commo hjzo soltar a Alonso de Herrera en Medjna [Fol. 1 v.] el anno de DIIII° annos, z delas suspensiones que le hjzo conçeder, por via | quel cabildo esta por pagar asu absençia. |

Yten: hase de Pero Martinez enlo delos defunctos, z faga saber asu alteza commo | no ha sido al cabildo admjnjstrada justicia, z supljcarle que pues esta con|cluso z entera mente prouado lo que es devjdo al cabildo, que lo mande ver z | determjnar, z que commo su alteza mandare, que lo dela satjsfaçion sera | contento el cabildo. |

Yten: aver proujsjon la que convenga para lo que quedo devjendo Ferrando de Gumjel, re|çebtor, ala mesa capitular, del anno de DVIII° annos.

Asj mjsmo procurar en todo caso que las posesjones casas z huertas z fornos | z vannos z mezquitas que tiene la mesa capitular, que rinden vn anno con | otro treynta mjll maravedis, que en conpensacion delo delos defunctos quedese para | nos rentar ala mesa capitular en su

dote z para las memorjas que ſe hazen | delos prinçipes, z quando mas no ser pudiere, fazer que para en lo dela dote quedase | perpetuamente tasadas las dichas poſesiones en los djchos treynta mill | maravedis o enlo que pareſca alos dichos menſajeros. |

Otrosj: se ha de comunicar con el sennor obiſpo todo lo suſo dicho, z asj mjſmo (z asj | miſmo) sobre lo delos reales z sobre lo delas absençias que ſe piden por | parte dela fabrica, para que ſu sennorja aya por bjen lo que ſe ſea fecho para segu|rjdad delas conſçiençias en lo delos reales, con toda tenplança, z manden que | no se pidan absençias delos presentes njn coſas delos que resjden, z mucho menos coſas delos que han fecho resjdençias, z para eſto llevaran la clab|sula del priujlegjo. |

Otrosj: que ſupliquen aſu sennorja que los capellanes que de aqui adelante fueren proueydos | sean ordenados de orden sacra o alo menos que ſu sennorja les lemjte tiempo | para ello en la proujsjon o en otra escritura, por que ay grand falta de serujcio para el altar. |

Yten: que ſe pratique con ſu sennorja açerca dela ljtis pendençia quel cabildo tiene con los ca|pellanes, sj deven de comunjcar los legatos que ſe hazen al cabildo z por el | contrarjo. |

Yten: por que ſu sennorja diz que ſea transcripto, que queria yncorporar con ſu huerta | la huerta del cabildo que poſee el canonigo Domjngo Mexja, z aſj miſmo yncorporar con el | palaçio obiſpal la casa en que mora el majordomo Juan del Castillo, que fue | dexada al cabildo para çiertas memorjas quel cabildo avia plazer, que su | sennorja sea serujdo eneſto, avienda reſpecto ala equivalençia dela meſa capitular | porque enello no exçeda de su poder.

[Fol. 2 r.] En veynte djas de março de mjll z qujnientos z diez annos, se aprobo eſta | yſtruçion por los sennores dean z cabildo, eſtando ayuntados en presençia de mj | Antonjo de Agujlar, notarjo delos dichos sennores, en fe de lo qual lo firme | de mj nonbre. Antonjo de Agujlar, appoſtolico notario. | Joan del Enzina, arcedianus Malacitani. [Firma autógrafa.] — Gonçalo Perez. [Firma autógrafa.]

Documento en papel; dos folios de 305×215 mm.; en el pliegue muestra las cerraduras, señal de encuadernación anterior; el papel tiene por marca una mano abierta y extendida, y bajo ella una estrella floreada de cinco puntas. En el folio 1 r., en el ángulo superior izquierdo, con letra manuscrita del siglo XVIII, pone: *Nomina e Instruccion | delos documentos que se le | entregaron | a dichos señores | y alo que | havian de | solicitar, y | particulares | que havian | de tener pre|sentes para | el buen exito de dicho par|ticular.* Transcribimos por *s* o *z*, según requiere cada caso, las ꝛ del documento.—Transcripción de *Federico R. Morcuende.*

MISTICI, TEOLOGI, POETI E SOGNATORI DELLA SPAGNA ALL' ALBA DEL DRAMMA DI CALDERON

Uno sguardo ancora alle manifestazioni del pensiero, al sogno della vita e al fluttuare e transitare dei beni terreni nella Spagna de' tempi che preludiano al gran dramma. Scarseggiano in verità. Siamo avvezzi a considerare la Spagna come una nazione di trasognati e riteniamo i poeti suoi perduti dietro il volo di un' imaginazione sbrigliata e focosa che li allontana dalla terra e li trasporta correnti al cielo tra le nubi, per ricadere poi, spossati, fiaccati alla terra ancora. Ma alle visioni e all' estasi intense, ai rapimenti nelle sfere altissime sotto cui, perduto e obliato, delira il mondo delle nostre miserie e dei nostri affanni raramente si concedono gli ingegni di Spagna; e non è forse popolo come lo spagnuolo che ami stringersi alla sua dura e amata terra, fissarla ancora con tenerezza quando lo chiama il cielo e l' ammonisce l' eterno. L' ideale tutto è penetrato della realtà visibile e tangibile. Vivere in aspettazione dell' al di là, spegnere in cuore la energie poichè da ogni lato ci incalza la morte, a questo tendono gli asceti di professione gettati fuori dal mondo e chiusi nell' eremitaggio dell' anima. Vano è il pascersi di lamenti e di giaculatorie. Non muti coi tuoi sospiri il corso alle vicende umane. Meglio agguerrirsi per la lotta che ci è decretata, provvedersi di esperienza, di scienza pratica, di quella «sabidúría de la vida» specchiata negl' infiniti proverbi e nelle massime e sentenze che si dicono popolari e che per secoli rimangono nel cuore della letteratura di Spagna. È necessario infine addestrarsi bene per vincere gl' inganni e le insidie, e, quando i beni di Dio scarseggiano miseramente, acuire l' ingegno ed iscaltrirlo sì da campare in onta al destino che opprime e in barba alle genti di poco senno e accorgimento. Grande maestro ai «picari» è stato Lazarillo.

Più della «Sehnsucht» romantica opera, nel paese a cui i romantici tendevano con tante fiamme dello spirito, il gran buon senso. La filosofia della ragion pratica è quella che più seduce ed ha maggiore e

più durevole potere sulle menti. I poeti e gli artisti che più vigorosamente sanno creare e plasmare e dar vita ai loro fantasmi scendono alle viscere del popolo, ascoltano le voci che sorgono dalle zolle terrene prima di assorgere alle loro sfere tacite e solitarie ed esprimere il loro sogno, la loro visione. Ed hanno sapor di terra più che sapor di cielo le opere della Spagna più belle, che più attrassero ed ebbero maggior poter sugli animi. Dagli icari voli, dalle frenesie dell' immaginazione, in cui ogni visione del concreto dilegua, comunemente si rifugge. Il mondo della cavalleria più fantastica, per cui tanto si è pur delirato, è, in realtà, in gran parte, un mondo d' importazione che offendeva la sana e limpida natura indigena, quanto il mondo dei Pastori e delle Ninfe, Arcadia languida e sospirante vantata e celebrata dai poeti nelle ore d' ozio e di sfinimento. E si capisce che di tali vaneggiamenti ridesse col suo pianto in cuore il Cervantes. Dateci la sostanza delle cose e non i distilli di vani pensieri.

I più accorti e saggi intendono e seguono cotesto grido. Il codice dell' onore e della galanteria con tutte le sue aberrazioni è un codice di società, inteso a sollevare la dignità dell' uomo, a metter riparo ai pericoli e cert' ordine e misura nel seguito delle umane vicende. E tutta la letteratura che ha respiro di vita trae il respiro, il fremito, riproduce la speranza e i timori, le ansie e l' estasi e gli amori del popolo che vive e lotta per la vita. Vera «Atalaya de la vida humana» è il romanzo, la novella. I drammi le «comedias» di Spagna, coi loro motteggi e intrighi ridanno i costumi, le usanze dell' epoca; offrono brani della vita e appena si gustano e si intendono, se non ci è famigliare la civiltà, l' ambiente storico che li hanno generati. Chi torna ad esse e immagina di riprodurli s' illude di risalire in sù quella corrente di cultura e di vita che mena inesorabilmente innanzi alla trasformazione continua, perpetua di tutte le cose di quaggiù, e darebbe ragione alla sentenza popolare che Lope riproduce nella «comedia» del suo Barlaamo: «Al cabo de los años mil vuelven las aguas por do solían ir.»

Certo è limitazione obbligata nell' ostinato concentrare e condensare della luce spirituale entro quel pugno di terra su cui ci lanciò il Dio e dove a fianco dei conterranei nostri trascorrono i giorni e gli anni; il particolare ci toglie la contemplazione dell' universale; dalla realtà che strettamente ci avvince difficilmente giungiamo al simbolico. Non è gradito e dolce agl' ingegni di Spagna naufragare nell' immensità. Il mistero si fiuta, non si affronta con audacia e baldanza.

Dove lo spirito è minacciato di smarrimento s' ode un: arrestati; acquetati. Non troppo scompiglio; non soverchie burrasche; le profondità paurose come le vertiginose altezze si fuggono; non si conduca la tragedia sino allo strazio, allo schianto orribile e all' infinito dolore; Dio pur vuole che tutte le avversità si plachino ed abbian termine e si rimarginino le ferite dell' anima.

Non dobbiamo escludere, s' intende, che certe nature fossero portate a fantasticare entro l' astratto, il vaporoso e l' ignoto e amassero le grandi idee, i grandi simboli; sappiamo quanto li prediligesse il Calderón. Concediamo all' individuo la virtù di vincere col potere degl' istinti l' ambiente, di crearsi e di imporsi il suo mondo. E che in questa riluttanza al misticismo nei cuori, in questo rifuggire dagli arcani immensi, dall' assoluto, dall' universale, in questa scarsità di aspirazione verso l' infinito, pur fosse posto e campo di vita alle anime turbate dal mistero, anelanti ad un congiungimento con Dio, stanche del mondo e dei suoi rumori che assordano, la tribù degli scrittori mistici operante e spasimante nel pieno secolo della Rinascita, e in seguito ancora, luminosamente ce lo attesta. Non ci seduca per altro e non travii il nostro giudizio il fatto che le terre di Spagna furono per gran tempo ingombre da legioni di teologi, tutti sapientissimi e risolutissimi; e fruttasse in meraviglioso modo il seme sparso dai ragionatori sui misteri della fede, e grande rispetto incutesse la possente gerarchia ecclesiastica avvezza a dominare e tiranneggiare le coscienze, sempre influentissima nei maneggi dello stato, sempre vittoriosa nei concili maggiori. Tutta la sacra eloquenza, le discussioni accalorate, i sillogismi calzanti, la virtuosità dialettica dei casisti non ti danno una concezione nuova ed originale della vita; sono ginnastica di un pensiero esistente, non stimolo alla fecondazione e creazione di nuovi pensieri.

E dovremmo dire quanto si celasse ancora di secreto amore per la terra imprecata nelle effusioni dei mistici, nelle divine ebbrezze, nelle appassionatissime, ardentissime esaltazioni di Santa Teresa e nel voluttuoso assaporare dell' unione santa dell' amina col figlio di Dio, l'estremo «gozo» tutto spirituale che si concedevano quegli estatici che s' imponevano l' ascesi e l' assorbimento nella contemplazione. Ma avremmo l' aria di sottilizzare a capriccio. Che da loro giungessero gli ammonimenti più fervidi e costanti a scostarci dagli allettamenti fugaci, a trincerarci nell' anima, a fuggire le insidie mondane per tutto trasfondere il pensiero in Dio e nell' al di là, era ben naturale. Al mondo erano lanciati per compiere una missione altissima: fare che ai mortali scomparisse la terra e solo apparisse il cielo. Purificare la vita significa indirizzarla tutta al conseguimento dell' ultima beatitudine e della pace estrema. «Debe pensar el verdadero cristiano que no es ir de la vida a la muerte, sino de la muerte a la vida», scriveva il «maestro» Alexo Venegas nell' *Agonía del tránsito de la muerte,* che è del terzo decennio del 500 [1].

---

[1] Si legge ora comodamente nella ristampa offerta dal compianto M. Mir, nella *Nueva Biblioteca de Autores Españoles*, vol. XVI. Madrid, 1911: *Escritores místicos españoles,* tomo I. Si veda pag. 122.

Giobbe, Salomone e l' Ecclesiaste tuonano ancora con frequenza [1]. Si commenta il gran libro; si ripetono i salmi più gravi; si enumerano le gioie umane por condannarle tutte e gettarle nel gran mare delle vanità ove tutto si estingue. Già conosciamo le esposizioni e le parafrasi ai lamenti di Giobbe di Fray Luis de León. In questo mistico, innamorato di Platone, c' era ancora un culto sì vivo della bellezza che gli è forza ripudiare come caduca e vana [2]; con tanta soavità e dolcezza discorre delle miserie terrene, l' impero della morte, il passar dei giorni umani «como vuelo» il discolorirsi d' ogni nostra immagine di vita «qual flor y lirio pierde su lindeza» e sen va «cual fugitiva sombra e inconstante». Tutto questo vivere infine è un correre e correre senza posa: «corremos sobre la tierra como aguas que no tornan jamás».

Nelle *Guide ai peccatori,* nelle *Arti di servir Dio, Compendi di dottrina spirituale, Esercizi di perfezione, Conforti agli afflitti, De contemptu mundi* rifatti sui trattati ascetici dell' Età Media o ritessuti, gonfiati di nuove considerazioni morali dovevasi, s' intende, prodigare il memento alle vanità, le esortazioni a fuggire le ombre e le immagini fallace del mondo ingannatore. Ma le voci si sciolgono placide; non si impauriscono le anime con angosciate visioni; non si additano spettri; non si aprono ai derelitti baratri e abissi. Anche i più ardenti e devoti e convinti, come Fray Luis de Granada, raddolciscono la Bibbia; ridanno le sentenze antiche togliendo ogni asprezza e rigidezza; blandiscono le ire e i fremiti dei salmisti e dei profeti: — «Toda carne es heno, y toda la gloria della es como la flor del campo.» — «¿Qué es nuestra vida sino una flor que se abre a la mañana, y al mediodía se marchita, y a la tarde se seca?» — «Hoy es el hombre, y mañana no paresce.» — «Todo es vanidad, si no amar y servir a Dios.» — Di tali massime e immagini bibliche s' infiorano i trattati di Fray Luis de Granada diffusi anche fuori di Spagna, come le divagazioni morali, gli oratori e gli oracoli del buon vescovo di Mondoñedo, Antonio de Guevara. Ci rassegniamo pur male a vedere tutta spoglia questa bella e ricca

---

[1] È noto un «auto» cinquecentistico *La paciencia de Job,* riprodotto dal compianto Rouanet, *Colección de Autos, Farsas y Coloquios del siglo XVI,* vol. IV. Barcelona, Madrid, 1901. A pag. 123, dice Giobbe rivolto al suo «Señor poderoso»:

Mírame, pues, que en el polvo me duermo,
Que polvo soy, pues dél me formaste.

[2] E Juan de la Cruz, nella *Subida del Monte Carmelo* (cap. XX): «La hermosura es vana....., la hermosura y todas las demás partes naturales son tierra, y de ahí vienen y a la tierra vuelven; y que la gracia y donaire es humo y aire de esa tierra.» — «El deleite de la vida pasa como sombra, que no se puede detener pasando su cuerpo» (versione della missiva sul *Menosprecio del Mundo,* del vescovo agostiniano Eucherio, che leggo nella *Biblioteca de Autores Españoles,* IV, 177).

creazione di Dio sicchè appaia un deserto, a spegnere tutta in cuore questa nostra brama di felicità, perchè Dio decreta sì breve termine alla vita terrena e perchè nel reprimere ogni palpito della carne frale, ogni anelito al piacere caduco è l' unica nostra salvezza! Ridesse la rosa oltre il vibrar di un giorno! Ma è dovere dei santi uomini che hanno le anime in cura frustare il temporaneo per magnificare l' eterno, mostrare «como el alma ha de traer siempre a Dios delante», secondo consigliava Fray Juan de los Ángeles in un trattato notissimo di edificazione spirituale. Necessita pur Fray Luis de Granada muover rimprovero all' «amor engañoso deste siglo», perduto dietro «una falsa imagen y aparencia de bien»; mostrare agli acciecati e delusi «que no era más que sombra lo que tenían.....; así conviene que llevemos ahora éstos por la sombra destas cosas mundanas, que tan desordenadamente aman....., para que claramente vean como es vanidad y sombra todo»; ricordare non essere che breve soffio la vita: «Si la comparas con la eternidad de la vida advenidera, apenas te parescerá un punto. Por do verás cuán desvariados son los que por gozar deste soplo de vida tan breve, se ponen a perder el descanso de aquella que para siempre ha de durar» [1].

[1] Ampie considerazioni sulla vanità e la brevità della vita offrono i *Discursos de la Paciencia Cristiana,* di Fray Hernando de Zárate (la prima edizione è del 1553; la seconda del 1597; si veda libro IV, disc. 1.°). Si rimembrano le sentenze di Giobbe: «Que el hombre nacido de mujer vive poco tiempo....., lleno de miserias, y que huye ligero como una sombra, y nunca, mientras vive, permanece en un mismo ser..... El Salmo dice: Ciertamente el hombre que vive es un montón de toda vanidad, y todo se pasa en farsa o figura..... Otra traducción dice: Ciertamente livianísima y vanísima cosa es el hombre, y más vana que la misma vanidad; porque como una imagen vana y una sombra, sin cosa firme ni estable anda en este angostísimo carril desta vida..... Otros dicen que nuestra vida es humo, otros sombra. Los malos, que suelen reirse desta sentencia, por parecerles que tienen experiencia de lo contrario, la vienen a confesar en el infierno; allí la comparan a sombra, que en un instante nace y en otro muere; y su vida y ser es no ser: compáranla los mesmos a correo, que pasa con gran priesa....., a águila, que no deja rastro en el aire; a navío, que no le deja en el agua; al fin viene a decir que antes se vieron muertos que nacidos; así que juzgan no haber vivido por la brevedad con que vivieron..... Los Santos y la Escritura usan de otras muchas comparaciones para significar esta brevedad, compáranla a la ceniza, que con un soplo desaparece; a imagen, que no tiene más de apariencia; humo, que el viento brevemente le deshace; agua, que corre y nunca vuelve; telas de araña, que con un soplo se deshacen; rastro de nube, que el sol consuma en un punto; flores del campo, que a la tarde están marchitas; heno, que presto se seca; espuma de la mar, que la tempestad prestamente junta y aparta; tela, que se corta; navíos, que llevan fruta, que van apriesa, a todas velas, porque la fruta no se pudra o porque en pasando no dejan más que sólo un olor della; a gota de agua comparada con la mar; a sueño breve de las

Allora i teologi di Spagna erano inchinatissimi; e più assumevan l' aria di Salomoni maggior rispetto incutevano. Bisognava tenessero le briglie a chi pazzamente minacciava correre per i campi ameni dei fugacissimi diletti mondani, soccorrere gl' ignoranti con la luce della sapienza divina. Gli scritti che sciorinavano passavano rapidi alle stampe; le edizioni si moltiplicavano; i traduttori erano all' opera e risparmiavano col lavoro loro agli ingegni devoti in patria la briga di spremere e distillare nuove devotissime meditazioni [1]. Quanto favore godettero i ditirambi sulla «Vanidad del Mundo» esposti nel *Libro* di Diego de Estella che correva per ogni terra e si riproduceva in ogni lingua! V' era grande sfoggio di dottrina sacra, perchè il gran «Vale Mundus» riuscisse più persuasivo e solenne. V' era una profluvie di sentenze, tutte battute sulla massima fondamentale: Breve è quel che diletta, eterno quel che tormenta. Tutto è falso e ricolmo di inganni; gli onori del mondo altro non sono che vento, e le nostre vite son rivi che precipitano al mare della morte.

Soccorso dalla sapienza de' teologi e dalla filosofia morale dilagatasi per le terre di Spagna, Pedro Hurtado de la Vera immagina un suo folle intreccio drammatico sul sonno del mondo, certa «comedia»: *Doleria d'el Sueño d'el Mundo,* lo manda a stampare ad Anversa nel 1572 [2], «cosa moral y traslado de la Vida humana», avverte; in verità cosa senza senno e senza respiro di vita artistica. Poteva farne un

---

guardias o centinelas en quien la noche se reparte..... La razón desta tan encarecida brevedad parece que da en diversas partes la misma Escritura Sagrada, porque en una parte della nos dice que todos vamos corriendo y con gran priesa a la muerte..... Pues si comparamos la mesma vida con la eternidad, no queda comparación..... Y cierto, todo hombre viviente es un poco de vanidad, y todo se pasa en farsa.» *(Biblioteca de Autores Españoles,* XXVII, 517 ss.)

[1] Della diffusione all' estero e particolarmente in Germania degli scritti teologici spagnuoli del '500 e del '600, discorsi io asciuttamente in una mia vecchia «recensione» nella *Zeitschrift für vergleichende Literaturgeschichte,* N. F., XIII, 413 e seguenti.

[2] Una seconda edizione apparve pure ad Anversa, nel 1595, una terza a Parigi, nel 1614. Si veda Gallardo, *Ensayo,* III, 259. Ora l' opera bizzarrissima è riprodotta dal Menéndez y Pelayo, *Orígenes de la Novela,* III, 312 e sgg., e presa in esame nella dotta introduzione. «Dudo mucho, dice qui il Menéndez (pág. CCLXXV), que D. Pedro Calderón conociese la *Doleria,* nunca impresa en España, pero el título y el pensamiento general de la comedia alegórica de Hurtado, traen a la memoria el título y la idea moral de *La Vida es sueño,* si bien no hay en la ejecución ningún punto de contacto.» Sorprende ricordi questa *Comedia de la Doleria* il Baist nel *Grundriss der romanischen Philologie,* II, 2, pag. 460, chiamandola, non si sa per quale aberrazione o confusione, «ein wirres Ehebruchstück mit judenspanischen Anklängen».

sermone e volle farne una declamazione dialoghizzata, movendo le sue povere e pallide astrazioni sulle scene. Meno delirano gli «autos» di quel che delira la «comedia» tessuta sul letargo del mondo protratto per sei millenni e cessato poi perchè si caricasse la gran macchinaria mondana gonfia di vuoto e d' aria sulla barca di Caronte che tragitta. Un tale sonno non comporta azione, ma solo deliquio di personaggi astratti, ridde di fantasmi. In realtà non abbiamo che ombre che si muovono e che favellano. «Este mundo es el theatro, nosotras las figuras, Dios el que ordena la comedia», annuncia Astasia. E lo spettacolo che s' offre è l' ostinato, irrimediabile dormire della vita, mentre immagina operare come ben desta, svolgendo la sua chimerica storia, componendo i suoi inganni, le dillusioni, i vani allettamenti. Cosí vaneggia, col suo poeta, il mondo, vantando i regni e gl' imperi. E gli va dietro, schernendolo, Morfeo: «Qué de viento trae!» Ma non s' accorge lo sciagurato che sogna? «Primero me dirás si te paresce sueño lo que dixe.» E il Mondo: «Lo pasado sueño paresce.» A che replica Morfeo: «Y lo presente, sueño presente d' el adormido mundo.»

In questo cattivo sogno di una notte interminabile, s' intrecciano i poveri destini umani. Vibra nei cuori Amore, l' Amore che tutto muove, «causa de todo mal y bien». Si congiungono e si spezzano i cuori. Andronio e Melania corrono alle loro follie. Si celebrano le nozze fallaci. Melania sogna, immagina destarsi e rimpiange l' incanto perduto. «O dulce sueño..... por qué te acabaste?» E tutte quelle larve di personaggi errano qua e là forsennate, nella perplessità più angosciosa. «O esto sin duda es sueño, o ésta ha perdido el seso. — Mas qué diablo sé yo si dormiendo hize lo que ella dize que despierto, o si mi espírito anda de noche por do de día el pensamiento. — Gran caso es este..... o los diablos andan sueltos, o yo estoy durmiendo.» Echeggia nel vuoto il grido: «Mira que vos soñays» che pur ripetesi nel dramma di Calderón. Che ci importa di questo simulacro vano di vita? Meglio non nascere. «O cielo que movéys esto de abajo, por qué quisiste que naciese?» A Logistico che impreca: «Maldito sea aquel día | que nasció mi pensamiento», Heraclio ricorda il «Recuerde el alma dormida». La fantasmagoria umana è più folle nella selva incantata dove le ombre assumono aspetto di corpi e i corpi si fanno ombre e ombre si riconoscono le persone che agiscono nel dramma del sogno, cosa che deve avere il suo significato simbolico, poiché «de lo bueno» in questo mondo perverso, «no hay en él más que la sombra y de lo malo todos son cuerpos». Nell' ombra, nel sogno, nel vacuo immenso, nella vanità universale tutto si risolve. E non c' è di pensabile e ricordabile che la sostanza del sogno: «Y a la postre, ¿no para todo en sueño? ¿No hablamos d'ello o no recordamos d'ello como de sueño?» Un simil mondo ben poteva durare nell' eterno sonno. Valeva la pena lo

svegliasse Caronte. «Señor Mundo, ya veys en qué paráys» — per navigar con esso ai lidi ove non è più letargo e ove domina Iddio?

Come de' trattati, de' discorsi e de' sermoni, v' era pur copia di carmi, di colloqui, di egloghe che celebravano la gloria di Dio e la tranquillità dell' anima, dimentica della terra e tutta rivolta al cielo. Si rimavano ancora i *De contemptu mundi.* E, quasi non bastassero quelli pullulati nella Spagna stessa nel fervore o nella voga dell' ascesi, si ripresero i lamenti e le imprecazioni d'altri popoli. In pieno '500 le effusioni di Jacopone da Todi s' impongono agli Spagnuoli che ridanno tradotti i *Cantos morales, espirituales y contemplativos* [1]. Non nego la serietà di intendimenti nei valentuomini che spremevan rime per la salute dello spirito e volevano fugato il profano, per concedersi puri, sollevati, trasfigurati, alla visione dell' eterno, ma certo in pochissimi è il tremito dell' anima di fronte al grande mistero, commozione che li fa grondar lagrime, intimo e prepotente bisogno d' aver varco al dolore, conforto nel verso. Non ci sono turbini, non ci sono procelle, all' interiore. La tragedia dell' anima s' è ammorzata in molle elegia. E si accendono, con placidezza le visioni alla beatissima vita cullata in grembo a Dio. — «Ahy como dura el bien tan breve rato», sospira il dominicano Fray Pedro de Enzinas nei *Versos espirituales que tratan de la conversión del pecador, menosprecio del mundo y vida de nuestro Señor* [2].

Una dialettica sui dogmi e i Sacramenti della Chiesa s' era sviluppata negli «Autos» con ogni raffinatezza del dire ed una smania intemperante di dare corpo e figura all' astratto, anima ai simboli. Si allegorizzava allegramente. Amavasi opporre alle «obras a lo humano», abbondantissime, le «obras a lo divino»: pastorali, colloqui, canzoni e canzonette, «villancicos», madrigali, romanze, «ensaladas, coplas, adivinanzas», tutte ripiene di santa dottrina, e di puro amore divino. Ed a profondere rime devote gareggiava col vecchio continente il nuovo. Il messicano Gonzalo de Eslava chiude i suoi *Coloquios espirituales y sacramentales,* con un mazzo di «poesías sagradas», di canzoni e canzonette, tutte svelte, tutte giulive, tutte candide, tutte in pace; e il poeta «abrasado en la llama» della fede più intensa canta così serenamente, come se mai avesse avuto torbidi e sgomenti in cuore e rimem-

[1] Ne conosco un' edizione di Lisboa, 1576. — Si veda la nota di E. Teza, *Le Laudi di fra Jacopone cantate nel Portogallo e nella Spagna,* in *Augusta Perusia,* 1907, II, 175 ss.

[2] Edizione di Cuenca, 1596. (Egloga VI sul *Menosprecio del Mundo.*) Al *Desprecio del Mundo* sciolse pure più canti Luisa de Carvajal (era nata nel 1566), che si leggono in un' edizioncina delle sue *Poesías espirituales.* Sevilla, 1885. (Página 130: «Que sólo el vivir muriendo | porque no mueres te place, ecc.).

bra a volte, nel metro svelto e semplice, la canzone sacra dello Spee [1].

Di tutti i nuovi giullari di Dio il Valdivielso è forse chi più turbamento rivela allo spettacolo della fuga dei diletti terreni e più riesce ad animare il verso di un soffio di vera poesia. Al suo *Romancero* spirituale s' accende e s' ispira talora il Calderón. Vive deluso l' uomo, si concede al gaudio e al piacere, e non sa ch' egli è preda d' ombre vane, schiavo del sonno. Sogna, senz' avvedersene, ad occhi aperti: «¡Qué de lozanos placeres | Que soñó mi pensamiento!, | Y bien los llamo soñados, | Porque soñaba despierto. | En la noche de mis años | Va mi vida anocheciendo, | Que es la vida sol de un día, | Casi al mismo nacer puesto» [2]. Quanto colpisce i sensi è vano. Tutto va in fumo e scompare. Tienti alla visione del cielo. Lassù si debbono svolgere i tuoi destini. È il concetto che pur informa l' «auto» *El Peregrino:* — «El gusto se pasa | Como sombra y como sueño. | Cual sueño el gusto voló, | Que siempre el gusto es soñado.» Durevole quanto il piacere è la vita intera: «Mi vida es viento | Que está en un punto de no ser.»

Troppo naturale che concetti analoghi, considerazioni sull' uomo follemente aggrappato ai fantasmi e alle apparenze, sulla brevità della vita, si ripetessero nelle rime profane che rimeggiavano alle Laure terrene. S' aprono a tratti spiragli al cielo ove sorride Beatrice. Un' intonazione morale è in molte liriche dei Petrarcheggianti, una gravità che esulava dalle rime dei fratelli d' Italia e che particolarmente si manifesta negli sfoghi e negli esercizi poetici dell' Herrera che dissero «divino». L' «ubi sunt, ubi sunt» degli antichi lamenti torna nei lamenti nuovi e la mente corre alle grandezze d' un tempo mentre ha innanzi un pugno di polvere o misere rovine: «Casi no tienes ni una sombra vana | De nuestra antigua Itálica», geme il poeta dell' *Epístola moral a Fabio*. Tutto trascina nei suoi vortici il tempo; tutti gli edifizi umani precipitano, e noi ancora ci illudiamo e restiamo impassibili a questo crollare dell' universo: «Cayeron, y nosotros a porfía | En nuestro engaño inmóviles vivimos.» L' *Epístola* assume un tono solenne; ci pone innanzi l'arcano della vita prontamente risolta col cenno al

---

[1] Le opere sacre di Fernán Gonzales de Eslava, stampate nel 1610 al Messico, Emprenta de Diego López Dávalos, si riprodussero in una nitida edizione, «conforme a la primera» da J. García Icazbalceta. México, 1877. I miei amici messicani, sempre gentili e generosi, me ne mandarono una copia. Un *Epitafio de la Muerte,* con una relativa *Glosa del P. Bustamante,* chiude la raccolta (pagina 291 ss.) Svolgono il tema comunissimo nell' Età Media studiato dal Köhler *(Der Spruch der Toten an die Lebenden)* in *Kleinere Schriften,* II, 28 ss., che però trascura l' Eslava: «Tú que me miras a mí | Tan triste, mortal y feo: | Mira, pecador, de ti, | Que cual tú me ves, me vi, | Verte has cual yo me veo.»

[2] Comodamente può ora leggersi il *Romancero espiritual* del Valdivielso, nella *Colección de Escritores Castellanos.* Madrid, 1880.

dileguare e allo spegnersi d' ogni esistenza, entro il termine d' un giorno:

Qué es nuestra vida más que un breve día
Do apenas nace el sol, quando se pierde
En las tinieblas de la noche fría?

E il poeta si commuove al «Recuerde el alma dormida», e rinnovella dietro quel memento l' immagin biblica:

Como los ríos que en veloz corrida
Se lleva a la mar, tal soy llevado
Al último suspiro de mi vida.

E chiude invocandola questa morte che pon fine all' incalzar dell'ombre e al seguir degli inganni e concederà pace: «O muerte!, ven callada.» — E non ha il Góngora che consideriamo abitualmente come gran corruttore della poesia, costruttore di iperboli e di gran macchinarie di parole tutto sfarzo e addobbi e ampollosità, i versi suoi semplici e schietti sul vanire della vita? Non seduce ancora e non vince colla dolcezza del ritmo e il fervere del sentimento la «letrilla» alla rosa, colla soavissima apostrofe:

Ayer naciste y morirás mañana.
Para tan breve ser, ¿quién te dió vida?

Al fantasticare dolce s' aggiunge troppe volte il prode moralizzare. Comunemente sono reverendi, padri e frati agostiniani, domenicani, francescani e d' altri ordini, predicatori di professione, gesuiti che distillano concetti sui destini dell' uomo nel teatro dell' universo, la «feria de todo el mundo», la «jaula de todos» come lo chiama il Gracián nel *Criticón* («Estoy viendo cosas prodigiosas», dice qui Andrenio, «todo es ayre en el mundo, y así todo se lo lleva el viento»), ed escogitano norme e precetti per ben reggersi su questo mondo oscillante, discutono della perfezione dei principi e delle forme di governo più convenienti per la felicità dei popoli, ammaestrano con solennità e sussiego gli umili e i possenti, additano i mille pericoli che ci minacciano, e consigliano amore e timore di Dio come rimedio ai mali e alle sciagure. Ma anche uomini di mondo, non sacrati alla Chiesa, saturi di esperienza, giudicano e sentenziano con grande serietà e compunzione. Offrono mescolanze storiche, zibaldoni di dottrina morale, trattati, guide, «direttori», caleidoscopi dell' umana vita, novelle e allegorie, e insistono perchè si aprano gli occhi alla luce che piove dal cielo e si fuggano le tenebre che vengon su dalla terra.

Sappiamo come amasse moralizzare il farsante, recitatore e commediografo Agustín de Rojas e come ripetesse l' aneddoto del dor-

mente perchè si vedesse quale soporifera sostanza avesse in cuore il mondo. Esce più volte in sentenze e rimbrotti gravi nel *Viaje entretenido:* «Todo este mundo es fingir.» Fumi di vanagloria acciecan l'uomo e lo muovono al peccato e all' onta. Sa egli mai che sia l' amore? «Y si lo sabe es un sueño» [1]. Al declinare della vita, raccoglie il pensiero e lo concentra sui fastidi e le calamità di questa instabil vita; scrive con molto sfoggio di dottrina storica *El Buen Repúblico,* intrecciando e mescolando «muchas variedades, por ver la de nuestra vida, y la poca firmeza della, la mudança de los usos y costumbres tan remotos de sus principios con la inconstancia de los tiempos» [2].

Aveva già allora Luis de Zapata gonfiata di considerazioni morali certa sua «Miscelánea», provveduta di consigli saggi «De que el bien hacer nunca se pierde», e sentenziato sulla «Miseria humana» e la «Gloria vana del mundo», con rinvii a Giobbe e al Petrarca: «Mucho antes que el Job lamentaba su infelicidad diciendo: El hombre nacido de mujer vive tiempo breve, lleno de muchas miserias, que como una flor sale y se huella y huye como sombra, y que nunca en un mismo estado permanece..... Representantes somos de farsa, y que unos salen reyes y otros pastores al teatro, y a las veces los que salen reyes salen otro día ganapanes..... y los felicísimos pasan como las representaciones de un retablo de jugadores de manos» [3].

Un segretario del marchese de Algava, Rodrigo Fernández de Ribera, lettore assiduo del *Quijote,* intinto della scienza artemidoriana dei sogni, scrive sui vaneggiamenti e gl' intrighi e le insidie del mondo un suo fastidioso trattato *Mesón del Mundo,* diffuso poco prima che Calderón concepisse il suo dramma, ed esce in invettive contro quest' officina d' inganni e di falsità che rinchiude l' uomo. Ci affezioniamo al mondo come all' unica nostra patria, ed è una miserabil terra d' esilio. Il sogno lo riempie: «El Mesón de la vida humana..... es el sueño.» Bisognerebbe fare astrazione d' esso, considerarlo come

---

[1] Nell' edizione del *Viaje,* già qui citata vol. II, pagg. 206-221. – Declamazioni contro la «grandísima necedad | y aun locura no pequeña..... del hombre» a pagina 134 del II vol.

[2] Opera ormai di estrema rarità, e ricordata appena dagli storici delle lettere: *El buen Repúblico. Por Augustin de Rojas Villandrando, Escrivano del Rey nuestro Señor, y Notario publico, uno del numero de la Audiencia Episcopal de Çamora, vezino della, y natural de la villa de Madrid. Dirigido a Don Pedro Mexcia de Tovar, Cavallero del habito de Santiago,* Salamanca, 1611, Emprenta de Antonia Ramirez, viuda. Precede una *Apología de Don Francisco Cid de Molina al Lector:* «Bien sé no avré despertado á los que duermen... ni dormirán los que velan...». Vi figurano elogi del Quevedo e di altri. Sovente vi si attinge dottrina storica e politica dal Villani, dal Boccaccio, dal Botero, dal Bodin.

[3] Questa curiosa *Miscelánea,* edita da P. de Gayangos, figura nel tomo XI del *Memorial histórico español.* Madrid, 1859. Si vedano pagg. 40 ss.

inesistente. Risolve infatti il segretario di abbandonarlo ai suoi destini, poichè lo conobbe si rio e perverso; carico di disinganni, dice, «me salí de aquel mundo», determinato a «no bolver a él a gastar más vida en su confusión, sino pasarlo en él, como si no estuviera» [1]. V' è chi, in novelle e romanzi, intreccia casi e avventure favolose, prepara agli eroi trascelti i paradisi e gl' inferni d' amore, turbini di gioia, turbini di dolore, per conchiuder poi, sfasciando con disprezio la gran baracca burattinesca dove s' agitano e dolorano i miseri cuori umani e vagheggiando come termine ai travagli, nei labirinti della vita, il cielo. «Considerando que en vez de los resplandecientes rayos del sol eligía, ciega y loca, las temerosas tinieblas de la noche», ripudiava stanca e contrita, le fallaci lusinghe terrene l' eroina del «Poema trágico del español Gerardo y desengaño del amor lascivo», di Gonzalo de Céspedes y Meneses.

Agli invalidi dello spirito si ammanivano farmaci e ricostituenti. Le età mutavano, ma i *De Remediis* dovevano ripetersi, perchè sanassero le ferite e non si corresse ai Tartari e agli abissi del male. Quindi un diluviar novello di libri ascetici, in tanta poca virtù di vera ascesi e disposizione sì debole alla totale rinuncia. Al lato delle *Somme spirituali,* le *Vie Sacre,* le *Calle de amargura,* le *Mística teológica,* scorte e sostenti come il *Directorio espiritual del alma prudente,* di Jerónimo de Ampos (Madrid, 1573); gli *Empeños del alma a Dios y su correspondencia,* di Melchor Rodríguez de Torres (Burgos, 1611); i *Sustentos del alma,* di Juan de Torres (Madrid, 1625); il *Tratado de la instabilidad de la vida,* di Luis de San Evangelista (Madrid, 1625); l' *Espejo de cristal fino y antorcha que aviva el alma*, di Pedro Espinosa (verso il 1625) [2]; Al lato dei *Confessionari,* degli *Avvisi ai penitenti,* le *Istruzioni ai direttori spirituali,* le *Sveglie dell' anima addormentata,* particolarmente gradite nella cerchia degli Agostiniani, famigliare al Calderón.

Un *Dispertador del alma dormida para orar a Dios y despertar el hombre del sueño en que está,* lanciò ai devoti Juan González de Critana, nel 1613 [3], poco dopo aver raccolto dalla Bibbia, dai Santi

[1] Rodrigo Fernández de Ribera, *Mesón del Mundo.* Madrid, 1632, pagg. 21, 50, 80, 96, 139.

[2] Nicolás Antonio ritiene questo trattato identico all' *Arte de bien morir;* ma il biografo recente dell' Espinosa, F. Rodríguez Marín, *Pedro Espinosa,* Madrid, 1907, pag. 343, sospetta sia opera distinta. Io non potei vederla; so tuttavia che una medesima opera scritta a ristoro spirituale era divulgata a volte or con questo, or con quest' altro titolo e che talora le distinzioni nostre risultano fallaci e illusorie.

[3] Di cotesto *Despertador* non si ha più nessuna notizia. Non lo ricorda il Gallardo nell' *Ensayo* III, 88, e nemmeno il Cotarelo, nella *Bibliografía de las Controversias sobre la Licitud del teatro en España.* Madrid, 1904, pagg. 325 ss.,

Padri, a preferenza da San Basilio e San Gerolamo, una selva di similitudini che ordina e dispone in un suo volume, e in cui la «vita» aveva per necessità grandissima parte [1]. E non so bene, poichè ogni mia ricerca fu vana, se distinguere o ritenere fusi in un sol volume, le divagazioni ascetiche di Fray Alonso de Vascones, che dal 1617 al 1620

che estrae dal *Confesionario* alcuni giudizi e premette pochi cenni sulle opere del frate agostiniano. Il titolo e non altro, tolto dalla *Bibl.* di Nicolás Antonio, registra C. Pérez Pastor, nella sua diligentissima *Bibliografía Madrileña,* II (Madrid, 1906), pag. 254. Pare s' indichi il *Despertador* col titolo *Excitatorium animae dormientis* registrato in una brevissima nota su Fray Juan González de Critana, nell' opera del P. Antonio Blanco *Biblioteca Bibliográfico-Agustiniana del Colegio de Valladolid.* Valladolid, 1909, pag. 238. Io lo cercai anche nei chiostri d' Italia e di Spagna, invano.—Nell' edizione madrilena, pure del 1613, del *Confessionario nuevo y breve,* Juan González de Critana avvertiva: «El primer espejo en este librito..... es de conocer como en un espejo las faltas del hombre interior, y se ve claramente el desengaño de lo que parece bueno y no lo es.» Del Critana pur vidi alla Biblioteca Angelica di Roma (Z-8-10) il compendio aridissimo *Libro de la archicofradía de la Cinta de San Augustin, y Santa Monica..... con un Compendio Historial de como N. P. S. Augustín vivió vida monástica.....* Valladolid, por Luys Sánchez, 1604 (vi si ricorda a pag. 75 il *Secretuum* del Petrarca) di cui, nel 1612 apparve ad Anversa una traduzione latina.

1 *Nov-antiqua Comparationum vel similium Sylva. Ex Sacra Scriptura, S S. Patribus, aliisque doctoribus excerpta.....* per Rever. P. Joanem de Gonsalez de Critana..... Coloniae, 1611 (Esemplare della Biblioteca Angelica, Y-IV-18): paginas 674 ss.: *Vita praesens nullam habet quieten,* pag. 675: *Vita praesens bellum, et classis est violento turbine acta.* All' immagine del turbine, aggiunge: «etiam mare intumescere, atque ab imo subverti, rapidumque Aquilonem e nubibus deorsum erumpere, horribilemque procellam ingentibus fluctibus exurgere: post haec ventis undique concursantibus.....» Pag. 676: Vita haec *dicitur via per quam quilibet properat ad finem.* «Vidisti de via plantam, herbam, aquam aut aliud quidvis non indignum spectatu?..... haec interim a te defluxerunt. Rursus in lapides incidisti, in convalles, precipitia, scopulos, lignave acuminata, aut forte in feras incurristi, et aria permolesta?..... talis est vita.» Pag. 677: *Vita humana est umbra bonorum varietati coniuncta.* «Sicut umbra ipsa speciem quandam prae se ferre videtur humani corporis quam si proprius contempleris, membris omnibus destitutam invenies.....» Pag. 682: *Vita haec mari intumescenti similis est.* Pagina 683: *Vita haec transit nullo sui vestigio relicto.* «Quid ergo superbis, terra et cinis. Interroga maiores tuos, illos qui dignitate fulgentes sunt ante te. Ubi sunt potentes duces, quos mundus timebat? ubi horrendi lucidissimique militum exercitus? ubi sunt reges, principes et imperatores? perijt memoria eorum cum sonitio; mors fuit omnibus aequa conditio.....» Giobbe sentenzia per bocca di San Gregorio: «Sicut quanto citius flores in campo virescunt, tanto citius ad siccitatem accedunt: ita caro nostra quasi flos egreditur, et conteritur, et transit velut umbra, et nunquam in eodem flatu permanet.....» Pag. 685: «Templa, saxa, marmora, ferro, plumboque consolidata, tamen cadunt, et homo nunquam putat se moriturum! Discite diligere aeternam vitam».

si annunciano come: *El despertar a quien duerme* e *Estimulo y despertador del alma dormida* [1]. Un *Arte breve para ayudar a bien morir*, apparsa nel 1620, parve allargarsi nel 1624 ad una «*Víctima del alma en vida y en muerte. Para ayudar a bien morir y para aprender a bien vivir*» [2]. Al risveglio delle moltitudini dormenti provvedevano con calorosi sermoni oratori eletti, acclamati anche dai poeti maggiori. Lope s' inchinava a Fray Hortensio Paravicino, come ad un «Crisóstomo español». Calderón l' aveva un po' in odio, per certi attacchi avvenuti, e faceva lo mordesse il «gracioso» Brito, nel *Príncipe perfecto*, «en emponónico Horténsico» [3]. Certo aveva notizia dei fa-

---

[1] Ogni mia ricerca di quest' opera del Vascones fu vana. Conosco invece e posseggo la «Sveglia» spirituale, posteriore di più di 30 anni al dramma di Calderón, di Diego Enríquez de Villegas («Cavallero professo, y Comendador en la Orden, y Cavallería de nuestro Señor Jesu Christo, y Capitán de Coraças Españolas»), *El Despertador en el sueño de la vida*. Madrid, 1667. «El argumento es el más serio de la Política Christiana», dice Antonio de Herrera nell' *Aprobación*, «pues el precioso peso de sus sentencias, no es menos invencible para influir el desengaño en los cuerdos, que la desesperación en los embidiosos». Ed è in tutta l' operetta ascetica morale un grande arraffar di sentenze, particolarmente dagli antichi e dai Padri della Chiesa. Al dramma calderoniano non v' è la minima allusione. F. 12: «Passa toda humana felicidad! es breve flor, que con los desprecios de morir, nació á tan corta vida! con que es más cierto vivir muriendo, que poder llegar á vivir futuro día.» (Le note rimandano a Sant' Agostino: «Sicut torrens pluvialibus aquis colligitur, redundat, praestrepit, currit, et currendo, decurrit, id est, cursu finit; sic est omnis iste cursus mortalitatis»); f. 18: «no ay divisible cantidad entre la vida, y la muerte; entre nacer, y morir; entre hombre, y cadáver; entre ser, y no ser individuo animado; entre unión, y separación del alma; entre la cuna, y la tumba; entre respirar, y espirar»; f. 19: «Exclama Eurípides, quien ay, que conozca, si esto a que llamamos vida, es muerte, o es vida? pues que andamos sepultados en nuestros cuerpos mismos.» «Amanecen flores, anochecen sombras los días de la vida» (si ricorda in nota il «fugit velut umbra» di Giobbe); f. 47: «se muere siempre, por ser la vida, una continua muerte», ecc. — Non conosco il *Dispertador del alma al sueño de la vida* di Apolinario de Almada, posteriore pur esso al dramma di Calderón, stampato non so se una prima volta a Lisbona, nel 1695.

[2] Vidi all' Angelica di Roma la 2.ª edizione del *Destierro de ignorancias y avisos de penitentes* de Fray Alonso de Vascones (Predicador y Guardián del Santo Convento de nuestra Señora de la Hoz de Rute, de los frayles Descalços de la Recolección de la Provincia de Granada, de nuestro Seráfico Padre San Francisco). Año 1620. Por Juan de Lanaja y Quartanet, impressor del Reyno de Aragón y de la Universidad. — L' approvazione è del 1613. Lope de Vega esalta come un portento l' umil frate: «La ardiente espada | Tomó Vascones del zeloso Elías | Vengando los agravios | De tantos necios que se llaman sabios.» Ma il *Destierro* non è in verità che un *Confessionale* pietoso e pedestre, dottrina cristiana umilissima amministrata ai peccatori.

[3] Si veda un articolo di E. Dorer, *Calderon und die Hofprediger*, nel *Maga-*

mosi e pomposi quaresimali del Padre Gridati ai devoti di Madrid nel 2.° e 3.° decennio del '600, in cui, anche per dovere di ufficio, bisognava flagellasse il temporale per magnificare l' eterno, e chiamasse la vita dell' uomo «una comedia», il mondo e le cose sue una «sombra» e tutto il visibile «mentira». — «En fin no ay verdad, no ay cuerpo, sombra ay.» — «Los que en el día de la vida duermen, no es mucho que en la noche de la muerte estén desvelados» [1].

Non discutono i poeti, s' intende, de' rapporti intimi o lontani fra sogno e realtà, vita dell' immaginazione e vita tessuta dalle vicende ed esperienze del dì corrente; si concedono alle loro finzioni, le accarezzano, le invocano, benefiche, quando tace el Nume ispiratore e minacciano spegnersi in cuore le stelle. L' arte è mai concepibile senza il sogno che intensifica la visione nostra e desta, muove i fantasmi alla loro vita verace? Figli della notte, popolatori misteriosi dei mondi del silenzio e delle tenebre, i sogni ancora si dicono, è vero, ombre del morire; «muda imagen de la muerte», apostrofa il sonno Quevedo; pauroso appare a un tratto a Lupercio Leonardo de Argensola, «imagen espantosa de la muerte», «de dura muerte y fea | Eres débil hermano», dice in una canzone «al Sueño» l' Herrera [2]. Ma infine, benchè larva mendace dell' esistenza, fragil tessuto aereo che nell' aere si risolve, il sogno ancora si celebra perchè agli afflitti e miseri mortali reca una sembianza di felicità, quel dolce inganno negato dal crudo vero, spoglio di immagini.

«Dulce soñar y dulce congojarme | Cuando estaba soñando que soñaba», esclamava il Boscán, «Durmiendo en fin fuí bien aventurado | Y es justo en la mentira ser dichoso». Ti stringono le ansie, ti accascia il dolore quando apri gli occhi alla luce del vero e son messi in fuga, distrutti i fantasmi. Durasse il sogno! Non cessassero gl'inganni! Co-

---

zin für die Literatur des In und Auslands. Leipzig, 1887, n.° 27, pagg. 395 ss. Che conterranno mai le *Memorias de Fr. Hortensio Paravino,* manoscritte nella Nazionale di Madrid, provenienti dalla ricca collezione del Gayangos *(Catálogo,* 126)? Io non le potei vedere.

1 Fray Ortensio Félix Paravicino, *Oraciones evangélicas de adviento y quaresma.* Madrid, 1645, pagg. 92, 112, 116, 131, 138, ecc.

2 E «Dicen que de la muerte eres hermano», ripete dietro lui un oscuro versificatore del '600, Antonio de Malvenda, sonetto *Al Sueño* in *Algunas rimas castellanas del abad D. A. de M.* (pubblicate da J. Pérez de Guzmán), Sevilla, 1892, pág. 92. Parecchie rime rivolge il Malvenda contro gl' ingami della vita «el engañoso amor, caduco, humano, | Que su veneno por el seso extiende». «Desfallezcan, pues, ya tus gustos breves | Mundano amor y ciego desatino, | Deshechos, como polvo, al recio viento; | Y el dulce rayo del amor divino | Deshaga, como el sol las canas nieves, | Tu débil y terreno fundamento.» *(Desengaños del amor del mundo,* pag. 138), ecc.

prisse la verità il tenue e leggiadro velo della menzogna! «O Sonno, o de la queta, umida, ombrosa | Notte, placido figlio», sospirava il Della Casa. E i Sogni invoca l' Herrera, discesi dal cielo, largiti ai mortali dagli Dei: «los sueños que con sombras voladoras, | Engañan al humano entendimiento, | Que en el reposo de calladas horas | Mandan los dioses del celeste asiento» *(Octavas al Sueño)*. Scendano a sollievo ed a conforto dell' anima, mescolino alle verità che succedono le «grandes falsedades».

Sueño con quien se aplaca
Del trabajo el dolor;
Descanso que a nuestra alma así recrea:
Tú, de la vida flaca
La parte eres mejor,
Ligero hijo de la madre Astrea.
. . . . . .
Autor cierto unas veces y otras vano,
Del venidero estado
Y de todas las cosas padre amado.

Mentre cosí inneggiava al sonno il poeta «divino» di Siviglia, rapito dal fantasticar soave del «puro, el terso y el gentil Toscano», veniva accogliendo il Quevedo, nella gioventú fervida, le immagini della vita sconvolta e torbida, e i mille esempi dei vaneggiamenti umani. Non si proponeva di empire le sue carte di sogni vani. Questi benchè il vecchio Omero dicesse di doverci prestar fede *(El Sueño de la Calavera)*, son pure nel più dei casi burle, ciancie, e inganni della fantasia, «ocio del alma» *(Las Zahurdas de Plutón)*. Occorreva tutti penetrarli della realtà più spiccata e viva, porvi tutte le esperienze amare, capricci, i deliri di questo mondo pazzesco, allargarli ad una visione complessiva di tutti gli uffici e le condizioni; rifoggiarsi insomma, nell' assorbimento del sogno ad occhi aperti tutta la commedia umana, e poi averne pietà, oppure muovere la frusta, schizzare il veleno della satira.

Nacquero i *Sueños y discursos o desvelos soñolientos de verdades soñadas descubridoras de abusos y engaños,* i quadri della vita stretti entro la cornice del sogno che ebbero gran voga in Spagna e in ogni terra, e si ripeterono e variarono all' infinito, soddisfacendo talora più che il bisogno di dare forma e acconcia espressione all' accesa visione [1], l' arbitrio e la demenza di miseri sognatori e bizzarri caricaturisti. A furia di sognare e fantasticare, perduto entro il labirinto della vita, il poeta doveva infastidirsi della vita, imbrunire il pensiero, torcere in lamento e in pianto il riso a volte così sguaiato e

[1] Non rinsciremo a vedere le *Vigilias del sueño* di Pedro Álvarez de Lugo. Madrid, 1664.

feroce. Non si chiuderà il Quevedo nell' ascesi; non imprecherà alle larve vanissime del mondo; ma lo stringerà lo sconforto, il profondo abbattimento; e, nel contributo ch' egli pur dovrà dare alle *Lágrimas* dei penitenti e contriti, chiamerà polvere tutte le umane grandezze, futili trastulli i destini che si svolgono quaggiù: «Que todo al fin es juego de fortuna | Cuanto ven en la tierra, sol y luna», e sentenzierà: «Pues si la vida es tal, si es desta suerte | Llamarla vida, agravio es de la muerte» [1].

Nel sogno arcadico *La Galatea,* il Cervantes immagina raccolti alla tomba di Meliso, i suoi pastori Tirsi, Elicio, Damon e Lauso. Tra pianti, e dolenti sospiri, entro la funebre elegia che sollevano in coro quegli umili sentenziano sui misteri della vita colla gravità dei salmisti. E dice Damon:

Es nuestra vida un sueño, un passatiempo,
Un vano encanto, que desaparece
Quando más firme pareció en su tiempo [2].

Il «passatempo» che trascorre lontano dal mondo, nella solitudine dei prati e delle selve reca in verità più dolore che piacere; vibra l' amore per congiungere e poi fendere i cuori. Aperti alcuni appena alla vita, già sentono il travaglio della vita, fasciano il pensiero di mestizia. Geme Silerio, ventiduenne, sui guai passati e sui miseri destini degli uomini, e rompe con sospiri il silenzio del suo eremitaggio. Chi mai avrà fede nella «instabilidad» e «mudança de las humanas cosas?» «Con alas buela el tiempo pressurosas, | Y tras sí la esperança | Se lleva del que llora y del que ríe.» La terra non ha che miserie e disinganni. Unica salvezza il cielo. Al cielo solleviamo l' anima con santo ardore, «en fuego de su amor deshecha». E si muterà allora in riso il continuo pianto.

Malinconie che assalivano il poeta, smarrito a volte negli Elisi creati dalla sua immaginazione, e che necessariamente dovevano serpeggiare entro i cuori dei suoi eroi, pur così saldi sulla dura terra che percorrono, cosí tenacemente avvinti al loro sogno, rassegnati alla lotta, determinati a riporre nella realtà vivente l' idealità più fervida e tenace. Esce malconcio dalla sua grotta di Montesinos Don Quijote, ed apre

---

[1] *Lágrimas de un penitente,* in *Obras completas de Don Francisco de Quevedo Villegas,* vol. II. Sevilla, 1903, pág. 239.

[2] Ora è sopraggiunta un' edizione nuova della *Galatea,* curata dallo Schevill e dal Bonilla *(Obras completas de Cervantes,* tomo I e II. Madrid, 1914). Si veda il vol. II, pag. 198. Questi versi già erano ricordati dallo Schevill, *A Note on Calderon's La vida es sueño,* in *Modern Language Notes,* Aprile, 1910, pag. 109. Per una leggera inavvertenza è qui sostituito Tirsi a Camon.

gli òcchi come se allora si svegliasse da profondo sonno. La visione eroica è vanita. Ha di fronte Sancho. E allora gli sovviene il biblico «sicut umbra dies nostri sunt», il «fugit velut umbras» e sentenzia: «En efecto, ahora acabo de conocer que todos los contentos desta vida pasan como sombra y sueño, o se marchitan como la flor del campo» [1]. Affluivano alla mente del folle sublime le massime sagge, le comparazioni e similitudini più calzanti, al passare di illusione in illusione, di sogno in sogno. Creavasi con poter magico un universo, rifatto sulle apparenze del mondo esteriore, un universo fittizio gagliardissimamente poggiato nel suo interiore e guardavasi dall' urtare con quella che gli uomini ritengono realtà, di toccar con mano «las apariencias..... para dar lugar al desengaño». Ma il mistero lo preoccupa; i suoi rovesci di fortuna non gli frangono le forze audaci e le speranze; ma pur lo affliggono. Che è mai il suo destino? Che è il destino degli uomini tutti?

Ad ogni passo s' offre un nuovo specchio della vita. I farsanti del Carro della Morte, col Demonio in capo, vanno, dopo malaugurato scontro, al villaggio che li attende, e Don Quijote ragiona con la sua scorta Sanchopanzesca al fianco. Come quegl' istrioni, siamo noi tutti. E rappresentiamo noi, vivendo, una farsa come la rappresentano loro, «somos y..... habemos de ser como la comedia y los comediantes». Introducon loro nella recita imperatori e pontefici e re e dame e cavalieri, ruffiani, soldati, mercanti i semplicissimi mortali; poi, a commedia finita, cade ogni distinzione tra gli attori. Similmente nella commedia della vita chi recita la parte sua da imperatore e chi da pontefice, e sopravviene poi la morte, e tutti nella fossa finale sono eguali [2]. Al

---

[1] Ragiona l' amico mio Rodríguez Marín su questo improvviso sentenziare (ediz. del *Quijote* in *Clásicos Castellanos,* VI, 86): «A juzgar por esta reflexión, más bien que de la cueva de Montesinos, pensaríase que Don Quijote acababa de salir de una cátedra de Escritura.»

[2] Possiamo sovvenirci del sentenziare calderoniano nella «comedia» *Saber del mal y del bien* (I, 12):

Que representar tragedias
Así la fortuna sabe,
Y en el teatro del mundo
Todos son representantes;
Cual hace un rey soberano,
Cual un príncipe o un grande
A quien obedecen todos;
Y aquel punto, aquel instante
Que dura el papel, es dueño
De todas las voluntades.
Acabóse la comedia,
Y como el papel se acabe,
La muerte en el vestuario
A todos los deja iguales.

E ricordiamo ancora certo discorso di Democrito nella «comedia» di Fernando de Zárate, *Los dos Filósofos de Grecia* (II.°, atti):

Mira, en el solio sagrado
Una comedia los dioses
Milagrosa compusieron.
.....
Los comediantes, ya ves,
Hombres y mujeres fueron;

che Sancho, che di giorno in giorno facevasi più accorto, aggiunge a rincalzo la similitudine dello scacchiere e delle sue figure: mentre dura il giuoco ogni pezzo ha il suo valore particolare; venuto poi il giuoco a termine i pezzi si mescolano tutti alla rinfusa in una borsa, «que es como dar con la vida en la sepultura».

Certo non vi è opera più alta del «Don Quijote» a mostrare il potere della trasfigurazione del reale nella coscienza di un uomo, posseduto, guidato dalle sue intense visioni, sulla tragica e comica scena del mondo, la virtù di una fede incrollabile in un mondo di fantasia, visibile solo all' occhio interiore, intimissimo, individualissimo e in opposizione eterna colla realtà che diciamo riconoscibile, tangibile. Chissà non vi sia nel cuore del sogno una forza misteriosa capace di produrre figure e immagini di vita reali più del vostro reale medesimo, di una sostanza che non sai definire, come non definisci l' essenza del suo mondo visibile e sensibile! L' essenziale sarebbe allora nutrire il sogno perchè rimanga profondo e non ci distragga dall' assoluto assorbimento. Cessato all' eroe della Mancha il sogno, l' arbor vitae, perde le radici, dissecca e muore. Venite ad oppormi il nostro vero nudo e squallido a quel vero vivente, operante in me con un vigore arcano, ma possente. Vaneggerò io, stretto ai miei simulacri di vita, delirerete voi aggrappati alle vostre apparenze, ai fantasmi che s' agitano all' esteriore? Non dev' essere il mondo come ognuno se lo foggia, come ognuno se lo immagina? Il mio assurdo piò eguagliare il vostro sublime. Lasciate ch' io veda a modo mio e tenti penetrare cogli occhi dell' anima e badate a tenere aperti i vostri occhi e a ottenere voi non oscillante la vostra particolare visione. «Eso que a ti parece bacía de barbero», dice il cavaliere allo scudiero, «me parece a mí el yelmo de Mambrino, y a otro le parecerá otra cosa.» Tutta la grande e prodigiosa illusione donchisciottesca è di una formidabile congruenza e fermezza; muovesi con figure vive, fuori del vago e del nebuloso, con contorni marcati, limpidi, determinatissimi. E come il cielo ha le sue stelle che fiammeggiano e illuminano la notte oscura, il prode

---

Repartieron los papeles,
Uno noble, otro plebeyo,
Aquél rey, éste villano,
Aquél grande, éste pequeño,
Y empeçóse la comedia.
Valgámonos del exemplo:
Quando un comediante acaba
De hazer un rey muy sobervio,
¿No se entra en el vestuario,
Adonde pierde su reyno,
Y queda igual, ya se ve,
Con todos sus compañeros?
Pues assí somos nosotros:
Los dioses nos repartieron
Estos papeles; ahora,
En quanto vida tenemos,
Hemos de representar
La comedia al universo.
Dexa que venga la muerte,
Que en acabando con ellos,
Iremos al vestuario
Del mausoleo tremendo,
Donde seremos iguales
Los grandes y los pequeños.

cavaliere ha accese in cuore le sue luci divine, e agisce al loro sfavillare, e in quelle ha fede. Dulcinea che dentro lui vive non è più fantasma, ma donna vera, con carne ed ossa e sangue e lo spirito che muove lui alle azioni magnanime, a raddrizzare torti, a soccorrere i bisognosi. «Yo vivo y respiro en ella y tengo vida y ser.»

O Sancho, io non nego che quello che tu chiami cielo sia cielo davvero, e terra la tua terra, ma non potrai tu contendermi la verità della mia visione, la reale esistenza del mio cielo, della mia terra. Se tu sorridi di quello che vedo, con santissima ragione debbo io aver pietà di quel poco che afferra il tuo sguardo. A me sono serbate le meraviglie e gl' incanti della grotta di Montesinos. Io ci fui, io ci vissi, io mi ritrovai cogli eroi del mio stampo.

Ora la virtù di questo prodigioso, intensissimo sogno sta appunto nel palesarsi umana tutta la gran macchinaria fantastica, palpabile ai secondi sensi del gran folle privilegiato l' impalpabile e l' etereo. Precisamente egli ha profondamente, internamente conosciuta e praticata la terra di Sancho prima di assorgere alla visione di un mondo superiore; quella sfera in cui gli è forza rimanere, finchè l' antica luce lo ferisce, si desta alla realtà degli uomini comuni, e muore. Alla sua immaginazione ardente che noi chiamiamo delirante, sferzata dal pieno sole della Mancha, approdan pure i rivi della sapienza delle cose terrene. Il folle sorprende con la dottrina dei più saggi ed una somma spettacolosa di esperienze precise, direste consumatissime. Egli ha bisogno di Sancho, bisogno del respiro di quell' uomo di popolo che dirozza a grado a grado, addestra al suo sogno, nobilita, solleva e trasfigura. Chi si arresta al contrasto di quei due spiriti, di quei due corpi giudica grossolanamente, e non s' avvede che Sancho e il signor suo sono indivisibili, perchè a vicenda si completano, perchè v' è pure grande affinità nelle loro nature, malgrado le disuguaglianze enormi; e perchè il poeta che entrambi li crea questi due esseri singolarissimi errabondi per le contrade asciutte e squallide, popolate solo delle oasi e dei giardini dell' immaginazione, e dalle sue alture li guarda, finissimamente e argutissimamente ridendo dei destini che annoda, degl' inganni che prepara, delle estasi che suscita e della fantasmagoria di tutte le vicende svolte sulla scena del mondo, battute dall' ala rapida del tempo, pensava in cuor suo a quella armonia intima, secreta che è in tutte le cose di quaggiù, in apparenza opposte tra loro come contrari mondi impossibili a conciliare; pensava, colla bizzarria del genio che è fulminea intuizione, a fondere insieme in una sola anima vivente sogno e realtà il visibile e l' invisibile, il mondo dei sensi e il mondo dello spirito, terra e cielo, il naturale e il sovrannaturale, l' immagine aerea e la figura concreta, l' apparenza e l' evidenza, stravaganza e buon senso, il sublime e l' assurdo, la follia estrema e l' estrema saggezza.

Chi dice Don Quijote dice anche col fiato medesimo Sancho. Il sogno dell' uno è condizione imprescindibile del sogno dell' altro. — «Juntos salimos, juntos fuimos y juntos peregrinamos; una misma fortuna y una misma suerte ha corrido por los dos.» — Sapevano i due eroi di appartenersi l' un l' altro con tutto l' anelito dell' anima e di sentirsi congiunti, due in uno, in tanta divergenza di azione e di pensiero. Le smanie, gli smarrimenti di Sancho allo staccarsi del suo signore che compassiona ed ama e venera, la gioia ineffabile al ritrovarsi, all' ambulare di nuovo, somaro e ronzino, scudiero e cavaliere bestie ed uomini, indivisi, lanciati alla ventura e al sole, e sempre coperti di busse e di vituperi! Il dolore di Don Quijote, la malinconia vera che subito lo invade quando è lontano da lui Sancho! Pare gli vacilli il mondo sprovvisto della sua base terrena. Un giorno gli è pur tolto quella sua perla di servitore che va alla sua isola sognata per dar prova del suo governo; e allora reclina in sè meditabondo ed ha l' anima triste: «Apenas se hubo partido Sancho, cuando Don Quijote sintió su soledad, y si le fuera posible revocarle la comisión y quitarle el gobierno, lo hiciera.»

Quello che più importa nella vita è sapersi tener ritto e saldo sul mondo costrutto dalla tua volontà tenace e indomita, nutrire la tua fede, sicchè mai non affievolisca, o venga a mancare. E sieno pur ombre i tuoi sogni, abbracciali, stringili a te come cose sostanziali. Non stendere le armi mai, non cedere, non flettere sul cammino che percorri e su cui fulge ridente il sole delle tue speranze; immaginare sieno baci i morsi del destino, e, quando si è scherniti nella polvere, pensare che in un avvenire non lontano sarai rimesso sfolgorante sugli altari. Come altrimenti ti avvieresti al conseguimento di quella felicità a cui peregrinando nel viver fugace ognuno aspira, per cui ognuno si sobbarca al martirio? Dal tuo volere fermissimo dipende la tua realtà. La scienza suprema della vita si risolve nella volontà del vivere [1]. L' imperativo che risuona in te: Devi credere ai fantasmi che Iddio ti manda, devi alimentare la fiamma accesa ai tuoi sogni e alle

---

[1] Ricordo quanto afferma M. de Unamuno: «No es la inteligencia, sino la voluntad, la que nos hace el mundo», nel suo coraggioso libro *Vida de Don Quijote y Sancho*..... Madrid, 1905, pag. 149, di cui è come una geniale combinazione l' opera recente e già qui citata, *Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos*. Madrid, 1914. Similmente dice P. Savj-López, nella sua succinta, bella ed efficace caratteristica, *Cervantes*, Napoli, 1913 (cap. *Don Chisciotte*). «Non è un sognatore; è un corpo e una volontà al comando delle sue visioni e dei suoi sogni.» Benchè sepolta in un periodico della Germania e da nessuno più ricordata, ancora non ripudierei la sintesi ch' io volli tentare dell' opera del Cervantes in una mia *Festrede: Cervantes. Zur 500 jahrigen Feier des «Don Quijote»*, dedicata a Paul Steyse (*Beilage zur Allgemeinen Zeitung*, 1905, 113-115).

tue illusioni, è voce sacra, vangelo di conforto e stimolo di profonda e gagliarda vita agli eroi. Dalla officina delle astrazioni più possenti escono i messaggi del vero. E l'anima, spenta la vita dell' immaginazione, soccorsa dalle sole realtà comuni, si smarrisce esausta in un deserto. Sogna Sancho, come sogna Don Quijote. La sua isola è il suo mondo più vero, più tenacemente costrutto, fissi in lui, come son fissi gli astri nel cielo. Ma quando giunge al dominio invocato ed entra nel suo Eliso, l' isola si sommerge nell' arcano dei disinganni e sparice; tutto quel paradiso di dolcezze sognate gli si converte in un inferno di amarezze e di dolore; l' inganno disceso al livello della realtà, stordisce e affligge come burla atroce; e si discolorise allora, si disabbellisce il mondo, cadono i desideri e la speranze. Sancho, a cui sì spesso volgono il pensiero i narratori delle esperienze del dormente risveglio, moralizza sbigottito. Bisognava restare nella sfera umilissima che il destino gli assegnava e non sollevarsi con fumi di gloria e di grandezza, salendo «le torri dell' ambizione e della superbia». Guarda in sè e sospira: «Se me han entrado por el alma adentro mil miserias, mil trabajos y cuatro mil desasosiegos.»

L' accorto Montiel, a cui il poeta del *Quijote,* in un vivace «intermezzo», fa compiere il più spettacoloso inganno, vivificando il «Retablo de las Maravillas», ideato da quel fior di sapienza ch' era Tontonello, speculava su quella seconda vista, assai più acuta e penetrante della vista naturale, che doveva essere nel suo pubblico di cristiani puri, legittimissimi; e faceva che entro il vuoto e il nulla si movessero Sansone, il toro feroce, le acque del Giordano, una tribù di topi; suscitava fantasmi mutati d' un tratto in corpi veri dall' ardore della credenza. Chi vuol vedere vede davvero. E sarà l' uomo così da poco da non disporre di quella forza di volontà? Poste dalla nenia del «músico de entre sueños» le visioni sorgono. Il vuoto si popola. Vedono tutti cose giammai vedute. Teresa può esclamare soddisfatta: «tan cierto tuviera yo el cielo, como tengo cierto ver todo aquello que el retablo mostrare».

Certo più si avanza nella vita più amaramente pungono gli strali del disinganno, più tormento reca il tuo mondo ideale che chiudi in cuore; anche del sogno esula la felicità che si vagheggia. Si cade e si cade, pur volendo affrontare sempre impavidi le larve del vero. Sul capo del più nobile e più magnanimo dei cavalieri si addensano le sciagure. O Sancho, va; son nato per vivere morendo, dice l' infelice. Ma, atterrato dal rivale, vinto, orbato del suo gran sogno di eroiche avventure, di fronte a chi lo prostra e sì misero lo rende, raccolte l' energie dell' anima, proclama altamente la verità luminosissima, incrollabile che nessuna sconfitta d' armi può contendere: «Dulcinea del Toboso es la más hermosa mujer del mundo.» In quel suo abisso di dolore precipita pur Sancho; il sole della gloria più fulgida è oscurato ormai;

debbono posare le armi, debbono vanire coi sogni, sciogliersi qual fumo al vento le promesse; quello che realmente avveniva sembrava opera di un malvagio incanto, effetto di sogno — «parecíale que todo aquel suceso pasaba en sueños» — Eppure, per aver vita ancora, all'eroe caduto, più non potendo battagliare da prode, soccorrere gli afflitti, vendicare gli oltraggi, conveniva filare nuovi sogni, concedersi a nuove finzioni, dar «vado a la imaginación» mutare le terre dei porci che dovranno calpestarlo in giardini d' Arcadia, farsi pastore lui e pastore Sancho, errare cantando, sollevando il bucolico lamento per le selve e per i prati e le rive di acque limpide, dolcissime. Apollo manderá il verso, e si acquisterà così fama immortale.

Quanta malinconia stringe noi al vedere rientrare il povero cavaliere, sognatore di castelli e d' imperi al suo umile villaggio, perchè abbiano tomba i suoi superbi ideali e guarisca dalla sua follia sublime! Guarire significa ahimè morire. Una nuova luce balenata a fugare l' antica, un breve istante di pace e di quietudine al cuore, l' elegiaco rimpianto delle pazzie che furono, la condanna delle letture perturbatrici, della sua «amarga y continua leyenda», la suprema conciliazione col mondo della realtà tangibile, un abbraccio ai fidi parenti, fuori delle ombre, e poi la morte. Tramonta il sogno e il respiro di vita più ardente si soffoca. Nessun fremito più sulla lira che l' uomo impugna, invaso dalle sue estasi, acceso alle sue visioni. Il canto tace e la lira è spezzata. E Sancho che vorrebbe ridato ancora alla vita del sogno il suo signore eccelso, ed ha pietà e sgomento del buon senso sopravvenuto a distruggere ed a dissipare la demenza pur così benefica, desiderache si torni alle avventure, grida ai venti il suo: «¡Vuelva en sí! ¡Vuelva en sí y déjese de cuentos!»

Ma il poeta, creatore e plasmatore di due meravigliosissimi eroi, chiusa la sua commedia donchisciottesca umana e divina, perchè la vita non fosse d' intollerabil peso, davasi a nuovi sogni e ameni inganni; intrecciava nuovi destini; immaginava nuove commedie. «Busca un pasatiempo | que al alma engañe, en tanto que se pasa | este desamorado ayrado tiempo», consigliava il suo Tirsi nel sogno arcadico della «Galatea». Sprona lui, negli anni estremi, l' immaginazione impossibile ad infiacchire, e scrive un romanzo delle più bizzarre e romantiche e sbrigliate e favolose avventure, una storia di estasi e di dolore, di amori e di inganni di umili e di possenti battuti dal destino, peregrinanti di lido in lido dal settentrione più remoto coperto di ghiacci alle spiaggie d' Italia più ridenti e floride; storia spezzata in mille storie idilliche e tragiche, ora svolte tra turbini e bufere e incendi, or nella quiete più silenziosa, nella pace indisturbata e serena: la fantasmagoria del «Persiles», grande caleidoscopio dell' umana vita che affratella e congiunge la realtà al sogno, il particolare all' universale, il naturale al mondo dell' incanto e della magia, e congeda l' opera quando, senza un tre-

mito, già ha il piede nelle staffe per l' ultima cavalcata nel regno della morte.

Mosse e guidò il grandissimo poeta la fantasia d' altri sognatori attraverso le selve più fitte di avventure, suggerì nuovi inganni della vita e «pasatiempos», per confortare questo nostro peregrinar vano a cui il destino ci sprona. Al «Persiles» indubbiamente si ricollega la fantasticissima «storia» d' amore «Eustorgio y Clorilene» immaginata sulla fine del secondo decennio del '600 da Enrique Suárez de Mendoça, nota al Calderón, e forse gradita per quella dottrina morale che si mescola al bizzarro racconto, «lo grave de las sentencias y fábulas», «lo útil, magistral y necesario de lo moral que enseña», come è detto nel Prologo. Storia di grandi e continui vagabondaggi di amanti sventurati che, disgiunti, messi a durissime prove, delusi, traditi, frustati dalla sorte avversa, martorizzati per gran tempo, alfine si ritrovano e vedon luce divina dopo le tenebre patite, precisamente come i due amanti dell' ultima fantasia romanzesca del Cervantes. Dove la realtà finisca e dove cominci l'illusione non sai. Aleggia il mistero entro le «oscure, dense e ampie selve» del «poderoso Reyno de Moscovia», dominio despotico un tempo del gran duca Basilio, e nelle nordiche regioni della Svezia dove si svolge una parte cospicua dell' azione. In fondo ad uno specchio della vita umana tendeva l' umile inventore di cotesta fiaba che intreccia profondendo discorsi e sentenze, contorcendo, gonfiando lo stile, immaginando di sollevare a simbolo il grande e stravagante groviglio di sperienze. Per poco non trasse il titolo di «Príncipe Perfecto» o «Privado Cristiano», che si annuncia nell' esordio [1]. Eustorgio doveva temprarsi al fuoco di tutte le esperienze, attraversare vittorioso i labirinti della colpa e del peccato, e dal

[1] «Otros le dieron el título que nace del fin con que se escrivió, que es *El Príncipe Perfecto y Privado Christiano*», così nel *Prólogo al lector (del Maestro Fray Enrique de Mendoça, en respuesta a una carta del Autor, en que le pide vea su Poema y le corrija,* data da Guadalaxara, 6 gennaio 1628). Lessi la novella, che è pur ricordata nella combinazione dell' *Ensayo* del Gallardo (IV, 653), in un esemplare della Palatina di Vienna (4o, Q., 45): *Eustorgio y Clorilene. Histotoria Moscovica. Por Don Enrique Suárez de Mendoça y Figueroa,* Madrid, 1629 (è dedicata al duca di Feria, Don Gómez Suárez de Figueroa; l' «approvazione» del Maestro Gil Gonçález Dávila è del 26 aprile 1628). La rimembra Milton A. Buchanan, nell' Appendice alla sua edizione *La Vida es sueño,* Toronto, 1909, pag. 101; ma come mai affermare: «Only the second edition (Zaragoza, 1665), of this work is now extant?» Chiudesi la fantasmagoria romanzesca colle nozze di Eustorgio, e Clorilene, e colla promessa del novellatore (f. 151): «Y si el hijo que naciere fuere de tan admirable vida como sus padres, ofrezco el trabajo de escriuirla.»

perpetuo disinganno salire ad una visione limpida del mondo e ad una felicità durevole.

Un mentore gli è a fianco, anticipato Clotaldo del dramma calderoniano, «ayo y maestro», consigliere esperto e saggio degno di gran riverenza e non mai a corto di massime saggissime, per bene e convenientemente reggersi in questo burrascoso mare che è la vita. Di predicozzi morali del vecchio Pigmerio è empita la storia. Ma stupisce in mezzo a tanta assennatezza di precetti, tal cumulo di folli avventure; tale viluppo di fatti fuori d' ogni naturalezza e verosimiglianza, dementi persino nel sogno. Verso la fine particolarmente la storia impazzisce fuori d' ogni rimedio e degenera in assurda fanciullaggine. Non vi è la minima conoscenza del cuore, nessun' ombra di studio o di esame interiore di quelle povere e fantastiche creature che corrono, simili a fantasmi, alla loro vita effimera. Il caso impera, intreccia e scioglie gl' impossibili destini. L' estrema perversità si oppone all' estremo candore. Due volte la duchessa rapace che medita le trame più inique, è data per ben morta e ben sepolta, e due volte risorge minacciosa. Dai genitori si staccano le figlie erranti per le selve gettate alla ventura in abito maschile, come Rosaura. E all' onore vilipeso si grida vendetta, doverosa riparazione: «Con fuego purificarás el oro de tu honor.» Sulle sorti di quaggiù vigilano in cielo le stelle; le interrogano i sapienti; e gli oracoli caduti alla nascita giammai si smentiscono [1].

Qualche immagine smarrita, soffocata dalle riflessioni insistenti doveva pur colpire il poeta della «vita è un sogno». Ombra del morire è detta la notte. «Crece el pensamiento, y sube más alto, considerando la noche como retrato del alma ocupada en la obscuridad de la culpa, fea, triste y abominable, como poseída del Príncipe de las tinieblas, y en el día contemplo su hermosura, naciendo en ella el sol lucido y resplandeciente de la gracia, y en el discurso desta noche y deste día se me representa la brevedad de la vida presente y el corto momento que tenemos los mortales para negociar las grandezas de bienes y gloria o de penas y males, que a cada qual se le espera en aquellos años eternos y siglos perdurables.» Tra quel piovere e turbinare di casi e di vicende strane, è pure un desiderio di fuggire il mondo, ricco solo di travagli e di illusione, di appartarsi negli alti silenzi dove incontaminata vive la natura e sereno opera Iddio, e la verità può manifestarsi. Talora i personaggi di quel povero dramma sono come storditi; non sanno se son desti, o se chiudono ancora gli occhi al sonno. «¿Es sueño, verdad o quimera lo que he visto?», deve chiedersi l' avve-

[1] Eustorgio avverte (f. 14): «Consultaron a un gran Judiciario, y él alçó figura sobre mi nacimiento y dixo que sería çahorí.» Similmente si assicura di Clorilene (f. 151): «Y haciendo memoria de lo que el Judiciario avía dicho de Clorilene....., hallaron aver acertado en todo.»

dutissimo Pigmerio. Eustorgio lascia un giorno l' Infanta con Carloto, «como quien sale de un sueño». E tutti errano, soffrono, sospirano, vittime delle fallaci apparenze. Tutto è finzione, tutto è sogno, tutto è vanità. Menzogna anche la bellezza. Il più saggio lo dice: «Debaxo de un rostro de ángel ay siempre tanta mentira y engaño.» Il femminino eterno è un male senza fine. Guardati dai miraggi vani. «Todas estas cosas y otras..... son pura imaginación, son obra de la fantasía en su perpetuidad, que oy son, y mañana no ay dellas memoria.»

Ricordiamo ancora, come tra il chiudersi del '500 e l' esordire del nuovo secolo tornasse in voga l' antichissima storia di Barlaamo e di Giosafatte zelanti inventori e intrecciatori di comedias che cercavano soggetti per distrarre il pubblico e seguivano accorti quell' onda moralizzatrice e purificatrice delle coscienze rovesciatasi sulla Spagna in seguito alle grandi conquiste. Abbondavano gli «autos», le commedie dei Santi. San Giosafatte che sacrifica un trono e fugge le gioie della reggia e del mondo per vivere la più umile e solitaria vita in un deserto, inneggiando a Dio e all' eterno, meritava si additasse sulle scene a memorando esempio. Quando già fuor di Spagna rappresentavasi in due misteri di Francia [1] e nelle scene dialoghizzate di Bernardo Pulci la storia «una santa, divota e degna storia» della gran rinuncia di Giosafatte, il catalano Francisco Alegre, volgarizzatore di molte scritture, stendeva una *Vida de Sant Josafat* (Barcelona, 1494), che il figlio di Cristoforo Colombo comprava, nel 1513, per un «real» [2]. La *Silva curiosa,* del Medrano, accoglieva la santa storia. I *Flos Sanctorum* la riproducevano nelle frequentissime edizioni nel '500 e ancora nel '600 [3]. Chi più degno di figurare tra le elette schiere di Dio del vecchio anacoreta Barlaamo e del ferventissimo suo discepolo? *Soldados de Cristo* si dissero nella versione castigliana della storia famosa, sempre attribuita a Giovanni Damasceno, che allestì Juan de Arce Solorzano intorno al 1603 [4]. E militi in Cristo pure li chiamò

[1] Petit de Julleville, *Les Mystères.* Paris, 1880, II, 277 ss.; 474 ss.

[2] Gallardo, *Ensayo,* II, 541 (N. 3962 del registro dei libri posseduti da Fernando Colombo). Ora di questa *Vida* non è più memoria. Non figura nel magro articolo dedicato all' Alegre da Torres Amat, *Memorias.....,* Barcelona, 1836, pag. 12; e sfugge anche agli studiosissimi catalanisti contemporanei.

[3] Particolarmente gradita l' edizione di Cuenca, 1594.

[4] Si stampó poi a Madrid nel 1608. «La spada del cielo a molti aperse», dice di Giosafatte la rappresentazione del Pulci. Menéndez y Pelayo ricorda ancora nelle *Observaciones preliminares* alla ristampa del dramma di Lope *(Obras,* IV, pag. IX), la compilazione posteriore di Baltasar de Santa Cruz, *Verdad nada amarga,* ecc., Manila, 1692. Delle derivazioni dal dramma di Lope nella *Vida es sueño,* del Calderón, discorre a pagg. XXVI ss. E vedi *Orígenes de la Novela,* vol. I, pag. XXXVII. Ricorderò qui ancora la versione portoghese della leg-

Lope de Vega nel suo dramma. In altre «comedias» agiscono come *Defensores de Cristo,* oppure come *Los dos luceros de Oriente.* In altra ancora, allestita da Diego de Villanueva y Núñez e José de Luna y Morentín, le gesta dei santi uomini si annunciano come prodotte dal *Príncipe del desierto y ermitaño de Palacio.* E San Giosafatte deliziava ed edificava il pubblico ancora come *El Prodigio de la India,* come *Benjamín de la Iglesia y mártir* [1].

Per un capriccio, più che per un impulso dell' anima, Lope s' indusse a drammatizzare la leggenda di quella spettacolosa conversione. Ma di che cosa non faceva mai dramma il fecondissimo poeta? Come meravigliosamente, con quale inaudita prontezza e facilità metteva nel racconto più blando e placido l' azione più concitata e viva, animava l' astratto con la visione sua concreta e limpida! Forse nell' una o nell' altra stampa giunse a lui, lettore assiduo di opere italiane, la *Rappresentazione,* del Pulci [2], ove tuonavasi contro le insidie del mondo, chiamavasi «forse..... più beato», «chi non nasce», ove Barlaam, morendo, sentenziava ancora sull' instabilità della vita:

Tu vedi il viver nostro quanto è breve,
Chè presto come fior passa, e non dura
Ogni nostra speranza al vento breve,

Piacquegli la storia riprodotta nel florilegio dei santi, spagnolizzata dall' Arce Solorzano e la sminuzzò in scene che hanno a tratti sapore di un «auto»; v' aggiunse un po' della casistica teologale, sì cara al Calderon, e un finale, pur di gusto calderoniano, che esalta la croce e i suoi miracoli, e celebra la conversione di una Maddalena tentatrice: «Hoy vivo, que muerta he sido.»

Che poteva aver lui il poeta di comune con l' ascesi professata dal suo principe eremita? Placide scioglieva le condanne al mondo in omaggio alla leggenda, ripeteva, senza tormento al cuore, il pulvis et umbra: «Yo soy polvo, sombra y viento.» — «Que todos son polvo y nada | Respeto de Amor, que es Dios» farà esclamare a Custodio nelle *Bodas entre el Alma y el Amor divino.* Bene egli, osservatore sagace e profondo delle commedie umane, sollevavasi a tratti alla vi-

---

genda che attribuivasi a Giovanni Damasceno, edita da G. de Vasconcellos, *Texto critico da lenda dos Santos Barlaão e Josafate.* Lisboa, 1898.

1 «Comedia quest' ultima di Nicolás del Valle y Estrada. Si veda il *Catálogo* citato del Paz y Melia, pag. 55, N. 363; e per le altre commedie: pagg. 157; 420; e le aggiunte al saggio del Kulin, del De Haan, già qui ricordate, *Modern Language Notes,* X, 141 ss.

2 Ora figura tra le *Sacre Rappresentazioni dei Secoli XIV, XV e XVI,* raccolte dal D' Ancona, vol. II, Firenze, 1872.

sione dei cieli con la sapienza delle *Sacre Scritture;* leggeva i Salmisti i Profeti, gli Evangelisti; si estasiava al solenne *Cantico dei cantici;* indossava l' abito del teologo che poco in verità gli conveniva, obbligato com' era a cercar riparo fuori dei laberinti mondani: «Dejé las galas que seglar vestía», dice en un egloga. «Ordenéme Amarilis, que importaba | ordenarme a la desorden mía», e moralizzava dialoghizzando con impeto divino di natura. Accendeva tra le fiamme di amor profano i fuochi dell' amor sacro; intrecciava per amor di Dio e della fede, sovente con adorabil candore e freschezza, «autos» e «coloquios», ed allegorizzava pur lui da prode, movendo sulle scene le personificate virtù ed i vizi, angeli e demoni, l' anima e il corpo, il diletto e la penitenza, il temporale e l' eterno; riproduceva il dolcissimo canto delle sirene e delle Circi allettatrici, perchè ammutolisse poi ai richiami ancora più dolci delle voci di Paradiso; e celebrava i trionfi riportati dallo spirito sulla carne, compiacevasi di ricondurre al sacro ovile, dopo molti smarrimenti, le pecorelle uscite pazzamente dal chiuso.

Tanto aveva prelibato dei piaceri terreni, da potersi pur concedere le sue sferzate alle lascivie e «locuras» del mondo. «¡Ah, leyes del mundo vanas!, sospira Dulimán nel *Negro del mejor amo.* Il mondo che «por de fuera | regala, pero en los fines | y adentro, mil penas deja» *(La Isla del Sol),* è tratto alle più acerbe sconfitte. L' anima peregrina con l' uomo e naviga tra flutti per il gran mare della vita, e la tien desta l' accorto e saggio «Entendimiento»; sussurra grave il *Recuerde el alma dormida:* «Recuerda, recuerda ya, | Del alma dormida vela, | Pues ella dormida está» *(El Viaje del Alma).* Ma tenta cullarla così soavemente la soave carca di quell' anima il coro dei Vizi, e certo dovrà indugiare a raggiungere la divina sponda: «Esta es nave en que la vida | Pasa, y corre el universo, | Que no ay temer tiempo adverso, | Mientras dura al viento asida.» Tutte le leggende devote vivificava il poeta col soffio del suo spirito; il divino si umanizza insensibilmente; il tenero o appassionato canto terrestre sorge e compete talora con le possenti e gravi melodie dei cieli. Il profano ha pure la sua sacra virtù, e non invano Dio gettò agli uomini le semenze e i prodigi della sua creazione. Sopprimerai il godimento ingenuo e sereno, per darti alla riflessione cupa, alla tortura e macerazione degl' istinti? Lope dovrà da buon cristiano atteggiarsi all' ascesi, ma il palpito del suo cuore non seconda la preghiera devota, le labbra mormorano una maledizione obbligata, e nell' intimo del cuore muovesi tremante la parola che inneggia e benedice.

Il suo «gran príncipe» dell' India, costretto per decreto di nascita a occultarsi agli uomini e al mondo e a condurre vita segregatissima, ha ingegno precoce, «raro entendimiento», vince di sapienza naturale la tribù dei saggi che gli danno per maestri, «a los maestros excede». E si capisce intristisca così in quella reclusione forzata, aneli alla

libertà, al sole, ed esca, seccato dal rigore eccessivo del padre, in un «¿En qué, Señor, te ofendí?», e seguiti comparando il suo misero stato a quello degli animali stessi che liberi vanno chi per l' aere e chi pei prati e bevono tutti la luce; meraviglie domande e lamenti che il Calderón, comme tutti sanno, concede senza scrupoli all' eroe del suo dramma, languente nel cieco carcere. Ma non sarà destino davvero che l' avvolgano tenebre eterne. Esce alla luce, alla «hermosa luz»; vede cielo, vede terra, una festa di colori, vede città e strade e piazze e gli pare debba aver fine allora la sua tristezza! «¡Válgame Dios!» Ma subito fanno ressa attorno a lui le miserie umane. Saluta la donna, «esta | de hermosura y de lágrimas compuesta», figlia del re vinto; conosce il mendico, l' infermo, il vecchio coi suoi acciacchi e non è cosa che non offra spettacolo di pianto e di dolore. Non c' è stabilità nella vita: «Así son desta vida | Las mudanzas; que en ella no hay firmeza » L' uomo decisamente è nulla, Dio è tutto. Barlaam può convertire senza sforzi, in un baleno. Sul capo del principe discende benigna l' acqua celestiale. E il nuovo campione di Cristo lascerà con giubilo la reggia, ove impreca il padre, desolato che invano resista il desiderio «a los hados forzosos», ed abbiano sprecato scienza i maestri agguerriti di tanti libri. Venga ora col corteo dei terrestri allettamenti, tutto «un escuadrón de mujeres», e la bellissima Leucipe alla testa, per tentare il convertito e tormentarlo con ansie e febbri; il principe ha ben cinta la sua corda; vince il disprezzo, e il potere del mondo si fiacca.

Dal cuore del candidato del cielo che emigra al suo eremo si sprigiona dolce l' addio ai regni della terra, e gli è di sollievo il ripetuto e prolungato: «Dejé, dejé, dejé», con cui si congeda dalle false apparenze, dalle larve ingannevoli, dalla bellezza corruttrice, dalle ombre dei beni umani, dal sogno della vita:

Dejé un perpetuo desvelo,
Dejé un sueño de la vida,
Dejé una imagen fingida
Idolatrada del suelo.
. . . . . .
Dejé un espejo fingido,
Dejé un cuidado inmortal
Con sombra de bien, un mal,
Tarde o nunca conocido.

Sgombrate le ombre, può sollevare l' inno alla quiete del suo ritiro, ripetere il «*Beatus ille*» che tanto moveva il cuore del suo poeta: «santísima Soledad» — «calladas soledades | Apacible silencio, | Que el alma levantáis a bien más alto». Veramente l'ascesi del cantore novello delle sacre vittorie di Barlaamo e di Giosafatte riducevasi al bisogno

di raccoglimento e di pace, fuggire i turbini del mondo, «remoto y apartado | Del traxe y del bullicio | Do las maldades hacen su exercicio», trincerarsi nella solitudine dove tace l' uomo e parla la natura, non gravar l' anima di affanni e desideri, poichè «negocios a la vista son veneno» *(El villano en su rincón);* un «pobre techo» entro un villaggio, la «libertad del alma», «der stille Frieden», «die schuldbefreite Brust», l' ideale vagheggiato dal poeta che più l' amò e più fortemente subì il fascino del suo spirito [1]. Popolerà i deserti e le romite spiaggie coi fantasmi della propria immaginazione. Così li popolava il principe, ridotto alla santità di vita; e i libri cari al padre poseranno; libri saranno «las hojas de las flores | Adonde hallar espero | Altas filosofías». Una solitudine squallida e senza verde, il nirvâna della natura sarebbe stato un nirvâna dell' anima a Lope che amiamo figurarci ancora perduto nel suo «huertecillo», deliziarsi ai suoi fiori che chiamava «alivio de mis males».

Nessuna dolorosa scissura in Lope tra il suo mondo di fantasia e il mondo della realtà tangibile. Dei rovesci di fortuna, delle delusioni inevitabili, degl' inganni avuti non fece argomento di pianto e di elegia. Si acqueta al suo destino; spegne in sè prestissimo ogni germe di ribellione e si concilia con la terra su cui il buon Dio è pur disceso per largire agli uomini conforto e beatitudine. Fanciullo eterno, di una ingenuità adorabile, e di eterna freschezza, si balocca con gli eventi e, come ape che vola di fiore in fiore, toglie ovunque nutrimento vitale al suo poetico sogno. In quella sua pienezza ed armonia di vita non v' è posto per il dubbio che strazia e per le meditazioni angosciose sui misteri dell' universo. La lagrima che spunta cede al riso che balena in cuore. E non c' è crudezza di destino, acerbità di sventura che Iddio non plachi. Non ci sono abissi, voragini di dolore che non sappia valicare la fermezza del volere e la santa rassegnazione. Bene ci debbono ferire le tragedie che si svolgono sulla scena del mondo, ma non sieno tali da frangerci le speranze e ci risparmino lo schianto. Se il nostro vero destino è lassù, e si è quaggiù per prova, non inondiamo di pianti e di sospiri questa valle d' esilio, e passiamcela senza intristire e sciuparci, godendo i pochi beni di natura e serbandoci intatti per l' estremo tragitto. Ci scuotano, ci tolgano alle leggerezze folli le gravi sentenze di Giobbe e di Geremia, ma non ci pongano innanzi agli occhi, il nudo ed orrido scheletro della vita. Le creature di Dio hanno pure figura piacente, e non si muovono come ombre; hanno vene, hanno sangue, hanno carni che non oltraggiano lo spirito, ma dolcemente e con amore lo fasciano. È dovere di Giosafatte ripudiare

[1] Debbo rimandare, in tanta povertà di studi sull' anima vera di Lope, al l' opera mia giovanile, *Grillparzer und Lope de Vega,* Berlin, 1894, vedi pag. 279 e seguenti.

la donna, fuggirla, considerarla come invasa dal demonio e fare infine che le acque di Cristo ne lavino le colpe e purifichino quell' essere immondo e tentatore. Il poeta ha superate tutte le ansie e i timori dell' asceta ed ha vista la donna già partecipe della grazia di Dio, circonfusa del divino sorriso. L' amò con ogni vena del cuore, e si portò curioso di tutto, in ogni labirinto dell' anima e volle esplorare, ricondurre alla luce del sole il mondo degli affetti muliebri inesplorato. Sofferse per la donna, e pur godette per lei estasi ed ebbrezze, non illanguidite anche quando, stretto «fuertemente a las aldavas de lo divino», come scrive al duca di Sessa, filava umanamente assai gli «ultimi» amori.

Sapienza, Amor divino, Temperanza, Carità, Castità, Giustizia, Fede, Penitenza e quante altre Dee della virtù operano sulle scene per umiliare la carne e svergognare e sconfiggere il mondo e indurre l' anima alle mistiche nozze con Dio, non hanno potere di distruggere nel poeta, che le muove a capriccio per l' efficacia dei suoi «autos», il piacere sano e sereno alla vita e l' invincibile attaccamento ai «regalos del mundo» che l' uomo di Chiesa condanna per ufficio e per dovere. Appunto perchè fugaci questi beni e perchè la vita è breve sogno—quante volte pur Lope lo ripete!—rincresce lasciarli derelitti e spregiati preda del tempo che li consuma ingoduti; l' eterno verrà, ma anche nella vita fuggente c' è mezzo di assaporarne qualche anticipata delizia. Sogniamo, giacchè sognare dobbiamo, e nel sogno apriamo bene gli occhi; immaginiamo d' essere desti; comandiamo i nostri fantasmi. «Despertar a quien duerme» ecco l' imperativo dell' uomo saggio; e non importa che con quel titolo corresse una «comedia» di Lope intesa a mostrare come inconsideratamente si iuscisse a destare nel cuore passioni d' amore non mai avvertite. Come mai non si risolve Lope a drammatizzare la fiaba del dormente risveglio, pur sì nota ai suoi tempi? È possibile sfuggisse a lui, così avido di tradizioni e leggende, determinato talora a miracolosamente fare atti e scene del più futile racconto, come di quello messo a base dei «Porceles de Murcia?» Un suo dramma tessuto sull' antica fiaba d' Oriente ci avrebbe offerto il più curioso contrapposto al dramma del Calderón. Sulla tragedia della vita umana infusa avrebbe gettato il suo riso fino e bonario; certo avrebbe vivificata la burla, intrecciate, per maggiore stupore della vittima del grande inganno, nuove avventure. Ma del memento finale del Vives non avrebbe fatto il cardine dell' opera. Moralizzare non era nella sua natura. E nemmeno trattenersi con riflessioni serissime sui misteri di questa vita che passa come un turbine e inganna con fantasmi vani.

Il pensiero che si volge e rivolge tormentoso entro le sue spire risulta in danno all' arte ed opera a volte una carneficina spietata. Lope bada a plasmare nel concreto e non a fantasticare nell' astratto. Ha

bisogno di contorni marcati e limpidi, di figure e non di ombre. E la parola gli è sempre strumento di azione, respiro di vita. Se egli dovesse animare a poesia le immagini ondeggianti, irresolute, effimere sorte dall' illusione condannata come fallace, che balenavano alla fantasia di Calderón frustata dal pensier grave e dolente alla vita dell'oltretomba, egli lottando fuori del suo naturale, si dispererebbe. Anelava ai liberi spazi, alla piena manifestazione dell' individualità umana. Male riusciva a sommettere lui e le sue creature a un destino tiranno e cieco. Imperi il fato, decretino le divinità celesti quello che in terra dovrà avvenire, dettino clemenza od inclemenza alle stelle, sempre l' uomo riuscirà, viva o soccomba, ad affermare il proprio libero volere. Stelle nei cieli, ma stelle anche nei cuori, così completasi la luce che sfavilla all' umanità che soffre e spera. Amerà il poeta sbizzarrirsi, e quasi violentare la sua credenza, rimando una «comedia» sul tema *Lo que ha de ser,* ove muore Alessandro, appunto come volevano le «estrellas inexorables» e la «temerosa astrología», invano tentando di opporsi a quanto per decreto di Dio rimane fisso; ma qui appunto, entro il vangelo fatalistico del «siempre fué lo que ha de ser | por más que el hombre se guarde», il poeta ha cura di porre il suo vangelo umano e fortissimo del libero arbitrio; Leonardo sentenzia essere il saggio, «el que es fuerte», «señor de las estrellas»; potrò io quindi, dirà, «con mi albedrío | gozar de mi señorío, | y dejar de obedecellas». Come scienza buona per il volgo e gl' ignoranti è bollata l' astrologia nel *Gran Duque de Moscovia,* e il pover uomo che la professa e delira coi vaticini finisce sulle forche [1].

Passavano gli anni e restava ancor sempre nel poeta la limpida visione della vita; sulla fronte serena posavasi qualche ruga; non martira il pensiero alla morte a questo grande sognatore e plasmatore di vite, ma infine l' affaccia, e batte, e fa che il capo reclini. Montalván nella *Fama póstuma* ricorda come il poeta negli anni estremi fosse «rendido a una continua pasión melancólica». Quanti disinganni in questa eterna corsa agl' inganni e alle dolci illusioni! «Tristezas no me han faltado», scrive al suo principe, e bisognava stringersi ben saldo alla fede per reggersi nelle nuove sciagure minacciate. Qualche

---

[1] Umanizza il divino, riduce il sovrannaturale al naturale. L' ingenuità del fanciullo non gli toglie di sorridere delle superstizioni del volgo. I suoi interpreti de' sogni che falliscono negli oracoli non hanno la triste fine dell' astrologo nel «Gran Duque» o dell' indovino nell' «auto» di Mira de Amescua *La mayor sobervia humana,* ma certo Lope non usa loro particolari riguardi e tenerezze;— la scienza dei presagi è pure a lui scienza di chimere—«Y de dar crédito a sueños, | el mismo cielo se ofende»—, così nell' «auto» *El hijo de la Iglesia (Obras,* II, 536). Sui sogni nelle «comedias» di Lope si veda G. Klausner, *Die drei Diamanten des Lope de Vega und die Magelonen-Sage.* Berlin, 1907, pagg. 96 ss.

lagrima scendeva. C' è pure un vortice che trascina senza pietà. E la luce più vivida dovrà pur essa, ahimè, farsi fioca ed estinguersi. «Ansi contemplo | Nuestra vida veloz, que va corriendo | Al mar de nuestra muerte», dice sospirando il conte nel dramma *El Gran Duque de Moscovia*. È necessità di natura questo trapassar veloce. Il poeta non si affligge e non si consuma in lamenti, ma è mosso pur lui a sentenziare non essere che rapido sogno la vita, brevissimo respiro – «vida..... ida» – mentre si annuncia passa, dice, canta in un meraviglioso soneto, dove suppone cogli antichi, i Manichei e Socrate trovarsi come due anime nell' uomo e preludia lui pure con Racine, Rousseau, Wieland, Schleiermacher al sospiro di Faust: «Zwei Seelen wohnen, ach, in meiner Brust»:

¡O engaño de los hombres!, ¡vida breve!,
Loca ambición al ayre vago assida;
Pues el que más se acerca a la partida,
Más confiando de quedar se atreve.
O flor al yelo, o rama al viento leve,
Lexos del tronco, si en llamarte vida
Tú misma estás diziendo que eres ida,
¿Qué vanidad tu pensamiento mueve?
Dos partes tu mortal sujeto encierra :
Una que te derriba al baxo suelo,
Y otra que de la tierra te destierra.
Tú juzga de las dos el mejor zelo;
Si el cuerpo quiere ser tierra en la tierra,
El alma quiere ser cielo en el cielo [1].

Follia voler supporre togliesse a Calderón il solenne memento, pensare che al dramma del poeta assai più di Lope grave e austero alludessero i versi del *Castigo sin venganza:* «Bien dicen que nuestra vida | Es sueño, y que toda es sueño, | Pues que no sólo dormidos, | Pero aun estando despiertos, | Cosas imagina un hombre.» Correva ormai ed era famigliarissima la sentenza discesa dalle Sacre Scritture. Quando Lope apre la Bibbia e legge i salmisti non rannuvola il pensiero, ma lo stringe una insolita gravità. Negli «autos» che immagina, quante volte il sonno appare simbolo del perdurare dell' uomo nella colpa, assorbito dalla terra, dimentico del cielo! Il corteo dei vizi, il demonio, il mondo, la morte fanno a gara per tener l' uomo sopito,

---

[1] *Obras sueltas*, colecc. Sancha, XIII, 211. Per il motivo delle due anime Zwei Seelen (qui veramente Lope dice «dos partes») si veda : *Goethe-Jahrbuch*, IX, 238; M. Morris, *Goethe-Studien*, II, 294 (della 2.ª ediz, Berlin, 1902); J. Minor, *Goethes-Faust*, Stuttgart, 1901, II, 141 ss.

«a que guarde al hombre el sueño» [1]. S' aiutano talora con la musica addormentatrice, dolce e perfida sirena; ma le potenze celesti operano perchè l' assopimento non avvenga e perchè, chiusi gli occhi appena, si aprano alla luce piovente dall' alto. «Hombre, despierta», tuona sollecito Amore, quando scorge reso al sonno l' infelice, ed ode dal Tempo che giammai dorme: «yo nunca duermo»; estese gli uomini vittime di un letargo fatale «que la mitad de la vida | duermen» [2]. Al vaneggiare di Madama Morte, nell' «auto» *Las aventuras del Hombre* si oppone il Conforto, e risolutamente il messo del cielo rimanda al libro di Giobbe per confondere quella sconsigliata:

Y preguntádselo a Job:
Veréis que la vida es sueño,
Y tela que el dueño corta,
Cuando quiere, por en medio.

Ma i critici non odono quella voce e vaneggiano pur essi nei loro giudizi e nelle fallaci derivazioni [3]. Cuando s' appressava la fine,

---

1 «Con sueño le voy venciendo», dice la Superbia nell' «auto» *La Siega (Obras,* II, 517): «Mientras yo le aduermo», ecc.—«Pues ver aquel loco sueño, Que os hizo perderlo todo»; nell' «auto» *De la puente del mundo,* II, 432. La Memoria nell' «auto» *El hijo de la Iglesia:* «Que es despertador que enseña | Con el índice que tiene, | Cómo se pasa la vida, | Cómo se viene la muerte.» Satana fa che un canto soave, «la dulce armonía» addormenti l' uomo: «Duerme seguro, duerme | Que aquesta vida no es vida de muerte.» E l' uomo allo svegliarsi esclama: «¡Ay! Mi bien un sueño ha sido | Mas no es sueño», ecc. (II, 536).—Suole divorare chi dorme il lupo nell' «auto» *El Pastor lobo y cabaña celestial.* Dice qui il «Cuidado» all' «Alma»: «Despierta y vela», e all' «Apetito»: «Pues sueño me das? | Desvela la lumbre clara | y aduerme la noche obscura; | ¿Cómo, si eres claridad, | me das sueño?—E ancora esclama il «Cuidado»: «Voces de el Alma, y yo duermo.» Il «Lobo» a sua volta: «No cantéis más, que se duerme.» Parla la Pastora, nel sogno: «Fué sueño, | pues es dichoso dueño | soñaba yo», ecc. (II, 345 ss.).—In questo «auto» ripetesi (II, 350) il detto comunissimo «Que los sueños sueños son». Poteva avvertirlo lo Schevill, nella nota *On Calderon's La Vida es sueño,* in *Modern Language Notes,* 1910, aprile, pag. 109.—Già Marcello Filosseno dolevasi in uno strambotto: «ma duolmi sol che sonno sogno è stato».

2 *Las aventuras del Hombre (Obras,* II, 288).—Sgomento, dopo la rivelazione avvenuta, Bruno nelle «comedia» di Tirso *El mayor desengaño* (III, 9), si chiede: «¿No despertamos, señores? | ¿Nos dormimos descuidados?»

3 Avrebbe dovuto far comodo questo rinvio a Giobbe all' amico Buchanan, per precisare e completare la nota troppo succinta aggiunta alla sua edizione del dramma calderoniano *(La Vida es sueño,* Toronto, 1909, pag. 99 ss.)—Tagliuzzato poi qua e là, mescolato con frammenti di altri «autos» di Lope e versi di «comedias» di altri poeti, l' «auto» *Las aventuras del Hombre* si trasfigurò in un *Auto de las Cortes de la Muerte,* che il compianto Menéndez y Pe-

senza un tremito, Lope pon mano alla lira e scioglie il canto estremo; sprona ancora pei campi eterei la sua bella immaginazione, e ancora chiama sogno la vita. Per trovar l' oro nei secoli occorre trasportarsi nel passato, ammirare quelle virtù e i soavi, gli onesti costumi che or sembrano esulare dal mondo. Or vince l' inganno e strazia la frode; e pare che le umane faccende vadano maledettamente al rovescio e tutti torcano dal retto cammino. La verità aveva un tempo dimora tra gli uomini, «como dormida en celestial sosiego, | quedó la tierra en paz». Frante ora le leggi più sante, desolata la terra, la Dea celeste tornasi inorridita con rapido volo al cielo:

Viendo, pues, la divina Verdad santa
La tierra en tal estado,
El rico idolatrado,
El pobre miserable,
A quien ni aun el morir es favorable,
Mientras más voces da, menos oído·
El sabio aborrecido,
Escuchado y premiado el lisonjero,
Vencedor el dinero,
José vendido por el propio hermano,
Lástima y burla del estado humano;
Y entre la confusión de tanto estruendo,
Demócrito rïendo,
Heráclito llorando,
La muerte no temida,
Y para el sueño de tan breve vida
El hombre edificando,
Ignorando la ley de la partida,
Con presuroso vuelo
Subióse en hombros de sí misma al cielo [1].

---

layo, non avvedutosi dell' inganno, stampava tra le opere de Lope (III, 595 ss.). All' occhio sagace del Restori non sfuggì il pasticcio. Si veda la sua «prolusione» *Degli «Autos» di Lope de Vega Carpio,* Parma, 1898, pagg. XVII ss.—Nel nuovo «auto» un angelo si sostituisce al *Consuelo,* e pronuncia il «Veréis que la vida es sueño» (III, 599). Vi si aggiunge qui un predicozzo del *Pecado* (pag. 602):

No hay en el mundo contento
Ninguno, pues todo cuanto
Miro y toco, hallo un encanto,
Un prodigio y un portento.
Todo es sombras y apariencias,
Todo sueños y visiones,
Todo antojos e ilusiones,
Todo horrores y violencias.

Pag. 603: ..... Si es flor el hombre
Producida de los rayos
Del Sol, y queda marchita
Cuando espira en el Ocaso;
Si es una sombra su vida
Que jamás en un estado
Permanece.....

[1] *El Siglo de oro* (nella *Colección escogida de obras no dramáticas*..... offer-

Altri poeti di Spagna, colti dallo spettacolo della fuga della vita e delle miserie e vanità gettate in terra, moralizzano con rigidezza, e scrivono commedie, più che per distrarre, per mettere in fuga il piacere vano e concentrare il pensiero in Dio. Scendevano a Mira de Amescua le immagini più delicate e soavi; ma quell' uomo di chiesa si affanna a dissiparle, perchè non profanassero i propositi devoti; e quasi ha sgomento della dolcezza del verso che talora lo conquide. Per la gravità dei concetti le massime morali profuse negli intrecci drammatici, la dottrina teologica apparsa allora veneranda e sublime anche quando uccideva miseramente l' arte nel cuore [1], il Calderón l' aveva assai caro, e facevagli posto cospicuo tra i suoi ispiratori. Una sua eroina vantata come «la hermosura mayor que el mundo tiene», tocca dal disinganno, uscita dal diabolico sortilegio, sfugge santificata alla terra e si solleva al cielo dopo aver sciolto il cantico alle caducità mondane. «Quien no advierte | que es un sueño aquesta vida?» [2]. Chi mai non l' avvertiva? Instancabile lo ricorda il poeta e dottore, sermoneggiando nei drammi d' intrighi, d' amore, di dolore e di finale rinuncia. Il diavolo ha in terra una sua appendice di regno e di magistratura; tenta, conquista, soggioga. Schiavo di lui non è il solo Don Gil del dramma *El esclavo del demonio;* lo sono molti altri personaggi cui d' Amescua provasi a dar vita e ombra di carattere e destina alle scene. Ma poi coi saggi consigli e l' aiuto di Dio, dopo amarissime esperienze e follie, si liberano e si redimono. Guai se non sentissero tuonare ognora il memento sulla brevità della vita — «La vida, el mundo, el gusto y gloria vana | son junto nada, humo, sobra y pena; | del alma que es eterna el bien importa» —, se non inorridissero al pensiero della morte, dopo il funesto traviare e non sapessero che nella morte si risolvono tutti i piaceri di questa vita, che è menzogna quanto luce nel mondo, che non è conseguibile un vero bene, e non è che fiore del campo la bellezza, finzione anche l' amore, vano fantasma anche la donna: «la que me diste» dice Don Gil a Angelio, «es fingida, | humo, sombra, nada, muerte» [3].

---

ta dal Rosell nella *Biblioteca de Autores Españoles,* ora ristampata. Madrid, 1908, pag. 371.

[1] Ricorda il Grillparzer negli studi saltuari di egli fece del teatro spagnuolo (*Sämmtliche Werke;* edizione quarta, Stuttgart, 1887, vol. XIII, pag. 255.) *El negro del mejor amo* di Mira de Amescua, «bis in die Hälfte ein ganz vorzügliches Stück, bis sich der theologische Unsinn einmischt, der aber für jene Zeit ein höherer Sinn war». — Altrove (pag. 79), parlando del *Esclavo del demonio,* riconosce nel poeta «ganz Calderons Schivung, Klarheit und Kraft».

[2] *Vida y muerte de la Monja de Portugal,* che leggo nella 79.ª parte della raccolta *Comedias de diferentes autores,* pag. 199 (esemplare della Biblioteca di Parma). E ricordata anche dal Buchanan. *La Vida es sueño,* pag. 100.

[3] Mi giovo dell' edizione del *Esclavo del demonio,* curata da Milton A. Bucha-

Come Lope e come il suo Porceles del dramma *No hay dicha ni desdicha hasta la muerte,* non aveva gran tenerezza per la scienza degli astrologhi («Aunque siempre fuí dudoso | De la judiciaria yo») [1]; eppure egli era come invaso dal pensiero di una Fortuna che capricciosamente gira, corre, vola, travolgendo con sè gli umani destini. E pure un fato che incombe agli uomini inesorabile. Quella ruota fatale: «rueda inconstante e importuna», il poeta l' ha sempre innanzi; sempre ne addita il vertiginoso e instancabil moto. Della vita verace non afferri per virtù sua, che una debol sembianza; tutto è incostante e passa con precipitosa fuga, «todo en fin es mudable, | nada hay firme, todo rueda», dice Don Juan a Donna María *(Monja de Portugal,* 1.° atto), e Leonicio narra le tristi esperienze, l' inveire crudele e inesorabile del destino nel dramma che a Calderón suggerì la fantasmagoria *En esta vida todo es verdad y todo mentira,* e moralizza sulla Fortuna tiranna: «No ay cosa firme y estable; | lo que cuerpo vivo es oy | mañana es cadáver frío.» Che gioveranno i regni, se tramontano al tramontare di un giorno? L' uomo non s' avvede della sciagurata commedia ch' egli rappresenta quaggiù entro la *Ronda del mundo.* «Miserable teatro» è l' impero a cui i principi aspirano. «Teatro violento» è il mondo su cui si agitano forsennati gli uomini. E sono sognati i domini, i trionfi, le vittorie, «fué mi estado como un sueño | que gozándole soñé», dice Leonicio, ripensando al glorioso passato; sognati come gli averi anche i diletti, «el deleyte humano es sueño»; e un sogno, «un breve sueño, | corrido sueño», è la vita intera [2].

---

nan (Baltimore, 1905, pag. 118), a cui vorrei pure consigliare, fuori degli schemi in voga presso i colleghi americani, uno studio approfondito ed interiore su Mira de Amescua che è indubbiamente tra i precursori più geniali ed originali del Calderón (La dissertazione di Th. G. Ahrens, *Zur Charakteristik des spanischen Dramas im Anfang des XVII Jahrhunderts — Luis Vélez de Guevara und Mira de Mescua.* Halle, 1911, ha scarsissimo valore.)

[1] Anche alla virtù dei sogni sembra prestasse poca fede, se è giudizio suo quello che esprime Aureliana nella *Rueda de la fortuna* (I.° atto): «Aunque es verdad que los sueños | no tienen de ser creydos | por ser confusas especies | de aquellas cosas que oymos.»

[2] Aureliana, l' imperatrice sventurata, non è a corto di definizioni e, buona lettrice delle Sacre Scritture, quanto il suo poeta, chiama la vita *(Rueda de la fortuna,* II.° atto):

Figura que, pasando, el tiempo engaña;
Flor que marchita el caluroso estío;
Ampolla echa en el agua ya por frío;
Correo de la muerte, débil caña;
Sombra que haze tela de una araña;
Ave ligera, despeñado río;
Hoja del árbol, y veloz navío

Solo perchè si avesse estrema pietà di questa vita meschina, e perchè si fuggissero le vanaglorie umane per amore della gloria divina, il poeta immagina e intreccia la gran commedia sui favolosi destini della *Monja de Portugal,* e chiede consiglio e aiuto alle forze celesti; mescola bizzarramente il naturale al sovrannaturale; muove sulle scene accanto ad angeli e demoni, la Vanagloria, la Lusinga, l' Adulazione, il Diletto, il Disinganno. Frenesie di amore, rapine audacissime, scalate ai conventi, stragi mietute dallo spirito del male che spadroneggia in terra e annoda a suo talento gli eventi umani, persecuzioni ostinate, fughe e conversioni, tutto il carnevale babilonesco prodotto dall' infuriare degl' istinti e delle passioni ha termine con la trasfigurazione di quel prodigio di bellezza ch' era la monaca Donna María e il dissolversi della sua fascia terrena per accedere alle regioni degli spiriti puri, ove troneggia Iddio. Dal suo carcere cieco e lugubre l' anima si svincola e vola leggera e ridente alle stelle. Bisogna che il disinganno, disceso dall' alto, pellegrini tra gli uomini con la face che arde e rischiara, snebbi le menti dalle dense caligini, sveli le insidie di Lucifero, scuota dal sonno l' «alma dormida». Ode Donna María il grido: «Buelve en ti, mujer»; «Mujer, huye las tinieblas»; bada «que esta vida | es un sueño momentáneo»; e ancora: «Mira que un soplo es la vida.» Esultano angeli e serafini alla redenzione avvenuta. E il figlio di Dio che per la scarcerazione di quell' anima era pur lui calato ancor una volta in terra, può celebrare il suo trionfo e il raggiare della luce novella:

La noche obscura pasó,
Llegó la alegre mañana,
Y tras el Invierno triste
La Primavera gallarda.

Un poeta oscurissimo Gerónimo Guedeja Quiroga, certamente colpito dai drammi di Mira de Amescua, immagina pur lui, nella «gran comedia»: *En el sueño está la muerte*, non priva di brio e di vigore, una spettacolosa conversione; dialoghizza le vicende di un dissoluto, «escándalo de Palermo», arditissimo, temutissimo, seduttore pertinace di donne, avvezzo a considerare legge il suo capriccio momentaneo,

Que navega este mar, a tierra estraña;
Un punto invisible, un breve sueño,
Corrido sueño, y muerte prolongada.

Tale è la vita, soggiunge:

..... la vida del hombre desabrida,
Miserable de mí si es tan pequeño
El curso de mi edad que es casi nada,
Porque pase tan mal, tan corta vida.

insensibile per gran tempo a tutte le esortazioni, ai sermoni «de diez horas» del padre, che maltratta e calpesta e ferisce. Il demonio, attivo sotto le mentite spoglie di Lisardo, avvia l' infelice per la china precipitosa del delitto, intreccia gl' inganni e le frodi, e s' illude di ghermire la sua vittima che si fa bandito per sottrarsi alla giustizia, e muore infine, reso al sonno più profondo. Vigila all' alto Iddio sui destini di Ludovico e manda le sue voci che si perdono per gran tratto ai venti:

Ludovico, enfrena el curso
De tu precipicio ardiente;
Mira que la vida es sueño,
Y en el sueño está la muerte.

Talora un tremito assale il traviato; gli sembra che le forze gli vengan meno; ripete a sè il solenne memento: «mi vida es sueño»; ma poi procede fatalmente per il suo cammino di nequizie; vorrebbe abbracciare la donna che più la alletta, ma avvicinato appena quel prodigio di bellezza si risolve nella finta feminina, terrore delle menti medievali, e la Morte sogghigna. Sogna il misero? Ha gli occhi aperti! Il demonio che «la torpe lucha de los sentidos» vorrebbe risolta in danno e in onta dello spirito provvede ad addormentar bene la preda vagheggiata, vinta da estrema stanchezza; e Ludovico sente turbarsi, ottenebrarsi l' intelletto — «a las acciones les quita | su acción el sueño»; dorme, vanegia nel sogno; — donde estoy? Si estoy soñando?» — «todo es sombra, todo encanto»; e sempre più s' immerge nel suo letargo che è pur benefico, perchè gli concede il pentimento sincero, lo salva dall' eterna dannazione, e se gli dà la morte, pur lo conduce alla vita dello spirito. Può ora operare la grazia che redime e trasfigura; e la lotta rinnovatasi ancora fra l' angelo e il demonio per il possesso dell' anima del gran peccatore presto si risolve col trionfo dello spirito del bene e l' angelo congeda il dramma sentenziando:

Vea el mortal desta suerte,
Para redimir su empeño,
Que toda la vida es sueño,
Y en el sueño está la muerte [1].

---

[1] Sapessi suggerire anche approssimativamente una data a cotesta comedias del Guedeja Quiroga che leggo nella *Parte diez y nueve de Comedias nuevas y escogidas de los mejores ingenios de España,* Madrid, 1663, fol. 77 ss., e che il Grillparzer *Sämmtliche Werke,* XIII, 236 trovava grossartig, voll Phantasie. A me sembra decisamente anteriore alla *Vida es sueño* del Calderón. Sul Guedeja che riterrei andaluso (ma forse vaneggio), manca ogni notizia biografica e invano le chiesi al mio intelligentissimo amico Rodríguez Marín, e al suo valente collega A. L. Stiefel.

A considerarla in certi atteggiamenti, nelle meditazioni cupe di alcuni suoi poeti, in quel tedio della vita che s' annuncia nel pieno fiore della vita, nell' avanzare come trasognati per una selva di misteri, parrebbe, all' albeggiare della creazione calderoniana più intensa, che la Spagna fosse Amleto, un Amleto cristianeggiante che si trascina, premendo in cuore l' interior cruccio e affanno per le scene del folle teatro della vita, e attende gli faccia grazia il cielo. Un' atmosfera di sogno avvolge gli animi. Sul presente, sul passato, sulla realtà che dovrebbe colpire l' occhio, su tutte le immagini di vita si posa un velo, il vago tessuto dell' apparenza e dell' illusione. Ed è un succedersi di angosciose domande e di esclamazioni per quello stringere del dubbio e dell' incertezza. Vedemmo – non vedemmo? Dormimmo – vegliammo? Siamo – non siamo? Ci sta innanzi un' ombra, o un corpo vero? È visione mendace la nostra o è manifesta verità?

— «Estás soñando», chiede Leonora a Isabella nel dramma del l' Enciso *Los Médicis de Florencia,* e meravigliasi Cosimo qui pure: «¿Estoy soñando?» e Lorenzo non sa bene quel che avvenga: «Leonora, o tú me engañas, o yo sueño.» Muove l' Enciso sulla scena minacciosa l' «Ombra» che sgomenta il grande Imperatore e deve ricordargli la vanità del suo regno. Che sarai tu mai? «¿Qué he visto? | .... ¿Sombra, o visión?» Vedesi tra catene il principe, follemente innamorato di Celaura, nella *Piedad en la justicia,* di Guillén de Castro, e straluna, e geme: «¡Cielo, cielo piadoso! | ¿Es soñado cuanto veo?» Leonido, nell' «Amor constante», pure di Guillén de Castro, svegliasi con un ritratto tra mani che non è più il suo posseduto e più non riconosce, e delira:

El rostro que estoy mirando,
¿No es el que en la mano tengo?
Casi a persuadirme vengo
Que aun ahora estoy soñando;
¿Pero no imagino bien,
Que estoy despierto no es cierto?
Mas soñar y estar despierto
Suele suceder también.
¿Tengo sentido? ¿Estoy loco?
¡Con qué de ilusiones lucho!
¿No me hablo? ¿No me escucho?
¿No me miro? ¿No me toco?
Ni sueño ni estoy dormido [1].

[1] Per qualche leggera reminiscenza nella *Vida es sueño,* di Calderón vedasi il saggio di R. Monner Sans, *Don Guillén de Castro,* Buenos Aires, 1913, pagina 54 ss.—Moreto intreccia un dramma sul sogno di due secoli di sette martiri della Chiesa, *Los siete durmientes,* che al gran risveglio ben debbono stupire (atti III): ..... yo lo avré soñado; | que de sucesos extraños | en tan breve un

Tocchiamoci, palpiamoci, per assicurarci che esistiamo davvero; spalanchiamo gli occhi. Ma poi, se abbracciamo l' ombre o il reale, se siamo desti o chiusi al sonno, se entro la vita si annida la morte, che importa? — Morire, dormire, non altro. Rinnovasi il soliloquio di Amleto: To die — to sleep; — | To sleep! perchance to dream; — ay, there 's the rub; | For in that sleep of death rohat dreams may come, | When we have shuffled of this mortal coll, | Must give us pause».

Della giocondità e freschezza di vita d' altri tempi perdevansi le traccie. Il doman morremo, lungi dal consigliare alla scioperataggine intimoriva le coscienze, apriva gran varco al dolore. Dalle labbra di Dio quale giudizio tremendo dovrà cadere? Dalla terra tanto amata, a poco a poco anche gli spiriti risoluti e forti si scostavano. Ed una stanchezza dell' anima, l' interiore travaglio, l' affanno, il disgusto, il tedio, lo stento sembrava dovessero riflettersi nei lineamenti del viso patito e smunto. Tante ombre passavano, e s' oscurava il cielo così prontamente! Nella patria così grande tante fenditure apparivano, aperte per dar luogo ai sepolcri! Compie in Ispagna, intorno al 1629, la sua missione il conte Giambattista Ronchi e si nota in una sua missiva: «Questo abito malenconico per lo più si vede in tutti perchè ogni cosa è piena di tristezza» [1]. Sarà passata allora al canto del popolo di Spagna la nenia grave sulla fugacità della vita e il nulla che involge ogni gloria mondana? Chi dei poeti spandeva tra gli umili tanta tristezza e foggiava i versi:

Es sombra lo pasado;
Niebla el futuro;
Relámpago el presente.....
¡La vida es humo! [2].

sueño ofrece.» — «¡O lo que son sueños vanos!» — «Un abismo, | un siglo de años soñé, | que ha que dormido quedé.» — «Todos soñamos lo mismo.» — «Entremos por la ciudad; | que yo juzgo que soñamos.» — «¿No ves que es todo soñado?» — «O este es sueño, o yo estoy loco.» — Infine Dionisio sentenzia:

Tú no niegas que esta vida
Por centro el hombre no tiene,
Pues hay otra, que es la eterna,
Donde igualmente se premia,
Al que obró bien, con la gloria,
Y al que mal, con fuego ardiente.

[1] Si veda una memoria di P. Negri, *Relazioni italo-spagnuole nel secolo XVII*, nell' *Archivio storico italiano*, 1913, LXXI, 294.

[2] *Cantos populares españoles*, raccolti e illustrati da F. Rodríguez Marín, tomo IV, Sevilla, 1883, pag. 243. Ritengo questi versi, poco popolari in verità, posteriori al dramma di Calderón.

Fruttavano decisamente i «Despertadores» dal sonno della vita al l' eterna veglia della morte. E un poeta, che preludia alla gravità morale del Calderón, Diego Ximenes de Enciso, agita innanzi ai re le ombre che sentenziano solenni: «Saber morir es la mayor hazaña» *(La mayor hazaña del Emperador Carlos Quinto)*. Saper morire! La scienza della vita convertesi in scienza della morte. L' Enciso dedica un dramma alle vicende del principe Don Carlos, già preda alla leggenda [1]; ed immagina la tragedia di due possenti: un padre e un figlio che si amano e non si intendono e si straziano a vicenda. E più che un desiderio di vivere e di operare, anima l' uno e l' altro una brama di morte e di meditare. Chiede il padre al figlio: «Qualcosa ti potrebbe far piacere?» E risponde asciutto Don Carlos: «De estar muerto.» A che gli va ricordando l' austero ed infelice monarca, che tutti noi corriamo nel teatro del mondo, che lui medesimo con quella «pesada carga» del regno, corre e corre guidato dalla sua luce, finchè compiuto il suo tragitto, toccherà a lui correre per poi sparire? Il principe commisera il trono e l' esistenza stessa. Ditegli che vi sono leggi e prescrizioni, e lui, insofferente di freno, tutti sommetterà al suo arbitrio; l' istinto sarà legge; vivere sarà ripudiare ogni misura e saggezza di vita, ridere per coprire il pianto interiore, trastullarsi da folle, burlandosi dei cortigiani e dei sudditi, perchè non scoppi il cuore d' amarezza e di dolore.

Spettatrice assidua di questa commedia, la morte. La vede Don Carlos nelle sembianze del padre dormente, la sente palpitante, dissolvente entro le viscere della natura, e l' anima di tutte le povere

[1] Rimando con piacere all' esame fino ed accurato che di questo dramma fece l' amico, E. Levi, *Storia poetica di Don Carlos*, Pavia, 1914, pagg. 123 ss. Parmi evidentissimo che il *Príncipe Don Carlos* dell' Enciso abbia preceduto *La Vida es sueño* di Calderón. Ormai sulla date dei due drammi si è discusso a sazietà, e mi auguro non torni ad infastidirci con ipotesi novelle il valente Buchanan, che, nelle *Modern Language Notes*, vol. XXII, n. 7, opponendosi allo Schevill *(The Comedias of Diego Ximénez de Enciso*, nelle *Publications of the Modern Language Association of America*, XVIII, 204 ss., avvertiva, «There is always a possibility that Enciso may have turned to Calderon 's play rohen dramatizing the similar situation in the life of Prince Carlos»; e nell' edizione del dramma calderoniano (pag. 102), prometteva, pur troppo, tornare sulla faccenda, in vol. II of the present work». Già N. Maccoll *(Select Plays of Calderon*, London, 1888, pag. 184, nota al verso 453), e H. R. Lang, prima dello Schevill, avvertivano rimembranze del *Don Carlos* dell' Enciso nella *Vida es sueño* del Calderón.—Un giovane, N. Margraff, in una sua dissertazione recente, *Der Mensch und sein Seelenleben in den Autos Sacramentales des Don PedroCalderón*..... Bonn, 1912, s' immagina un Sigismondo tutto foggiato sullo stampo del Principe Don Carlos, e fantastica (pag. 52): «So kann man Calderons Werk als einen Kranz betrachten, den der Dichter am Grabe des Weisen Königs (Filippo II) viedergelegt hat.» Ora all' Enciso intende dedicare un ampio studio il danese K. Bratli.

cose umane, nei perpetui inganni e raggiri della vita. Son fantasmi i corpi e un «enigma no declarado», il padre stesso vuole raggiungere, stringere a sè Violante, e il destino gli muta la donna amata nel cadavere dell' amico. Davvero il poeta che ideò quel principe con quel l' immenso sconforto in cuore, maturo alla morte nel maggior vigore di gioventù, determinato, nei vortici della sventura, a spegnere la fiamma che gli dà vita, «si esa misma no se muere», doveva sciupare il dramma dell' anima, mutando, nell' impossibil finale, la tragedia in spettacolo coreografico, serbando Don Carlos contrito, rifatto, trasfigurato dopo una caduta fatale, ai fasti della reggia, nunzio ormai di grandezza e di prosperità ai popoli, «mancebo florecente», che terrà alta, «viva», «refulgente», «largos siglos la encendida vela?» [1].

Sappiamo quante rime sciorinassero i migliori «ingegni» di Spagna, per le beatificazioni degli uomini santi; le varie, divine «scintille» che mandavano le Muse accese alle laudi sublimi erano di tratto in tratto raccolte a focolari di luce, perchè s' illuminasse l' anima nel suo peregrinar fatale e si fugassero le tenebre del profano. I poeti erano spronati a versar lagrime ed a premere lamenti sulla caducità evidente di questa gramissima vita, ad avvertire in cantici, romanze, decime, selve, elegie, canzoni e sonetti che la morte ci sta a fianco ognora e che alfine non siamo che polvere. Ci sfuggono le sollecitazioni fatte da Don Luis Ramírez de Arellano ai colleghi suoi in «Parnaso», ma bene conosciamo gli «*Avisos para la muerte escritos por algunos ingenios de España*» da lui ordinati e raggruppati intorno al 1633, melliflui distilli «para espiritual regalo de las almas», come dice nell' «approvazione» il padre gesuita Francisco de Macedo, libro, assicura il Valdivielso, «en el qual..... se avía de esculpir, no en las láminas y pedernales que deseava....., sino en las almas....., para que en ellas, como eternas, lo sean sus duraciones; libro que, aunque para estudios de la muerte, tiene mucho del Libro de la Vida» [2].

---

[1] Pur troppo questo finale sembra essere dell' Enciso, ed è del Cañizares invece quello che si legge nella redazione del dramma de Valencia, 1773 *(suelta)*, come dimostra, felice della scoperta di un autografo del Cañizares, J. P. W. Crawford, *El Príncipe Don Carlos of Ximénez de Enciso* in *Modern Language Notes*, del 1907, pag. 238 ss. (articolo sfuggito al Levi). Si veda anche una nota di G. W. Bacon, *The life and dramatic works of Doctor Juan Pérez de Montalván*, nella *Revue Hispanique*, XXVI, 364.

[2] L' *Ensayo* del Gallardo (vol. IV, n.° 3567) ricorda la prima edizione del florilegio di Luis Ramírez di Arellano, *Avisos para la muerte*, che è del 1634 (l' approvazione del Valdivielso reca la data del 1633), e recava l' elenco dei poeti spasimanti sulla morte, tra cui figurava il Calderón. Io mi giovo di una edizione che si annuncia come la settima (año 1672; en Mádrid, Viuda de Melchor Alegre), e dev' essere in realtà l' undicesima, succeduta alle edizioni: Ma-

Qui ritrovi in copia abbondante i sospiri dei vati afflitti e contriti, le giaculatorie fastidiose sul rapido volo della vita, varianti dei salmi, delle sentenze di Giobbe, languori e consunzioni che dissanguano l' arte e la vita; qui si confessa il Montalván: «Confieso que he sido y soy | humo, polvo, nada y sombra»; rivolge a Dio la sua preghiera il Godínez: «Vos sois aquel mar inmenso | de donde como los ríos salen las vidas, y vuelven | al mar de donde han salido»; sentenzia Antonio de Huerta: «Entre el nacer y el morir | breve suspiro se alienta; | no más de lo bien obrado | la posteridad respeta»; qui il Salcedo Coronel, illustratore valente delle rime del Góngora, ha pietà della «misera fabrica deste cuerpo», formata de «leve polvo», pietà della vita:

¿Qué es la vida sino sombra,
Caduca flor, humo y viento,
Una pena repetida
Y un continuado riesgo?
La felicidad mayor
De los mortales, ¿no es sueño,
Cuyos gustos, siendo nada,
Son desvanecidos menos?

Qui il Calderón versa un fiume di quelle *Lágrimas que vierte un alma arrepentida* [1]. Aveva poco più di trent' anni e si immagina già disfatto, «descompuesto este vital artificio», candidato della morte, col petto «helado y frío, | descompasado el aliento, | los miembros estremecidos», sgomento di essere «a este letargo rendido»; e si distende in gemiti, minacciandosi, torturandosi con un «Ahora-ahora»

drid, 1634; Valencia, 1634; Barcelona, 1636; Madrid, 1639; Zaragoza, 1640; Madrid, 1648; Zaragoza, 1648; Madrid, 1652; Zaragoza, 1654; Madrid, 1659; Lisboa, 1659. — Conosco una ristampa posteriore di Sevilla (Lucas Martín) del 1697, ed una di Valencia (Salvador Faulí) del 1772.

[1] Poteva risparmiarci A. Monteverdi nel suo articolo *Le fonti de «La Vida es sueño (Studi di filologia moderna,* VI, fasc. 3-4) certe osservazioni sulla data delle *Lágrimas,* «stampate primamente nel 1672 e composte certamente verso quel tempo (il poeta vi parla a lungo della sua vecchiaia)».—Le «decime» calderoniane *A la muerte,* non dissimili nello spirito alle *Lágrimas,* stampate nel florilegio di Juan Núñez de Velasco, *Varias centellas de amor divino,* Madrid, 1656, saranno davvero posteriori di un quarto di secolo al «romance» stampato negli *Avisos* di Ramírez de Arellano? Mi duole di non essere preciso in quest' inezia.— Nemmeno so decidermi se attribuire a Calderón una variante poetica del *Miserere: Afectos de un Pecador arrepentido hablando con Dios en forma de confesión,* apparsa col suo nome in una stampa del 1732, su cui vedasi F. de la Vera e Isla, *Traducción en verso del Salmo L de David «Miserere mei Deus»,* Madrid, 1879, pagg. 41 ss.

ostinato, che toglie a lui o toglie a noi il respiro. Sa bene l' uomo se egli vive, o se egli muore? «Todo se hace de un camino.» Non c' è distacco tra la cuna e la tomba. Con pianto veniamo al mondo, con pianto ne usciamo. Perchè ti affatichi a crearci, o Dio? «¡Oh cuánto el nacer, oh cuánto | al morir es parecido!» L' essere è ben simile al non essere. Meglio non fiutar l' aria, non nascere, non aver respiro, non aver gemito: «Que dulcemente en la nada | durmiera en ocio tranquilo.–¡Qué mucho que a mí me pese | el haber, Señor, nacido?» Il peccato originale, «de Adán la ofensa primera» ci lanciò al carcere della vita; bisogna che Iddio non più crucciato ci redima e lavi la colpa sacrilega. Salgano le preci al dolce Gesù e si commuova il divin figlio agli struggimenti dell' anima pentita.

Certo erano coteste lagrime sollecitate, supplicate; e doveva tacer l' arte mentre piangeva così miseramente il cuore. «Cese el sentimiento, cese el llanto», ripetiamo noi stessi al poeta l' esclamazione sfuggita a lui nelle ottave a San Isidro. Ma nel verso languido, che rimanda a Sant' Agostino, a Giobbe, a Davide si annuncia un pensier grave, una disposizione innata al dolore e alla malinconia, un bisogno di sovvenirsi sempre che la vita è breve sogno, ombra fuggente, che i destini umani appena si annunciano in terra per risolversi in cielo. L' idea del dramma *La Vida es sueño* è già matura in lui; ed è dover nostro ormai studiare in apposito volume la concezione della vita del mondo, particolare al poeta, messa a base della sua creazione.

ARTURO FARINELLI.

RESEÑAS

Collet, H. — *Le mysticisme musical espagnol au XVIe siècle.* — Paris, Félix Alcan, 1913, 4.°, 536 págs.

Si el Sr. Collet se hubiese limitado a estudiar con la detención debida una sola de aquellas insignes figuras que tanto honran el arte musical español del siglo XVI, tal vez su acierto hubiese sido más grande; pero en vez de esto ha querido abarcar toda una época, pretendiendo demostrar que todas las tendencias y todos los esfuerzos del período más complejo y abundante de nuestra historia artística se resumen y condensan en *Victoria,* al que considera como un *músico sintético.* Él mismo nos lo dice (pág. 5): *Par la sobre austérité des Andalous, l'ardeur exultante des Valenciens, le paganisme latent des Catalans italianisés, enfin la grave et âpre profondeur des Castillans, nous nous acheminerons vers le synthétique Tomás Luis de Victoria, vers le musicien mystique, le continuateur progressif de Palestrina.* En esto estriba su más grave error, ya que toda la obra está redactada para demostrar una tesis, la cual, según veremos, carece del apoyo de los hechos. Cierto es que el gran maestro abulense es sin duda alguna uno de los músicos más notables y eminentes de todos los tiempos y de todos los países, pero esto no basta para que se le estime como el principal y casi el único representante de la música española. El mismo Sr. C. tiene que reconocerlo al afirmar, por lo demás, gratuitamente, *qu'il demeura inconnu à ses compatriotes,* y al proclamar que *Victoria n'est pas plus austère que Morales, ni plus mystique que Guerrero, ni meilleur musicien que Comes* (pág. 381). Esta declaración justa y terminante no es, con todo, suficiente, puesto que a pesar de ella el autor persiste en considerar al maestro abulense como un músico sintético; pero en ningún modo es posible admitir que en Victoria se integren las peculiares tendencias de las escuelas de Andalucía, de Valencia y de Cataluña. Nada tienen que ver con el arte enérgico, vigoroso, sobrio y severo del gran compositor castellano, cuya filiación puede hallarse en Morales y Escobedo, los deliquios un tanto mórbidos del sevillano Guerrero, la grandilocuencia y los arrebatos líricos de Comes, ni la refinada elegancia de los Vilá y los Pujol. Victoria es un genio extraordinario, un

temperamento original y vigorosísimo, pero nunca el único y genuino representante del misticismo musical español.

Además, considerar la cuestión sólo desde el punto de vista místico es reducir mucho la talla de este artista. Es verdad que Victoria es un místico, pero no por esto deja de ser un temperamento en extremo dramático, violento, crudo y realista, a la manera de Ribera o de Berruguete. Basta estudiar el portentoso *Officium Hebdomadae Sanctae* (Roma, 1585) para convencerse de ello. Allí se revelan y descubren todas las fases del complejo espíritu del maestro abulense, y si en los famosos motetes *Vere languores* y *O vos omnes* le vemos *desfallecerse de amor* y *abrasarse en la ardiente llama del amor vivo,* en cambio en las *Pasiones según San Mateo y San Juan* se nos manifiesta como un realista, digno émulo de los maestros de nuestra novela, que copia al vivo el natural, sin que nada le espante, reproduciendo con igual intensidad todos los sentimientos, sean nobles o bajos, sin atenuar en nada su grandeza o su fealdad. Por esto precisamente se ha podido decir de nuestro compatriota que, a diferencia de Palestrina, cuya música suele ser seráficamente hermosa, aunque siempre impersonal, él no puede permanecer impasible y toma parte activa y eficaz en su obra. El Sr. C., ofuscado por una idea preconcebida, no ha querido ver nada de esto, y para evitarse el tener que reconocer semejante aspecto del temperamento vigoroso de Victoria, adopta un proceder en extremo inocente, dedicando apenas veinte líneas (pág. 461) al estudio de las *Pasiones.* Basta leer la bellísima *Pasión según San Mateo* para observar cuán diferentes son todos los versículos cantados por los judíos — rebosantes de odio y de ira — de aquel otro que interpreta el acto de fe tan piadoso y sentido que envuelven las palabras del centurión: *Vere Filius Dei erat iste.* Romain Rolland, aunque poco conocedor de Victoria, al hablar de Palestrina y de otros maestros de la escuela romana, llega a decir: *le sentiment dramatique pénétre ces musiques, belles et pures comme une tragédie grecque;* y esta observación tan exacta y pertinente debiera haber despertado la atención del Sr. C., tanto más cuanto que la primera mitad de dicha frase es aún mucho más aplicable a los grandes maestros españoles, que si no son griegos, son ante todo y sobre todo humanos. El error del Sr. C. al pretender caracterizar a Victoria como un místico por excelencia, prescindiendo de sus otros rasgos esenciales, no puede ser mayor. El misticismo en sí, me parece envolver cierto principio de renunciación, de negación total del *yo,* que no se compagina muy bien con las manifestaciones de artistas como Morales, Guerrero y Victoria, que en todo caso tratan de afirmar enérgicamente su personalidad. En sus creaciones nos descubren y revelan una verdadera tragedia—la más intensa y profunda de todas—, la tragedia de Dios y del alma humana. Y esta tendencia expresiva, individual y dramática, propia de la música española, se observa muy

particularmente en el arte de Victoria, uno de los creadores del elemento primordial del drama lírico, es decir, de la expresión musical de la vida interior, y más especialmente de la vida real.

El Sr. C. cree hallar en el maestro abulense los gérmenes del arte de Juan Sebastián Bach, como si fuera posible relacionar de algún modo el espíritu de un maestro de capilla, católico y español, del siglo XVI, con el de un *cantor,* alemán y protestante, de la siguiente centuria. Bach es un pensador, y Victoria un emotivo. La diferencia entre ambos temperamentos no puede ser mayor. Para demostrar su teoría, el Sr. C. no vacila en dar como probado que *Victoria put revenir en Espagne après son séjour a la cour de Bavière*, y que más tarde *après 1605, et malgré son âge avancé, Victoria partit pour l'Allemagne pour n' en plus revenir.....* (pág. 392). Poco sabemos de la vida de Victoria, pero el Sr. C. se engaña en absoluto al formular la anterior suposición, demostrando ignorar por completo los numerosos documentos, que tanta luz arrojan sobre los últimos años del maestro abulense, publicados por Pérez Pastor en la parte tercera de su *Bibliografía madrileña* (Madrid, 1907. Vid. Apénd. 2.°, págs. 518-521). Por dichos documentos, conservados en el Archivo de Protocolos notariales de la villa y corte, hemos adquirido la certeza de que Victoria, desde 1596 hasta 1607, residió siempre en la capital de España adscrito a la servidumbre de la emperatriz D.ª María y de su hija D.ª Margarita de Austria, ambas recluídas en el convento de las Descalzas Reales. Por un mandamiento real del año 1611 (Archivo Histórico Nacional. Iglesias. Lib. 8, fol. 246) sabemos que el anciano maestro, por los años de 1606, había desempeñado las funciones de organista de la citada capilla con el mezquino salario de 40.000 maravedís anuales, suma bien tenue y escasa aun para aquellos tiempos. El último documento otorgado por Victoria parece ser un poder, fechado en Madrid a 10 de enero de 1607, y este dato no contradice la opinión generalmente admitida de que debió morir en Madrid hacia el año 1608 [1]. Como puede ver el Sr. C., Victoria, después de su salida de Italia y de su regreso a España, permaneció en su patria, donde llevó hasta su muerte la vida modesta y escondida a que ya aspiraba en 1583 (Vid. la dedicatoria del *Missarum libri duo.....* Roma, 1583. Dom. Basa).

Y lo mismo que el maestro no emigró a Alemania, ocurrió con su arte, tan español y tan católico, que muy difícilmente hubiera podido arraigar en aquellas tierras barridas por el espíritu de la Reforma. Contra lo que opina el Sr. C., las obras de Victoria fueron conocidas y apreciadas en España. Muchas capillas de música las adquirieron

[1] Después de escritas estas líneas, gracias a nuevos documentos descubiertos por mi amigo D. Francisco J. Sánchez Cantón, se puede afirmar que Victoria vivía aún en 1611.

cuando su primera aparición, y en numerosos archivos de catedrales se conservan aun hoy día aquellas preciadísimas ediciones. Las hay en Burgos, Toledo, Córdoba, Zaragoza, Segorbe, Albarracín, Tarazona, Valencia y, sin duda alguna, en otros muchos lugares cuyas riquezas artísticas no han sido todavía debidamente inventariadas. Las tradiciones de la polifonía vocal perduraron en España mucho tiempo, no obstante las transformaciones que con el transcurso de los tiempos iba experimentando la música. Aun persistían en los comienzos del siglo próximo pasado, y conozco obras, como las *Lamentaciones* del maestro valenciano D. José Pons, fechadas en 1815, plenamente inspiradas en aquellos procedimientos del pasado, y en las cuales se observan todas aquellas cualidades típicas que vienen a constituir lo que el Sr. C. llama caprichosamente el *misticismo musical español.* El espíritu que animó a los Victoria y Morales revive en las creaciones menos conocidas, siempre bellas, de Aguilera de Heredia y Vivanco, Vargas y Babán, Salazar y Ruiz durante el siglo XVII, así como en muchas admirables obras de Torres Martínez, Valls, Francés de Iribarren y otros reputados maestros del siglo siguiente. Esta genuina manifestación del genio nacional vivió y murió donde había nacido: a la sombra de las catedrales españolas.

Hechas estas observaciones que atañen al fondo y a las tendencias generales del libro del Sr. C., quien parece haber querido desarrollar una tesis análoga a la que sustenta Mauricio Barrés en su famoso *Greco ou le secret de Tolède* [1], añadiré que su trabajo demuestra mejor voluntad que positivo esfuerzo. Tal es el número de errores, más o menos graves, que se observan al recorrer sus páginas, que sería por demás largo y prolijo irlos recogiendo uno a uno.

¿Cree sinceramente el Sr. C. que Alejandro Agrícola, muerto en 1526, pudo venir a España llamado por Felipe II, como lo asegura por dos veces (págs. 59 y 62)? ¿Puede hablar en serio de la escuela de música fundada en Roma en 1534 por Claudio Goudimel (pág. 382)

---

[1] No observa el Sr. C. que la evolución sufrida por el Greco obedece a las influencias del medio ambiente castellano, con el que se compenetró hasta el punto de haber creado una nueva manera artística a fin de interpretarlo de modo conveniente, en tanto que el proceso psicológico de nuestros grandes compositores es completamente diverso, ya que, aun residiendo en países extranjeros, no aceptan ninguna influencia extraña sin acomodarla a su propia y peculiar manera de ser, hasta tal punto que los comentadores de Palestrina (Bonini y Baini) califican la música de Victoria como *generata da sangue moro;* que Victoria después de largos años de residencia en Italia, proseguía vistiendo a la usanza de Castilla, de modo que los maestros romanos, sorprendidos por la originalidad de su traje y de su arte, llegaron a aconsejarle, no sin cierto dejo de ironía, que abandonase su *mantello ibero* y se vistiese con *più buon gusto alla nuova foggia romana.*

después de existir el notabilísimo estudio sobre este gran músico francés, que nunca estuvo en Italia, escrito por el erudito Michel Brenet *(Claude Goudimel, essai bio-bibliographique,* Besançon, 1898) y citado por este mismo autor en su volumen sobre Palestrina, que el Sr. C. menciona como fuente de información? ¿De dónde saca que las cuatro colecciones de *Laudi spirituali* (pág. 87), publicadas por nuestro compatriota el Padre Soto de Lang (sic, por *Langa)* en los años 1588, 1589 y 1591, contengan obras de Animuccia y de Palestrina, y estuviesen durante largo tiempo en el repertorio de la Capilla Sixtina, cuando se trata de obras de carácter popular, escritas sobre textos en idioma vulgar y para los ejercicios de la confraternidad del Oratorio? ¿Qué fe prestar a la afirmación de que los Cruzados *avaient pris goût à la musique orientale, essentiellement polyphonique* (pág. 100), cuando los autores que se han ocupado de aquel arte proclaman que persas, árabes, hebreos y turcos sólo conocen el canto homófono o al unísono? La lista de observaciones de esta índole podría hacerse interminable, dada la ligereza con que el Sr. C. ha hecho citas *—à tort et à travers—*, sin tomarse el trabajo de someterlas al más elemental juicio crítico.

Si esto sucede con respecto a la historia de la música en general, donde al menos el Sr. C. contaba con fuentes abundantes de conocimiento, ¿qué no sucederá cuando se trata de la música española, donde casi todo está por hacer? Nada más arbitrario y caprichoso que las noticias y datos que aquí se aportan. Todavía cree el Sr. C., fiándose en la afirmación equivocada de Eslava y censurando al erudito Mr. Expert, que lo colocó *sans raison, parmi les Maîtres français de la Renaissance* (pág. 352), que Antonio Févin puede figurar entre los músicos pertenecientes a la escuela castellana, cuando Glareanus, en su famoso *Dodecachordon* (Basilea, 1547, pág. 354), nos declara que era *Aurelianensis,* es decir, de Orleáns, sabiéndose, además, que nunca estuvo en España, aunque sirvió a Felipe *el Hermoso;* noticias todas ya divulgadas por Ambros. Con igual seguridad clasifica a los maestros aragoneses en el mismo grupo que los castellanos, siendo evidente que por múltiples razones étnicas, históricas y políticas fueron más influídos por las escuelas de Cataluña (especialmente por la Escolanía de Monserrat) y de Valencia, que por la de Castilla. Declara ignorar quién sea Pedro Ruimonte (pág. 308), y con sólo consultar a Nicolás Antonio hubiese sabido que era *Cæsaraugustanus,* y Van der Straeten o Eitner le añadirían que residió largos años en Bruselas, al servicio de la archiduquesa Isabel, y que en Amberes publicó diversas obras, tanto religiosas como profanas. No me explico qué fundamento puede tener el Sr. C. cuando al hablar de Infantas se inclina *à penser que le musicien de Cordoue subit jusqu'à la fin de sa vie l'influence artistique italienne et flamande, et que son tempérament d'Espagnol véhément et mystique, ne put s'exprimer en une langue adéquate, en un style austère*

et liturgique comme celui de l'École Andalouse, d'une si prenante originalité (pág. 283). Precisamente ocurre todo lo contrario, y si el Sr. C. no conociera sólo *de auditu* las composiciones del atrevido teólogo cordobés, seguramente modificaría su juicio. Nada puede darse más estrictamente litúrgico que sus obras, casi todas compuestas *super excelso Gregoriano cantu,* y en las que se observa una influencia predominante y claramente manifiesta, la del insigne Cristóbal de Morales, el más característico y original de los compositores de la escuela andaluza. En otro lugar, el Sr. C. atribuye al monarca lusitano D. Juan III (1521 a 1557)—a quien Luis Milán dedicó en 1536 su célebre *Libro de música de vihuela intitulado El Maestro*— la *Defensa de la música moderna contra la errada opinión del obispo Cyrilo Franco,* escrita por el duque de Braganza, después Juan IV de Portugal, que reinó desde 1640 a 1656, y publicó su obra en Lisboa en 1649. (V. pág. 123).

En la página 108 escribe el Sr. C.: *Il nous paraît inutile d'insister sur la mentalité exclusivement religieuse du peuple espagnol au XVIe siècle;* esta afirmación me parece completamente equivocada. Reflexionando un poco, no puede sostenerse que fuera *exclusivamente religiosa* la mentalidad de un pueblo que produce el *Cancionero general* de 1511 con su parte de *Obras de burla,* y el escandaloso y desvergonzado *Cancionero de obras de burla provocantes a risa* (1519). Recuérdese además que por entonces se leen con placer los libros de caballería con sus aventuras maravillosas y fantásticas, a veces picantes y hasta licenciosas; que Juan del Encina escribe su *Farsa de Placida e Vittoriano,* donde parodia las ceremonias del culto *(Vigilia de la enamorada muerta);* Torres Naharro su *Propaladia,* y Juan de la Cueva sus *coloquios, pasos* y *comedias,* en los cuales derrocha chistes, sales y agudezas de Plauto y Terencio; aparece aquella visión tan cruda de la vida real que se llama *La Celestina,* y nace la novela picaresca. No olvidemos tampoco la indignación de Fr. Hernando de Talavera, del beato Juan de Ávila, de la misma Santa Teresa de Jesús, ante la relajación de las costumbres rayanas en el libertinaje, que no sólo reinaba en todas las clases sociales, civiles y militares, sino que había invadido el clero y hasta las órdenes monásticas; todo lo cual me parece muy alejado de ese *misticismo* que para el Sr. C. viene a ser la nota predominante del ingenio español durante el siglo XVI. Y como es natural, la música, hermana gemela de la literatura, refleja todos esos matices del alma nacional; buen testimonio de ello es el *Cancionero de Palacio,* dado a luz por Barbieri, con sus abundantes villancicos populacheros y tabernarios, llenos de conceptos obscenos y palabras soeces, precisamente los más prietamente castizos de toda la colección, y las humorísticas y satíricas *Ensaladas* de Mateo Flecha, y el *Cancionero de Upsala,* donde dominan las composiciones de carácter amatorio y cortesano, y los dos libros de *Villancicos* y *Canciones* (Osuna, 1551, y Sevilla, 1556) de Juan

Vázquez, y todo el repertorio de romances y obras profanas recogidas en la no corta serie de *Libros de cifra para vihuela.*

Errores no menos graves se notan en el capítulo V que el Sr. C. dedica a estudiar *La tradition scolastique,* merecedor de una larga y seria refutación, impropia de este lugar; con tanto más motivo por cuanto el autor no ha vacilado en reproducir todas sus deducciones en otro trabajo intitulado *Contribution à l'étude des théoriciens espagnols de la Musique au XVIe siècle,* publicado en *L'année musicale,* Paris, Alcan, 1912. Entre otras muchas, se me ocurre una pregunta. ¿Ha leído el Sr. C. el libro de Bartolomé Ramos de Pareja, conocido, a falta del verdadero título, con la arbitraria denominación de *De musica tractatu sive musita practica,* Bolonia, 1482? Creo firmemente que no, pues todas las citas que de él hace están extractadas del Tratado manuscrito que se conserva en la Biblioteca de Berlín *(Ex collectione Georgii Pöelchau; Barthol. Ramis musica),* obra en todo diferente—basta leer los índices respectivos—del famoso libro en que el maestro de Baeza expuso su atrevida teoría del temperamento, base y fundamento de la armonía moderna. En fin, tampoco me explico por qué expone las doctrinas del bachiller Tapia Numantino, que escribió su *Vergel de Música* en el último tercio del siglo XVI, antes de analizar las obras didácticas de Domingo Marcos Durán, Juan de Espinosa, Francisco Tovar, Gonzalo Martínez de Bizcargui y de todos los demás teóricos que le precedieron en más de cincuenta años.

Al terminar estas observaciones conviene reconocer que el Sr. C. demuestra haber hecho gran acopio de materiales, aunque no ha sabido utilizarlos de modo conveniente. Cosa muy de sentir, ya que abordaba, casi el primero, un tema de gran interés y tan poco conocido como complejo y difícil. R. MITJANA.

BALLY, CH. — *Le Langage et la vie.* — Genève, édition Atar, 1913, 8.°, 113 páginas.

El autor rehace en este tomito algunas conferencias pronunciadas en la Universidad de Ginebra y en la Sorbona. Llevan evidentemente estas páginas la intención de popularizar ciertas nuevas tendencias de la lingüística. Desde hace algún tiempo preocupa a los investigadores del lenguaje la fatal incongruencia entre el estudio anatómico del habla y lo que ésta es en realidad. Y hay un deseo, que repercute en todos los centros lingüísticos, de completar el estudio orgánico del lenguaje con su estudio funcional. El tópico de la época consiste en oponer a lo racional lo vital, y el Sr. Bally se desliza por la rampa de ese tópico sin mostrar resistencia alguna. No basta con decir que el lenguaje no es la razón cristalizada en la gramática tradicional, ni, dando a esto una expresión positiva, decir que el lenguaje es vida

para que sepamos algo nuevo. Y poco más dice el Sr. B. en sus conferencias tan gratamente escritas, amenas y vagas. Según el autor, el lenguaje sólo es un medio de la acción — entendiendo por acción «inclusive lo que es propio a los perezosos». No tiene un fin estético ni lógico. Es predominantemente afectivo. No puede afirmarse que progresa. Todo ello es verosímil, pero no anuncia los nuevos métodos que permitan sorprender el habla en su movimiento vital. Y es a todas luces insuficiente sugerir lo tantas veces repetido: que convendría comenzar las investigaciones por lo más complejo de la función expresiva y descender poco a poco hasta el estudio de los sonidos.

La dirección manifiesta en el Sr. B. de entregar la nueva gramática a los métodos psicológicos no creo sea por nadie censurada. La cuestión está en cómo y en cuál psicología será suficiente para apreciar el fenómeno semántico. Nada de esto dice el autor y hasta parece no estar al tanto de las nuevas investigaciones que en tal sentido comienzan a hacerse, tales como las realizadas por la *Denkpsychologie* (Külpe, Marbe, Messer, Koffka, etc.), por Husserl y sus discípulos, por la escuela de Graz (Memong, Höfler, Mally, etc.).

Aparte de esto, el librito del Sr. B. sería encantador si en él se ejercitara, al modo que Galatea, «la noble estratagema de la fuga». Hay cuestiones de que conviene denodadamente huir, so pena de verterse en un libro tan breve y donde se aspira a hablar en concreto del idioma sobre temas tan excesivos como «qué es la vida» y «qué es el progreso» y «qué es la evolución». J. O. G.

Waiblinger, E. — *Beiträge zur Feststellung des Tonfalls in den romanischen Sprachen.* Inaugural Dissertation.—Halle a. S., Extracto del *Archiv für die gesamte Psychologie,* tomo XXXII, 4.°, 95 págs.

Estudia el Sr. W. la cadencia en las lenguas romances; entre los distintos elementos que la constituyen sólo considera la *entonación.* Hace sus experiencias en el laboratorio de fonética de Hamburgo con el tonómetro de Meyer y con el cilindro registrador. Sírvele de base la pronunciación de cuatro franceses: París, Nevers, Sedán; un provenzal: Narbona; dos italianos: Roma, Turín; un portugués: Madeira, y un rumano: Bucarest; para el español ha utilizado tres personas: Madrid, Barcelona y Buenos Aires. Renuncia a textos literarios, limitándose al análisis de la conversación corriente; las frases españolas estudiadas son de este género: — *Buenos días, señora. ¿Cómo está usted?* — *Muy bien, gracias. ¿Y usted?* — *Perfectamente, gracias.*

La inflexión musical de la voz se manifiesta principalmente en las vocales; pero no es la vocal la unidad de entonación, sino el grupo tónico. El grupo tónico no es la vocal, ni la sílaba, ni la palabra, ni la frase, sino el sonido o serie de sonidos reunidos bajo un tono domi-

nante dentro de un mismo momento de esfuerzo espiratorio. El grupo tónico puede, pues, constar de una o más palabras; la frase puede constar a su vez de uno o más grupos tónicos. El Sr. W. divide sus frases romances en tales grupos, clasificándolos según la forma de entonación que el análisis experimental le ha revelado en cada uno de ellos. Ahora bien; esta división de las frases en grupos, base y fundamento de todo lo que el autor ha de decir a continuación, es precisamente la parte más débil e incompleta de su trabajo. Los trazos del cilindro registrador señalan con claridad los límites de los grupos espiratorios; pero un grupo espiratorio puede encerrar en sí varios grupos tónicos, sin que haya sobre el trazado marca exterior que lo manifieste. Las gramáticas tampoco son guía cierta en este punto; para serlo tendrían que detallarnos cuáles son las palabras tónicas y átonas en la conversación, y en qué circunstancias las átonas suelen recibir el tono o suelen perderlo las tónicas. Guiarse simplemente por la impresión del propio oído (sobre todo si se trata de la comparación de seis idiomas extranjeros) sería un criterio harto vago y empírico. El Sr. W. ha dividido las frases españolas según muestran los siguientes ejemplos: | *Que usted* | *lo pase bien.* | *El otro* | *día* | *encontré* | *a mi amigo.* | *Haz* | *el favor de dejarme en paz.* | *¿Cómo* | *está usted?* | *¿Estaba usted presente?,* | etc. Nótase por lo menos la falta de una explicación sobre estas divisiones. Ha sido desacierto, por otra parte, valerse para nuestro idioma de tres sujetos tan distintos como son un madrileño, un catalán y un argentino. No es de extrañar la declaración del autor, página 227, de no haber podido deducir de sus experiencias un tipo característico de entonación española.

En conjunto, todo el material estudiado se compone de 285 grupos romances, los cuales han producido 46 formas tónicas diferentes; de éstas se hallan 23 en español. Las formas fundamentales simples son cuatro: ; las formas fundamentales compuestas, derivadas de las anteriores, son otras cuatro: ; todas las restantes son formas de transición o modificaciones de estas mismas. La forma ascendente-descendente, /•\, es la que predomina: en los 285 grupos se ha dado 58 veces, 18 veces en los 63 grupos españoles. Halla el autor que la inflexión inicial ascendente se da por igual en frases enunciativas, exclamativas e interrogativas, mientras que la inflexión final es descendente en las primeras y segundas, y ascendente en las últimas. Sabido es, sin embargo, que hay formas muy frecuentes de interrogación con inflexión final descendente. Las variantes de la entonación interrogativa merecerían por sí solas un estudio detenido. El Sr. W. ha procurado principalmente descubrir las *formas* de la entonación romance; el uso y el valor de estas formas como

medios de expresión lógica y emocional, no obstante algunas breves indicaciones, ha quedado, en realidad, fuera de su estudio. T. N. T.

Burnam, John M. — *Palæographia iberica.* Fac-similés de Manuscrits Espagnols et Portugais (IXe-XVe siècles) avec notices et transcriptions. Premier fascicule. — Paris, Champion, 1912. In folio. 80 páginas y 20 láminas, 25 francos.

Bien puede decirse que la paleografía ibérica no tiene todavía un tratado científico, pues los trabajos del siglo pasado relativos a la parte española — aun los más perfectos de Muñoz Rivero—, están llenos de graves faltas y son parciales [1] y empíricos.

Sobre todo, el estudio de nuestros manuscritos no se había empezado. El Sr. Burnam inicia con este fascículo una obra que nos proporciona un rico material, base utilísima para investigaciones paleográficas sobre los códices ibéricos.

Él mismo, sin duda, elaborará en un trabajo final los datos suministrados por el conjunto de láminas que han de formar la obra completa [2].

Los espléndidos fotograbados que reproducen las páginas elegidas de los distintos códices [3] van acompañados de dos hojas con descrip-

---

[1] Digna de citarse es la magnífica obra de P. Ewald et G. Loewe, *Exempla scripturae visigoticae.* XL Tabulis expressa. Heidelbergae, A., 1883.

[2] No hubieran estado de más algunos preliminares sobre lo que ha de comprender esta publicación.

[3] He aquí el índice de las láminas de este fascículo:

I. *Lex Romana visigothorum.* Paris, Bibl. Nat., f. lat. 4667, fol. 49 v.°, año 828.

II. *Livro sancto do Cartorio de Santa Cruz de Coimbra* (en latín). Lisboa, Torre do Tombo (sin signatura), fol. 25 v.°, año 1155.

III. *Kalendarium et Regula Sancti Benedicti.* Lisboa, Bibl. Publ., Alcobaça 300, fol. 65 r.°, hacia 1160.

IV. *A Regra de S. Bento em portuguez.* El mismo ms., fol. XXXIII v.°, hacia 1385.

V. *Gregorii Liber Quaestionum.* Lisboa, Bibl. Publ., Alcobaça 38, fol. 1 r.°, años 1160-75.

VI. *Incerti tractatus.* El mismo ms., fol. 71 v.°

VII. *Augustinus in Psalmos.* Lisboa, Torre do Tombo, Lorvão 26, fol. 260 r.°, año 1183.

VIII. *O livro das Aves.* Lisboa, Torre do Tombo, Lorvão 5, fol. 71 r.°, años 1183-4.

IX. *Passio et Miracula Sancti Thomae Cantuariensis.* Lisboa, Bibl. Publ., Alcobaça 290, fol. 139 r.°, año 1185.

X. *Beatus in Apocalypsim.* Lisboa, Torre do Tombo, Lorvão 1, fol. 107 r.°, año 1189.

XI. *Papiae elementarium.* Lisboa, Bibl. Publ. Alcobaça 392, fol. 121 r.°, hacia 1210.

ciones y noticias sobre el manuscrito, observaciones paleográficas acerca de la escritura y abreviaturas, y por fin la transcripción del facsímil.

Este primer fascículo parece tener una unidad. Todos los facsímiles son de códices escritos en Portugal, ya en latín ya en portugués. Sin embargo no sé por qué motivo incluye el Sr. B. el primer texto. En otros, a pesar de la importancia de este dato, la localización no está bien indicada; no creo suficiente el que los manuscritos provengan de antiguos conventos portugueses para marcar la región en que se confeccionaron. Tal vez en la bibliografía empleada por el Sr. B. haya alguna noticia sobre este punto, pero tratándose de cuestiones tan importantes, la repetición no es pecado. Si con este fascículo da por concluso el estudio paleográfico de esa región de la península, la obra será incompleta en cuanto a los textos latino-portugueses de los siglos IX al XII.

En general ha elegido manuscritos fechados y muchas veces nos presenta la página en la que la fecha se ve indicada. Algún dato debía aportar sobre la del facsímil III y también respecto al manuscrito Alcobaça 38 (Pl. V y VI). Tampoco da indicación sobre la de los manuscritos Alcobaça 392 y 394 (Pl. XI a XV). En la lámina XVIII supone para la última fecha el año 1406, pero el manuscrito dice: Era Mª CCCC^{a} V^{a}, o sea año 1367. Sobre la de la lámina XIV, dice: «De temps en temps il y a des annotations, les plus anciennes étant de «Era sasaeenta» c'est -à- dire 1470 ou an 1432, ce qui permet de dater le manuscrit vers 1430». Pero sasaeenta no es 70, y por tanto hay que rebajar todos los cálculos en diez años, y siguiendo su razonamiento dar como fecha probable el año 1420.

Acerca del método de transcripción hay que hacer algunas observaciones generales.

Ya que pretende reproducir el original casi fotográficamente, no debía descuidar ciertos detalles. Para las rúbricas, títulos, etc., sería conveniente otro tipo de letra, que además evitaría algunas confusiones: Pl. III, el ris que finaliza la línea 18 completa confesso, de la

---

XII-XV. *De Numeris.* Lisboa, Bibl. Publ., Alcobaça 394, fols. 250 v.°, 251 r.°, 251 v.° y 252 r.°, hacia 1210.

XVI. *Petri Cellariensis Epistola.* Lisboa, Bibl. Publ., Alcobaça 28, fol. 128 r.°, año 1309.

XVII. *Frater Iohannes de Paredes. Compendium Sacrae Theologiae.* Lisboa, Bibl. Publ., Alcobaça 231, fol. 135 v.°, año 1332.

XVIII. *Livro da Noa de Sancta Cruz de Coimbra* (en portugués). Lisboa, Torre de Tombo (sin signatura), fol. 22 r.°, años 1362-1367 (vid. más arriba).

XIX. *A Regra de S. Bento em portuguez.* Lisboa, Bibl. Publ., Alcobaça 328, fol. 118 v.°, hacia 1420 (vid. más arriba).

XX. *Defenições antigas e novas da Ordem de Çister.* Lisboa, Bibl. Publ., Alcobaça 335, fol. 84 v.°, años 1439 y 40.

línea antecedente, y no oct>, de la rúbrica. Con la distinción de tipos se vería claramente en la Pl. VIII el título De nido turtu|ris dividido entre las líneas 11 y 10. En la separación de palabras no se ve un criterio fijo, pues mientras en la lámina I no sigue la del manuscrito, en las otras sí, aunque une palabras evidentemente desunidas. Para lo escrito entre líneas convendría emplear otra letra más pequeña: vid. Pl. XII y XVIII. Se nota poca fijeza al transcribir palabras en las que se mezclan mayúsculas y minúsculas: léase amen II_8, VIII_{16}, l. Troas XII_{11}, etc. La conservación de las ſſ altas es conveniente porque obedece su empleo a ciertas reglas paleográficas, y en algunos casos podría tener valor lingüístico.

En la resolución de algunas abreviaturas y signos especiales no estoy conforme con el Sr. B. Los signos &, *z*, tienen en los escritos latinos el valor de *et* y así deben transcribirse, tanto cuando son conjunción como cuando forman parte de palabras; no comprendo por qué transcribe uidelic& II_{27}, acciper& V_{11}, pertin& V_{22}, scilic& XIII_{22}, etc. Sólo en los textos españoles los signos de conjunción han de dejarse sin resolver, pues no se sabe si equivalen a *e, et, y* o *ye*. La representación por un 7 del signo minúsculo es algo inexacta; mejor estaría el *z*. El Sr. B. resuelve las abreviaturas m^i, n^i, t^i, m^o, quom°, etcétera, de esta manera: mi*hi*, ni*si*, etc.; pero no considera que es de síncopa y no de apócope esta forma de abreviar. En las distintas contracciones: $\overline{xp}$o, $\overline{xp}$s, x°, $\overline{xp}$i, $\overline{xp}$istum[1], $\overline{xp}$ianis, etc., nunca se puede dar a las letras griegas χ y ρ la equivalencia de las latinas *ch* y *r;* deben ir, por tanto, en bastardilla. Lo mismo pasa en $\overline{sp}$c XII_3 con la c=Σ ς.

La e tiene valor de *ae* y así debe transcribirse en eclessiam II_8, XII_2, que $XII_{4,11}$, etiam XII_{24}, posite XIII_1, etc.

En cuanto a la puntuación, no vemos las ventajas que pueda traer el conservar la insuficiente y casi siempre mala de los mismos textos. Transcribir es interpretar, y por tanto es necesario desechar todo aquello que no tenga un valor inmediato o no añada claridad.

He notado ciertas inexactitudes en la transcripción y en las observaciones de cada lámina. Adelanto una fe de erratas que el Sr. B. tendría preparada para el final de su libro. Para no aumentar mucho la lista prescindo de los olvidos, muy disculpables, de tal o cual letra que debía ir en bastardilla por estar embebida en abreviatura.

Pl. I, línea 1, p*er*⟨i⟩culi, no habría que suponer la *i*, pues el sentido pide perculi[2]; l. 10, en nu-uat, omite el guión; l. 21, léase roma-

[1] En VIII_{12} no desenvuelve esta contracción.

[2] Parece que en esta lectura se ha dejado arrastrar por la de Zeumer, *Leges Visigothorum,* Mon. Ger. Hist. Legum sectio I. Tomus I, Hannoverae et Lipsiae, 1902, pág. 120, l. 8.

naa*m*. Observa, pág. 2, que la N y la U se parecen, pero no es exacto: en la U el rasgo transversal arranca del medio del primer palo, mientras que en la N arranca de arriba. La observación sobre las grafías dinoxitur y prisxe (pág. 3) no puede tener el fundamento filológico que el Sr. B. supone.

II. L. 3, zoleimaz y no zoleiniaz; líneas 7 y 8, estaría más claro transcribiendo:

I II. Testamentum.....
N nomine.....

l. 7, do*mi*ni y no do*m*ni, pues dice, l. 8, no*mi*ne, etc.; l. 19, <per>p*ro*phe*t*am y no p*er*p*ro*phe*t*am; l. 33, alijs y no aliis. Para otras observaciones v. Cirot, *Bull. Hisp.*, XVI, 1914, pág. 97.

III. L. 18, al margen se lee el n.° v; es errata, l. 20, diocletanio por diocletiano. En la transcripción de la escritura marginal da como existentes ciertas letras que en el grabado no se leen, tal vez porque éste se haya reducido demasiado por las márgenes.

IV. L. 5, antes de ajudoyro hay algo raspado y se distingue sobre la raspadura una *a* pequeñita.

V. En el fotograbado está mal puesta la numeración de las líneas. L. 9 (8 del fot.), uacua?, cfr. con uacua, l. 11; l. 13, R*es*p*onsio* está escrito al margen.

VI. L. 13, studet?, cfr. con l. 10, student; l. 18, la *a* de ipsa está hecha sobre una *c;* l. 19, no es *i* el rasgo que hay sobre la t': debe transcribirse t*ibi*.

VII. L. 5, hay que transcribir loc*(us)*ut*us*, indicando la supresión de *us*. Otras observaciones en *Bull. Hisp.*, XVI, pág. 98.

VIII. Pág. 29: La d uncial se encuentra también en l. 4, aliud, y l. 13, quod.

IX. L. 21, la f y la c de scriptura están hechas sobre otra letra; l. 22, en t*e*ra creo que lo único abreviado es la *e*, pues la r tiene valor reduplicativo; no hay por qué transcribir T*ER*RA; l. 23, la *m* en multo no es mayúscula.

X. Hay e en triticeum, col. I, l. 4; esse, II2; eccl*esi*e, II6; celo, II16; eccl*esi*a, II23; eccl*esi*am, II25; en cambio pone cedilla a la segunda *e* de ec^e^l'am, que no es más que un rasgo para indicar el sitio donde debe ir la *c* superpuesta; el escriba hizo sin querer una *c* en vez de una *c;* Burnam transcribe ecc*lesi*am (?).

XI. Col. I, l. 4 y 11, que y no que; l. 24, etiam y no etiam; col. II, l. 1, léase posite; l. 2, dice: ..... d. e. e breuis.

XII. Col. I, l. 14, léase qvia; l. 23, en cap*er*e no hay e; l. 30, enim y no enim; Magister y discipulus están en las márgenes y no dentro del texto: I23, II15, 16, 18 y 19.

XIII. Col. I, l. 20 y 22, Discipulus y Magister, al margen; en la

fotografía han cortado éste demasiado y falta el principio de aquellas palabras. Col. II, l. 3, léase au*gustinus*, como en la l. 15.

XVI. Col. I, l. 1, uullelmi y no uuilelmi.

XVIII. L. 14, hay una tilde ociosa en adpud ˜; l. 14, no creo que la adición interlineal pueda atribuirse a la misma mano que escribió las líneas 8-11.

XIX. L. 1, vida y no uida; l. 15, no hay ç en Dalcobaca; página 73: no es cierto que en este texto la ſſ tenga valor de ç. La z de la línea 12 es curiosa.

XX. Col. I, l. 1, léase das y no ds; l. 2, seia y no seja; l. 8, outorgada y no otorgada; l. 9, defesa y no defe*n*sa (ha tomado por tilde lo que es el rasgo de una g de la línea anterior); la rúbrica de la l. 22 y el principio de párrafo de la Col. II, l. 4, las pone en letras mayúsculas; esto es algo inexacto; y ¿por qué no la rúbrica de la Col. I, l. 1 ?; l. 29, stabilicidos y no stabel.....; Col. II, l. 9, hōnrrado, con tilde ociosa; l. 16, sc*ri*pueeo?

Todos estos pequeños descuidos que ha tenido el Sr. B. no empañan en nada el conjunto de la obra, y son por todos conceptos perdonables, pues la atención más serena decae en trabajos tan largos y minuciosos. Vea sólo en nuestras advertencias un deseo de completar su obra, que en todo lo demás es exacta y cuidada.

Los que se dediquen al estudio de nuestros manuscritos tendrán que agradecerle siempre el gran servicio prestado con su loable publicación [1]. A. G. Solalinde.

ANÁLISIS SUMARIOS

Mérimée, Henri. — *L'art dramatique à Valencia depuis les origines jusqu'au commencement du XVIIe siècle.* — Toulousse, E. Privat, 1914, 4.°, 734 págs. Bibliothèque méridionale publiée sous les auspices de la Faculté des Lettres de Toulouse, 2e série, tome XVI. = Esta obra — presentada como tesis doctoral en la Universidad de París, donde obtuvo la máxima calificación — es, sin duda, la monografía más importante que se ha escrito sobre el teatro español. A una investigación directa y fecunda de los archivos valencianos, que ha revelado al autor multitud de noticias interesantes, ha unido el Sr. M. un estudio profundo del drama español desde el punto de vista literario; ello presta armonía al conjunto y hará que la labor del Sr. M. guarde largo tiempo su valor dentro de la historia de nuestra literatura. En la imposibilidad de hacer por el momento una reseña crítica, nos limita-

[1] Para otras advertencias, véase el ya citado *Bull. Hisp.*, XVI, 95-98, y *Romania*, XLII (1913), 473.

remos a dar una noticia de esta tesis. Y más bien que hablar por nuestra cuenta, preferimos reproducir parte del análisis hecho por el autor mismo en el *Bulletin de la Société d'études des langues meridionales*, 1914, número 34, págs. 19-25, en el cual de modo claro expone las principales conclusiones a que llega en su obra :

«Quelle est dans la formation du théâtre espagnol la part qui revient à Valencia? Cela se peut discuter sur des textes et sur des documents.

»Il serait désirable que cette discussion s'appuyât sur une rigoureuse chronologie. Les dépôts d'archives à Valencia ont livré en grand nombre des documents qui ont permis de remettre bien des auteurs et bien des œuvres à leur vraie place dans la suite des temps, mais les renseignements ont manqué qui auraient permis d'atteindre dans tous les cas à une précision parfaite. Cependant, avec toutes leurs lacunes, les recherches entreprises me semblent avoir éclairé quelques points. A titre d'exemples, j'en indiquerai trois ou quatre.

»Vers le milieu du XVIe siècle, on a pratiqué à Valencia avec Jean de Timoneda un théâtre qui ne s'adressait plus à une élite, mais à la masse des spectateurs. Ce théâtre-là, qui donc a eu le mérite de l'introduire à Valencia? Est-ce le valencien Timoneda? On ne peut plus guère le soutenir, maintenant qu'il est avéré que Lope de Rueda a passé par Valencia au temps même où Timoneda s'occupait d'art dramatique. Rueda a fait mieux que de passer par Valencia : il y a pris ses quartiers. Mieux encore : il s'y est marié en 1560. Joignez à cela que Timoneda, si on considère sa vie et l'ensemble de ses œuvres, se révèle comme un professionnel du plagiat et que d'ailleurs, s'il a imprimé un recueil de pièces destinées au théâtre, il n'a pas osé en revendiquer la paternité. Il me semble que, les données en étant ainsi précisées, la question de l'influence de Valencia sur Madrid ou de Madrid sur Valencia au milieu du XVIe siècle se trouve tranchée du même coup. Timoneda n'est pas un novateur, il est plus simplement l'imitateur ou, plus modestement encore, l'éditeur de Lope de Rueda. Et c'est une vérité qui se dégage clairement de l'examen des faits et des dates.

»Voici maintenant une autre vérité dont peut-être il n'a pas été tenu, jusqu'à present, un compte suffisant. Il y a eu en Espagne vers les années 1575 à 1585 une renaissance de la tragédie classique, oh! d'une tragédie qui souvent se rattachait de bien loin à ses modèles et qui peut-être valait d'autant plus qu'elle s'en écartait davantage, mais qui, par le seul fait qu'elle se donnait pour une tragédie, semblait remonter, par delà tant d'œuvres informes, jusqu'aux chefs-d'œuvre de l'antiquité. Dans cette renaissance, quelle est la place de Valencia? On citait depuis longtemps, parmi les poètes tragiques, les deux valenciens Artieda et Virués, mais on ne précisait rien. Nous savons

maintenant que si Virués n'a guère résidé à Valencia, si ses tragédies, conçues en Italie où elles ont été publiées sur le tard, n'ont peut-être jamais été jouées, Artieda, au contraire, malgré ses origines aragonaises, est un valencien véritable et que sa tragédie *Los Amantes,* qui remonte a 1578, fut une des premières tragédies pseudo-classiques qui aient été jouées en Espagne. Ici, Seville plutôt que Madrid pourrait disputer la palme à Valencia. Si l'on s'étonne que Valencia, pour une fois, ne se soit pas laissé devancer par Madrid, on s'expliquera cette avance en constatant que Valencia a possédé au XVIe siècle un théâtre universitaire, complètement ignoré, mais qui n'en a pas moins eu des représentations fréquentes et un auteur attitré, le probe Palmyreno, plus riche de bonne volonté que de talent. D'où il faut conclure que, si Valencia joua à un moment le rôle d'initiatrice, ce fut en matière de tragédie pseudo-classique.

»Mais le gros débat est ailleurs. Si le théâtre espagnol possède une forme originale, c'est celle de la comedia. Ce type caractéristique de l'art dramatique dans la péninsule, où s'est-il formé? D'où s'est-il répandu? De Valencia ou de Madrid?

»Pour nous en imposer, les Valenciens ont coutume d'énumérer le groupe compact de leurs compatriotes qui, vers l'année 1600, ont écrit des comedias. Ils sont nombreux, en effet: Castro, Aguilar, Tárrega, Boyl, Turia, Beneyto. Mais on a tort de les citer en bloc, car ils appartiennet à des générations différentes. Leur biographie, presque inconnue, n'est pas impossible à reconstituer. On les groupe alors, non d'après leur mérite comme dans un palmarès, mais d'après la chronologie: Tárrega et Aguilar, Castro et Beneyto, Boyl et Turia. Ainsi le problème de la priorité de Valencia ou de Madrid dans la constitution de la comedia se trouve beaucoup simplifié; ils ne sont plus six à entrer en ligne de compte, ils sont deux, pas davantage.

»Regardons-y maintenant de plus près. Ces Valenciens, que la chronologie met au premier rang, sont-ils vraiment les fondateurs de la comedia? Ici encore, dès qu'on veut bien s'éclairer à la lumière des documents contemporains, l'hésitation n'est guère possible. En 1589 et en 1599, celui qui était la vivante incarnation de la comedia, Lope de Vega, a séjourné à Valencia. A aucun de ces deux séjours, il n'a passé inaperçu: il s'est mêlé à la vie de la cité, et en 1599, il a été jusqu'à jouer un rôle de premier plan, mais dès 1589 il avait installé sur les rives du Turia une sorte d'atelier dramatique, d'où les pièces, nouvellement écrites, étaient envoyées aux acteurs dans la péninsule entière. Or, par une coïncidence troublante, la plus ancienne comedia valencienne qui puisse être datée, *El prado de Valencia* de Tárrega, remonte à l'année 1589, l'année même où Lope de Vega enseignait par l'exemple aux Valenciens comment on s'y prend pour fabriquer une comedia. Remarquons encore que, lors même qu'il n'y résidait

pas, Lope de Vega recevait à Valencia un culte fervent: on reconnaissait en lui le patron incontesté de l'art dramatique.

»Dès lors, la cause est entendue. Lope de Vega a importé à Valencia cette conception de l'art dramatique, que nous désignons du nom de comedia. De même que sans Lope de Rueda, Timoneda n'aurait point travaillé pour le théâtre, de même le groupe de dramaturges qu'on a appelé à tort l'école de Guillén de Castro, ne se serait pas formé sans le passage de Lope de Vega à Valencia. Aux deux tournants de 1560 et de 1590, à ces deux étapes décisives de l'histoire du théâtre espagnol, nous ne découvrons aucune initiative issue de Valencia, nous saisissons, au contraire, dans des documents incontestables, l'influence de deux dramaturges étrangers à Valencia. C'est à ceux-ci, et à eux seuls, que le titre de chef d'école ou d'initiateur doit être réservé.

»Il faut donc refuser au théâtre valencien pendant la seconde moitié du XVIe siècle le mérite de la nouveauté. Ni les pièces dans le goût de Lope de Rueda, ni les comedias à la manière de Lope de Vega n'ont été conçues et cultivées por la première fois sur les rives du Turia. Est-ce une raison pour dénier tout talent dramatique aux Valenciens? Et s'ils ont produit, à d'autres époques ou dans des domaines voisins, des œuvres moins serviles, n'est-il pas loyal de les faire entrer en ligne de compte? Il convient d'élargir le champ, un peu étroit, où les partisans et les adversaires de Valencia ont poursuivi jusqu'à présent leur controverse. En scrutant les origines du théâtre, en étudiant le théâtre religieux, nous trouverons peut-être le moyen de restituer à Valencia un mérite que nous lui enlevons d'autre part.

»L'histoire des origines du théâtre profane montre que deux influences prépondérantes se sont exercées à Valencia. D'abord, l'influence de la Castille: Jean del Encina, Torres Naharro, l'auteur de la *Célestine* ont eu des disciples ou des continuateurs dans la cité du Turia. En second lieu, l'influence de l'Italie: un prince magnifique et charmant, Fernand d'Aragon, duc de Calabre, lorsqu'il devint valencien en 1526 par son mariage avec la vice-reine, Germaine de Foix, importa dans sa patrie d'adoption les mœurs, les jeux, la langue même de l'Italie; dans les jardins de son palais, des féeries et des mascarades se déroulèrent, des fêtes de Mai furent organisées. Cependant, ni la Castille, ni l'Italie n'étouffèrent des essais trop timides qui attestent, dès le début du XVIe siècle, la vitalité du génie valencien. Une œuvre nous reste, le *Colloque des dames valenciennes*, simple bluette de Jean Fernández de Heredia, représentée en 1524 devant l'élite de la société mondaine, dont elle peignait les manières avec une ironie discrète.

»Le théâtre vraiment populaire au début du XVIe siècle, c'était le théâtre religieux, et parmi les pièces assez nombreuses qu'il a vu

éclore dans la région de Valencia, nous en gardons quatre, trois écrites pour le jour de la Fête-Dieu, une pour le jour de l'Assomption. Ces pièces, on peut essayer de les dater : le mystère de l'*Assomption et mort de la Vierge* remonte incontestablement au début du xve siècle. On peut surtout montrer que les mystères de la Fête-Dieu ont représenté la meilleure part des richesses artistiques de Valencia, car ils sont restés vivants pendant près de deux siècles, se rajeunissant d'année en année et se développant à mesure que les ressources de la mise en scène croissaient. En vain, vers 1570, Timoneda et Ferruz ont introduit à Valencia des «autos» importés de Castille ou construits sur le type castillan. Les mystères indigènes n'ont succombé qu'après une longue et glorieuse défense.

»En résumé, une enquête impartiale n'aboutit pas à nier l'originalité valencienne; bien plutôt, elle la placerait ailleurs que les Valenciens ne la placent habituellement.....

»Ce qui demeure, c'est que Valencia, pendant plus d'un siècle, a connu une activité dramatique d'une intensité extraordinaire. Il n'y a pas eu une école valencienne, mais Valencia a été une des métropoles de l'art dramatique dans la péninsule.....»

Galocha y Alonso, J. — *Gramática fundamental de la Lengua castellana.* — Madrid, Suc. de Hernando, 1914, 4.°, 324 págs. = No obstante su título, esta Gramática difiere poco de la Gramática de la Academia; es una obra de vulgarización, que no informa convenientemente del estado actual de los conocimientos gramaticales. *C.*

Martín Mínguez, B. — *De la Cantabria.* — Madrid, Tip. «Revista de Archivos», 1914, 8.° mayor, 341 págs., 6 ptas. = El capítulo dedicado a Santillana del Mar contiene principalmente un estudio de las fórmulas religiosas de los documentos notariales antiguos; en el capítulo de Liébana hay datos interesantes sobre la fundación de Santo Toribio y Santa María, aparte de una extensa refutación del mozarabismo en el arte español; en el de Santa María del Puerto, después de una copiosa enumeración de escrituras diversas, hállanse consideraciones sobre el derecho germánico y sobre el arte románico. Falta en la exposición orden y claridad; faltan asimismo conclusiones. Revélase en este libro una admirable laboriosidad, malograda en gran parte por el tono excesivamente personal que el autor pone en sus apreciaciones. *N.*

Ispizua, S. de. — *Historia de los vascos en el descubrimiento, conquista y civilización de América.* Tomo I. — Bilbao, Lerchundi Ledesma, 1914, IX-274, 8.° = Breves noticias sobre los navegantes vascos, expediciones a las Indias en que tomaron parte, adelantos de la región en la construcción de naves, y competencia de sus pilotos en navegación y tra-

zado de cartas marinas. El Sr. Ispizua recoge estas noticias de los cronistas primitivos de Indias; para el elogio de Juan de la Cosa, como piloto y como cartógrafo, se sirve en particular de Humboldt y Fernández Duro. Interesan estos datos como información para un estudio del papel que desempeñaron las regiones españolas en el descubrimiento y conquista de las Indias. *P. G. M.*

Cervantes de Salazar, F. — *Crónica de Nueva España.* Tomo I. — Madrid, Hausser y Menet, 1914, 4.°, LVI-363 págs. (Papeles de Nueva España compilados y publicados por Francisco del Paso y Troncoso. Tercera serie : Historia.) = Dos son las ediciones que en poco tiempo se han hecho de la *Crónica de Nueva España* de Cervantes de Salazar, hasta ahora inédita : la del Sr. Magallón — véase arriba, págs. 192-193 — y la del Sr. Paso y Troncoso. El Sr. P., en su estudio preliminar, analiza el plan seguido por Cervantes, a imitación, al parecer, de Gómara; la obra completa debía llevar el título de *Historia general de las Indias* y constar de dos partes : la primera, con la «Descripción, descubrimiento y conquista de la Grande España», en que se referirían los sucesos desde el primer almirante Colón hasta la conquista de Yucatán; no se sabe si llegó a escribirse; en la página 8 declara Cervantes que, dándole Dios vida, trataría de ella copiosamente. El Sr. P. estudia el contenido de la segunda parte, única que se conoce, «Conquista de Nueva España», y analiza los epígrafes y argumentos de cada uno de los seis libros que la componen. Describe el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid, y hace historia de él. Duda que los cuadernos que lo componen sean los originales enviados por Cervantes al cabildo de Méjico, en lo cual difiere de la opinión del Sr. Magallón. En este primer volumen sólo se publican los tres primeros libros de la obra. Respétase cuidadosamente la ortografía del códice. Las notas contienen las acotaciones marginales o interlineales del manuscrito; otras tienen carácter bibliográfico o son aclaraciones históricas y rectificaciones ortográficas de nombres mejicanos. Acompaña a la edición el facsímil de una carta geográfica con las costas descubiertas desde Nombre de Dios hasta Florida entre los años 1502 y 1519. Al final del volumen son analizados someramente el cuarto viaje de Colón, los de Pinzón y Solís, Juan Ponce de León, Hernández de Córdoba, Juan de Grijalva, Cortés y Montejo, y de los pilotos de Garay, en sus relaciones mayores o menores con el descubrimiento de las costas de Nueva España. *P. G. M.*

Ballesteros, A. — *Sevilla en el siglo XIII.* — Madrid, Juan Pérez Torres, 1913, 4.° mayor, 256-CCCXLIV págs., 12 láminas. = El Sr. Ballesteros nos ofrece en esta obra una minuciosa pintura de la ciudad sevillana durante la segunda mitad del siglo XIII, en forma muy literaria.

Para su composición utiliza fuentes contemporáneas de los hechos narrados — documentos, crónicas, textos literarios y jurídicos, miniaturas, etc.—, y también la bibliografía moderna. Cada cuadro que nos presenta lo suponemos apoyado en los datos, suficientemente criticados, que le suministran todos esos materiales. La exposición tal vez peque de un amontonamiento innecesario. El autor parece haber sentido el apremio a que obedecen el comediógrafo o el pintor de historia al formar una escena única acumulando en ella todos los elementos y personajes de escenas similares acaecidas en distintos momentos. Por debajo de las descripciones detalladas, e informando toda la obra, va la narración de los hechos que conmovieron el reinado de Alfonso X desde la conquista de Sevilla y muerte de D. Fernando hasta el fallecimiento del rey sabio. La rica colección de documentos — en número de 246 — que publica el Sr. B. en apoyo de su texto, son un material muy útil no sólo para el historiador, sino para el lingüista, a juzgar por su aspecto de buena transcripción. Los apéndices, a modo de notas al texto, aclaran muchas afirmaciones del Sr. B. Se echa de menos un índice alfabético de nombres propios. La bibliografía puesta al final de cada capítulo, aunque tiene sus ventajas, obliga a muchas repeticiones, por ser la materia de todo el libro muy uniforme. Recogerla en una bibliografía final hubiera sido más cómodo. *A. G. S.*

Benot, E.—*Los casos y las oraciones.*—Madrid, Suc. de Hernando, 1914, 8.°, 175 págs.=El autor expone en forma clara y sencilla los elementos de la sintaxis castellana. Abundan los ejemplos bien elegidos, los cuadros sinópticos, que por su sistematización facilitan el estudio, y los ejercicios prácticos bien graduados. Acaso para la enseñanza primaria sea este libro un poco excesivo y para la secundaria no del todo suficiente. En uno y otro caso el maestro podrá hallar en él un auxiliar útil reduciéndolo o completándolo convenientemente. *M. G. M.*

Martner, D. — *Spanische Sprachlehre zum Selbst-und Schulunterricht.* — Bonn, F. Cohen, 1914, 8.°, 311 págs. = Sigue el autor de este libro un método análogo al de las gramáticas de J. Gross, Heidelberg. Da la impresión de estar hecho con gran esmero. Los ejemplos y los temas están bien redactados, aparte de ciertos americanismos y descuidos, como *¿qué horas eran cuando regresaste?*, tema 10; *mutualmente*, página 163, etc. En el carácter práctico y sucinto de este manual cabía la omisión de ciertos detalles muy especiales, como el del uso de *Vos* y *Vos*, pág. 45; en cambio no debieran faltar otras indicaciones más útiles, como, por ejemplo, la del empleo impersonal de los verbos *ser, estar, hacer : es temprano, está obscuro, hace frío. N.*

Antología de poetas vallisoletanos modernos. — Biblioteca Studium. Valladolid, Viuda de Montero, 1914, 8.°, 280 págs. = Figuran en esta

Antología, coleccionada discretamente por D. Narciso Alonso Cortés, trozos de los más conocidos poetas vallisoletanos desde principios del siglo XIX hasta el momento actual. De cada uno de ellos ha redactado el colector una sucinta biografía, seguida de las composiciones que a su juicio reflejan del modo más característico el temperamento y la originalidad del autor. *F. R. M.*

Bibliographie Hispanique 1910. — New-York, The Hispanic Society of America, sin año, 12.°, 139 págs. — *Idem íd. 1911.* 163 págs. = Según indica una tarjeta de la *Hispanic Society* que acompaña estos volúmenes, estas bibliografías periódicas son recopiladas por el Sr. Foulché-Delbosc. Han aparecido en tomitos aparte las correspondientes a los años de 1905 a 1911. Hemos examinado los dos últimos volúmenes. Como los anteriores, comprenden los libros y artículos de revistas que se han publicado sobre las distintas regiones de lenguas latinas peninsulares; muchos libros se refieren a la América española. Las materias principales son lengua, literatura e historia, sin que por esto dejen de indicarse obras de otros asuntos relacionados con aquéllas. Los anuncios están ordenados alfabéticamente; de preferir era la clasificación por materias, que aunque requiera del copilador un trabajo más grande y menos mecánico, ofrece después una mayor utilidad a los lectores. Estas bibliografías, a pesar de no ser completas, interesan a los hispanistas, pues encontrarán en ellas obras desconocidas. La de 1910 contiene en apéndices suplementos a las de 1905 a 1909. La de 1911, además de los suplementos a los años 1909 y 1910, añade una «Liste des principaux périodiques dépouillés pour la Bibliographie Hispanique» desde 1905 a 1911. Son en número de 758. *A. G. S.*

GOSSART, E.—*Les Espagnols en Flandre. Histoire et poésie,* par..... — Bruxelles, H. Lamertin, 1914, 8.°, 332 págs. = Las hazañas de los españoles en los Países Bajos tuvieron abundante reflejo, según se sabe, en la literatura contemporánea, sobre todo en el teatro. El Sr. Gossart analiza las comedias que tratan de asuntos relacionados con Flandes: *El Príncipe Don Carlos,* de Ximénez de Enciso; *El segundo Séneca de España,* de Montalván; *El rebelde al beneficio* (Guillermo de Orange), de Tomás Osorio, y varias otras relativas a los sitios de Breda, Namur y Douai; a la vida del soldado español (por ejemplo, *El Hércules de Ocaña,* de Vélez de Guevara), etc. Incluye en su estudio los romances relativos a las guerras de Flandes, *La vida y hechos de Estebanillo González* y un relato sobre una fiesta de Carnaval en la corte de los Archiduques. A cada una de las obras analizadas precede una somera indicación histórica sobre los hechos que la inspiraron; expone luego el autor detalladamente el asunto de la comedia y da la traducción de los pasajes más salientes. Este libro es, en suma, una agradable com-

pilación, cuya lectura aprovechará principalmente a los poco versados en nuestra historia literaria. *C.*

Rodríguez Marín, F.— *Burla burlando..... menudencias de varia, leve y entretenida erudición,* por.....—Madrid, Tip. «Revista de Archivos», 1914, 8.°, 438 págs., 3,50 ptas. = Aparecen ahora reunidos en volumen cincuenta artículos que anteriormente vieron la luz en la prensa de Madrid. Su contenido es, en efecto, *vario, leve* y *entretenido.* El autor no ha pretendido hacer, sin duda, más que un libro ameno y de vulgarización; no obstante lo cual, hay en él más de un dato interesante para el curioso de las incidencias de nuestra historia literaria: *El peor enemigo de Cervantes* (Juan Blanco de Paz, delator de Cervantes en Argel), *La casa de Mateo Alemán, Una escritura inédita de Cervantes,* (venta de las comedias *La Confusa* y *El trato de Constantinopla y muerte de Selim),* etc. Valor para el folklore ofrecen los artículos *Amuletos, Las supersticiones del juego, Lo que charlan los pájaros* y algunos otros. En un trozo que publica del poema inédito *La Caridad Guzmana,* de Fr. Pedro Beltrán (pág. 209), hay una enumeración abundantísima de nombres de peces, la mayoría de los cuales no figuran en los diccionarios. *C.*

NOTICIAS

Con motivo del quincuagésimo aniversario de su doctorado, ha recibido el profesor Hugo Schuchardt un mensaje de la Real Academia Prusiana de Ciencias. Recuérdanse sumariamente en ese documento — reflejo de la profunda y afectuosa admiración que los académicos sienten por su anciano colega — los principales méritos de la larga carrera científica del Sr. Schuchardt. En primera línea, el *Vokalismus des Vulgärlateins,* ampliación en tres tomos de su tesis doctoral. «Esa obra — dice el mensaje — representa una arriesgada empresa científica, fruto del ardor juvenil..... Señaló nuevos caminos a la investigación, y elevó notablemente los puntos de mira de la ciencia lingüística.» Viene después un recuerdo sucinto de los posteriores trabajos de Schuchardt: los idiomas prerrománicos (sobre todo el vascuence) y las relaciones lingüísticas extrarromanas; las leyes fonéticas y sus excepciones; en fin, Schuchardt fué el primero en indicar la importancia del estudio de «palabras y cosas», problema que hoy ocupa centralmente a la lingüística. Réstanos tan sólo asociarnos al homenaje de que ha sido objeto el venerable filólogo, pues, aparte del interés general científico, la filología española debe a Schuchardt muchos y valiosos estudios, bien conocidos en nuestro país.

—Bajo la dirección de Guido Manacorda, ha iniciado el editor G. C. Sansoni, de Florencia, la publicación de una *Biblioteca Barbara,*

o sea colección de textos extranjeros revisados críticamente, con introducciones y notas italianas. Los textos españoles que anuncia son, como próximos a publicarse, algunos dramas escogidos de Lope de Vega, por Angelo Monteverdi; y en preparación obras de Garcilaso de la Vega y del marqués de Santillana.

— En el mes de julio marchó a Buenos Aires el director de nuestra Revista, D. R. Menéndez Pidal, llamado por la Institución cultural española con el fin de dar una serie de conferencias sobre D. Marcelino Menéndez y Pelayo. Esta Institución cultural, colocada por su presidente, el Dr. Avelino Gutiérrez, bajo los auspicios de la Junta para ampliación de estudios, ha inaugurado de esa suerte las tareas de su cátedra española, que cada año ocupará un profesor español; esta cátedra ha sido donada generosamente por el Dr. Gutiérrez a la Universidad de Buenos Aires. Al terminar su labor en esta ciudad, el señor Menéndez Pidal se trasladó a Santiago de Chile, a instancias de aquella Universidad, para explicar un breve curso de Filología castellana.

— Con motivo de la situación que atraviesa Europa, el Gobierno español ha suspendido todas las pensiones que para realizar investigaciones científicas en el extranjero había concedido la Junta para ampliación de estudios.

— Víctor Said Armesto ha muerto. Las letras españolas han perdido uno de sus más valiosos cultivadores; más todavía, una de sus más legítimas y seguras esperanzas. Porque la vida de Said Armesto es una de esas vidas trágicas cortadas en el momento de plenitud en que están a punto de recogerse los frutos lentamente elaborados por un rico espíritu, cuya obra queda así truncada y perdida. Las obras que Armesto había publicado ya—*La Leyenda de Don Juan;* la edición, con introducción y notas, de *Las Mocedades del Cid,* de Guillén de Castro; la edición de *Los Cigarrales de Toledo,* de Tirso de Molina; sus discursos, conferencias y artículos, etc.—, por valiosas que sean, no eran más que un anuncio de su labor futura. Muerto en la plenitud de la vida, en el momento en que acababa de obtener la cátedra de Lengua y Literatura galaico-portuguesa del doctorado de Letras en la Universidad de Madrid—que sólo él estaba capacitado para desempeñar—, ha dejado sin publicar las obras capitales que tenía emprendidas sobre esta especialidad, a la que consagró su vida: sus estudios sobre la poesía galaico-portuguesa de la Edad Media, sobre el romancero y la poesía popular gallegas, de que tan brillantes anuncios habíamos tenido en conferencias y estudios breves.

— En los meses de julio y agosto se ha celebrado en Madrid el tercer curso de vacaciones para extranjeros organizado por la Junta para ampliación de estudios. A su tiempo debido se anunciará para el año que viene el cuarto de estos cursos, que vienen realizándose con éxito creciente.

— La desigualdad con que se publican las revistas en este trimestre de verano, mucho más en las circunstancias actuales, nos ha decidido a incorporar la Bibliografía de este número a la del próximo, en el cual publicaremos toda la correspondiente al segundo semestre del año, presentándola así en forma más completa y sistemática y por lo tanto más útil a nuestros lectores.

REVISTA
DE
FILOLOGÍA ESPAÑOLA

Tomo I. OCTUBRE-DICIEMBRE 1914 Cuaderno 4.º

POESÍA POPULAR Y ROMANCERO

Los estudios que voy a publicar bajo este epígrafe tienen por principal objeto examinar el texto de algunos romances, lo cual nos permitirá indagar su origen, fijar la condición de su estilo y sacar algunas conclusiones relativas al carácter de la poesía popular en general.

I

«EN SANTA GADEA DE BURGOS»

1. — Textos conocidos del romance y juicio que éste ha merecido.

El texto del romance de la jura en Santa Gadea nos era conocido hasta ahora en dos versiones antiguas principales: una, la del Cancionero de Romances, impreso en Amberes, sin año (probablemente después de 1545 y seguramente antes de 1550); y otra, la de la segunda edición de ese Cancionero de Amberes, hecha en 1550; ésta es igual a la de la primera edición, salvo la añadidura de algunos versos.

Ponemos a continuación el texto del Cancionero de Ro-

mances sin año y por nota las variantes del Cancionero de Romances de 1550 [1].

Romance del juramento que tomó el Cid al rey don Alonso.

En Sancta Gadea [2] de Burgos
do juran los hijos d'algo,
allí le toma la jura [3]
el Cid al rey castellano [3].
5 Las juras eran tan fuertes [3]
que al buen rey ponen espanto [3];
sobre un cerrojo de hierro [3]
y una ballesta de palo [3]:
«Villanos te maten, Alonso,
10 »villanos, que no hidalgos,
»delas Asturias de Oviedo,
»que no sean castellanos;
»maten te con aguijadas,
»no con lanças ni con dardos;
15 »con cuchillos cachicuernos,

[1] Sigo para el texto la ortografía original del *Cancionero de Romances impreso en Amberes sin año*, según la edición facsímil que cito adelante, fol. 153 v.º. Las variantes de 1550 las tomo de la *Primavera y flor de romances* de Wolf y Hofmann, I, 1856, pág. 158.

[2] «Agueda», *Canc. de Rom. 1550.*

[3] El *Canc. de Rom. 1550:*

le toman jura a Alfonso
por la muerte de su hermano.
Tomábasela el buen Cid,
ese buen Cid castellano,
sobre un cerrojo de hierro
y una ballesta de palo
y con unos evangelios
y un crucifijo en la mano.
Las palabras son tan fuertes,
que al buen rey ponen espanto.

»no con puñales dorados;
»abarcas traygan calçadas,
»que no çapatos con lazo;
»capas traygan aguaderas,
»no de contray ni frisado;
»con camisones d'estopa,
»no de olanda ni labrados;
»cavalleros vengan en burras,
»que no en mulas ni en cavallos;
»frenos traygan de cordel,
»que no cueros fogueados;
»maten te por las aradas,
»que no en villas ni poblado;
»saquen te el coraçón
»por el siniestro costado,
»sino dixeres la verdad
»de lo que te fuere preguntado,
»si fuyste ni [1] consentiste
»enla muerte de tu hermano.»
Jurado havía el rey [2]
que en tal nunca se ha hallado;
pero allí hablara el rey
malamente y enojado:
«Muy mal me conjuras, Cid;
»Cid, muy mal me as conjurado;
»mas oy me tomas la jura,

---

[1] fu. o co.», *Canc. de Rom. 1550.*
[2] El *Canc. de Rom. 1550:*

Las juras eran tan fuertes,
que el rey no las ha otorgado
Allí habló un caballero
que del rey es más privado:
«Haced la jura, buen rey,
no tengáis de eso cuidado,
que nunca fué rey traidor
ni papa descomulgado.»
Jurado había, etc.

»mañana me besarás la mano.»
— «Por besar mano de rey
»no me tengo por honrrado;
45 »porque la besó mi padre
»me tengo por afrentado.»
— «Vete de mis tierras, Cid,
»mal cavallero provado,
»y no vengas más a ellas
50 »dende este día en un año.»
— «Plaze me, dixo el buen Cid,
»plaze me, dixo, de grado,
»por ser la primera cosa
»que mandas en tu reynado.
55 »Tú me destierras por uno,
»yo me destierro por quatro.»
Ya se parte el buen Cid,
sin al rey besar la mano,
con trezientos cavalleros,
60 todos eran hijos d'algo;
todos son hombres mancebos,
ninguno no avía cano;
todos llevan lança en puño
y el hierro acecalado [1],
65 y llevan sendas adargas
con borlas de colorado.
Mas no le faltó al buen Cid
adonde assentar su campo.

Sabido es que el episodio de la Jura se contaba desde el siglo XIII en la Primera Crónica General, resumiendo un cantar de gesta perdido, y que se vuelve a contar después en la Crónica Particular del Cid, bajo una nueva forma que remonta a una refundición del antiguo cantar. Según ya notó Milá y Fontanals, el romance «se fundó en esta nueva versión del cantar». Después, Milá asigna al romance por fecha la primera mitad

[1] «acicalado», *Canc. de Rom. 1550*.

del siglo XVI [1]. De seguir esta opinión, hallamos que no siendo verosímil que en ese tiempo fuese conocido todavía el antiguo cantar, y constándonos, por el contrario, la gran difusión que entonces tenía la Crónica Particular del Cid, ora en manuscritos, ora en edición de 1512, parecerá lo más razonable suponer que el romance deriva del cantar, no directamente, sino por intermedio de la prosificación contenida en la Crónica Particular.

Tocante al estilo o carácter del romance, aunque Durán, Wolf y Milá lo juzgaron popular, el último crítico que de él se ha ocupado, Menéndez Pelayo, parece disentir de sus predecesores, pues exagera el desprecio hacia el «romancerista» que estropeó la grave escena del juramento en Santa Gadea con la «ridícula» descripción del traje del villano y con los peregrinos símbolos jurídicos: el cerrojo de hierro y la ballesta de palo [2].

2. — Texto inédito del romance.

Consideremos ahora el romance a la luz de otra versión manuscrita, más antigua que las conocidas hasta hoy, y que debo a la diligencia del profesor D. Claudio Sanz Arizmendi.

En el Museo Británico, ms. Eg.-1875, fol. 59, hállase nuestro romance escrito en letra de comienzos del siglo XVI, que aun pudiera ser de los últimos años del XV. Está en una hoja de papel cosida entre varios tratados históricos, que forman un volumen titulado «Obras del P. Mariana», tomo 7 [3]. He aquí su texto:

[1] *De la poesía heroico-popular castellana*, 1874, págs. 481 y 292.

[2] *Antología de líricos castellanos*, XI, 1903, pág. 355.

[3] Véase *Catalogue of the manuscripts in the spanish language in the Britsh Museum, by* D. Pascual de Gayangos, I, London, 1875, pág. 198. La hoja 59 es de menor tamaño que las del tomo. La preceden varios relatos de sucesos, que comienzan con el recibimiento que al emperador Segismundo hace el rey Fernando de Aragón en Perpiñán, el año 1415, y le sigue «El principio y linage del maestre don Alvaro». Publico aquí el romance según fotocopia que debo a la bondad del Sr. Sanz Arizmendi.

En Santa Agueda [1] de Burgos
do jura*n* los hijos de algo,
allí toma juramento
el Çid al rey castellano,
5 si se halló e*n* la muerte
del rey don Sancho su h*erman*o.
Las juras era*n* muy rezias,
el rey no las a otorgado:
«Villanos te mate*n*, Alonso,
10 »villanos, q*ue* no hidalgos,
»de las Asturias de Oviedo,
»q*ue* no sea*n* castellanos;
»si ellos so*n* de León,
»yo te los do por marcados;
15 »cavalleros vaya*n* e*n* yeguas,
»e*n* yeguas, q*ue* no e*n* cavallos;
»las riendas trayga*n* de cuerda
»y no co*n* frenos dorados;
»avarcas traiga*n* calçadas
20 »y no çapatos co*n* lazo;
»las piernas trayga*n* desnudas,
»no calças de fino paño [2];
»traya*n* capas aguaderas,
»no capuzes ni tavardos [3];
25 »co*n* camisones de estopa,
»no de olanda ni labrados.
»Mátente co*n* aguijadas,
»no co*n* lanças ni co*n* dardos;
»co*n* cuchillos cachicuernos,
30 »no co*n* puñales dorados;
»mátente [4] por las aradas,

[1] El copista había puesto «Agada» y corrigió, añadiendo además sobre el renglón «Agueda».

[2] Este verso y el anterior están añadidos al margen, de letra igual al resto.

[3] El ms. pone «taruados».

[4] Tilde inútil sobre el «te» final.

»no por caminos hollados;
»saque*n* te el coraçón
»por el derecho costado,
35 »si no dizes la verdad
»delo q*ue* te es p*re*guntado,
»si tú fuiste o co*n*se*n*tiste
»enla muerte de tu h*er*ma*n*o.»
Allí respondió el bue*n* rey,
40 bien oyres lo q*ue* a hablado:
«Mucho me aprietas, R[o]drigo;
»Rodrigo, mal me as tratado;
»mas oy me tomas la jura,
»cras me besarás la mano.»
45 Allí respondió el bue*n* Cid,
como hombre muy enojado:
«Aqueso será, bue*n* rey,
»como fuere galardonado;
»q*ue* allá e*n* las otras t*ie*rras
50 »da*n* sueldo [1] alos hijos d'algo.
»Por besar mano de rey
»no me tengo por ho*n*rrado;
»porq*ue* la besó mi padre
»me tengo por afre*n*tado.»
55 — «Vete de mis t*ie*rras, Cid,
»mal cavallero provado;
»vete, no m'entres e*n* ellas
»hasta u*n* año pasado» [2].
— «Que me plaze, dixo el Cid,
60 »q*ue* me plaze de bue*n* grado,
»por ser la p*rime*ra cosa
»q*ue* mandas e*n* tu reynado.

[1] El copista había escrito «sueldo da*n*», y tachó el «da*n*», anteponiéndolo después al margen del verso.

[2] Este verso y el anterior están añadidos por el copista al margen, con esta variante: «habet*ur* in alijs antiquiorib*us* exemplarib*us*:

y no me e*n*trasses e*n* ellas
hasta u*n* año co*n*tado.»

»Tú me destierras por uno,
»yo me destierro por quatro.»
65 Ya se partía el bue*n* Cid
de Bivar, esos palaçios.
Las puertas dexa cerradas,
los alamudes echados,
las cadenas dexa llenas
70 de podencos y de galgos.
Con él lleva sus halcones,
los pollos y los mudados.
Co*n* él va*n* çie*n* cavalleros,
todos era*n* hijos de algo;
75 los unos iva*n* a mula,
y los otros a cavallo;
por una ribera arriba
al Çid va*n* aco*m*paña*n*do;
acompañándolo ivan,
80 mientras él iva caçando.

FIN

3. — Según la versión inédita, el romance no puede derivar de las crónicas, sino de los cantares, y no por vía erudita, sino por tradición popular.

Esta versión es preciosa por varios conceptos. En vista de ella, no es, desde luego, ya aceptable la idea de que el romance pudiera derivar sólo de las crónicas, y no de los poemas antiguos. Se opondrían a esa conjetura los versos 65 a 72 de nuestra versión, donde se cuenta cómo el Cid parte de Vivar. La Crónica de 1344 dice a este propósito: «movió luego de Bivar con sus amigos para Sant Pero, e fuése camino de Burgos; e quando el Cid vió los sus palaçios destroídos e sin gentes, e los portales estragados, tornóse contra oriente e fincó los inojos e dixo: Santa María.....» [1]; la Crónica Particular del

[1] Ms. *M* (en vez de «sin», dice «sus»). El ms. *Z* dice: «movió luego de Vibar, camino de Burgos, e quando salió de los palacios suyos, e

Cid detalla más: «movió con sus amigos de Bivar e mandó que se fuessen camino de Burgos; e quando él vió los sus palacios desheredados e sin gentes, e las perchas sin açores e los portales sin estrados, tornóse contra oriente e fincó los finojos.....» [1]. Esto es lo único que dicen las crónicas más explícitas; lo único que debían decir, tratándose de un pormenor descriptivo que no importa nada para la sucesión de los hechos, y que como insignificante se omite totalmente en la mayoría de ellas, y desde luego se omite en la Primera y en la Tercera Crónica General y en la de Veinte Reyes. Ahora bien: de aquellas crónicas no pueden derivar los versos 65-72 de nuestro romance, ya que ninguna conexión especial tienen con ellas, y, por el contrario, la tienen muy íntima con algunos famosos versos del Cantar de Mio Cid, conservados indudablemente en el Cantar Refundido que prosificaron las crónicas [2]. El primitivo Cantar de Mio Cid decía:

[assí dexa sus palacios yermos e desheredados].....
vió puertas abiertas e uços sin cañados,
alcándaras vazías, sin pielles e sin mantos
e sin falcones e sin adtores mudados.

Es imposible desconocer que de estos versos derivan los de nuestro romance, pues en éste se conservan varias palabras que dependen de las del Cantar: «puertas cerradas»; «alamudes», substituyendo a «cañados»; «halcones..... mudados».

Sentado esto, todavía podrá decirse que el romance está compuesto por un poeta que conocía los capítulos de las cró-

---

vido commo fincavan yermos, e todos sus labradores desanparados, tornóse a oriente e fincó los inojos e fizo su oraçión». La refundición contenida en el códice Bibl. Nac. T-282, sigue a este ms. *Z*.

[1] Cap. 91. El ms. Bibl. Nac. T-186 dice: «movió de Bivar e fuése para San Pedro de Cardeña, do tenía su muger e sus hijas; e quando las sus casas vió estar sin açores los portales, tornóse.....», y casi igual los ms. F-42 e Ii-53.

[2] Véase adelante, pág. 376 y nota 1.

nicas referentes a la jura en Santa Gadea y los versos del Cantar de Mio Cid relativos a la salida de Vivar. Pero esta hipótesis sólo puede caber dentro de una crítica rastrera, que quisiera fundarse únicamente en los textos hoy conservados, desatendiendo otros datos y nociones más importantes sobre historia y estilo de la poesía heroico-popular. Desde luego hay que considerar que en toda la rica literatura que nos queda de entre los años 1450 y 1550, el antiguo Cantar de Mio Cid es absolutamente desconocido [1]: lo ignoraban todos los autores de crónicas e historias, y no es de suponer que lo conociese un romancerista. Pero aunque aceptemos la existencia de este poeta excepcionalmente erudito, siempre es increíble que proponiéndose resumir la narración de las crónicas y del Cantar, lo hiciese en forma de recuerdos tan vagos, tan imprecisos, como los que hemos observado ya y adelante observaremos, y en un estilo tan felizmente rápido, vivo y popular; es decir, en una forma enteramente opuesta a la de la narración trabada, lenta y casi prosaica, característica de todos los romances que tienen resabio de eruditos, como, por ejemplo, se ve en el otro romance que se refiere también a la jura en Santa Gadea y que empieza «En Toledo estaba Alfonso», o en cualquiera otro de los eruditos dedicados al famoso episodio de la jura.

Si nos sintiésemos tentados a admitir una vez la existencia de un poeta anónimo capaz de darnos una genial elaboración, concentrada y viva, de los relatos épicos e historiales, tendríamos que considerar que no hay ejemplo de una elaboración semejante entre los poetas de nombre conocido: Lope de Vega mismo, tan admirablemente compenetrado con la poesía popular, nunca llegó a identificarse enteramente con el estilo de ella. Además tendríamos que suponer, no uno, sino multitud de poetas anónimos dotados de ese estilo genial, bastantes para darnos toda la serie de romances populares que resumen las antiguas narraciones extensas en forma tan vaga,

---

[1] Véase R. Menéndez Pidal, *Poema de Mio Cid,* edic. de «La Lectura», 1913, págs. 49-50.

imprecisa y generalmente afortunada. Esto es ya sencillamente absurdo.

Y concretándonos a nuestro romance, de ningún modo podemos considerarlo como obra de un autor único más o menos poeta, según la opinión de Menéndez Pelayo, pues la historia de su texto nos está mostrando cómo tuvo diversos estados de elaboración sucesiva, manifestada en toda una serie gradual de variantes.

4. — Compruébase la tradición popular del romance, comparando las tres versiones que de él poseemos. Valoración de cada una de ellas.

Para apreciar las tres versiones conocidas del romance, compararemos primero entre sí las dos impresas.

El que creyese que nuestro romance era obra de un autor único, es decir, un texto poco más o menos tan fijo como el de cualquier otra obra de la literatura escrita, juzgaría que la versión más corta, o sea la impresa en el Cancionero sin año, no era más que una mutilación de la versión más larga impresa en el Cancionero de 1550. Pero conociendo la versión manuscrita, este modo de ver resulta ya inaceptable.

Es cierto que dos de las adiciones de 1550 («por la muerte de su hermano», y «que el rey no las ha otorgado») pertenecen en buen derecho al texto original, por hallarse comprobadas con los versos 5-6 y 8 de la versión manuscrita, supuesto que ésta seguramente no fué conocida del Cancionero de 1550. Los «evangelios» y el «crucifijo» para el juramento que se añaden en el texto de 1550, aunque faltan en el texto sin año y en el manuscrito, pudieran ser originales, pues los evangelios figuran también en las crónicas. Pero ya la versión de 1550 evidentemente se aparta del original en eliminar el verso 4 del Cancionero sin año: «el Cid al rey castellano», pues está apoyado por el verso 4 de la versión manuscrita [1].

---

[1] Además, es dudoso si «las palabras», en la variante de 1550 al verso 5 del Cancionero sin año, es versión errada, comparada con el verso 7 de la versión manuscrita, que pone «las juras», como el Can-

En fin, otra particularidad del texto de 1550, la intervención de un caballero que anima al rey para que jure (conforme veremos a propósito de los versos 38-39 de la versión manuscrita), es indudablemente una añadidura tardía. Resulta, pues, que si de ningún modo la versión de 1550 puede ser tomada como mera ampliación caprichosa de la versión sin año, tampoco ésta puede ser tenida por mutilación arbitraria de la otra: en cada una de las dos hay, o deja de haber, algo mejor o peor que en la otra, y son, por lo tanto, dos versiones diferentes.

Pero ahora importa fijar el valor respectivo de ambas. La más antigua, la del Cancionero sin año, debe proceder de tradición oral o manuscrita, y no de otro texto impreso, según conjetura que expongo en otra parte [1]. Sea lo que quiera, no tenemos motivo para dudar de su pleno valor como representativa de una versión tradicional. Por el contrario, la versión de 1550 depende de la del Cancionero sin año, a pesar de representar, según acabamos de decir, una versión diferente: el que la redactó no nos dió de la variante que él sabía un traslado completo y libremente expuesto, sino que se sintió constreñido a adaptar esa variante al texto del Cancionero sin año, que se le imponía como cosa divulgada y respetable; se limitó, por tanto, a retocar la versión sin año con la adición de algunos versos que le parecieron más importantes. Esto se comprenderá bien teniendo en cuenta lo que sucede en la recolección de romances de boca del pueblo: cuando concurren a la vez dos recitadores que saben el mismo romance, el segundo, después de escuchar la versión del primero, fácilmente añadirá algún verso o pasaje que eche de menos, pero a menudo ocurre que se resiste a exponer entera su variante, pareciéndole repetición inútil y hasta descortés para con el otro recitador. En suma, la versión del Cancionero de 1550 es una

---

cionero sin año. Hay dislocación del verso 8 de la manuscrita, según decimos acerca de los versos 38-39, y en el pasaje correspondiente a estos dos versos, el Cancionero de 1550 pone también «las juras» (variante al verso 35 del Cancionero sin año).

[1] *Cancionero de Romances impreso en Amberes sin año. Edic. facsímil con una introducción por* R. Menéndez Pidal. Madrid, 1914, pág. XVII.

versión híbrida, constituída por la mezcla de la del Cancionero sin año, con algunos rasgos de otra que difería de la del Cancionero sin año en más pormenores que en los pocos añadidos por el Cancionero de 1550. Este caso se repite a menudo en la historia del texto del romancero, y es desde luego el caso de todos los romances que el Cancionero de 1550 retocó al reimprimir los del Cancionero sin año. Habiendo salido ambos Cancioneros de la oficina de Martín Nucio, la segunda edición respetó la autoridad de la primera. Pero aun cuando no se trate del mismo editor, tratándose de dos versiones impresas, es muy difícil que la posterior ignore a la anterior, y que por lo tanto se manifieste independientemente y completa. Sobre estas versiones híbridas tendremos ocasión de insistir aquí mismo, hablando de algún otro romance.

Muy al contrario, la redacción manuscrita del romance «En Sancta Gadea de Burgos» es una buena muestra de lo que es una versión independiente. Lejos de la exacta coincidencia que por efecto del hibridismo las dos versiones impresas muestran entre sí, la manuscrita sólo tiene una tercera parte de sus versos iguales a los de ellas [1], ofreciendo, respecto de éstas, la misma independencia, la misma abundancia y frescura de variantes que hoy ofrecen dos versiones orales recogidas aisladamente.

Notemos algunas variantes principales de nuestra versión manuscrita. Sus versos 13-14 faltan en ambas versiones impresas; no obstante, son originarios. Según el cantar prosificado en la Crónica Particular del Cid, éste, en su primer conjuro, decía al rey:

villano vos mate, que non sea fijo dalgo,
de otra tierra venga, que non sea castellano;

versos que corresponden a los versos 9-12 de nuestro romance; y en el segundo conjuro decía, mudando la asonancia:

villano vos mate, ca fidalgo non,
de otra tierra venga, que non sea de León.

---

[1] Véase adelante, pág. 372.

De este último verso es un recuerdo confuso el 13 de nuestro romance manuscrito.

Entre los versos 38 y 39 hay una laguna; falta la jura del rey. Probablemente habría algún pasaje que comenzaría con los dos versos primeros del pasaje intercalado por el Cancionero de 1550:

Las juras eran tan fuertes
que el rey no las ha otorgado.....

pues el segundo de estos versos corresponde al 8 de nuestra versión manuscrita, el cual está, sin duda por equivocación, fuera de su sitio al principio del romance [1], y en cambio estaría bien después del verso 39, como lo pone la versión de 1550. Empero el caballero, que, según ésta, anima al rey para que jure, faltando en las dos versiones anteriores y en las gestas prosificadas por las crónicas, queda relegado a la categoría de una interpolación tardía [2], puesta para llenar un vacío de nuestro romance, en que se recordaría de un modo vago el triple juramento que, según los cantares, tomaba el Cid al rey, y la honda emoción que en el semblante de éste se retrataba al jurar. Este vacío del romance es tan antiguo que se halla ya en los dos textos primeros que de él conocemos: el manuscrito y el sin año.

El verso 44 contiene el arcaísmo «cras», que falta en ambas versiones impresas, pero se halla en las crónicas («cras besaredes la mi mano», Crón. Partic., cap. 79). Esta forma arcaica del romance era la que recordaba Felipe II cuando era niño, hacia 1535; según una anécdota [3], el príncipe dijo: «Hu-

---

[1] La equivocación se comprende en vista de la lección buena que da el Cancionero sin año en sus versos 5-6: «Las juras eran tan fuertes Que al buen rey ponen espanto».

[2] A todo más, pudiera ser un recuerdo trastrocado del consejo que los castellanos dan al rey antes de ir a Santa Gadea: «Dixiéronle estonces los altos omnes quel yurasse con doze de sus cavalleros en la eglesia de Santa Gadea de Burgos». (Prim. Crón. Gral., 519 *a* 42.)

[3] R. Menéndez Pidal, *El Romancero español,* The Hispanic Society of América, 1910, pág. 73 (la anécdota procede de la Miscelánea de Za-

lano, mucho me aprietas, y cras me besarás la mano», por donde se ve que la versión que había oído se parecía más a la manuscrita («mucho me aprietas.....» «cras») que a las impresas («muy mal me conjuras.....» «mañana»).

Los versos 45-50, que faltan en ambas versiones impresas, son trasunto de este pasaje de las crónicas: «Respondió el Cid: Como me fiziéredes el algo; ca en otra tierra sueldo dan al fijo dalgo» (Crón. Partic., cap. 79), «Dixo entonçe el Çid: Pero commo vos me fiziéredes merced; que en otras tierras soldadas dan a los fidalgos» (Crón. de 1344, ms. *Z*), «El Çid le respondió: En como nos fizierdes algo; ca en otras tierras soldadas dan a los cavalleros» (Crón. de 1344, ms. *M*).

Ya hemos notado arriba la gran importancia de los versos 65-72, que faltan en las versiones impresas, y refieren el abandono en que el Cid deja a Vivar. No menos valor tienen los versos finales 73-80. Según las crónicas, los vasallos del Cid, ofreciéndose a seguirle en su destierro, dicen: «Conbusco despenderemos las mulas e los cavallos», y después, cuando el Cid partió con ellos de Burgos para el destierro, «mandó tomar quanto ganado falló fuera de la villa, ansí de ánsares como de otras cosas, e fué su passo, fasta que llegó a San Pedro de Cardeña» (Crón. Partic., cap. 90; Crón. de 1344, ms. *M*). Pues bien; esta oferta de mulas y caballos se recuerda en los versos finales de nuestro romance manuscrito, diciendo que los vasallos del Cid van unos «a mula» y otros «a cavallo»; y el robo de «las ánsares que falló en la glera», a cuyo lento paso tienen que sujetarse los desterrados («e mandó mover al passo de las ánsares», Crón. Partic., cap. 92), se recuerda en el romance, diciendo que van «por una ribera», y «cazando».

---

pata, escrita hacia 1593, Memorial Hist. Esp., XI, pág. 381). Una forma análoga del verso en cuestión («cras besarme heis la mano») se incluyó, tomándola de las crónicas, en el romance tardío y semierudito que empieza «En Toledo estaba Alfonso», pero está en el hemistiquio, y no en la asonancia, como en la variante atribuída a Felipe II. Ésta, por lo tanto, no puede proceder de ese romance tardío. Tampoco puede proceder de él por el «mucho me aprietas» que hacemos notar arriba.

Como vemos, la versión manuscrita del romance se acerca mucho más que las impresas a la fuente épica perdida, tal como ésta nos es hoy conocida, gracias a las crónicas y al texto primitivo del Cantar de Mio Cid. Nótese, sin embargo, que en los versos 51-54 de la versión manuscrita se halla ya el pasaje que, según advierte Milá, está imitado del romance «Cabalga Diego Laínez»; pero aun en esto la versión manuscrita se muestra más pura que las impresas. La contaminación, iniciada tan sólo en la versión manuscrita, se prolongó en el Cancionero sin año con tres rasgos, que son: el verso 58, «sin al rey besar la mano», la cifra de «trezientos cavalleros», y la descripción del traje de éstos, hecha en versos encabezados con la palabra «todos»; tres recuerdos del mismo romance «Cabalga Diego Laínez», que suplantan tardíamente a los dos recuerdos de pasajes tradicionales que acabamos de señalar en los versos 73-80 de la versión manuscrita.

Resumamos la comparación de las tres versiones. La del Cancionero sin año es más corta (68 versos) que la manuscrita (80 versos). Ambas tienen 48 versos comunes (30 versos iguales, o con variantes sólo morfológicas; 18 con variantes mayores, algunas muy considerables). Los 32 versos especiales de la versión manuscrita son, en general, autorizados como primitivos, pues 21 de ellos tienen correspondencia más o menos exacta con el relato de las gestas prosificadas por las crónicas (13-14, 45-50, 66-72, 75-80), otro (el 8) se confirma por hallarse también en el Cancionero de 1550, y 4 son útiles para la narración (5, 6, 39-40); quedan sólo 6, más o menos caprichosos, que pertenecen a la enumeración del traje villanesco, y son, por lo tanto, extraños a las crónicas (16, 18, 21, 22, 24, 32). En cambio, los 20 versos especiales del Cancionero sin año, si exceptuamos 5 que son útiles para la narración (6, 35-38), todos los demás carecen del carácter de primitivos, pues 2 contienen el tardío pormenor del cerrojo y la ballesta (7-8), 4 pertenecen a la enumeración del traje villanesco (20, 24, 26, 28) y 9 son el desenlace arbitrario que está muy contaminado del romance «Cabalga Diego Laínez» (58, 61-68).

Considerando, por fin, en conjunto las tres versiones, vemos en ellas desarrollarse un proceso de apartamiento de las fuentes épicas. La versión más antigua, la manuscrita, nos aparece todavía ligada a su fuente épica por muchos recuerdos más o menos claros. La versión que sigue en fecha, la del Cancionero sin año, abandona ya varios de esos recuerdos como incomprensibles, y en vez de alguno de ellos, desarrolla una contaminación de nuestro romance con el de «Cabalga Diego Laínez»; además agrega algún pormenor extraño a la tradición primitiva. La última versión, la de 1550, se aleja aún más de sus fuentes, pues, a pesar de sernos sólo conocida en una forma híbrida e incompleta, hallamos en ella la adición de un incidente extraño a las gestas y a las crónicas.

5. — La tradición popular del romance debe entroncar con la tradición de las gestas.

Podría suscitarse aún otra cuestión. El romance, tal como lo conocemos por estas tres versiones, no puede ser un producto erudito, obra de un poeta único, que conociese la leyenda; hay en el romance una evidente elaboración popular; pero todavía puede decirse: esta elaboración no entronca con la de los cantares; entre éstos y el romance hubo una solución de continuidad.

Tal hipótesis, empero, resulta inadmisible. Las tres versiones conocidas, que forman, según acabamos de decir, una verdadera serie, nos llevan naturalmente a suponer otras versiones perdidas, pues no es verosímil que la evolución gradual de alejamiento respecto de la gesta antigua haya empezado precisamente allí donde por primera vez se nos manifiesta hoy, en el Cancionero sin año. Es decir, no podemos creer que la historia del romance empiece en el primer texto conservado, que es el recientemente descubierto; y más cuando ese texto se halla ya muy distante de la fuente. Para explicar esta distancia hay que prolongar hacia atrás la línea de evolución que nos marcan las tres versiones conservadas. Sólo una serie de variantes anteriores a la primera hoy conocida nos puede ex-

plicar, por ejemplo, cómo una narración trabada que refería la oferta de mulas y caballos hecha por los vasallos del Cid, la salida de Vivar y el robo de los ánsares en la glera del Arlanzón, se desvaneció en los rápidos versos finales de nuestro romance manuscrito [1]. Que éste, en fin, no es un primer original, lo prueba documentalmente su variante del verso 58, hallada «in aliis antiquioribus exemplaribus» [2].

En suma, el romance, tal como nos aparece muy a principios del siglo XVI, supone siempre una tradición oral larga, lo cual se opone a la fecha que le señala Milá, y esto sentado, si creyésemos en la derivación mediata, tendríamos que suponer: 1.°, que la gesta muere prosificada en las crónicas u olvidada en los códices; 2.°, que la desentierra un poeta erudito y saca de ella una nueva narración, tan detallada o poco menos que la de la gesta, pero fragmentaria; 3.°, que esa narración se transmite tradicionalmente y se reduce en la memoria popular a las proporciones de un breve romance. Lógicamente el paso intermediario 2.° es una inútil complicación; e históricamente no cuenta con la más mínima prueba ni indicio.

Dada la serie evolutiva de las versiones del romance tradicional, la hipótesis razonable para explicar el origen del mismo es enlazarlo directamente con los cantares de gesta, otro género de poesía también tradicional como el romancero, y sometido también a la misma transmisión evolutiva y popular. Si el antiguo poema de Mio Cid era, según dejamos dicho, desconocido para la literatura escrita entre los siglos XV y XVI, hay que suponer que nuestro romance se derivó de él por conducto tradicional y popular, no erudito. Con otro motivo he mostrado cómo el Cantar de Mio Cid, nacido en el siglo XII, prolongó su vida a través de los siglos sucesivos, mediante

---

[1] Estas reminiscencias confusas, en el romance de la jura en Santa Gadea son sumamente análogas a las que señalé en el romance «A caza va don Rodrigo». (*Leyenda de los Infantes de Lara,* 1896, páginas 102-106.)

[2] También los versos 21-22, añadidos al margen, me parecen incremento procedente de otra versión. Pertenecen a la enumeración del traje villanesco y faltan en las versiones impresas.

continuadas refundiciones; ahora vemos cómo el romance de la jura, que nos empieza a ser conocido en el siglo XVI, debió remontar su vida en épocas anteriores; el romance deriva del Cantar; la suposición de una solución de continuidad entre estas dos corrientes homógeneas, que van al encuentro la una de la otra, es tan inútil como inverosímil. Las palabras del Cantar de Mio Cid omitidas por las crónicas y recordadas confusamente en el romance, no podrán interpretarse rectamente sino como una nueva y brillante demostración de la vida prolongada de las gestas y del origen inmediato que de ellas toman los romances; esas palabras proceden, no de la redacción primitiva del Mio Cid, exhumada por un poeta erudito, sino de una última refundición del Cantar, transmitida por tradición popular.

6.—Conclusiones. Rectificación relativa al estilo y fecha del romance. Importancia de éste en el estudio de los poemas cidianos.

En vista de la versión inédita y de las consideraciones expuestas, de ningún modo puede explicarse ahora nuestro romance, según hacía Menéndez Pelayo, como obra de un romancerista plebeyo, perteneciente a esa turba de «truhanes y remendones» que rebajaban la majestad de la musa épica. Desde luego los dos pormenores que Menéndez Pelayo señalaba como obra de este tardío romancerista, no pertenecen a la misma fecha. La descripción del traje de los villanos de Asturias, de quienes las gestas y las crónicas para nada se acordaban, aparece ya en la versión manuscrita; pero los famosos símbolos jurídicos, el cerrojo y la ballesta, no aparecen sino en el Cancionero sin año.

Además, tampoco basta rectificar el injusto desdén con que Menéndez Pelayo juzga el estilo de nuestro romance y reconocerle el carácter de popular, según hace Milá, asignándole al mismo tiempo por fecha la primera mitad del siglo XVI. Hemos visto cómo la versión que se manuscribió en los primeros años de este siglo, o acaso en los últimos del siglo XV, conocía copias más antiguas que la que utilizaba, y se nos

muestra como derivada de una tradición que sube claramente a enlazarse con la tradición de las gestas que baja a través de los siglos XII, XIII y XIV.

En fin, todavía debemos señalar, como consecuencia del estudio de nuestro romance, dos resultados importantes para la historia, no del romancero, sino de las gestas.

El eco de unos versos del primitivo Cantar de Mio Cid, que sorprendemos en un romance recogido entre los siglos XV y XVI, apoya y amplía mi opinión antigua de que las refundiciones de dicho Cantar, prosificadas por las crónicas, conservaban multitud de versos casi intactos de la primera parte del poema, aunque con el tiempo llegasen a alterar bastante el fondo mismo de los episodios [1].

Es también de gran interés el hecho de hallarse reunidos en nuestro romance el episodio de la jura con el de la salida de Vivar, ya que ambos episodios no están contiguos en la leyenda del Cid, según nos la conservan las crónicas y los poemas. Como ambas partes son esenciales al asunto mismo del romance en su versión más antigua conocida, no es muy probable que ésta sea producto de la mera yuxtaposición de dos mitades antes independientes. Tampoco hallo motivo alguno para creer que nuestra versión manuscrita proceda, con unidad original, de dos poemas diversos: el de Zamora, al cual pertenecía la escena de la jura (seguida del desamor del rey hacia el héroe, o acaso del destierro de éste) [2], y el de Mio Cid, al cual pertenecen la salida de Vivar y el destierro (como consecuencia de la expedición del héroe a cobrar las parias del rey). La unión de estos dos episodios en nuestro romance, creo puede explicarse mejor por la evolución natural de la poesía épica. Como en Francia hubo poemas cíclicos tardíos que abarcaban toda la serie de los poemas anteriores relativos a

[1] Comp. *Revue Hispanique*, V, 1898, pág. 438; y *Cantar de Mio Cid*, I, 1908, págs. 126_{24}, 130_{16} y $_{31}$, 132_{17}.

[2] La jura es la última consecuencia de la muerte del rey Sancho, sobre Zamora, y además excluye el episodio del héroe enviado a cobrar las parias, propio del Mio Cid; véase *Cantar de Mio Cid*, III, 1911, página 1020, nota.

un mismo héroe, también los debió haber en Castilla; y nuestro romance pudiera ser tomado como indicio de la realidad de esta suposición, haciéndonos presumir la existencia de un poema que tratase la biografía completa del Cid, donde al soldarse el poema de Zamora con el de Mio Cid, o bien se sumaban la jura y las parias como causas del destierro del héroe, o bien se suprimían las parias, según hace el romance.

R. Menéndez Pidal.

MERINDADES Y SEÑORÍOS DE CASTILLA EN 1353 [1]

MERINO.— Merino—dicen las *Partidas*—es nome antiguo de España, que quiere tanto dezir como ome que ha mayoría para fazer justicia sobre algún logar señalado.....» [2].

Los merinos, durante la alta Edad Media, fueron en León y Castilla funcionarios esencialmente administrativos. Su misión principal fué la de recaudar las rentas, tributos y calumnias que pertenecían a la corona en las tierras de realengo, al obispo o abad en las de abadengo, y al señor en las de solariego. Sin embargo, la confusión de atribuciones y su acumulación en unos mismos funcionarios, característica de la época, hizo que los merinos ejerciesen, con frecuencia, funciones judiciales y, a veces, militares.

Durante los reinados de Alfonso VIII en Castilla y Alfonso IX en León parece que empiezan a figurar merinos mayores en ambos reinos, provistos de atribuciones eminentemente judiciales, con que llegaban a substituir a los reyes en el ejercicio de la alta justicia. Fernando III, poco después de posesionarse del trono de su padre, extendió la nueva institución a Galicia y más tarde a Murcia, y creó además el adelan-

---

[1] Este artículo constituye la introducción a un mapa de estas instituciones, próximo a publicarse en el Centro de Estudios Históricos. La fecha del mismo es la adoptada por el editor del *Becerro de las Behetrías*. Santander, 1866.

[2] Partida II, tít. IX, ley XXIII *Maiorinus* en varios cánones (XI, XVII, XXIX, etc.) del *Concilium Legionense* de 1020. (T. Muñoz y Romero: *Colección de fueros municipales y cartas pueblas*. Madrid, 1847, I y único, 60-88.)

tamiento de la frontera. A principios del reinado de Alfonso X los merinos se transforman en adelantados y continúan con este nombre durante la baja Edad Media [1].

Del poder de los merinos como substitutos de los adelantados se da cuenta en la citada ley de las *Partidas*.

En el siglo XIV, el *Ordenamiento de Alcalá* contiene disposiciones que aclaran las clases y atribuciones de los merinos en Castilla en aquella época.

Había varias clases de merinos : uno, el mayor — de Castilla, de León, de Galicia —, puesto por el rey en una localidad determinada; otros, los menores, puestos por el merino mayor en cada una de las merindades del territorio de su jurisdicción [2]; había también merinos nombrados por los señores : D. Juan Núñez de Lara, en carta de donación hecha en 1340 a favor de Pedro Gómez de Porras, su vasallo, lo llama «nuestro merino mayor en Castilla la Vieja» [3].

Los merinos mayores, en el territorio de su jurisdicción respectiva, podían poner, cada uno de ellos, otro que fuese merino mayor que usase del oficio en sus ausencias. Había éste de ser «ome de buena fama e abonado»; podía indagar la forma en que usasen del cargo los merinos menores, compelirlos al cumplimiento de la justicia y acudir de derecho a los querellosos de ellos [4].

Los merinos menores puestos por los mayores en cada una de las merindades del territorio de su jurisdicción respectiva, habían de ser puestos «sin renta e sin prescio alguno» para los merinos mayores; ser «omes de buena fama e abonados en vienes raíçes a lo menos en contía de dies mil maravedís»; percibir sus derechos con arreglo a fuero [5], y dar fia-

---

[1] Según el estudio en preparación de D. Claudio S. Albornoz, *La Monarquía en Asturias, León y Castilla.*

[2] *Ordenamiento de Alcalá,* tít. XX, ley IX.—*Leyes de la Nueva Recopilación que no han sido comprendidas en la Novísima,* lib. III, tít. IV, ley III.

[3] L. Salazar y Castro : *Casa de Lara.* Madrid, 1697, III, 201.

[4] *Ord. de Alcalá,* tít. XX, ley IX.—*Nuev. Rec.,* lib. III, tít. IV, ley III.

[5] *Ord. de Alcalá,* tít. XX, ley IX.

dores «de treinta mil maravedís cada uno dellos, en la cabeza de la merindad do fueren dados, para que cumpliran a los querellosos dellos»[1]. Estos merinos, así como «el que andoviere por el merino mayor», no podían poner en su lugar ningunos otros merinos[2].

Los merinos mayores conocían de las apelaciones de los jueces ordinarios juntamente con dos alcaldes[3] — al merino mayor de Castilla se le daban alcaldes hijosdalgo—, y no podían «matar, ni atormentar, ni despachar, ni prender, ni soltar, ni tomar calumnias ni penas sin mandado y juicio de los dichos alcaldes». Los escribanos que anduvieren con ellos iban por el rey[4].

Con el tiempo, dice Santayana[5], dejaron de conocer en las causas y se convirtió su empleo en *executor* de justicia, de donde resultó que los merinos tomasen el nombre de *alguaciles* mayores. De las leyes del rey D. Enrique II que tratan de este oficio, se infiere que ya en este tiempo los merinos habían dejado de ser jueces.

Salazar de Mendoza[6] recuerda los nombres de algunos merinos mayores de Castilla durante los reinados de Alfonso XI y Pedro I.

Del merino tomaron su nombre las merindades. Dentro de ellas estaban comprendidos los señoríos, en los cuales, sobre las diversas clases de personas sujetas a condiciones y señoríos diferentes, se ejercía, por medio de los merinos, la justicia del rey. Eran estos señoríos el realengo, el abadengo, el solariego y la behetría[7].

---

1 *Nuev. Rec.*, lib. III, tít. IV, ley III.

2 *Ord. de Alcalá*, tít. XX, ley IX.—*Nuev. Rec.*, lib. III, tít. IV, ley III.

3 Asso y De Manuel: Nota a la ley V, tít. II, lib. I del *Fuero Viejo de Castilla*. (*Los cód.*, I, 257.)

4 *Nuev. Rec.*, lib. III, tít. IV, ley I.

5 *Los magistrados y tribunales de España*. Zaragoza, 1751, I, 32-33.

6 *Origen de las dignidades seglares de Castilla y León*. Madrid, 1657, folio 23 v.°.

7 Alguna *encartación* aparece en la merindad de Castiella Vieja, como Las Heras, Salazar y Lastras de Villa Cibdat, lugares con más de un señorío; pero por su escasez en Castilla, ya que es una institu-

Realengo.—Realengo era el señorío que tenía el rey directamente sobre algunas tierras y lugares de su reino, los cuales no reconocían más señor que el monarca, quien los juzgaba y mandaba por medio de sus jueces y ministros [1].

Había tierras de las cuales se desentendía el monarca en todo o en parte, por donación o más frecuentemente por cesión temporal. Estas donaciones, que recibían las iglesias y monasterios como una manifestación de la piedad del rey, o los nobles en premio de sus servicios, eran la causa de la abundancia y diferencia de los señoríos [2].

Abadengo.—Abadengo era el señorío que tenían iglesias y prelados, monasterios y abades sobre las tierras que les habían sido concedidas por reyes y señores. Este señorío era más o menos absoluto, según la largueza con que hubiese sido hecha la donación, pues unas veces los reyes otorgaban todo el dominio de las tierras, y otras solamente algunos solares o tributos [3].

Los prelados y abades disponían del gobierno y administración de sus territorios, ya con potestad plena y absoluta, ya intervenidos por el poder del monarca, según la forma en que hubiese sido hecha la donación. En el primer caso, los prelados o abades nombraban los funcionarios, dependientes siempre de ellos, para que cuidasen de la administración o

---

ción característica de Vizcaya, dejamos de incluirla en estas notas. Asso y De Manuel (nota a la ley XII, tít. XXXII del *Ord. de Alcalá)* dicen que la voz *encartación* se aplica indistintamente a las behetrías y solares cuyas condiciones se reducían a contrato de escritura. Según esto, para que una behetría fuese propiamente tal, las condiciones del señorío no habrían de ser reducidas a carta alguna, pues de lo contrario, en vez de behetría sería encartación. En el *Becerro de las Behetrías* hay ejemplos de lugares en que aparecen juntos estos dos señoríos, como Salazar, que era behetría y encartación a la vez que solariego y abadengo. *(Becerro,* fol. 208 v.°.)

1 F. de Berganza: *Antigüedades de España.* Madrid, 1719-21, I, 473.

2 F. Aznar Navarro: *Los solariegos de León y Castilla.* Madrid, 1906, 12 y 13.

3 Berganza: *Ant. de Esp.*, I, 473.

entendiesen en el mantenimiento de la justicia. Estos territorios, que constituían un coto o término cerrado en torno de la iglesia o del convento, contenían la población que formaba los señoríos eclesiásticos: siervos de origen; siervos que sin serlo de origen se habían constituído por propia voluntad y en condiciones determinadas en siervos de la iglesia o convento; libertos y hombres libres. Eran a veces los abadengos señoríos sumamente extensos; directamente no podía atenderlos el prelado o abad y, a imitación del rey y con los mismos nombres de *mandationes, honores, beneficia, prestimonia, tenenciae,* conferían a nobles y caballeros, por tiempo más o menos largo, el régimen de la propiedad territorial del señorío [1]. Ejemplos de estas dejaciones de tierras abadengas no faltan en el *Becerro de las Behetrías:* Villoria Buena (merindad de Cerrato), lugar del maestre de Calatrava, teníalo de su mano Fernando Pérez Portocarrero [2].

Solariego.—Solariego era el señorío que tenían los nobles sobre los colonos que habitaban en sus solares y labraban sus heredades [3].

Nobles y caballeros poseían estas tierras por derecho de herencia y por adquisición; otras las tenían del rey en tenencia, y en muchos casos persistían aquéllas en poder de los nobles de un modo hereditario y definitivo.

El noble, respecto del rey, se hallaba fuera de la acción del fisco real, fuera de la esfera de las prestaciones; los colonos respecto del noble eran pecheros. Las relaciones de éstos con aquél podían variar según la forma en que hubiese sido hecha la donación por el rey [4].

Las *Partidas* definen al vasallo de solar «ome que es poblado en suelo de otro», y agregan que «puede salir quanto quisiere de la heredad con todas las cosas muebles que y

---

1 Aznar: *Los sol. de León y Castilla,* 16 y 17.
2 *Becerro,* fol. 6 r.°.
3 Berganza: *Ant. de Esp.,* I, 473.
4 Aznar: *Los sol. de León y Castilla,* 13 y 14.

oviere, mas non puede enagenar aquel solar nin demandar la mejoría que y oviere fecha; mas deve fincar al señor cuyo es. Pero si el solariego, a la sazón que pobló aquel lugar, rescibió algunos maravedises del señor o fizieron algunas posturas de so uno, deven ser guardadas entre ellos en la guisa que fueron puestas. E en tales solariegos como éstos, non ha el rey otro derecho ninguno si non tan solamente moneda» [1].

Del *junior* [2] *a capite* de las tierras leonesas apenas queda en Castilla su consignación en alguna ley. «Que a todo solariego puede el señor tomarle el cuerpo e todo quanto en el mundo ovier», dice la ley del *Fuero Viejo* [3]; mas seguidamente consigna la misma ley que «los labradores solariegos que son pobradores de Castiella de Duero fasta en Castiella la Vieja, el señor nol deve tomar lo que a, si non ficier por qué, salvo sil despoblare el solar e se quisier meter so otro señorío; sil fallare en movida [en el acto de la fuga], o iéndose por la carrera [puesto ya en camino], puedel tomar quanto mueble le fallare e entrar en suo solar, mas nol deve prender el cuerpo nin facerle otro mal.....»

Este texto, que recuerda el *junior a capite* y el *junior de hereditate* de las tierras leonesas, tan acertadamente estudiados por López Ferreiro [4], hizo disentir en su interpretación a Muñoz y Romero y a Cárdenas. El primero [5], fundado en el contenido de los fueros municipales y cartas pueblas, dice que la disposición del *Fuero Viejo* referente a que «a todo solariego puede el señor tomarle el cuerpo e todo quanto en el mundo ovier», no fué costumbre o fuero de Castilla; Cárdenas [6], en cambio, cree que sí, no obstante el contenido de

---

1 Partida IV, tít. XXV, ley III.

2 *Juniores* en el texto latino del *Concilium Legionense; foreros* en la traducción del mismo; *solariegos* después en Castilla.

3 Lib. I, tít. VII, ley I.

4 *Fueros municipales de Santiago y de su tierra.* Santiago, 1895-96, I, 16 y siguientes.

5 *Colec. de Fueros,* 135.

6 *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial en España.* Madrid, 1873, I, 316.

muchos fueros municipales; y agrega que no tenía aplicación sino a falta de pactos y convenios privados.

Tan distinta interpretación podría solucionarse pensando que el contenido de estas disposiciones tal vez corresponda a los tiempos de formación de las leyes del *Fuero Viejo*, no a la época del rey Pedro I (1356), en que la recopilación se supone hecha [1].

Con el transcurso del tiempo los solariegos de Castilla son, en efecto, mucho más libres que en León. Aparte de la disposición citada del *Fuero Viejo*, en el *Ordenamiento de Alcalá* ya no se recuerdan, como antes en León, clases diversas de solariegos. Este cuerpo legal ofrece pruebas de cuánto había mejorado la condición de esta clase social en Castilla. Cierto que las leyes de este código determinan que los habitantes del solar no puedan vender, empeñar ni enajenar cosa alguna de él sino a otro solariego «que sea vasallo de aquel sennor cuyo es el solar»; asimismo que cuanta ganancia hicieren en él y cuanta heredad compraren «todo corra a aquel sennor cuyo es el solar e siempre corra aquel logar solariego», menos si la tierra es realenga, que será siempre pechera del rey, o abadenga, que lo será del prelado o abad; si desampararen la tierra por ir a morar a otro señorío «non puedan nin devan levar ningunos vienes deste logar a estos logares dichos [realengo, behetría, abadengo], salvo a la behetría de aquel sennor cuyo es el solariego»; que siempre han de tenerlo poblado «porque el sennor del solar falle posada e tome sus derechos como los ha de aver»; si esto no hicieren «pueda el sennor tomar el solar e darlo a poblar a aquellos labradores que vinieren de aquella naturaleza de aquel solar»; si ninguno de éstos hubiere «délo [el señor] a quien quisiere o ponga aquel solar en la behetría suya e del su linaje donde viene aquel solar e el solariego» [2]; por casamiento tampoco habrá libertad para llevar los bienes con su persona a otro señorío, libertad ésta que la ley concede a la mujer que casare en behe-

---

[1] Aznar: *Los sol. de León y Castilla*, 35 y 36.

[2] Tít. XXXII, ley XIII.

tría [1]. Pero a cambio de estas limitaciones en la libertad de los vasallos, los señores no pueden tomarles el solar «si vinieren pagándoles los solariegos aquello que deben pagar de su derecho»; uso, costumbre o privilegio que tuvieren se lo guardarán los señores mediante pacto [2].

Los fueros municipales y actas de Cortes manifiestan las mejoras que iba alcanzando la condición de esta clase social. En los fueros de los solariegos del lugar de Vega de Doña Limpia (merindad de Saldaña) se ofrece a los vasallos una fórmula para desaseñorarse: «et el que quissiere dessasseñorarse del nuestro señorío, que tanga la campana e que aya nueve días a que venda el solar e a que lieve lo suyo» [3].

En el siglo XIV, como consecuencia de una ley dada en las Cortes de Valladolid de 1325 por el rey Alfonso XI, llegaron a igualarse todos los solariegos de Castilla — incluso aquellos que habían estipulado la pérdida de la mitad de sus bienes —, pues se les permitió no sólo vender el solar, sino conservar íntegros sus bienes muebles y raíces [4].

Entre los solariegos de Castilla había ciertas diferencias en lo que concernía a la tributación; la contribución que satisfacían en reconocimiento del dominio eminente del suelo, llamada *infurción*, individualmente era fija en su cuantía, pero variaba en la forma y el tiempo de verificarse el pago [5].

Behetría.—«Behetría — dice la ley de las *Partidas*—tanto quiere dezir como eredamiento que es suyo quito de aquel que bive en él, e puede recebir por señor a quien quisiere que mejor le faga» [6].

La inseguridad de la vida en determinados tiempos y comarcas y la dificultad del poder real para acudir a la defensa

---

1 Tít. XXXII, ley XL.

2 Tít. XXXII, ley XIII.

3 Muñoz: *Colec. de Fueros*, I, nota a la pág. 157.

4 Muñoz: *Colec. de Fueros*, I, 138-39.

5 Aznar: *Los sol. de León y Castilla*, 40-52.—Véanse también los ejemplos numerosos que ofrece el *Becerro*.

6 Partida IV, tít. XXV, ley III.

de todos los vasallos, fueron causas de que las personas libres que no habitaban en las villas, y las villas mismas, buscasen la protección de algún poderoso que las defendiese. Ciertas prestaciones por parte de los vasallos eran obligación natural a la defensa solicitada.

El hombre libre y la villa conservaban siempre el derecho de dejar y mudar señor si éste no realizaba la protección pactada [1].

La behetría era, pues, de personas y de villas. Muñoz y Cárdenas disienten respecto a la prioridad de una u otra clase de behetría: Muñoz cree que fué la de personas; Cárdenas [2] supone la de villas. Para una y otra hubo la misma razón; la necesidad se sintió al mismo tiempo. De documentos sobre erección de behetría de villas no hay noticia; sí de behetría de personas, los que transcribe en nota Muñoz, referentes a la región leonesa. Esto le lleva a dar prioridad a esta clase de behetría. En el siglo XII aun duraba la de personas: en el año 1162, Rodrigo de las Fuentes de Pereda y su mujer Gerolda, en tierras leonesas, reconocen por señor a Pedro Moñiz, caballero de Artaos [3].

Había varias clases de behetría de villas. Unas eran llamadas de *mar a mar,* en las cuales los hombres libres persistían en su libertad sin encadenar su derecho de nombrar señor en ningún linaje; elegíanlo, como dice López de Ayala, «si quier de Sevilla, si quier de Vizcaya o de otra parte» [4]. Otras eran denominadas de *linaje* — el *Becerro* trata de ellas principal-

---

1 Muñoz: *Colec. de Fueros,* I, 140-42.

2 *Ensayo sobre la historia de la propiedad territorial,* I, 237-38.

3 Muñoz: *Colec. de Fueros,* I, nota a las págs. 141-42.

4 Véase en Muñoz (I, pág. 144, nota) el documento de behetría de mar a mar de los vecinos de tierra de Aguiar en el reino de León, otorgada por el rey D. Alfonso IX en el año 1228. — López de Ayala *(Crón. de D. Pedro I,* año II (1351), cap. XIV. *Rivadeneyra,* 66) cita cuatro lugares de Castilla como behetrías de mar a mar: Bezerril (Campos), Palacios de Meneses (íd.), Villasilos (Castro Xeriz) y Avia. No consta en el *Becerro de las Behetrías* que fuesen de esta clase; los dos primeros tenían por señor a D. Juan Alfonso de Alburquerque; Villasilos era del señor de Lara.

mente—; en ellas los hombres libres constreñían su libertad obligándose a elegir señor en un linaje determinado. Derivación de esta última era la de *entre parientes:* los hombres libres elegían señor entre nobles emparentados [1].

Los nobles, entre los cuales podía elegir señor la behetría, eran llamados *naturales.* Elegido uno de ellos, la behetría, anualmente, recordaba a los demás su calidad de naturales con un pequeño tributo en dinero. Era éste el tributo llamado *devisa,* que valía tanto como parte de *naturaleza* correspondiente a cada noble en la behetría. Los naturales, por esta razón, eran denominados también *deviseros* [2].

En la segunda clase de behetría de villas, la de linaje, los naturales no solían pertenecer todos a un mismo linaje [3], porque el derecho de naturaleza podía adquirirse de varias formas: por *linaje,* según el convenio establecido entre la villa y

---

[1] *Tornadijo* (Candemuñó): «Este logar es behetría entre parientes de los Carriellos, e es agora el dicho logar de Juan Alfonso Carriello.» *(Becerro,* fol. 176 v.°.)

[2] En el *Becerro,* las designaciones de naturales y diviseros son empleadas en las behetrías alternativamente. A veces se expresa con más frecuencia la de naturales (behetrías de la merindad de Monzón); otras veces la de diviseros (behetrías de la merindad de Candemuñó). No faltan casos en que simultáneamente se emplean las dos designaciones: son ejemplos las behetrías de Quintana de la Puente (Cerrato) y Salas (Santo Domingo). Ambas designaciones eran términos distintos de una misma cosa.

Se hablase de naturaleza o de divisa, el tributo era uno mismo, pagado en dinero, anualmente, por San Miguel (behetría de Salas) o por San Juan (behetría de Quintaniella de Coto). Variaba en cantidad según la calidad de los diviseros: la behetría de Piniel de Yuso (Cerrato) daba a los «ricos omes» naturales seis maravedís; a los otros naturales hijosdalgo o escuderos, dos maravedís. (Véanse estos lugares en el *Becerro.)*

Divisa, como parte de alguna cosa, podría referirse también al solariego (en esta acepción la emplea la ley III de la Partida IV), aunque el *Becerro,* al tratar de esta clase de señorío, no emplee la palabra.

[3] *Castro mocho* (Campos): «Este logar es behetría de D. Juan Alfonso de Alburquerque; han por naturales los de Lara, e de Vizcaya, e los Girones, e los Manrriques, e los de Cisneros, e los de Villalobos, e los de Aza, e los Sarmientos e Juan Rodríguez de Sandoval.» *(Becerro,* fol. 42 r.°.)

el noble de una casa determinada para elegir señor dentro de la misma casa; por *herencia;* por *matrimonio;* por *compra* [1]; por *consentimiento de los hijosdalgo* [2].

Habría un tiempo — como puede suponerse, dadas las causas que determinaron este señorío — en que las mutuas obligaciones entre protegidos y protector se regirían por las condiciones particulares en que se estableciera el pacto; mas la falta de diplomas sobre constitución de behetría de villas [3] nos impediría conocer su organización si no tuviésemos cuerpos legales en que están contenidas de una manera general las disposiciones por las que habían de regirse los pueblos constituídos en esta forma. Esta es una manifestación de cómo la justicia real dispone ya de fuerzas para intervenir en las behetrías. La vida ofrece seguridades mayores y el monarca puede llevar la justicia a los hombres libres [4].

El *Concilio Legionense* de 1020, en su canon XIII, formula que: «Todo ome de bienfetría baya libre hu quisier yr con todas suas buonas e con todas suas heredades» [5].

---

[1] «Ningund fijodalgo que padre o madre tovier, non deve tomar conducho en la behetría por raçón de señorío, fueras si la ovier de otra parte, que la *compró* de otro fijodalgo, o la aya de *casamiento* de parte de sua muger. Mas el padre o la madre, qualquier dellos, que la aya onde viene la devisa, puede tomar conducho aforado en toda sua vida, e qualquier de ellos que muera, *por raçón del muerto* si de él vinier la devisa.....» (*Fuero Viejo,* lib. I, tít. VIII, ley XIII.— *Ord. de Alcalá*, tít. XXXII, leyes XVII y XVIII.)

[2] Doña María, condesa de Alenzón, al reclamar las casas de Lara y Vizcaya como hermana de D. Juan Núñez de Lara, cuyos hijos murieron sin sucesión, hablando de las pertenencias del señorío de Lara, decía al rey D. Enrique II: «Otrosí, de más de este señorío de Lara, es natural en las behetrías de Castilla, e por *consentimiento* de todos los fijosdalgo ha sendos yantares en todas sus behetrías.» (López de Ayala: *Crón. de D. Enrique II,* año VIII (1373), cap. X. *Rivadeneyra*, 68.)

[3] Se conocen, como queda dicho, de behetría de personas, los que inserta Muñoz referentes a la región leonesa.

[4] Cárdenas: *Ensayo sobre la hist. de la prop. territ. en Esp.*, I, 232.

[5] Muñoz: *Colec. de Fueros,* I, 78.—*Præcipimus adhuc, ut homo qui est de benefactoria, cum omnibus bonis et hæreditatibus suis eat liber quoqumque voluerit,* 64.

En el siglo XIII, las *Partidas* enuncian la siguiente disposición: «E behetría non se puede fazer nuevamente sin otorgamiento del rey» [1], como si manifestasen que, acabando la causa que determinó el señorío, no hubiese razón para que otras villas se erigiesen en nuevas behetrías.

En el siglo XIV, el *Fuero Viejo de Castilla* y el *Ordenamiento de Alcalá* regulan el mecanismo de esta institución. Sus disposiciones no ofrecen una gran claridad respecto a las obligaciones de los vasallos para con el señor de la behetría. Hablan del divisero en general, sin referirse explícitamente al señor. Sin embargo, la distinción establecida en el *Becerro* en la tributación de los vasallos para con el señor y los restantes diviseros, hace suponer que la mayor parte de las leyes se refiere al divisero de behetría elegido señor de ella.

Veamos el contenido de algunas de estas disposiciones.

El divisero cuando llega a la villa, si no tiene palacio o castillo propio en el lugar, se detiene en cualquier casa que sea de behetría «non en casa de otro fijodalgo, nin de suo solariego, nin de otro ome que lo y aya, nin de realengo, nin de abadengo si lo y ovier» [2]; pide cuanto hubiere menester y llama para ello a los «mejores omes de la viella o del logar ante los suos omes» [3]. El huésped de la casa a que llega el divisero provee a éste en sus necesidades: del vino que bebe da un vaso al albergado; si tiene tres clases, del mediano; si no tiene ropa el divisero, el huésped le ofrece su capa; leña, cuanta pudiere tomar bajo el brazo; espinos, «quanto prendier en una forca», y hortaliza, de cada huerta, cuanta pudiere coger con las manos [4]. La casa o casas de la behetría proveen con ropa — de la no empleada ordinariamente (de escusa) — y co-

---

[1] Partida IV, tít. XXV, ley III.

[2] Podían coexistir, como se verá después, varios señoríos en un mismo lugar.

[3] *Fuero Viejo,* lib. I, tít. VIII, ley III. — *Ord. de Alcalá,* tít. XXXII, ley XXVIII.—Por la coexistencia de señoríos distintos en una misma villa, se habla en otras leyes de «omes bonos del logar que non sean vasallos del quel tomare el conducho».

[4] *Fuero Viejo,* lib. I, tít. VIII, ley I.

mida (conducho) [1]. El huésped, acudiendo también a las necesidades de las cabalgaduras, entrega al divisero un palmo de candela o tea para aposentar las bestias; una presa de paja para cada una, «quanto podríe tomar en amas manos»; otro tanto «quando quisier dar cebada», y paja para la cama de cada cabalgadura «fasta quel cubra la uña». El divisero deberá posar de tal suerte en la casa de la behetría «que non eche los bueyes del labrador de la establia» [2]. Puede hacer uso de este derecho tres veces en el año y tres días cada vez [3]; alimento que pida más de las tres veces que le corresponden por fuero, será justipreciado por alcaldes o jurados si los hubiere, y si no, por «omes bonos del logar que non sean vasallos del quel tomare el conducho» [4].

Al tercer día, antes de salir de la villa, llama a los «omes bonos» que fueron con los «suos omes» por el conducho y la ropa; aquéllos entregan la ropa a sus dueños y hacen cuentas del conducho tomado más del debido con arreglo a fuero; de la demasía paga el importe o deja prendas, si no quiere pagar multas y el duplo; «si dexare peños al tercer día, ante que dende salga dévenlos tener los omes bonos de la viella en suo poder fasta nueve días.....; e si non dexare peños al tercer día o los non quitare a los nueve..... será poderoso [el vasallo que dió el conducho] de mandarlo pesquisar, e quanto fallare que tomó más de suo derecho, dévelo pagar con el coto [multa] e con el dobro» [5].

Alguna disposición recuerda las obligaciones de los vasallos para con los diviseros. Los que más moran en la villa y disponen de caballos y armas para salir de guerra (en ape-

---

[1] *Fuero Viejo,* lib. I, tít. VIII, leyes I y III. — *Ord. de Alcalá,* título XXXII, ley XXVIII.

[2] *Fuero Viejo*, lib. I, tít. VIII, ley I.

[3] *Fuero Viejo,* lib. I, tít. VIII, leyes I y VI. — *Ora. de Alcalá,* título XXXII, ley XXX.

[4] *Fuero Viejo*, lib. I, tít. VIII, ley III. — *Ord. de Alcalá,* tít. XXXII, ley XXIX.

[5] *Fuero Viejo,* lib. I, tít. VIII, ley VI. — *Ord. de Alcalá,* tít. XXXII, ley XXX.

llido) o donde fuere menester, en verano pueden tener mies para sus bestias; los vasallos, ante los diviseros, «de cada pan que ovier» entregan sendos haces; uno de los hijosdalgo que más moran en el lugar, guarda la hacina formada; de ella se aprovechan los diviseros, así como el que de fuera llegare, no de la mies de otras eras [1].

Otras disposiciones completan la fijación de los derechos de los diviseros. Desde una behetría, el divisero no puede enviar a otra por alimento; el conducho recabado de una villa no habrá de ser utilizado en otra [2], ni desde la frontera u otro lugar pedir yantar ni otro servicio a la behetría [3]. No puede adquirir behetría «con fiadores nin con coto porque se tornen a él o porque non se partan de él por tiempo» [4], por ser contrario a la libertad de elegir y mudar señor de que gozan los hombres libres; ni adquirirla donde no es natural [5], excepto si la behetría, por ser de mar a mar, no tiene señores naturales. Si vive el padre o la madre poseedores de la divisa, el hijodalgo no puede pedir alimento en la behetría, salvo por mandato o enfermedad de ellos o si le pertenece divisa por matrimonio o compra; mas si el padre o la madre muere, puede tener conducho aforado «por raçón del muerto si de él vinier la devisa e non por raçón del vivo, nin por raçón de aquel onde non viene la devisa, e esto se entiende porque haya el fijo la devisa do la ovier el padre o la madre e non en otro logar» [6]; y por razón semejante, el caballero que tiene la tierra o es merino del ricohombre, no puede pedir conducho en la behetría sino pagándolo o dando el coto [7]. El divisero

---

[1] *Fuero Viejo*, lib. I, tít. VIII, ley VII.—*Ord. de Alcalá*, tít XXXII, ley XIX.

[2] *Fuero Viejo*, lib. I, tít. VIII, ley XXI.

[3] *Fuero Viejo*, lib. I, tít. VIII, ley X. — *Ord. de Alcalá*, tít. XXXII, ley XX.

[4] *Fuero Viejo*, lib. I, tít. VIII, ley XVI.—*Ord. de Alcalá*, tít. XXXII, ley XXIII.

[5] *Ord. de Alcalá*, tít. XXXII, ley XXXI.

[6] *Fuero Viejo*, lib. I, tít. VIII, ley XIII.—*Ord. de Alcalá*, tít. XXXII, leyes XVII y XVIII.

[7] *Fuero Viejo*, lib. I, tít. VIII, ley IX.

que fuere nombrado adelantado o merino o recibiere encomienda por el rey, no habrá de adquirir más behetría de cuanta tenía en el acto de recibir el cargo [1].

Sobre la behetría vela la justicia del rey; irregularidad conocida es base para que el monarca envíe pesquisidores a hacer la pesquisa [2].

Todo responde a asegurar los derechos de los hombres libres que, laborando por su tranquilidad, se habían constituído en vasallos de un poderoso. Libres para mudar señor, la ley les ofrece la fórmula para desaseñorarse: «Et ningún sennor que toviere la behetría non les pueda facer fuerza nin tuerto más de quanto son aforados; e si ficiere una o dos o tres vegadas tuerto e non gelo quisiere enmendar, a la tercera vegada saque la cabeça por una finiestra de aquella casa en que mora, e traya testigos clérigos e legos, e digan que renuncian e se parten del sennorío de aquel que le fizo el tuerto, e que se torna vasallo con todo lo que ha de otro sennor de aquella behetría en que es el solar do vive; et sea vasallo de aquel a quien él se tornó, e el otro non sea osado de le facer más danno» [3].

En el reinado de Pedro I se hizo pesquisa de los señoríos castellanos [4]. En el *Becerro de las Behetrías*, escrito en 1353, se da cuenta de los pueblos constituídos en esta forma de señorío; de los tributos que pagaban a los diviseros, al adelantado, al merino, al rey [5]; de los nobles más prestigiosos

---

1 *Fuero Viejo*, lib. I, tít. VIII, leyes XI y XII.—*Ord. de Alcalá*, título XXXII, leyes XV y XVI.

2 *Fuero Viejo*, lib. I, tít. IX, leyes I-VI.—*Ord. de Alcalá*, tít. XXXII, leyes XXXV-XXXVIII.

3 *Ord. de Alcalá*, tít. XXXII, ley XIII.

4 López de Ayala: *Crón. de D. Pedro I*, año II (1351), cap. XIV.—Había ya muerto D. Juan Núñez de Lara; el *Becerro* habla de su hijo D. Nuño de Lara, no de su padre. Había sido muerto Garcilaso; en el *Becerro* los lugares de su señorío lo manifiestan así.

5 Aunque libres, los vasallos de behetría pagaban infurción al señor, tributo que en el solariego correspondía al señor, como dueño del suelo. En la behetría la tierra es del hombre libre, pero moral-

de la época de D. Pedro y de la extensión de sus respectivos señoríos. Don Nuño de Lara, D. Tello de Castilla, hermano bastardo del rey; D. Garci Fernández Manrique, D. Juan Rodríguez de Sandoval y D. Juan Alfonso de Alburquerque, privado del monarca, son, junto a otros nobles, los más recordados por la posesión de divisas y señoríos.

El *Becerro* anota el nombre de D. Nuño de Lara, señor de Lara y de Vizcaya, en varias merindades: era señor de Lerma con sus aldeas (en la merindad de Candemuñó), de Bozoo y de otros solariegos en la merindad de Castiella Vieja; era también señor de las behetrías de Cozuelos (en la merindad de Monzón), de Neyla, de Zebrecos, de Tordomar y de Santa Cecilia, en la de Santo Domingo de Silos, y divisero en otras behetrías de estas cuatro merindades con las familias Manrique, Sandoval, Cisneros, Haro y Aza, y en casi todas las behetrías de Burgos-Río dOvierna [1]. Perseguido por el rey D. Pedro como hijo de D. Juan Núñez de Lara [2], se refugió en Vizcaya, donde murió (1351) a poco más de los tres años de edad, y Vizcaya y las tierras de Lara pasaron de momento a poder del rey. Sucedió en la casa su hermana D.ª Juana de Lara, que casó con D. Tello [3].

Casi todos los solares de D. Tello, hijo natural del rey don Alfonso XI, estaban comprendidos en las merindades de Agui-

mente el dueño es el señor, como protector de ella. Pagaban también martiniega, en dinero generalmente, por San Martín de noviembre, al señor y al rey. Mayores detalles sobre la tributación hállanse en el *Becerro,* y aunque con algunos errores, en Asso y De Manuel, nota a la ley I, tít. VIII, lib. I del *Fuero Viejo,* y Ríos y Ríos: *Noticia histórica de las behetrías.* Madrid, 1876, 19-25.

[1] Véanse estos lugares en el *Becerro.*

[2] Don Juan Núñez de Lara también había sido perseguido por don Pedro, quien no olvidaba la descendencia del linaje La Cerda, representada por aquél. Tuvo D. Juan Núñez enemistades con D. Juan Alfonso de Alburquerque, «al qual siempre oviera por contrario por razón de las behetrías de Castilla». (López de Ayala: *Crón. de D. Pedro I,* año I (1350), cap. XIII.)

[3] López de Ayala: *Crón. de D. Pedro I,* año II (1351), caps. VII y X.— Salazar: *Casa de Lara,* III, 210.

lar de Campó, Liévana y Pernía. Muchos solares de Aguilar, antes realengos, habíanle sido concedidos, según declara el *Becerro,* por su padre el rey D. Alfonso. En numerosos solares de Liévana y Pernía iba unido su nombre al de las familias Duque, Valsadorní, Orejón y Zaballos. Su matrimonio con D.ª Juana de Lara (1353) le hizo dueño, aunque con las alternativas propias de un reinado tan turbulento como el de don Pedro, de los bienes de esta casa, y fué señor de Lara y de Vizcaya [1].

Don Garci Fernández Manrique era uno de los nobles más poderosos en el señorío de solariegos y behetrías [2]. En las merindades de Monzón, Villadiego y Burgos-Río dOvierna estaban sus más numerosos solares; Estar (merindad de Castro Xeriz) debía ser el lugar de mayor residencia de los señores de esta casa, pues era llamado *Cámara de los Manriques* [3], que vale tanto como corte, cabeza de los pueblos de la misma casa, así como Burgos, cabeza de Castilla, era llamado *Cámara del rey* [4]. En muchas behetrías ejercía señorío, y en ellas iba junto su nombre con los de las familias Lara, Sarmiento, Cisneros, Saldaña, Villalobos, Aza y Roxas.

Tenía mucha naturaleza en las behetrías D. Juan Rodríguez de Sandoval. En la merindad de Cerrato tenía el señorío de

[1] Salazar: *Casa de Lara,* III, 211-12.

[2] Los solares y divisas de behetría de D. Garci Fernández Manrique proceden de la casa de Lara, de la cual la de Manrique es una secuela.

Don Rodrigo Pérez Manrique, hijo tercero del conde D. Pedro Manrique de Lara (murió éste en 1202), eligió por apellido el nombre propio Manrique, en el conde, su padre, patronímico, y fué el principio de la casa Manrique. Obtuvo como herencia de sus padres parte de los lugares de Amusco, Amayuelas (Monzón), Urbel, Piedra de Urbel, Nuez de Urbel (Villadiego), Palacios de Benaver, Estar (Castro Xeriz), Ovierna, Sotopalacios (Burgos-Río dOvierna) y otros muchos lugares que eran solariegos de la casa de Lara. Le correspondieron también numerosas divisas de behetría. (Salazar: *Casa de Lara,* I, 291-92.) Ésta fué la base del poderío de D. Garci Fernández Manrique en el reinado de D. Pedro I.

[3] *Becerro,* fol. 171 r.º.

[4] Salazar: *Casa de Lara,* I, 341.

muchos lugares, no obstante ser divisero con casas tan poderosas como Lara y Manrique. También ejercía señorío en otras behetrías de las merindades de Villadiego, Castro Xeriz y Candemuñó. Cuando Pedro I, en las Cortes de Valladolid de 1351, quiso hacer repartimiento de las behetrías, D. Juan Rodríguez de Sandoval fué uno de los naturales que más resistencia hicieron a la pretensión del rey [1].

Don Juan Alfonso de Alburquerque, privado de D. Pedro, aparece con sus ambiciones frente a la nobleza castellana [2]. Había adquirido mucha naturaleza en las behetrías por su matrimonio con D.ª Isabel de Meneses, hija de D. Tello de Meneses, sobrino de la reina D.ª María de Molina. Aumentó su naturaleza la muerte de D. Juan Núñez de Lara, pues muchos lugares de su pertenencia pasaron a él [3].

La posesión de las behetrías enemistaba a los nobles. Estas disensiones, dice Muñoz [4], fueron aprovechadas por los reyes para intentar el reparto de estos señoríos y privar a los pueblos de la libertad que tenían para elegir sus señores.

Pedro I lo intentó en las Cortes de Valladolid (1351), «diciendo que eran ocasión por do los fijosdalgo avían sus enemistades». Don Juan Alfonso de Alburquerque no era ajeno a tal propósito, pues, según López de Ayala, se hacía por su consejo, alentado por el valimiento del rey y la naturaleza en Campos y otras partes obtenida con su matrimonio. La nobleza se opuso al propósito de D. Pedro; D. Juan Rodríguez de Sandoval hizo especial oposición a las intenciones de Alburquerque; las behetrías quedaron en el mismo estado [5].

El intento se repitió en tiempos de D. Enrique II (1371), en las Cortes de Toro. «Eran achaque e razón — decía el rey —

---

1 López de Ayala: *Crón. de D. Pedro I,* año II (1351), cap. XIII.

2 Era nieto del rey de Portugal D. Dionís, como hijo de D. Alfonso Sánchez, hijo bastardo de aquel rey. *(Crón. de D. Pedro I,* año II (1351), nota al cap. XIII.)

3 *Crón. de D. Pedro I,* cap. XIII.

4 *Colec. de Fueros,* I, 145.

5 *Crón. de D. Pedro I,* año II (1351), cap. XIII.

por do crescieron muchos escándalos e guerras entre los señores e caballeros de Castilla e de León.» Mas los nobles mostraron recelo de dos cosas: «algunos condes e grandes señores querrían tomar partida de las dichas behetrías, puesto que non fuesen naturales dellas», y como otros caballeros, validos de su privanza con el rey, poseyesen muchas behetrías de que no eran naturales, «querrían quedar con tan grand partida dellas que sería cosa sin razón, ca otros que non..... tienen la posesión de las behetrías, por ventura non avrían parte qual complía». Las behetrías quedaron otra vez sin repartir [1].

En el siglo XV hay señoríos de esta naturaleza que se transforman en solariegos, como si los hombres libres, para su bienestar, no necesitasen ya de la behetría. En 1438, Salas de Barbadillo (Santo Domingo) pide a Juan II la haga de la condición de los lugares de solariego. Era de la casa de Velasco [2], y por los beneficios de ella recibidos pensaban los vasallos recibirlos mayores si perpetuamente se hacían solariegos de los señores de la casa. El monarca, acudiendo a la petición, despachó privilegio con esta gracia a 20 de junio del mismo año 1438, para hacer merced perpetua del solariego a D. Pedro Fernández de Velasco y sus sucesores [3].

El rey Juan II, en 1454, dió una disposición que vino a alterar gradualmente la existencia de esta clase de señorío. Prohibió a los caballeros, dueñas y doncellas hijasdalgo, que tuviesen casas fuertes y llanas u otras cualesquier posesiones en las behetrías, y que morasen en ellas. Manifestaba en la cédula que lo hacía así porque cumplía a su servicio y bien de la cosa pública y pacífico estado de sus reinos, para que «las dichas behetrías vivan en toda paz y reposo y sosiego, y cesen en las villas y lugares y tierras de behetrías todos vandos y ruidos y peleas y discordias y contestaciones», y para mejor

---

[1] López de Ayala: *Crón. de D. Enrique II,* año VI (1371), cap. VIII.

[2] *Salas* (Santo Domingo): «Este logar es behetría e los naturales della son D. Nuño, hijo de D. Juan Núñez, e D. Pedro, fijo de D. Diego [de Haro], e Pedro Fernández de Velasco.» *(Becerro,* fol. 228 v.º.)

[3] Doc. en Floranes: *Apuntes curiosos sobre behetrías* (Salvá: *Colec. de doc. inéd.,* XX, 443-45), y en Muñoz: *Colec. de Fueros,* I, págs. 145-46.

servirse de los galeotes para sus armadas [1]; impuesto éste, dice Muñoz, que aunque no llegó a prestarse personalmente, porque los hombres de las behetrías no eran los más idóneos para el servicio de la mar por ser habitantes lejos de las costas, se transformó en una contribución anual de nueve cuentos de maravedís.

Aunque las disposiciones de esta cédula real no se cumplieron inmediatamente, constituyen una prueba de la decadencia a que había llegado este señorío.

Últimamente, en las behetrías sólo residían pecheros [2].

Lugares sujetos a varios señoríos.—Había lugares que representaban una sola clase de señorío, como Miranda dEbro (Castiella Vieja), que era realengo; Cozcorrita (Castro Xeriz), abadengo; Nuez de Urbel (Villadiego), solariego, y Cervatos de la Cueza (Carrión), behetría. Pero había otros que contenían dos, tres y cuatro señoríos, como Rioloba (Asturias de Santa Yllana), que era realengo, abadengo, solariego y behetría.

La limitación con que los monarcas solían hacer las donaciones de territorio de un lugar realengo, era la causa de la coexistencia de varios señoríos en un mismo lugar. El abadengo y el solariego conviven con el realengo por los solares de una misma villa de que se desprende el rey en favor de prelados y nobles. Los hombres libres del lugar, constituyéndose en behetría, agregan a la villa un nuevo señorío.

En la misma villa cada señorío gozaba de su existencia aparte [3]. Prelados o abades y nobles, dentro de sus demarcaciones, eran como un trasunto de la autoridad del monarca en cuanto concernía a gobierno, administración de justicia y percepción de tributos [4]. Los vasallos, según su condición, esta-

---

[1] Doc. en Floranes: *(Ib.* XX, 445-49), nota, y en Muñoz: *Colec. de Fueros,* I, nota a las págs. 146-47.

[2] Muñoz: *Colec. de Fueros,* I, 145-47.

[3] En el *Ord. de Alcalá* no faltan disposiciones, como la XIII, título XXXII, que se refieren claramente a un lugar con más de un señorío.

[4] Aznar: *Los sol. de León y Castilla,* 15.

ban sujetos a las obligaciones de sus respectivos señoríos: los de abadengos y solariegos eran libres para huir del solar, aunque con las pérdidas consiguientes de heredades o mejoras, y aun de las tierras, si «por debdas o fiaduras» las habían de vender; las tierras de behetría no podían ser compradas sino por los habitantes de la behetría; las del abadengo, por los del abadengo; las del solariego, por los del solariego [1]. El vasallo de behetría era el más libre de todos para trasladarse con sus bienes donde quisiere ir.

El florecimiento de los concejos, albergue de hombres libres desde fines del siglo XII a principios del siglo XIV [2], pondría en peligro la existencia de muchas behetrías individuales; y los vasallos de abadengos y solariegos y otras gentes de inferior condición (en época en que las leyes no habían mejorado aún su suerte), noticiosos de la existencia de los concejos y de su derecho de asilo, intentarían su liberación. En estos casos, la justicia obraría en consecuencia por medio de la acción fiscalizadora de los merinos.

Extensión geográfica de las merindades de Castilla.— Aunque desde el año 1230 Castilla y León constituyesen un solo reino, los límites de las merindades de Castilla por Occidente (en 1353) recuerdan los marcados para ambos reinos en la división hecha en 1149 por Alfonso VII [3], y arreglos posteriores establecidos entre Alfonso VIII de Castilla y Fernando II de León en los tratados de Medina de Ríoseco de 1181 y 1183 [4]. Eran puntos extremos de las merindades por este límite: el río Deva, entre las Asturias de Santa Yllana y de Oviedo; las collaciones de San Vizente de Panes y de Merosio (Santa Yllana), los pueblos de la derecha de los ríos Carrión y

[1] *Ord. de Alcalá,* tít. XXXII, ley XXVII.

[2] E. de Hinojosa: *Origen del régimen municipal de León y Castilla.* (Estudios sobre la historia del Derecho español.) Madrid, 1903, 67.

[3] *Primera Crónica General* (edic. M. Pidal), 655.

[4] A. López Ferreiro: *Historia de la Santa Iglesia de Santiago de Compostela.* Santiago, 1898, IV, ap. docs. LVI y LVIII.

Cea (Saldaña y Carrión), Villanueva de los Caballeros, Urueña, Villar de Frades y Villalar, este último junto al río Hornija, cerca ya del Duero (Valladolit).

Por Oriente, no alcanzando la pesquisa de los señoríos a todas las comarcas de Castilla, quedaron fuera del *Becerro* las merindades de Bureva, Rioja y Soria, limítrofes estas dos últimas, respectivamente, con el Sur de Navarra y Oeste de Aragón. Desde 1200 las Vascongadas son de Castilla, excepto la parte Sur de Álava o Rioja alavesa [1]. Puntos extremos de las merindades comprendidas en el *Becerro* eran por este límite oriental Castro dUrdiales, Aguera, Carranza [2], Villalva de Losa, Miranda dEbro con sus aldeas (Castiella Vieja); Cernégula, Fontomín, Temiño, Fresno de Rodiella, Arlanzón (Burgos-Río dOvierna); la Tierra de Xuarros (Castro Xeriz) [3]; Brieva, en la cuenca del Najerilla; Río Gomiel, en las fuentes del Arlanza, y Bocigas, junto al Perales, en la vecindad del Duero (Santo Domingo de Silos).

Por Sur y Norte tenían por límites estas merindades el Duero y el mar Cantábrico respectivamente.

Eran estas merindades Cerrato, Valladolit [4], Monzón, Cam-

---

[1] Véanse las guerras de Alfonso VIII de Castilla con Sancho *el Sabio* y Sancho *el Fuerte* de Navarra; *Primera Crónica General,* 684; J. de Moret: *Annales del reyno de Navarra,* Pamplona, 1766, II, 518-24, y III, 30-40; Marqués de Mondéxar: *Memorias históricas del rey D. Alfonso VIII,* Madrid, 1783, 114-19 y 249-52; J. A. Llorente: *Noticias históricas de las tres provincias vascongadas,* Madrid, 1806, I, 195-97, 200-208 y 217-31. El *Libro de Fuegos de Navarra de 1366,* ms. (Archivo de la Cámara de Comptos) incluye los lugares del Sud de Álava en la merindad de Estella; fols. 135-72.

[2] En Castiella Vieja no hallamos correspondencia a este lugar, sino en San Esteban de Carranza, de las encartaciones de Vizcaya, limítrofes por esta parte con esta merindad.

[3] Estos límites van marcando indirectamente por el Este los de la merindad de Bureva, no comprendida en el *Becerro.* Esta merindad tenía por el Norte los pueblos del Sur de Castiella Vieja, Miranda dEbro con sus aldeas, Emirabueche, Orvañanos, Frías del Rey, Penches y Cerezeda.

[4] *Vallit,* en el *Becerro;* el editor no deshizo la abreviatura.

pos, Carrión, Villadiego, Aguilar de Campó, Liévana y Pernía, Saldaña, Asturias de Santa Yllana, Castro Xeriz, Candemuñó, Burgos-Río dOvierna, Castiella Vieja y Santo Domingo de Silos [1].

Algunas, aunque pequeñas, irregularidades geográficas ofrecían estas merindades. Castro Xeriz tenía la tierra de Xuarros separada de ella y situada entre Burgos-Río dOvierna, Santo Domingo de Silos y Candemuñó; Burgos-Río dOvierna tenía los lugares de Villazopeque y Bembibre, como un islote de su territorio, entre Castro Xeriz, Candemuñó y Cerrato.

Esta irregularidad no dejaba de alcanzar a algún señorío: los dos barrios de la behetría de Temiño pertenecían, el uno a Burgos-Río dOvierna, y el otro a Bureva.

Dentro de las merindades no aparecían los señoríos en agrupaciones de una misma clase. Había, sin embargo, grupos de lugares del rey al Oeste de la merindad de Valladolit con Urueña, Oterdesillas, Oterdefumos y Medina de Ríoseco y sus aldeas, y al Sud de Castiella Vieja con Medina de Pumar, Frías y Miranda dEbro y aldeas respectivas.

Los señoríos de un noble no estaban circunscriptos en una determinada merindad. Del Norte de Valladolit arrancaba una serie de lugares que se extendía por Campos y Carrión y se internaba hasta el Norte de Saldaña, que eran behetrías — señoríos, divisas — y solariegos sometidos al señorío de D. Juan Alfonso de Alburquerque. Tampoco solían estar agrupadas las pertenencias de cada señor.

La fijación geográfica de estos dominios en un mapa se dificulta por la frecuente coexistencia de varios señoríos en un mismo lugar. En el mapa anunciado al principio de este artículo van señalados, además de los límites de las merindades, los del señorío de cada noble sobre los lugares de solariego y de behetría; realengos, abadengos, solariegos y behetrías

---

[1] Berganza (*Ant. de Esp.*, I, 245) enumera las siete merindades antiguas, divididas por el conde Fernán González, Burgos, Baldivielso, Tobalina, Mançanedo, Valdeporro, Losa y Montija.

llevan signos que distinguen estos señoríos entre sí; llevan otro signo los pueblos con más de un señorío, así como otros lugares que, aunque no están comprendidos en el *Becerro*, ha parecido bien agregarlos. Caéntanse entre éstos Burgos, Valladolit y Santo Domingo de Silos, que dieron nombre a sus merindades respectivas.

La merindad de Bureva ha quedado indirectamente determinada en sus límites Norte y Oeste al situar los pueblos de Castiella Vieja, Burgos-Río dOvierna y Castro Xeriz. Era, con Rioja y Soria, una de las regiones castellanas a que no alcanzó la pesquisa de los señoríos.

PEDRO G. MAGRO.

MOZOS E AJUMADOS

Es *ajumado* una palabra de origen árabe que no figura en los diccionarios etimológicos. Ocurre en Berceo, *Milagros*, 409 (Rivad. 57_{10}):

> Fiçiéronse los omnes todos marauillados,
> Ca udien fuertes dichos, vedien miembros dannados;
> Doquier que se iuntaban mançebos o casados,
> Deso fablaban todos, mozos e *aiumados*.

En el glosario de Janer se lee: «*aiumado*. Grande, alto.» Lanchetas, *Vocabulario de las obras de Berceo*, pág. 136, dice: «Berceo emplea esta palabra como sinónima de *ayungados* o *ayuntados*. La significación clara en este pasaje es la de *casados*, etc.» Mugica, ZRPh, XXX, 255, propone corregir *ayuntados*. Estas explicaciones no son satisfactorias. En cambio, un pasaje de la *Primera Crónica General* (edic. M. Pidal, pág. 690_{a15}) nos da la significación exacta: «Et por esto dezimos que son quatro las Gallias, esto es, las Francias: Gallia Comata, esto es, de la cabelladura, o *aljumada*.» La etimología no puede ser otra que el ár. جُمَّة (jomma) 'coma longa' (Dozy, *Supplément*, s. v.). La palabra árabe parece, a su vez, reflejar el latín *coma* o *comata;* pero el precisar este detalle sale fuera de mi competencia. Comp. *albérchigo*, *aceite*, venidos del latín a través del árabe.

Que *mozo* se oponga a *aiumado* parece, pues, indicar que el niño o mozo tenía el pelo corto, o que así lo pensaba en ese momento el autor. Esto se relaciona con el significado etimológico de *rapaz, rapagón*[1] (<*rapar*) y *muchacho* 'con el pelo cortado o rapado'. En su *Romanisches Wört.*, 5793, no admite M.-L.

[1] Cfr. RFE, I, pág. 89.

que *muchacho* derive de mútilus, y propone, con duda, *mutticus* (variante de *mutilus*). Parece, sin embargo, que no es imposible tal etimología. M. Pidal, *Gram.*, § 37; y Hanssen, *Gram.*[2], § 148, traen mutilu>*mocho* (que este último cree irregular), y a esta base podrían referirse los derivados (cfr. Körting[3], 6420) que semánticamente apoya el lat. *mutilum caput*. Desde luego *-ch-* de *-tl-* es insólito [1], pues lo regular sería **mujar* (*escamujar*, Rom., XXIX, 346); para obviar la dificultad, Körting[3], 6420, propuso **mulitus* por *mutilus*, sin documentarlo; creo que pueden dar la solución la forma *multilatum: fraudatum* (C. Gl. L., V, 223_4) [2], junto a las cuales quizá hubo **multlare*, *multare [3]>*mochar* (Rom., XXIX, 330). El que en algún punto hayan coincidido por la significación *multatus* 'privado, despojado', y *mutilatus* 'disminuído, reducido' (cfr. *mutilatus:* turbatum, inminutum, C. GL. L, IV, 540_2), hace más verosímil esta hipótesis. Entonces *mocho* sería un postverbal de *mochar*, y *muchacho*, una formación con *-acho* (Hanssen, *Gram.*[2], § 376); y el derivar *mochar* de **multare*, quita dificultad a la vacilación de la vocal inicial [4].

---

[1] Según observó ya Gröber, *Arch. lat. Lex.*, IV, 126. Para explicar cocleare>*cuchar* propone Salvioni, *Rom.*, XXXIX, 442, analogía con *cuchillo*, puesto que *-cl-* evoluciona aquí con la misma irregularidad que en nuestro caso (*-t'l-* en *mutilu* habría dado como siempre *-c'l-*).

[2] En el *Corp. Glos. Latin.*, vol. VI, fasc. II, pág. 722_b cita Goetz también la forma *multilata* como si existiesen en el vol. II, pág. 224, 17 y 131, 64; pero evacuada la cita, resulta que se trata de una errata, porque en los respectivos lugares de las *Glossae Latino-Graece* dice: «truncata mutilata» y «mutilata». *Multilatum* sí existe, y precisamente en el *Liber Glossarum:* no estará fuera de propósito recordar que, según Goetz, el *Liber Glossarum* es de autor español (citado por Artigas, RFE, I, 249).

[3] Sería éste un caso de disimilación eliminadora de consonantes, análogo a: *frustrum non frustum*, Ap. Prob., 180; aratru>*arado;* meliorare>**melrar*, **meldrar*, *medrar;* madrastra>port., esp. *madrasta;* *scrutiniare> port. *escudrinhar, esculdrinhar* (Leite de Vasc., *Lições*, pág. 463).

[4] Comp. los cultismos *motilar, motilón*, vasc. *mutil* 'muchacho', y *kaska-motz* 'cabeza pelada'. (Azkue.) P. B[arbier] f[ils] (*Bull. dial. rom.*, IV, 68) propone *murculu, derivado de *murcus* 'nombre despectivo

En miniaturas medioevales no es raro encontrar jóvenes con el pelo corto. En el *Libro del ajedrez* de Alfonso X, en la ilustración del *juego del doblet* (reproducido por Aznar, *Indumentaria española,* estampa LXXIX), los jóvenes que mueven las piezas tienen pelo muy corto, en tanto que las dos personas que los observan o dirigen tienen melena. Lo mismo en el manuscrito de *Castigos e documentos* (fol. 7 v., Bibl. Nac., ms. 3995); en la miniatura correspondiente al pasaje, los «padres que fuyan con sus fijos a la altura e poníanlos sobre sus onbros», los niños y sus padres ofrecen el mismo contraste.

Por consiguiente, en el citado pasaje de Berceo, la oposición entre *mozo* y *aiumado,* indica que para el autor son análogos los conceptos de «joven» y «rapado», puesto que *mozo,* etimológicamente, significa sólo «joven», según prueba M.-L., *Et. Wtb.,* 5779. La significación de ambas palabras será, pues: «chicos con pelo corto y personas mayores con cabellera» [1].

A. Castro.

PARA LA BIBLIOGRAFÍA DE LOPE

Salvá *(Cat.,* I, 548 B) cita una parte de las comedias de Lope de Vega no registrada por La Barrera *(Cat. del teatro antiguo español)* ni por Chorley (Rennert, *The Life of Lope de*

dado por los galos a los que se cortaban el pulgar, a fin de no servir en el ejército'; *murcinarius: mutilus* (C. Gl. L., VI, 718b). Creo, empero, preferible mi etimología, que reune, en una explicación, **mujar* <mutilare (sin necesidad de formas supuestas) y *mochar,* y mantiene a este último unido al empleo latino de *mutilus (mutilo capite:* tonso capite, C. Gl. L., V, 225, 2).—Baist, *Jahr. rom. Phil.,* VI, 1, 388, rechaza arbitrariamente mutilare> *(esca)mujar;* supone más bien *squama* (!!).

[1] Una de las penas infamantes comunes en los Fueros municipales es el *tresquilar.* (F. de Salamanca, por ejemplo.)

Vega. Bibliography) y conocida solamente por un fragmento que comprende *Por la puente, Juana* y *Celos con celos se curan* (de Tirso de Molina). El fragmento, actualmente en la Biblioteca Nacional (R i 57), no tiene portada ni preliminares y se compone de 40 hojas no numeradas, pero signaturadas A-E^8. Contiene:

(Hoja A) POR LA PVENTE IVANA. Comedia famosa. De Lope de Vega Carpio. — (Hoja C_3) Aquí da fin la gran Comedia de Por la puente Iuana. — (Hoja C_3 v.ª) CELOS CON CELOS SE CVRAN. Comedia famosa. De Lope de Vega Carpio. — (Hoja octava v.ª de la E) Fin del tercer acto. Viñeta. Falta el reclamo a la página siguiente.

Un poseedor moderno del fragmento, pensando que se trataba de la llamada parte 27, extravagante, de Lope, impresa en Barcelona en 1633 (Fajardo, *Títulos de todas las Comedias.....)*, ha escrito en una primera hoja en blanco: Parte 27 de Lope. — Por la puente Juana. — Celos con celos se curan. — La madrastra más honrrada. — El desposorio encubierto [tachado]. — Los locos de Valencia [íd.]. — Los Novios de Hornachuelos. — Médico de su honra [añadido con lápiz]. — Lanza por lanza. — El Sastre del Campillo. — Allá darás rayo. — La selva confusa. — Julián Romero. — Los Vargas de Castilla.

La conjetura no me parece aceptable en modo alguno, pues aun cuando de la parte 27 no se conoce, como es sabido, ningún ejemplar completo, siete raras comedias recogidas en el tomo 133, colecticio, de la Biblioteca de Osuna (Schack, *Nachträge*, 41-42) se miran generalmente (Schack, *loc. cit.;* La Barrera, *Cat.*, 682 B; Salvá, *Cat.*, I, 548 A; Menéndez y Pelayo, *Obras de Lope de Vega*, IX, CV y CXXIV, y X, CVII, y Rennert, *The Life*, 353-354 y 440 *n*: para las reservas de Chorley, Rennert, 437) como restos de ella: *El médico de su honra*, ff. 1-20; *Lanza por lanza, la de Luis de Almanza*, ff. 21-38; *El Sastre del Campillo*, ff. 39-62; *Allá darás rayo*, ff. 63-80; *La selva confusa*, ff. 81-100; *Julián Romero*, ff. 101-122, y *Los Vargas de Castilla*, ff. 123-146. (La foliación según Schack y Salvá, *loc. cit.* El precioso volumen pasó a la Biblioteca Na-

cional, donde se conservó, a lo menos, hasta 1899—Menéndez y Pelayo, *loc. cit.*—; actualmente se ignora su paradero.)

Creo, pues, más bien que el fragmento Ri 57 representa una nueva parte de las comedias de Lope de Vega y otros autores, distinta de la 27 de Barcelona.

J. G. Ocerin.

RESEÑAS

FOKKER, A. A. — *Quelques mots espagnols et portugais d'origine orientale, dont l'étymologie ne se trouve pas ou est insuffisamment expliquée dans les dictionnaires.* — (ZRPh, 1914, XXXVIII, 481-485.)

El Sr. F. continúa la serie de etimologías orientales publicada en la misma Revista (vol. XXXIV, 560-568). Estudia *chino, chulo, dinero, escabeche, escarlata, estela, estera, fallo, faena, naipe, taifa, zumo.* Se presta a algunas objeciones lo que dice el Sr. F. ¿Por qué ha de ser *chino-a* palabra malaya, corrupción de otra china? Según F. los españoles la habrían tomado de los portugueses, los cuales establecieron sus primeras relaciones con la China en 1560. Pero *chino* es sencillamente un derivado de *China,* como *indio,* de *India; libio,* de *Libia.* La palabra China era conocida en España antes de esa fecha (la trae, por ejemplo, Laguna en su *Dioscórides,* publicado en 1555), y siendo conocido el nombre del país, la formación del derivado no ofrecía dificultad.

Chulo, del germ. *jōl,* base del fr. *joli,* no es nada convincente. No dice F. si cree que esta palabra ha venido directamente del germano o a través del francés. Lo primero es inverosímil en este caso; lo segundo tampoco puede ser, porque la *j* de los advenedizos franceses es *j* en español: *jardín, jamón;* y no se ve cómo la vocal tónica y el acento hayan podido cambiar.

No debe relacionarse el fr. *ciclaton* (pág. 483) con *escarlata;* ni en francés ni en español (M. P., *Cantar Mío Cid,* II, 573) se dice que *ciclatón* sea un paño rojo. Hay, pues, que atenerse a la etimología admitida.

La *estela* que deja un navío no debe proceder del ár. *istitala,* «prolongación»; habría que probarlo, en todo caso. En cuanto al esp. *estera,* hay que rechazar también la etimología ár. *hasīra,* «estera», pues la fonética se opone a ello; es mal ejemplo, para explicar la *t, usté,* de *usé* (!!). La vocal de *estera* y el port. *esteira* piden *staria. No es necesario citar nada más para que se vea con qué grave precipitación ha redactado sus notas el Sr. F. Una prueba material de esto es decir (pág. 484) que Meyer-Lübke, en su nuevo *Romanisches Wör-*

terbuch, deriva *faena* del lat. facienda, facenda; la verdad es que M.-L. no cita esa palabra en el artículo en cuestión (núm. 3129 de su Diccionario). La colaboración que personas de distinto campo lingüístico pueden prestar a los romanistas, será preciosa, siempre que se atengan rigurosamente a las exigencias científicas del romance. C.

JUD, J. — *Probleme der altromanischen Wortgeographie.* — ZRPh, 1914, XXXVIII, págs. 1-75 y 5 mapas.

Aunque este importante trabajo no trate especialmente de España, las conclusiones a que llega el Sr. J. y los métodos que emplea son de bastante interés; además, en algunos casos se citan y discuten ejemplos españoles.

Las voces de origen latino en el germano acusan la influencia de la cultura romana sobre los bárbaros; algunas de estas voces advenedizas faltan en la Romania (pondus > al. *Pfund);* de otras quedan huellas en los dialectos limítrofes, que son al propio tiempo indicadoras del camino seguido por la palabra: al. *eichen,* bajo al. *îken,* provienen del ant. fr. del N. *essever* < lat. (ex)aequare (misuras), en las inscripciones de Pompeya; ningún otro romance ha conservado *aequare* en este sentido de 'comprobar, igualar las medidas'. En fin, hay casos en que se observa una solución de continuidad entre el advenedizo latino en germano y su forma actual en la Romania: med. a. al. *pfaht* 'censo, arriendo' < lat. pactu, limita en fr. del N. con *bail,* etc., y hasta el S. de Francia no se hallan de nuevo derivados de pactu: prov. *pache* 'pacto'; pero las formas españolas son las que más recuerdan, por su significación, las del germano: *pecho, pechar.*

Un ejemplo de cómo la geografía lingüística hace posible reconstruir estados de cultura fijando además la fecha relativa de algunas voces, se ofrece en la difusión de términos eclesiásticos de origen griego a costa de los latinos, que eran combatidos por su relación con el paganismo: *basilica, ecclesia,* frente a *templum, aedes sacra; sacristanus, diaconus* frente a *aedituus* (pero queda *custor ecclesiae,* formado sobre *custos aedis sacrae* con la terminación de *cantor, confesor); parochia* junto a *plebem; pentecoste* y *quinquagesima; coemiterium* y *atrium.* En algunos romances han sobrevivido los derivados latinos, pero generalmente prevalecieron los griegos; una de estas palabras, *plebem,* existe en varios romances, pero no en francés; Jud deduce, sin embargo, la presencia anterior de *plebem* en Francia, del hecho de conservarse derivados en los idiomas célticos (cimbr. *plwyf,* etc.). Es decir, *plebem* estaba difundido por la Romania, y por tanto en Francia, desde donde pasaría a Britania; y más tarde fué expulsado por parochia > fr. *paroisse,* no quedando supervivencia de *plebem* sino en algunos romances; en español no falta completamente la palabra (como

cree J.), pues hay arag. *plébano* 'párroco', *plebanía* (Borao), que puede ser popular dentro del aragonés o importación catalana: *plebá* 'párroco') [1].

Con el mismo método se prueba que el vasc. *aba* 'panal' procede de los dialectos occidentales de España (gall., ptg. *favo*, ant. esp. *havo)*, no del S. de Francia, donde el término para *panal* es *brisca*, de origen probablemente galo (págs. 24-25). *Paganus*, en el sentido no cristiano, ha debido existir en la Romania, según se deduce del ant. esp. *pagano* 'aldeano' [cfr. *pago, bago* 'término, paraje'] y el wesfaliano *page* 'caballo del aldeano' <*[equum]* paganum. De las dos acepciones del lat. *bucca* 'mejilla, boca', los romances (excepto el rumano) han conservado la segunda. Sin embargo, bucca 'mejilla', atestiguado hasta en el latín tardío, vive aún en celta: cimbr. *boch*, etc. (pág. 32). El lat. mango 'traficante' vive sólo en el ant. sajón *mangon* 'comerciar' y en el esp. *mangón [mangonear*, que puede, sin duda, ser popular: cfr. fungu>*hongo]*. El lat. lorica vive sólo en esp. port. *loriga*, cimbr. *llurig*, bizantino λωρίκιον; en la Romania central ha sido substituído por **coriacea* (pág. 34). El *tieste* 'testigo' de las Glosas Silenses disfrutó de vida más amplia, a juzgar por el cimbr. *tyst* <lat. testis. Los ant. esp. *condesar, condesa* (con otros derivados romances de *addensare)* suponen la vitalidad anterior de densus, que sólo queda en rum. *des, deasă*, vegliota *daiss* 'denso', cimbr. *dwys* 'firme' (pág. 35). En una época más tardía, el latín de los monjes llevó a Britania e Irlanda virtus 'milagro'> cimbr. *gueyrth*, irl. *firt;* acepción análoga refleja el semiculto esp. *vertud* 'milagro' (v. M. P., *Cantar*, pág. 895). La idea que sirve de base al [port. *entrudo]*, ant. esp. *entruido* <introitu *[quadragesimae]*, se vuelve a encontrar en irl. *init* 'martes de carnaval', bretón *enet* 'carnaval' <initiu.

Hay algunas palabras propias de la Península Ibérica (o del latín de España) que aparecen también como advenedizos latinos en germano. Del lat. *laurex* [*laurĭca] 'conejillo' quedan derivados en ant. a. al. *lôrihhî(n)*, arag. *lorca* 'nido en donde crían los conejos' (Borao), port. *lorga* 'madriguera', *lourgão* 'rata', *[llorga* 'agujero de los ratones', Sesnández (Zamora). *Llorigada* y *lloriguera*, que cita J. en aragonés, son también catalanas]. El lat. thieldones 'clase de caballos' que Plinio da como propio de España (del cual no se conocen derivados romances), es la etimología del al. *Zelter* [2] (pág. 43).

---

[1] Supone Jud (pág. 19) que el al. (de Hesse) *Oppermann* 'administrador de la fábrica de la iglesia' es un advenedizo romance, y cita varios ejemplos del francés y provenzal; añádase el esp. *obrero* 'el que cuida de la obra de la iglesia, que en algunas partes es dignidad' *(Dic. Acad.)*

[2] A propósito del lat. panna> port., gall. *panella*, cfr. el esp. *panilla* 'medida para aceite' (pág. 43). También hay en portugués derivados de castinea: *castinheiro*.

Luego estudia Jud en una serie de ejemplos la repartición del vocabulario prerromance, pero su investigación se limita casi a Francia; ello confirma la idea de Morf y Dragendorf, de que Francia del Norte *(provincia Belgica)* con la *Germania superior* e *inferior* forman una unidad cultural y lingüística frente a la Galia del Sur, romanizada antes y más sometida a influencias mediterráneas.

La última parte del artículo trata de los advenedizos germanos en romance y de las consecuencias que de ello se deducen para la vitalidad de las respectivas palabras latinas substituídas por aquéllos. El germ. occid. kribbja vive no sólo en Francia *(crèche)*, sino en una parte considerable de Italia (bologn. *groppia*, etc.); pero que el lat. praesepe debió existir antes en la zona de *crèche* se prueba por cimbr. *preseb*, irl. *praiseach* 'pesebre', y los demás derivados romances: esp. *pesebre*, ant. gall. *preseve*, etc. Como se ve, J. deduce igualmente la existencia en otro tiempo de voces hoy perdidas con un método inverso del empleado antes. No es posible seguir analizando la multitud de detalles interesantes contenidos en el estudio de Jud, por referirse sobre todo a dominios distintos del español. C.

SCHRÖDER, TH. — *Die dramatischen Bearbeitungen der Don Juan-Sage in Spanien, Italien und Frankreich bis auf Molière einschliesslich* (36 Beiheft zur ZRPh). — Halle, M. Niemeyer, 1912, 4.°, 215 páginas, 8 marcos.

La parte del libro del Sr. Schröder relativa a España (única que incumbe a nuestra REVISTA), resume, con ligeros cambios, los principales resultados de las investigaciones anteriores. Respecto de quien escribiera *El burlador*, resucita Schr. las opiniones de Farinelli y Baist; a saber: que *El burlador de Sevilla* no es de Tirso; sospecha, al contrario, que pudo escribirlo Calderón, inspirándose en una perdida comedia de Lope de Vega (pág. 43). *El condenado por desconfiado*, según Schr., tampoco es seguro que sea de Tirso, quien a lo sumo puede haber colaborado en él (pág. 37). Es claro que no puede asentirse a la hipótesis de Schr. respecto de *El burlador*; el parangonar pasajes de esta comedia con otros de Calderón, sirve de poco cuando las coincidencias son de rasgos de estilo tan generales en el teatro clásico [1], y de conceptos sin peculiaridad alguna. Mucha más fuerza tienen, a ese respecto, las analogías citadas por el malogrado Said Armesto en *La leyenda de Don Juan*, entre *El burlador* y otras comedias de Tirso. Vuelve a insistir Schr. sobre la falta en *El burlador* de un substantivo

[1] Sobre los peligros de tal método es muy instructiva la reseña que hizo Stiefel de la edición de *La española de Florencia*, por M. Rosenberg, ZRPh, 1912.

empleado como adjetivo, rasgo propio de Tirso; pero ese rasgo no falta en *El burlador:* «que *amor áspid* no ofende con ponzoña» [1].

Es lástima que Schr no conozca la edición que de *El burlador* hizo Barry en 1910 (Collection Mérimée, Paris, Garnier), que supera a todas las anteriores. A las analogías notadas por otros, añade B. algunas que confirman la atribución a Tirso [2]. Schr. (págs. 33-34) hace argumento para su opinión que los tipos de mujer en *El burlador,* por la debilidad de su carácter, están en desacuerdo con los que preferentemente trazó Tirso; pero, como observa acertadamente Barry (página 26), Isabela, Tisbea y todas las víctimas de D. Juan se ponen al fin en persecución de su seductor, según es costumbre en el teatro de Tirso, y revelan así enérgica personalidad. En suma, el libro de Schr. no cambia esencialmente nada de lo que se refiere a las redacciones dramáticas de la leyenda de D. Juan en España; por lo demás, su información es casi siempre amplia y segura, y en más de un punto interesará a quienes estudien el donjuanismo. C.

Hills, E. C., and Morley, S. G. — *Modern Spanish Lyrics, edited with introduction, notes and vocabulary.*—New York, H. Holt and C°, 1913, 16.°, LXXXIII-435 págs.

Contiene la introducción una noticia elemental de la poesía lírica española hasta el siglo XIX y un breve estudio de la versificación.

Aunque en este género de recopilaciones interviene por mucho la afición individual, y nunca es fácil contentar a todos, no cabe duda que hay algún criterio superior, sobre todo cuando del período clásico se trata. Bien está que la falta de espacio obligue a sacrificar tal o cual poeta de segundo orden; pero no es disculpable que en una antología de líricos españoles falte Góngora. Entre las *Ruinas de Itálica* y, sobre todo, *La epístola moral* — que no figuran en la colección — y el soneto *No me mueve mi Dios para quererte,* que los colectores han insertado, la elección no era dudosa. Poca idea dan del genio lírico de Lope la *Canción de la Virgen* y el soneto *¿Qué tengo yo que mi amistad procuras?,* como que no fué sólo religiosa su inspiración. De Espronceda publican *La canción del Pirata* y la poesía *A la Patria;* pero olvidan el *Canto a Teresa.* Tampoco la parte hispanoamericana es satisfactoria. ¿Cómo se pretende dar a conocer a Rubén Darío, el más grande poeta americano y uno de los más importantes de la lengua por su oda *A Roosevelt?* Su obra, reveladora de una nueva forma de sensibilidad, bien merecía ocupar más páginas y una selección más

---

1 Véase *El burlador de Sevilla* (edic. de Clásicos Castellanos), pág. 184, nota; y edic. Barry, pág. 93.

2 Véase, p. e., pág. 188.

literaria y desinteresada. Falta, entre los vivos, Leopoldo Lugones, aunque en esto los autores han querido ser parcos. Entre los muertos falta José Asunción Silva, falta Julián del Casal, falta Manuel Gutiérrez Nájera, sin los cuales no es posible explicar el movimiento postromántico en América, que es, por ventura, lo más importante que aquella literatura ha producido. Y ya que se ha citado un gran poeta mejicano, cabe lamentar la mala fortuna que ha tocado a Méjico en esta antología. Ni José Joaquín Pesado ni menos Fernando Calderón, pueden caracterizar el lirismo mejicano. Del primero, si algo había que citar, fueran, al menos, dos sonetos descriptivos del paisaje veracruzano; al segundo habría que borrarlo. Manuel Acuña y sus versos de estudiante no tienen más que cierto mérito episódico, por la breve novela romántica que fué su vida. Pase Juan de Dios Peza, mediano y todo, por haber traído un acento personal, aunque tampoco nos parecen bien escogidas sus poesías, y aunque hubiera bastado con una sola. Pero además del citado Gutiérrez Nájera, cuya omisión no es perdonable, ¿por qué no haber buscado una nota de pesimismo en Rodríguez Galván, una nota de color en Guillermo Prieto, una de estoicismo en Ramírez *el Nigromante*? Es lástima, además, que se vengan ignorando por todos la obra y la personalidad de Manuel José Otián, el bucólico mejicano, a quien apenas comienza a hacer justicia la juventud de aquel país, y que es, en la lira de América, una de las voces más puras. Finalmente, el libro contiene algunas canciones e himnos americanos, con música y letra.

A pesar de los anteriores reparos, no se podría aplicar a ésta la despectiva calificación de que es *una antología más:* la introducción y las notas son, efectivamente, de indiscutible utilidad en su género, y no escasean en ejemplos de crítica acertada. Las páginas sobre versificación son interesantes. Las notas revelan buena información de las literaturas americanas, y hacen fácilmente manejable un material hasta hoy un tanto enojoso. Salvo ocasionales concesiones a la rutina, como la autoridad desmedida que se concede a Pimentel, la parte histórica suele ser, por sí sola, más justiciera que la selección de los textos, al punto que no parece se hayan contrastado ambas partes del libro.
A. Reyes.

Astrain, Antonio S. I.—*Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España.*—Madrid, Administración de «Razón y Fe», 1902-1913. Cuatro tomos en 4.° mayor, de xlv-714, xvi-671, xvi-774 y xx-832 páginas, respectivamente. El primero y el segundo en segunda edición. Precio: 10 pesetas en rústica cada uno y 12 en pasta española.

Es esta *Historia* del P. Astrain obra de grandes alientos, y el haber dado ya a la estampa en once años cuatro voluminosos tomos, revela

una rara tenacidad en el autor. En ellos se narran los hechos realizados por los jesuítas españoles desde 1540 hasta 1615, principalmente en España y en sus colonias de América y Filipinas. El plan del P. A. es continuar su exposición hasta 1773, año en que Clemente XIV suprimió la Compañía.

Atento el P. A. a la exigencia de que la Historia ha de basarse en documentos fehacientes, fué a buscar escritos fidedignos dondequiera que existen, a Sevilla, a Roma, a México, a Río Janeiro, a Buenos Aires, a Santiago de Chile. El núcleo de sus materiales, sin embargo, procede de los archivos de la Orden. Además, ha tenido la fortuna de hallar poderosos colaboradores en los editores de *Monumenta historica Societatis Iesu* y en algunos otros individuos de la Orden.

En el primer tomo refiere la vida de San Ignacio de Loyola; hace un estudio minucioso de los orígenes de la Compañía, de las constituciones o reglas que le sirven de norma, del libro de los Ejercicios espirituales, compuesto por el defensor de Pamplona; de la extensión que alcanzó la Orden en vida de su fundador, de la actividad de sus miembros en los colegios y misiones, y de los contratiempos que desde un principio hubieron de sufrir. Los otros tres tomos tratan del desarrollo ulterior de la Orden.

Para el íntimo conocimiento de un Instituto tan atacado por unos y tan ensalzado por otros, la obra del P. Astrain es, a no dudarlo, fundamental. A través de esas páginas, a veces algo macilentas en el estilo, asoman la serenidad de juicio y la imparcialidad del escritor. Cuando ha sido preciso, no ha tenido éste reparo en sacar a luz las miserias y deficiencias de algunos de los miembros de la Orden, como lo prueban los capítulos dedicados al P. Simón Rodríguez, al P. Araoz, etc., y la primera parte del generalato del P. Aquaviva.

En el tomo cuarto hay un libro sobre los estudios de la Compañía española, de gran interés. En él se da cuenta de la formación del *Ratio Studiorum,* especie de código por el que se rigen los profesores de la Orden. A continuación se consagran sendos capítulos a los teólogos, ascetas, historiadores y humanistas que florecieron especialmente en el período de 1581 a 1615. Quizás por la falta de monografías serias sobre cada uno de los personajes mencionados, resulta algo pobre este estudio, que es, sin embargo, el que más nos hubiera interesado señalar a los lectores de la REVISTA. Esa parte de la obra merecía mucho más de las 72 páginas que el autor le consagra. Exponer a fondo y valorar a la luz de la ciencia moderna a los teólogos, humanistas e historiadores de la Compañía, hubiera sido indispensable para poder apreciar en conjunto lo que la cultura española debía a individuos de la Orden, tales como Suárez, Mariana, Acosta, etc.

En este mismo tomo habla el P. A. de la célebre controversia *De auxiliis,* sostenida entre dominicos y jesuítas. Es éste un tema espi-

noso, sobre todo para tratado por una de las partes. Pero justo es confesar que el autor lo ha expuesto fijándose únicamente en lo que de sí arrojan los documentos.

Los jesuítas españoles no sólo trabajaron en su país natal, sino que extendieron su radio de acción principalmente a nuestras antiguas posesiones de América y Filipinas. De los hechos aducidos por el P. A. se desprende que contribuyeron poderosamente tanto a la conversión de los indios como a la difusión de la cultura entre ellos por medio de sus institutos de enseñanza.

El cuadro que de la Compañía nos traza en estos tomos el P. A., nos parece bastante real. El estilo es correcto y limpio, pero a veces el curso de la narración da una impresión de languidez y de falta de vivacidad. En conjunto, esta obra es fundamental para el conocimiento de una institución que ha desempeñado un papel capital en la historia de España. B.

ANÁLISIS SUMARIOS

GRANDGENT, C. H.—*Introduzione allo studio del Latino volgare. Traduzione dall' inglese di* N. Maccarrone *con prefazione di* E. G. Parodi.—U. Hoepli; Milano, 1914, 16.°, 298 págs. (Manuali Hoepli).=La obra del profesor norteamericano Grandgent, publicada en 1908, es bien conocida de los romanistas; al aparecer en versión italiana, después de seis años, es natural señalarla a la atención del público español, que hallará ahora más fácil su lectura. Ni el autor ni el traductor han hecho adiciones que merezcan notarse; sólo en algunos casos se aumentan las indicaciones bibliográficas. Presenta este manual las ventajas y los inconvenientes de todo trabajo de vulgarización: facilita el acceso a la ciencia, pero lo compendioso de la exposición no permite a veces desarrollar los problemas, ni que, por tanto, el lector se forme idea cabal de ellos. No se armoniza bien con el carácter elemental del libro la excesiva abundancia de citas, que a veces harán difícil la lectura a los principiantes, a quienes sobre todo se dirige. Ello en nada afecta al positivo valor de esta obra, la única que trata independientemente el latín vulgar. Es lástima que el Sr. Gr. o el traductor no hayan aprovechado esta ocasión para haber cambiado algunos detalles, de acuerdo con el estado actual de la lingüística; por ejemplo: § 419, *sedēre* por *esse* está ya en la *Peregrinatio*, edición Anglade, pág. 89, y así, puede quizá atribuirse al latín de España. En la reseña que de la edición inglesa hizo Pirson (*Jahr. rom. Phil.*, 1911, I, 80), censuró que Grandgent no citase *imudavit*, de una inscripción de España, como prueba de que la sonorización es del siglo II, por lo menos en nuestro país; pero esa objeción fué una inadvertencia de Pirson, porque Gr. citaba

esa forma, pág. 109. Ahora bien, *imudavit* debía haber sido suprimida en el texto italiano (pág. 148), después de la atinada corrección de Meyer-Lübke *(Z.*, 1911, pág. 244), que propone leer *immundavit.* (Cfr. Carnoy, *Latin d'Espagne* [2], pág. 20.) *C.*

Restori, A.—*Ancora di Genova nel Teatro classico di Spagna. Estratto dalla «Rivista ligure di Scienze, Lettere ed Arti».*—1913, 4.°, 24 págs.= Son ejemplos sacados de nuestras comedias del siglo de oro, en los que se hace referencia a la geografía, historia, vida, carácter y usos de Génova y sus habitantes. En un párrafo final nota la coincidencia de que varias de las antiguas colecciones de comedias se imprimieran en Sevilla «en la calle de Génova». El Sr. R. revela, una vez más, su erudición bibliográfica en cuanto a ediciones de comedias y discusión de atribuciones. *A. G. S.*

Alonso Cortés, N.—*Juan Martínez Villergas.* Bosquejo biográfico-crítico. Segunda edición. Valladolid — Habana, 1913, 8.°, 217 págs., 2,50 ptas. *Biblioteca Studium.* = Narciso Alonso Cortés nos relata con claro estilo la azarosa vida del escritor satírico del siglo pasado Juan Martínez Villergas. En la primera parte de este libro analiza, como unidas a la simple biografía, las producciones de Villergas más relacionadas con las luchas políticas de período tan agitado como lo fué el de su tiempo: los gobernantes, los generales, los políticos son sangrientamente ridiculizados en sus punzantes versos; los escritores contemporáneos no salen de su pluma mejor librados. Alonso Cortés dedica una segunda parte a la apreciación de las novelas, comedias, poesías, etc., de Villergas. Leyendo las páginas de este volumen podemos formarnos un juico exacto de cuán extensa fué la obra de Villergas, del cual se conocían, sobre todo, los escritos festivos. Una bibliografía finaliza el libro; en el texto van citados una porción de periódicos en los cuales colaboró Villergas, pues en la bibliografía sólo se incluyen aquellos que él dirigió. Sería para felicitarse el que el señor Alonso Cortés dedicara una buena parte de su labor histórica a la literatura del siglo XIX, que tan necesitada está de críticos finos y competentes. *A. G. S.*

Altamira y Crevea, R. — *Cuestiones de Historia del Derecho y de Legislación comparada.*— Madrid, Sucesores de Hernando, 1914, 8.°, 402 págs., 4 ptas.=Colección de artículos y estudios publicados con anterioridad. En general, se trata de trabajos de carácter vulgarizador, aunque de gran interés por la abundante bibliografía que cita. Merecen notarse: *Origen y desarrollo del Derecho civil español* (la parte medioeval será útil para guíar al comentarista de textos jurídicos); *Derecho consuetudinario de España* (observaciones interesantes sobre los

riegos de la provincia de Alicante). El resto de la obra, bien por su carácter elemental, bien por el contenido puramente jurídico, sale fuera del cuadro de la REVISTA. *Q.*

CERVANTES.—*Don Quijote de la Mancha.* Edición y notas de F. Rodríguez Marín. — Madrid, ediciones de «La Lectura», 1913, tomos VI, VII y VIII (Clásicos Castellanos).=Termina el Sr. R. Marín con estos volúmenes su edición del *Quijote,* y presta así señaladísimo servicio a los lectores de la gran obra de Cervantes. El texto, sin llevar el aparato de una edición crítica, es sin duda el más satisfactorio de los publicados hasta ahora; el Sr. R. M. ha discutido a cada momento la lectura errónea de otros editores. El complemento de esta labor será una fijación científica del texto, después de discutido en detalle el valor de las ediciones pertinentes al caso; es lo que sin duda hará este gran conocedor del habla cervantina en la edición extensa del *Quijote* que ha prometido, y que con impaciencia aguardamos. Entretanto, ofrece esta edición para el gran público multitud de pasajes aclarados, concordancias de sumo interés con la lengua de otros autores, con refranes y cantares, todo ello labor original del Sr. R. M. Sólo en algún que otro caso atenúa esta agradable impresión la falta de sobriedad de que por ventura dan muestra algunas notas, y las disquisiciones de tono menudo que algo inoportunamente se deslizan entre la majestad del texto inmortal y el docto comentario del anotador. Pero ello es, en suma, leve reparo; y de buen grado pasamos por él cuando hemos leído algunas de las notas, por ejemplo, la de los *bancos de Flandes* (tomo VI, págs. 51-56), en que la fina sagacidad del Sr. R. M. ha resuelto un difícil e interesantísimo problema de interpretación del texto. Reservemos, por lo demás, un estudio amplio del trabajo del Sr. R. M. para cuando aparezca la gran edición, de que ésta no es sino un anticipo. *Q.*

MONACI, E. — *Facsimili di documenti per la storia delle lingue e delle letterature romanze.* — Roma, Anderson. Fasc. I [1910], 4.º, 8 págs., láms. 1-65; fasc. II [1913], 8 págs., láms. 66-115.=Estos facsímiles de códices y documentos literarios son utilísimos para las clases de Filología, pues al mismo tiempo que adiestran a los alumnos en el conocimiento de la paleografía romance, sirven como crestomatía, en la que se hallan representados los principales momentos de la evolución de las lenguas y literaturas románicas en la Edad Media. Las reproducciones son claras, aunque algunas, por la pequeñez de la letra y por el mal estado del texto reproducido, son de difícil lectura. Van acompañadas únicamente de un índice bibliográfico provisional. El editor promete rehacerlo cuando publique el tercero y último fascículo, y añadir más indicaciones bibliográficas y paleográficas. Los

textos españoles, de los que da muestras, son: Láms. 43-47, *Romance de Lope de Moros;* 48-52, *De los diez Mandamientos;* 102, *Auto de los Reyes Magos;* 103, *Disputa del Alma y el Cuerpo;* 104-107, *Poema del Cid;* 108, *Tristán;* 109, *Cancionero de Castañeda;* 110, *Cancionero de Lope de Estúñiga;* 111, *Cantigas de Santa María de Alfonso X.* — *A. G. S.*

Pinochet Le-Brun, F., y Castro, D. — *Crestomatía española. Trozos escogidos de Literatura española. (Desde nuestros días hasta el siglo XII.)* Tomo I (escritores de los siglos xviii, xix y xx), 8.º, 811 págs., 3.ª edic.; tomo II (escritores del siglo de oro), con una reseña histórica por D. Enrique Nercasseau, 8.º, 595 págs., 2.ª edic. — Santiago de Chile, Imp. Barcelona, 1913 y 1912. = El valor de esta crestomatía consiste principalmente en la abundancia de los textos, escogidos, en general, con bastante acierto; los principales autores se hallan representados en esta edición, y a través de ellos el profesor logrará fácilmente poner de relieve la relación entre las distintas épocas de nuestra historia literaria. En cambio, la anotación es insuficiente y carece de unidad; es decir, que vocablos sencillos llevan nota, y pasajes que seguramente ofrecerán dificultad a un estudiante de castellano carecen de explicación; por ejemplo, en el fragmento de *La Vida es sueño* (tomo II, pág. 84), el verso *la humana necesidad* lleva una nota: «natural», aclaración que debía haber sido más amplia (V. la edic. de Krenkel, pág. 45). En el mismo caso están *del nido que deja en calma; nace el bruto y..... apenas signo es de estrellas,* y multitud de otros pasajes de interpretación difícil carecen de comentario. Es más de sentir esa deficiencia, habiendo como hay ediciones anotadas de la mayoría de los textos que los señores P. y C. incluyen en su colección. *C.*

BIBLIOGRAFÍA

SECCIÓN GENERAL

Estudios de Historia general que puedan interesar a la Filología española.

Obras bibliográficas.

1349. Alonso Cortés, N. — *Catálogo de periódicos vallisoletanos.* — BSCastExc, 1914, XII, 361-363, 393-396, 427-432, 442-446.

1350. *Bibliografía* [*de la Filología española*].—RFE, 1914, I, 203-243.— V. núm. 662.

1351. Cía, J. M. — *Los incunables de la Biblioteca Provincial de Navarra* (continuación). — BCPNavarra, 1914, 87-91.

1352. Crescini, V.—*Emilio Teza.* Segue la bibliografia del Teza a cura di Carlo Frati.—Venezia, Ferrari, 1914, 8.°, 156 págs., con retrato. (Extracto de los AIV.)

1353. Eguía Ruiz, C. — *Índice segundo general de «Razón y Fe».* Comprende los quince tomos publicados desde septiembre de 1906 hasta agosto de 1911. — Madrid, López del Horno, 1913, 4.°, 304 págs., 4 ptas.

1354. *Elenco alfabetico delle pubblicazioni periodiche esistenti nelle Biblioteche di Roma e relative a scienze morali, storiche, filologiche, belle arti, ecc.*—Roma, Istituto Biblico, 1914, 8.°, xvi-406 págs.

1355. Fernández, B. — *Impresos de Alcalá en la Biblioteca del Escorial* (continuación).—CD, 1914, XCVII, 286-293; XCVIII, 206-211, 283-296, 373-388; XCIX, 31-37, 129-134, 186-198. — Véanse núms. 12 y 666.

1356. Hilsenbeck, A. — *Register zu den Abhandlungen Denkschriften und Reden der K. Bayerischen Akademie der Wissenschaften.* 1807-1913.—[München], 1914, 8.°, 201 págs., 6 frs.

1357. Högberg, P.—*Manuscrits italiens dans les bibliothèques suédoises.*— RBA, 1914, XXV, 44-81. [Tiene noticias sobre manuscritos que interesan a la historia española.]

1358. *Inventario de los cuadros, libros y muebles de la Infanta Archidu-*

quesa Doña Margarita de Austria, Gobernadora de los Países Bajos. — BSEEx, 1914, XXII, 29-58.

1359. LEGUINA Y JUÁREZ, E. DE. — Sobre M. Gutiérrez del Caño: *Catálogo de los manuscritos existentes en la Biblioteca Universitaria de Valencia.* — AEsp, 1914, III, núm. 3, 152.

1360. *Libros y libreros en el siglo XVI.* — México, 1914. (Publicaciones del Archivo General de la Nación. Director: Luis González Obregón. Tomo VI.)

1361. MÉNDEZ BEJARANO, M. — *Bibliografía de sevillanos ilustres.* — UIAm, 1914, XXVIII, núms. 4, 5, 6 y 8.

1362. RUBIÓ Y BORRÁS, M. — *El Archivo Universitario de Barcelona.* Su origen y legislación. — Barcelona, Serra y Russel, 1913.

1363. SÁNCHEZ, J. M. — *Bibliografía aragonesa del siglo XVI.* Tomo I, 1501-50. — Madrid, Imp. Clásica Española, 1913, fol., XIII-407 páginas.

1364. SÁNCHEZ, M. S. — *Bibliografía venezolanista.* Contribución al conocimiento de los libros extranjeros relativos a Venezuela y sus grandes hombres, publicados o reimpresos desde el siglo XIX. — Caracas, «El Cojo», 1914, 4.°, X-494 págs., 22,50 ptas.

1365. TRELLES, C. M. — *Bibliografía cubana del siglo XIX.* Tomo VI (1879-1885). — Matanzas, Quirós y Estrada, 1914, 4.°, II-380 páginas. — V. núm. 24.

1366. TWITCHELL, R. E. — *The spanish archives of New Mexico, compiled and chronologically arranged with historical, geographical and other annotations by authority of the State of New Mexico.* — Cedar Rapidsia Press, 1914, 8.°, XXIX-525 págs.

1367. VAN DER ESSEN, L. — Sobre E. de Uriarte: *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de autores de la Compañía de Jesús, pertenecientes a la antigua asistencia de España.* Tomos I y II. — RHE, 1914, núm. 2, 361-63.

1368. WININGER, S. — *Biographisches Lexikon berühmter Juden aller Zeiten und Länder.* Ein Nachschlagebuch f. das jüd. Volk. 1 Heft. — Czernowitz, Selbstverlag, 1914, 8.°, VII-64 págs.

Historia.

1369. ALTOLAGUIRRE Y DUVALE, A. — *Vasco Núñez de Balboa.* Estudio histórico. — Madrid, Patr. Huérf. Intend. e Interv. Militares, 1914, 4.° mayor, CXC-231 págs., 15 ptas.

1370. ANTÓN DEL OLMET, F. — *El cuerpo diplomático español en la guerra de la Independencia.* Tomo V. — Madrid, Pueyo, 1914, 8.°, 219 págs., 3,50 ptas.

1371. BALLESTER, R. — *Iniciación al estudio de la Historia.* Tomo I: Edades antigua y media. Tomo II: Edades moderna y con-

temporánea. — Gerona, A. Franquet, 1913 y 1914, 8.°, 328 y 349 págs., 7,50 ptas. cada tomo.

1372. Ballester, R. — *Francia y Castilla en los tiempos medios.* — NT, 1914, 247-249.

1373. Bertacchi, C. — Sobre A. Vignaud: *Histoire critique de Christophe Colomb.* — RSI, 1914, VI, 417-423.

1374. Bertheroy, J. — *Jiménez de Cisneros.* — Valencia, «Prometeo», 1 pta.

1375. Bouchier, E. S. — *Spain under the Roman Empire.* — Oxford, Blackwell, 1914, 5 sh.

1376. Cambronero, C. — *Crónicas del tiempo de Isabel II.* — Madrid, Tordesillas [s. a.], 4.°, VIII-436 págs., 7 ptas. — V. núm. 632.

1377. Caspary, K. Ch. — *Erinnerungen aus dem Spanischen Feldzuge u. aus der englischen Gefangenschaft (1808-1814).* Bearb. u. hrsg. v. Dr. Karl Esselborn. — Darmstadt, 1914, 8.°, 230 págs. (Historischer Verein f. das Grossherzogt Hessen.)

1378. Castro, J. de. — *La obra militar y política de Hernán Cortés.* — MI, 1914, marzo.

1379. Cerralbo, Marqués de. — *Del hogar castellano.* Estudios históricos y arqueológicos. — Madrid, «Patria» [s. a.], 8.°, 124 págs., 1 pta.

1380. Cuevas, M. — *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México.* — México, Tall. Mus. Nac. de Arq., 1914, 4.°, XXXI-521 págs. (Publicaciones del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología.)

1381. Daumet. — *Mémoire sur les relations de la France et de la Castille de 1255 a 1320.* — Paris, Fontemoing, 1913, 8.°, IV-263 págs., 10 frs.

1382. Destruge, C. — *La gran Colombia y la independencia cubana.* — RBC, 1914, IX, 81-93, 173-182.

1383. *Die Reichsregisterbücher Kaiser Karls V,* I *(1519-1522).* — Wien, Gerlach und Wiedling, 1913, 8.°, VII-48 págs., 8,80 frs.

1384. *Documentos para la historia argentina.* Tomo I: Real Hacienda (1776-1780). — Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de billetes de Banco, 1913, 8.°, X-404 págs.

1385. Elliot, F. M. — *Old Court Life in Spain.* — New York, Putnam, 1914, 2 vols. 8.°, XII-350 y VII-348 págs., 5 $.

1386. Flores Caamaño, A. — *Don José Mejía Lequerica en las Cortes de Cádiz de 1810 a 1813,* o sea el principal defensor de los intereses de la América española en la más grande Asamblea de la Península. — Barcelona, Maucci, 1914, 4.°, 576 págs., 8 ptas.

1387. Forcellini, F. — *Strane peripezie d'un bastardo di casa d'Aragona.* — ASPNap, 1914, XXXIX, 268-298, 459-494.

1388. Galdames, L. — *Estudio de la historia de Chile.* Tercera edic. — Santiago de Chile, «Universitaria», 1914, 8.°, VIII-520 págs.

1389. García de la Riega, C. — *Colón español: su origen y su patria.* — Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1914, 181 págs., 3 ptas.

1390. Gaspar Remiro, M. — *Investigaciones sobre los reyes Nazaríes de Granada.* — RL, 1914, núm. 8, 1-11.

1391. Grand-Maison, G. de. — *Correspondance du comte de la Forest, ambassadeur de France en Espagne (1808-1813).* Tomo VII (août 1812-avril 1814). — Paris, Picard, 1913, 8.°, IX-338 págs., con grabados.

1392. Hispano, C. — *Colombia en la guerra de independencia. La cuestión venezolana.* Prólogo de D. Marco Fidel Suárez. — Bogotá, Arboleda, 1914, 8.°, XIII-318 págs.

1393. Ibn-Khaldoun. — *Histoire des Berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale.* Traduite de l'arabe par M. Le Baron de Slane. — Paris, Geuthner, 1914-15, 5 vols., 2.500 páginas, 100 frs.

1394. Kahrstedt, U. — *Geschichte der Karthager von 218-146.* — Berlin, Weidmann, 1913, 8.°, XI-690 págs. y 2 mapas. (*Geschichte der Karthager* von Otto Meltzer, 3 Band.)

1395. Kahrstedt, U. — *Les Carthaginois en Espagne.* — BHi, 1914, XVI, 372-381.

1396. Karmin, O. — *Trois lettres inédites du Baron de Lützow à Sir Francis d'Ivernois sur la guerre d'Espagne (1810-1812).* — RHRFr, 1914, 209-232.

1397. Koss, H. — *Die Schlachten bei St. Quentin (10. 8. 1557) u. bei Gravelingen (13. 7. 1558) nebst e. Beitrag zur Kenntnis der spanischen Infanterie im 16. Jahrh.* — Berlin, Ebering, 1914, 8.°, XVI-161 páginas, con 3 planos, 4,80 marcos.

1398. Latorre, G. — *La separación del Virreinato de Nueva España de la Metrópoli.* — RABM, 1914, XVIII, 131-152.

1399. Mancini, J. — *Bolívar y la emancipación de las colonias españolas desde los orígenes hasta 1815.* Traducción de Carlos Docteur. — Paris, Vda. Bouset, 1914, 4.°, 591 págs., 11 ptas.

1400. Maniau, Joaquín. — *Compendio de la Historia de la Real Hacienda de Nueva España, escrito en el año de 1794,* con notas y comentarios de A. M. Carreño. — México, 1914, 4.°, 148 págs.

1401. Marthorez, J. — *Notes sur les espagnols en France depuis le XVIe siècle jusqu'au règne de Louis XIII.* — BHi, 1914, XVI, 337-371.

1402. *Memorias de Don Enrique IV de Castilla.* Tomo II: Contiene la colección diplomática del mismo rey, compuesta y ordenada por la Real Academia de la Historia. — Madrid, Fortanet, 1835-1913, fol., 733 págs.

1403. Navarro y Lamarca, C. — *Historia general de América.* Prólogo de D. Eduardo de Hinojosa. Tomo II. — Buenos Aires, 1914, 8.°, XI-886 págs., 25 ptas.

1404. Oliver, M. S. — *Los españoles en la Revolución francesa.* Primera serie: Un viaje en Francia en 1792. La poesía española y la Revolución. Periodismo de antaño: el 9 Termidor y Teresa Cabarrús. Un Grande de España, terrorista. — Madrid, «La Editora», 1914, 8.º, 281 págs., 3,50 ptas.

1405. Pérez Llamazares, J. — *Los Benjamines de la Real Colegiata de San Isidoro de León.* Estudios históricos. — Madrid, Álvarez y C.ª, 1914, 8.º, VIII-250 págs., 3 ptas.

1406. Pitollet, C. — *Notes sur la première femme de Ferdinand VII, Marie-Antoinette-Therèse de Naples.* — RABM, 1914, XVIII, 298-318, 366-383.

1407. Polanco Romero, J. — *Estudios del Reinado de Enrique IV.* Costumbres públicas y privadas. — RCEHGranada, 1914, IV, núm. 1, 44-57. — V. núms. 83 y 703.

1408. Polanco Romero, J. — *Estudios del Reinado de Enrique IV.* — Granada, «El Defensor de Granada», 1914, 4.º, 93 págs., 2 ptas. — V. núms. 83, 703 y 1407.

1409. Rousseau, F. — *Les sociétés secrètes en Espagne au XVIIIe siècle et sous Joseph Bonaparte.* — Paris, Picard et fils, 1914, 8.º. (Extracto de REH.)

1410. Ruiz de Obregón, A. — *Vasco Núñez de Balboa.* Historia del descubrimiento del Océano Pacífico. — Barcelona, Maucci, 1914, 8.º, 188 págs., 2 ptas.

1411. Salcedo Ruiz, A. — *Historia de España (resumen crítico) e Historia gráfica de la civilización española.* Ilustración y notas explicativas de la misma por Manuel Ángel y Álvarez. — Madrid, Calleja, 1914, 4.º, 969 págs., 1.715 grabs., 111 láms. de prehistoria, arqueología, indumentaria, armas, etc., 12 ptas.

1412. San Francisco, Marqués de. — *Un autógrafo de Hernán Cortés.* — RHGE, 1914, III, 317-319 y facsímil.

1413. Schulten, A. — V. núm. 1541.

1414. Serrano, L. — *Correspondencia diplomática entre España y la Santa Sede durante el pontificado de S. Pío V.* Tomos II y III. — Madrid, 1914. Junta para ampliación de estudios. Escuela Española de Arqueología e Historia en Roma. — V. número 707.

1415. Silva, M. — *Oliveira Martins e a Historia.* — RHist, 1914, núm. 10, 103-107.

1416. Valera, Juan. — *Estudios críticos sobre Historia y Política (1892-1898).* La Atlántida. Dos tremendas acusaciones contra España. Los Estados Unidos contra España. Quejas de los rebeldes de Cuba. — Madrid, Imp. Alemana, 1914, 8.º, 337 páginas, 3 ptas. (Obras completas, tomo XXXIX.)

1417. Vidal de la Blache. — *L'évacuation de l'Espagne et l'invasion*

dans le Midi.—Paris, Berger-Levrault, 1914, 2 vols., 8.°, 596 y 611 págs.

1418. VILLA-URRUTIA, MARQUÉS DE. — *Relaciones entre España e Inglaterra durante la guerra de la Independencia.* Apuntes para la historia diplomática de España de 1808 a 1814, con prólogo del Excmo. Sr. D. Antonio Maura. Tomo III, 1812-1814: La Embajada del conde de Fernán-Núñez. El Congreso de Viena.—Madrid, F. Beltrán, 1914, 8.°, 532 págs., 7,50 ptas.

Instituciones.

1419. *Actas de las Cortes de Castilla.* Cortes celebradas en Madrid el 1621. Tomo XXXVII: Actas del 9 de septiembre al 19 de noviembre de 1621.—Madrid, Fortanet, 1914, fol., 572 págs.—V. núm. 51.

1420. *Alfonso X el Sabio. El fuero de Lorca.* Publicado por J. M. Campoy.—Toledo, G. Menor, 1913, 8.°, IX-19 págs., 1 pta.

1421. ALTADILL, J. — *Archivo general de Simancas. Patronato Real. Capitulaciones con Aragón y Navarra.* — BCPNavarra, 1914, 14-20.

1422. ALTAMIRA Y CREVEA, R. — *Cuestiones de Historia del Derecho y de Legislación comparada.* — Madrid, Hernando, 1914, 8.°, 404 páginas, 4 ptas.

1423. *Cortes de los antiguos reinos de Aragón y de Valencia y Principado de Cataluña,* publicadas por la Real Academia de la Historia. Tomo XIX: Cortes de Cataluña (comprende las Cortes de Barcelona de 1436-37).—Madrid, Fortanet, 1914, fol., 453 páginas y 3 hoj.

1424. FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F. — *Anuario de la nobleza de España (1913 y 14).* Tomo IV.—Madrid, J. Ratés, 1914, 8.°, 557 páginas y 19 retratos, 25 ptas.

1425. LABRA, R. M. DE. — *América y la Constitución española de 1812.* Estudio histórico-jurídico. — Madrid, «Sindicato de publicidad», 1914.

1426. MENDIZÁBAL, F.—*Investigaciones acerca del origen, historia y organización de la Real Chancillería de Valladolid, su jurisdicción y competencia* (continuación).—RABM, 1914, XVIII, I°, 243-264, 437-452; II°, 95-112.—V. núm. 721.

1427. N. F.—Sobre A. J. Sánchez Pérez: *Partición de herencias entre los musulmanes del rito malequí.*—ROChr, 1914, XIX, 221.

1428. P. M. – Sobre A. J. Sánchez Pérez: *Partición de herencias entre los musulmanes del rito malequí.*—RHist, 1914, núm. 10, 173.

1429. REY, J. M. — *Apuntes para la historia de la casa de Cabrera.* — Córdoba, «El Defensor», 1913, 8.°, 71 págs.

1430. Rujula y J., M. de G.—*Los Reyes de Armas de España.*—RHGE, 1914, III, 152-162.

1431. Schwarz, K.—*Aragonische Hofordnungen im 13. u. 14. Jahrh. Studien zur Geschichte der Hofämter und Zentralbehörden des Königreichs Aragon.*—Berlin, W. Rothschild, 8.°, 114 págs., 4,40 marcos. (Abhandlungen zur mittleren u. neueren Geschichte, 54.)

1432. Suárez de Tangil, F.—*Breve estudio histórico-político y sociológico-legal sobre las Grandezas de España y Títulos del Reino.*—Madrid, 1914, 168 págs.

1433. Van der Essen, L.—V. núm. 1367.

1434. Yepes y Rosales, J. de.—*Los Reyes de Armas de España.*—AcHer, 1914, mayo.

Iglesia y Religión.

1435. Alonso Getino, L. G.—Sobre P. Astrain: *Historia de las congregaciones* de auxiliis.—CT., 1914, V, 222-240.

1436. Arrilucea, D. P. de.—*Los Agustinos en Méjico en el siglo XVI.*—CD, 1914, XCVII, 115-126; XCVIII, 265-276, 363-372.

1437. Astrain, A.—*Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España.* Tomo II: Lainez-Borja, 1556-1572. Segunda edición.—Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1914, 4.°, xvi-670 págs., 10 ptas.—V. núm. 55.

1438. Batiffol, P.—Sobre M. Ferotin: *Le* Liber mozarabicus sacramentorum *et les manuscrits mozarabes.*—BALAC, 1913, 233-36.

1439. Batiffol, P.—*Un souvenir du royaume wisigoth. de Toulouse (412-507) dans une Messe mozarabe.*—StRo, 1914, III, 135 y ss. [Estudio de las alusiones monumentales o históricas contenidas en la segunda de las dos misas mozárabes publicadas en el «Liber mozarabicus» de Dom Ferotin.]

1440. Baudrillart, A.—*Dictionnaire d'Histoire et de Géographie eclésiastiques.* Fasc. IX, tome II.—Paris, Letouzey et Ané, 1913, 4.°

1441. Brou, A.—*La Spiritualité de saint Ignace.*—Paris, Beau-Mesne, 1914, 16.°, 271 págs., 3,25 frs.

1442. *Códice núm. 3.828 de la Biblioteca Nacional de Madrid.*—AIA, 1914, II, 135-138. [El contenido del códice se refiere a la Orden de San Agustín, a la vida del B. Alfonso de Orozco y a la Orden de San Francisco.]

1443. Cuervo, J.—*Historiadores del Convento de San Esteban de Salamanca.* Tomo I.—Salamanca, Imp. Salmanticense, 1914, 4.°, viii-791 págs., 50 ptas.

1444. Curiel, F.—*María y los Benedictinos.* Monumentos Benedictino-Marianos.—RMont, 1914, VIII, 56-61.

1445. DUBOWY, E. — *Klemens v. Rom üb. die Reise Pauli nach Spanien.* Historich-kritische Untersuchg. zu Klemens v. Rom. — Freiburg i. B., Herder, 1914, 8.°, IX-111 págs. (Biblische Studien, 3 Heft.)

1446. ELIZONDO, J. M. — *Documentos para la historia de la Orden Franciscana en España durante el siglo XVIII.* — AIA, 1914, I, 538-541.

1447. EUBEL, C. — *Hierarchia Catholica medii aevi sive Summorum Pontificum, S. R. E. Cardinalium, ecclesiarum antistitum series ab anno 1198 usque ad annum 1431,* perducta e documentis tabularii praesertim Vaticani collecta, digesta, edita per ..... — Editio altera, Monasterii, Regensberg, 1913, VIII-580 págs.

1448. *Fabri Monumenta.* [Sus cartas.]—MHSJ, 1914, XXI, agosto-nov.

1449. FERNÁNDEZ ZAPICO, D.—*Sobre la antigüedad del códice toletano de la Vulgata.*—RyF, 1914, XXXIX, 362-371.

1450. FITA, F.—*El Concilio Nacional de Valladolid en 1143.*-BSCastExc, 1914, XII, 303-307.

1451. FITA, F.—*La Abadía y Diócesis de Santander.* Nuevas ilustraciones. - BAH, 1914, LXIV, 501-512.

1452. FRÍAS, L.—*La Compañía de Jesús restablecida en la Iglesia y particularmente en España.* — RyF, 1914, XXXIX, 312-321.

1453. *Inquisición de Valencia.* Informaciones genealógicas (continuación). — RHGE, 1914, III, 177-180, 226-227, 271-273, 466-470, 522-523.

1454. LIVARIUS, O. P. — *Documenta inedita ad historiam Fraticellorum spectantia.*— Ad Claras Aquas (Quaracchi) prope Florentiam, Typ. Collegii San Bonaventurae, 1913, 8.°, IV-208 págs. (Extracto de AFH, III-IV, 1910-13.)

1455. LÓPEZ, A.—*Viaje de San Francisco a España (1214).*—AIA, 1914, I, 13-45, 257-289, 433-469.

1456. LÓPEZ, A., y NÚÑEZ, L. M. — *Descriptio codicum Franciscalium Bibliothecae ecclesiae primatialis Toletanae.* — AIA, 1914, I, 369-390, 542-563.

1457. MARTÍN, A. — *Descripción chorográfica del sitio que ocupa la provincia regular de Cartagena.* Obra inédita del P. Pablo Manuel Ortega. — AIA, 1914, I, 138-156.

1458. *Monumenta Ignatiana. Epistolae et instructiones.* — MHSJ, 1914, XXI, fasc. 247 y 248.

1459. NÚÑEZ, L. M.—*¿Escribió San Francisco la Regla que se conserva en Pastrana?*—AIA, 1914, I, 46-78, 5 fotograbados. (Extracto. Madrid, López del Horno, 1914, 4.°, 38 págs.)

1460. PÉREZ GOYENA, A. — *Literatura teológica de la España actual* (continuación). — RyF, 1914, XL, 27-38.—V. núm. 752.

1461. PÉREZ DE GUZMÁN Y GALLO, J.—*Fray Juan Bautista Mayno en un proceso de la Inquisición de Toledo.* — AEsp, 1914, III, núm. 2, 55-72.

1462. Pijnacker Hordijk, A. N. — *Aperçu de la Réforme aux Pays-Bas jusqu' à l'arrivée du duc d'Albe en 1567.* (Thèse.) — Cahors et Alençon, Coueslaut, 1914, 8.º, 104 págs.

1463. Portillo, E. — *Pío VII restablece solemnemente la Compañía de Jesús.* Fragmentos del «Diario del P. Luengo». — RyF, 1914, XXXIX, 417-432.

1464. Pou, J. M. — *Diplomas reales en favor del antiguo Convento de Berga.* — AIA, 1914, I, 157-164.

1465. Régné, J. — Sobre E. Magnin: *L'Église wisigothique au VIIe siècle.*—RH, 1914, CXVI, 189.

1466. Reyero, E. - *Misiones del M. R. P. Tirso González de Santalla, 1665-1686.*—Santiago, Tip. edit. Compostelana, 1913.

1467. Ruiz Amado, R. — *Don Miguel Mir y su Historia interna documentada de la Compañía de Jesús.* Estudio crítico.—Barcelona, Libr. religiosa, 1914, 4.º, 184 págs., 1,50 ptas.

1468. Sempere, L. G. - *Los milagros de San Vicente Ferrer.* — Barcelona, Gili, 1914, 8.º, xxviii-528 págs.

1469. Spezi, P.—Sobre F. Ruffini: *Perchè Cesare Baronio non fu papa.*— RSI, 1914, VI, 428-429. [Hácese notar la hostilidad del Gobierno y del Rey de España hacia el cardenal Baronio.]

1470. Spezi, P. — Sobre A. Cauchie: *Témoignages d'estime rendus en Belgique au cardinal Baronius, spécialement à l'occasion du conflit de Paul V avec Venise.* — RSI, 1914, VI, 427-428. [Pónese de relieve la hostilidad que animaba a la Corte de Felipe II hacia el cardenal Baronio por su famoso libro «De Monarchia Siciliae», contrario a los españoles.]

1471. Streit, C. — *Atlas Hierarchicus.* Descriptio geographica et statistica S. Romanae Ecclesiae tum occidentis tum orientis juxta statum praesentem. Accedunt etiam nonnullae notae historicae necnon ethnographicae.—Friburgo, Herder, 1913.

1472. Villada, P.—Sobre R. Ruiz Amado: *Don Miguel Mir y su Historia interna documentada de la Compañía de Jesús.* — RyF, 1914, XXXIX, 382-387.

1473. Villada, P.—*Nuevos ataques a los «Ejercicios espirituales» de San Ignacio.*—RyF, 1914, XXXIX, 280-297.

1474. Vogt, P. — *Die Exerzitien des hl. Ignatius ausführlich dargelegt in Aussprüchen der hl. Kirchenväter.* 2. Tl.—Regensburg, Pustet, 1914, 8.º, 626 págs.

Ciencia y Enseñanza.

1475. Alarcón y Meléndez, J. — V. núm. 2088.

1476. Bacher, W.—*Die Agada in Maimunis Werken.* (Aus: «Moses ben Maimon», págs. 131-197.)—Leipzig, Fock, 1914, 8.º, 2,10 marcos.

1477. BANETH, E.—*Maimonides als Chronologe u. Astronom.* (Aus: «Moses ben Maimon», págs. 243-279.) — Leipzig, Fock, 1914, 8.°, 1,15 marcos.

1478. BAUDRILLART. — *Las Universidades católicas.* — Barcelona, Gili, 1914, 64 págs., 1 pta.

1479. BERLINER, A. — *Zur Ehrenrettung des Maimonides.* (Aus: «Moses ben Maimon», págs. 103-130.) — Leipzig, Fock, 1914, 8.°, 0,85 marcos.

1480. BLAU, L. — *Das Gesetzbuch des Maimonides, historich betrachtet.* (Aus: «Moses ben Maimon», págs. 331-358.) — Leipzig, Fock, 1914, 8.°, 0,90 marcos.

1481. BONILLA Y SAN MARTÍN, A. — *El divino Vall's (1524-1592).* — Madrid, Imp. Clás. Esp., 1914, 8.°, 40 págs.

1482. BOVÉ, S. — *Santo Tomás de Aquino y el descenso del entendimiento.* Platón y Aristóteles armonizados por el beato Raimundo Lulio. — Barcelona, Subirana, 1913, 8.°, XII-831 págs.

1483. BUVAT, L.—Sobre M. Asín Palacios: *Abenmasarra y su escuela.*— RMM, 1914, XXVII, 430-433.

1484. CALVET, A. — *Fray Anselmo Turmeda, heterodoxo español* (continuación).—Estudio, 1914, núm. 14, 177-198; núm. 15, 339-373; núm. 16, 1-38. — V. núm. 1300. (Extracto. Barcelona, Serra, 1914, 8.°, 240 págs., con grabados, 3,50 ptas.)

1485. CASTAÑEDA Y ALCOVER, V. — *La cátedra de instituciones teológicas de la Universidad valenciana y la Orden de San Agustín.* Estudio bio-bibliográfico.—Madrid, Imp. de Arch., 1914, 4.°, 20 páginas, 2 ptas.

1486. COLUNGA, E. — *Intelectualistas y místicos en la Teología española del siglo XVI.*—CT, 1914, V, 209-221, 377-394.

1487. CONDE Y LUQUE, R. — *Francisco Suárez, S. J. (Doctor eximius).* Discurso de recepción en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Contestación de D. F. Álvarez del Manzano y Álvarez Rivera.—Madrid, Imp. Clás. Esp., 1914, 4.°, 136 páginas.

1488. CROCE, B. — *Un documento su Leone Ebreo.* — Cr, XII, núm. 3.

1489. D. L. — Sobre M. Asín Palacios: *El original árabe de la «Disputa del asno contra Fr. Anselmo Turmeda».*—RHist, 1914, núm. 10, 176-177.

1490. DELEHAYE, H.—Sobre H. J. Probst: *Caractère et origine des idées du bienheureux Raymond Lulle.* — AB, XXXIII, 369.

1491. DELEHAYE, H. — Sobre: *Le Lullisme de Raymond de Sebonde.* — AB, XXXIII, 370.

1492. *En el Centenario de Sanz del Río*, por un discípulo. — BILE, 1914, XXXVIII, 225-231. [Datos importantes para una biografía de dicho filósofo.]

1493. EPPENSTEIN, S. — *Moses ben Maimon, e. Lebens u. Charakterbild.* (Aus: «Moses ben Maimon».) — Leipzig, Fock, 1914, 8.°, 103 páginas, 3,25 marcos.

1494. ESPERABÉ ARTEAGA, E.—*Historia de la Universidad de Salamanca.* Tomo I: La Universidad de Salamanca y los reyes. — Salamanca, F. Núñez, 1914, 4.°, 1.120 págs., 30 ptas.

1495. GARCÍA SANSEGUNDO, M.—*El Ateneo científico, literario y artístico de Madrid.* Notas descriptivas. — Madrid, «El Liberal», 1914.

1496. GÓMEZ IZQUIERDO, A.—*Estudios de Asín Palacios sobre la filosofía musulmana.*—Madrid, Santo Domingo el Real, 1914, 4.°, 31 páginas, 1 pta.

1497. GUTTMANN, J. — *Die Beziehungen der Religions-Philosophie des Maimonides zu den Lehren seiner jüdischen Vorgänger.* (Aus: «Moses ben Maimon», págs. 197-242.) — Leipzig, Fock, 1914, 8.°, 1,40 marcos.

1498. GUTTMANN, M. — *Maimonides als Dezisor.* (Aus: «Moses ben Maimon», págs. 305-330.) — Leipzig, Fock, 1914, 8.°, 0,80 marcos.

1499. HENRÍQUEZ UREÑA, P.—*Estudios sobre el Renacimiento en España. El Maestro Hernán Pérez de Oliva.*— CuC, 1914, VI, 19-55.

1500. LEMUS Y RUBIO, P. — *El Maestro Elio Antonio de Lebrixa.* II. (Notas bibliográficas.) — Mâcon, Protat frères, 1913, 4.°, 108 páginas. (Extracto de RHi, XXIX.)

1501. LUEBEN, R. — *Sebastián Fox Morcillo u. seine Naturphilosophie.* Anh.: M. Honecker: *Die Staatsphilosophie des Sebastián Fox Morcillo,* Mit Unterstützg. der «Rhein-Gesellschaft f. wissenschaftl. Forschg.» hrsg. — Bonn, P. Hanstein, 1914, 8.°, III-151 páginas, 4 marcos. (Renaissance u. Philosophie, 8 Heft.)

1502. N. J. — Sobre M. Asín y Palacios: *Abenmasarra y su escuela. Orígenes de la filosofía hispano-musulmana.* — ROChr, 1914, XIX, 220.

1503. N. F. – Sobre M. Asín y Palacios: *El original árabe de la «Disputa del asno contra Fr. Anselmo Turmeda».* — ROChr, 1914, XIX, 221.

1504. ORTEGA, A.—*Las casas de estudios en la provincia de Andalucía.*— AIA, 1914, I, 161-187; II, 19-38.

1505. PÉREZ DE GUZMÁN, J.— *La primera sesión pública de la Real Academia de la Historia.* — IEA, LVIII, núms. 35 y 36.

1506. PÉREZ DE GUZMÁN, J. — *Memoria histórica de la Real Academia de la Historia, desde 1.° de enero de 1913 hasta final de junio de 1914.* — Madrid, Fortanet, 1914, 4.°, 114 págs.

1507. PROBST, J. H. — *La mystique de Ramon Lull et l'art de contemplació.* Étude philosophique suivie de la publication du texte catalan rétabli d'après le ms. n° 67 de la Königl. Hof-u. Staats-

bibliothek in München. — Münster, Aschendorff, 1914, 8.º, VIII-126 págs., 4,25 marcos. (Beiträge zur Geschichte der Philosophie des Mittelalters.)

1508. RODRÍGUEZ, A. — *El pronóstico astrológico que de Felipe II hizo el doctor Matías Haco* (continuación). — CD, 1914, XCVII, 191-199. — V. núm. 817.

1509. RUBIO Y BORRÁS, M. — *Motines y algaradas de estudiantes en las Universidades de Barcelona y Cervera, y curiosas noticias acerca de la vida escolar.* — Barcelona, Serra, 1914, 8.º, 108 págs., 1,50 ptas. — V. núm. 819.

1510. SÁIZ, C. — V. núm. 2102.

1511. SCORRAILLE, R. DE. — *François Suarez, de la Compagnie de Jésus, d'après ses lettres, ses autres écrits inédits et un grand nombre de documents nouveaux.* Tome I: L'Étudiant, le Maître. Tome II: Le Docteur, le Religieux. — Paris, P. Lethielleux, 1912-13, XXI, 488 y 551 págs.

1512. *Segundo centenario de la fundación de la Real Academia Española.*—BAE, 1914, I, 377-384.

1513. SPROTTE, E. — Sobre M. Asín Palacios: *Abenmasarra y su escuela. Orígenes de la filosofía hispano-musulmana.*—LA, 1914, I, 52-53.

1514. SPROTTE, E. — Sobre M. Asín Palacios: *El original árabe de la «Disputa del asno contra Fr. Anselmo Turmeda».*—LA, 1914, II, 108-109.

1515. UGARTE DE ERCILLA, E. — Sobre R. de Scorraille: *François Suarez, de la Compagnie de Jésus.* — RyF, 1914, XXXIX, 191-198.

1516. UGARTE DE ERCILLA, E. — Sobre R. Conde y Luque: *Francisco Suárez, S. J. (Doctor eximius).* — RyF, 1914, XXXIX, 262.

1517. VIVES, JUAN LUIS. — *On education.* A translation of the «De tradendis disciplinis», with an introduction by Foster Watson.— New York, Putnams, 1914, 8.º, 328 págs.

1518. ZWEMER, S. M. — *Raymundus Lullus, der erste Mohammedanermissionar.* Aus dem Engl. übers. — Wiesbaden, Sudan Missionsbuchh., 1913, 8.º, XVIII-126 págs., 10 pl., 2 marcos.

Arqueología y Arte.

1519. BARÁIBAR, F. — *Rincones artísticos.* Estudio sobre monumentos románicos en la provincia de Álava.—AEsp, 1914, III, 125-140.

1520. CASAL, CONDE DE. — *Observaciones en que puede basarse una clasificación de la cerámica de Alcora.* — AEsp, 1914, III, 49-55.

1521. CASANOVA, A. F.—*La Catedral de Ávila.* (Discurso de recepción en la Academia de la Historia.)—Madrid, Tip. Artística, 1914, 4.º, 69 págs.

1522. *Centenario del Greco. 1614-1914.* Revista dedicada a la memoria

del insigne pintor.—Toledo, Gómez Menor, 1914, 4.°, 5 números, 16 págs., 5 ptas.

1523. Domínguez Bordona, J. — Sobre E. Tormo: *Jacomart y el arte hispano-flamenco cuatrocentista.* — L, 1914, XIV, 57-61.

1524. *El Greco. Sesión de la Real Academia de Bellas Artes, en el Centenario de la muerte del Greco.*—Madrid, Imp. de San Francisco de Sales, 1914, 4.°, 56 págs.

1525. Ezquerra del Bayo, J. — *Apuntes para la historia del retrato-miniatura en España.*—AEsp, 1914, III, 82-96, 141-147.

1526. Fita, F. — *Nuevas inscripciones de Itálica y Manacor.* — BAH, 1914, LXIV, 534-542.

1527. García Romero, C.—*Otra nueva estación romana.* II: El Modio.—BRAGallega, 1914, IX, 273-287.

1528. Gillet, M. L.—*Vieux maîtres espagnols à Londres.*—RDM, 1914, XIX, 784-805.

1529. Gothein, M. L.—*Geschichte der Gartenkunst.* Hrsg. m. Unterstützg. der königl. Akademie des Bauwesens in Berlin. 2 Bde. 1. Bd.: von Aegypten bis zur Renaissance in Italien, Spanien und Portugal; 2 Bd.: von der Renaissance in Frankreich bis zur Gegenwart.—Jena, E. Diederichs, 1914, 8.°, VII-446 págs., 311 pl., y 506 págs., 326 pl., 40 marcos.

1530. Herrera, A.—*El duro: estudio de los reales de a ocho españoles y de las monedas de igual o aproximado valor labradas en los dominios de la Corona de España.* (Lo publica la Real Academia de la Historia.) — Madrid, Imp. Lacosta, 1914, 2 vols. fol., 544 págs. y 54 láms., 60 ptas.

1531. J. A. y R.—Sobre E. Tormo: *Jacomart y el arte hispano-flamenco cuatrocentista.* — BSCastExc, 1914, XII, 479 480.

1532. *La casa antigua española.* Catálogo de la exposición organizada por la sección de Arquitectura del Círculo de Bellas Artes.—Madrid, Mateu, 1914.

1533. Mayer, A. — *Geschichte der spanischen Malerei.* — Leipzig, Klinkhardt und Biermann, 1913, 8.°, VIII-276 y VIII-292 págs., 286 figuras, 40 marcos.

1534. Mitjana, R. — Sobre H. Collet: *Le mysticisme musical espagnol au XVIe siècle.* — RFE, 1914, I, 334-340.

1535. Paris, P. — *Antiquités pré-romaines de Mérida.* — CrAIBL, 1914, 127-132.

1536. Paris, P.—*Promenades archéologiques. Mérida.*—BHi, 1914, XVI, 269-306.

1537. Paris, P. — *La Céramique de Numance.*—RAAM, 1914, XXXVI, 5.

1538. Paz, J. — *Castillos y fortalezas del reino.* — Madrid, Tip. de la Rev. de Arch., 1914, 4.°, 147 págs., 2 ptas.

1539. Pérez Sedano, F. — *Datos documentales inéditos para la historia*

del arte español. I: *Notas del Archivo de la Catedral de Toledo, redactadas sistemáticamente en el siglo XVIII.*—Madrid, Fortanet, 1914, 4.°, XIII-150 págs., 2 ptas. (Junta para ampliación de estudios. Centro de Estudios Históricos.)

1540. SCHOTTMILLER, F.—*Die italienischen und spanischen Bildwerke der Renaissance und des Barocks in Marmol, Ton, Holz und Stück.*—Berlin, Reimer, 1913, 8.°, VII-267 págs., 40 frs.

1541. SCHULTEN, A.—*Die keltiberer u. ihre Kriege m. Rom.*—1914, XVI-403 págs. con 5 mapas y una hoja aclaratoria, 40 marcos. (Vol. I de *Numantia. Die Ergebnisse der Ausgrabgn. 1905-1912.* v. A. Schulten. Hrsg. m. Unterstützg. des kaiserl. deutschen archäolog. Instituts des königl. bayer. Kultusministeriums u. des königl. bayer. Kriegsministeriums. München, Bruckmann.)

1542. SCHULTEN, A.—*Mis excavaciones en Numancia (1905-1912).* (Traducción de H. Grunwald.)—Estudio, 1914, VI, 228-248.

1543. STOKES, H.—*Francisco Goya; a study of the work and personality of the 18th century spanish painter and satirist.*—London, Jenkins, 1913, 8.°, 422 págs., con grabados, 10 sh. 6 d.

1544. STREET, G. E.—*Some account of Gothic architecture in Spain.*—London, Dent, 1914, 8.°, 376 y 360 págs., con figuras, 7,60 frs.

1545. TARCHIANI, N.—*L'Arte spagnuola.*—IMz, 1914, 11 enero.

1546. TORRES Y LEÓN, I.—*Los ladrillos visigóticos de Val-Duan.*—Madrid, Tip. de la Rev. de Arch., 1913, 4.°, 26 págs.

1547. VILLALBA MUÑOZ, L.—*Antología de organistas clásicos.* Traducción del texto musical antiguo, recopilación y notas biográficas y críticas. Tomo I. Siglo XVI: Canciones españolas de los siglos XV y XVI, traducidas y transcriptas para piano y canto. Repertorio de los organistas. Composiciones para órgano, propias para el uso diario del culto.—Madrid, J. Alier, 1914.

1548. VILLALBA MUÑOZ, L.—*Un gran tratadista de órgano y compositor del siglo XVI. El P. Tomás de Santa María, dominico.*—CD, 1914, XCVIII, 424-440.

Historia local.

1549. ACEMEL, I., y RUBIO, G.—*Guía ilustrada del Monasterio de Nuestra Señora de Guadalupe.*—Sevilla, Imp. de S. Antonio, 176 páginas y 72 fotogrs.

1550. AGAPITO Y REVILLA, J.—*Tradiciones en Valladolid.*—BSCastExc, 1914, XII, 363-370, 385-392, 420-426.

1551. *Alfonso X.....*—V. núm. 1420.

1552. ALTADILL, J.—*Índice de los documentos existentes en Simancas que afectan a la Historia de Navarra* (continuación).—BCPNavarra, 1914, 76-78.—V. núm. 1.

1553. Arco, R. del.—*Tres cartas de población inéditas e interesantes (siglo XII).*—BABLB, 1914, XIV, 292-302. [Cartas de población de las villas de Ainsa, Almudévar y Sariñena.]

1554. Areitio, D.—*La historia de Valladolid por Canesi.*—BSCastExc, 1914, XII, 447-456.

1555. Baráibar, F.—V. núm. 1519.

1556. Barrón, L.—*Cantabria y Logroño.* Estudio filológico-histórico. Nueva versión de la Guerra de Cantabria; disquisiciones acerca de los primeros nombres de Irlanda, Cambridge, Calahorra, Galbárruli, Grávalos y Varea.—Málaga, Zambrana, 1914, 8.°, 253 págs., 4 ptas.

1557. Basanta, P. A.—*Libro de curiosidades relativas a Valladolid.*—BSCastExc, 1914, XII, 457-465, 490-495, 523-528.

1558. Bauman, E.—*Santiago de Compostela.*—EM, 1914, núms. 307 y 308.

1559. Campión, A.—*Gacetilla de la Historia de Navarra* (continuación).—BCPNavarra, 1914, 7-12.—V. núm. 163.

1560. Carré Aldao, E.—*La guerra de la Independencia. El alzamiento contra los franceses en Galicia.*—BRAGallega, 1914, IX, 249-256.

1561. Casal, Conde de.—V. núm. 1520.

1562. Casanova, A. F.—V. núm. 1521.

1563. Créqui-Montfort, G., et Rivet, P.—*L'origine des aborigènes du Pérou et de la Bolivie.*—CrAIBL, 1914, 196-202.

1564. Delgado, G., y Rey, J. M.—*Estudios biográficos. (Hijos ilustres de la provincia de Córdoba.)*—Córdoba, Imp. «El Defensor de Córdoba», 1913, 4.°, 184 págs.

1565. Diges Antón, J.—*Guía del turista en Guadalajara.*—Guadalajara, Tip. Casa de Expósitos, 1914, 8.°, 123 págs.

1566. Fita, F.—V. núms. 1451 y 1526.

1567. García Romero, C.—V. núm. 1527.

1568. Gordy, W. F.—*The place and the value of local History.*—HTM, 1914, V, 10-11.

1569. Guerlin, H.—*Ségovie, Avila et Salamanque.*—Paris, Laurens, 4.°, 5 frs.

1570. Huidobro, L.—*Santa María la Real de Nájera.*—BSCastExc, 1914, XII, 481-483.

1571. *Inquisición.....*—V. núm. 1453.

1572. Joanne.—*Saint-Sébastien, Pampelune, Bilbao, Santander.*—Paris, Hachette et Cie, 1914, 16.°, 64 págs., mapas, planos, etc., 1 fr. (Guide Joanne.)

1573. Lampérez y Romea, V.—*El castillo de la Calahorra (Granada),* BSEEx, 1914, XXII, 1-28.

1574. Mayer, A.—*Segovia, Avila und Eskorial.*—Leipzig, E. A. Seemann,

1913, 8.°, VIII-180 págs. y 133 figs., 4 marcos. (Berühmte Kunststätten. 61 Bd.)

1575. MÉNDEZ BEJARANO, M. — V. núm. 1361.

1576. MORENO DE GUERRA, J. — *Roa. Noticias históricas descriptivas y de sus linajes nobles.* — RHGE, 1914, III, 353-364.

1577. NAVA VALDÉS, A. — *Turismo asturiano.* (Guía para el turista).— Luarca, Río, 1914, 4.°, 151 págs., con un plano general y 140 grabados, 5 ptas.

1578. OSTOS Y OSTOS, M. — *Bartolomé de Góngora: Varias cartas escritas en Écija hablando del autor, Corregidor sagaz y varias notas y..... abusos.* — Sevilla, Díaz, 1913, 283 págs. [Interesante para la historia de Écija.]

1579. PARIS, P. — V. núms. 1535, 1536 y 1537.

1580. PESCADOR, M. — *Guía artística de Xerez de la Frontera, o sea sucinta descripción de sus principales monumentos.* Segunda edición. — Sanlúcar de Barrameda, A. Pulet, 1914, 8.°, 112 páginas.

1581. *Real cédula de Felipe II sobre los cuantiosos e hidalgos de Carmona.* — RHGE, 1914, III, 464-465.

1582. REYES, M. — *Bosquejo histórico de la provincia de La Rioja (1543-1867).* — Buenos Aires, Cattaneo, 1913, 4.°, 276 págs. y un plano, 15 ptas.

1583. RIBA Y GARCÍA, C. — *Lo que se ha escrito sobre los sitios de Zaragoza.* Inventario bibliográfico. — Zaragoza, La Editorial, 8.°, 120 págs.

1584. RODON, F. A. — *Historiografías provinciales: Las fuentes narrativas de la historia de Tarragona en la Edad Antigua.* — Estudio, 1914, núms. 7, 19 y 21.

1585. SALVÁ, A. — *Historia de la ciudad de Burgos.* Tomo I. — Burgos, Imp. de «El Monte Carmelo», 1914, 8.°, 237 págs.

1586. SANGRADOR MINGUELA, F. — *Noticia sobre el colegio y capilla de Velardes en Valladolid.* — BSCastExc, 1914, XII, 350-356, 376-380, 397-405.

1587. SUREDA, E. — *De la Corte de los señores reyes de Mallorca.* Apuntes para una historia privada de aquellos monarcas y de los de la casa de Aragón, reyes de Mallorca.—Madrid, Imp. Clásica, 1914, 8.°, 162 págs.

Geografía y Etnografía.

1588. ALMEIDA ARROYO, E. — *Geografía de Chile.* Segunda edic. - Santiago de Chile, Imp. Universitaria, 1914, 8.°, 302 págs.

1589. ANGUIANO, A. — *Cartografía mexicana* (continuación). — BSMGE-México, 1914, VII, 29-47, 139-148, 168-194.

1590. Bernaldo de Quirós, C. — *Yebala y Garb.*—BSEHN, 1914, XIV, 363-372. [Sobre la nomenclatura geográfica de las regiones comprendidas en la zona del protectorado español en Marruecos.]

1591. Blázquez, A. — *Vías romanas de Andalucía.* — BAH, 1914, LXIV, 525-533. — V. núm. 158.

1592. Cabré, J., y Hernández Pacheco, E. — *Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo Sur de España (Laguna de la Janda).* — Madrid, Fortanet, 1914, 4.º, 35 págs., 13 láms. y 6 grabs., 2 ptas. (Junta para ampliación de estudios. Instituto nacional de ciencias físico-naturales.)

1593. Carreño, A. M. — *La raza indígena* (continuación). — BSMGEMéxico, 1914, VII, 98-102. — V. núm. 124.

1594. Castillo, A. del. — *Origen y antigüedad de las* «pallazas» *del Cebrero* [especie de chozas primitivas]. — BRAGallega, 1914, IX, 241-248.

1595. Cincinato Bollo, L. — *Geografía de la República oriental del Uruguay.* 11.ª edic. — Montevideo, Barreiro, 1914, 8.º, 133 págs., con grabados, 6 ptas.

1596. Díaz Lombardo, I. — *Observaciones al estudio del Sr. Ing. D. Ángel Anguiano, sobre Cartografía mexicana.* — BSMGEMéxico, 1914, VII, 65-69.

1597. Hernández Pacheco, E., Cabré, J., y Vega del Sella, Conde de la. — *Las pinturas prehistóricas de Peña Tú.* — Madrid, Mateu, 1914, 4.º, 23 págs., 2 láms., 1,50 ptas. (Junta paraa mpliación de estudios. Instituto nacional de ciencias físico-naturales.)

1598. *Instituto geográfico y estadístico. Estado de los trabajos geográficos en 1913.* — Un vol. con 7 mapas.

1599. *Internationales Archiv für Ethnographie.* Generalregister zu Band 1-20 (1888-1912). — 1914, 4.º, 224 págs., 27 frs.

1600. *Karte von Spanien u. Portugal,* mit Namenverzeichnis aus Stielers Hand-Atlas-Gotha. — Justus Perthes (s. a.), 8.º, 80 págs. y un mapa.

1601. Lefebvre de Montjoye. — *Les Ligures et les premiers habitants de l'Europe occidentale.* Leurs termes géographiques. — Paris-Nancy, Berger-Levrault, 1913, 3 frs.

1602. *Liébana y los Picos de Europa.* Ligera reseña histórica; datos geográficos y estadísticos, itinerarios, monumentos y santuarios, costumbres, etc., por «La voz de Liébana». — Santander, «La Atalaya», 1913, 4.º, 203 págs., 3 ptas.

1603. Mélida, J. R. — *Arquitectura dolménica ibera.* Dólmenes de la provincia de Badajoz. — Madrid, Imp. de Arch., 1914.

1604. *México-Atlas.* Estados, distrito federal, territorio, geografía, etc.; prólogo del Dr. A. Pruneda. — 8.º, 160 págs., 10 ptas.

1605. Mori, A. — *La Cartografia della Republica Argentina.*—RGI, 1914, XXI, núms. 1-2.

1606. Pérez Seoane, M. J. — *Visualización geográfica.*—RGCM, 1914, XI, 225-229.

1607. Quelle, O. — *Beiträge zur Landeskunde v. Ostgranada.* — Hamburg, L. Gräfe & Sillem, 1914, 8.°, 58 págs. y varias ilustraciones, 3 marcos. (Abhandlungen u. Berichte zur romanischen Kultur-u. Landeskunde.)

1608. Resnier, N. — *Lexique de Géographie ancienne.*—Paris, C. Kliensieck, 1914.

1609. Sánchez Cantón, F.—Sobre M. Pérez Villamil: *Relaciones topográficas de España.* — RFE, 1914, I, 187-190.

1610. Sentenach, N. — *Los arevacos* (continuación). — RABM, 1914, XVIII, 181-200. — V. núm. 892.

1611. Streit, C. — V. núm. 1471.

1612. Vidal de la Blache, P., y Camena d'Almeida, P. — *Curso de Geografía,* adaptado a las necesidades de España y América. Tomos: II, Europa; III, España y Portugal; IV, Asia, India insular, África.—Barcelona, 1913-1914, 8.°, 502, III-698, 533 páginas, con grabados, 6 ptas. cada tomo.

Viajes.

1613. Amicis, E. de. — *Spagna.*—Milano, A. Cervieri, 1914, 16.°, 286 páginas, 3 liras.

1614. Amicis, E. de. — *Spagna.* Nuova edizione. — Napoli, Bideri, 1914, 16.°, 274 págs., 50 cénts. (Collezione dei grandi autori antichi e moderni, núm. 4.)

1615. Babeau, E. A. — *Notes et Croquis d'Espagne.* Burgos, Avila, Tolède. Jean de Bourgogne. Dessin inédit d'Ignacio Zuloaga. — Paris, Levé, 1914, 8.°, 80 págs. y láms.

1616. Brunetti, M. — *Per la storia del viaggio in Ispagna di Gio. Batt. Tiepolo.* — Venezia, Tip. V. Gallegari, 1914, 8.°, 11 págs. (Extracto de AV.)

1617. Dickinson, D. — *Through Spain.* — Methuen, 7/6.

1618. Lami, M. — *Terres d'héroïsme et de volupté.* Impressions d'Espagne. — Paris, Michaud, 3,50 frs.

1619. Liske, J. — *Viajes de extranjeros por España en los siglos XV, XVI y XVII.* Traducidos y anotados por F. R. — Madrid.

1620. O'Connor, V. C. Scott. — *Travels in the Pyrenees, including Andorra and the coast from Barcelona to Carcassone.* — London, Long, 1913, 8.°, 348 págs. y láms., 12,60 frs.

1621. X.—Sobre Marchese de S. Francisco: *Ristampa del «Viaje de la Marquesa de las Amarillas».* — RCAral, 1914, 7, 477.

LENGUA

Lingüística.

1622. *Berliner Beiträge zur germanischen u. romanischen Philologie.* Hrsg. v. Dr. E. Ebering. — Berlin, E. Ebering, 1914, 8.°

1623. Bloomfield, L. — *An Introduction to the study of language.* — New York, Holt, 1914, 12.°, 336 págs., 1,75 $.

1624. Blümel, R. — *Einführung in die Syntax.* — Heidelberg, C. Winter, 1914, 8.°, xii-283 págs., 3,60 marcos. (Indogermanische Bibliothek, VI.)

1625. Broens, O. — *Darstellung und Würdigung des sprachphilosophischen Gegensatzes zwischen Paul, Wundt und Marty.* (Dissert. Bonn.) – Betzdorf, Ebner, 1913, 69 págs.

1626. Brugmann, K., y Delbrück, B. — *Grundriss der vergleichenden Grammatik d. indogermanischen Sprachen.* — Strassburg, Trübner, 1914, viii-496 págs.

1627. Büsch, T. — *Der leibliche Mensch im Leben der Sprache,* Teil I: Stehem, sitzen, liegen. — 1913, 8.°, 32 págs., 2 frs.

1628. Cramer, F. — *Römisch-germanische Studien. Gesammelte Beiträge zur römisch-german. Altertumskunde.* — Breslau, Hirt, 1914, 8.°, viii-263 págs.

1629. Dauzat, A. — *La géographie linguistique.* — RMo, 1913, 10 septiembre.

1630. Grasserie, R. de la. — *Du verbe comme générateur des autres parties du discours* (du phénomène au noumène). Notamment dans les langues indo-européennes, les semitiques et les ouralo-altaïques.—Paris, Maisonneuve et fils, 20 frs.

1631. Hutton, H. L.—*Modern History and Modern Languages.*—MLT, 1914, X, 45-48.

1632. J. O. G. — Sobre Ch. Bally: *Le langage et la vie.* — RFE, 1914, I, 340-341.

1633. Kittson, E. C. — *How far can European History be taught in Connection with Modern Languages?* — MLT, 1914, X, 48-50.

1634. Krieg, M. — *Fritz Mauthners Kritik der Sprache.* Eine Revolution der Philosophie.—München, G. Müller, 1914, 4.°, 197 páginas, 3 marcos.

1635. Matthias, T. — *Sprachleben u. Sprachschäden.* 4. verbesserte u. vermehrte Auflage.— Leipzig, Brandstetter, 1914, 8.°, xii-490 páginas, 6,30 marcos.

1636. Morgenroth, K.—Sobre Ch. Bally: *Le langage et la vie.*—ZFSpr, 1914, XLII, 1-3.

1637. Schütz, L. H. — *Die Enstehung der Sprache und andere Vorträge.*

Tercera edición.—Frankfurt, St. Goar, 1915, 4.°, 205 págs., con grabados, 3 marcos.

1638. SELVA, L. DE. — *Ensayos de filosofía gramatical.* — Leng, 1914, 150-156.

1639. SPERBER, H. — *Über den Affekt als Ursache der Sprachveränderung. Versuch einer dynamologischen Betrachtung des Sprachlebens.* IV. — Halle, M. Niemeyer, 1914, 8.°, IV-106 págs., 2,40 marcos.

1640. STÖLZEL, A. — *Ein Streifzug in die Volksetymologie und Volksmythologie.*—GrB, 1913, núms. 45 y 49.

1641. TAUGIS ORRIT, J. — *El idioma innato.* — Leng, 1914, 104-108. [Trata del idioma infantil.]

1642. WINTER, L. — *Die Sprache als Mutter meiner Weltanschauung.*— Leipzig, Volger, 1914, 8.°, 112 págs., 2 marcos.

1643. WUNDT, W.—*Völkerpsychologie. Eine Untersuchung der Entwicklungsgesetze von Sprache, Mythus und Sitte. V. Mythus und Religion.*—1914, 8.°, 494 págs., 13,50 frs.

Fonética general.

1644. ACHER, J.—Sobre M. Grammont: *Phonétique historique et phonétique expérimentale.* — ZFSpr, 1914, XLII, 3-6.

1645. ALEXANDER, H.—Sobre H. Johnston: *Phonetic Spelling.*— MLR, 1914, IX, 427-428.

1646. BLOCK, R. — *Die Grundlagen der Rechtschreibung.* Eine Darstellung des Verhältnisses von Sprache und Schrift. — Leipzig, Voigtländer, 1914, 8.°, VII-80 págs., 1,80 marcos.

1647. BOTEY, R. — *De la fonación después de la extirpación total de la laringe.*—ARLO, 1914, XXV, 25-35. [Sobre el empleo de aparatos fonadores para suplir la laringe extirpada.]

1648. BOTEY, R. — *Tres casos de extirpación total de la laringe con el método de Gluck y la anestesia local.*—ARLO, 1914, XXV, 65-95. [Describe el autor un aparato de sú invención para producir la voz artificial.]

1649. BOTEY, R. — *Higiene, desarrollo y conservación de la voz.* Tercera edición, ilustrada con grabados, y con un apéndice sobre las enfermedades de la voz en los cantantes.—Barcelona, Serra-Russell, 1914, 8.°, 279 págs.

1650. CHLUMSKY, J. — *Le fonctionnement des cordes vocales pour les occlusives.* — RPhon, 1913, III, 4.

1651. EIJKMAN, L. P. H. — *The Tonge-Position in the Pronunciation of some vowels.* — VOX, 1914, 129-143. [Investigaciones radiográficas sobre la articulación de las vocales.]

1652. KLINGHARDT, H. — *Artikulations- u. Hörübungen Praktisches*

Hilfsbuch der Phonetik f. Studierende u. Lehrer. 2 völlig ungearb. Aufl. — Cöthen, Schulze, 1914, 8.°, 6 marcos.

1653. MAURICE, A. — *De la técnica de los ejercicios acústicos en el tratamiento de la sordera.*—RELOR, 1914, V, 18-23.

1654. MILKWICZ, W.—*La adopción de un alfabeto internacional.*—Estudio, 1914, VI, 349-350.

1655. PANCONCELLI-CALZIA, G. — *Annotationes Phoneticae, 1914, 3.*— Vox, 1914, 147-168. [Reseña de las conferencias y comunicaciones leídas en el primer Congreso internacional de fonética experimental, celebrado en Hamburgo del 19 al 22 de abril de 1914.]

1656. PANCONCELLI-CALZIA, G. —*Einführung in die angewandte Phonetik.* Ein pädagogischer Versuch. — Berlin, Fischer, 1914, 8.°, 131 págs., 118 grabs., 3 planchas, 5 marcos.

1657. PICK, A. — *Die agrammatischen Sprachstörungen.* Studien zur psychologischen Grundlegung der Aphasielehre. I Teil. — Berlin, Springer, 1913, 8.°, VIII-291 págs.

1658. POIROT, J.—*Questions de technique et de méthode. II. Quel degré de confiance méritent les tracés des transcriptions phonographiques?*— RPhon, 1913, III, 4.

1659. SEIDEL, A. — *Ein phonetisches Alphabet zur Bezeichnung der Aussprache fremder Sprachen.* — Berlin, Friedberg & Mode, 1914, 16 págs., 0,30 marcos. (Beiträge zur Sprachenkunde, nr. 4.)

1660. SPIRE, A. — *Le Vers français d'après la Phonétique expérimentale.* [Sobre Grammont: *Petit Traité de versification française,* y Lote: *L'Alexandrin français d'après la Phonétique expérimentale.*] —MF, 1914, CX, 308-321.

1661. T. N. T. — Sobre E. Waiblinger: *Beiträge zur Feststellung des Tonfalls in den romanischen Sprachen.*—RFE, 1914, I, 341-343.

1662. T. N. T. — Sobre M. Grammont: *Le Vers français. Ses moyens d'expression. Son harmonie.* — RFE, 1914, I, 191-192.

1663. TAPIA, A. G. — *Presentación de un laringuectomizado hablando con un sencillísimo aparato artificial.* — RELOR, 1914, V, 50-55. [Descríbese el aparato de Pereda, que modifica y supera al de Gluck.]

1664. TAPIA, A. G. — *Manuel García. Su influencia en la laringología y en el arte del canto.* — Madrid, V. Suárez, 200 págs. [Historia del descubrimiento del laringoscopio, biografía de la familia García; insértanse las principales obras de éste.]

1665. VIËTOR, W.—*Elemente der Phonetik des Deutschen, Englischen und Französischen.* Sechste überarbeitete und erweiterte Auflage. Mit einem Titelbild und Figuren im Texte. Erste Hälfte.— Leipzig, Reisland, 1914.

1666. WAIBLINGER, E. — *Beiträge zur Feststellung des Tonfalls in den*

romanischen Sprachen.—AGPsy, 1914, XXXII, 165-256. [Estudia el movimiento del tono de la voz en varias frases familiares francesas, provenzales, italianas, españolas, portuguesas y rumanas.]

Filología románica.

1667. Apollinaire, G. — *Le langage français espagnolisé.* — MF, CIX, 430-434. [Sobre las reseñas de corridas de toros en periódicos del mediodía de Francia.]

1668. Ascoli. — *Proemio all'Archivio glottologico.* — Città di Castello, Lapi, 1914. (Opusculi e pagine scelte di filologia romanza.)

1669. Bourciez, E. — Sobre V. Saroïhandy: *Vestiges de Phonétique ibérienne en territoire roman.* — BHi, 1914, XVI, 402-404.

1670. Brüch, J. — *Der Einfluss der germanischen Sprachen auf d. Vulgärlatein.* — Heidelberg, Winter, 8.°, xii-203 págs. (Sammlung Romanischer Elementar- und Handbücher. V Reihe: Untersuchungen und Texte. I.)

1671. Brunot, F. — *Histoire de la Langue Française des Origines à 1900.* Tome IV: La langue classique (1660-1715). Première partie.— Paris, Colin, 1913, 4.°, xxx-656 págs., 18 frs.

1672. *Grundriss der romanischen Philologie,* begrundet von G. Gröber. Neue Folge I, 4. — Strassburg, 1914.

1673. Havers, W. — *Randbemerkungen zu E. Löfsteds, Philolog. Kommentar zur* Peregrinatio Aetheriae. — ZVglS, XLV, 4, 369.

1674. Herbig, G. — *Zur Mouillierung des* l *im Vulgärlateinischen.* — Gl, V, 3, 249-253.

1675. Herzog, E. — Sobre W. Meyer-Lübke: *Romanisches etymologisches Wörterbuch.* — LGRPh, 1913, XXXIV, col. 401-404.

1676. Jakob von Vitry. — *Die Exempla aus den Sermones feriales et communes,* hrsg. v. J. Greven.—Heidelberg, Winter, 1914, 8.°, xix-68 págs., 1,60 marcos. (Sammlung Mittellateinischer Texte, 9.)

1677. Lehmann, P. — *Vom Mittelalter u. v. der lateinischen Philologie des Mittelalters.* G. Frenken, *Die Exempla des Jacob v. Vitry.* Ein Beitrag zur Geschichte der Erzählungs literatur des Mittelalters. — München, Beck, 1914, 8.°, 25 y v-154 págs., 8,50 marcos. (Quellen u. Untersuchgn. z. lat. Philol. d. M.-A.)

1678. Meyer-Lübke, W. — *Introducción al estudio de la lingüística romance.* Traducción de la segunda edición alemana, por Américo Castro.—Madrid, Tip. de la Rev. de Arch., 1914, 8.°, 370 págs., 7 ptas. (Junta para ampliación de estudios. Centro de Estudios Históricos.)

1679. Nyrop, K. — *Grammaire historique de la langue française.* T. I.—

Copenhague, Gyldendal (Leipzig, Harrassowitz), 1914, 8.°, x-550 págs., 8 marcos.

1680. *Salomon et Marcolfus.*—Kritischer Text. m. Einleitg., Anmerkgn., Übersicht üb. die Sprüche, Namen- u. Wörterverzeichnis, hrsg. v. W. Bernary.—Heidelberg, Winter, 1914, 8.°, XL-56 páginas, 1,80 marcos. (Sammlung Mittellateinischer Texte, 8.)

1681. SAROÏHANDY, J. — *Vestiges de Phonétique ibérienne en territoire roman.*—Paris, H. Champion, 8.°, 23 págs. y un mapa. (Extracto de la RIEV, 1913, núm. 4.) — V. núm. 343.

1682. SCHNEEGANS, H. — *Romanische Philologie.* Berlin, Hobbing, 1914. (Sonderdruck aus dem Werk: Deutschland unter Kaiser Wilhelm II.)

1683. V. K. — Sobre K. Vossler: *Frankreichs Kultur im Spiegel seiner Sprachentwicklung.* — StFM, 1914, VII, 93-110.

1684. VOLLMÖLLER, K. — *Kritischer Jahresbericht über die Fortschrifte der romanischen Philologie.* Bd. 13. 1911-12. H. 1. — Erlangen. Junge, 1914, 172 págs.

1685. VORETSCH, C.—*Die romanische Philologie u. das Studium des Französischen.*—Halle, Niemeyer, 1914, 0,50 marcos.

1686. WEYMAN, C. — *Randbemerkungen zu den lateinischen Sprichwörtern und Sinnsprüchen des Mittelalters.* — MMus, II, 2.

1687. ZAUNER, A. — *Romanische Sprachwissenschaft. I Teil: Lautlehre und Wortlehre,* 3.ª verb. Aufl. — Berlin, G. J. Göschen, 1914, 16.°, 160 págs., 0,90 marcos. (Sammlung Göschen, núm. 128.)

Gramática española.

1688. APOLLINAIRE, G. — V. núm. 1667.

1689. CASTRO, A. — Sobre F. Hanssen: *Gramática histórica de la Lengua castellana* (conclusión). — RFE, 1914, I, 181-184. — Véase núm. 971.

1690. GARCÍA DE DIEGO, V.—*Elementos de Gramática histórica castellana.*—Burgos, «El Monte Carmelo», 1914, 4.°, 322 págs., 6 ptas.

1691. HUTCHINSON, A. R.—Sobre R. D. Monteverde: *The Spanish Language.* — MLT, 1914, X, 166.

1692. JUNCAL VERDULLA, J. — *Elementos de ciencia gramatical de la Lengua hispano-americana.* — Barcelona, «La Académica», 8.°, 486 páginas, 10 ptas.

1693. MELE, E.—*Tra grammatici, maestri di lingua spagnuola e raccoglitori di proverbi spagnuoli in Italia.*—StFM, 1914, VII, fascs. 1-2, 13-41.

1694. MENÉNDEZ PIDAL, R. — *Manual elemental de Gramática histórica española.* — Madrid, V. Suárez, 1914, 4.°, VII-269 págs., 6 ptas. [Reimpresión de la segunda edición.]

1695. MUGICA P. DE. — *Miscelánea gramatical.* — Leng, 1914, 115-122, 141-149, 174-181.

1696. RIGUELTA, P. — *Gramaticalerías y otros excesos.* — EyA, XII, 156-161.

1697. ROBLES, R. — *Miscelánea gramatical.* — Leng, 1914, 207-209.

Ortografía y Paleografía.

1698. BIAGI, G. — *Cinquanta tavole in fototipia da codici della R. Biblioteca Medicea Laurenziana.* — Firenze, Tammaro De Marinis, 1914.

1699. GÓMEZ, J. — *Ortografía ideal.* Tratado de reforma ortográfica de la lengua castellana y de fonografía comparada. — Barcelona, F. Cuesta, 1914, 4.°, 208 págs., 4 ptas.

1700. H. O. — *Un faux manuscrit de Juvénal orné de miniatures.* — BEC, 1914, LXXV, 229-230. [El manuscrito se suponía confeccionado en España.]

1701. *Monumenta palaeographica. Denkmäler der Schreibkunst des Mittelalters.* 1 Abtlg.: Schrifttafeln in latein. u. deutscher Sprache. In Verbindg. m. Fachgenossen hrsg. v. Prof. Dr. A. Chroust. Mit Unterstützg. des Reichsamtes des Innern in Berlin, des königl. bayer. Ministeriums f. Kultus u. Unterricht u. der kaiserl. Akademie der Wissenschaften in Wien. II Serie, 16 Lfg. — München, Bruckmann, 1914, fol., 10 láms. y 31 páginas.

1702. PERALTA, F. — *Método práctico de Ortografía castellana.* Tercera edición. Cuad. I (Ortografía de las letras). — Málaga, Zambrana, 1914, 8.°, XXIII-222 págs.

1703. SOLALINDE, A. G. — Sobre M. J. Burnam: *Paleographia iberica.* — RFE, 1914, I, 343-347.

1704. *Spicilegium palimpsestorum arte photographica* paratum per S. Benedicti monachos archiabbatiae beuronensis. I. — Beuronae, 1913.

Morfología.

1705. GAMILLSCHEG, E. — *La prehistoria de un tiempo verbal románico.* — Estudio, 1914, VI, 351-352. — V. núm. 280.

1706. LORCK, E. — *Passé défini, Imparfait, Passé indéfini.* II, III. Eine Grammatische Psychologische Studie. — GRM, VI, 2. 3. (Extracto. Heidelberg, Winter, 1914, 73 págs., 1,60 marcos.)

1707. MEISTER, K. — Sobre A. Hehl: *Die formen der lateinischen ersten Deklination in den Inschriften.* — ZFSpr, 1914, XLII, 6-9.

1708. OCA, E. — *Explicación lógica de los verbos impersonales.* — BAE, 1914, I, 457-467.

1709. Robles, R. — *Qué es el artículo* (continuación). — Leng, 1914, 97-103, 129-140, 172-173. — V. núm. 1000.

1710. Sabio del Valle, S. — *Sencillez, riqueza y matices de la conjugación española.* — Madrid, G. Fuentenebro, 1914, 8.º, 136 págs., 2 ptas.

1711. Selva, L. — *Lo que es el artículo.* — Leng, 1914, 161-172.

Sintaxis.

1712. Hoch, W. - *Zwei Beiträge zur Lehre vom Satz.* — Karlsruhe und Leipzig, Gutsch, 1914, 8.º, 21 págs.

1713. Spitzer, L. — *Syntaktische Notizen zum Catalanischen.* — RDR, 1914, 81-138. (Sonder Abdruck.)

1714. Spitzer, L. — *Über spanisch* que. — ASNSL, 1914, CXXXII, 375-394.

1715. Wünsch, R. — *Anmerkungen zur lateinischen Syntax.* — RMPh, 1914. LXIX, 123 ss. [Expresiones arcaico-vulgares.]

Lexicografía y Semántica.

1716. Artigas, M. — *Fragmento de un Glosario latino.* — RFE, 1914, I, 245-275.

1717. Barrón, L. — V. núm. 1556.

1718. Burnam, J. M. — *Miscellanea Hispanica:* 1, *Glosses from Ripoll Ms. 59* [glosario del siglo x]; 2, *Codex Matritensis V 191* [una de las más antiguas copias del Papias Lexicon]; 3, *Codex Matritensis M 62 (1569), saec. XIII ineunt.* [ejemplo de declinación en catalán]. — MPhil, 1914, XII, núm. 3, 33-38.

1719. Cabrera, A. — *Código de nomenclatura zoológica vigente en la actualidad, con una introducción histórica.* — BSEHN, 1914, XIV, 311-338. [Reglas internacionales de la nomenclatura zoológica.]

1720. Carracido, J. R. — *Neologismos científicos.* — BAE, 1914, I, 355-356. V. núm. 1017.

1721. Casanova, P. — *L'étymologie de* Talisman. — RSS, 1914, II, 144.

1722. Castellanos, J. — *La Briba hampona.* — RBC, 1914, IX, 94-105, 183-198, 253-259. [Lenguaje usado por la gente maleante; con vocabulario.]

1723. *Chilenismos y otros vocablos.* — RCChile, XV, núms. 304, 305.

1724. Compernass, J. — *Vulgaria* (1, nedum=non solum. 2, suppedium. 3, ungula. 4, plus, amplius=potius. 5, nisi quia=nisi. 6, effugatio, effugare). — Gl, 1914, VI, 164-171.

1725. Cotarelo, E. — *Vocablos incorrectos.* — BAE, 1914, I, 361-365, 479-481. — V. núms. 1021 y 1022.

1726. D'ARMAN, R. — *Lexique aéronautique en six langues: Français, Anglais, Allemand, Italien, Espagnol, Esperanto.* — Paris, 1913, 16.°, XXIX-126 págs., 4 frs.

1727. DOSFUENTES, MARQUÉS DE. — *Del valor de las palabras en la Heráldica.* — RHGE, 1914, III, 407-411.

1728. E. C. — *Lexicología.* — BAE, 1914, I, 357-360.

1729. EITREM, S. — *Garrimantia-Gallimathias.* — ZRPh, 1914, XXXVIII, 357-358.

1730. FOKKER, A. A. — *Quelques mots espagnols et portugais d'origine orientale, dont l'étymologie ne se trouve pas ou est insuffisamment expliquée dans les dictionnaires.* — ZRPh, 1914, XXXVIII, 481-485.

1731. FORCELLINI, A. — *Lexicon totius latinitatis.* Tom. V. Onomasticon totius latinitatis. Tom. I, fasc. 4. Patavii. — (Leipzig Brockhaus's. — Rom, M. Bretschneider.)

1732. GASPAR REMIRO, M. — *Vocablos y frases de los judeo-españoles.* — BAE, 1914, I, 449-455.

1733. GRÖHLER, H. — *Ueber Ursprung und Bedeutung der französischen Ortsnamen.* I Teil: Ligurische, iberische, phönikische, griechische, gallische, lateinische Namen. — Heidelberg, Winter, 1913.

1734. HALSE, E. — *Dictionary of Spanish-American, Portuguese a. Portuguese-American.* — London, Griffin, 1914, 8.°, 454 págs., 10 sh. 6 d.

1735. KENT. R. G. — *Lateinisch* povero «puero». — IF, 1913, XXXIII, 1/2. 169-171.

1736. LEGUINA, E. — *Glosario de voces de armería.* — Madrid, F. Rodríguez, 1913.

1737. MONTOLÍU, M. DE. — *Etimologies catalanes.* — BDC, 1914, I, 37-47 [Trata de *colla, gresca, malver* (cfr. ant. esp. *malvar*)].

1738. NITTI, F. — *Glossario delle voci basso-latine e basso-greche.* — Frani, Vecchi, 1914, 4.°, 28 págs. [Del *Codice diplomatico barese,* vol. VIII.]

1739. SACHS, C. — *Real-lexicon der musikinstrumente zugleich ein polyglosar für das gesamte instrumentengebiet.* — Berlin, J. Bard, 1913, 4.°, XX-443 págs.

1740. SCHMIDT, W. F. — *Die Spanischen Elemente im französischen Wortschatz.* — Halle, M. Niemeyer, 1914, 8.°, XV-210 págs. 8 marcos. (Beiheft z. ZRPh, 54.)

1741. SCHUCHARDT, T. — *Die arabischen Wörter in Meyer-Lübke's Rom. Etym. Wb.* — ZRPh, 1914, XXXVIII, 478-479. [Objeciones al método seguido en la transcripción de las palabras árabes en el citado diccionario.]

1742. SEGOVIA, A. M. — *Arcaísmo y neologismo.* — BAE, 1914, I, 291-297.

1743. SELVA, J. B. — *Acepciones nuevas.* (Ensayo sobre semántica argentina.) — Buenos Aires, Coni, 1914, 4.°, 25 págs., 1,50 ptas.

1744. SELVA, J. B.—*Algunos cambios de acepción.* (Apuntes sobre semántica argentina.) Pásase de lo material a lo inmaterial.—Leng, 1914, 109-114.

1745. SELVA, J. B.—*Guía del buen decir.* Estudio de las transgresiones gramaticales más comunes (continuación).—EM, 1914, número 305, 5-22; núm. 306, 42-66.—V. núm. 1011.

1746. SERRANO, R.—*Diccionario manual de términos comunes español-tagalo.* Segunda edic.—Manila, J. Martínez, 1913, 8.°, 404 págs., 8 ptas.

1747. *Spanish Nautical Phrase Book,* a Reader based on «Nautical Phraseology» (1911), by the Department of Modern Languages, U. S. Naval Academy. — Annapolis, U. S. Nav. Instit., 1914, 12.°, 96 págs.

1748. *Thesaurus linguae latinae onomasticon.* (Nomina propia latina.)—Leipzig, Teubner, 1913, III-816 págs.

1749. TORO-GISBERT, M.—*Apuntaciones lexicográficas.*— Paris, Ollendorff (s. a.), 8.°, VI-281 págs.

1750. TORO-GISBERT, M.—*Americanismos.*—Paris, Ollendorff, 8.°, 287 páginas.

1751. TUTTLE, E. H. — *Hispanic Notes.* 1. *Acer* [esp. *agre, agro, agrio.*] 2. *Atru* [ptg. *adro*]. 3. *Cambiare* [esp. *cambiar, camear*]. 4. **Ergo* [esp. *yerto*]. 5. *Gramen* [esp. *grama*]. 6. *Iugu* [*jugo, yugo*]. 7. *Longe* [esp. *lueñe*]. 8. *Navigiu* [esp. *navío*]. 9. **Pauce* [ptg. *poke, pos*]. 10. **Retrunia* [esp. *redruña*]. 11. **Tenego* [esp. *tengo*]. — MPhil, 1914, XII, 55-64.

1752. TUTTLE, E. H. — *Romanic* *retinas. — RRQ, 1914, V, 191-192. [Lo explica como un subjuntivo, formado sobre el imperativo *retine;* más satisfactorio es explicarlo como un postverbal, según hace Jud, ZRPh, 1914, 33.]

1753. *Vocabulaire technique de l'éditeur en sept langues.* Français, Deutsch, English, Español, Holländisch, Italiano, Magyar.—Berne, 1913, 8.°, IX-365 págs., 16 marcos.

Métrica.

1754. BALBÍN, A.—Sobre Pérez Hervás: *Manual de rimas selectas.* Diccionario de la rima. — UIAm, 1914, núm. 9, 19.

1755. HENRÍQUEZ UREÑA, P. — *La métrica de los poetas mexicanos en la época de la Independencia.* — BSMGEMéxico, 1914, VII, 19-28.

Dialectología.

1756. ALARCOS, E.—*Del habla ovetense.*—Leng, 1914, 210-214.—Véase núm. 1051.

1757. FONSECA, A.—*Dialecto Cuicas.*— GMNV, 1914, II, núms. 7, 8, 9.

1758. KRÜGER, F.—*Studien zur Lautgeschichte westspanischer Mun-*

darten auf Grund von Untersuchungen an Ort und Stelle. Mit Notizen zur Verbalflexion und zwei Übersichtskarten.—Hamburg, Lütcke & Wulff, 1914, 4.°, IV-382 págs. (Sonderabdruck ans dem Jahrbuch der Hamburgischen Wissenschaftlichen Anstalten, Bd. XXXI, 1913. Mitteilungen und Abhandlungen aus dem Gebiet der romanischen Philologie, veröffentlicht vom Seminar für romanischen Sprachen und Kultur (Hamburg) Band II).

Textos no literarios.

1759. A. D. — Sobre E. Ibarra y Rodríguez: *Documentos particulares correspondientes al reinado de Sancho Ramírez, vol. II (1063-1094).* — RG, 1914, XIV, 334-336.

1760. Arco, R. del. — V. núm. 1553.

1761. Cagigas, I. de las. — *Documentos aragoneses.* I: Carta del rey de Castilla negando la obediencia al antipapa Luna (año 1416).— RCEHGranada, 1914, IV, 67-74.

1762. Girard, A. — Sobre E. Ibarra y Rodríguez: *Documentos correspondientes al reinado de Sancho Ramírez, vol. II (1063-1094).*— RSH, 1914, XXVIII, 357-358.

1763. Lerche. — Sobre O. Redlich: *Die Privaturkunden des Mittelalters.* — HJ, 1914, XXXV, 131.

1764. Marichalar, C. — *Documentos inéditos.* Año 981, 15 de agosto. Documento original del rey Don Sancho II Garcés Abarca, y de su mujer la reina Doña Urraca, por el que conceden al monasterio de Leire y a su abad Eximino las posesiones que su hermano difunto el rey Don Ramiro había tenido en la villa de Apardosi (Apardúes), a fin de que rogasen a Dios por el descanso de su alma. — BCPNavarra, 1914, 61-63. — V. núm. 357.

1765. Pou, J. M. — V. núm. 1464.

1766. Sicart, P. — Sobre M. Arigita y Lasa: *Cartulario de Don Felipe III, rey de Francia.* — RHE, 1914, núm. 2, 411.

1767. Z. G. V.—Sobre M. Arigita y Lasa: *Cartulario de Don Felipe III, rey de Francia.* — RFE, 1914, I, 184-187.

Enseñanza del idioma.

1768. Ackermann, R. — *Das pädagogisch-didaktische Seminar für Neuphilologen.* — Leipzip, Freytag, 1913, 8.°, 202 págs., 3 marcos. [Exposición de los métodos y trabajos de este seminario, dedicado especialmente a la preparación de profesores de lenguas vivas para la enseñanza secundaria.]

1769. Amunátegui y Reyes, M. L. — *Enseñanza de la Gramática.*— AUCh, 1914, CXXXIV, 99-117.

770. Bossert, A. — *L'Enseignement des langues vivantes.* — Paris, Hachette, 1914, 16.°, 58 págs., 1 fr.

1771. Bruno, G. M.—*Lecciones de Lengua castellana.* Edición americana. Curso elemental. – Paris, Bletit, 1914, 16.°, 224 págs.

1772. Chatelain, H. — *La méthode positive.* — MLT, 1914, X, 171-176. [Sobre la enseñanza de las lenguas vivas.]

1773. Clasen, J. — *Die reform des neusprachlichen unterrichts und ihre gegner.* — NSpr, 1914, XXII, 165-172, 236-242, 300-307.

1774. E. D. B. — Sobre E. Simonnot: *Drei Vorträge über die direkte Methode beim fremdsprachlichen Unterricht.*—MLT, 1914, X, 33.

1775. Galocha y Alonso, J. - *Gramática fundamental de la Lengua castellana.* — Madrid, Suc. de Hernando, 1914, 4.°, VII-334 págs., 5 ptas.

1776. Hutchinson, A. R.—Sobre E. Dibie y A. Fouret: *Andando.* Classes de Deuxième Année. — MLT, 1914, X, 34. [Libro para enseñanza del español; segunda parte de *Primeros pinitos*, de los mismos autores.]

1777. Lemus y Rubió, P. – *Prácticas de Lengua castellana para alumnos de Institutos, Seminarios, etc.* 600 ejercicios. – Madrid, G. Fuentenebro, 1914, 8.°, 249 págs., 6 ptas.

1778. Messer, A. — Sobre C. B. Flagstad: *Psychologie der Sprachpädagogik:* Versuche zu einer Darstellung der Prinzipien des fremdsprachlichen Unterrichts auf Grund der psychologischen Natur der Sprache. – ZFSpr, 1914, XLII, 84-85.

1779. Millardet, G. — Sobre J. D. M. Ford: *Old Spanish readings.* — RLR, 1914, LVII, 123-127.

1780. Moll, A.— *Wie erhalten wir unsere Stimme gesund?* Ein Ratgeber für Lehrer, Geistliche, Sänger u. verwandte Berufe. – Leipzig, B. G. Teubner, 1914, 71 págs., 1 marco.

1781. Montoliu, M. — *Gramática de la Lengua castellana.* - Barcelona, Artes gráficas, 1914.

1782. Neuendorff, E. — *Vom Vertiefen* (mit besonderer Berücksichtigung des neusprachlichen Unterrichts). – NJKA, 1914, II, 141-148.

1783. Paillardon, J.— *La méthode directe.*— MLT, 1914, X, 150-152.

1784. Skála, K. — *Wie soll man die Kenntnis des Lateinischen beim Erlernen der romanischen Sprachen verwerten?* – ZöGym, 1913, LXIV, 942-946.

1785. Wähmer, R. – *Spracherlernung und Sprachwissenschaft.* — Leipzig u. Berlin, Teubner, 1914, 98 págs.

1786. X. – Sobre C. B. Flagstad: *Psichologie der Sprachpädagogik.* — MLT, 1914, X, 161.

1787. Zeisel, E. *Die Muttersprache und fremdsprachliche Unterricht.*— ZR, XXXVIII, 9.

LITERATURA

Literatura general.

1788. Andrade Coello, A. — *Nociones de Literatura general.* Segunda edic. — Quito, Imp. Nacional, 1914, 8.°, xxi-530 págs.

1789. Anzalone, E. — *Critica estetica e critica storica.* — RPPLS, 1914, 271-272.

1790. Bizarri, R. — *Studi sul l'Estetica.* — Firenze, Libr. Edictrice Fiorentina, 1914, 4.°, 400 págs., 4,50 liras.

1791. Bjorkman, E. — *Voices of To-morrow*: Critical Studies of the New Spirit in Literature. — London, Richards, 1914.

1792. Borinski, K. — *Die Antike in Poetik u. Kunstteorie.* Von Ausgang. des Klass. Altertums bis auf Goethe u. Wilh. v. Humholdt. Mittelalter, Renaissance, Barock. Leipzig, Dieterich, 1914, 8.°, xii-324 págs., 9 marcos. (Das Erbe der Alten, 9 Heft.)

1793. Braunschvig, M. — *La literatura infantil.* [De la obra *El Arte y el niño.* Traduc. española, próxima a aparecer, por P. B. S.] — BILE, 1914, XXXVIII, 257-266.

1794. Castle, E. — *Zur Entwicklungsgeschichte des Wortbegriffs Stil.* — GRM, 1914, VI, núm. 3.

1795. Croce, B. — *Zur Theorie und Geschichte der Historiographie,* aus dem italienischen von E. Pizzo. — Tübingen, Mohr, 1914, 7 marcos.

1796. Dauzat, H. — *Le sentiment de la Nature et son expression artistique.* — Paris, F. Alcan, 1914, 8.°, 288 págs.

1797. Davillé, L. — *La comparaison et la méthode comparative, en particulier dans les études historiques.* — RSH, 1914, XXVIII, 201-229.

1798. Dwelshauvers, G. — *Du sentiment religieux dans ses rapports avec l'art.* — RMeM, XXII, núm. 4.

1799. Evaus, E. — *The analogies and associations of music and literature.* — TSL, 1914, XXXII, 215-232.

1800. F. T. — Sobre E. Heinemann: *Über das Verhältnis der Poesie zur Musik und die Möglichkeit des Gesamtkunstwerkes.* — RMus, 1914, XXI, 609-611.

1801. Goldman, E. — *The social Significance of the Modern Drama.* — Boston, Badger, 1914, 315 págs., 1 $.

1802. Gómez Carrillo, E. — *El modernismo.* Nueva edic. corregida. — Madrid, F. Beltrán.

1803. Gratacap, L. P. — *Substance of Literature.* — London, Stevens and Brown, 1914.

1804. Hirsch, J. — *Die Genesis des Ruhmes.* Ein Beitrag zur methodenlehre der Geschichte. — Leipzig, J. A. Barth, 7 marcos.

1805. Huertas Medina, A.—*Base filosófica del modernismo literario.*—RCal, 1914, núm. 19, 634-645.

1806. Kostyleft, N.—*Contribution a l'étude du sentiment amoureux.*—RPh, 1914, 506.

1807. Levrault, L.—*Le Genre pastoral* (son evolution).—Paris, Delaplane, 1914, 8.°, 166 págs., 0,75 frs. (Les genres littéraires.)

1808. Marcos del Río, F.—*Psicología del éxtasis.*—CD, 1914, XCVII, 180-190; XCVIII, 180-193.

1809. Mazzoni, G.—*L'Ottocento.*—Milano, Vallardi, 1913, 4.°, 1.524 págs.

1810. Medicus, F.—*Philosophie und Dichtung.*—Logos, 1913, IV, 36.

1811. Meyer, R. M.—*Literaturforschung in Deutschland.*—ENTLF, 1914, núm. 1.

1812. Monet, D.—*Les méthodes de l'histoire littéraire étudiées à propos de l'histoire d'une œuvre: «La Nouvelle Héloïse».* Deuxième partie. La biographie.—RCC, 22, 10.

1813. Mut, K.—*Religion, Kunst u. Poesie.*—Kempten, J. Kösel, 1914, 8.°, 12 págs. («Festschr, f. Geo. v. Hertling».)

1814. Petersen, J.—*Der Aufbau der Literaturgeschichte.*—GRM, 1914, VI, núms. 1 y 3.

1815. Petersen, J.—*Literaturgeschichte und Philologie.*—GRM, 1913, V, núm. 12.

1816. Petersen, J.—*Literaturgeschichte als Wissenschaft.*—Heidelberg, C. Winter, 1914, 8.°, v-71 págs., 1,80 marcos.

1817. Sanesi, I.—*La critica letteraria e la storia della letteratura.*—RaCo, 1914, VII, núm. 5.

1818. Saudreau, A.—*L'état mystique.*—CD, 1914, XCVIII, 90-102.

1819. Schücking, L. L.—*Literaturgeschichte und Geschmacksgeschichte.* GRM, 1913, V, núm. 11.

1820. Wechszler, E.—*Die Bewertung des literarischen Kunstwerks.*—NSpr, 1914, XXII, 353-366.

Literatura comparada.

1821. Allard, E.—*Friedrich der Grosse in der Literatur Frankreichs, mit einem Ausblick auf Italien und Spanien.*—Halle. (Beiträge zur Geschichte der romanischen Sprachen und Literaturen.)

1822. Allen, P. S.—*The age of Erasmus.*—Oxford, Clarendon Press, 1914, 6 sh.

1823. Beck, F.—Sobre L. C. Viada y Lluch: *La Vida Nueva, con una introducción del prof. M. Scherillo.*—ZRPh, 1914, XXXVIII, 510-512.

1824. Bédier, J.—*Les légendes épiques.* Recherches sur la formation des chansons de geste. 2e éd. Tome 1er—Paris, Champion, 1914, 8.°, xvii-464 págs., 5 frs.—V. núm. 1115.

1825. Binns, H. — *Outlines of the world's literature.* — Freiburg i. B., Herder, 1914, 8.°, XII-482 págs. y 80 grabs., 6,50 marcos.

1826. Busse, B.—*Das Drama.* III: Von der Romantik zur Gegenwart.— Leipzig, Teubner, 1914, 8.°, IV-136 págs.

1827. Chandler, F. W.—*Aspects of Modern Drama.*—New York, Macmillan, 1914.

1828. Clark, B. H. — *The Continental Drama of To-day.* Outlines for its study: suggestions, questions, biographies, and bibliographies f. use in connection with the study of the more important plays.—New York, Holt, 1914, 12.°, 250 págs., 1,35 $.

1829. Crawfurd, R. — *Plague and Pestilence in Literature and Art.*— Oxford, Clarendon Press, 1914.

1830. Damascene, St-John. — *Barlaam and Joasaph,* with an English translation by G. Woodward and H. Mattingley. — 1914, 8.°, 660 págs., 7 frs.

1831. Demogeot, J. — *Histoire des littératures étrangères considérées dans leurs rapports avec le développement de la littérature française. Littératures méridionales: Italie, Espagne.* 6e éd. — Paris, Hachette, 1914, 16.°, VIII-463 págs., 4 frs.

1832. Díez Canedo, E. — *Relaciones entre la poesía francesa y la española desde el Romanticismo.* — RL, 1914, núm. 8, 55-65.

1833. Dürrwächter, A.—*Die Totentanzforschung.*—Kempten, J. Kösel, 1914, 8.°, 13 págs. (Festschr. f. Geo. v. Hertling.)

1834. Ernst, L. — *Floire u. Blantscheflur.* Studie zur vergleichenden Literaturwissenschaft.—Strassburg, 1914, 8.°, 49 págs. (Diss.)

1835. Faral, E.—*Recherches sur les sources latines des Contes et Romans Courtois du moyen âge.*—Paris, Champion, 1913, 8.°, XI-419 págs.

1836. Faral, E.—*Une source latine de l'histoire d'Alexandre. La Lettre sur les merveilles de l'Inde.* — Ro, 1914, XLIII, 199-215, 353-370.

1837. Faral, E.—Sobre C. B. Lewis: *Die altfranzösischen Prosaversionen des Appolonius-Romans nach allen bekannten Handschriften.*—Ro, 1914, XLIII, 443-445.

1838. Franck-Brentano, F. — *Les chansons de geste.* — RHeb, 1913, 9 agosto.

1839. Fürstenwerth, L. — *Vom köstlichen Humor.* Eine Auslese aus der humorist. Literatur alter u. neuer Zeit. 7. Bd. — Leipzig, Hesse & Becker, 1914, 8.°, 296 págs., 1,20 marcos. (Hesse's Volksbücherei.)

1840. Garrone, M. A.—*Per le relazioni letterarie fra Italia e Spagna.*— FD, 1914, 22 marzo.

1841. Hämel, A. — V. núm. 1977.

1842. Henty, G. A.—*Under Drake's flag.* A tale of the Spanish Main.— Leipzig, Renger, 1915, 8.°, VII-103 págs., con 2 figuras, 1 marco. Wörterbuch, 47 págs., 0,30 marcos.

1843. HILKA, A.—*Beiträge zur Fabel- u. Sprichwörterliteratur des Mittelalters.*—Breslau, Aderholz, 1914, 8.°, 38 págs. (Jahresber. d. Schles. Gesellsch. f. Vaterländ Cultur.)

1844. HILLS, E. C. — *The Quechua drama, ollanta.* — RRQ, 1914, V, 127-176. [Contiene indicaciones interesantes para la historia y literatura españolas.]

1845. JAKOB VON VITRY. — V. núm. 1676.

1846. JUNK, V. — *Der Gral als Symbol.* — DR, 1914, enero.

1847. LEHMANN, P. — V. núm. 1677.

1848. LEVI, E.—*Don Carlos.* Extracto de RI, octubre 1913, 578 98.

1849. LEVI, E. — *Il «Don Carlos» di Tommaso Otway.* — Pisa, Mariotti, 1913, 50 págs.

1850. LEVI, E. — *Storia poetica di Don Carlos.* — Pavia, Mattei e C., 1914, 16.°, x-435 págs., con 7 retratos y tabla, 5 liras.

1851. *Llegendes de l'altra vida.* Viatges del Cavaller Owein y de Ramón de Perellós al Purgatori de Sant Patrici; Visions de Tundal y de Trictelm; Aparició de l'esperit de G. de Corvo; Viatge d'en Pere Portes a l'infern. Textes antics publicats per R. Miquel y Planas. — Barcelona, 1914, XII-304 págs. [El prólogo, reproducido en Bi, 1914, fasc. XIV, 465-506, estudia la evolución de estas obras a través de la literatura española. *El Viatge d'en Perellós* fué traducido al castellano en el siglo XVII, e inspiró obras de Montalbán, Lope de Vega y Calderón.]

1852. LOT-BORODINE, M. — *Ovide et l'amour courtois.* — RSH, 1914, XXVIII, 288-300.

1853. MEYER, R. M. — *Die Weltliteratur im 20 Jahrh.* — Stuttgart, Deutsche Verlagsanstalt, 1913, 284 págs.

1854. MIQUEL Y PLANAS, R. — V. núm. 1984.

1855. MOOG, W. — Sobre K. Friedemann: *Die Rolle des Erzählers in der Epik.*—LGRPh, 1913, XXXIV, cols. 8 y 9.

1856. OLIVER, L. M. DE. — *Introducción al estudio de la Literatura catalana.*—Estudio, 1914, VII, 328-351.

1857. PAUL, H. — *Ulrich v. Eschenbach u. seine Alexandreis.* — Berlin, Ebering, 1914, 8.°, 166 págs., 4 marcos.

1858. POKORNY, J. — *Der Gral in Irland und die mythischen Grundlagen der Gralsage.* — Wien, 1913.

1859. PONS, J. S. — Sobre R. Miquel y Planas: *Obres de J. Roiç de Corella.* — RLR, 1914, LVII, 145-149.

1860. RABE, H.—*Die Tristansage in der Verwirtung des Mittelalters und der neuen Zeit.*—Leipzig, Breitkopf u. Härtel, 1914, 8.°, 31 páginas, 1 marco. (Extracto de BBl.)

1861. RENARD, E. — Sobre F. de Gélis: *Histoire critique des Jeux Floraux depuis leur origine jusqu'à leur transformation en Académie (1323-1694).* — BDR, 1914, VI, 7-8.

1862. Renier, R. — Sobre E. Levi: *Storia poetica di Don Carlos.* — La Stampa, 21 mayo 1914.

1863. Roiç de Corella, J. — *Obres de.....*, publicades ab una introducció, par R. Miquel y Planas, segons els manuscrits y primeres edicions.—Barcelona, Ríus, 1913, xciii-lcd págs., 20 pesetas. (Biblioteca Catalana.)

1864. Saint-Réal. — *Histoire de Dom Carlos.* Nach der Ausg. v. 1691, hrsg. v. A. Leitzman. - Halle, Niemeyer, 1914, 8.°, vi-83 págs., 1,80 marcos.

1865. Sommer, H. O.—*The Structure of Le livre d'Artus and its Function in the Evolution of the Arthurian Prose-Romances.* A critical study in Mediœval Literature.—London, Hachette, 1914, 8.°, 47 págs.

1866. Sommer, H. O. — *The Vulgate version of the Arthurian romances;* ed. from. manuscripts in the British Museum; v. 7., Supplement: le livre d'Artus; with glossary. — Washington, D. C. Carnegie Inst., 1913, fol., 370 págs., 5 d.

1867. Sondheimer, I.—*Die Herodes-Partien im lateinischen liturgischen Drama und in den französischen Mysterien.* — Halle. (Beiträge zur Geschichte der romanischen Sprachen und Literaturen.)

1868. Strich, F. — Sobre E. Gross: *Die ältere Romantik und das Theater.* — LGRPh, 1913, XXXIV, cols. 105 y 106.

1869. Van Tieghem, P. — *Principaux ouvrages récents de littérature comparée.* — Abbeville, Paillart, 1913, 8.°, 8 págs. (Extracto de la RSH, 1913, XXVII, núms. 1 y 2.)

1870. Vaughan, C.—*The Influence of English Poetry upon the Romantic Revival on the Continent.* — London, H. Milford, 1914, 8.°, 18 págs. (British Academy.)

1871. Vidal, Peire.—*Les Poésies de Peire Vidal,* éditées par J. Anglade.—Paris, Champion, 1913, 16.°, xii-188 págs. (Les Clasiques français du moyen âge, núm. 9.)

1872. Weston, J. L.—*The Quest of the Holy Grail.*—London, Bell, 1913, 174 págs.

1873. Weston, J. L.—*Notes on the Grail Romances:* I, Sone de Nansai, Parzival and Perlesvaus; II, The Perlesvaus and the Histoire de Fulk Fitz-Warin.—Ro, 1914, XLIII, 403-426.

1874. Wilmotte, M. — *Observations sur le Roman de Troie.*—MA, XXVIII, núm. 2. (Extracto. Paris, Champion, 1914, 8.°, 29 págs., 2 frs.)

1875. Wulff, A. — *Die frauenfeindlichen Dichtungen in den romanischen Literaturen des Mittelalters bis zum Ende des 13. Jahrh.* — Halle, M. Niemeyer, 1914, 8.°, 200 págs., 6 marcos. (Romanistische Arbeiten, IV.)

Literatura española.

1876. Alonso Criado, E. — *Literatura argentina* (continuación). — UIAm, 1914, núms. 6, 7 y 9.

1877. Bernard, G. — Sobre J. Fitzmaurice-Kelly: *Littérature espagnole.*—Polyb, 1914, CXXX, 150.

1878. *Biblioteca lírico-dramática del siglo XIX.* Poesías, dramas, comedias y novelas de los autores más renombrados en los años 1830 a 1860. Tomos I, II, III y IV.—Madrid, P. Delgado, 1914, 8.°, 95-32, 109-31, 132, 109-16 págs., respectivamente, 1 pta. cada tomo.

1879. Demogeot, J. — V. núm. 1831.

1880. Donoso, A. — *Los nuevos escritores chilenos.* Francisco Contreras. - CuC, 1914, VI, 75-85.

1881. Eguía y Ruiz, C. — *Literaturas y Literatos.* Estudios contemporáneos. 1.ª serie. - Madrid, 1914, S. Jubera, 8.°, 460 págs. 3 ptas.

1882. Fernández de Béthencourt, F. — *Las letras y los grandes.* Discurso de recepción en la Real Academia Española. — Madrid, Ratés, 1914, 4.°, 71 págs., 2 ptas.

1883. García Velloso, E. — *Historia de la Literatura argentina.* — Buenos Aires, 1914.

1884. Garrone, M. A. — V. núm. 1840.

1885. González Curquejo. — *Florilegio de escritoras cubanas.* Recopilación. Tomo II. — Habana, 1913, 4.°

1886. *Llegendes.....* — V. núm. 1851.

1887. Merimée, E. — *Compendio de la Historia de la Literatura española.* Traducción castellana por E. Nercasseau y Morán. — Santiago de Chile, «La Ilustración», 8.°, XIV-460 págs.

1888. Schwartz, W. — *August Wilhelm Schlegels Verhältniss zur spanischen u. portugiesischen Literatur.* — Halle, M. Niemeyer, 1914, 4.°, X-144 págs., 4,40 marcos. (Romanistische Arbeiten hrgb. v. Dr. C. Voretsch, III.)

1889. Smith, K. F. — Sobre R. Schevill: *Ovid and the Renascense in Spain.* — AJ, 1914, XXXV, 330-335.

1890. Trelles, C. M. — *Los ciento cincuenta libros más notables que los cubanos han escrito.* — Habana, Imp. «El Siglo XX», 1914, 12.°, 61 págs., 2,50 ptas.

1891. X. — Sobre E. García Velloso: *Historia de la Literatura argentina.* — RL, 1914, núm. 8, 86-87.

Escritores hispano-latinos.

1892. Fernández Zapico, D. — V. núm. 1449.

1893. Friebel, O. — *Fulgentius, der Mythograph und Bischof.* Mit Beitr. z. Synt. des Spätlateins.

1894. García Villada, Z. — *Poema del abad Oliva en alabanza del monasterio de Ripoll.* Su continuación por un anónimo. — RFE, 1914, I, 149-162.

1895. Jordam, L.—Sobre: 1. *Acta Societatis Scientiarum Fennicae.* Tom. XXXVIII. Núms. 4 y 5. Petri Alfonsi Disciplina Clericalis von Alfons Hilka und Werner Söderhjelm. I. Lateinischer Text. II. Französischer Prosa Text. 2. *Sammlung mittellateinischer Texte.* 1. Die Disciplina Clericalis des Petrus Alfonsi..... nach allen bekannten Hs. hrsg. von Alfons Hilka und Werner Söderhjelm (Kleine Ausgabe). — LGRPh, 1913, XXXIV, cols. 70-72.

1896. Préchac, F. M. — *Le dernier ouvrage de Sénèque* [el tratado *De beneficiis*]. — CrAIBL, 1914, feb.-marzo, 111-116.

1897. Reinwald, K. — *Dracontius. Die Ausgabe des ersten Buches der* «Laudes dei» *und der* «Satisfactio» *des Dracontius durch Eugenius von Toledo.* (Progr. Gymn.) — Speyer, Jäger, 1912-13, 108 págs.

1898. Schmeckel, A. — *Die Positive Philosophie in ihrer geschichtlichen Entwicklung.* Zweiter Band: *Isidorus von Sevilla. Sein System und seine Quelle.* — Berlin, Weidmannsche Buchhandlung, 1914, 10 marcos.

1899. Stalzer, J. — *Stücke der* «Disciplina clericalis» *des Petrus Alfonsi in lateinischen Versen der Berliner Handeschrift Diez. B. 28.* (Progr. Graz.)—8.°, 36 págs.

1900. Thomas, P. — *Notes critiques sur Sénèque, Arnobe, etc.* — BAB, 1914, I, 23 y ss.

Poesía en general.

1901. Alonso Cortés, N. — *Antología de poetas vallisoletanos.* — Valladolid, Vda. de Montero, 1914, 8.°, 276 págs., 2,50 ptas.

1902. Alonso Criado, E. — *El Martín Fierro* (estudio crítico). — Buenos Aires, 1914.

1903. Baldares, A. — *Estudio sobre Aquiles J. Echevarría.* — AACR, 1914, III, 15. [Poeta nacional de Costa Rica; contiene un estudio de la lengua del poeta, que es reflejo de la lengua popular del país.]

1904. Boscán, Juan. — *Las treinta of.....* An edition printed before his death. Ed. by Hayward Keniston. — New-York, Hispanic Society of America, 8.°, III-23 págs., 75 c.

1905. Brissa, J. — *Parnaso español contemporáneo.* Antología completa de los mejores poetas, esmeradamente seleccionada. — Barcelona, 1914, 4.°, 511 págs., 7 ptas.

1906. *Curros Enríquez.* El 6.° aniversario de su fallecimiento. — BRAGallega, 1914, IX, 268-272.

1907. Deleito y Piñuela, J.—Sobre N. Alonso Cortés: *Juan Martínez Villergas, bosquejo biográfico-crítico.*—L, 1914, XIV, 434-440.

1908. Díez Canedo, E. - V. núm. 1832.

1909. Fernández de Heredia, J. — *Obras.* (Poeta valenciano del siglo xvi), por F. Martí Grajales. — Valencia, Pau, 1913, xviii-282 págs.

1910. Giannini, A. — *Testiana.* — Napoli, 1914, 5 págs. [Traducción española inédita de una canción de Fulvio Testi.]

1911. Hutchinson, A. R. — Sobre J. Fitzmaurice-Kelly: *The Oxford Book of Spanish Verse.*—MLT, 1914, X, 164.

1912. López-Aydillo, E. — *Las mejores poesías gallegas.* Recopilación selecta de trescientas composiciones de todos los poetas gallegos. (Siglos xii al xx.) Precedida de un prólogo y estudio crítico, y seguida de un glosario de voces arcaicas.—Madrid, Imp. Artística, 1914, 8.°, 187 págs., 3,50 ptas.

1913. Menéndez Pelayo, M. — *Historia de la poesía castellana en la Edad Media.* Edición ordenada y anotada por A. Bonilla y San Martín. Tomo II.—Madrid, Fortanet, 1914, 4.°, 444 págs., 10 ptas.

1914. Menéndez Pidal, R. — *Cartapacios literarios salmantinos del siglo XVI* (conclusión). — BAE, 1914, I, 298-320. — V. número 1179.

1915. Olmedilla, J.—*El poeta Francisco Zea: vida y obras.*—EM, 1914, núm. 308, 5-15.

1916. Onís, F. de.—Sobre Gonzalo de Berceo: *El Sacrificio de la Misa.* Edición de A. G. Solalinde. — L, 1914, XIV, 164-167.

1917. Ory, E. de.—*Parnaso Colombiano.*—Cádiz, 1914.

1918. Sa de Miranda. — *A Egipciaca Santa María.* Poema publicado por T. Braga. — Porto, 1913.

1919. Solalinde, A. G.—*Fragmentos de una traducción portuguesa del «Libro de Buen Amor», de Juan Ruiz.*—RFE, 1914, I, 162-173.

1920. X.—Sobre Gonzalo de Berceo: *El Sacrificio de la Misa.* Edición Solalinde. — MLN, 1914, XXIX, 200.

Lírica.

1921. Blanchet, E. — *Gertrudis G. de Avellaneda como poetisa lírica y dramática.*—RFLCHabana, 1914, XVIII, 129-179.

1922. Blanchet, E. — *Domingo del Monte como poeta y literato.*—CuC, 1914, VI, 64-74. [Estudio sobre este poeta cubano.]

1923. Cascales Muñoz, J.—*Don José de Espronceda.* Su época, su vida y sus obras.—Madrid, «Hispania», 1914, 8.°, 351 págs., 4 ptas.

1924. *Centenario de la Avellaneda.* — BANHab, 1914, XIII, 49-71.

1925. Chacón y Calvo, T. M. — *Gertrudis Gómez de Avellaneda.* Las

influencias castellanas: examen negativo. — CuC, 1914, VI, 273-294.

1926. Díez Canedo, E. — *Becquer y E. Florentino Sanz.* — IEA, 1914, LVIII, núms. 16 y 17.

1927. Figarola-Caneda, D. — *Milanés y Plácido.* — CuC, 1914, V, 425-457. [Cuestiones polémicas referentes a estos dos poetas cubanos.]

1928. Gómez de Avellaneda, Gertrudis. — *Autobiografía y cartas (hasta ahora inéditas) de la ilustre poetisa,* con un prólogo y una necrología de L. Cruz de Fuentes. Segunda edic. — Madrid, Imp. Helénica, 1914, 8.°, 299 págs., 3 ptas.

1929. Gómez de Avellaneda, Gertrudis. — *Cartas amatorias de la Avellaneda,* con su autobiografía, un prólogo del Sr. Cruz de Fuentes y una necrología del Sr. Cepeda y Alcalde, a quien fueron escritas. Reimpresas en «Cuba Contemporánea», con una introducción por Carlos de Velasco.—Habana, «El Siglo XX», 1914, 4.°, xi-153 págs., retrato y facsímiles.

1930. [Gómez de Avellaneda, Gertrudis]. — *Memorias inéditas de la Avellaneda.* Anotadas por D. Figarola-Caneda. — Habana, Imp. de la Biblioteca Nacional, 1914, 4.°, vii-42 págs., retrato y facsímil.

1931. Herrera, Fernando de. — *Poesías.* Edición y notas de V. García de Diego. — Madrid, «La Lectura», 1914, 8.°, 282 págs., 3 ptas. (Clásicos Castellanos, vol. 26.)

1932. Jiménez, R. S. — *Gertrudis Gómez de Avellaneda.* Conferencia. — Habana, «Avisador Comercial», 1914, 4.°, 30 págs.

1933. *Las cien mejores poesías líricas mejicanas.* Escogidas por A. Castro, M. Toussaint y A. V. del Mercado. — Méjico, 1914, 8.°, xxvii-335 págs., 5 ptas.

1934. Manrique, Jorge. — *A la muerte del Maestre de Santiago D. Rodrigo Manrique, su padre.* - Madrid, Blass y Comp., 1914, 16.°, lxiii págs., 3 ptas. (Biblioteca Corona, Libro de horas.)

1935. Píndaro.—*Odas.* Traducidas en verso castellano, con carta-prólogo y notas por el Ilmo. Sr. D. Ignacio Montes de Oca. — Madrid, Suc. de Hernando, 1914, 8.°, xx-366 págs., 3 ptas. (Biblioteca Clásica, tomo LVII.)

1936. Rodríguez Marín, F. — V. núm. 1988.

1937. Quevedo. — *Poesías escogidas,* prologadas por L. de Tapia. — Madrid, Imp. Helénica, 1914, 16.°, 334 págs., 1 pta.

1938. Vicente, Gil. — *Lyrics of.....* Traslated by Aubrey F. G. Bell. With the Portuguese Text. — Oxford, Blackwell, 1914, 12.°, 130 págs., 3 s. 6 d.

Épica.

1939. *Cancionero de romances impreso en Amberes sin año.* Edición facsímil, con una introducción de R. Menéndez Pidal. — Madrid, 1914, 8.°, XLVII págs., 275 hojas, 40 ptas. (Junta para ampliación de estudios. Centro de Estudios Históricos.)

1940. CHACÓN Y CALVO, J. M. — *Romances tradicionales en Cuba.* — Habana, Imp. «El Siglo XX», 1914, 4.°, 85 págs. - V. núm. 1338.

1941. CHACÓN Y CALVO, J. M. — *Nuevos romances en Cuba.* Gerineldo. Conde Olinos. — RBC, 1914, IX, 199-210.

1942. FOULCHÉ-DELBOSC, R. — *Ensayo sobre los orígenes del Romancero.* Preludio, traducido del francés, con autorización del autor, por L. de Torre. — Madrid, P. Pérez de Velasco, 1914, 8.°, 46 págs.

1943. HÄMEL, A. — Sobre Bertoni: *Il Cantare del Cid.* Introduzione, Versione, Note, con due appendici. — LGRPh, 1913, XXXIV, col. 334.

1944. HERNÁNDEZ, E. — Sobre R. Menéndez Pidal: *Poema de Mio Cid,* edición Clásicos Castellanos. — ED, 1914, X, 196-198.

1945. HERRERA, A. — *Gonzalo Pérez.* — BAH, 1914, LXIV, 519-524. [El traductor de la Odisea.]

1946. LAURENCÍN, MARQUÉS DE. — Sobre: *La Araucana,* edición del Centenario. — RL, 1914, núm. 9, 78-80. — V. núm. 1198.

1947. PONCET, C. — *El Romance en Cuba.* — RFLCHabana, 1914, XVIII, 180-261, 278-322. (Extracto. Habana, «El Siglo XX», 1914, 4.°, 131 págs.)

1948. *Romancero del Cid.* Edición ordenada y revisada por L. C. Viada y Lluch. — Barcelona, E. Domenech, 1914, 8.°, XX-284 págs., 3 ptas.

1949. SANZ, A. — *Poema de Mio Cid.* — EyA, 1914, XII, núm. 18, 530-542. [Sobre R. Menéndez Pidal: *Poema de Mio Cid,* edición Clásicos Castellanos.]

1950. SUBAK, J. — Sobre R. Gil: *Romancero judeo-español.* — LGRPh, 1913, XXIV, cols. 203-204.

1951. SUBIRÁ, J. — Sobre R. Menéndez Pidal: *Poema de Mio Cid.* — NT, 1914, II, 260-261.

1952. X. — Sobre R. Menéndez Pidal: *Orígenes del Romancero.* — MLN, 1914, XXIX, 199-200.

Dramática.

1953. AUGE DE SAINT-VICTOR, C. — *La première Communion.* Saynète espagnole au temps de Saint Pascal Baylon. — Paris, 1914.

1954. AVENDAÑO, F. — *Obras dramáticas del siglo XVI.* Primera serie. — Madrid, Imp. Clás. Esp., 1914, 4.°, 100 págs.

1955. Bastinos, A. — *Arte dramático español contemporáneo.* Bosquejo de autores y artistas que han sobresalido en nuestro teatro. Colaboración de T. Baró y R. Pomés. — Barcelona, Elzeviriana, 1914, 8.°, 332 págs., con fotograbados, 3,50 ptas.

1956. Bertrand, J. J. A. — *L. Tieck et le Théâtre espagnol.* — Paris, F. Rieder et Cie, 1914, 8.°, 189 págs., 4 frs.

1957. Blanchet, E. — V. núm. 1921.

1958. Buchanan, M. A. — Sobre G. W. Bacon: *The Life and Dramatic Works of Doctor Juan Pérez de Montalván (1602-1638).*—MLR, 1914, IX, 556-558.

1959. Busse, B. — V. núm. 1826.

1960. Calderón. — *Teatro de.....* Edición anotada por M. de Toro Gisbert. — Paris, Ollendorff, 1914, 16.°, VIII-360 págs.

1961. Calderón de la Barca, Pedro. — *Das Leben ein Traum.* Schauspiel in drei Aufzügen. Übersetzt von J. D. Gries. — Leipzig, G. Freytag, 1914, 130 págs., 0,90 marcos.

1962. Calderón de la Barca, Pedro, y Zabaleta, Juan de. — *Troya abrasada,* published by G. T. Northup.—New York, 1913, 8.°, 152 págs. (Extracto de RHi, tomo XXIX.)

1963. Chandler, F. W. — V. núm. 1827.

1964. Clark, B. H. — V. núm. 1828.

1965. Cotarelo y Mori, E.—*Don Diego Jiménez de Enciso y su teatro.* — BAE, 1914, I, 209-248, 385-415.

1966. Crawford, J. P. W. — *The Source of Juan del Encina's Egloga de Fileno y Zambardo.* — New York, Paris, 1914, 8.°, 18 págs. (Extracto de RHi, tomo XXX.)

1967. Crawford, J. P. W. — *The influence of Seneca's Tragedies on Ferreira's* Castro *and Bermúdez'* Nise Lastimosa *and* Nise Laureada.—MPhil, 1914, XII, 39-54.

1968. Díaz de Escovar, N. — *Anales de la escena española desde 1701 a 1750.* I. — UIAm, 1914, núms. 6, 7, 8 y 9.

1969. Díaz de Escovar, N. — *Anales de la escena española.* — Madrid, Imp. Helénica, 1914, 4.°, 124 págs.

1970. Echegaray, José. — *The great Galeoto.* Translated from the Spanish by Hannah Lynch with introduction by E. R. Hunt.— New York, Doubleday, 1914, 12.°, 142 págs., 75 c.

1971. Farinelli, A. — *Mistici, teologi, poeti e sognatori della Spagna all' alba del dramma di Calderon.* — RFE, 1914, I, 289-334.

1972. Fernández de Moratín, Leandro. — *Orígenes del teatro español,* con una reseña histórica sobre el teatro español en los siglos XVIII y XIX. — Paris, Garnier, 1913, 12.°, 504 págs.

1973. Flores García, F. — *El teatro por dentro.* (Recuerdos e intimidades.) Prólogo de Jacinto Benavente. — Madrid, Ruiz Hermanos, 1914, 8.°, 272 págs., 2 ptas.

1974. González del Castillo, Juan Ignacio.—*Obras completas.* Tomo I. Madrid, Suc. de Hernando, 1914, 8.º, 527 págs. (Biblioteca selecta de Clásicos Españoles.)

1975. Hämel, A. — Sobre O. Reiditsch: *Der Monolog bei Calderon.* — LGRPh, 1913, XXXIV, cols. 292-293.

1976. Hämel, A. — Sobre Jaime Mariscal de Gante: *Los Autos Sacramentales desde sus orígenes hasta mediados del siglo XVIII.* Estudio crítico y bibliográfico de nuestro teatro sacramental en sus relaciones con las costumbres, la literatura dramática y lírica y las ciencias teofilosóficas. - LGRPh, 1913, XXXIV, cols. 81 y 82.

1977. Hämel, A. — Sobre F. Behnke: *Diego Ximénez de Encisos,* «Los Médicis de Florencia», *Giovanni Rosinis* «Luisa Strozzi» *und Alfred de Mussets* «Lorenzaccio» *in ihrem Verhältnis zur Geschichte.*— LGRPh, 1913, XXXIV, col. 153.

1978. Hämel, A. — Sobre T. G. Ahrens: *Zur Charakteristik des spanischen Dramas in Anfang des XVII Jahrhs.* (Luis Vélez de Guevara und Mira de Mescua.)—LGRPh, 1913, XXXIV, col. 154.

1979. Hämel, A.—Sobre E. Kohler: *Sieben spanische dramatische Eklogen mit einer Einleitung über die Anfänge des spanischen Dramas, Anmerkungen u. Glossar.*—LGRPh, 1913, XXXIV, columnas 32-34.

1980. Henríquez Ureña, P. — *Don Juan Ruiz de Alarcón.* — Nos, 1914. (Extracto. México, 1914, 8.º, 18 págs.)

1981. *Inauguración del monumento a los saineteros madrileños D. Ramón de la Cruz, D. Ricardo de la Vega, D. Francisco Asenjo Barbieri y D. Federico Chueca.*—Madrid, 1913, 4.º, 46 págs., 1,50 ptas.

1982. Juliá Martínez, E. - *Documentos sobre María y Francisca Ladvenant.* — BAE, 1914, I, 468-69.

1983. M. M. — Sobre E. Munnig: *Calderon und die ältere deutsche Romantik.* - Estudio, 1914, VI, 358-359.

1984. Miquel y Planas, R.—*Influencia del «Purgatori de Sant Patrici» en la llegenda de «Don Juan».* Discurso. — Bi, 1914, fasc. XV, 583-597.

1985. Mitjana, R. — *Nuevos documentos relativos a Juan del Encina.* — RFE, 1914, I, 275-289.

1986. Monner Sans, R.—*Don Guillén de Castro.* Ensayo de crítica biobibliográfica. Conferencias dadas en el Colegio nacional de Buenos Aires. — Buenos Aires, Coni Hermanos, 8.º, 116 págs. (Extracto de RUBA, xxiv-xxv.) — V. núm. 484.

1987. *Obras dramáticas del siglo XVI.* Advertencia preliminar de A. Bonilla y San Martín. Primera serie: Comedia nuevamente compuesta por Francisco de Avendaño. La Venganza de Agamenón. Auto de Clorindo. Farsa de Lucrecia. Farsa sobre el

matrimonio. — Madrid, Imp. Clás. Esp., 1914, 4.°, 136 páginas, 40 ptas.

1988. Rodríguez Marín, F. — *Lope de Vega y Camila Lucinda.* Conferencia leída en el Ateneo de Madrid. — Madrid, Tip. de la Rev. de Arch., 1914, 8.°, 42 págs. (Publicóse también en BAE, 1914, I, 249-290.)

1989. Rodríguez Marín, F. — *Nuevas aportaciones para la historia del histrionismo español en los siglos XVI y XVII* (continuación). — BAE, 1914, I, 321-349. — V. núm. 1223.

1990. Ruiz de Alarcón, Juan. — *Las paredes oyen,* edited, with introduction and notes, by C. Bourland. — New York, Holt and Company, 1914, 16.°, xxx-189 págs., 75 cents.

1991. Sánchez, J. R. — *El teatro poético. Valle-Inclán, Marquina.* — Madrid, Hijos de G. Fuentenebro, 1914, 1 pta.

1992. Santander, F. — *Comentario a «La Malquerida».* Conferencia pronunciada en el Ateneo de Valladolid. — Valladolid, Viuda de Montero, 1914, 8.°, 31 págs., 1 pta.

1993. Tourrasse, L. de la. — *La evolución del arte escénico.* El realismo. La reacción simbolista. — L, 1914, XVI, núm. 167, 316-328.

1994. Vega, Lope de. — *Le Père joué* (El Padre engañado). Intermède de..... Version française de Camille Le Senne et Guillot de Saix. — Paris, Daugon, 1914, 12.°, 24 págs.

1995. Vega, Lope de. — *L'Etoile de Séville.* Étude et version de Le Senne et Guillot. — Paris, Sausot, 1914, 8.°, 319 págs, 5 frs.

1996. Vicente, Gil. — V. núm. 1937.

Novelística.

1997. Agapito y Revilla, J. — *La familia, los vecinos y los amigos de Cervantes en Valladolid, en 1605.* — BSCastExc, 1914, XII, 289-296, 313-320.

1998. Alemán, Mateo. — *Guzmán de Alfarache.* 2.ª parte. — Strassburg, Heitz, 1914, 16.°, 438 págs. (Bibliotheca romanica, 214-219.)

1999. Alonso Cortés, N. — *Cristóbal de Villalón.* Noticias biográficas. — BAE, 1914, I, 434-448.

2000. Apuleyo, Lucio. — *La metamorfosis o El asno de oro.* Versión castellana hecha a fines del siglo xv por Diego López de Cortegana (Arcediano de Sevilla). — Madrid, Suc. de Hernando, 1914, 8.°, xvii-335 págs., 3 ptas.

2001. Azorín. — *Los pueblos.* Ensayo sobre la vida provinciana. Tercera edic. — Madrid, «Renacimiento», 1914, 8.°, 204 págs., 3,50 pesetas.

2002. Bell, A. F. G. — Sobre: *That Imaginative Gentleman Don Quijote de la Mancha.* By Miguel de Cervantes Saavedra. Trans-

lated into English by Robinson Smith. Second Edition, with a new Life of Cervantes, Notes and Appendices. London, Routledge, 1914.—MLR, 1914, IX, 554.

2003. BERTRAND, J. J.-A.—*Cervantes et le romantisme allemand.*—Paris, Alcan, 8.°, 10 frs.

2004. *Bibliografía del «Pierres de Provença» en catalá.*—Bi, 1914, fasc. XIV, 516-518.

2005. *Bibliografía del «Tirant lo Blanch».*—Bi, 1914, fasc. XIII, 455-461.

2006. BUSHEE, A. H.—*Atalaya de la vida humana.*—MLN, 1914, XXIX, 197-198.

2007. CASTRO, A.—*Disputa entre un cristiano y un judío.*—RFE, 1914, I, 173-181.

2008. CERVANTES, MIGUEL DE.—*Don Quixote, der verrückte Ritter.* Nach den Tieckschen Uebersetzg. v. Karl Spangler.—Donauwörth, L. Quer, 1914, 8.°, 32 págs., 0,10 marcos. (Deutsche Jugendhefte.)

2009. CERVANTES, MIGUEL DE.—*Novelas ejemplares.* Tomo I [La Gitanilla, Rinconete y Cortadillo, La ilustre fregona]. Edición y notas de F. Rodríguez Marín. — Madrid, «La Lectura», 1914, 8.°, XII-343 págs., 3 ptas. (Clásicos Castellanos, vol. 27.)

2010. CERVANTES SAAVEDRA, MIGUEL DE.—*El Ingenioso hidalgo Don Quijote de la Mancha.* Edición ilustrada con 318 dibujos. — Madrid, Teodoro, 1914, 4.°, XVII-874 págs., 4 ptas.

2011. COLOMA, LUIS. — *Retratos de antaño.* Tercera edic. — 2 vols., 8.°, 300 y 428 págs., 5 ptas.

2012. CRAWFORD, J. P. W.—*Analogues to the Story of Selvagia in Montemayor's Diana.*—MLN, 1914, XXIX, 192-194.

2013. CRESCINI, V. e TODESCO, V.—*La versione catalana dell' Inchista del San Graal.* — Venezia, 1914. (Extracto de AIV, 1913-14, LXXIII, 2.ª, 457-510.)

2014. *Els textes catalans de la «Visió delectable».*—Bi, 1914, fasc. XIII, 461-463.

2015. GONZÁLEZ AURIOLES, N.—*Cervantes en Córdoba.* Estudio crítico-biográfico.—Madrid, Alvarez, 1914, 4.°, 56 págs., 1,50 ptas.

2016. HÄMEL, A.—Sobre N. González Aurioles: *Cervantes y el Monasterio de Santa Paula, de Sevilla.* — LGRPh, 1913, XXXIV, col. 378.

2017. HÄMEL, A.—Sobre H. A. Rennert: *The Spanish Pastoral Romances.*—LGRPh, 1913, XXXIV, col. 379.

2018. ICAZA, F. A. DE. — *«La tía fingida» no es de Cervantes.* — BAE, 1914, I, 416-433.

2019. JUDERÍAS, J.—*Don Juan Valera. Apuntes para su biografía* (continuación). — L, 1914, XIV, abril, 396-408; junio, 138-149; julio, 254-263.—V. núms. 606 y 1243.

2020. JUDERÍAS, J.—*La bondad, la tolerancia y el optimismo en las obras de D. Juan Valera.*—IEA, 1914, LVIII, núms. 31, 32 y 33.

2021. *«La Celestina» en catalá.* — Bi, 1914, fasc. XV, 543-546.

2022. MARTÍNEZ RUIZ, JOSÉ (AÇORIN).—*Sur les pas de Don Quichotte. A travers les steppes de la Manche.* Traduit de l'espagnol par Mme. Devismes de Saint-Mauriée.—C, 1914, CCXVIII, 1101-1128, CCXIX, 126-151. [Con un prólogo de A. Morel-Fatio.]

2023. MAZZONI, G.—*Un bel libro su M. Cervantes.*—FD, 1914, 4 enero.

2024. MELE, E.—*Una traduzione inedita del «Lazarillo de Tormes»* [de Girolamo Visconti; se conserva en la Biblioteca Nacional de Nápoles]. — RBli, XXII, núm. 6.

2025. MELE, E.—*Di alcune novellette inserite nel «Don Quijote».*—RBli, 1913, XXI, núm. 7.

2026. MOREL-FATIO, A.—*Dialogue entre Charon et l'ame de Pierre-Louis Farnèse.*— BIt, 1914, XIV, 126-157. [Reedición de este texto mal publicado por Adolfo de Castro, Rivad. XXXVI, en vista de una copia del siglo XVII. El editor rechaza la atribución a D. Diego Hurtado de Mendoza.]

2027. MOREL-FATIO, A. — *Un Écrivain espagnol de la jeune école. Don José Martínez Ruiz (Açorin).*—C, 1914, CCXVIII, 1097-1100.

2028. ORTEGA Y GASSET, J. — *Meditaciones del «Quijote».* Meditación preliminar. Meditación primera. — Madrid, Imp. Clás. Esp., 1914, 8.°, 207 págs., 3 ptas. (Junta para ampliación de estudios. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, serie II, vol. I.)

2029. PALACIO VALDÉS, ARMANDO. — *Aus den Papieren des Doktors Angélico.* Aus dem Span. v. F. Hausmann.—Regensburg, F. Pustet, 2,80 marcos.

2030. PALACIO VALDÉS, ARMANDO. — *Obras completas.* Tomo IV. «La hermana de San Sulpicio». — Madrid, Suárez, 1914, 8.°, 454 páginas, 4 ptas.

2031. PESEUX-RICHARD, H. — *Un romancier espagnol: Felipe Trigo.*— New York, Paris, 1913, 73 págs. (Extracto de RHi, XXVIII.)— V. núm. 531.

2032. PITOLLET, C.—*Le troisième Centenaire de la mort de Cervantès.*— RELV, 1914, XXXI, 418-420.

2033. RENNERT, H. A.—Sobre J. Fitzmaurice-Kelly: *Miguel de Cervantes Saavedra.* A Memoir. — MLR, 1914, IX, 421-423.

2034. RODRÍGUEZ JURADO, A.—*Discursos leídos en la Real Academia Sevillana de Buenas Letras.....* en la recepción pública de....., el día 11 de febrero de 1914.—Sevilla, Girones, 1914, 8.°, 78 págs. (El tema es: Miguel de Cervantes Saavedra, el autor auténtico del *Quijote,* nació en Córdoba.)

2035. RODRÍGUEZ MARÍN, F.—*Cervantes y la ciudad de Córdoba.* Estudio

premiado en los juegos florales y certamen que celebró aquella ciudad en mayo de 1914. — Madrid, Imp. de Arch., 1914, 8.°, 47 págs., 1 pta.

2036. RODRÍGUEZ MARÍN, F.—*Nuevos documentos cervantinos hasta ahora inéditos.*—Madrid, Imp. de Arch., 1914, 4.°, IX-379 págs.

2037. [ROJAS, FERNANDO DE.] —*La Celestina. Comedia de Calixto y Melibea.* Prefacio de R. Marquina. — Barcelona, «La Editora», 1914, 8.°, 211 págs., 1 pta.

2038. SOLANA, E. — *Cervantes educador.* — Madrid, Imp. de «El Magisterio Español», 8.°, 126 págs., 1 pta.

2039. SUÁREZ DE FIGUEROA, CRISTÓBAL.—*El passagero.* Notas de R. Selden Rose.—Madrid, Rodríguez, 1914, 4.°, XXXI-552 págs. (Sociedad de Bibliófilos Españoles.)

2040. TENREIRO, R. M.—*El Conde Lucanor.* Adaptado para los niños.—Madrid, «La Lectura», 1914, 8.°, 136 págs., 1,50 ptas. (Biblioteca «Juventud»).

2041. THOMAS, L. P. — *Les Idylles et les Songes,* de Pío Baroja, traduits de l'espagnol et précédés d'une introduction. — Paris, E. Figuière, 18.°, 74 págs.

2042. TORRE, L. DE.—*Diálogo intitulado «El Capón».*—Abbeville, F. Paillart, 1914, 4.°, 83 págs., 3 ptas. (Extracto de RHi, XX.)

2043. VAGANAY, H. — *Les Romans de chevalerie italiens d'inspiration espagnole* (continuación.) — B, 1914, XVI, 59-63, 113-122. — V. núm. 1263.

2044. VALLE-INCLÁN, RAMÓN DEL. — *La Geste des Loups, comédie barbare.* (Jacques Chaumié, trad.)—MF, 1914, CVIII, 235-349, 525-559, 773-803.

2045. WYZEWA, M. T. — Sobre J. Fitzmaurice-Kelly: *Miguel de Cervantes Saavedra.*—RDM, 1914, XX, 457-468.

2046. X. — Sobre: *Obras completas de Miguel de Cervantes Saavedra.* Ed. R. Schevill y A. Bonilla.—MLN, 1914, XXIX, 200.

2047. Z. G. V. — Sobre Ginés Pérez de Hita: *Guerras civiles de Granada.* Ed. P. Blanchard-Demouge.—RyF, 1914, XXXIX, 260.

Mística.

2048. AGAPITO Y REVILLA, J. — *Estancia provisional de Santa Teresa de Jesús en el palacio del secretario Cobos, en Valladolid.* A propósito de un libro. — BSCastExc, 1914, XII, 529-532.

2049. ANTOLÍN, G.—*Santa Teresa de Jesús* (conferencia dada en El Escorial). — CD, 1914, XCVII, 241-252, con una lámina.

2050. ANTOLÍN, G.—*Los autógrafos de Santa Teresa de Jesús que se conservan en el Real Monasterio del Escorial.*—CD, 1914, XCVII, 200-210 y 2 láms.

2051. ARINTERO, J. G. — *Cuestiones místicas.* — CT, 1914, V, 182-208, 358-376.

2052. *Autenticidad de la «Mística Ciudad de Dios» y biografía de su autora.* Tomo V. — Barcelona, Gili, 1914, 4.°, 544 págs., 3 ptas.

2053. CRUZ, SAN JUAN DE LA. — *Obras del místico doctor.....* Edición crítica, con introducciones y notas del P. G. de San Juan de la Cruz y un epílogo de D. J. Vázquez de Mella. Tomo III. — Toledo, J. Peláez, 1914, 4.°, XXXII-621 págs., 6 ptas. — V. número 559.

2054. *Deposición original del P. Fray Diego de Guevara acerca de la vida, virtudes y milagros de Santa Teresa de Jesús.* — EyA, XII, 136-150.

2055. DOMÍNGUEZ BERRUETA, J. — *Silueta intelectual de Santa Teresa* (conferencia leída en el Paraninfo de la Universidad de Salamanca). — BTer, 3.ª ép., núms. 1, 2, 3; 47-59.

2056. GEMELLI, A. — *L'origine subcosciente dei fatti mistici.* 3.ª ed. con un appendice bibliografico. - Firenze, Libr. editr. Fiorentina, 1913, 8.°, 120 págs.

2057. GRANADA, LUIS DE. — *Obras completas.* Con un prólogo y la vida del autor. Ed. J. J. de Mora. — Madrid, Suc. de Hernando, 1914, 4.°, XXXVI-739 págs.

2058. *Homenaje literario a la gloriosa doctora Santa Teresa de Jesús en el III Centenario de su beatificación.* — Madrid, «Alrededor del Mundo», 1914, 4.°, 120 págs., 1,50 ptas.

2059. LAMANO Y BENEYTE, J. — *Santa Teresa de Jesús en Alba de Tormes.* Salamanca, Calatrava, 1914, 4.°, XIII-412 págs., 5 ptas.

2060. LEÓN, LUIS DE. — *De los nombres de Cristo.* I. Edición y notas de F. de Onís. — Madrid, «La Lectura», 1914, 8.°, XXXII-281 págs., 3 ptas. (Clásicos Castellanos, vol. 28.)

2061. LIGORIO, SAN ALFONSO MARÍA DE. — *Santa Teresa de Jesús.* Versión del italiano por T. Izarra. — Barcelona, Gili, 12.°, 256 páginas, 1 pta.

2062. MARCOS DEL RÍO, F. — V. núm. 1808.

2063. MUIÑOS, C. — *Fray Luis de León y Fray Diego de Zúñiga.* — CD, 1914, XCIX, 117-128, 176-185.

2064. RODRÍGUEZ, T. — *Santa Teresa de Jesús y los Agustinos.* — CD, 1914, XCVII, 81-90.

2065. RUIZ DE ZÚÑIGA. — *El Beato Fray Diego José de Cádiz.* — RMor, 1914, mayo.

2066. SAUDREAU, A. — V. núm. 1818.

2067. TERESA DE JESÚS, SANTA. — *Minor works of.....* by the Benedictines of Stanbrook; with notes and introduction by Rev. B. Zimmerman. — New York, Bezniger, 1914, 8.°, 1,95 $.

2068. TERESA DE JESÚS. — *Vida de Santa Teresa de Jesús,* escrita por

ella misma. Ed. Fr. F. Martín. — Madrid, Imp. Católica, 1914, 8.°, 493 págs., 2 ptas.

2069. THERESIA VON JESU. — *Der heiligen..... sämtliche Schriften.* Neue deutsche Ausg., nach den autographierten u. anderen span. Originalen bearb. u. vermehrt v. Priestern. Frs. Petrus de Alcantara a S. Maria, O. Carm., u. Aloisius ab Immaculata Conceptione, O. Carm. — Regensburg, F. Pustet, 1914, 8.°, XXVI-639 págs., 3,30 marcos.

2070. VARGAS, MARQUÉS DE. — *Fray Diego de San Cristóbal* (biografía y genealogía). — RHGE, 1914, III, 207-217. [Fray Diego de Estella.]

2071. VARGAS, MARQUÉS DE. — *Biografía, genealogía y obras de Fray Diego de San Cristóbal, vulgarmente llamado Fray Diego de Estella.* — BCPNavarra, 1914, 66-75.

2072. ZUGASTI, J. A. — *Un borrón que algo borra.* — RyF, 1914, XL, 5-13. [Sobre las relaciones de Santa Teresa con la Compañía de Jesús.]

2073. ZUGASTI, J. A. — *Santa Teresa y la Compañía de Jesús.* Discurso. — Bilbao, Administr. de «El Mensajero», 1914.

Historia.

2074. CIROT, G. — *Florián de Ocampo, chroniste de Charles-Quint.* — BHi, 1914, XVI, 307-336.

2075. FUETER, E. — *Histoire de l'historiographie moderne.* Traduit de l'allemand par E. Jeanmaire (avec notes et additions de l'auteur). — Paris, Alcan, 1914, 8.°, VII-790 págs., 18 frs.

2076. GARCÍA DE SALAZAR, LOPE. — *Crónica de siete casas de Vizcaya y Castilla escrita por....., año de 1454* (continuación). — RHGE, 1914, III, 171-173, 218-222, 258-260. — V. núm. 1273.

2077. GARCÍA VILLADA, Z. — *El movimiento histórico en España.* — RyF, 1914, XXXIX, 443-451; XL, 39-46.

2078. LABIADA, L. — Sobre P. U. González de la Calle: *Ideas político-morales del P. Juan de Mariana.* — L, 1914, XIV, abril, 454-469; mayo, 82-94.

2079. LARRINAGA, J. R. — *Fray Jerónimo de Mendieta, historiador de Nueva España (1525-1604).* — AIA, 1914, I, 488-499. — V. núm. 550.

2080. M. S. Y S. — *Testamento de Gonzalo García de Santa María.* — BAE, 1914, I, 470-478. [Escritor aragonés del siglo XVI, autor de un «Discurso en favor de las Estorias».]

2081. MOTEZUMA, DIEGO LUIS DE. — *Corona mexicana o historia de los nueve Motezumas.* Edic. y pról. de L. de Torre. — Madrid, P. Pérez de Velasco, 1914, 7,50 ptas. (Bibl. Hispania. Colección hispano-americana.)

2082. PÉREZ DE GUZMÁN, J. — *El ms. perdido de la «Crónica de Nueva España» del Dr. Cervantes de Salazar.*—IEA, 1914, LVIII, número 17.

2083. SALVADOR Y BARRERA, J. M. — *El P. Flórez y su «España Sagrada».*—CD, 1914, XCVII, 5-21, 91-98.—V. núm. 1281.

2084. T. N. T.—Sobre Francisco Cervantes de Salazar: *Crónica de la Nueva España.*—RFE, 1914, I, 192-194.

2085. TORRE Y FRANCO-ROMERO, L. — *Don Diego Hurtado de Mendoza no fué el autor de «La guerra de Granada».* — BAH, 1914, LXIV, 461-501.

2086. TORRES Y LEÓN, I.— *El jesuíta Fernando de Morillas y Cáceres, eclipsado heráldico y genealogista.*—AcHer, 1914, julio, 77-84; septiembre, 95-101.

2087. VALERA, JUAN.—V. núm. 1416.

Prosa didáctica.

2088. ALARCÓN Y MELÉNDEZ, J. — *Una celebridad desconocida* (Concepción Arenal).—Madrid, G. López Horno, 1914, 8.°, 218 págs., 2 ptas.

2089. [ALFONSO EL SABIO.] — *The Spanish Treatise on Chess Play written by order of King Alfonso the Sage in the year 1283.* Manuscript of the Royal Library of the Escorial, with an introduction specially written for the work by J. G. White.—Leipzig, 1913, 2 vols.

2090. *En el Centenario.....* — V. núm. 1492.

2091. FIGAROLA-CANEDA, D.—*Bibliografía de Luz y Caballero.*—RFLC-Habana, 1914, XIX, 129-139.

2092. GRACIÁN, BALTASAR.—*El Criticón.* Tomo II. Edición transcrita y revisada por J. Cejador.—Madrid, «Renacimiento», 1914, 8.°, 360 págs., 2,50 ptas. — V. núm. 579.

2093. HENRIQUEZ UREÑA, P.—V. núm. 1499.

2094. HERRERO OCHOA, B.—*Castelar.* Su infancia y su último año de vida.—Madrid, Pueyo, 1914, 8.°, 233 págs., 3 ptas.

2095. MARAGALL, JUAN. — *Obras completas. Serie castellana.* Elogios. Preliminares del Amor. De la palabra. De la poesía del pueblo, etc. — Barcelona, Guinart, 1913, 8.°, 186 págs., 2 ptas.

2096. MARAGALL, JUAN. — *Obras completas. Serie castellana.* Artículos, 1892 a 1911. Prólogo de Miguel S. Oliver. 5 tomos. — Barcelona, Guinart, 1912-13, 8.°, 20 ptas.

2097. MARTÍNEZ YAGÜES, F.—*Antología de las Cortes de 1821 a 1823.*—Madrid, Tordesillas, 1914, 4.°, 630 págs.

2098. *Prosa epistolar.* Colección de cartas de los principales escritores de los siglos XV y XVI.—Barcelona, López, 8.°, XXIII-153 págs.

2099. Robin, M. – *Lettres espagnoles.* (Miguel de Unamuno: Soliloquios y conversaciones. Contra esto y aquello. Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos. Pío Baroja: El Escuadrón del Brigante. Memento.) – MF, CVIII, 865-870.

2100. Robin, M. — *Lettres espagnoles.* (De la Philosophie Espagnole. Miguel de Unamuno: Del sentimiento trágico de la vida en los hombres y en los pueblos.) — MF, CX, 414-420.

2101. Román, M. A. — *Oradores sagrados chilenos.* Selección y prólogo.—Santiago de Chile, Imp. «Barcelona», 1913, 4.°, XXII-1004 páginas, 15 ptas.

2102. Sáiz, C. – *Urbano González Serrano.* Boceto biográfico. – Madrid, Suárez, 1914, 8.°, 78 págs.

2103. Unamuno, Miguel de.— *Commento al Don Chisciotte.* Prima e seconda parte. Prologo dell' autore. Traduzione dello spagnuolo e note di G. Beccari. — Lanciano, Carabba, 16.°, 2 vols., 139, 158 págs., 2 liras. (Cultura dell' anima, 31-32.)

Critica literaria.

2104. Bonilla y San Martín, A. — *Marcelino Menéndez y Pelayo* (1856-1912).—Madrid, Fortanet, 1914, 4.°, 272 págs. (Número extraordinario de BAH.)

2105. Contreras Pérez, I. – *El P. Burriel.* — IEA, 1914, LVIII, número 18.

2106. Dihigo, J. M.—*Rufino J. Cuervo.* Estudio crítico.—AACol, 1914, III, 171-194.

2107. Gómez Restrepo, A.—*Discurso en elogio de D. Marcelino Menéndez y Pelayo,* pronunciado en la Academia Colombiana. — AACol, 1914, III, 93-119.

2108. Gómez Restrepo, A. — *Cuervo y el P. Mir.* — AACol, 1914, III, 195-203.

2109. Morel-Fatio, A. — *Necrología de Boris de Tannenberg.* – BHi, 1914, XVI, 398-401.

Enseñanza de la Literatura.

2110. Bello, A. — *Literatura castellana.* Prólogo de R. Blanco-Fombona. — Paris, «Hispano-Americana», 8.°, LXXVI-226 págs., 3 ptas.

2111. López Monís, F.—*Trozos selectos de autores españoles,* precedidos de un breve resumen histórico de la Literatura española y seguidos de una colección de anécdotas, breves narraciones y curiosidades. — Madrid, Suc. de Rivadeneyra, 1914, 8.°, 367 páginas, 7 ptas.

2112. Martínez Pineda, L. — *Lengua patria. Literatura española al alcance de los niños.* Libro de lectura para las escuelas. — Logroño, «La Rioja», 1914, 8.°, 173 págs., 1 pta.

2113. Pitollet, C.—*Apuntes para una historia de los estudios hispánicos en la segunda enseñanza de Francia.* — NT, 1914, I, 330-339.

FOLKLORE

Poesía popular.

2114. Bayo, C.—*Poesía popular hispano-americana.*—Madrid, Imp. Clásica Esp., 1913, 238 págs.

2115. Chacón y Calvo, J. M.—V. núms. 1940 y 1941.

2116. El Curioso Barcelonés.—*Carta íntima al Sr. D. Andrés Ferrer Ginart.*—Leng, junio 1914, 182-185. [Trata de la obra de éste *Rondaies de Menorca.* Volumen primero de la Biblioteca de «Folk-Lore Balear».]

2117. Fernán Caballero. — *Obras completas.* XVI. El Refranero del Campo y poesías populares. — Madrid, Imp. de Arch., 1914, 8.°, 390 págs., 5 ptas.

2118. Ferrer Ginart, A. — *Folk-lore balear.* I. *Rondaies de Menorca,* recullides i anotades per..... — Ciutadella, 1914, 4.°.

2119. Kasandric, P. — *Canti populari servi e croati.* — Milano, Treves, 271 págs.

2120. Llorca, F. — *Lo que cantan los niños.* Canciones de cuna, de corro, coplillas, adivinanzas, relaciones, juegos y otras cosas infantiles. Con ilustraciones. — 8.°, 199 págs. 1,50 ptas

2121. Löpelmann, M.—*Das Weihnachtslied der Franzosen und der übrigen romanischen Völker.* (Diss).—Berlin, 1913, 8.°, 132 págs.—V. núm. 1343.

2122. M. M. - Sobre D. Ciampoli: *Canti populari bulgari.* — Estudio, 1914, VI, 178-179.

2123. P. — Sobre A. Génin: *Notes sur les danças, la musique et les chants des Méxicains anciens et modernes.*— Ant, 1914, XXV, 182-184.

2124. Periquet, F. — *Apuntes para la historia de la tonadilla y de las tonadilleras de antaño.* — Barcelona, «La Académica» (s. a.), 4.°, 24 págs., 1 pta.

2125. Poncet, C. — V. núm. 1947.

2126. Wechssler, E. — *Begriff und Wesen des Volkslieds.* — Marburg, Ebel, 1913, 8.°, 50 págs. (Extracto de la *Hessische Schulzeitung.*)

Obras diversas.

2127. *Adiviñanzas.* (Remitidas por D. Antonio Noriega Varela, de Foz (Lugo). — BRAGallega, 1914, IX, 237.

2128. Buschan, G.—*Die Sitten der Völker,* Liebe, Ehe, Heirat, Geburt,

Religión, Aberglaube, Lebensgewohnheiten....., Tod und Bestattung bei allen Völkern der Erde, Band I.—1914, 8.°, VIII-432 páginas, 20 frs.

2129. C. DE W.—*Les origines de la Saint-Jean.*—RTFr, 1914, XV, 95-97.

2130. CAMPS MERCADAL, F. — *Folklore menorquín de la Pagesia.*—RMen, 1914, IX, 113-128, 145-160, 185-192, 209-224, 241-256, 305-320.

2131. *Cants populars segons música del sig. XIV.*—Publ. de los PP. Benedictinos de Montserrat.

2132. CLEMENT, C.—*Der Ursprung des Karnevals.*—ARel, XVII, números 1-2.

2133. DE BEAUREPAIRE-FROMENT. — *Le 1.er Mai.* — RTFr, 1914, XV, 59-62. [La fiesta de la cruz de mayo.]

2134. EL BACHILLER SOLO. — *Páginas de la historia de las fiestas del Corpus.*— Alh, 1914, XVII, 220.

2135. FERNÁNDEZ NÚÑEZ, M. F. — *Folklore Bañezano.* — RABM, 1914, XVIII, 384-422. [Trajes, festividades, costumbres, romancero.]

2136. GARCÍA LAGO, J.—*La fiesta nacional española.* Estudio de las corridas de toros.—8.°, 66 págs., 1,50 ptas.

2137. KNORTZ, K.—*Die Vögel in Geschichte, Sage, Brauch und Literatur.* — München, 1913.

2138. MANQUILEF G., M. – *Comentarios del pueblo araucano.* II. La jimnasia nacional. (Juegos, ejercicios y baile.) — AUCh, 1914. CXXXIV, 239-301. (Continuará.)

2139. MELE, E. —V. núm. 1693.

2140. NOGALES-DELICADO Y RENDÓN, D. —*Dichos españoles históricos, anecdóticos, populares y literarios.* Segunda serie.—Sevilla, Díaz, 1913, 8.°, 279 págs.—V. núm. 642.

2141. REED, H. A. — *Spanish legends and traditions translated fr. originals.* — Boston, Badger, 1914, 12.°, 184 págs., 1 $.

2142. ROBLES RODRÍGUEZ, E. — *Costumbres i creencias araucanas.* — AUCh, 1914, CXXXIV, 223-237.

2143. SABUZ, MARQUÉS DE.—*De literatura galaica.* Cuadros de costumbres. Descripciones de romerías. Canciones galantes.—EyA, XII, 12, 494-507; 19, 34-47; 21, 217-228.

2144. SARTORI, P. — *Sitte u. Brauch.* Dritter Teil: *Zeiten u. Feste des Jahres.* — Leipzig, Heims, 8.°, VII-354 págs., 2,75 marcos. (Handbücher zur Volkskunde, 7 u. 8 Bd.)

2145. TENORIO, N. — *La aldea gallega.* Estudio de derecho consuetudinario y economía popular hecho en el partido judicial de Viana del Bollo.—Cádiz, M. Álvarez, 1914, 8.°, 171 págs.

2146. VERGARA, G. M.—*Relaciones entre las festividades de la Iglesia y los fenómenos atmosféricos y las faenas agrícolas, según las frases populares españolas.* —UIAm, 1914, núm. 5, 25-31.

PQ
6001
R45
t.1

Revista de filología
española

PLEASE DO NOT REMOVE
CARDS OR SLIPS FROM THIS POCKET

UNIVERSITY OF TORONTO LIBRARY